

# FERMENTUM 97

REVISTA VENEZOLANA DE SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA Y CIENCIAS HUMANAS

REVISTA DIGITAL [WWW.SABER.ULA.VE/FERMENTUM](http://WWW.SABER.ULA.VE/FERMENTUM)

VOLUMEN 33, NUMERO 97, mayo-agosto 2023, Depósito Legal: pp1991102ME302 ISSN: 0798-3069, ISSN digital: En proceso de asignación. Editada por el Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas, HUMANIC, de la Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela

**DOSSIER 1**



(9)

## EDUCACIÓN EN LAS CIENCIAS HUMANAS

DOSSIER 2-



(6)

## DESARROLLO URBANO, CIUDAD E IMAGINARIOS

OTROS: (4) HUMANIZACIÓN DEL PARTO, RACIONALIDAD Y HÁBITUS DEL DOCENTE UNIVERSITARIO, ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA, NUEVA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CIUDAD

# FERMENTUM 97

REVISTA VENEZOLANA DE SOCIOLOGIA, ANTROPOLOGÍA Y CIENCIAS HUMANAS

REVISTA DIGITAL [WWW.SABER.ULA.VE/FERMENTUM](http://WWW.SABER.ULA.VE/FERMENTUM)

VOLUMEN 33, NUMERO 97, mayo-agosto 2023, Depósito Legal: pp1991102ME302 ISSN: 0798-3069, ISSN digital: En proceso de asignación. Editada por el Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas, HUMANIC, de la Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela

FERMENTUM es editada por el Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas HUMANIC (antiguo GISAC, Grupo de Investigaciones en Sociología de la Ciudad) adscrito a la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de los Andes en Mérida (ULA), Venezuela. FERMENTUM, circuló por primera vez en mayo de 1991 (Volumen 1, número 1, mayo-junio de 1991), es una publicación digital, de acceso libre, periódica (cuatrimestral), científica, especializada, arbitrada e indexada; nacida para promover la discusión, el intercambio, el conocimiento y la divulgación de la producción sociológica y antropológica en particular y de las Ciencias Humanas en general que se realiza en Mérida, en Venezuela, en América Latina y el Caribe.

Los artículos son reseñados en los siguientes índices: **LATINDEX- México, SCIELO-Brasil, REDALYC (Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal). México. SOCIOLOGICAL ABSTRACT- USA, FOBAL-Fondo Bibliográfico de América Latina, Argentina REVENCYT (Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología) SERBIULA, Mérida, Venezuela, HAPI- (Hispanic American Periodical Index) USA, IRESIE- Base de datos sobre Educación – IISUE, UNAM (México), LATAM- Studies- (Estudios Latinoamericanos). USA**

FERMENTUM forma parte del registro venezolano de publicaciones científicas del FONACIT. FERMENTUM cuenta con los avales institucionales y el reconocimiento de: **La Asociación Internacional de Sociología, ISA (International Sociological, Association) La Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), La Asociación Venezolana de Sociología (AVS).**

**Director/Editor: Oscar V. Aguilera Dugarte. Sociólogo, Profesor Titular e Investigador Coordinador y miembro activo de HUMANIC, Centro de Investigación en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes. Comité Editorial: Nelson Morales, Malena Andrade, Pedro Alzuru y Oscar Aguilera.** Dirección postal: HUMANIC- FERMENTUM Av. Universidad, Res. Los Caciques, Edif. Terepaima, P.B. Apto. B1.- Mérida 5101, Venezuela, Telefax +58-0274-2403960 Teléfono directo: +58-424- 7319659. E-mail: revistafermentum@gmail.com Dirección Web: [www.saber.ula.ve/fermentum](http://www.saber.ula.ve/fermentum) Los artículos y trabajos publicados expresan la opinión de sus autores y no necesariamente la posición de la revista. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación sin la autorización del Comité Editor de *Fermentum*.

## TABLA DE CONTENIDO

### EDITORIAL

Oscar Aguilera

### PRESENTACIÓN

Oscar Aguilera

### DOSSIER N° 1. LA EDUCACIÓN EN LAS CIENCIAS HUMANAS

**El estado emocional vinculado a la deserción en la Educación Superior Virtual: hallazgos de un caso en República Dominicana.**

**The emotional state linked to dropout in virtual higher education: to the findings of a case in the Dominican Republic.**

Wilson José Inoa Gómez.

**La educación inclusiva en la República Dominicana, conociendo los cimientos de una escuela integradora.**

**inclusive education in the Dominican Republic, knowing the foundations of an inclusive school.**

Lidia Miguelina Santos de Guzmán.

**Implementación e Institucionalización de Proyectos de cambio en la Educación Dominicana.**

**Implementation and Institutionalization of Projects of Change in Dominican Education.**

Fernando Contreras.

**La evaluación del desempeño docente en la Educación Secundaria en la República Dominicana.**

**Evaluation of teacher performance in secondary education in the Dominican Republic.**

Carmen Dolores Rosario Herrera.

**Relación entre los trastornos de aprendizaje, las emociones y estrategias que se llevan a cabo en el sistema escolar y familiar: análisis de su situación en un contexto del sistema educativo de República Dominicana.**

**relationship between learning disorders, emotions and strategies carried out in the school and family system: analysis of their situation in a context of the educational system of the dominican republic.**

Renata Jiménez.

Yolanda Heredia.

**¿Cuáles dimensiones y descriptores deben formar parte de la guía metodológica para la educación virtual universitaria?**

**Which areas and descriptions should be part of the methodological guide for virtual university education?**

Ana María Núñez-Manzueta.

### DOSIER N° 2 DESARROLLO URBANO, CIUDAD E IMAGINARIOS

**El patrimonio como símbolo en el imaginario social.**

**heritage as a symbol in the social imaginary.**

Nory Pereira Colls

**Los planes para gestionar la Ciudad Comunal.**

**The plans to manage the Communal City.**

Norma Celina Carnevali Lobo.

**Los espacios públicos en el desarrollo urbano local.**

**Public spaces in local urban development.**

Maritza Rangel.

**La participación en el diseño de la ciudad.  
caso referente: la ciudad de Mérida, Venezuela**  
**Participation in the design of the city.  
reference case: the city of Mérida, Venezuela**  
Rafaella Pietrangeli de León.

**La ciudad como derecho y como deber.  
The city as a right and as a duty.**  
Fortunato González Cruz

**La gestión de áreas verdes y espacios protegidos en el desarrollo urbano local.  
The management of green areas and protected spaces in local urban development.**  
Alberto Pérez Maldonado.

## **OTROS ARTÍCULOS**

**Humanización del parto: Una revisión actual e integradora.**  
Childbirth Humanization: An Integrative and current review.  
Álvaro Quintana Salcedo.  
Stephanye Carrillo González.

**La investigación acción como instrumento ambiental de aprendizaje em el Centro Educativo Preuniversitario Villa Liberación, San Juan de la Maguana.**  
**Action research as an environmental learning instrument in the villa liberación pre-university educational center, San Juan de la Maguana.**  
Juan Castillo Cabral.

**La relación familia-escuela: teoría de las esferas superpuestas y teoría ecológica del desarrollo humano.**  
**The family-school relationship: theory of overlapping spheres and ecological theory of human development.**  
Esperanza Ynojosa Ceballos.

**Reflexiones Sobre el Libre Acceso a la Información Científica.**  
**Reflections on Free Access to Scientific Information.**  
Anabel Almánzar.

**Implementación y enfoque de cátedras ciudadanas en República Dominicana.**  
**Implementation and focus of citizen chairs in the Dominican Republic.**  
Fernando Contreras, Sobeida Moronta, Janilka Tamares

**Racionalidad y habitus del docente universitario.**  
**Rationality and habitus of the university teacher.**  
Jorge Luis Fidel Torres Rojas  
Jorge Magaña Ochoa.

**Aproximaciones históricas a una nueva conceptualización de la ciudad.**  
**Historical approaches to a new conceptualization of the city.**  
Oscar Aguilera.

## **Reseña**

**Política con “P” mayúscula. Gestión del gobierno electrónico. Por: Alicia Pineda.**

## EDITORIAL

Acercándonos a nuestro número 100 al cual arribaremos en 2024, nos reencontramos en nuestra cita cuatrimestral ahora en el número 97 correspondiente a mayo- agosto del 2023 de FERMENTUM, la Revista Venezolana de Sociología y Antropología. Después de 33 años continuos suena fácil y rápido decirlo, pero más de tres décadas de decurso constituyen para nosotros un compromiso académico e institucional a todas luces pleno, duro y permanente. Desde el HUMANIC, nuestro Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas en la Universidad de Los Andes en Mérida, Venezuela arribamos con gusto y toda responsabilidad desde que en 1991 con esta “aventura editorial”

En esta cita convergen dos temas fundamentales, por un lado, la Educación en las Ciencias Humanas, con destacada participación de cursantes del Doctorado consorciado en Educación de la UAPA de la Republica Dominicana, en el Caribe latinoamericano; así como el tema de Desarrollo Urbano, Ciudad e Imaginarios, de un grupo de investigadores de la Universidad de Los Andes en Mérida, Venezuela, nuestra Alma Mater. Adicionalmente en la sesión, otros artículos, se tratan otras temáticas que reseñaremos en la Presentación como aparte que ahondará en el valor y en la especificidad de cada contribución.

Como siempre acostumbramos a comentar Venezuela, nuestra Patria de origen, se debate en una poderosa crisis de carácter multivariado que en lo económico se expresa con salarios absolutamente insuficientes colocando la otrora economía petrolera privilegiada en la última escala de la región (menos de seis dólares mensuales como salario mínimo oficial), un severo proceso inflacionario desde hace al menos una década, que destruye y diluye la capacidad adquisitiva de las mayorías, un sistema político completamente deslegitimado abiertamente desconocido y cuestionado por más de 50 países del mundo incluidas las principales democracias occidentales y presionado por un conjunto de sanciones que buscan obligarlo a acordarse y a realizar unos comicios dando garantías de respeto al equilibrio y a la participación en condiciones de igualdad de los sujetos políticos. Por si fuera poco, en el último trimestre estalló una escandalosa denuncia y persecución de presuntos culpables por actos de corrupción en la principal actividad económica del país, la petrolera, cuya denuncia deviene del mismísimo gobierno y Ejecutivo Nacional, donde se indica el desfaldo de más de 20 mil millones de dólares, lo que representa más de dos presupuestos nacionales acumulados. La oposición política inmersa en una elección primaria de un candidato único para los comicios presidenciales previstos para el 2024 y el oficialismo pretendiendo desconocer que la situación económica, la deslegitimidad política y los casos de corrupción colocan al régimen en un nivel de popularidad bajísimo que proyecta severas dudas sobre su capacidad de recuperación y de mantenimiento del poder, acusado de abuso y de prácticas autoritarias cuando no de abierta dictadura.

¿Hacia donde parece dirigirse la sociedad venezolana? Sin entrar a considerar niveles de pobreza de ingresos del 85 o 90% de la población, crisis de salud, de empleo, de educación y de pésimos servicios públicos, entre otros bemoles. La segunda mitad del 2023 nos mostrará cuál será esa evolución y con qué capacidad los actores políticos podrán actuar en consecuencia.

**Oscar Aguilera**  
**Director de FERMENTUM**

## PRESENTACIÓN

En nuestro segundo ejemplar del volumen 33 correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto de 2023, número 97, tenemos dos temas esenciales, un primer grupo de 6 artículos en un dossier y 4 artículos en la sección otros artículos referidos todos al siempre destacado tema de la **Educación**, con la participación preponderante de los doctorandos del Doctorado consorciado en Educación de la UAPA de Republica Dominicana. Un segundo dossier de 6 artículos **sobre Desarrollo Urbano, Ciudad e Imaginarios** de un grupo de investigadores de la Universidad de Los Andes en Mérida, Venezuela. En la sesión otros artículos también hay 4 artículos más que tratan temas tan destacados como son la **Humanización del Parto**, desde Colombia, el **Libre Acceso a la Información Científica**, desde República Dominicana, **Racionalidad y Habitus del docente universitario**, desde México, así como **Aproximaciones Históricas a una nueva conceptualización de la Ciudad**, desde Mérida, Venezuela.

Con tan abigarrado, profundo y variado temario FERMENTUM 97 ofrece 19 artículos sobre 6 temas y cuatro procedencias latinoamericanas, Republica Dominicana, México, Colombia y Venezuela.

En **Educación con base a la experiencia de la República Dominicana**, contamos con la participación de:

Willson José Inoa Gómez, Psicólogo Clínico/Industrial, doctorando en Educación UAPA, República Dominicana, quien trata el tema *“El estado emocional vinculado a la deserción en la Educación Superior Virtual: hallazgos de un caso en República Dominicana”*

Lidia Miguelina Santos de Guzmán, doctoranda en Educación, UAPA, República Dominicana, cuyo artículo es *La educación inclusiva en la República Dominicana, conociendo los cimientos de una escuela integradora*.

Fernando Contreras, Licenciado en Educación de UTESA, Maestría en Educación de la UAPA. Doctorando en Educación en la UCNE. República Dominicana, tratando el tema de: *Implementación e Institucionalización de Proyectos de cambio en la Educación Dominicana*.

Carmen Dolores Rosario Herrera. Sub-directora Nivel Secundario-Licda. en Educación Magister en Educación-Gestión Centros Educativos-Lic. en Derecho-Magister en Derecho Civil Contemporáneo Doctoranda en Ciencias de la Educación en la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), Santiago, República Dominicana; tratando el tema: *La evaluación del desempeño Docente en la Educación Secundaria en la República Dominicana*

Renata Jiménez, Doctorante de Ciencias de la Educación, Directora del centro de psicoterapias Sentido de vida, Santiago. República Dominicana. Docente de la Universidad Abierta para Adultos, UAPA y Yolanda Heredia Escorza, Profesor investigador del Tecnológico de Monterrey, Estudios Lic. en psicología, con especialidad en clínica, Maestría en Educación con especialidad en psicología educativa y Doctorado en Política social comparada en un grado conjunto entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Texas en Arlington. Autoras del artículo: *Relación entre los trastornos de aprendizaje, las emociones y estrategias que se llevan a cabo en el sistema escolar y familiar: análisis de su situación en un contexto del sistema educativo de República Dominicana*.

Ana María Núñez-Manzuela. Docente, Universidad Católica del Cibao, República Dominicana. Doctoranda en Educación de la UAPA, República Dominicana, cuyo artículo es: *¿Cuáles dimensiones y descriptores deben formar parte de la guía metodológica para la educación virtual universitaria*.



Juan Castillo Cabral. Doctorando UAPA, República Dominicana cuyo artículo es: *La investigación acción como instrumento ambiental de aprendizaje en el Centro Educativo Preuniversitario Villa Liberación, San Juan de la Maguana*.

Esperanza Ynojosa Ceballos. Religiosa de la Congregación Misioneras de los Sagrados Corazones. Lic. En Educación, Mención Orientación Educativa. Especialidad en Psicopedagogía, Maestría en Gestión de Centros Educativos. Participante del Doctorado consorciado en Ciencias de la Educación. Universidad Abierta para adultos (UAPA) cuyo artículo es: *La relación familia-escuela: teoría de las esferas superpuestas y teoría ecológica del desarrollo humano*.

Finalmente, sobre **Educación en Ciencias Humanas**, tenemos el artículo colectivo de Fernando Contreras, Sobeida Moronta, Janilka Tamares y Lidia Miguelina Santos de la Universidad Católica Nordestana de la República Dominicana cuyo título es: *Implementación y enfoque de Cátedras Ciudadanas en República Dominicana*.

Sobre **Desarrollo Urbano, Ciudad e Imaginarios**, tenemos a:

Nory Pereira Colls, Arquitecta, doctoranda en Antropología de la ULA, en Venezuela con el tema *El patrimonio como símbolo en el imaginario social*.

Norma Celina Carnevali Lobo. Arquitecta, Doctora en Ciencias Humanas, con el tema: *Los planes para gestionar la Ciudad Comunal*.

Maritza Rangel. Arquitecta, MSc. en Diseño Urbano de la Universidad de Edimburgo, Escocia. Coordinadora del Centro de Investigaciones sobre el Espacio Público URBIS, Autora de: *Los espacios públicos en el desarrollo urbano local*.

Rafaella Pietrangeli de León. Arquitecto, doctoranda en Antropología ULA, Venezuela autora de: *La participación en el diseño de la ciudad*

Fortunato González Cruz, Director del CIEPROL Centro interamericano de estudios provinciales de la ULA en Venezuela, autor de: *La ciudad como derecho y como deber*.

Alberto Pérez Maldonado. Geógrafo y Magíster en Desarrollo Regional y Urbano. Experto en Ordenación Territorial y Gerencia Ambiental Urbana. Autor de: *La gestión de áreas verdes y espacios protegidos en el desarrollo urbano local*

Finalmente, en otros artículos tendremos también a: Álvaro Quintana Salcedo y Stephanye Carrillo González, de Colombia, tratando el tema: *Humanización del parto: Una revisión actual e integradora*. A Anabel Almánzar, de República Dominicana, tratando el tema de *Reflexiones Sobre el Libre Acceso a la Información Científica*. Jorge Luis Fidel Torres Rojas y Jorge Magaña Ochoa, de México, con: *Racionalidad y Habitus del docente universitario*. Y Oscar Aguilera del Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas, HUMANIC de la ULA en Mérida, Venezuela con el tema: *Aproximaciones históricas a una nueva conceptualización de la ciudad*.

**ÓSCAR AGUILERA**





## EL ESTADO EMOCIONAL VINCULADO A LA DESERCIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR VIRTUAL: HALLAZGOS DE UN CASO EN REPÚBLICA DOMINICANA.

### THE EMOTIONAL STATE LINKED TO DROPOUT IN VIRTUAL HIGHER EDUCATION: TO THE FINDINGS OF A CASE IN THE DOMINICAN REPUBLIC.

Wilson José Inoa Gómez<sup>1</sup>

#### Resumen

El tema de la presente investigación tiene como propósito analizar el estado emocional vinculado a la deserción en la educación superior de los participantes de la Escuela de Psicología en la ciudad de Santiago, República Dominicana, sede de la Universidad Abierta Para Adultos (UAPA). La deserción en la educación superior virtual es un fenómeno frecuente y formativo, que se muestra en mayor o menor nivel situación que se presenta tanto en las universidades públicas como privadas. En este estudio de investigación se examinaron los factores relacionados con los desertores de la población estudiada. Esta investigación se fundamentó en la realidad humanista para comprender el estado emocional de los participantes o estudiantes desertores, el contexto de la educación superior. Se desarrolló con la metodología cualitativa que nos guía a la representación descriptiva de las experiencias vividas. La técnica de recolección de información fue una guía de entrevista abierta donde la población estudiada expresaron las causas y las condiciones que los llevaron a desertar. Los resultados descubiertos establecieron las emociones intra e interpersonales de los desertores implicaron causas emocionales de apoyo familiar ente social solidario.

**Palabras clave:** estado emocional, deserción, educación superior virtual

---

<sup>1</sup> Docente, Universidad Abierta Para Adultos UAPA República Dominicana

Psicólogo Industrial, Magister en psicología Clínica, Doctorando en Ciencias de la Educación. Dirección de contacto: [wilsoninoa@f.uapa.edu.do](mailto:wilsoninoa@f.uapa.edu.do)

[inoa.cosultadepsicologia@gmail.com](mailto:inoa.cosultadepsicologia@gmail.com)

## **Abstract**

The purpose of this research is to analyze the emotional state linked to the dropout in higher education of the participants of the School of Psychology in the city of Santiago, Dominican Republic, headquarters of the Open University for Adults (UAPA). Dropout in virtual higher education is a frequent and formative phenomenon, which is shown to a greater or lesser level, a situation that occurs both in public and private universities. In this research study, factors related to dropouts from the study population were examined. This research was based on the humanist reality to understand the emotional state of the participants or dropout students, the context of higher education. It was developed with the qualitative methodology and the phenomenological approach which guides us to the descriptive representation of the experiences lived. The information collection technique was worked with an open interview guide where the studied population expressed the causes and conditions that led them to drop out. The discovered results established the intra and interpersonal emotions of the dropouts, implicated emotional causes of family support, a solidary social entity. The components with the highest incidence were socio-emotional and socioeconomic. It is entrusted for a future investigation to expand the study context of the UAPA.

**Keywords:** emotional state, dropout, virtual higher education

## **Introducción**

El motivo de la divulgación de esta investigación radica en el estado emocional causado por el abandono en la formación de la educación superior virtual. La deserción en la educación superior virtual es un fenómeno frecuente y formativo, que se muestra en mayor o menor nivel situación que se presenta tanto en las universidades públicas como privadas.

El propósito de esta investigación es analizar los estados emocionales relacionados a los factores que incidieron en la deserción de participantes de la Escuela de Psicología en la educación superior virtual. La interrogante de este estudio se enfocó en: ¿Cuáles son los estados emocionales relacionados a los factores que inciden en el proceso de la deserción en la educación virtual de la Universidad Abierta Para Adultos UAPA, de la República Dominicana?

Jiminián (2006) realizó una investigación con el tema de la deserción en la Universidad Abierta Para Adultos UAPA. Además, identificó mayor abandono en el primer y segundo cuatrimestre del plan de estudio, al término de los mismos alcanzó un 33%, ese abandono fue relacionado a la estadística del ciclo básico de todas las carreras. En el cual, Jiminián identificó mayor deserción, en las carreras de Mercadeo, Administración de Empresas y Ciencias de la Educación mención Educación Básica. Estudio realizado en la sede de Santiago, de la Universidad Abierta Para Adultos UAPA.

De manera que López y González (2009), en un primer estudio de investigación realizado para el régimen de educación superior dominicano divulgaron datos estadísticos sobre la deserción, resultados obtenidos de diferentes informantes. De acuerdo con los datos del censo del 2002 reconocieron como desertores del nivel superior, el 19.5% de los censados. Ahora bien, para estos autores, dado que el 61,34% indica que se titula en la carrera que inició, esta información podría indicar que desertaron en un 38.66%.

Al calcular la deserción global, López y González plantearon que en toda la educación terciaria superaría el 50%, interpretando que más de la mitad de los que integraron a una carrera no la finalizaron en la institución en la que iniciaron. Teniendo en cuenta que, es una preocupación para las entidades de educación superior.

En la exploración realizada consideraron el abandono se considera un fenómeno multicausal, en el que determinaron tres razones para desertar: las económicas, las familiares y las académicas, siendo las económicas de mayor relevancia de la causa de la deserción. En ese mismo orden de ideas, Hernández (2019), plantea que los estudiantes que cursan diversas carreras, reflexiona que la deserción en la educación superior supera el 50 por ciento, lo que genera desasosiego para la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU).

La educación en las universidades de la República Dominicana tuvo impacto a causa de del ambiente sanitario formada a partir del 2020, por el virus Covid-19. El periódico El Caribe (18 de enero 2021) plantea que desde el inicio de la pandemia 37 mil estudiantes desertaron de sus estudios universitarios. Como política del Estado dominicano para apuntalar a los estudiantes y a las instituciones se facilitaron recursos financieros, en el cual se asignaron más de RD\$2,264 millones, con ello se buscaba

asegurar la continuación pedagógica a través de la modalidad de educación a distancia. Por el contrario informaciones publicadas en ese medio digital se consideraba que esto no era apto para responder al derecho a la educación en el plano profesional dando valor a la igualdad de oportunidades.

Por otra parte en una investigación que fue realizada en la UAPA, Mora (2021) ostentó las peculiaridades del soporte institucional de la educación virtual, con un aspecto para afrontar la deserción y promover la permanencia estudiantil. Por consiguiente el estudio lo realizó con una orientación metodológica cualitativa a través de un estudio de caso.

Así mismo, la población de informantes que determinó Mora (2021) para ese estudio científico se estipuló con cinco directores de la casa académica objeto de estudio, empleando como instrumento las entrevistas semiestructuradas. Del mismo modo se entrevistaron a 17 estudiantes o participantes con buen índice académico trabajados en grupos focales. Por consiguiente, también logró el acceso a documentaciones de la institución. En la conclusión de ese estudio Mora (2021) cita a Simpson (2011), donde reveló que las comunicaciones telefónicas agregando el envío de correos electrónicos proactivos y motivacionales acrecentó la permanencia estudiantil en un 18 %.

Considerando que el análisis minucioso de la problemática permitirá explicar los mecanismos que transgreden en la deserción, teniendo en cuenta que en la investigación es importante la obtención de las realidades acerca de los participantes desertores ante las emociones. Cardelle y Sanz (2006) plantean que se requiere de la emoción para establecer comportamientos racionales y de la reflexión para penetrar en la metacognición de las emociones.

También López, y González, (2012), al indagar en las entrevistas de actores clave en el segundo estudio sobre deserción en la educación superior dominicana identificaron siete factores de deserción. Los factores que estos autores determinaron estuvieron vinculados a tipologías relativas al alumno, a la institución, a condiciones extrauniversitarias, a la relación docente – alumno, aspectos académicos, económicos y familiares. López y González plantean que algunas de las causas de deserción se convierten en una problemática social, ya que limitan al no concluir con la carrera universitaria. Por lo tanto, profundizar en el Estado Emocional y Factores que

Incidieron en la Deserción se justifica desde el contexto social, educativo y del desarrollo de la República Dominicana.

Por otro lado, en el aspecto interno de la entidad educativa estudiada, la investigación ayudará a definir o conocer los factores emocionales y su incidencia en la deserción de forma que se puedan introducir mejoras en esta casa de altos estudios, ya que los testimonios podrán servir de informe a las autoridades universitarias. Siendo así contribuirá a disminuir la problemática sobre el estado emocional vinculado a los factores de la deserción.

Igualmente Dongil y Cono (2014) tienen en cuenta la relevancia del uso de técnicas para comprender las emociones y examinar las conductas, pensamientos o necesidades de una persona ante un contexto dado. A saber, las técnicas serían manejadas de acuerdo con los casos particulares y de las necesidades que presenten cada uno de los participantes.

Así mismo en consonancia a esta problemática esta investigación buscó ampliar el campo de análisis de los factores que influyeron en la deserción de los participantes de la escuela de psicología de la UAPA. También, con esta investigación se conoció el estado emocional de los participantes desertores y ayudó a identificar los factores inter e intrapersonales y los factores institucionales sobre el abandono en la educación superior virtual.

El propósito de este artículo es analizar los estados emocionales vinculados a los factores que incidieron en el abandono de los estudios, de los participantes de la carrera de psicología. Al mismo tiempo es importante comprender los factores que influyeron ante el abandono universitario.

De manera que en 1975, Tinto creó un modelo para calcular la deserción, en el que esboza la responsabilidad del educando con la universidad en donde ingresó, incluyendo el compromiso de responsabilidad que tenga con sus propias metas personales y con su formación profesional, las cuales se convertirán en los concluyentes de su permanencia o abandono del centro de formación universitaria. Esos compromisos a su vez son afectadas tanto por factores convenientes del estudiante y de su contexto, como por las experiencias que obtenga una vez que inicia a la universidad.

En el país de Chile, González (2005) realizó un estudio sobre la repitencia y la deserción en la educación universitaria, en la que resaltó los factores de mayor relevancia en estos fenómenos. De acuerdo con sus resultados se encontraron que incidieron factores personales, institucionales y pedagógicos, socioeconómicos y laborales. González señaló que las razones que llevan a abandonar de la formación universitaria son múltiples propios a los motivos e intereses de cada estudiante.

Méndez y Gutiérrez (2016) testifican lo importante de considerar que, en la neurociencia, el juego es una estrategia de aprendizaje siendo esta la habilidad más indicada para poder educarse; debido a que, facilita el movimiento entre las neuronas y permite también relacionarse con los pares y construir relaciones interpersonales mejorando los vínculos afectivos.

Sin embargo Barbosa y Pinzón (2018) estudiaron los factores concluyentes de la deserción universitaria en Colombia. Puesto que en esos factores establecieron los individuales, académicos, institucionales y socioeconómicos. También, Ariza y Marín (2009) realizaron investigaciones sobre los factores intervinientes en la deserción universitaria en la facultad de psicología en una institución de Bogotá Colombia, en la que analizaron datos sociodemográficos y las variables académicas, psicológicas, institucionales y socioeconómicas frente al fenómeno de la deserción.

Los expertos de la medición de deserción estudiantil universitaria, Ventura et al., (2019) plantean diversos tipos de deserción. Entre estos se encuentran la deserción definitiva; la deserción discriminada ya sea por situaciones de salud, problemas financieros, conflictos entre compañeros o docentes; la deserción por carrera de formación cuando el estudiante decide cambiar a otro centro de estudios universitarios; deserción por programa, cambio de carrera en el mismo centro de estudios donde ha iniciado su formación; la deserción a primer semestre (Ciclo) de carrera, surge por inadecuada adaptación al sistema universitario y la deserción acumulada, sumatoria de deserción en la misma institución.

En el periódico El Caribe, Silva (2021) afirma que la deserción en la educación superior llegó a un 40 % en primer año de la COVID-19, en República Dominicana, mayormente en las universidades de tarifas más asequibles para los estudiantes. La periodista informa que así lo comunicó el Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), Franklin García Fermín.

El trabajo de investigación es un proceso sistemático y creativo con la intención de ampliar el acervo de conocimiento ante la deserción vinculado a los factores que influyen. Al mismo tiempo que da importancia al contexto social como lo vivencial de la población objeto de estudio y comprender la realidad sociocultural a través de los actores participantes. Ya que se va a mostrarse de acuerdo las necesidades particulares y una serie de contextos de sus experiencias vividas.

En otro orden de ideas el trabajo de investigación de Sotomayor (2021) es un estudio realizado acerca de los factores explicativos de la deserción académica en la educación superior técnico profesional de Chile, en sus descubrimientos declara la complejidad multidimensional de la abandono en la educación superior considerando que es un amplio conjunto de factores que se pusieron en evidencia en los resultados de la investigación. Ese estudio de Sotomayor tuvo como propósito analizar los factores que implican la deserción resaltando la escasez propia de modelos para la realización de su publicación. En los hallazgos identificó los factores individuales, el contexto social, así como el académico y el factor institucional.

Por consiguiente, Mora (2021) presentó las características del soporte institucional de la educación virtual, con una perspectiva para enfrentar la deserción y fomentar la permanencia estudiantil. El estudio lo realizó con un enfoque metodológico cualitativo a través de un estudio de caso, en una investigación realizada en la UAPA. Además, la muestra de los informantes para ese estudio científico lo determinó con cinco directivos de la entidad académica objeto de estudio, usando como herramienta las entrevistas semiestructuradas.

En el mismo orden de ideas entrevistaron a 17 estudiantes con buen índice académico en grupos focales. También logró el acceso a documentos institucionales. En los resultados de ese estudio Mora (2021) cita a Simpson (2011), donde reveló que las llamadas telefónicas incluyendo el envío de correos electrónicos proactivos y motivacionales aumentó la permanencia de los educando en un 18 %.

Por otro lado, Lovos y Aballay (2020) en su publicación de la deserción académica y emociones en ambientes E-learning determinaron la frustración como una influencia negativa en el aprendizaje, los autores reflexionan que puede ser causante de la deserción. Lovos y Aballay confirman que las emociones están



presentes en cualquier momento e influyen en la comunicación y el aprendizaje de ser emociones positivas puede contribuir a la permanencia de la entidad educativa.

Resulta cierto que los modelos emocionales están relacionados con la inteligencia emocional intrapersonal e interpersonal ya que intervienen de manera sincrónica con los aspectos biológicos, conductual y cognitivo. Estas emociones estarán vinculadas con el abandono o deserción y en sentido contrario a la permanencia de acuerdo a las experiencias vividas en el desarrollo de estilos de vidas de cada estudiante o participante.

En el mismo orden las grandes orientaciones de las emociones que han prevalecido en el estudio de las emociones han sido: la biológica, conductual y cognitiva. A continuación, una breve descripción de cada una, a partir de los planteamientos de Cano-Vindel (1997).

Naturalmente la orientación biológica trata de explicar el fenómeno sobre la expresividad emocional en la que presenta la unión filogenética. Esta se considera universal puesto que se da en representación similar en diferentes culturas con un carácter más genético que aprendido.

Al considerar la orientación conductual emparentada con un conjunto de respuestas observables y fisiológicas que se pueden condicionar al igual que cualquier otra respuesta. Esta orientación emocional es la que más ha sido experimentada por los teóricos del aprendizaje que ha recibido los frutos de estos estudios con la exclusión de fobias relacionadas con estímulos concretos, en general.

Mientras que la orientación cognitiva trata la emoción como resultado de procesos cognoscitivos con la estimación de la situación y de la capacidad de afrontarlo ante una decisión sobre la deserción o permanencia en un proyecto de formación universitaria.

Por consiguiente, Vivas (2003), resalta el aporte de Gardner (1987) citado por Rodríguez (2006) plantea al sector de educación de constituir los estudios de los procesos cognitivos vinculados con el cerebro. También, Bisquerra (2005) plantea que el desarrollo emocional es una aditamento del progreso cognitivo en la regulación de las emociones en la enseñanza aprendizaje. Esto implica La razón de adquirir la experiencia para la vida con el propósito de conocer las emociones. Dado que Vivas (2003) cita a Bisquerra planteando que las emociones tienen el propósito de conocer

los cambios de la cognición del estado afectivo y la capacidad de regular las emociones, como consecuencia, adoptar una actitud positiva en la cotidianidad de la vida.

Con respeto al estado emocional, López (2009), en su esbozo de la complejidad de la vida emocional, marca el buen humor, las emociones positivas, los sentimientos favorables y los acuerdos de vínculos afectivos. Plantea que están afines con la estabilidad emocional, la confianza, la autoestima y el bienestar cambiante en las interacciones complejas que de manera simultánea se alimentan.

Sin duda alguna, la importancia de las emociones como el aprendizaje y la toma de decisiones están emparentada con la neurociencia tomando en cuenta la percepción, entre otros. Benavidez y Flores (2019), como citó a Blanco sobre la importancia de las emociones (2014) donde él considera que, en los técnicas de enseñanza y aprendizaje aún no son determinantes de condición general, en las destrezas didácticas relacionadas en el manejo de las emociones, que consientan desarrollar la adquisición de nuevos conocimientos.

Evidentemente en la naturaleza de la inteligencia emocional se halla algunas tipologías coherentes con la capacidad de regular la motivación, de ser persistente o preservar el empeño de logro el manejo de las posibles frustraciones, el control de los impulsos ante cualquier situación dada. Desde luego es importante el manejo de las gratificaciones, al mismo tiempo regular el estado de ánimo incluyendo la empatía hacia los demás.

Cabe considerar por otra parte, en la medición de la inteligencia García (2020) considera que identificar un rango de inteligencia emocional de manera particular no es tan simple ya que, la discrepancia o diferencia de lo que sucede cuando se quiere o pretende medir la inteligencia convencional del coeficiente de inteligencia personal no es lo mismo cuando se pretende medir la inteligencia emocional ya que es una habilidad muy subjetiva. Debe señalarse, no hay ninguna prueba que califique de manera contundente la inteligencia emocional, ya que todo obedecerá de la compenetración con que se trabaje en el momento de la aplicación dependerá del rapport trabajado entre el evaluado y evaluador.

Resulta claro que en la aplicación de prueba de medición García, plantea que en el momento de aplicar la prueba si el sujeto contesta con toda honestidad, los

resultados servirán como indicadores del nivel o rango de inteligencia emocional personal que se poseen el momento de aplicación, a fin de que el individuo pueda identificar qué hábitos, habilidades o aptitudes debe trabajar en caso de tener un resultado inferior al promedio de la población la cual se le aplicó y desarrollar para elevar su nivel de inteligencia emocional como resultado de la misma. García determinó la medición emocional en tres dimensiones: Atención emocional, claridad emocional y reparación de las emociones. Seguido del uso de la herramienta se establecerán estrategias en los casos que ser necesario al lograr un resultado inferior al promedio.

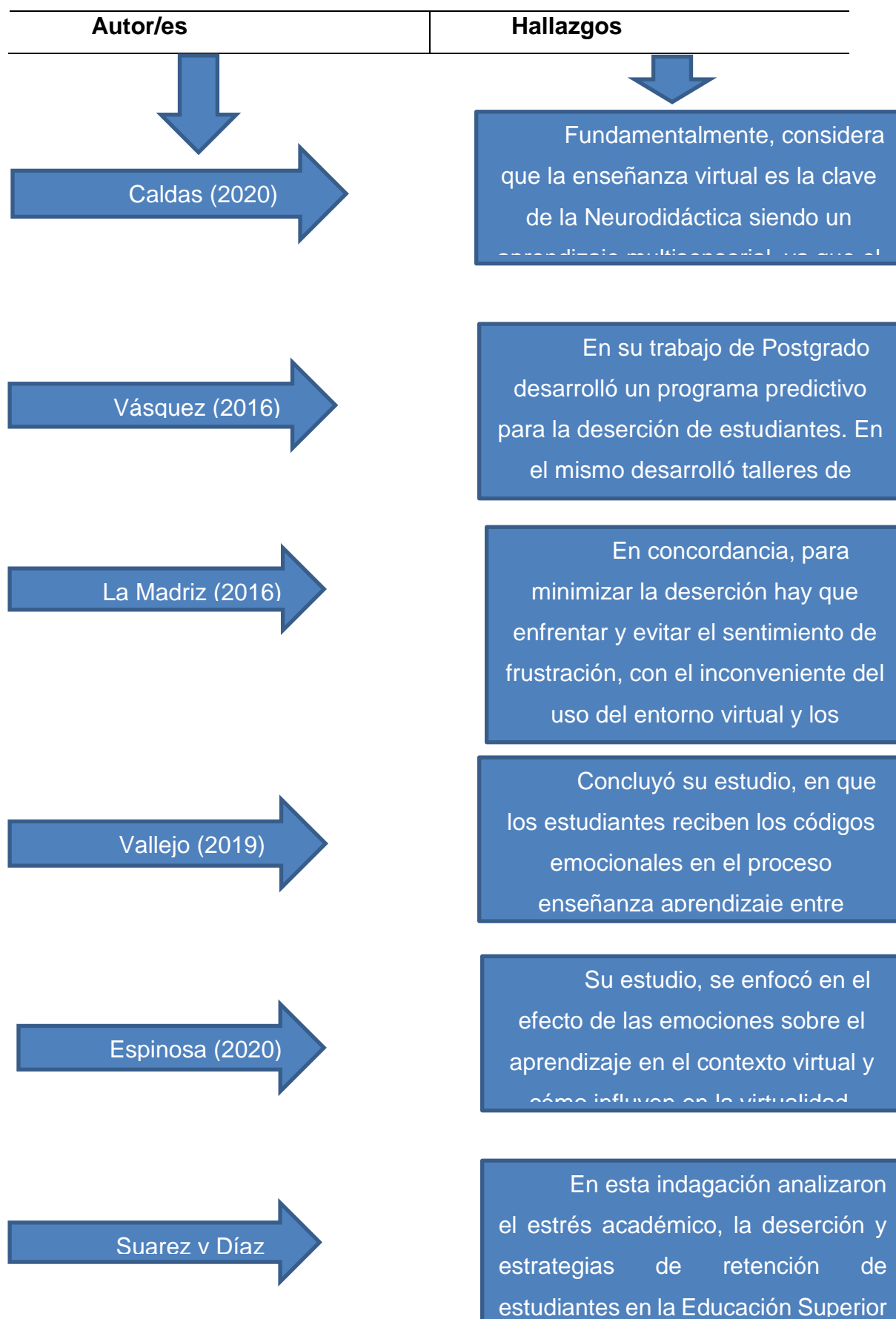
Siendo las cosas así, Goleman (1996) considera que el manejo adecuado de las emociones es fundamental para el adiestramiento de la razón. En función de lo planteado este autor, plantea la danza entre el proceso de sentir y el pensar, la emoción se fundamenta en la guía de nuestras decisiones. En relación a la idea anterior, el pensamiento desempeña un papel de relevancia en nuestras emociones, excluyendo aquellos instantes en los que las emociones se rebosan y el cerebro emocional ocupa a cabal el control del escenario.

En cierto modo, Goleman considera que poseemos dos cerebros y dos clases diferentes de inteligencia, refiriéndose a la inteligencia racional y la inteligencia emocional, de manera que nuestra maniobra en la vida está determinada por ambos. No obstante, además del coeficiente intelectual (CI), asimismo debemos considerar la inteligencia emocional. Dentro de este marco es importante destacar que, para este autor, el intelecto funciona de manera adecuada con el concurso de la inteligencia emocional y su correlación con la anatomía del cerebro se fundamenta la participación unida entre ambos con la emoción. En ese sentido se comprende, hablar con propiedad de inteligencia emocional y del CI.

En la siguiente Figura se muestra una síntesis de investigaciones previas sobre las emociones y la neurodidáctica vinculadas a la deserción, donde se resalta autor/es y los hallazgos que se lograron sobre la deserción en la educación superior.

**Figura 1.**

*Algunos hallazgos de investigaciones previas sobre deserción*



En relación con este tema, el rendimiento académico se asocia al nivel intelectual demostrado en un área o materia determinada de acuerdo con la edad y el nivel académico del estudiante o participante. Sucede que, tal rendimiento no es sinónimo de capacidad intelectual, de aptitudes o de competencias.

De esta manera, Villanueva (2016) enfatiza la presencia de varios factores que median en el aprendizaje. Ante que nada es necesario recalcar que, para el aprendizaje intervienen varios componentes, tanto genéticos como adquiridos mediante interrelaciones sociales, ambientales y culturales cuidando que los estudiantes realicen sus procesos fisiológicos de manera normal, tales como el uso adecuado del sueño, alimentación, ejercicios físicos, evitando el estrés. Con respecto a, se debe asegurar que el clima del aula sea agradable y el docente sea eminentemente creativo para propiciar el aprendizaje significativo donde el estudiante se sienta seguro de sí mismo. Además las clases aburridas a nadie le gustan.

En relación a la problemática propuesta por Velásquez y González (2017) realizaron un estudio sobre la permanencia de estudiantes universitarios en que determinaron que el docente debe ser impulsador de la motivación positiva con sus acciones y métodos en la enseñanza manejado en la docencia misma. Dentro de este marco afirman que podría contribuir con la integración y permanencia de los estudiantes.

Desde las perspectivas más generales de estos autores Villanueva (2016) y Velásquez y González (2017) concuerdan al plantear factores del rendimiento académico relacionados al ambiente educativo para conseguir un aprendizaje significativo. Uno de los componentes que más favorece es cuando el docente es creativo que el clima sea agradable para que el estudiante se sienta seguro, al mismo tiempo que la motivación sea positiva. Ante todo los aspectos podrían contribuir a la permanencia universitaria de lo contrario a la deserción.

Dentro de este orden de ideas la permanencia en la educación superior es el beneficio académico y la combinación de diferentes componentes que proceden de la persona que estudia ha sido determinada por el logro en los resultados académicos. En función de lo planteado se calcula mediante las evaluaciones logradas, con una valoración cuantitativa, cuyos resultados muestran las materias aprobadas o reprobadas, situación ésta que incide en la deserción y el grado de éxito académico

(Garbanzo, 2013). En las generalizaciones para mejorar la retención y la eficiencia de la permanencia de los estudiantes universitarios se deben tomar en cuenta los buenos hábitos de estudios para el logro de un alto rendimiento en sus aprendizajes, lo cual tiene como resultado mantenerse hasta la meta final de graduarse.

Siendo las cosas así en los diferentes contextos educativos, independientemente de la modalidad, Pérez (2020) considera que se recurre a diferentes teorías o enfoques que guían la adaptación a nuevos ambientes educativos de enseñanza aprendizaje. En este mismo orden de ideas se comprende que el caso de la educación a distancia que es mediado por la tecnología existen diversas teorías cuyos aportes en el proceso educativo, van desde el cognitivismo, constructivismo y el conectivismo. Por consiguiente cabe destacar que el autor resalta que la teoría del conectivismo, creada por Stephen Downes y George Siemens en el 2004, pretende explicar el proceso educativo en el contexto digital.

En relación con este tema los recursos didácticos asociados en la virtualidad, Román (2020), por su parte considera que las herramientas informáticas juegan un papel esencial en el sistema de educación, por la facilidad en la docencia virtual, posibilitando la educación remota con los recursos de la tecnología. Es cierto que hay que destacar lo que implica para el estudiante la inmersión en el proceso de adaptabilidad incesante y las rectificaciones de acuerdo a los planes de estudio con cada una de las asignaturas a desplegar de acuerdo al pensum que se esté cursando, ya que los docentes se capacitan en las competencias digitales a nivel de la educación superior. En ese mismo orden la no conectividad contribuye a la deserción de los estudiantes de sus estudios profesionales según los hallazgos de Román.

La Figura 2 se refleja los criterios para identificar a posibles desertores y especialistas que arrojaron datos para crear la tabla que se muestra a continuación:

**Figura 2.**

*Criterios para identificar a posibles desertores, según opinión de desertores y especialistas*

Criterios para identificar desertores	Consideraciones de los especialistas
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de compromisos</li> <li>* Poco activo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Alerta e Intervención Temprana (SAIT).</li> <li>• Orientaciones y capacitación de la plataforma.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Situación económica</li> <li>* Inasistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación para conocer las causas.</li> <li>• Contexto social y desarrollo académico</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Tiempo para realizar pagos</li> <li>* Encuentros de motivación y talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de crédito educativo.</li> <li>• Apoyo emocional</li> </ul>

### Metodología

En este acápite sobre la metodología trabajada enfocado en el paradigma de la investigación se fundamenta en el contexto humanista para entender el contexto social antela problemática objeto de estudio. Se tomará en cuenta la realidad compartida de la creatividad de los sujetos. Se estudia el ambiente concreto y profundo de los diferentes estados emocionales y los factores vinculados a la deserción, analizando los diferentes motivos de los hechos. No se intenta buscar la explicación o causalidad, sino la penetración del fenómeno a investigar. Los participantes o estudiantes son sujetos interactivos, comunicativos, que comparten el significado de los hechos de acuerdo a sus experiencias vividas en la situación de la deserción que es lo que nos atañe en este estudio de investigación.

El enfoque fenomenológico reconoce el significado y el valor para la pedagogía, psicología y sociología. En cuanto a la perspectiva metodológica cumple con el estudio



cualitativo dando respuesta a los objetivos de estudio, examinando la información sustentante a cada variable a través de entrevistas abiertas en el trabajo de campo y analizando las informaciones obtenidas dando respuesta a los objetivos y preguntas delineadas en el proceso de investigación.

Ante todo el enfoque cualitativo tiene la integridad de producir datos que se establecen en la lógica y en los procesos inductivos que reconocen al investigador en describir y explorar el fenómeno de la investigación, para luego generar perspectivas teóricas, de lo particular a lo general, tal y como plantean Hernández et al. (2010). Por lo que se refiere al discurso que permite la aproximación al discurso de los participantes en las entrevistas y a una conducta observable (UDLAP, 2011).

Teniendo en cuenta que, Mertens (2005) normaliza la investigación cualitativa según “paradigmas” y diferencia estas condiciones por su ontología, epistemología y metodología. Se ha verificado por la autora que hace distinciones entre positivismo, constructivismo e investigación transformadora.

Dentro del marco del tipo de investigación cualitativa se privilegió el uso de guía de entrevistas, ya sean informales, focalizadas y a profundidad, pues permiten registrar la realidad del fenómeno sin descontextualizar los datos de su entorno natural. En ese mismo sentido se diseñó un modelo de entrevista guiada para establecer las informaciones necesarias con cuestiones abiertas y con mayor flexibilidad en las contestaciones obtenidas de la población estudiada. La entrevista fue validada a través del pilotaje a dos de los sujetos similares al grupo de participantes o estudiantes desertores y administrativos de la entidad educativa.

Podríamos describir a continuación el diseño de una guía de entrevista semiestructurada para medir las emociones y los factores que influyeron en la deserción compuesta por 21 ítems de los cuales el primer reactivo está relacionado con el factor emocional intrapersonal, el segundo ítem relacionado con el factor emocional interpersonal, seis ítems hacen relación con los factores intra e interpersonal, dos ítems se relacionan con el factor social y los ítems relacionados con la institución en general y académicos en particular. En último término estos ítems recogen todos los criterios para responder a los objetivos de esta investigación.

A continuación se muestra la guía de entrevista elaborada para dar respuestas a los objetivos planteados en esta investigación seguida de una nota notificando el

uso ético que se tendrá con las informaciones obtenidas: De antemano agradecemos su tiempo y disposición para colaborar con esta investigación que tiene como propósito analizar el estado emocional de los participantes que desertaron durante el periodo 2018-2022 y los factores que incidieron en el abandono de la Escuela de Psicología en la ciudad de Santiago, sede de la Universidad Abierta Para Adultos, UAPA de la República Dominicana. Es bueno hacer mención que las respuestas que brinde durante la entrevista serán tratadas con ética, confidencialidad y responsabilidad profesional, por lo que su nombre no será divulgado a terceros utilizando para el procesamiento de la información una codificación que no le identifique.

A continuación se presenta la guía de entrevista trabajada:

1. ¿Qué consecuencias emocionales generó en su vida el tener que dejar sus estudios universitarios en la UAPA? Comente su estado emocional de ese momento.
2. ¿Con quién/es vivía durante su último año de estudio en la universidad? ¿Describa su relación con esa(s) persona(s) y de qué forma le brindaron apoyo emocional?
3. ¿Cómo financió sus estudios en la UAPA?
4. ¿Cuál es la formación académica de sus padres?
5. ¿Cómo fue su desempeño académico en su formación hasta concluir el bachillerato?
6. (a). ¿Cómo describe su motivación para lograr metas académicas, durante su permanencia en la UAPA? (b). ¿Cómo relaciona ese estado motivacional con su personalidad?
7. ¿Cómo se sintió en los momentos del proceso de adaptación en la UAPA? Describa.
8. ¿La profesión que escogió cumplía con sus expectativas y en cuanto a si tuvo relación con su vocación o preferencia de interés?
9. ¿Cuántos períodos logró concluir del pensum académico de la carrera de Psicología en la UAPA?
10. ¿Cómo fue su interacción con los docentes, directivos y empleados en el tiempo que estuvo en la UAPA?

11. ¿Cómo describe su relación de interacción con los compañeros durante su tiempo en UAPA? Explique.

12 (a) ¿Cómo observó el comportamiento del personal de la universidad cuando decidió desertar de UAPA? (b) ¿Sintió apoyo? de ser afirmativo explique.

13. ¿Cómo afectó la pandemia del Covid-19 su estadía en UAPA en el proceso de desertar de sus estudios?

14. ¿Qué opinión tiene de los cursos académicos estándar del plan de estudio de la carrera Psicología?

15. ¿Cómo valora la experiencia en la modalidad virtual en la UAPA? Explique.

16. ¿Cómo han sido sus logros académicos? ¿Repitió alguna asignatura en su formación universitaria? Explique.

17. ¿Qué considera debió hacer la UAPA para lograr que usted permanencia en sus estudios?

18. ¿Cómo influye el uso de la tecnología en la modalidad virtual en los participantes o participantes posibles desertores?

19. ¿Qué acciones considera puede desarrollar la universidad para identificar en los participantes de nuevo ingreso posibles informaciones que requieran seguimiento y apoyo para fortalecer la permanencia en la UAPA?

20. Luego de salir de la UAPA, ¿continuó sus estudios universitarios en otra institución? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_ De continuar los estudios universitarios, ¿continuaría su formación en la UAPA? a) Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Explique.

21. ¿Cuál es su opinión sobre la UAPA en cuanto a la formación de profesionales?

Luego de presentar la guía de entrevista a continuación se muestra las categorías e indicadores que dieron respuestas a cada objetivo realizado en esta investigación mostrado en la siguiente Tabla 1.

**Tabla 1.**

*Categorías e indicadores que dieron respuestas a cada objetivo de acuerdo a la guía de entrevista trabajada en esta investigación*

Objetivo	Categoría	Indicadores de respuestas	Ítems
Determinar las emociones intrapersonales manifestadas por los participantes desertores	Individual	Consecuencias emocionales	1.
Interpretar los aspectos emocionales interpersonales manifestados por los participantes desertores	Social	Apoyo emocional familiar	2.
Identificar los factores inter e intrapersonales que incidieron en la deserción de los participantes de la carrera de psicología en la Universidad Abierta Para Adultos (UAPA).	Inter e interpersonal	Socioeconómicos	3.
		Formación académica de los padres	4.
		Interacción entre compañeros	5.
		Motivación académica	6.
Describir los factores institucionales que incidieron en la deserción de la educación virtual en la Universidad Abierta Para Adultos (UAPA), de la República Dominicana.	Institucional	Adaptación en UAPA	7.
		Evaluación de las emociones	9.
		Período logrado	10.
		Interacción social	11, 12.
		Académicos	13,1
			4,15,16,17, 18,19,20, 21

## Conclusión

En resumen podemos señalar que, los estados emocionales vinculados a la deserción de la educación superior virtual fue el centro de interés de los hallazgos presentados en este trabajo de investigación. Evidentemente la deserción en la educación virtual es un fenómeno frecuente en las universidades independientemente de la modalidad de la misma.

De acuerdo con las respuestas de la interrogante y objetivo propuesto sobre el estado emocional vinculado a la deserción, esas emociones interpersonales se lograron obtener hallazgos socioemocional y sociofamiliar. Al mismo tiempo la determinación de las emociones intrapersonales dio como resultado el desánimo, frustración, tristeza, ansiedad, depresión, culpa, rabia y vergüenza.

En el mismo orden de ideas la frustración se convierte en una influencia negativa en el aprendizaje lo que llevaría a la deserción. Lovos y Aballay (2020) ratifican que las emociones están presentes en cualquier momento de la enseñanza aprendizaje.

Sin embargo la educación virtual se apoya en las herramientas de la tecnología para el desarrollo de la docencia. De lo contrario sin esos recursos no sería posible el desarrollo de la enseñanza aprendizaje lo que conllevaría a la deserción.

En definitiva la deserción es un proceso multifactorial vinculado a las emociones que intervienen al tomar la decisión de desertar ya sea de manera permanente o transitoria siendo las causas de mayor relevancia y los factores socioemocionales y socioeconómicos. Así mismo la nueva concepción sobre la deserción planteada en este artículo parte de lo emocional y los factores influyentes.

## Referencias

- Ariza, S. y Marín, D. (2009). Factores intervinientes en la deserción escolar de Psicología, Fundación Universitaria (*Tesis Psicológica*). Los Libertadores. Bogotá Colombia [Archivo pdf]. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139013586006.pdf>
- Barbosa, I. y Pinzón, D. (2018). *Determinantes de Deserción Universitaria*. [Archivo pdf] Colombia
- Benavidez, V. y Flores, R. (2019). *La importancia de las emociones para la neurociencia*. [Archivo pdf] Pontificia Universidad Católica del Ecuador

file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-

LaImportanciaDeLasEmocionesParaLaNeurodidactica-6794283.pdf

Bisquerra, R. (2005). Conferencia Orientación y Educación Emocional. Encuentro de Atención a la diversidad. Zaragoza, Universidad de Barcelona. [http://www.ub.edu/grop/wp-](http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/Conclusiones_llencuentro_at_div-13-36.pdf)

[content/uploads/2014/03/Conclusiones\\_llencuentro\\_at\\_div-13-36.pdf](http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/Conclusiones_llencuentro_at_div-13-36.pdf)

Cardelle-Elawar, M. y Sanz de Acedo, M. (2006) la metacognición aplicada a la emoción. *Psicología Educativa. Revista de los psicólogos de la educación*, vol. 12, núm. 2. Colegio especial de psicólogo de Madrid. España <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=613765497002>

Caldas, C. (2020). *Neurodidáctica y enseñanza virtual. Tribuna Abierta. Listín Diario* <https://tenerminutos.com/2020/10/26/tribuna-abierta-neurodidactica-y-ensenanza-virtual/>

Cano-Vindel, A. (1997). Modelos explicativos de la emoción. Universidad Complutense de Madrid. [https://www.researchgate.net/publication/230577045\\_Modelos\\_explicativos\\_de\\_la\\_emocion\\_Models\\_of\\_the\\_emotion](https://www.researchgate.net/publication/230577045_Modelos_explicativos_de_la_emocion_Models_of_the_emotion)

Dongil, E. y Cono, A. (2014). *Guía de autoayuda sobre los tipos de intervención para manejar las emociones*. Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés. [https://bemocion.sanidad.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia\\_autoayuda\\_para\\_manejar\\_las\\_emociones.pdf](https://bemocion.sanidad.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia_autoayuda_para_manejar_las_emociones.pdf)

Espinosa, E. (2020). *El efecto de las emociones sobre el aprendizaje del estudiante en ambientes virtuales de enseñanza*. En: *Experiencias de Investigación Multidisciplinar*. Universidad Marista de Guadalajara. Guadalajara México.

[https://www.researchgate.net/publication/339460655\\_Efecto\\_de\\_las\\_emociones\\_sobre\\_el\\_aprendizaje\\_del\\_estudiante\\_en\\_ambientes\\_virtuales\\_de\\_ensenanza](https://www.researchgate.net/publication/339460655_Efecto_de_las_emociones_sobre_el_aprendizaje_del_estudiante_en_ambientes_virtuales_de_ensenanza) Garbanzo, G. (2013).

García, M. (2020). La inteligencia emocional en el desarrollo de la trayectoria académica del universitario. *Revista Cubana Educación Superior*, La Habana, v. 39, n. 2, e15, agosto 2020 <[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S)

- 0257-43142020000200015&lng=es&nrm=iso>. Accedido en 02 sept. 2021. Epub 01-Ago-2020.
- Goleman, D. (1996). *La inteligencia emocional. Por qué es más importante que el coeficiente intelectual*. Barcelona Kairós. [Archivo pdf] <https://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2017/08/La-Inteligencia-Emocional-Daniel-Goleman-1.pdf>
- González, L. (2005). *Estudio sobre la repitencia y deserción en la educación superior chilena*. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140087>
- [Hernández, A. \(2019\). Deserción universitaria supera el 50 % en R.D. \*Periódico Hoy\*. <https://hoy.com.do/1941586-2/>](https://hoy.com.do/1941586-2/)
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw Hill.
- Jiminián, M. (2006). *Deserción de la Universidad Abierta Para Adultos UAPA durante el período 2001-2006*. Santiago República Dominicana. <http://rai.uapa.edu.do:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/410/68-262-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- La Madriz, J. (2016). Factores que promueven la deserción del aula virtual. *Revista Científica Ciencias Humanas*. Fundación Miguel Unamuno y Jugo. Maracaibo, Venezuela [Archivo pdf] <https://www.redalyc.org/pdf/709/70948484003.pdf>
- López, A. y González, L. (2009). Deserción, repitencia y eficiencia de titulación de la educación superior en la República Dominicana. [https://www.researchgate.net/publication/297530212\\_Desercion\\_repitencia\\_y\\_eficiencia\\_de\\_titulacion\\_de\\_la\\_educacion\\_superior\\_en\\_la\\_Republica\\_Dominicana\\_2009-01](https://www.researchgate.net/publication/297530212_Desercion_repitencia_y_eficiencia_de_titulacion_de_la_educacion_superior_en_la_Republica_Dominicana_2009-01)
- López, A. y González, L. (2012). *Segundo Estudio: Deserción, Repitencia y Eficiencia de Titulación de la Educación en la República Dominicana*. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- Lovos, E. y Aballay, L. (2020). Deserción Académica y Emociones en Ambientes E-learning. *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*. Universidad Nacional de la Plata. Argentina <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/24/241912012/html/#:~:text=En%20lo>



[s%20resultados%20se%20evidenci%C3%B3,los%20estudiantes%2C%20entr e%20otros%20motivos.](#)

Méndez, A. y Gutiérrez, D. (2016). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Una Mirada Desde Diferentes Niveles Educativos*. México. <https://redie.mx/librosyrevistas/libros/actoyproc9.pdf>

Mertens, D.M. (2005). *Research and evaluation in education and psychology. Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods* (2nd edition). Thousand Oaks: Sage.

Mora, J. (2021). *Características del soporte institucional en la educación virtual: Una perspectiva para enfrentar la deserción y fomentar la permanencia estudiantil*. Tesis doctoral. Humboldt International University.

Pérez, Ch. (2020). *Característica de la Educación a Distancia y Teorías Psicopedagógicas*. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia. Sistema de Educación a Distancia [http://cecad-uabjo.mx/Caracteristicas\\_EaD\\_y\\_teorias.pdf](http://cecad-uabjo.mx/Caracteristicas_EaD_y_teorias.pdf) Rodríguez, W. (2006).

Román, J. (2020) la educación superior en tiempo de pandemia: una visión dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Ciudad de México <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237017/html/index.html>

Vivas, M. (2003). La educación emocional: conceptos fundamentales. [Archivo pdf] Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación, vol.4, núm. 2. Universidad Pedagógica Experimental Liberador Caracas, Venezuela* <https://www.redalyc.org/pdf/410/41040202.pdf>

Sotomayor, P. (2021). *Factores Explicativos de la Deserción Académica en la Educación Superior Técnico Profesional*. Un estudio multicaso en instituciones chilenas. Tesis de Doctorado. Barcelona. [https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2021/hdl\\_10803\\_673211/pss1de1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2021/hdl_10803_673211/pss1de1.pdf)

Suárez, N. y Díaz, B. (2015). Estrés académico, deserción y estrategias de retención de estudiantes en la educación superior. *Revista Salud Pública*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v17n2/v17n2a13.pdf>

- Tinto, V. (1975). Dropout from Higher Education: A theoretical synthesis of recent research. *Review of Educational Research* 45: 89-125. <https://journals.sagepub.com/doi/10.3102/00346543045001089>
- Vallejo, L. (2019). Incidencia de los códigos emocionales en el proceso educativo en la educación superior. Caso ESPOCH". En: Roig-Vila, Rosabel (coord.). *Redes de Investigación e Innovación en Docencia Universitaria*. Volumen. Alicante: Universidad de Alicante, Instituto de Ciencias de la Educación (ICE). ISBN 978-84-09-07186-9, pp. 437-454. San Vicente del Raspeig, España. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/99119>
- Vásquez, J. (2016). *Modelo predictivo para estimar la deserción de estudiantes en una institución de educación superior*. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. (Tesis) Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144169?show=full>
- Velásquez, Y. y González, M. (2017). Factores asociados a la permanencia de estudiantes universitarios: caso UAMM-UAT. *Revista de Educación Superior*. Distrito Federal México. <https://www.redalyc.org/pdf/604/60454147007.pdf>
- Ventura, J., Lobos, M. y Gutiérrez, J. (2019). *Construcción, validación y confiabilidad de escala de medición de deserción estudiantil universitaria*. Salvador, Guatemala. [file:///C:/Users/user/Downloads/7976%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/7976%20(2).pdf)
- Villanueva, E. (2016). *Autorregulación del aprendizaje de estudiantes universitarios. Estudio dentro del contexto educativo actual*. Universidad Iberoamericana Puebla de Zaragoza, México. <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/2107/Villanueva+Espinosa+Cynthia.pdf;jsessionid=8F27CB4749E050930B2E8BC2531D3326?sequence=1>
- Vivas, M. (2003). La educación emocional: conceptos fundamentales. [Archivo pdf] Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*, vol.4, núm. 2. Universidad Pedagógica Experimental Liberador Caracas, Venezuela <https://www.redalyc.org/pdf/410/41040202.pdf>

## LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, CONOCIENDO LOS CIMIENTOS DE UNA ESCUELA INTEGRADORA.

### INCLUSIVE EDUCATION IN THE DOMINICAN REPUBLIC, KNOWING THE FOUNDATIONS OF AN INCLUSIVE SCHOOL.

Lidia Miguelina Santos de Guzmán<sup>1</sup>  
ORCID:0000-0003-3924-6326

#### Resumen

Este artículo tiene como objetivo indagar sobre la educación inclusiva en la República Dominicana, cómo surge y se desarrolla. La educación inclusiva se basa en la concepción de los derechos humanos por la que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en todos los contextos y situaciones de la vida, esta supone una actitud y un compromiso con la tarea de contribuir a una educación de calidad para todo el alumnado. Con relación a la metodología utilizada, se enmarca en una investigación bibliográfica, en la cual se ha hecho una revisión de documentos de investigaciones y publicaciones relacionadas con el tema objeto de análisis. La compilación de la información se realizó de manera organizada y contemplando la objetividad, impacto y análisis de los conceptos articulados al tema en cuestión. Para la búsqueda de los artículos y publicaciones científicas que la sustentan, se utilizó el buscador de Google Académico, la Biblioteca científica y Electrónica Scielo y el Sistema Abierto de información de Revistas Dialnet; también fueron consultadas leyes y documentos oficiales de la República Dominicana. Después del análisis se concluye que se puede constatar que desde la República Dominicana se han estado haciendo esfuerzos para construir una educación inclusiva. El discurso dice que la escuela como institución es un lugar de diversidad, pero necesita estar anclada en todo el sistema educativo y esto es una prioridad.

**Palabras clave:** educación inclusiva, atención a la diversidad, educación especial.

#### Abstract

This article aims to inquire about inclusive education in the Dominican Republic, how it arises and develops. Inclusive education is based on the conception of human rights by which all citizens have the right to participate in all contexts and situations of life, this supposes an attitude and a commitment to the task of contributing to quality education for all the students. Regarding the methodology used, it is part of a bibliographical research, in which a review of research documents and publications related to the subject under analysis has been made. The compilation of the information was carried out in an organized manner and contemplating the objectivity,

---

<sup>1</sup> Universidad Católica Nordestana República Dominicana. Dirección de contacto: [santosmiquelina76@gmail.com](mailto:santosmiquelina76@gmail.com)

impact and analysis of the concepts articulated to the subject in question. To search for the scientific articles and publications that support it, the Google Scholar search engine, the Scielo Scientific and Electronic Library and the Dialnet Open Journal Information System were used; Laws and official documents of the Dominican Republic were also consulted. After the analysis, it is concluded that it can be verified that efforts have been made from the Dominican Republic to build an inclusive education. The discourse says that the school as an institution is a place of diversity, but it needs to be anchored in the entire educational system and this is a priority.

**Keywords:** inclusive education, attention to diversity, special education.

## Introducción

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) propugna que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos” (art.1), además reitera que “toda persona tiene derecho a la educación (art.26), esta proclama abre las puertas a la integración de niños diferentes y niños con necesidades educativas específicas, no solo es beneficiosa para ellos, sino que mejora la calidad de su educación al integrarse en un entorno escolar común, crea un espacio para el aprendizaje mutuo e impulsa al niño a que esté mejor preparado para interacciones posteriores en el lugar de trabajo y la sociedad en general.

Entendiendo la importancia de una escuela inclusiva el Estado Dominicano también garantiza la educación como un derecho fundamental para el desarrollo del ser humano, en la carta magna hace énfasis en que, sin ella, no es posible la construcción de la ciudadanía; por lo tanto, el Estado es garante de una educación de calidad en igualdad de condiciones, desde el nacimiento y a lo largo de la vida (Constitución de la República Dominicana, artículo 63). Por lo tanto, los lineamientos curriculares incluyen un esquema amplio que toma en cuenta la diversidad de saberes, los diferentes estilos de aprendizaje y promueve una escuela para todos que asegure una educación accesible para todos los niños del país.

García Alcívar y Vegas Meléndez (2019) dicen que “la inclusión se basa en la concepción de los derechos humanos por la que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en todos los contextos y situaciones de la vida” (p. 53). La inclusión implica dotar a todas las personas de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para contribuir a una educación de calidad, vivir con dignidad, construir su propia vida y contribuir a la sociedad en la que viven.

En tanto, Espailat (2020) expresa que la Agenda 2030 de las Naciones Unidas logró un gran consenso al establecer la educación inclusiva como uno de los objetivos para el Desarrollo Sostenible de las personas y del planeta; sin embargo, no necesariamente se ha traducido en políticas, culturas y prácticas en muchos países de la Región de América Latina, entre ellos la República Dominicana.

Por lo que se debe tomar en cuenta que el punto de partida de toda propuesta integradora debe ser el reconocimiento de la diversidad como una realidad (Guzmán y Triana, 2019), como una dinámica de la sociedad humana. Por lo tanto, la República Dominicana, como una nación democrática debe caminar por los senderos de la integración y la diversidad, propiciando oportunidades para todos.

Desde esa mirada el Ministerio de Educación de la República Dominicana asume la definición de la UNESCO (2009) donde se expresa que:

la educación inclusiva es un proceso orientado a responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, incrementando su participación en el aprendizaje, la cultura y las comunidades, reduciendo y eliminando la exclusión en y desde la educación (p.14).

En esta definición, la educación inclusiva se entiende como un proceso dinámico en construcción permanente con un propósito claramente definido para satisfacer las diversas necesidades de todos los estudiantes dentro de una comunidad educativa particular. Por lo tanto, tomando en cuenta la trascendencia de poner atención a la inclusividad en el 2015 la República Dominicana asiste como signataria de este importante evento educativo y adoptó estos acuerdos en el que se proclamó que todos los niños deben tener igual acceso a la escuela y completar una educación primaria gratuita, obligatoria y de calidad.

Par el país este paso, es de suma importancia, pues partiendo de Pastore et al; (2022) entender la educación inclusiva no tiene nada que ver con grupos específicos cuyos derechos a la educación han sido vulnerados o la lucha por la plena integración. Eso significa desarrollar nuevas estrategias para construir una nueva cultura. Para que la

inclusión esté libre de barreras, por lo que se debe generar cambios no solo en el sistema educativo sino también en la sociedad.

Sabiendo que las condiciones de exclusión son cada vez mayores en nuestros entornos sociales, económicos y educativos y se asocian comúnmente con la pobreza y la marginación. Esto parece contrastar con la riqueza de ciertas sociedades en Europa y América del Norte (Arnaiz, 2019).

### **Educación Especial en la República Dominicana, inicios de la educación inclusiva.**

Dentro del marco de la política educativa de la República Dominicana, se planteó como objetivo centrarse en diferentes tipos de apoyo y recursos para eliminar las barreras que pueden limitar la participación y el aprendizaje escolar por lo que surgió la Dirección General de Educación Especial la cual es responsable de velar por el cumplimiento de las políticas educativas que logren el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades, la participación y la no discriminación de las personas con necesidades actuales, el pleno acceso, el progreso y la perdurabilidad en la calidad. Educación y equidad en el sistema educativo (MINERD, 2019).

El establecimiento de la dirección se sustenta en la Ley de Educación de República Dominicana 66-97, en el artículo 8 establece que la educación especial es un subsistema cuyo objetivo principal es atender adecuadamente las necesidades de los estudiantes con discapacidades. Según el Reglamento Institucional del Ministerio de Educación, Decreto 6 5-12, define a la Dirección General de la siguiente manera:

La Educación Especial brinda una educación orientada con base en las propuestas curriculares revisadas y actualizadas del Sistema Educativo Dominicano. Ofrecemos una gama de experiencia, estrategias y recursos para ayudar a optimizar el desarrollo y el proceso de aprendizaje de los estudiantes que, por una variedad de razones, enfrentan barreras significativas para la participación o el aprendizaje a lo largo de sus carreras educativas (artículo 12).



Ahora bien, para comprender el desarrollo de la educación inclusiva en República Dominicana, según el MINERD (2017), es necesario identificar los años que marcaron el origen de la educación especial, cuya historia se remonta a 1915-1953.

La labor altruista de un grupo de personas que se iniciaron como voluntarias al cuidado de niños con discapacidad física y psíquica, y la primera para alumnos con discapacidad intelectual afiliados a las artes capitalinas, la Escuela de Trabajos y Oficios, que se oficializó en 1915 cuando la escuela fue fundada.

En este mismo tenor, Renart González (2017) cuenta que décadas más tarde, el 27 de junio de 1951, se promulgó la Ley de Educación #29-09, que hizo obligatoria la educación primaria y permitió la educación especial en el sistema educativo dominicano. En 1953 se estableció la primera escuela especial con el apoyo del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología.

Posteriormente, de 1960 a 1992, se inicia la formalización de la educación especial, año en que se acepta el modelo clínico de rehabilitación, y el pago del Reglamento Departamental 09-69 establece que una discapacidad es aquella que interfiere en el aprendizaje del niño (cf. 1969.) reconoció la discapacidad como un problema. Luego, hasta 1998, se establecieron aulas de educación y recreación, y los alumnos se integraron a clases según la edad.

En 1992, se inició una discusión sobre la conceptualización de la educación especial en un movimiento denominado Planificación Educativa, basado en varios principios filosóficos y pedagógicos expresados en el Diseño Curricular de 1995 (López y Evelin 2021).

En el año 2004 se inicia el Programa de Fortalecimiento de la Atención a la Diversidad y Ampliación de Servicios de Educación Especial (PADEE) con apoyo de la Cooperación Española. Es un programa formulado a cuatro años que persigue garantizar en un marco de equidad y calidad, el acceso y la permanencia en los centros educativos a los niños con necesidades educativas especiales. Este programa se desarrolló siguiendo tres líneas estratégicas fundamentales:



fortalecimiento institucional, Centros de Educación Especial y Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) (PADEE, OCI, & CAD, 2008).

En actualidad, la República Dominicana se encuentra encaminada hacia la inclusión. Desde la Dirección de Educación Especial del MinerD se está coordinando la implementación de programas y estrategias para que la educación inclusiva sea una realidad en el país: Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), Aulas de Recursos para la Inclusión Educativa, Espacios de Apoyo y Centros de Educación Especial (estructuras de carácter transitorio, que existen por las realidades del contexto social y educativo dominicano) (Dirección de Educación Especial, MinerD, Mayo 2017).

### **Metodología**

Con relación a la metodología utilizada, se enmarca en una investigación documental, en la cual se ha hecho una revisión bibliográfica de investigaciones y publicaciones relacionadas con el tema objeto de análisis. La compilación de la información se realizó de manera organizada y contemplando la objetividad, impacto y análisis de los conceptos articulados con la inclusión en la República Dominicana.

Para la búsqueda de los artículos y publicaciones científicas que la sustentan, se utilizó el buscador de Google Académico, la Biblioteca científica y Electrónica Scielo y el Sistema Abierto de información de Revistas Dialnet; también fueron consultadas leyes y documentos oficiales de la República Dominicana.

### **Conclusiones y discusiones**

En República Dominicana se puede constatar que se han estado haciendo esfuerzos para construir una educación inclusiva. El discurso dice que la escuela como institución es un lugar de diversidad, pero necesita estar anclada en todo el sistema educativo y esto es una prioridad.

Tal como sugiere Gutiérrez (2019) que se debe tener una visión de futuro, una comprensión de la diversidad como una oportunidad para potenciar la práctica innovadora dentro y fuera del aula, y una mayor conciencia sobre la gestión del conocimiento y una mayor sensibilización de la sociedad para hacerla más equitativa y cumplir con las normas legales.

No obstante, ha llegado el momento de profundizar estos cambios en el escenario de la escuela y muy especialmente del aula a partir de las políticas de estado y la agenda nacional educativa, como escenario de cualquier acción destinada a promover mayores aprendizajes basados en criterios de calidad bien definidos; tal como establecen Blanco y Duk (2019) que para avanzar en la educación inclusiva se hace necesario una reflexión sobre el profesor de apoyo dentro del aula “profesor sombra”.

El liderazgo centrado en el aprendizaje compartido es fundamental para fomentar el desarrollo de escuelas inclusivas. Para ello, el director debe centrarse en la parte educativa y dejar la gestión a su servicio. Los líderes eficaces mantienen el buen funcionamiento de sus organizaciones mediante la creación de comunidades horizontales que transforman una cultura de individualismo en una de colaboración. (Murillo y Herebia, 2020).

En definitiva, la educación en República Dominicana es un derecho inalienable de todo ser humano, por lo que se plantean metas educativas para que todos los alumnos adquieran las competencias fundamentales a las que aspiramos como nación. La educación inclusiva tiene como objetivo desarrollar estrategias para acomodar la diversidad de los estudiantes.

Estas son prácticas pedagógicas estructuradas y desarrolladas, con las necesidades específicas de cada estudiante como punto de partida, en lugar de objetivos distintos, así que para desarrollar una educación inclusiva requiere: Sensibilizar a la sociedad ya la comunidad educativa Coordinar estrategias para atender las necesidades de los alumnos, así como educar a familias y docentes.

## Referencias

- Arnaiz, P. (2019). La educación inclusiva en el Siglo XXI. Avances y desafíos. *Universidad de Murcia*, 53(9), 1689-1699. doi:10.1017/CBO9781107415324.004
- Cruz García, C. (2019). Fundamentos de la educación inclusiva. Universidad Nacional de Tumbes de Derechos Humanos, D. U. (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas, 10.
- Dirección de Educación Especial, Minerd. (mayo 2017, documento no publicado en proceso de revisión). Diagnóstico de Educación Especial en la República Dominicana. Historia y perspectiva: hacia una educación inclusiva. Recuperado de: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-educacion-especial/IORA-preguntas-frecuentes-a-la-direccion-de-educacion-especialpdf.pdf>
- Espaillet, C. A. (2020). Desafíos de la Educación Especial en el desarrollo de escuelas inclusivas. *Ciencia y Educación*, 4(3), 133-143.
- García Alcívar, M. E., & Vegas Meléndez, H. (2019). La importancia de la formación integral en los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 4(2), 53-65.
- Guzmán, N., & Triana, D. (2019). Julieta Paredes: hilando el feminismo comunitario. *Ciencia Política*, 14(28), 21-47.
- López, M., & Evelin, A. (2021). La Educación Inclusiva en el contexto dominicano. *Educación en Contexto*, 7(14), 170-195.
- Ministerio de Educación de la República Dominicana (2017). *Orientaciones Generales para la Atención a la Diversidad* Guía para la realización de Ajustes Curriculares Individualizados (ACI). Santo Domingo, República Dominicana: Minerd. Recuperado a partir de <https://goo.gl/5jvcJX>

Ministerio de Educación de la República Dominicana, D. D. (2019). Dirección de Educación Especial | Ministerio de Educación de la República Dominicana. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-educacion-especial>

Murillo, E. B., & Herebia, V. S. S. (2020). El liderazgo docente: ¿por qué es importante para el desarrollo de los estudiantes?. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores.

Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Recuperado a partir de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

OCDE. (2007). *Síntesis: Diez pasos hacia la equidad en la educación*. París: OCDE. Recuperado a partir de <http://www.oecd.org/education/school/40043349.pdf>

PADEE, P. D., OCI, O., & CAD, C. a. (2008). Manual Funcionamiento Centro de Recursos para Atención la Diversidad. Santo Domingo.

*Plan Decenal De Educación 2008 - 2018. Santo Domingo, D.N. República Dominicana.* <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/539/plan-decenal-educacion-2008-2018-construyendo-respuesta-nacional-lograr-educacion>

Renart González, D. (2017). Juventud y arte de Silvano Lora. (Génesis y acción de un artista bajo la dictadura de Trujillo y parte de su primer exilio).

República Dominicana, (2001), Ley 66-97 -Ley General de Educación. 8va. Edición. Santo Domingo, República Dominicana: Editada por el Ministerio de Educación.

Tomlinson, C. A. (2013). *El aula diversificada. Dar respuestas a las necesidades de todos los estudiantes*. Barcelona: Ediciones Octaedro, S.L.

Unesco. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación Para todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. Jomtiem.

Unesco. (2008). *La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro*". ED/BIE/CONFINTED (Vol. 48). Ginebre. Recuperado a partir de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/General\\_Presentation-48CIE-4\\_Spanish .pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish.pdf)

UNESCO. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en educación*. París: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002595/259592s.pdf>

## Implementación e Institucionalización de Proyectos de cambio en la Educación Dominicana.

### Implementation and Institutionalization of Projects of Change in Dominican Education.

Fernando Contreras<sup>1</sup>

ORCID: 0000-0001-6747-9794

#### Resumen

El propósito de este artículo fue reflexionar sobre los diferentes planes y proyectos que el Ministerio de Educación de la República Dominicana ha dispuesto para elevar la calidad del aprendizaje en los estudiantes de las escuelas públicas. La institucionalización es tener una estructura organizacional que esté alineada con las organizaciones que la componen, aplicando un conjunto de técnicas y procedimientos para cumplir con el plan, un elemento de gran importancia en la gestión pedagógica, y posteriormente, instalar el cambio o la innovación en su estructura como principal desafío. En cuanto a la metodología utilizada, forma parte de una investigación documental, en la que se ha realizado una revisión bibliográfica de investigaciones y publicaciones relacionadas con el tema objeto de análisis. La recolección de información se realizó elaborando un estado del arte para analizar cada uno de los conceptos relacionados con el tema en cuestión. Para la búsqueda de los artículos y publicaciones científicas que dan sustento a esta investigación, se utilizó el buscador Google Scholar, la Biblioteca Científica y Electrónica Scielo y el Sistema de Información de Revistas Abiertas Dialnet; También se consultaron leyes y documentos oficiales de la República Dominicana, como la Ley General de Educación 66-97, el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación y las Órdenes Departamentales emitidas por la entidad educativa. Se concluye que la institucionalización es de suma importancia para gestionar y desarrollar proyectos innovadores, asegurando que los estudiantes adquieran las habilidades demandadas por la sociedad del siglo XXI.

**Palabras clave:** institucionalización educativa, transformación digital de la educación, cambios educativos, red de innovación y calidad educativa, bilingüismo.

#### Abstract

---

<sup>1</sup> Ministerio de Educación. Universidad Católica Nordestana. Dirección de contacto: [fernando\\_contreras@ucne.edu.do](mailto:fernando_contreras@ucne.edu.do)

The purpose of this article was to reflect on the different plans and projects that the Ministry of Education of the Dominican Republic has arranged to raise the quality of learning in schools. Institutionalization is having an organizational structure that is aligned with the organizations that compose it, applying a set of techniques and procedures to comply with the plan, an element of great importance in pedagogical management, and subsequently, install change or innovation in its structure as the main challenge. As for the methodology used, it is part of a documentary research, in which a bibliographic review of research and publications related to the subject under analysis has been carried out. The collection of information was carried out in an organized manner, analyzing each of the concepts related to the topic in question. To search for the articles and scientific publications that support it, the Google Scholar search engine, the Scielo Scientific and Electronic Library and the Dialnet Open Journal Information System were used; Laws and official documents of the Dominican Republic were also consulted, such as the General Education Law 66-97, the Institutional Strategic Plan of the Ministry of Education and the Departmental Orders issued by the educational entity. It is concluded that institutionalization is of paramount importance to manage and develop innovative projects, ensuring that students acquire the skills demanded by the society of the XXI century.

**Keywords:** Educational institutionalization, digital transformation of education, educational changes, innovation network and educational quality, bilingualism.

## **Introducción**

La institucionalización educativa es un proceso de inserción en la estructura y desarrollo de las organizaciones, es decir, constituyen una esfera autónoma y específica, con espacios y funciones propias. La educación dominicana en los últimos años ha creado diversos programas y proyectos dirigidos a promover la mejora continua en las instituciones educativas y por ende en el aprendizaje. Estos proyectos tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades y cambios que la sociedad está experimentando de manera acelerada. Entre los proyectos implementados por el Ministerio de Educación de la República Dominicana, podemos mencionar: la transformación digital de la educación, debido a la importancia que ha adquirido en la sociedad postpandemia, la implementación de una red de innovación y calidad, para promover la mejora continua de la educación, y así fortalecer el liderazgo de los distritos escolares y centros educativos. En el mismo orden de idea y en el contexto de cambio, también surge el proyecto de educación bilingüe en República



Dominicana, que busca desarrollar y fortalecer las habilidades de los estudiantes en el dominio del idioma inglés al finalizar de la educación preuniversitaria.

Este escenario preparatorio es muy significativo para delinear funciones para enfrentar los desafíos que enfrentan los jóvenes todos los días al final de la educación preuniversitaria; Estos proyectos buscan formar ciudadanos cívicos y competentes; siempre contribuyendo a la empleabilidad y en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo y la agenda 2030.

### **Institucionalización Educativa**

Institucionalización es tener una estructura organizacional alineada con los agentes que la componen para la correcta y oportuna gestión de los procesos que forman parte de ella. (Berger y Luckman, 1995).

La gestión institucional juega un papel primordial en el desarrollo de los procesos, por lo que expertos en la materia han planteado su posición al respecto. Según Alvarado (1999), la gestión institucional es un conjunto de estrategias que trazan las pautas para el manejo adecuado de las técnicas, a través de los instrumentos utilizados en la ejecución de las actividades que se han planificado.

Según (Sovero, 2007) la gestión institucional "es el conjunto de operaciones y actividades que se utilizan para llevar a cabo funciones administrativas que apoyan la gestión pedagógica" (p.228). En este sentido, una buena planificación de las actividades es de vital relevancia para mantener el control de los procesos en la organización.

Farro (2001), menciona que la gestión institucional "es la capacidad de implementar su plan estratégico, a través de los presupuestos institucionales que cubre, desagregando considerablemente los resultados de estos últimos, a través de los planes operativos anuales" (p.186). De acuerdo con el autor, cada institución educativa debe desarrollar un plan estratégico, en el que se diseñen y expliquen las acciones que deben llevarse a cabo durante un tiempo para mejorar los servicios que ofrecen a sus ciudadanos clientes.

Cuando nos referimos a la gestión institucional, se destacan todos los elementos que afectan a la gestión y conducta de los recursos humanos que forman parte de un centro de estudios o institución, orientados a alcanzar los objetivos establecidos y las metas establecidas, constituyendo un aspecto muy importante para formar futuros colaboradores en determinadas generaciones de una sociedad.

Con respecto a la institucionalización de la Educación Dominicana, el Ministerio de Educación señala que debe enmarcarse en una gestión eficaz y con una visión estratégica, que a su vez constituye un eje transversal que permea e impacte todas las áreas, ciclos y modalidades buscando alcanzar aprendizajes de calidad. (Plan Estratégico Institucional 2021-2024, p. 119).

En el último lustro se han llevado a cabo estudios sobre la forma en que el ministerio de Educación realiza sus procesos operatividad, el más reciente fue realizado por la consultora McKinsey en 2016; autodiagnóstico en el marco de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) y el Marco Común de Evaluación (CAF). También se han desarrollado diagnósticos más específicos en escuelas, distritos y escuelas regionales. se revelan un modelo de gestión muy centralizado, con niveles insuficientes de control y una gran incapacidad para coordinar y articular esfuerzos.

Con respecto a la institucionalización de la educación, considero necesario desarrollar documentos normativos que garanticen el funcionamiento del MINERD, den coherencia y eficacia a las ejecuciones y promuevan la institucionalidad y evolución efectiva del Sistema. Estos instrumentos deberán documentar propuestas relacionadas con la delimitación de roles y funciones de los diferentes niveles, normas y procedimientos de trabajo, estructuras organizativas, reglamentos, descripciones de puestos, entre otros, derivados de un modelo conceptual de funcionamiento en esa entidad.

### **Institucionalización Educativa**

Institucionalización es tener una estructura organizacional alineada con los agentes que la componen para la correcta y oportuna gestión de los procesos que forman parte de ella. (Berger y Luckman, 1995).

La gestión institucional juega un papel primordial en el desarrollo de los procesos, por lo que expertos en la materia han planteado su posición al respecto. Según Alvarado (1999), la gestión institucional es un conjunto de estrategias que trazan las pautas para el manejo adecuado de las técnicas, a través de los instrumentos utilizados en la ejecución de las actividades que se han planificado.

Según (Sovero, 2007) la gestión institucional "es el conjunto de operaciones y actividades que se utilizan para llevar a cabo funciones administrativas que apoyan la gestión pedagógica" (p.228). En este sentido, una buena planificación de las actividades es de vital relevancia para mantener el control de los procesos en la organización.

Farro (2001), menciona que la gestión institucional "es la capacidad de implementar su plan estratégico, a través de los presupuestos institucionales que cubre, desagregando considerablemente los resultados de estos últimos, a través de los planes operativos anuales" (p.186). De acuerdo con el autor, cada institución educativa debe desarrollar un plan estratégico, en el que se diseñen y expliquen las acciones que deben llevarse a cabo durante un tiempo para mejorar los servicios que ofrecen a sus ciudadanos clientes.

Cuando nos referimos a la gestión institucional, se destacan todos los elementos que afectan a la gestión y conducta de los recursos humanos que forman parte de un centro de estudios o institución, orientados a alcanzar los objetivos y las metas establecidos, constituyendo un aspecto muy importante para formar futuros colaboradores en determinadas generaciones de una sociedad.

Con respecto a la institucionalización de la Educación Dominicana, el Ministerio de Educación señala que debe enmarcarse en una gestión eficaz y con una visión estratégica, que a su vez constituye un eje transversal que permea e impacte todas las áreas, ciclos y modalidades buscando alcanzar aprendizajes de calidad. (Plan Estratégico Institucional 2021-2024, p. 119).

En el último lustro se han llevado a cabo estudios sobre la forma en que el ministerio de Educación realiza sus procesos operatividad, el más reciente fue realizado por la

consultora McKinsey en 2016; autodiagnóstico en el marco de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) y el Marco Común de Evaluación (CAF). También se han desarrollado diagnósticos más específicos en escuelas, distritos y escuelas regionales. se revelan un modelo de gestión muy centralizado, con niveles insuficientes de control y una gran incapacidad para coordinar y articular esfuerzos.

Con respecto a la institucionalización de la educación, considero necesario desarrollar documentos normativos que garanticen el funcionamiento del MINERD, den coherencia y eficacia a las ejecuciones y promuevan la institucionalidad y evolución efectiva del Sistema. Estos instrumentos deberán documentar propuestas relacionadas con la delimitación de roles y funciones de los diferentes niveles, normas y procedimientos de trabajo, estructuras organizativas, reglamentos, descripciones de puestos, entre otros, derivados de un modelo conceptual de funcionamiento en esa entidad.

### **Proyectos de Cambios en la Educación Dominicana**

Una sociedad en permanente cambio requiere procesos e instituciones fuertes y adaptables, que revisen sus formas de operar de acuerdo con las necesidades cambiantes de la sociedad, (Cerrato y Ramírez, 2010). La ejecución de una nueva forma de enseñar en el salón de clases, el uso de materiales diferentes a los que se usan comúnmente o la organización de grupos de alumnos de otra manera son cambios comunes en las escuelas.

El cambio educativo debe ser la autorrenovación en las organizaciones, la institucionalización de estrategias de mejora continua, donde se pueda establecer un clima de trabajo colaborativo y la búsqueda de solución a los conflictos que se produzcan dentro del contexto escolar. El cambio, por lo tanto, siempre está vinculado a cualquier elemento novedoso que los gestores docentes incorporen a sus prácticas diarias.

En su proceso evolutivo, la educación dominicana ha acuñado diversos términos para expresar su progreso, sus desafíos y sus tareas pendientes. Acercarse a estos conceptos es una tarea obligatoria para entender en qué punto de cambio se

encuentra la educación del país. Los enfoques teóricos y prácticos de estos conceptos también ayudarán a identificar oportunidades y barreras que obstruyen la transformación real de la educación dominicana. Uno de esos conceptos es Year 50, Vol. XLI, septiembre-diciembre (2018, pp. 171-190-174).

Los verdaderos cambios implican la transformación de valores, actitudes, emociones y percepciones que influyen en la práctica de las personas (García, 2015). En este sentido, para favorecer el cambio en el pensamiento de los docentes, la práctica debe ser el foco del "desarrollo profesional" (Mayor Paredes & Rodríguez Martínez, 2016). Desde nuestra perspectiva, estoy de acuerdo con los planteamientos de estos autores, porque los cambios educativos requieren una formación integral del individuo para que pueda adaptarse de acuerdo con las demandas demandadas por la sociedad. Lograr esta transformación requiere una facultad que esté dispuesta a asumir estos cambios.

El cambio educativo se asume como un proceso que no ocurre espontáneamente. Es una realidad que consume mucho tiempo; demanda conocimiento, análisis, capacidad de gestión, evaluación e integración del profesorado en los procesos de cambio (Marchesi & Martín, 2000). También implica la creación de mecanismos que involucren a los docentes en la construcción de nuevas ideas, ya que el cambio implica modificaciones en la forma de pensar y actuar (Fullan, 2002). Es muy importante introducir transformaciones sustantivas en el sistema (Fullan, 2007) para que se pueda considerar que se genera un verdadero cambio educativo.

Teniendo en cuenta el enfoque de estos autores, se infiere que un cambio en la educación conlleva un proceso de análisis y evaluación, donde los docentes se involucran para la construcción de nuevas ideas y así modificar la forma de pensar y actuar. Estos cambios en la educación van acompañados de proyectos de impacto institucional del Ministerio de Educación y dirigidos a elevar el nivel de logro de aprendizaje en los estudiantes. Estos proyectos de impacto incluyen:

## Transformación digital en educación

La transformación digital de cualquier organización es un proceso complejo y a veces disruptivo que inevitablemente pasa por diferentes fases o etapas (Gale & Aarons, 2018). Podemos decir que los cambios digitales surgen de repente, por lo que surge de un momento a otro, radicalmente y sin previo aviso.

Desde mediados de los años noventa comenzó el uso de herramientas tecnológicas en las escuelas de la República Dominicana. La gestión gubernamental presidida por Luis Abinader, tiene el gran reto de lograr el paso definitivo a la transformación digital en el sistema educativo de República Dominicana, dotando a colegios, docentes y alumnos de la infraestructura y formación necesaria para sacar el máximo partido a las herramientas digitales. (Plan Estratégico Institucional 2021-2024).

La pandemia del COVID-19 terminó demostrando la importancia de apostar por la digitalización de la educación en todos los niveles, área y contexto educativo. Cabe destacar que cuando hablamos de transformación digital en educación, nos referimos a la integración en la enseñanza de aquellas tecnologías que derivan de tres medios diferentes: la informática, las telecomunicaciones y la microelectrónica. En este orden de idea, las más significativas son las que conectan estas tres tecnologías para generar nuevos contextos educativos y comunicativos. El concepto de tecnología de la información y la comunicación abarca múltiples dispositivos (televisión, teléfono, video, radio), en la década actual los medios más utilizados para múltiples actividades son las computadoras y los dispositivos móviles.

En octubre de 2019, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó su Nota Técnica 1770 dedicada al tema Infraestructura Digital en la República Dominicana: Diagnóstico, Desafíos y Oportunidades, (Parro & Zentner, 2019). El estudio mostró que, para el acceso a Internet, la brecha actual con respecto a los países de mayores ingresos es baja, mientras que la brecha es mayor para las suscripciones de banda ancha y telefonía móvil. Además, la evidencia sugiere que el acceso a Internet es relativamente amplio en lugares públicos, pero algunas barreras estarían impidiendo el acceso a las TIC desde los hogares. ". (Plan Estratégico Institucional 2021-2024, pp. 115-116).

Según los datos ofrecidos con el BID en este estudio, se revela que el 76% de los hogares en República Dominicana no tienen acceso a internet en el hogar, contrastando el porcentaje de personas que tienen acceso a internet en lugares públicos.

Con respecto a los teléfonos móviles, el estudio reveló que estas son las TIC que se utilizan con mayor frecuencia en el hogar. De hecho, existe una cobertura casi total de este tipo de TIC en los hogares, alcanzando el 89,16% de ellos.

Además, el estudio muestra que en los hogares dominicanos la presencia aparatos electrónicos como computadora y tables es sumamente baja, una conclusión similar a la extraída en el caso del acceso a internet, donde se plantea que más del 80% de los hogares no tienen este tipo de servicio disponible en casa (Fuente: Parro & Zentner, 2019).

### **Red de Innovación y Calidad (REDIC)**

Según Hoyle (1969) "una innovación es una idea, una práctica o un objeto percibido como nuevo por un individuo". Por otro lado, Carbonell (2001), plantea que una innovación es algo nuevo que para materializarse debe pasar por un proceso de sistematización para que esta novedad sea asimilada e implementada para lograr el objetivo que persigue.

Juran (1981) define la calidad como la idoneidad del proceso para satisfacer las necesidades del ciudadano cliente. En cambio, (Ross 1999) se refiere a su concepto líder, la gestión de calidad total (TQM), como la integración e interrelación de todas las funciones y procesos en una organización para lograr la mejora continua de los productos y servicios y obtener la satisfacción del cliente.

Las reformas educativas centradas en la calidad y la equidad promueven cambios en el contenido del proceso educativo en todas sus dimensiones, organización, proceso de enseñanza aprendizaje, sistema de evaluación y gestión de la organización escolar. Estos cambios impactan de forma positiva las relaciones pedagógicas dentro de las escuelas, también estrecha el vínculo que la unidad educativa tiene con el sistema y todos los actores que forman parte de la comunidad educativa.



Estas transformaciones que se producen dentro de la comunidad educativa generan un nuevo espacio de cooperación y aportes colectivos entre los diferentes actores que forman parte de los cambios estructurales que requieren las instituciones educativas. (Reimers & McGinn (2000). Las reformas educativas encaminada a la calidad buscan lograr cambios que se caractericen por la flexibilidad de las relaciones e interacciones que existen dentro de la escuela, así como en la conexión que esta tiene con la sociedad civil y su contexto.

La Política #4 del Plan Decenal del MINERD (2008-2018) define claramente la necesidad de establecer estándares de calidad para el aprendizaje y un sistema de evaluación que permita monitorear el desempeño del sistema educativo, que estimule la movilización de la escuela, la familia y la comunidad en favor de una mejor educación y garantice al país que los certificados y títulos otorgados son avalados por el aprendizaje.

También plantea la necesidad de otros campos relevantes, como la innovación, la experimentación y la investigación, que permitan la construcción de conocimiento que debe ser utilizado para mejorar la calidad de la educación. Este debe contar con alianzas estratégicas con Universidades, la Comunidad Científica, Centros Independientes de Investigación y Desarrollo, centros educativos que realicen innovaciones en el espacio escolar público y privado y, por ende, los Distritos y Centros Educativos Regionales a los que pertenecen. (Plan Decenal de Educación 2008-2018, p.72).

En este espíritu, surge la Orden Departamental 05-2019, que crea y pone en funcionamiento la Red Distrital de Innovación y Calidad (REDIC). Con el objetivo de promover la mejora de la educación, fortaleciendo el liderazgo distrital y gerencial en la promoción de la calidad de los centros educativos.

La REDIC es un proyecto que promueve el desarrollo de una cultura de calidad, en la gestión educativa y sus procesos administrativos y pedagógicos desde el MINERD, para el fortalecimiento del liderazgo institucional y transformador de sus directivos y técnicos, a partir del modelo de gestión ética, innovadora, transparente y de rendición de cuentas a implementar en instituciones educativas públicas y privadas.

La REDIC como proyecto de apoyo horizontal, promueve la unión de fuerzas, voluntades, visión y compromiso de todos los actores, tomando en cuenta el Art. 8 de la Orden Departamental 05-2019, para el fortalecimiento del liderazgo institucional, la gestión pedagógica y administrativa, distribuidos en las diferentes instancias del MINERD, para el desarrollo de una gestión enfocada en el aprendizaje y mejoramiento de la calidad de estas.

El propósito de las Redes de Innovación es promover la mejora continua de la educación, fortaleciendo el liderazgo transformacional de los Equipos directores-Directivos en los Centros Regionales, Distritales y Centros Educativos, para la promoción de la calidad y sostenibilidad de los centros educativos públicos y privados. Se llevará a cabo a través de acompañamientos orientados a la transformación de la cultura organizacional y al desarrollo de una gestión educativa enfocada en la calidad del aprendizaje.

El MINERD, asume el proceso de acompañamiento a los directores de las Regionales, Distritos y Centros Educativos como un proceso formativo a la práctica educativa para una educación transformadora, dirigida y flexible.

El trabajo de la REDIC se centra en tres grandes líneas de acción como estrategias de orientación y organización de las diferentes acciones planificadas y desarrolladas, en relación a su naturaleza, de manera que pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de los esfuerzos institucionales; de forma ordenada, coherente y sistemática de todo el equipo que colabora con el proyecto. Estas líneas de actuación son:

1. Fortalecer el liderazgo transformacional desde el modelo de gestión ético, transparente y responsable.
2. Directivos desarrollando un liderazgo transformacional centrado en el aprendizaje, la autoevaluación y la ejecución de planes de mejora basados en los instrumentos y la Guía REDIC, apoyados en el modelo de gestión ética.
3. Centros educativos sostenibles cumpliendo con las políticas educativas e implementando prácticas de excelencia en la prestación del servicio preuniversitario.

La REDIC busca promover la mejora continua de la educación, fortaleciendo el liderazgo transformacional de los Equipos Directivos de las Regionales, Distritos y Centros Educativos, para la promoción de la calidad y sostenibilidad en los espacios educativos públicos y privados.

### **Bilingüismo en República Dominicana**

Según Genesee (2004:2) la educación bilingüe es aquella que implica el uso de ambos o todos los idiomas como medio de ilustración de partes importantes del currículo académico. Por su parte, Titone (1976) explica que el bilingüismo es la capacidad de una persona para comunicarse en una segunda lengua respetando los conceptos y estructuras de la misma. En el mismo sentido, Bialystok (2018) afirma que la educación bilingüe es una respuesta del sistema educativo para la formación de ciudadanos con habilidades bilingües e interculturales.

Según la declaración del autor, la institución educativa que pretende que sus estudiantes tengan un dominio completo del inglés, saben que deben tener un desarrollo completo de la primera lengua, en nuestro caso el español.

Por otro lado, Heller (1990) indica que el uso de la lengua extranjera como lengua de comunicación en los procesos académicos conduce a la mejora del nivel de competencia lingüística de los estudiantes. Según el autor, el dominio de una lengua extranjera eleva el nivel de competitividad de los estudiantes.

Es importante considerar que tanto la lengua materna del alumno como la lengua extranjera deben utilizarse como vehículo de ilustración a lo largo del currículo, además de estudiarse (Genesee, 2004; Siguan y Mackey, 1986).

Un país bilingüe es un país moderno preparado para progresar y aprovechar las oportunidades que depara el futuro para las personas que dominan el español y el inglés, facilitando el acceso masivo a contenidos en inglés de la más alta calidad al menor precio posible.

En el caso de la República Dominicana, toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades

(Constitución dominicana, artículo 63). Por otra parte, la Ley General de Educación (66-97, art. 39, letra d) establece que una de las funciones de la educación dominicana, específicamente en el segundo ciclo del nivel primario, es ofrecer oportunidades para adquirir los elementos básicos de al menos una lengua extranjera.

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior, el sistema educativo dominicano busca garantizar una educación que promueva el desarrollo de las potencialidades de nuestros estudiantes, con el fin de prepararlos para la vida y responder a las nuevas demandas del mundo actual. En este sentido, aprender inglés como segunda lengua está llamado a contribuir a la empleabilidad, que es uno de los pilares del nuevo modelo educativo para vivir mejor.

En vista de lo anterior, el Ministerio de Educación de la República Dominicana a través de la Orden Departamental No. 11-2021, crea el programa de aprendizaje del idioma inglés *English Learning for Life*, en los centros educativos del sistema preuniversitario del país, con el propósito de fortalecer las habilidades de los estudiantes en el dominio de este idioma al final de su educación secundaria. Según la orden departamental, lo que se busca es que los alumnos desarrollen y dominen la competencia del idioma inglés como un aprendizaje para la vida.

Este programa de aprendizaje del idioma inglés contempla dos acciones centrales: primero, impactar en el menor plazo a los estudiantes de 5to y 6to grado del nivel Secundario, y segundo, una revisión del diseño del área de idiomas extranjeros para incorporar el inglés desde el Nivel Inicial y garantizar el aprendizaje del idioma de manera efectiva al final de su educación preuniversitaria (Orden Departamental 11-2021, artículo 3).

Este programa se desarrollará en dos etapas, una que busca impactar en el corto plazo con estudiantes de 5to y 6to grado y otra que cubre el nivel inicial con una revisión curricular previa.

## **Conclusiones**

Este artículo ha sido una reflexión sobre la implementación e institucionalización de proyectos de cambio en la educación dominicana.

Cuando se habla de institucionalización, se hace referencia a un proceso estructural en las organizaciones donde se revelan todos los procedimientos para el buen manejo y uso de los recursos y el desarrollo de las actividades institucionales. Se puede establecer que la institucionalización es la fase en la que la innovación y el cambio dejan de ser considerados como algo especial para convertirse en la forma habitual de hacer las cosas.

En relación a los procesos de cambios en la educación dominicana, desde los años 90, ésta ha sufrido cambios notables, a través de las diferentes reformas que se han impulsado, donde cada una de ellas enfatiza en el fortalecimiento de las habilidades blandas del individuo. Cabe señalar que el cambio educativo es un proceso que requiere continuidad; Eso no sucede espontáneamente. Para lograr un cambio en el sistema educativo, se deben crear mecanismos que involucren directamente a los docentes en la construcción de nuevas ideas y que puedan cambiar su forma de pensar y actuar. En el mismo orden de idea, para lograr cambios en la educación, una o varias reformas educativas no son vastas, se requieren acciones y convicciones más profundas, reinventando la escuela; Compromiso con los procesos, sin que sean vistos como una amenaza. Los maestros son los agentes del cambio ellos mismos.

En cuanto a la transformación digital en educación, se puede establecer que es un término que comenzó a utilizarse desde la segunda mitad de los años 90; que en los últimos años ha conseguido sobresalir en una extraordinaria formación en la búsqueda de lograr el salto definitivo a esta transformación, dotando a profesores y alumnos del equipamiento necesario para sacar el máximo partido a estas herramientas tecnológicas. A pesar de los grandes esfuerzos que se han realizado desde el MINERD, todavía está un poco lejos de lograr esta transformación digital, ya que un gran número de docentes tienen dificultades con el aprendizaje y con el uso pedagógico de la tecnología. En este sentido, se requiere una buena y verdadera formación tecnológica, acompañamiento sistemático y asesoramiento que garantice la mejora e innovación en sus prácticas. Esto se puede lograr cuando los procesos son más sistémicos que circunstanciales.

Con respecto a la Red de Innovación y Calidad en la Educación Dominicana, se puede establecer que busca erigir las bases de estándares de calidad en el aprendizaje y en el sistema de evaluación. Para lograrlo, se requiere un acompañamiento continuo, orientado a la transformación de la estructura organizacional y un desarrollo educativo enfocado en la calidad del aprendizaje. Además, busca fortalecer el liderazgo transformacional de los Equipos directores-Directivos en los Centros Regionales, Distritales y Educativos, para la promoción de la calidad y sostenibilidad de los centros educativos públicos y privados.

Con respecto al bilingüismo, se puede inferir que es alguien que domina completamente dos idiomas a la vez, pero estos idiomas deben estar en el mismo nivel de conocimiento. En este orden ideas, el sistema educativo dominicano busca garantizar una educación que promueva el desarrollo de las potencialidades de nuestros estudiantes, con el fin de prepararlos para la vida y responder a las nuevas demandas del mundo actual. En este sentido, aprender inglés como segunda lengua está llamado a contribuir a la empleabilidad.

## Referencias

Alvarado Oyarce, Otoniel (1999). *Gestión Educativa. Enfoques y procesos*. Editorial Fondo de Desarrollo, Primera Edición. Lima Perú. pág. 217.

Area-Moreira, M., Bonilla, P. J. S. & Mesa, A. L. S. (2020). La transformación digital de las escuelas. Obstáculos y resistencias. *Digital Education Journal*, (37), 15-31.

Berger, Peter., y Thomas. Luckman (1995). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Berigüete, J. y Segura, E. (2008). *Gestión educativa institucional y pedagógica: impacto en la eficiencia de la educación secundaria*. Tesis de postgrado en el Instituto de Formación Docente "Salomé Ureña", San Juan de la Maguana, República Dominicana.

Bermúdez Jiménez, J. R. y Fandiño Parra, Y. J. (2012). El fenómeno bilingüe: perspectivas y tendencias en el bilingüismo. *Revista Universidad De La Salle*, 2012(59), 99-124.

Bialystok, E. (2018). Educación bilingüe para niños pequeños: revisión de efectos y consecuencias. *Revista Internacional de Educación Bilingüe y Bilingüismo*, 21(6), 666-679. doi: 10.1080/13670050.2016.1203859.

Niño Barreto, A. (2008). *Gestión educativa institucional y calidad educativa en la institución educativa privada San Agustín de San Juan de Lurigancho -2007*. Trabajo Fin de Máster UNE, 2008. Archivo.

Carbonell, J. (2001). *La aventura de innovar. Cambio en la escuela*. Madrid: Morata

Consultor Mckinsey y Comapny (2016) *Modernización y Fortalecimiento Institucional*.

*Educación*, O.D, (05-2019), República Dominicana.

*Educación*, O.D., (11-2021), República Dominicana.

*Educación*, P. D. Educación 2008-2018. República Dominicana.

Farro, F. (2001). *Planificación estratégica para instituciones educativas de calidad*. Lima: Udegraf.

Figuer Ramírez, C., Malo Cerrato, S. y Bertran Camats, I. (2010). *Cambios en las relaciones intergeneracionales y satisfacciones asociadas al uso de las TIC*. *Intervención psicosocial*, 19(1), 27-39.

Fullan, M. (2002). *El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje*. Facultad, revisión curricular y capacitación docente, 6(1).

Gale, M. y Aarons, C. (2018). Transformación digital. Cumpliendo la promesa. De líder a líder, 90, 30-36. González, M<sup>a</sup> T. (Coord.) (2003). *Organización y Gestión de Escuelas. Dimensiones y procesos*. Madrid: Pearson Education.



García-Peñalvo, F. J. (2015). Mapa de tendencias en Innovación Educativa. La educación en la sociedad del conocimiento, 16(4), 6-23.

Genesee, F. (2004). ¿Qué sabemos sobre la educación bilingüe para los estudiantes de idiomas mayoritarios? *Manual de bilingüismo y multiculturalismo*, 547, 576.

Guía CAF (2013), para el autodiagnóstico.

Hoyle. E. (1969). ¿Cómo cambia el plan de estudios del THC? I. Una propuesta de consultas. *Revista de Estudios Curriculares*. 1.2. 132-141

Juran, J.M. (1981). *Planificación y análisis de calidad*. McGraw-Hill.

Ley Orgánica de Educación (66-97) Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Marchesi Ullastres, Á., Fernández, L., Martín Ortega, E., Martínez Arias, M. R., Monguilot Abeti, I., Moreno, A., ... y Lucena, R. (2000). Predictores de la calidad de la educación secundaria. *Revista de Educación*.

Ministerio de Educación 2021-2024) Plan Estratégico Institucional.

Núñez, Q. Á., Gómez, S. L., Gañete, A. P. y Gonçalves, D. (2021). Cultura profesional y TIC en la formación del profesorado en tiempos de crisis: percepción del profesorado. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 24(2).

Núñez, Q. Á., Gómez, S. L., Gañete, A. P. y Gonçalves, D. (2021). Cultura profesional y TIC en la formación del profesorado en tiempos de crisis: percepción del profesorado. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 24(2).

Paredes, D. M. y Martínez, D. R. (2016). Aprendizaje-servicio y práctica docente: una relación para el cambio educativo. *Revista de Investigación Educativa*, 34(2), 535-552.

Paredes, D. M. y Martínez, D. R. (2016). Aprendizaje-servicio y práctica docente: una relación para el cambio educativo. *Revista de Investigación Educativa*, 34(2), 535-552.

Parro, F y Zenther J, (2019). Infraestructura digital en República Dominicana: Diagnóstico, retos y oportunidades.

Pérez, P. Y. V. (2022). Bilingüismo y educación pública. Más que un sueño, una realidad. *Magazín Aula Urbana*, 1(125), 16-18.

Plan Decenal (2010-2018). Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Reimers, F. y McGinn N. (2000). *Diálogo informado. El uso de la investigación para dar forma a la política educativa*. México, Centro de Estudios Educativos.

Reimers, F., McGinn, N. F., & Almonacid, M. R. (2000). *Diálogo informado: el uso de la investigación para dar forma a la política educativa*. Centro de Estudios Educativos.

Romero, D. G. (2018). Educación dominicana, ¿cambio de paradigma?. *Revista de Estudios Sociales*, 41(157), 171-190.

Ross, J. E. (1999). *Total Quality Management: Texts, cases and readings (eth Edition)* Londres: CRC Press.

Siguán, M. y Mackey, W. F. (1986). *Educación y bilingüismo* (No. 32). Santillana.

Sovero, F. (2007). *Cómo dirigir una institución educativa*. AFA, Editores Importadores S.A. Lima. 2010a). *Cambio y mejora. Innovación en el aula, equipo de profesores y centro. La práctica de la innovación educativa*. Madrid: Síntesis, 21-48. — (2010b) (coord.). *Nuevas estrategias de formación para las organizaciones*. Madrid: Walters Klower.

Titone, R. (1976). *Bilingüismo y Educación*. Barcelona: Editorial Fontanella.

## LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

### EVALUATION OF TEACHER PERFORMANCE IN SECONDARY EDUCATION IN THE DOMINICAN REPUBLIC.

Carmen Dolores Rosario Herrera<sup>1</sup>

#### Resumen

En este artículo se expone la evaluación del desempeño docente en la República Dominicana. Es una revisión documental comprobada donde tomamos como referencia de investigación diversos artículos científicos arbitrados, tesis, libros digitales relacionados con el tema principal, todos los datos encontrados fueron expuestos por año hasta el 2022, la evaluación del desempeño docente en República Dominicana ha sido materia de debate en los últimos años. Al mismo tiempo constituye una de las herramientas de privilegio en el tren gubernamental incidiendo en la calidad de la educación. Su objetivo principal es aportar a la constitución de una política pública para facilitar la mejora de la calidad de la educación en nuestro país. La educación dominicana tiene como misión: garantizar una educación de calidad, mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticas, críticas y creativas capaces de construir una sociedad libre democrática, justa y solidaria, y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

**Palabras claves:** Desempeño, evaluación, Práctica Pedagógica, Educación de Calidad.

#### Abstract

This article exposes the evaluation of teaching performance in the Dominican Republic. It is a proven documentary review where we take as a research reference various refereed scientific articles, theses, digital books related to the main topic dialnet and indexed dinalyend among others, all the data found were exposed per year until 2022, the evaluation of teaching performance in The Dominican Republic has been the subject of debate in recent years. At the same time, it constitutes one of the privileged tools in the government train, influencing the quality of education. Its main objective is to contribute to the constitution of a public policy to facilitate the improvement of the quality of education in our country.

---

<sup>1</sup> Sub-directora Nivel Secundario-Licda. en Educación Magister en Educación-Gestión Centros Educativos-Lic. en Derecho-Magister en Derecho Civil Contemporáneo Doctoranda en Ciencias de la Educación en la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), Santiago, República Dominicana. Dirección de contacto: [carmendolorescarmen803@gmail.com](mailto:carmendolorescarmen803@gmail.com)

Dominican education has as its mission: to guarantee a quality education, through the formation of free, ethical, critical and creative men and women capable of building a free, democratic, fair and supportive society, and in this way contribute to national development and their own. own self.

**Keywords:** Performance during evaluation, Pedagogical Practice, Quality education.

## **Introducción**

Con mira a proyectar el avance en la calidad educativa en la República Dominicana, nos centramos en investigar en distintas fuentes bibliográficas verificando a través de informaciones fiables por expertos en el área educativa. Esas informaciones dan con el traste de cómo debe ser el perfil, rol del docente. Así mismo González (2012) considera la evaluación del desempeño docente como una de las actividades más representativas que se pueden llevar a cabo, ya que generan conocimiento de cómo los estudiantes perciben la calidad y desempeño de los docentes. Es sumamente importante afirmar que la evaluación del desempeño docente se ha convertido en un referente con aval para la mejora de la calidad en la educación secundaria en la República Dominicana.

## **El desempeño Docente en la Educación Secundaria en la República Dominicana**

La evaluación (la evaluación de desempeño, 2017, EDDO2017) del desempeño docente en el sistema educativo dominicano. De acuerdo a la evaluación del desempeño (2017) por el desarrollo profesional docente, la evaluación del desempeño docente es definido de acuerdo al marco de un sistema integral, que abarca un conjunto de mecanismos diversos que permite definir el grado en que los docentes cumplen con los estándares requeridos para el cargo o puesto que ocupan y para los objetivos de la institución y que debe favorecer la toma de decisiones para la implementación de las acciones necesarias en su desarrollo profesional y la mejora institucional.

Desde este contexto el proceso evolutivo se llevó a cabo desde septiembre 2017 hasta 2018, donde fueron evaluados un total de 83,135 docentes pertenecientes al Sistema Educativo Dominicano.

Al mismo tiempo dicha evaluación fue un esfuerzo colectivo de gran envergadura e importantes implicaciones políticas, económicas, educativas y sociales, apoyado por el Ministerio de Educación, la participación y colaboración de la Asociación de Profesores y sectores de la sociedad.

El reglamento del Estatuto Docente, dice: que este proceso debe estar regido por principios, tales como: integridad, corresponsabilidad, equidad y sentido común. Además, ésta le adornan una serie de criterios: objetividad, confiabilidad, universalidad, transparencia, participación y pertenencia.

El estatuto del docente en su artículo 40, se relaciona con los objetivos del proceso de evaluación del desempeño establecido en la ley de educación:

1. Valorar la calidad del desempeño docente.
2. Estimular el compromiso del docente con su rendimiento, su desarrollo profesional y la formación continua para el mejoramiento de la calidad de la educación.
3. Promover el compromiso del docente con los objetivos de la dependencia que sirve y la comunidad educativa a la que pertenece.

### **Antecedentes de la Evaluación de desempeño Docente en República Dominicana (21-07-2014)**

Valdés, (2006), afirma que desde el siglo XIX la función docente se encuentra en una evaluación continua. Desde hace décadas se ha criticado la función tradicionalista del docente para buscar alternativas y haya un cambio en su desempeño. Dicha

evaluación ha ido evolucionando procesualmente, su importancia es evidente de la efectividad en su implementación. La evaluación de los sistemas educativos que desarrollan reformas para adaptarse a la sociedad actual, determina los nuevos roles que se proponen desde la reflexión y el análisis pedagógicos. La historia de la evaluación docente en la R.D. descansa en la formación de un sistema educativo nacional organizado, donde en el 29 de octubre del 1951, aparece la ley de educación y con ella la evaluación de desempeño del docente con un propósito, "Formalizar la labor y conducta del docente para asegurar que éstas cumplan con los estándares requeridos, con las exigencias legales y reglamentaria que requiere el puesto".

El docente que no cumpla con los estándares requeridos era sancionado para corregir anomalías y así pudiera lograr un mejor desempeño.

En la República Dominicana para el año 1988, organizaban estudios sobre Escuelas Efectivas, donde predominaba un director con liderazgo activo y fuerte, también docente entregado a darle asistencia de manera particular a cada estudiante, factores que caracterizaban a dicha escuela.

Para 1994, tras la transformación curricular del plan Decenal de Educación, se dio inicio a la valorización de la evaluación docente desde otras direcciones y perspectivas formando los distintos medios e instrumento de evaluación de desempeño docente, permitiendo mayor efectividad en la evaluación de los docentes. Más tarde, fue implementada la función de puestos y funciones en todos los centros educativos. Desde el nacimiento del Plan Decenal De Educación hasta el momento se han realizado varios procesos de evaluación de desempeño docente en la R.D., sin duda alguna, las Pruebas Nacionales no han dado resultado para el fortalecimiento del sistema educativo.

### **Importancia de la evaluación del desempeño docente:**

Esta evaluación representa un gran reto, y al mismo tiempo llega como una oportunidad para dar apoyo e impulsar el desarrollo docente. Con los resultados diagnósticos que contribuyan con los incentivos salariales y para sentar las bases para la creación de un sistema integral de evaluación de la calidad del desempeño docente, según Catalina Andújar, representante de la Organización Europa (OE), que sea parte de una cultura evaluativa para contribuir al desarrollo profesional y también a la mejora de la calidad educativa dominicana.

### **La República Dominicana con su normativa para la formación docente.**

Nuestro sistema educativo está estructurado en cuatro niveles: inicial, primario, secundario y superior, luego en ciclos y grados: el nivel inicial, desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años de edad, nivel primario de 6 años hasta los 11 años, nivel secundario desde 12 años hasta los 17 años. Los CAIPIS son los encargados para recibir los niños infantes, nivel primario o escuela primaria se encargan de recibir los niños desde 1ro. de primaria hasta 6to. de primaria, nivel secundario desde 1ro. de secundaria hasta 6to. de secundaria, con dos ciclos, primer ciclo va desde 1ro., 2do. y 3ro., luego 4to., 5to. y 6to. con su asignatura optativa según la electa por los estudiantes. Existen Politécnicos en Arte, áreas técnicas y modalidad general. El nivel superior desde 17 años en adelante para obtener el grado de licenciatura, maestría y doctorado. También existen los centros especiales para aquellos estudiantes que por una razón u otra no pueden continuar sus estudios en las modalidades anteriores, tenemos educación para adultos, llamados Prepara, Sabatino, Dominical y dos veces a la semana nocturno, Radio Santa María o Radiofónica, los sábados y CENAPE, también, los sábados.



En su artículo VI, la ley de Educación Dominicana 66-97, se refiere a la profesionalización, el estatuto docente y las regulaciones sobre la carrera docente. El artículo 130 de la ley, se refiere a la formación docente y se realiza en el nivel superior y en coordinación con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), anteriormente la formación docente se realizaba en las escuelas normales, se titulaban como maestros de primaria, consistía en un bachillerato especializado en educación.

La ley afirma que la educación docente se eleva al nivel de licenciatura, lo cual representa un avance en la cualificación de los docentes de los niveles del Sistema Educativo Dominicano, ya que tiene una gran cantidad docente con el grado de Magister.

### **Perfil docente dominicano**

Para alcanzar una educación de calidad, el docente dominicano, debería ser un ciudadano responsable y un profesional crítico con conocimiento pleno de las materias a impartir en los distintos niveles del sistema educativo nacional.

Poseer una formación integral que la mantenga relacionada con las creaciones literarias, científicas, tecnológicas y de cultura universal, con las competencias requeridas en su ámbito para la producción de bienes y servicios que demanda la sociedad.

El Consejo Nacional de Educación (CNE) define las cualidades que forman parte del perfil del docente dominicano son:

1. **Dominio:** el docente debe tener el pleno dominio de los aspectos inherentes a la planificación, a la gestión, al seguimiento, a la evaluación de los procesos formativos, a la investigación, a la innovación, integrando de manera asertiva

la Tecnología Educativa (TED), al mismo tiempo que sea capaz de gestionar adecuadamente el tiempo, para que así las experiencias formativas de los estudiantes cobren cada vez mayor significado y le agreguen un valor al proceso educativo.

2. **Diversidad:** el docente debe estar comprometido con el fortalecimiento de una educación inclusiva, sin exclusión, valorando la diversidad como oportunidad para generar prácticas educativas en las que se promueva la equidad y sea capaz de promover un clima y un ambiente de aprendizaje agradable, cálido, de acogida, valoración y respeto para todos los estudiantes.
3. **Didáctica:** los miembros del Consejo Nacional de Educación consideran que los docentes deben contar con competencias docentes genéricas y específicas. Aprueban, además que éstos dominen la didáctica de su disciplina, entendida como la vinculación de los contenidos disciplinares a la práctica docente.
4. **Más competencia:** dentro de sus competencias específicas, el docente tendrá que dominar la estructura conceptual, métodos de indagación, aplicaciones, actitudes y valores de sus áreas y/o disciplinas y comprender la naturaleza específica y la didáctica de sus áreas y/o disciplina principios y estrategias metodológicas, que orienten la enseñanza de las áreas del currículo oficial.
5. **Ciudadano responsable:** el docente debe ser altamente responsable, crítico y participativo, capaz de atender a las necesidades en todos los aspectos de la actividad humana, en las que se requieren conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel, como personas debe estar orientado por principios democráticos identificados con los valores racionales y de solidaridad internacional, capaz de

participar eficazmente en las transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas del país.

6. **Formación integral:** como profesional universitario, debe garantizar una formación integral, con actitudes y valores que promuevan la preservación de la cultura nacional y debe ser un profesional responsable con conciencia ética y solidaria, reflexivo, innovador, crítico, capaz de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones del país y la vigencia del orden democrático.

### **Rol del docente dominicano**

Rosario (2016), quien sostiene la variable de las afirmaciones ya hechas por Trujillo (2007), quien afirma que en el proceso de investigación el docente debe ser muy crítico de lo que hace, desaprendiendo y aprendiendo a partir de los resultados que aporten sus investigaciones sobre su práctica docente.

De igual forma Ruay (2010), sustenta como el compromiso de la función científica del maestro cobra sentido en cuanto a este que es un agente social y su accionar está en función del desarrollo y crecimiento de las personas y de la comunidad. En este contexto, el avance profesional del docente para este siglo XXI corresponde a una racionalidad del conocimiento que se demanda como desafío al proceso enseñanza-aprendizaje actual.

Maceiras (2015), está bien claro cuando dice: el maestro debe tener claro su proyecto bibliográfico y profesional.

La profesión docente no puede consistir en una mera tarea técnica. La verdadera profesionalidad del profesorado requiere formación en actitudes y capacidades, tanto como el conocimiento. El docente no debe sólo ser el profesional que maneja su

disciplina, sino también el saber, qué conoce cómo obrar en la ciencia y en la vida; y ambos saberes pueden y deben ser comunicados a los aprendientes, pues es la mejor ayuda que recibirán.

El maestro del siglo XXI es aquel que con los recursos que cuenta, puede enseñar a sus estudiantes a pensar, sacar sus propias conclusiones, tener amor al conocimiento, saber discernir sobre los datos e informaciones disponibles en internet y que pueda desarrollar en sus estudiantes competencias y destrezas del siglo XXI como la capacidad de comunicarse y trabajar en equipo, así la tecnología de la información son tus plataformas sobre las que se ha construido nuestro estilo de vida digital, son ellas manos de un buen docente, instrumentos poderosos que potencian al máximo los aprendizajes de nuestro estudiantes. (Tavárez J, 2016).

Fortaleza y aspectos a mejorar en la evaluación del desempeño docente en México considerando la socioformación y experiencias internacionales.

Concepto de evaluación de desempeño docente desde la socioformación y la sociedad del conocimiento.

Ouriz, T. M Tabón S. (2019), sostiene la variable de la afirmación ya hecha por Alcaraz (2015), cuando define la evaluación como seguimiento de análisis y reflexión contextualizado, colaborativo e integral para fortalecer y retroalimentar los aprendizajes y como proceso permanente en la vida diaria de las personas, que fomenta el intercambio de opiniones, valores y experiencias: herramientas de retroalimentación y valoración de cualidades, habilidades, retos.

Si la evaluación es aprendizaje, ha de formar parte de la misma. Razones que justifica la implicación del estudiantado.

### **¿Qué rol debe representar la evaluación en el proceso de enseñanza?**

Herus et al., (2019). En el momento de construir el camino formativo para llegar al aprendizaje, este camino no sólo ha de centrar la atención en los objetivos, los contenidos o las actividades, sino que el foco también debe estar en la metodología y la evaluación, ya que la evaluación es el soporte de la estructura pedagógica de la asignatura. Debe haber una conexión para proveer a los procesos de aprendizaje del estudiantado de una coherencia interna lógica, donde la evaluación se comporta de forma continua y formativa, donde la seguridad de que lo que se trabaja se ha aprendido. De esa forma hay un proceso de apertura de la evaluación, utilizada como medio formativo, y que no sea visible sólo en el aprendizaje final.

Lo primero para lograrlo es la estructuración de varios criterios de evaluación claros, comprensibles y coherentes con las tareas demandadas; no es crear un resultado final, como objetivos específicos, claro comprobables, sino hay que buscar la adecuación de los criterios al camino de forma de irlo alcanzando gradualmente. Así no sólo ver el aprendizaje que debe, alcanzar; sino a cómo el por qué y el para qué del aprendizaje.

La evaluación del desempeño docente es uno de los pilares que pueden sustentar la calidad del sistema educativo.

### **Sistema de Evaluación del desempeño de servidores públicos del IDEICE, Cindy Luciano Mercedes. UNAPEC, Universidad APEC.**

El desempeño forma parte de la buena gestión de los recursos humanos de cualquier institución o empresa. La gestión del talento humano, es el conjunto de políticas necesarias para dirigir los aspectos de los cargos gerenciales relacionados con las

personas incluidas reclutamiento, selección, capacitación, recompensas y evaluación del desempeño. Rodríguez, (1997), citado por Cindy Luciano Mercedes (2020).

El decreto 525-09, la medición de los resultados obtenidos por un servidor público en la ejecución de su trabajo y su comparación con los que debió lograr de acuerdo con lo establecido, y esperado por la institución pública donde trabajo.

En la República Dominicana, la ley 41-08 de Función Pública emitida el 16 de enero del año 2008. En el decreto 525-09 de Evaluación del Desempeño y Promoción establecen la metodología y los procedimientos que regía la evaluación del desempeño y la promoción de los servidores de la administración pública. En este reglamento, se establecen las metodologías, procedimiento a seguir para la programación, medición, retroinformación y mejoramiento del desempeño, así como la realización de las promociones y los ascensos de los servidores públicos de ciencia.

Párrafo I y II (Decreto 525-09)

En R.D. existen leyes y decretos que rigen el buen uso de la evaluación de desempeño para medir las ejecutorias de sus servidores, lo que contribuye a tener servidores empoderados en las metas que deben desarrollar y un régimen de consecuencia, al no recibir los beneficios que conlleva cumplir con los logros dentro de sus funciones.

### **Diagnóstico y situación actual del desempeño de servidores públicos en el IDEICE.**

El INDEICE (Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa). Es un órgano público descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación (MINERD) que tiene a su cargo la gestión de la evaluación y la investigación de la calidad educativa.

Fue creado mediante ordenanza No. 03-2008, dictada por el Consejo Nacional de Educación, 25 de junio 2008, y debería cumplir sus funciones, con un sentido de pertinencia, relevancia, eficacia, eficiencia y equidad, como base la toma de decisiones y la mejora del sistema educativo.

La misión del IDEICE, es desarrollar procesos de evaluación e investigación científicamente fundamentada que aporten evidencia sobre la calidad educativa, para la mejora continua del sistema educativo dominicano. La visión es ser una entidad dominicana generadora de contenido documentado y articuladora del debate sobre calidad educativa por agentes de cambio y actores nacionales e internacionales como fuente fidedigna de conocimiento pertinente para la gestión educativa informada y de calidad. Los valores que promueve son: rigor científico, veracidad, compromiso, pluralidad, criticidad y liderazgo (IDEICE, 2020).

Todas las instituciones educativas que pertenecen al MINERD cuentan con la evaluación de desempeño a sus servidores públicos.

Diseñar el sistema de evaluación del desempeño.

Modelo de evaluación del desempeño docente basado en competencia en la R.D.

Ministerio de Educación.

Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

Características principales que definen el perfil del buen docente.

## **1. Conocimientos**

Sobre: los contenidos del área de su competencia.

- Los ejes transversales del curriculum, orientados a la formación de sujetos críticos, democráticos y libres.
- La incorporación de tecnologías de la información a la práctica docente.



## **2. Capacidad para:**

- Conocer, reflexionar, proponer y actuar de manera transformadora sobre su medio.
- Actuar con ecuanimidad y equilibrio.
- Asumir roles de planificar, gestor/a de procesos y ambientes de aprendizajes significativos para sus estudiantes.
- La escucha, el dialogo y el trabajo colaborativo.
- Implicarse en los procesos de mejora de la calidad educativa de su escuela.
- Relacionar los procesos de enseñanza y aprendizaje con el contexto social en que está situada su escuela.
- Reflexionar sobre su práctica pedagógica.
- Valorar y apreciar las artes y la cultura en general.

## **3. Actitudes de:**

- Mejora de su desarrollado profesional.
- Emprendurismo.
- Ética profesional.
- Vocación de servicio.

Valdés (2000), afirma que la evaluación del desempeño profesional docente es un proceso sistemático de obtención de datos válidos y fiables, con el objetivo de comprobar y valorar el efecto educativo que produce en los alumnos el despliegue de sus capacidades pedagógicas, su emocionalidad, responsabilidad laboral y la naturaleza de sus relaciones interpersonales con alumnos, padres, directivos, colegas y representando de las instituciones de la comunidad.

De todo lo anterior, decimos que evaluar a los docentes no es un proyecto en ellos las deficiencias o razonables limitaciones del sistema educativo; sino es asumir un nuevo estilo, clima horizonte de reflexión compartida para optimizar y posibilitar espacios reales de desarrollo profesional de los docentes, con una generación de culturas innovadoras en los centros educativos.

Partiendo del perfil y decisiones de la evaluación de desempeño docente podemos ver las siguientes características:

1. La evaluación del desempeño docente es un proceso de carácter formativo, orientado a mejorar la función docente en el aula, la escuela y la comunidad.
2. Es un proceso de evaluación, que promueve el desarrollo profesional continuo del educador/a.
3. Es un proceso reflexivo en el que el docente ha de participar con la visión de que se trata de contribuir con la mejora de su calidad como profesor y no de actuar como método de represión en contra de su labor docente.
4. La evaluación docente ha de estar relacionada con la mejora de las expectativas profesionales del maestro/a y con el reconocimiento social como base de los incentivos profesionales.

Además de una serie de características es preciso mencionar las funciones, las cuales juegan su rol en el proceso de evaluación del docente. Según Valdés (2000), estas se representan:

### **1. Función de Diagnóstica**

La evaluación del docente debe caracterizar el desempeño del profesor en un periodo determinado, debe constituirse en síntesis de sus principales aciertos y desaciertos, de modo que sea de beneficio al director, al encargado de área y al mismo docente,

de guía para la derivación de acciones de capacitación y superación que conllevan a la superación de sus debilidades.

## **2. Función Instructiva**

El proceso de evaluación en sí misma, debe predecir una síntesis de los indicadores del desempeño del maestro, por lo tanto, los actores involucrados en dicho proceso, se instruyen, aprenden del mismo, incorporan una experiencia de aprendizaje laboral.

## **3. Función Educativa**

Existe una importante relación entre los resultados de la evaluación profesional y las motivaciones y actitudes de los docentes hacia el trabajo. A partir, de que el maestro conoce con precisión como es percibido su trabajo; por compañeros, padres, estudiantes y equipo de gestión del centro educativo, puede trazarse una estrategia para erradicar las debilidades evidenciadas.

## **4. Función Desarrolladora**

Se cumple cuando como resultado del proceso evaluativo se incrementa la madurez del evaluado, es decir, el docente se torna capaz de autoevaluar crítica y permanentemente su desempeño, no teme a sus errores, sino que aprende de ellos y conduce de manera más consciente su trabajo, sabe y comprende mucho mejor todo lo que sabe y necesita conocer y a partir de sus insatisfacciones consigo mismo, una incontenible necesidad de autoperfeccionamiento.

### **Modelos de evaluación del desempeño docente.**

Hay que seleccionar modelos que sean coherentes entre la propia consideración del maestro y su función docente y el enfoque a través del cual es evaluado su desempeño en concordancia con el perfil.

Principales modelos de evaluación del desempeño docente:

Los modelos tienen la función de orientar el proceso de evaluación de los docentes, y para esto damos seguimiento a Villa (2001)

**a) El modelo de inspección:**

Se define como la visita que hace un técnico al aula, guiándose por criterios que cree apropiado según su experiencia.

Asimismo, Soler Funez, citado por Villa (2001)

El sistema educativo evalúa:

1. ¿Cómo se aprovechan los recursos que ella misma destina a la educación con objeto de llegar a su optimización?
2. ¿Cuáles son los resultados que obtiene el sistema educativo y si hay relación directa entre cursos y resultados con objeto de poder rendir cuentas a la sociedad e incidir en estos resultados, mejorándolos?
3. El funcionamiento del sistema educativo, sus principales problemas y las mejoras pretendidas y así estar en condiciones del poder orientar el usuario y a los que, en última instancia, lo financian.

En este modelo se evalúa:

- Logro de los objetivos educativos
- Evaluación
- Planificación y programación
- Currículum
- Participación de los estudiantes
- Motivación de los estudiantes
- Desarrollo individual
- Métodos de enseñanza

- Materiales didácticos
- Personalidad de los profesores
- Espacio físico del aula
- Clima del aula

#### **b) Evaluación de los colegas:**

Es llamada evaluación colegial, son los mismos docentes entre iguales revisan los trabajos, y tiene como propósito, garantizar que los miembros de una comunidad académica mantengan el control sobre el nivel de calidad de la misma y sobre los miembros que la componen y sobre la futura línea de sus asignaturas y materiales.

En este modelo podemos utilizar el método del portafolio, basado en la recopilación de documentos aportando datos basado en su actividad en el aula y al conocimiento de la asignatura que enseña.

#### **c) Modelos de evaluación docente basados en la evaluación de los consumidores.**

Este modelo se basa en la opinión de los estudiantes, padres, madres, miembros de la comunidad, el método utilizado es el de la calidad total, donde es muy valorada y su criterio es la satisfacción del usuario.

#### **Se evalúa:**

- Relación y acogida por parte de los profesores, percepción de las tareas y deberes encomendados por parte del docente: claridad, justificación, variedad.
- Claridad y especificación de los informes: calificaciones, aclaraciones, comentarios cualitativos.

- Normas para la elaboración de los trabajos y deberes para casa.
- Corrección: puntualidad en la devolución de trabajos corregidos, especificación de criterios.
- Cualquier otro aspecto de la enseñanza donde estén involucrados estudiantes para su aprendizaje, apoyo y conocimiento, padres y tutores.

**d) El modelo de enseñanza reflexiva o modelo de toma de decisiones.**

Se refiere a los criterios que se establecen para evaluar la calidad de los procesos mentales llevados a cabo por el profesor para identificar y tomar las decisiones estratégicas sobre las actividades del aula.

De Vicente (1995), citado por Villa (2001): “Lo que hace que este modelo, sea dinámico es la consideración de la reflexión del profesor como motor que da vida al conjunto”. Este modelo del profesor reflexivo potencia cambios constantes en la práctica docente que inciden en la mejora profesional del profesor.

En este modelo es necesario evaluar el pensamiento y las habilidades de toma de decisiones de los profesores.

Se recomienda utilizar el portafolio del profesor con elaboración, el cual contribuye a que el profesor reflexione sobre su propia práctica y desempeño en los procesos dentro de la escuela o del aula.

**e) Modelo basados en resultados:**

Este modelo se relaciona con los resultados de los estudiantes como elemento eficiente docente. Esto se obtiene a través de la aplicación de pruebas nacionales en la K.D., de acuerdo al promedio obtenido por los estudiantes sería un parámetro para evaluar el desempeño del profesor.

Este criterio trae diversas opiniones ya que los resultados obtenidos por los estudiantes inciden muchos factores para que obtengan buenos o malos resultados.

**f) Modelo basado en competencias:**

De acuerdo al planteamiento del Gálvez (2007), este modelo trata de ofrecer una visión más amplia, pertinente y contextualizada del perfil docente con mira a asumir responsabilidades, trabajo en grupo y de aprender a aprender. Estas competencias son adquiridas por el individuo por medio de la educación.

Este modelo de competencias del perfil docente debe ser evaluado como:

**a) Competencias Intelectuales:**

Se refiere a lo cognitivo, técnico-didáctico y que permiten facilitar procesos de aprendizaje con mayor autonomía, con dominio de contenido y dominio del grupo para saber cómo hacer llegar ese conocimiento a través de la didáctica.

**b) Competencias Sociales:**

Se enlazan habilidades como: saber interactuar, la inconveniencia y la cooperación, capacidad para asociarse y emprender proyectos colectivos. Estas competencias involucran procesos sociales, estéticos, éticos y comunicativos.

**c) Competencias Intrapersonales:**

El docente está convencido de quien es, es dueño de sus emociones, sentimientos y controla su proceso cognitivo. Siempre activo y abierto a los cambios orientando y estimulando el aprendizaje.

**G) Modelo basado en las funciones y responsabilidades del docente:**

Todo sistema de evaluación docente exige establecer con precisión las áreas de responsabilidad del maestro en el ámbito institucional, siendo parte de sus funciones principales en la carrera docente. Mateo (2000), así como lo afirma, apoyando la



variable de afirmaciones de Meconney et al (1996), quien sostiene que considera de las exigencias profesionales del docente: conocimiento de la materia, buenas credenciales, capacidad de seleccionar los materiales curriculares más adecuados, diseñar la instrucción y planificar las sesiones de aprendizajes, monitorización y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, conocimiento de la normativa legal relacionada con la educación, participación en servicios profesionales y en actividades de desarrollo del personal.

Scriven (1994), citado por Rosario C. (2022), con relación al rol profesional de los docentes, hace un análisis detallado de las competencias básicas que debe poseer un buen docente:

1. Conocimiento de la asignatura:

- En el área de competencia
- En las asignaturas transversales del curriculum

2. Competencias instruccionales:

- Habilidades comunicativas
- Habilidades de gestión: Gestión del proceso, del progreso y gestión de las emergencias o necesidades urgentes.
- Habilidades de programación y de desarrollo: planificación del curso, selección y creación de materiales, utilización de los recursos disponibles evaluación del curso, de los materiales y del curriculum.

3. Competencias evaluativas:

- Conocimientos relacionados con la evaluación de los estudiantes
- Habilidades de construcción y administración de pruebas
- Clasificación, puntuación y calificación, proceso-producto

- Registros e informe del rendimiento de los estudiantes.
- Conocimiento sobre informe de rendimiento
- Proceso de información a estudiantes, administradores, padres y otros agentes.
- Profesionalidad
  - a) Ética profesionalidad
  - b) Actitudes profesionales
  - c) Desarrollo profesional
  - d) Servicio profesional
  - e) Conocimiento acerca de la profesión docente
- Profesión docente
  - \* Ayuda a los docentes de nuevo ingreso
  - \* Trabajo para las organizaciones profesionales
  - \* Investigación sobre la enseñanza
  - \* Conocimiento de los deberes
  - \* Conocimiento de la escuela y su contexto

Como evaluar con efectividad el desempeño docente

Hemos hablado mucho de competencia: pero que entendemos por ese concepto.

Tener competencia es mas allá que poseer, habilidad respecto de un dominio básico, involucra regulación, monitorización y capacidad de iniciativa en el uso y desarrollo de dicha habilidad. Weinert (2001).

Tejeda (2011), dice: que competencia es el conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinadas, coordinados e integradas en el ejercicio profesional, definidos en la acción, donde la experiencia se muestra como ineludible y el contexto es clave.

Así es que tener competencia es: conocimientos, destrezas para habilidades para guiar los procesos educativos.

Tipos de competencias utilizadas para la evaluación del desempeño docente.

- a) Competencias funcionales docentes
- b) Competencia de Profesionalidad docentes

Hacer referencias a los conocimientos, capacidades y habilidades.

### **Conclusión**

Para el logro en la mejora del sistema educativo dominicano y los centros de nivel secundario en la República Dominicana es necesario el desarrollo de una buena práctica docente y al mismo tiempo están avalados con un excelente sistema de evaluación docente. Del mismo modo este estudio se desarrolló con una metodología bibliográfica, dando oportunidad de analizar una serie de documentos basados al tema en cuestión. En cada texto analizado nos dimos cuenta la coincidencia en los contenidos como son: carácter, perfil, rol, características, competencia, evaluación, importancia entre otros.

Desde nuestro punto de vista es de gran prioridad motivar a los estudiantes para que ellos estén conscientes de la evaluación docente, por lo que podría ser positivo para cada docente ser evaluado de acuerdo al área fracción llevada a cabo en cada centro educativo.

### **Referencias**

Evaluación del Desempeño Docente (2017-2018) en República Dominicana.

Flores F, Gótica F, Sánchez M, Martínez A, (2016) Departamento de Evaluación Educativa. UNAM, México 2016.

González J. (2012) La evaluación de la docencia en Iberoamérica. En Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2012; vol5 num.1 pág. 338-348.

Hernández S, Tabón S y Guerrero G (2016). Hacia a una Evaluación Integral del Desempeño Rubrica Socio matica. Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD.

Maceiras M, (2015). El Profesor Universitario, Competencia Científica y Responsabilidades Éticas. Texto Científico para Comentario. (UNAPEC) Santo Domingo: MESEYT

Martínez A, Gallardo K. Evaluación del Desempeño Autentico en el Modelo por Competencias en Secundaria. Un estudio mixto REICE, Revista Iberoamericana Sobre la Calidad Eficacia y Cambio en Educación, vol. 16, num.3pp 2018. Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar.

Ley Orgánica de Educación de la República Dominicana, #66-97. Santo Domingo: Congreso Nacional.

Ley 41-08, función pública en la Rep. Dom. 16/01/2008

Listín Diario, Santo Domingo, Artículo La Vida. 21/06/2015

Luciano C. Sistema de Evaluación del desempeño de Servidores Públicos del IDEICE, UNAPEC, Universidad APEC. 2020

Mateo, J. (1997). Evaluación educativa, su práctica y otras metáforas. Barcelona.

Scriven, M. (1988). Duty based teacher evolution, journal of personnel. Evaluation in Education, Num/44, 319-334.

Reglamento del Estatal del Docente, (2003). Santo Domingo, SEE.

Rosario W, cuaderno de pedagogía universitaria. Aspectos fundamentales que definen al maestro y su rol.

Ruay R. (2010). El Rol del Docente en el Contexto Actual. Revista Electrónica de Desarrollo de Competencia (REDEC) No 6 vol2,116,123

Tavarez J. (2016) El Día, rol docente en el siglo XXI, noviembre 03 2016. Santo Domingo República Dominicana

ejada (2011). Evaluación del desarrollo profesional docente basado en competencias.

Enc. Marcelo. Evaluación del desarrollo profesional docente. Barcelona.

Pérez J. (20) Innovación Educativa Decanato UNIBE, Santo Domingo R.D.

Trujillo L. (2007). Exigencia de Sujeto en la Investigación Educativa. Reflexiones desde la Epistemología del Presente Potencial, Universidad Pedagógica Nacional en Mexicali Baja, California. Feb./2007.

Valdés, (2006). La evaluación del desempeño docente: un pilar del sistema de evaluación de calidad de la educación en Cuba, 1er. Seminario de Evaluación de la Educación, Cartagena de Indias, Colombia.

Valdés, H. (2000). Evaluación del desempeño docente. Ponencia presentada por Cuba. Encuentro Iberoamericana sobre Evaluación del Desempeño Docente. Mayo (2000), México.

Villa, A. (2001). Evaluación de la función docente y desarrollo del profesorado. Inc. Marcelo, La Función docente, Madrid.

**RELACIÓN ENTRE LOS TRASTORNOS DE APRENDIZAJE, LAS EMOCIONES Y ESTRATEGIAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL SISTEMA ESCOLAR Y FAMILIAR: ANÁLISIS DE SU SITUACIÓN EN UN CONTEXTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

**RELATIONSHIP BETWEEN LEARNING DISORDERS, EMOTIONS AND STRATEGIES CARRIED OUT IN THE SCHOOL AND FAMILY SYSTEM: ANALYSIS OF THEIR SITUATION IN A CONTEXT OF THE EDUCATIONAL SYSTEM OF THE DOMINICAN REPUBLIC.**

Renata Jiménez <sup>1</sup>  
Yolanda Heredia <sup>2</sup>

**RESUMEN**

El objetivo de este artículo fue analizar la relación que existe entre los trastornos de aprendizaje, las emociones y estrategias que se llevan a cabo en el sistema escolar y familiar. La investigación tiene un enfoque metodológico cuantitativo con un diseño no experimental y descriptivo. El contexto en que se realizó esta investigación fue el Distrito 08-04, una dependencia de la Regional de Educación 08 de Santiago de los Caballeros en República Dominicana. La muestra final fue de 19 estudiantes de acuerdo a un conjunto de criterios de inclusión. Se aplicaron tres tipos de instrumentos de recolección de datos: ficha de identificación, cuestionarios y entrevistas semiestructuradas. En los resultados se evidenció que la población de estudiantes presenta en su mayoría más de un trastorno de aprendizaje, siendo predominante el

---

<sup>1</sup> Doctorante de Ciencias de la Educación, Directora del Centro de Psicoterapias Sentido de vida, Santiago. República Dominicana. Docente de la Universidad Abierta para Adultos, UAPA. Dirección de contacto: [renatajimenez@f.uapa.edu.do](mailto:renatajimenez@f.uapa.edu.do)

<sup>2</sup> Profesora investigadora del Tecnológico de Monterrey. Lic en psicología, con especialidad en clínica, Maestría en Educación con especialidad en psicología educativa y Doctorado en Política social comparada en un grado conjunto entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Texas en Arlington. Dirección de contacto: [yheredia@tec.mx](mailto:yheredia@tec.mx)

trastorno específico en la lectura y escritura. Las emociones según los docentes más prevalentes son la tristeza y la rabia, una tercera emoción, aunque no básica, es la vergüenza, mientras que las familias consideran mayor parte oscila entre la tristeza y rabia seguido por la culpa. Las estrategias que aplican los docentes para trabajar con estudiantes no son lo suficientemente motivadoras y efectivas para mantener la emoción y curiosidad en los estudiantes.

**Palabras clave:** Trastornos de aprendizaje, Emociones, Tercera infancia, Estrategias docentes, Familias.

### **ABSTRACT**

The objective of this article was to analyze the relationship that exists between learning disorders, emotions and strategies that are carried out in the school and family system. The research has a quantitative methodological approach with a non-experimental and descriptive design. The context in which this research was carried out was District 08-04, a dependency of the Regional Education 08 of Santiago de los Caballeros in the Dominican Republic. The final sample was 19 students according to a set of inclusion criteria. Three types of data collection instruments were applied: identification form, questionnaires and semi-structured interviews. In the results it was evidenced that the student population mostly presents more than one learning disorder, with the specific disorder in reading and writing being predominant. The most prevalent emotions according to the teachers are sadness and anger, a third emotion, although not basic, is shame, while the families consider that the majority ranges between sadness and anger followed by guilt. The strategies that teachers apply to work with students are not motivating and effective enough to maintain excitement and curiosity in students.

### **Keywords:**

Learning disorders, Emotions, Third childhood, Teaching strategies, Families.



## 1.INTRODUCCIÓN

Actualmente existe una gran demanda en la República Dominicana de profesionales de la psicología, específicamente, en el campo de la psicología clínica y educativa, que puedan atender los aspectos relacionados a los trastornos específicos del aprendizaje, los cuales se han agudizado en la población infantil, motivados fundamentalmente por la secuela de la pandemia, realidad que exigen del conocimiento y la intervención oportuna basados en investigaciones que den respuestas a las necesidades existentes, a través de asistencia psicológica y estrategias pertinentes dirigidas a los estudiantes, sus docentes y a sus familias. así como considerar el tipo de emociones que exhiben los estudiantes con trastornos específicos de aprendizaje, las cuales pueden repercutir en el sistema escolar y familiar las mismas que una vez identificadas el departamento de psicología junto a los docentes y familias pudieran facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje por la canalización adecuada de las emociones de los estudiantes.

En relación con lo anterior es necesario destacar los resultados del último informe correspondiente a la República Dominicana con referencia a los problemas de aprendizajes, donde se evidencia el incremento de las debilidades educativas en la prueba PISA donde el país ocupó unos de los lugares más bajos. (Diario Libre, 2019, p. 46)

La autora Mansilla Rodríguez (2020) sobre neurociencia plantea que:

La integración de neurociencias y educación es indispensable y ha supuesto un nuevo paradigma en el ámbito educativo que implica una forma de abordar el desafío y la ejecución más eficaz en el sistema educativo; y que ayuda a los profesores a entender cómo se relaciona el cerebro con cómo se aprende y cómo se relacionan las emociones y los pensamientos, entre otros factores con el proceso enseñanza-aprendizaje. (p.46).

Esto significa que la neurociencia favorece el desarrollo de muchas de las áreas de compromiso cerebral, como señala la autora, no solo es enseñar a aprender, sino que considera en este proceso las emociones del estudiante como parte fundamental del proceso, también ofrece al docente la oportunidad de aplicar formas más eficaces para el aprendizaje (Campos, 2010).

De aquí la necesidad de que los docentes conozcan y estén en formación continua sobre los aspectos relacionados con la neurociencias en su planificación didáctica para de esta manera poder dar respuestas a todas estas áreas que intervienen en el aprendizaje (Acta Carballo, 2019).

La complejidad del fenómeno requiere de una mirada holística del expediente de cada preadolescente, las características, orientación y política del centro educativo, características de los docentes, el tipo de estrategias didácticas y afectivas que utilizan y por supuesto de las características de las familias, así como su vinculación con el centro escolar.

El contexto en que se realizó esta investigación fue el Distrito 08-04. Es una dependencia de la Regional de Educación 08 de Santiago de los Caballeros en República Dominicana. Tiene como fundamento tres grandes áreas: Administración, Supervisión, y Evaluación como eje central que se interrelacionan con las demás áreas. Su misión es proporcionar a los estudiantes de los niveles inicial, básico, medio y técnico, una educación de calidad fortaleciendo la capacitación y supervisión de los actores docentes y dando asistencias a las áreas marginales de sostén comunitario, alimenticio y otros incentivos que garanticen el pleno desarrollo docente y académico (Acosta Sosa, 2013).

La población estudiantil que se atiende en el Distrito es de nivel económico bajo, donde los trastornos específicos del aprendizaje no pueden ser trabajados de forma adecuada de ahí que nace el Centro de Atención a la Diversidad (CAD.) En este Centro se asisten a los estudiantes que están diagnosticados por un equipo de atención psicológica y educativa, sin embargo, no es suficiente para trabajar a los afectados y a sus familias por la demanda.

Uno de los objetivos de esta investigación fue la identificar alumnos de la tercera infancia que presenta trastornos específicos del aprendizaje, así como describir la forma en que este trastorno afecta la vivencia escolar y familiar de los alumnos que ya cuentan con un diagnóstico en este sentido.

Por todo lo antes dicho, las preguntas de investigación fueron:

- ¿Cuál es la prevalencia de los trastornos específico del aprendizaje de la tercera infancia (6 a 11 años) en las escuelas del distrito 08-04, Santiago, República Dominicana?
- ¿Cuáles emociones identifican los docentes en la tercera infancia en los centros públicos del municipio Santiago oeste pertenecientes al distrito 08-04 vinculado al CAD?
- Cuáles son las emociones que describen las familias de sus hijos.
- ¿Cuáles estrategias aplican los docentes para con los estudiantes TA

El objetivo de este artículo es analizar la relación que existe entre los trastornos de aprendizaje, las emociones y estrategias que se llevan a cabo en el sistema escolar y familiar.

## **2.DESARROLLO**

La última versión del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales el DSM-5 (2014), cataloga los criterios diagnósticos para el Trastorno específico del aprendizaje de la siguiente manera:

Dificultad en el aprendizaje y en la utilización de las aptitudes académicas, evidenciado por la presencia de al menos uno de los siguientes síntomas que han persistido por lo menos durante 6 meses, a pesar de las intervenciones dirigidas a estas dificultades. Lectura de palabras imprecisa o lenta con esfuerzo, dificultad para comprender el significado de lo que lee, dificultades ortográficas para la expresión y dificultades con el razonamiento matemático. (p.38)

Una definición conceptual completa de las Dificultades de Aprendizaje (DA) y sobre la que existe un mayor consenso es la siguiente: las dificultades de aprendizaje son un término genérico que se refiere a un grupo heterogéneo de trastornos, manifestados por dificultades significativas en la adquisición y uso de la capacidad para entender, hablar, leer, escribir, razonar o para las matemáticas. Estos trastornos

son intrínsecos al individuo, y presumiblemente debidos a una disfunción del sistema nervioso, pudiendo continuar a lo largo del proceso vital (Munster, s. f.).

Esto significa que los trastornos de aprendizaje no tienen una causa específica determinada, posiblemente de no recibir la atención requerida pudiera permanecer, independientemente de la etiología de esta, lo que sí se puede evidenciar son las conductas o signos que refieren los niños con estas condiciones como lo expresa el siguiente autor.

Según los datos que ofrece (Woods Hoffses, 2018, p. 2) a los niños en edad escolar y a los adolescentes con TA puede resultarles difícil:

- Seguir instrucciones.
- Organizarse y mantener la organización en el hogar y la escuela.
- Comprender instrucciones verbales.
- Aprender datos y recordar información.
- Leer, deletrear o pronunciar palabras.
- Escribir con claridad (es posible que tengan mala caligrafía).
- Realizar cálculos matemáticos o solucionar problemas con enunciados.
- Concentrarse y terminar el trabajo escolar (es posible que sueñe despierto gran parte del tiempo).
- Explicar información con claridad en forma oral o escrita.

## **2.1 Emociones**

Con respecto a las emociones y su relación con éxito en el aprendizaje existe amplia evidencia que confirma que las emociones pueden ser un motor importante para el aprendizaje especialmente en los niños de la tercera infancia. Cuando los niños van creciendo están más conscientes de sus sentimientos y de los sentimientos de las demás personas, pueden regular sus emociones y responder a la angustia emocional de los demás. se tornan más empáticos con sus pares o utiliza conductas pro sociales. Además, en la tercera infancia, los niños tienen conciencia de las reglas culturales que regulan la expresión emocional. (Saarni, et.al, 1998 citado por Papalia et al, 2009: 424).

Por otra parte están las emociones sociales: compasión, vergüenza, lástima, culpa, desdén, celos, envidia, orgullo, admiración que originan en ambiente, lugares y situaciones sociales, las cuales para que aparezcan exige los mismos requerimientos descritos anteriormente y su funcionamiento fisiológico es similar, lo que la diferencia es su aparición evolutiva más reciente, pues algunas de ellas, hasta donde se sabe, son exclusivamente humanas, como por ejemplo la admiración y algunas formas de compasión, que se refiere al dolor mental (Caicedo, 2016).

La escuela como una organización social abierta, es el campo en el que se originan emociones, las cuales se evidencia en diferentes situaciones del contexto escolar, entre estas podemos mencionar: el miedo, la alegría, la tristeza, también se considera otras emociones que también afectan notoriamente el comportamiento individual y grupal de estudiantes, docentes y administradores (Caicedo, 2016). Este mismo autor describe el miedo como una de las emociones más recurrentes en el aula, las respuestas del cerebro a esta situación emocional que se crea se expresan en acciones de enfrentamiento a la amenaza, de escape o huida de la situación o simplemente no hacer nada, congelarse, cuando se percibe que no hay escape o que cualquier enfrenta miento y lucha están perdidos.

En ese mismo orden continua Caicedo refiriéndose a la segunda emoción más frecuente la tristeza que viene acompañada como su expresión más notable de sentimientos de decepción y desilusión generalmente por fallas de expectativas y deseos, la tristeza se origina en áreas específicas del lóbulo temporal y está regulada por especies químicas entre las que figura el cortisol (Caicedo, 2016).

Por la anterior expuesto es de vital importancia considerar las emociones en el aprendizaje, es más, debe estar interconectadas para poder garantizar un clima escolar agradable, seguro con el menor nivel de estrés, por lo que el docente debe saber discriminar las emociones y ayudar a gestionarlas de la mejor forma. Primero motivando que el estudiante pueda expresar el tipo de emoción que le embarga y posterior el docente debe diseñar o aplicar estrategias que permitan la canalización de forma propositiva.

El referido autor sostiene que el estado emocional de alegría y placer es

esencial para cualquier aprendizaje. Es un estado emocional positivo al cual contribuye fundamentalmente la dopamina o, como se le llama, “químico del placer” (Caicedo, 2016, p. 78)

En relación con el clima escolar positivo, existe mucha evidencia de que considerar las emociones en el aprendizaje, cuando el docente garantiza un clima escolar agradable, seguro con el menor nivel de estrés, hay un mejor desempeño. Para que este ambiente se produzca el docente debe saber discriminar las emociones y ayudar a gestionarlas de la mejor forma, primero motivando que el estudiante pueda expresar el tipo de emoción que le embarga y posterior el docente debe diseñar o aplicar estrategias que permitan la canalización de forma propositiva las mismas.

## **2.2. Estrategias pedagógicas**

Para comprender las estrategias pedagógicas que se derivan de la aplicación de los hallazgos de la neurociencia a los procesos educativos, se debe hacer referencia al cerebro como un órgano social, concepto que se viene usando desde hace varias décadas, con base en las evidencias y resultados de las investigaciones sobre los circuitos neurales que intervienen en el comportamiento social (Caicedo, 2016).

En efecto, todo buen maestro, profesor o tutor sabe que en la enseñanza y en el aprendizaje se involucran no solo factores académicos, sino que influyen en gran medida también los factores sociales y emocionales. Los estudiantes, generalmente, no aprenden solos, lo hacen en colaboración con sus docentes, interactuando con sus compañeros y alentados por sus padres y familiares. También se sabe que las emociones pueden facilitar o interferir con el rendimiento académico de los estudiantes, pues las relaciones sociales y los procesos emocionales afectan lo que se aprende y cómo se aprende (Caicedo, 2016, p.35).

Para que estas estrategias tengan éxito, se sugiere como requisito previo construir de antemano un ambiente o clima social y emocional apropiado en el aula, de credibilidad en los estudiantes por parte del profesor y de respeto entre todos, estudiantes y docentes, que anime a los estudiantes a expresarse libremente, a

reconocer los errores, retomarlos y aprender de ellos. La creación de un ambiente de cohesión social es un factor básico cuando se trata de comprometerse activamente en tareas de aprendizaje (Caicedo, 2016, p. 80).

### **2.3 Vinculación de las familias.**

Mendoza Rodríguez (2017) realizó en la Universidad Central del Ecuador una investigación titulada: Factores protectores y factores de riesgo familiares asociados al desarrollo neurocognitivo del aprendizaje en escolares de 6 a 11 años de la Unidad Educativa "José María Velasco Ibarra". Tuvo como objetivo general: identificar la correlación entre los factores protectores y de riesgo familiares asociados al desarrollo neurocognitivo del aprendizaje en niños y niñas de 6 a 11 años explicada bajo la neuropsicología del aprendizaje de Luria, el desarrollo neuropsicológico de Ardila y Matute, y bajo la teoría sistémica familiar de Minuchin y de Dorys Ortiz. Esta investigación es cuantitativa, y se encontraron los siguientes hallazgos:

Pueden ser mejorados bajo procesos de prevención de salud mental enfocados principalmente al mantenimiento de los vínculos familiares, y al fortalecimiento de las habilidades afectivas de la pareja dentro del hogar para evitar separaciones o rupturas del subsistema parental. Las características socioeconómicas pueden mejorarse en torno a programas de emprendimiento dentro del sector, reduciendo así los niveles de desempleo e incrementando los ingresos familiares, de aquellos que pongan en prácticas dichos programas de entrenamiento empresarial, aunque una variable importante en ese punto es el nivel educativo, siendo este la base para una economía más estable dentro de los hogares. (Mendoza, 2017, p. 147).

La participación activa de las familias en el proceso de desarrollo de los niños y niñas, tiene una influencia directa en los procesos escolares, se ha notado una correlación directamente proporcional entre el funcionamiento familiar y el desarrollo de las habilidades necesarias para un aprendizaje adecuado dentro del ámbito escolar, reflejo de esto es el rendimiento escolar de la muestra, los niños que tenían familias con un adecuado funcionamiento, tenían a un incremento de sus calificaciones promedio.



### 3. METODOLOGÍA

Esta investigación responde a un enfoque metodológico cuantitativo con un diseño no experimental y descriptivo. En los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (Hernández Sampieri et. all, 2016).

#### 3.1. Descripción de la población total

La población estudiantil estuvo constituida por las escuelas públicas pertenecientes a Distrito 08-04 que tienen vinculación con el CAD. En la tabla se observa la población total por escuelas.

**Tabla 1.**

*Datos de la población por escuelas*

<b>Escuelas</b>	<b>Matriculados</b>
A01	559 estudiantes
B02	320 estudiantes
C03	760 estudiantes
D04	497 estudiantes
E05	391 estudiantes

Para la selección de la muestra se tuvo en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

- Se considera para este estudio todos los centros públicos ubicados en la zona oeste correspondiente al distrito educativo 08-04, para un total de 18 centros públicos, de los cuales se seleccionaron seis por ser los que tienen estudiantes



evaluados con dicha edad en los años 2019 al 2021.

- Todos los estudiantes que correspondan a la edad de la tercera infancia de seis a once años.
- Diagnosticados con algún trastorno específico del aprendizaje. También, se considerará aquellos casos que estén vinculados al CAD.

Por lo tanto, la muestra final fue de 19 estudiantes de acuerdo con los criterios de inclusión. Que son alumnos de 5 escuelas del Distrito y a las cuales da servicio el CAD.

### **3.2. Instrumentos de recopilación de información.**

Se aplicaron tres tipos de instrumentos de recolección de datos:

- a) Ficha de identificación con los datos sociodemográficos para los implicados en el proceso: director, docentes y psicólogas
- b) Cuestionarios para los docentes, psicólogos y padres. Su finalidad fue identificar las emociones de los estudiantes.
- c) Entrevistas semiestructuradas para las psicólogas y padres de los estudiantes. Su finalidad fue identificar las emociones de los estudiantes.

## **4. RESULTADOS**

Considerando la importancia el contenido donde se desarrolló esta investigación, se devela que en el contexto socioeconómico de la población que asiste a las escuelas, en general es de un nivel bajo a muy bajo. Cuatro escuelas tienen jornada extendida y solo una por tandas, los matriculados oscilan entre la mayor población de 760 y la de menor población 320 estudiantes estos datos se obtuvieron a través de las respuestas de los realizados a los directores, psicólogos y docentes de las escuelas y del análisis de cada PEC de las escuelas seleccionadas.

El análisis de la información se organiza de acuerdo a los agentes informantes que formaron parte de la recopilación de la información. Para que exista una coherencia y entendimiento por la comunidad académica internacional se detalla los resultados mediante la relación: informantes directos y variables, Ver siguiente tabla.

**Tabla 2**

*Variables analizadas según agentes informantes.*

Docentes	Psicólogos	Padres
Rango de edad Principales trastornos de aprendizaje Emociones Estrategias que implementan	Principales trastornos de aprendizaje	Acciones de las familias Repercusión en el sistema familiar Emociones de los estudiantes

#### 4.1 Docentes.

La tabla 3 presenta los datos de la población muestra de estudiantes diagnosticados en la tercera edad fue de 19 estudiantes. en esta tabla se puede apreciar que algunos estudiantes superan la edad correspondiente a la tercera infancia 6-11, esto se debe porque al momento de su evaluación y recolección en los meses agosto y septiembre y principio de octubre los datos se correspondían con esa edad, pero al pasar los datos al Excel se colocó la fecha de nacimiento. Del total de alumnos matriculados en las cinco escuelas la proporción de alumnos de la tercera edad con trastorno representa el 75% de la población ya que la muestra solo incluyo a los alumnos de tercera edad por lo que la prevalencia de estos trastornos en las escuelas es mayor si se incluyeran a alumnos de la segunda infancia o bien por qué no cuentan con un diagnóstico formal.

**Tabla 3**

*Datos de los alumnos de la tercera edad con trastornos del aprendizaje por escuela*

Escuela	Sexo de los estudiantes		Rango de edad	Grado que cursan
	Femenino	Masculino		
A01	0	2	11-12	4 <sup>to</sup> -5 <sup>to</sup>

B02	3	4	8-11	3 <sup>ro</sup> -5 <sup>to</sup>
C03	0	1	12	6 <sup>to</sup>
D04	4	2	10-12	5 <sup>to</sup> -6 <sup>to</sup>
E05	1	2	11-12	4 <sup>to</sup> -6 <sup>to</sup>

En la escuela A01 solo se presenta esta condición en 2 alumnos de sexo masculino específicamente sus edades oscilan entre 11y 12 años con relación a los cursos están en 4<sup>to</sup>-5<sup>to</sup>. en la Escuela B02 prevalecen ambo sexos 3 femenina y 4 masculinos con unas edades entre 8 a 11 años y cursan el 3<sup>ro</sup> y 5<sup>to</sup> al momento de la investigación. En la escuela C03 solo se registró un estudiante masculino de 12 años y cursa el 6<sup>to</sup>. Continuando con la explicación de la tabla en la escuela D04 sumaron 6 aquí existe 4 estudiantes femeninas y 6 masculino con las edades de 10 a 12 años los cuales cursan en 5to-6to. La última escuela E05 tiene un total de 3 estudiantes dos masculino y una femenina de 11 y 12 años y están cursando los siguientes cursos 4<sup>to</sup>-6<sup>to</sup>.

#### 4.1.1 Principales trastornos específicos del aprendizaje

En la tabla 4 se muestran en términos porcentuales los principales trastornos específicos del aprendizaje, donde se muestra una población mayor en los trastornos de lectura y escritura seguido por los trastornos de lectura, escritura y matemáticas, esto significa que el 35/ % de los estudiantes tienen las tres condiciones y un 65/% solo con matemáticas o lectura y escritura según los registros de los expedientes de los estudiantes de la tercera infancia suministrados por las psicólogas y orientadoras de las escuelas.

#### Tabla 4.

*Representación general porcentual de los principales trastornos específicos del aprendizaje de todas las escuelas.*

Principales trastornos específicos del aprendizaje	Población estudiantil
Trastorno específico del aprendizaje con dificultad en la lectura y la escritura	48%

---

Trastorno específico del aprendizaje con dificultad en la lectura, escritura y matemáticas	35%
Trastorno específico del aprendizaje con dificultad en la matemática	17%

---

Los resultados encontrados en el estudio concuerdan con los siguientes autores que detallan la prevalencia de los trastornos de aprendizaje en la investigación que realizaron. (Sans et al., 2017) se refieren a los Trastornos de Aprendizaje (TA) como los trastornos del neurodesarrollo más prevalentes en la población, afectando alrededor del 10% de la población en edad escolar en Barcelona. Los TA son trastornos que afectan a la lectura, la escritura, el cálculo y/o la atención, entre otros. Según estos autores la dislexia es el trastorno del aprendizaje más prevalente y mejor estudiado.

Los estudios de prevalencia de distintos países dan unas cifras de entre un 5 y un 17% de la población. Los estudios poblacionales no muestran diferencias en las prevalencias según el sexo. En este trastorno, existe una fuerte carga hereditaria. El 40% de los hermanos y entre un 30 y 50% de los progenitores de los niños disléxicos también presentaron el trastorno, se presenta por igual en niños y en niñas, al momento no se conoce con exactitud la prevalencia y, aunque algunos estudios calculan aproximadamente el 5% de la población escolar (Barrezueta, et al., 2019; Castillo-Paucar y Álvarez-Lozano, 2021).

#### **4.1.2 Principales estrategias que implementa los docentes por escuelas**

Sobre los docentes que atienden a los alumnos con trastornos de aprendizaje de tercera edad fueron en total 12 docentes, 91% del sexo femenino y 9% del sexo masculino, con un promedio de 10 años de servicio, de ellos solo el 16% ha estudiado una maestría y el 90% ha tomado la capacitación ofrecida por el Ministerio en herramientas tecnológicas para la educación, lectoescritura y otros.

En general tienen una actitud de apoyo hacia los alumnos con trastornos y a través de la observación del desempeño y conducta de estos alumnos, así como la atención personalizada.

**Tabla 5**

*Principales estrategias que implementa los docentes por escuelas con alumnos con trastornos*

Escuelas	Principales estrategias docentes
A01	Trabajo en equipo, juego, reconocimiento de consonantes, lectura comprensiva y otros.
B02	Adivinanzas, música, trabajo en equipo, juego, reconocimiento de consonantes, lectura comprensiva y otros
C03	Música, trabajo en equipo, juego, reconocimiento de consonantes, lectura comprensiva
D04	Trabajo en equipo
E05	Trabajo en equipo, juego, reconocimiento de consonantes, lectura comprensiva y otros.

En esta tabla 5 se representa por escuela las principales estrategias que aplican los docentes a los estudiantes de la tercera infancia, donde las más usadas son: trabajo en equipo, juego, reconocimiento de consonantes, lectura comprensiva mientras que la menos frecuentes son las adivinanzas, música, si bien estas estrategias de enseñanza se usan con todo el grupo los docentes reconocen también que dedican tiempo individualizado a cada alumno que presenta trastornos del aprendizaje.

#### **4.1.3 Emociones básicas de los estudiantes**

En la tabla 6 según las respuestas suministradas por los docentes, los cuáles reconocen que las emociones más frecuentes expresada por los alumnos con trastornos de aprendizaje son la tristeza y la rabia, una tercera emoción, aunque no básica es la vergüenza afectando su relación con los demás y otros negándose a

volver a las escuelas y que también pueden volverse violentos dentro del salón de clases.

**Tabla 6.**

*Las principales emociones básicas de los estudiantes de la tercera infancia percibidas por los docentes de las escuelas*

Escuelas	Emociones básicas de los estudiantes
A01	<i>“Las principales emociones de esos estudiantes, es por la edad, va desde tristeza a violentos siendo los más mayores los violentos” (D 01)</i>
B02	<i>“Bueno se ponen tristes y rabiosos, se avergüenzan” (D01)</i>
C03	<i>“Estos niños se sienten tristes. Y su conducta es diferentes porque le da pena el compañero” (D01)</i>
D04	<i>“Mira, lo primero es que el niño cuando tiene dificultad de aprendizaje adopta el aislamiento porque entiende que el grupo va más adelante que ellos y esto trabaja de manera negativa en ellos” (D01)</i>  <i>“Entonces de ahí que probablemente podemos estar hablando de dificultad para conectar y se muestra poco interesado en integrarse a las actividades y a su grupo. Algunos lloran y otros también, muestran agresión” (D02)</i>
E05	<i>“Tristeza, violencia, se ponen rabiosos, otros no quieren volver a la escuela” (D01)</i>

## 4.2 Psicológicos

En las entrevistas realizadas a las psicólogas de las escuelas respondieron de la siguiente manera.

**Tabla 7.**

*Percepción de las psicólogas sobre los alumnos con trastornos del aprendizaje*

Escuelas	Respuestas de las psicólogas
A01	Los principales problemas que encontramos en el primer ciclo es la alfabetización, lectura y escritura.
B02	Tenemos muchos casos de problemas de aprendizaje, y por mi experiencia, mucho de ellos tiene un leve retardo. Lo más común es la lectura le es muy difícil, como las matemáticas.
C03	Deficiencia en la lectura escritura. En algunos casos es falta de concentración, un poquito de distracción. Esto conlleva a que se ponga más lento el proceso a la hora de recibir formación
D04	Dificultad en la lectura y escritura, que se observa cuando el docente cree que el niño tiene una incapacidad para adoptar esas instrucciones al mismo nivel que la de otro compañerito de su edad.
E05	Déficit de aprendizaje en la escritura, los niños por mucho esfuerzo que hagan los maestros, dedicación y la unidad de psicología, no vemos avance nunca.

### **4.3 Sistema familiar**

En la tabla 8 se evidencia como las acciones principales que los padres han emprendido son acudir a las reuniones con los docentes y/o psicólogos, los alumnos asisten a la sala de tarea (en horario vespertino), uso de motivación verbal y acompañamiento, seguidos terapias con psicólogos, regalos, comprar tabletas celulares, reprimendas.

**Tabla 8.**

*Repercusión en el sistema familiar, acciones que realizan las familias, y emociones de los estudiantes.*

Estudiantes	Acciones de las familias	Repercusión en el sistema familiar	Emociones de los estudiantes
A01	N/A	N/A	N/A
SG			
A01	Se ha hecho todo lo que la escuela ha dicho: Médicos y sala de tarea	Yo he dejado trabajar muchas veces para ir al hospital y pagando sala de tarea, porque nos ponemos triste por su brutalidad.	Él se pone rabioso, porque lo relajan.
GB			
B02	Lo puse en sala de tareas	A nosotros nos ha dado de todo, pero más es Tristeza, frustración.	Se pone triste
YU			
B02	No me le despego cuando está haciendo tareas, con la pandemia erra yo que estudiaba y siempre la motiva	Yo me pongo a pensar si salió así por nosotros, y me siento culpable y triste	Muchas veces llora, tristeza.
WL			



	B02	Yo estoy	Nos ha	Tristeza
SP		estudiando también, a veces la acompaña y le digo que se puede lograr	cogido con llorar, dígame usted, triste .	
WG	B02	De todo sin poder, Terapia con psicóloga, sala de tarea.	No me rindo, me niego que tenga eso, yo creo que no le ensena bien y si es así me da miedo que no sea alguien en la vida,	vergüenz a y rabia
KP	B02	Yo no tengo que ver, le peleo, y le paso las manos Reprimenda, también lo animo a seguir.	Miedo que se quede sin aprender y pleito a veces pago con todo el mundo en la casa, encajonada.	Cuando le peleo se pone triste
VJ	B02	Con tal que esa muchacha aprenda le presto la Tablet compro paquetico y la hago regalitos, juegos	Yo viendo la historia del padre que solo llego a 8vo, nos ponemos triste y también se ha gastado mucho dinero,	A ella de la vergüenza, la relajan
ER	B02	Aquí todo la motivamos y nos	Bueno le digo la verdad este sistema está de	Ohh, muy triste, llora,

---

		sentamos con ella, mal en peor, el voy a las reuniones. que no aprende no pasa, ellos son los culpables, pero nos enojamos hasta con las profesoras y todo cogen su chin en la casa,	
AM	C03	Todo lo humano y sin poder Médicos-terapias en el hospital y clínicas	Son tanto cuarto que me da rabia lo que he gastado y tengo que desahogarme peleando
			El habla raro y se pone Rabioso y se frustración
FM	D04	Un dineral en sala de tarea, desde que vi n aprendía la puse , me quedo cunado le ayudo Rabia	Aquí peleamos cuando se pone rabioso, el es que tiene aprender y cuando vemos al vecino más chiquito que sabe muchísimo nos da vergüenza
			Rabia le da ese pique, n
AM	D04	Nos turnamos para ayudar y se le	He tenido que coger prestado, todo
			Eso si hay que irse del lado con esa

		compra juegos, de eso aparato los de ahora cuentan, y triste pensando que no va aprender,	rabia que se le entra,
HR	D04	Sala tarea y nos sentamos cuando hace la tarea,	Mucha Tristeza
		tristeza, a veces no quiero ni levantarme de la cama, los hermanitos se ponen celos porque le compro juegos	
SB	D04	Sala tareas y la abuela la ayuda	Muy triste
		Lo bueno que yo veo es que todo aquí se preocupa por ella, unión familiar	
YM	D04	Acudir a la escuela y le digo que tiene que poner de su parte para no quedarse sin saber y que tenga que barrer.	Muchas veces triste
		A mi da una cosa, de no lograr nada y culpa yo no logre aprender mucho y mira que hago, limpiar.	
EG	D04	Vengo a la escuela y lo ayudo,	El no le mente, alegre, él lo que quiere es trabajar y lo hace escondido
		Nos ponemos ayudarlo y nos reímos cuando ninguno	

			sabemos algo, unión.	regando mandados
JJ	E05	Siempre vengo a la escuela lo llevo neurólogo.	Nos ha afectado en lo económico, no tenemos seguro y vergüenza nos eso.	No si es por la edad pero le da las dos cosas tristeza-rabia
AT	E05	Le digo que el que estudia es gente y lo llevo al médico para ver que tiene en la cabeza	En lo económico ya tenemos vergüenza con los vecinos quizás piensa que uno no lo ayuda	Muy triste.
MV	E05	Vengo a la escuela, le ayudo diciendo que se esfuerce que no se quede burra como yo , que no se ni escribir	No he gastado porque no tengo, pero nos da a mi esposo y a mí una cosa por no poder ayudarle más y nos sentimos triste.	Siempre triste

Con respecto a las repercusiones familiares este hecho ha unido la familia, algunas con vergüenza, otras con frustración y negación de la problemática en cuando a las emociones en el sistema familiar la mayor parte oscila entre la tristeza y rabia seguido por la culpa, así como las emociones de los estudiantes que giran en torno a la tristeza siendo la emoción de mayor frecuencia seguido por la rabia, lo que concuerda con lo reportado por los docentes.

## **5. DISCUSIÓN**

En relación con la prevalencia y distribución de los trastornos de aprendizaje por sexo, Andra de Flores, Ballena Champac, Euribe Ramos et al. (2018) al investigar sobre la prevalencia de dichos trastornos que existe la igualdad que existen entre el número de niños afectados con problemas neurológicos con familias disfunciones y la otra parte de la población no vienen de un sistema familiar disfuncional. En esta investigación se encontró que hay un 6% más de varones con este tipo de trastornos, que solo representa el .75% de la población matriculada en las escuelas, pero no representa a la totalidad de la población pues se centró en los de tercera edad.

Para la mejor comprensión de este fenómeno tan complejo en tanto que implica la interrelación de diversos factores tanto individuales, como familiares y escolares, autores como Bronfenbrenner (1987) denomina a esos niveles de las interacciones que se dan como: microsistema, constituido por el entorno más cercano al niño o la niña, la familia. mesosistema, constituido por la interrelación de dos o más entornos en los que el niño o la niña participa activamente, tales como el barrio, lugares de diversión, la escuela, entre otros. Situación que se puede observar en este contexto en el que los alumnos tienen interacciones desde casa, escuela y CAD en busca de apoyo para superar los problemas de aprendizaje.

Con relación al nivel sociodemográfico está motivado con la finalidad de relacionar si en esta población los problemas de aprendizaje guardan una relación con el nivel sociodemográfico y económico de los padres, como lo expresa Bronfenbrenner (1986), en esta investigación según los datos que se observan en el plan y las entrevistas a los directores y psicólogos el contexto pertenece a un sector de clase baja y muy baja, algunos hasta marginal pero la minoría, comprobados en la vista domiciliarias que se hiciera en busca de la informaciones que debían obtenerse de las familias, específicamente en la escuelas A01 que pertenece a una área rural, donde habían casas con pisos de tierra, elaboradas de madera, concreto, piso de cemento, algunas construidas de zinc, cañadas que pasa por toda la zona y es utilizada como medio de aseo personal, con un sistema sanitario porque no tiene un sistema de cloacas,

Esto particularmente llama la atención porque las condiciones sociodemográficas no son adecuadas para trabajar con esta población con TA, con respecto al nivel económico aunque los padres quieran muchas veces no pueden realizar los procedimientos adecuados para el acompañamiento de sus hijos, tales como evaluación psicológica, neurológica, pediátrica y de otros profesionales relacionados con la salud por los gastos que dichos procedimientos implican, muchas de la familia hacen todas las acciones que tienen a la mano y se involucran con sus hijos con el fin de apoyarlos.

### **5.1 Emociones de los estudiantes de la tercera infancia.**

Respecto a las emociones básicas y la de los estudiantes las psicólogas responden, la observación y entrevistas con los docentes y familiares expresan que las emociones más frecuentes con la tristeza y la rabia, una tercera emoción, aunque no básica es la vergüenza afectando su relación con los demás y otros negándose a volver a las escuelas, también existe similitud en este aspecto en cada escuela, De ahí la necesidad de trabajar las emociones en los estudiantes, pues está íntimamente relacionada o predice un significativo aprendizaje.

En este mismo orden, Castillo Galdo (2015) considera importante el desarrollo del cerebro emocional y otros aspectos relevantes para el aprendizaje y el adecuado desarrollo socioemocional de los niños y niñas.

En una investigación realizada por Caicedo (2016), concluye lo siguiente:

En la escuela como una organización social abierta se originan emociones las cuales se evidencia en diferentes situaciones del contexto escolar, entre estas podemos mencionar: el miedo, la alegría, la tristeza, también se consideran otras emociones que al igual afectan notoriamente el comportamiento individual y grupal de estudiantes, docentes y administradores, que es el control y la forma de encausarlas de forma positiva.

## **5.2 Estrategias**

Las principales estrategias que aplican los docentes a los estudiantes de la tercera infancia son: trabajo en equipo, juego, reconocimiento de consonantes, lectura comprensiva, mientras que la menos frecuentes son las adivinanzas, música. En un estudio realizado por Pherez et al. (2018) una propuesta educativa: herramientas para mejorar la praxis del docente., concluye que:

Al aplicar las estrategias de la neurociencia, neuroeducación, neuro aprendizaje, neuro didáctica y neuro evaluación se considera que favorecen la enseñanza y se pueden obtener mejores resultados al momento de la adquisición, retención y aplicación del aprendizaje en el educando, teniendo en cuenta que al entender de qué manera funciona el cerebro, los educadores están mejor preparados para ayudar en todo a los alumnos.

En discrepancia con esta investigación los docentes no están promoviendo suficientes estrategias neuroeducativas en los estudiantes, si bien es cierto que aplican, no satisfacen los propósitos del diseño curricular por competencias el cual promueve la novedad y estrategias creativas que permiten dar respuestas a las distintas demandas sociales.

## **5.3 La repercusión en el sistema familiar, acciones que realizan las familias, y emociones de los estudiantes.**

En esta investigación se evidencia que todas las escuelas son muy similares, como las acciones principales son acudir a las reuniones, sala de tarea y mucha motivación y acompañamiento, seguidos con terapias con psicólogos, regalos, comprar tablas celulares, reprimendas. Con respecto a las repercusiones se nota problemas con la parte económica, otras han unido la familia, algunas con vergüenza, otras con frustración y negación de la problemática. En cuanto a las emociones en el sistema familiar la mayor parte oscila entre la tristeza y rabia seguido por la culpa, así como las emociones de los estudiantes que giran en torno a la tristeza siendo la emoción de mayor frecuencia seguido por la rabia. En definitiva, según los hallazgos

las familias se ven afectadas por los trastornos de aprendizaje de sus hijos tal y como lo expresa el siguiente autor.

Mendoza Rodríguez (2017) expresa que la participación activa de las familias en el proceso de desarrollo de los niños y niñas, tiene una influencia directa en los procesos escolares, evidenciado una correlación directamente proporcional entre el funcionamiento familiar y el desarrollo de las habilidades para un aprendizaje adecuado dentro del ámbito escolar.

## **6. CONCLUSIONES**

Esta investigación es una primera aproximación para describir la situación de los alumnos que presentan algún tipo de trastorno del aprendizaje en el distrito 08-04, Santiago, República Dominicana. En el cual se buscó tener una panorámica sobre la incidencia de estos problemas en la población de la tercera infancia en 5 escuelas importantes de la zona urbana marginal, se comprueba la incidencia de los trastornos, así como la repercusión directa que esta condición tiene en el entorno familiar y escolar.

**¿Cuáles son los principales trastornos específicos del aprendizaje en la tercera infancia?**

Los principales trastornos específicos del aprendizaje, se muestra una población mayor en los trastornos de lectura y escritura seguido por los trastornos de lectura, escritura y matemáticas. Esto significa que el 35% de los estudiantes tienen las tres condiciones y un 17% solo con matemáticas, según los registros de los expedientes de los estudiantes de la tercera infancia suministrados por las psicólogas y orientadoras de las escuelas.

**En lo que respecta a las emociones.**

Con referencia a las emociones de los estudiantes en esta investigación se evidenció que las emociones básicas y sociales afectan de manera proporcional el desarrollo académico de los estudiantes, donde una vez más se pone de manifiesto la importancia de trabajar desde la neurociencia, cerebro emocional lo relacionado con el aprendizaje. La autora entiende que estas investigaciones favorecen la



inclusión de las emociones en proceso de aprendizaje, pues está demostrado su impacto positivo en el aprendizaje.

Las principales emociones que se suscitan en el sistema familiar son tristeza, culpa y vergüenza. De igual manera los padres entienden que el problema está en el estudiante de manera absoluta.

En general, las emociones que los alumnos expresan son las mismas que los docentes y padres reportan. Por supuesto que los hallazgos que se presentan en este estudio son preliminares y deberán ser confirmados por otras investigaciones sobre el tema en la República Dominicana.

#### **Con relación a las estrategias de enseñanza-aprendizaje que los docentes aplican.**

De manera resumida las principales estrategias que aplican son: trabajo en equipo, juego, reconocimiento de consonantes, lectura comprensiva mientras que la menos frecuentes son las adivinanzas, música, es necesario de acuerdo a los resultados que lo docentes asuman estrategias que le permitan dinamizar y transformar la calidad de su docencia.

#### **Finalmente, a continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la investigación:**

1- Que la población de estudiantes presenta en su mayoría más de un trastorno de aprendizaje, siendo predominante el trastorno específico en la lectura y escritura.

2- Las emociones más prevalentes en los estudiantes de la tercera infancia con trastorno específico del aprendizaje son la tristeza y la rabia, una tercera emoción, aunque no básica, es la vergüenza, afectando su relación con las demás personas al punto que algunos de ellos deciden no volver a las escuelas.

3- En cuanto a las emociones en el sistema familiar la mayor parte oscila entre la tristeza y rabia seguido por la culpa.

4- Las estrategias que aplican los docentes para trabajar con estudiantes de la tercera infancia con trastornos específicos del aprendizaje no son lo suficientemente motivadoras y efectivas para mantener la emoción y curiosidad en los estudiantes.

## 7. Referencias

- Andra de Flores, C., Ballena Champac, A., Euribe Ramos, B. et al. (2018). Desarrollo neuropsicológico en niños con familias funcionales y disfuncionales de la Universidad de San Martín de Porres, de la ciudad de Ecuador. [Tesis de Licenciatura en neuropsicología]. [https://www.academia.edu/38491988/TESIS\\_NEUROPSICOLOGO%8DA](https://www.academia.edu/38491988/TESIS_NEUROPSICOLOGO%8DA)
- Acta Caraballo, Y. (2019). Modelo de formación neuroeducativa para docentes en la República Dominicana. *Revista Cubana de Educación Superior*, 38(3). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142019000300014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000300014)
- Acosta Sosa. (2013). Manual Operativo de Centro Educativo Público. Ministerio de Educación, República Dominicana. p.201.
- Barrezueta, A. E. T., Chiriboga, E. A. V., Mera, G. M. M., & Andina, M. J. Z. (2019). Desarrollo cognitivo y funcionalidad familiar de infantes en las comunidades urbano-marginales de Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 25(1), 330-340.
- Bronfenbrenner, U. (1987): La ecología del desarrollo humano. Barcelona, Paidós.
- Campos, A. L. (2010). Neuroeducación: uniendo las neurociencias y la educación en la búsqueda del desarrollo humano. *La educ@ción*, (143). D - la educ@ción. <https://elibro.net/es/ereader/uapa/377?page=1>
- Caicedo López, H. (2016). *Neuroeducación: una propuesta educativa en el aula de clase*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uapa/70292>
- Castillo-Paucar, A. N., & Álvarez-Lozano, M. I. (2021). Dificultad y problemas de aprendizaje en edad escolar: Una estrategia de solución. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(3), 528-551. <https://doi.org/10.35381/r.k.v6i3.1330>

Diario Libre . (2019, diciembre 3). *República Dominicana empeora en la prueba PISA* [Diariolibre].[www.diariolibre.com](http://www.diariolibre.com).

<https://www.diariolibre.com/actualidad/republica-dominicana-empeora-en-la-prueba-pisa-FH15654450>

Distrito Educativo 08-04 Santiago. (s. f.). Recuperado 23 de mayo de 2021, de <https://sites.google.com/site/distritoeducativo0804santiago/home>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2016). *Metodología de la investigación*. 6ta Edición.

Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM-5. (2014) Editorial médica panamericana.

Mansilla Rodríguez, E. (2020). Neurociencia y proceso de enseñanzaaprendizaje. *Revista*

*de Innovación Didáctica de Madrid*, 61, 44-62.

Mendoza Rodríguez, Y. J. (2017). Factores protectores y factores de riesgo familiares asociados al desarrollo neurocognitivo del aprendizaje en escolares de 6 a 11 años de la Unidad Educativa “José María Velasco Ibarra (Bachelor's thesis, Quito: UCE.).

Munster, Harold. (s. f.). Sobre las dificultades del aprendizaje – introducción – familiavance. *FamiliAvance*. Recuperado 23 de mayo de 2021, de <https://familiavance.com/sobre-las-dificultades-del-aprendizaje-introduccion/>

Sans, A., Boix, C., Colomé, R., López-Sala, A., & Sanguinettia, A. (2017). Trastornos del aprendizaje. *Pediatría Integral*, XXI(1). Recuperado de <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-01/trastornos-del-aprendizaje-2017/>

Papalia, D. E., Olds, S. W., Duskin Feldman, R., Olivares Bari, S. M., & Padilla Sierra, G. E. (2009). *Psicología del desarrollo: De la infancia a la adolescencia*. McGraw-Hill.

Pherez, G., Vargas, S., y Jerez, J. (2018). Neuroaprendizaje, una propuesta educativa: Herramientas para mejorar la praxis del docente. *Civilizar Ciencias Sociales y*

*Humanas*, 18(34). <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v18n34/1657-8953-ccso-18-34-00149.pdf>

Woods Hoffses, K. E. (2018). *10 maneras de ayudar a su hijo adolescente a lograr el éxito en la escuela secundaria (Para padres)*—Nemours KidsHealth.

## ¿CUÁLES DIMENSIONES Y DESCRIPTORES DEBEN FORMAR PARTE DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL UNIVERSITARIA?

### WHICH AREAS AND DESCRIPTIONS SHOULD BE PART OF THE METHODOLOGICAL GUIDE FOR VIRTUAL UNIVERSITY EDUCATION?

Ana María Nuñez-Manzueta<sup>1</sup>

ORCID <https://orcid.org/0000-0003-4463-3830>

#### Resumen

En este artículo expongo resultados parciales del proceso de investigación doctoral. Tiene como propósito identificar las dimensiones y descriptores para el diseño de una guía metodológica para la enseñanza/aprendizaje virtual en educación universitaria. El estudio se desarrolló en docentes de una universidad privada de República Dominicana, la cual tuvo que acelerar la virtualización de los procesos académicos, por la pandemia del COVID-19, sin la debida preparación. Actualmente, se carece de un diagnóstico sobre las dimensiones y descriptores que deben formar parte de la guía metodológica que ofrezca procedimientos, pautas y orientación para una mediación pedagógica centrada en el aprendizaje. Con una metodología cualitativa y alcance descriptivo, apliqué un cuestionario online. Utilicé la aplicación WhatsApp para pasar la invitación y dar seguimiento a las personas que, de manera voluntaria, estuvieran de acuerdo en participar de la investigación. Se obtuvieron 34 respuestas, las que me permitieron identificar las dimensiones y descriptores que, desde las perspectivas del profesorado, deben formar parte de la guía que oriente el proceso de enseñanza/aprendizaje en la modalidad virtual. En esta aproximación, las dimensiones que están mejor posicionada son: la académica; la de gestión; la orientadora, y la evaluación de los aprendizajes, con descriptores respectivos como: el establecimiento de objetivos de aprendizajes, metodologías de aprendizaje, mecanismos para identificar las necesidades del alumno; dominio del docente del programa de clases, diseño de actividades centradas en el alumno, y la evaluación debe diseñarse con enfoque de competencias, y que respondan a las necesidades e intereses del sujeto que aprende.

**Palabras clave:** educación universitaria, gestión académica, orientación pedagógica, enseñanza virtual, aprendizaje social.

#### Abstract

In this article, I present the progress made in the doctoral research process. Its purpose is to identify the areas and descriptors for the design of a methodological

---

<sup>1</sup> Docente, Universidad Católica del Cibao, República Dominicana. Dirección electrónica: [ana.nunez@ucateci.edu.do](mailto:ana.nunez@ucateci.edu.do)

guide for virtual teaching/learning in university education. The study was carried out by professors at a private university in the Dominican Republic, which had to accelerate the virtualization of academic processes, due to the COVID-19 pandemic, without proper preparation. Currently, it lacks a diagnosis of the areas and descriptors that should be part of the methodological guide that offers procedures, and guidelines for a pedagogical mediation focused on learning. With a qualitative methodology and descriptive scope, I applied an online questionnaire. I used the WhatsApp app to pass the invitation and follow up on people who voluntarily agreed to participate in the research. 34 responses were obtained, allowing me to identify the areas and descriptors that, from the perspectives of the teaching staff, should be part of the guide that guides the teaching/learning process in the virtual modality. In this approach, the dimensions that are best positioned are academic; management; guidance, and assessment of learning, with respective descriptors such as: the establishment of learning objectives, learning methodologies, mechanisms to identify the needs of the student; Mastery of the teacher of the class program, design of activities centered on the student, and the evaluation must be designed with a focus of competences, and that respond to the needs and interests of the subject who learns.

**Keywords:** university education, academic management, pedagogical orientation, student assessment, virtual teaching.

## 1. Introducción

La pandemia del COVID-19 ha transformado la praxis educativa en todos los países del mundo. Esta crisis sanitaria ha derivado en cambios radicales, de manera especial, en las instituciones educativas donde se venía brindando una educación presencial, implicando cambios de manera inesperada y obligatoria en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la educación virtual. Esta situación obligó a los ministerios de Educación en el mundo, a asumir de manera contundente la educación a distancia y virtual, para promover el distanciamiento físico y evitar el contagio en la comunidad educativa y su consecuente colapso en los sistemas educativos.

Si bien es cierto, la educación virtual marcó sus inicios antes de la pandemia, en tiempos de COVID-19 ha alcanzado su auge en el ámbito educativo debido a las ventajas que provee en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Huamán (2021), la conceptualiza como la educación no presencial, que tiene un formato muy diferente a la tradicional, es decir, como educación no presencial, haciendo uso y aprovechamiento de recursos y herramientas tecnológicas se logra mediante la coordinación de esfuerzos tanto en tiempo real como de forma diferida.

Esto implica la necesidad de implementar un trabajo colaborativo en línea, que permita compartir información y conocimientos entre los participantes. Asimismo, se requiere de la utilización de herramientas digitales que permitan una comunicación fluida y una gestión efectiva de los recursos disponibles. De esta forma, se logra optimizar el uso de las herramientas tecnológicas y se garantiza una mayor eficiencia en el manejo de los recursos.

Tal como señala la UNESCO (2020), Los docentes deben estar equipados con las habilidades y herramientas necesarias para proporcionar una educación virtual efectiva. Para el desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje en la modalidad virtual es pertinente que, las instituciones de educación superior dispongan de lineamientos y condiciones que garanticen el desempeño del docente y el aprendizaje del estudiante. Los esfuerzos deben estar encaminados para que el profesor domine las diferentes plataformas, las técnicas y procedimientos que mejor favorezcan el aprendizaje del alumno.

Pese a que la Universidad Católica Nordestana (UCNE) cuenta con una plataforma virtual desde hace más de diez años, la cual ha sido usada tímidamente con fines pedagógicos por la Escuela de Tecnología es a raíz de la pandemia del COVID-19 que se aceleró la praxis educativa, pasando bruscamente de una modalidad presencial a la modalidad no convencional, a través del uso de diferentes plataformas, sin la debida capacitación y sin contar con una guía que orienten los procesos de enseñanza/aprendizaje desde un entorno virtual.

Actualmente, el profesorado imparte docencia combinando actividades académicas tanto a nivel presencial como virtual, tal como ha orientado el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT, 2022), donde aquellas universidades, que su naturaleza no es bajo la modalidad virtual, puedan aprovechar las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC y virtualizar la enseñanza en un 25% de sus contenidos. Los docentes de la UCNE utilizan las Plataformas Virtual de Aprendizaje Moodle y TEAMS, sin embargo, no tienen procedimientos que les ayude a gestionar eficazmente esta forma de trabajar.



La investigación que estoy realizando, se desarrolla en el contexto de la educación universitaria, en un momento donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están sentando un precedente que implica la reformulación de políticas que regulen y orienten, entre otras cosas, servicios educativos, lo que implica el establecimiento de mecanismos y procedimientos que den cuenta de autonomía e innovación. En todo caso (Rama, 2005), el nuevo escenario tecnológico se convierte en un eje vertebrador para el rediseño y reenfoque de la educación universitaria.

Bajo el panorama descrito, esta investigación está dirigido, al levantamiento de información diagnóstica, a través de la aplicación de un cuestionario en línea dirigido a los docentes de las diversas Facultades de la UCNE, y con ello tener una aproximación de las dimensiones y los descriptores para posteriormente apoyar el proceso de temas, para el desarrollo de las entrevistas y al diseño de una guía metodológica, que favorezca el proceso de enseñanza/aprendizaje desde la modalidad virtual.

De acuerdo con los planteamientos de García Aretio (2014) indica que tanto la enseñanza/aprendizaje en la modalidad a distancia como en la modalidad virtual se llevan a cabo a partir del uso de las TIC. El autor sostiene que en estas modalidades de enseñanza se requiere que el docente domine la disciplina, tenga un manejo pedagógico sólido en metodología, comunicación y evaluación de los aprendizajes, así como habilidades en el uso de las TIC. Además, el autor enfatiza que el docente debe ser un constante investigador e innovador en su práctica docente.

Para la gestión de la mediación pedagógica, García Aretio (2014) propone cinco Dimensiones: académica, gestión, evaluadora, orientadora e investigación. En la dimensión académico, el docente se encarga de establecer objetivos de aprendizaje, seleccionar metodologías, evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje y elegir recursos y técnicas para favorecer el aprendizaje del estudiante. La gestión se centra en el dominio del programa de clases y la capacidad del docente para articularlo en plataformas virtuales y crear actividades que se adapten a las necesidades de los estudiantes.



Por otra parte, en la dimensión orientadora, el docente se convierte en un guía del proceso de aprendizaje del estudiante, creando mecanismos para dar seguimiento y retroalimentación, y diseñando diferentes maneras para que el estudiante aprenda por sí solo y con sus compañeros. En cuanto a la evaluadora, el docente es responsable de diseñar diferentes formas de evaluar el nivel de avance del aprendizaje, incluyendo la definición de criterios y la selección de instrumentos adecuados.

Finalmente, la dimensión de investigación concibe al docente como un investigador de su propia práctica, capaz de diseñar sus propios materiales y recursos en función de las competencias genéricas y específicas del plan de estudios. Estas dimensiones, incluyen la organización pedagógica, la gestión de recursos, la orientación del proceso de aprendizaje, la evaluación del progreso del estudiante y la reflexión sobre la propia práctica. Al integrar estas dimensiones en su práctica, el docente puede mejorar su efectividad y eficiencia en el aula, y contribuir al desarrollo integral de sus estudiantes.

La práctica docente virtual requiere una gestión efectiva del tiempo y la organización. Los docentes deben planificar y organizar el contenido del curso, las actividades y las evaluaciones de manera que sean accesibles y manejables para los estudiantes en un entorno en línea. También deben establecer un cronograma claro para el desarrollo del curso y para mantener la comunicación y retroalimentación con los estudiantes. Implica adaptarse a la diversidad de los estudiantes, incluyendo sus diferentes estilos de aprendizaje, necesidades y contextos.

La educación en línea se caracteriza por el uso de internet y la mediación pedagógica en actividades sincrónicas y asincrónicas. Las actividades sincrónicas son el centro del proceso, lo que favorece el dinamismo y la retroalimentación en tiempo real entre el docente y el estudiante. El docente utiliza una variedad de recursos digitales para complementar el proceso de aprendizaje. Esto es importante para la educación en línea, que se desarrolla a través de internet y está destinada a personas que no pueden desplazarse a una institución educativa por diferentes razones (Marín, 2022).

La práctica docente es un aspecto fundamental en la educación y, para Fierro, Fortoul y Rosas (1999) esta práctica se compone de cinco dimensiones interrelacionadas. La dimensión profesional, la cual se enfoca en el conocimiento y manejo de la disciplina que el docente imparte, así como en su habilidad para planificar, evaluar y comunicar los objetivos educativos. La dimensión personal, y se refiere a las actitudes y valores que el docente posee y que influyen en su trabajo diario, como la motivación, la empatía, la sensibilidad y la capacidad de escucha.

Por otra parte, la dimensión social se centra en el papel que el docente juega en la comunidad educativa, incluyendo las relaciones con otros profesionales, padres de familia y estudiantes. La dimensión institucional se refiere al conocimiento y respeto de las normas y reglamentos de la institución educativa, así como a la capacidad para trabajar en equipo y adaptarse a los cambios institucionales.

Por último, la dimensión investigadora, la cual se enfoca en la habilidad del docente para investigar y reflexionar críticamente sobre su propia práctica, con el fin de mejorarla continuamente. Es importante tener en cuenta que estas dimensiones no se encuentran aisladas entre sí, sino que se relacionan y se complementan mutuamente, permitiendo al docente desarrollar una práctica pedagógica más efectiva y significativa.

Para autores como Rosario *et al.* (2020), la educación virtual se basa en el uso de recursos y herramientas digitales y, para su funcionamiento, se fundamenta en el diseño de instrucciones adecuadas para generar procesos de aprendizajes. Dentro de sus características se destacan que, no necesariamente está sujeta a una temporalidad ni un lugar en específico, privilegia el ritmo de aprendizaje del estudiante, pues él puede acceder a los materiales en el momento que lo considere, lo que implica una mayor participación, autonomía y autoaprendizaje del alumno.

La práctica docente virtual, según Bates, (2015) implica el uso de tecnología y herramientas digitales para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en línea. Esto puede incluir el uso de plataformas de gestión del aprendizaje, herramientas de videoconferencia, recursos educativos en línea, redes sociales y otras herramientas

tecnológicas relevantes. Estos planteamientos aluden a la dimensión tecnológica, ya que La integración de tecnología en la educación y el uso de herramientas digitales en la enseñanza y el aprendizaje en línea.

Los procesos de enseñanza/aprendizajes mediados por las TIC requieren una preparación mayor por parte del docente, según Cabero (2017) García et al (2020) y Toledo et al. (2020) y El docente debe adaptarse a las demandas del mundo digital y desarrollar competencias para diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza/aprendizaje en entornos virtuales. Para ello, debe gestionar información, utilizar recursos tecnológicos adecuados, adaptar su estilo de enseñanza, y establecer estrategias de aprendizaje colaborativo y comunicación efectiva en línea.

Los docentes juegan un papel importante en la motivación, retroalimentación y transmisión de expectativas de aprendizaje a sus estudiantes. En este sentido, el autor resalta la importancia de una formación continua y actualizada para los docentes, que les permita mantenerse al día en cuanto a las tendencias y herramientas tecnológicas y mejorar su práctica educativa en línea. En ese sentido, adquiere significado que el docente tenga dominio de las TIC, pues están presentes en todas las dimensiones de su tarea y área de trabajo.

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes y la retroalimentación Biggs y Tang (2007), son componentes importantes de la práctica docente virtual y a distancia. Los docentes deben desarrollar métodos de evaluación apropiados para la modalidad virtual, como exámenes en línea, actividades de participación en línea y rúbricas de evaluación, y proporcionar retroalimentación oportuna y constructiva a los estudiantes. La evaluación y retroalimentación son importantes en la práctica docente virtual; se deben desarrollar métodos apropiados y proporcionar retroalimentación constructiva.

Como bien señalan Richmond, Gurung y Boysen (2021), el papel de la dimensión académico en la mediación pedagógica es esencial para el éxito del aprendizaje del estudiante. Esto implica una planificación cuidadosa y la implementación de una variedad de metodologías y recursos que satisfagan las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, junto con una evaluación rigurosa y

continúa del proceso de enseñanza/aprendizaje. En este sentido, los docentes deben enfocarse en desarrollar y mejorar sus habilidades en la dimensión académica.

Tal como señalan Sánchez y Olvera (2021), la dimensión académica se considera fundamental en la educación superior, ya que implica la planificación y organización de los procesos de enseñanza/aprendizaje. La evaluación académica mide el desempeño de los estudiantes en aprendizaje. La calidad de la dimensión académica se ve influenciada por factores como la capacidad docente, la pertinencia del programa de estudios, la innovación pedagógica y la calidad de los recursos educativos.

La mediación pedagógica del docente es fundamental para garantizar la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje. Según Saona (2021), los docentes deben establecer objetivos claros, adaptarse a las necesidades de aprendizaje de cada estudiante y utilizar metodologías efectivas. También deben realizar evaluaciones y seleccionar recursos adecuados para fomentar el aprendizaje significativo. Esto es crucial para abordar las distintas necesidades que surgen en las clases en línea y ayudar a los estudiantes a superar dificultades durante el aprendizaje.

La teoría del constructivismo y la pedagogía social respaldan la importancia de la interacción y la comunicación en la educación en línea, con autores como Garrison y Anderson (2003), señalan que la interacción y la comunicación con los estudiantes son elementos clave en la práctica docente virtual y a distancia. Los docentes deben utilizar diversas estrategias para fomentar la participación y el compromiso de los estudiantes en un entorno virtual, como foros de discusión en línea, chats, correos electrónicos y retroalimentación personalizada.

Forero (2022) destaca la importancia de la interacción en la educación superior y cómo ésta puede influir en la calidad del aprendizaje. En este sentido, se aboga por un enfoque más flexible que priorice la interacción y fomente un aprendizaje significativo y contextualizado. Se argumenta que la interacción es fundamental para la construcción de conocimiento y para la promoción de habilidades sociales y emocionales. Además, se sugiere que permite una adaptación a los diferentes

contextos y necesidades de los estudiantes, lo que permite una mayor flexibilidad en los modelos pedagógicos.

Bandura (1987) y Tapia (1997) proponen que la interacción social se desarrolla en dos dimensiones: el contexto y lo cognitivo, según se ha señalado. El contexto es importante, pues se entiende que este condiciona al sujeto para bien o para mal. Según esta perspectiva, el proceso de aprendizaje no es unidireccional, ya que el individuo que está aprendiendo no es un mero receptor de información, sino un agente activo en el proceso. Además, se considera que el aprendizaje es un proceso interpersonal en el que tanto el profesor como el estudiante tienen un papel fundamental.

El sujeto que aprende tiene expectativas y es capaz de prever resultados, por lo que no se limita a repetir mecánicamente lo que se le enseña, sino que puede adaptar y aplicar lo aprendido en contextos diferentes. En consecuencia, el aprendizaje se presenta como un proceso dinámico y flexible, que depende tanto del individuo como de su interacción con el entorno y con los demás.

Estos procesos exigen calidad en las metodologías de enseñanza/aprendizaje en las cuales debe prevalecer condiciones que se manifiestan en tres dimensiones: los lineamientos y fundamentos institucionales, la disponibilidad de plataformas acorde a los intereses y necesidades de los actores principales (estudiantes y docentes) y, las competencias del profesorado, para el diseño de situaciones de aprendizajes que respondan a los intereses y características del estudiante. El objeto de estudio es identificar las dimensiones y descriptores que podrían formar parte de la guía metodológica para la enseñanza/aprendizaje virtual en educación superior.

## **2. Metodología**

Esta fase diagnóstica se enmarcó en un diseño no experimental, un enfoque cualitativo, Hernández et al. (2016), de manera que, en este proceso de investigación me centré en la recopilación de las informaciones y su posterior descripción, sin manipular las variables objeto a investigación, en ese orden de ideas, expongo de

forma descriptiva las principales dimensiones y descriptores que, desde la perspectiva del docente, deben conformar la guía metodológica para la educación virtual superior.

Desde la perspectiva de autores como Castillo y Cabrerizo, (2005) rescato la idea de que el diagnóstico educativo es una herramienta, un proceso de indagación científica y metodológica, que adquiere una connotación novedosa, puesto que su finalidad no se limita a la identificación de problemas, sino que trasciende en potenciar las capacidades para apoyar el proceso de transformación y perfeccionamiento de los procesos educativos.

Así mismo (García, 2001, como se citó en Arriaga, 2015), el diagnóstico educativo es un proceso temporal que implica la organización de acciones sucesivas como la recogida, análisis y valoración de la información para la toma de decisiones de la praxis educativa y con ello incorporar las adecuaciones requeridas por una comunidad educativa. Lo asumo como punto de partida o paso previo, a partir del cual he podido recopilar información y con ello tener un acercamiento sobre las dimensiones que, son extremadamente prioritarios para el posterior diseño de la citada guía.

Para la recolección de los datos se procedió al diseño de un cuestionario estructurado por cinco dimensiones, a la luz de los planteamientos de García Aretio (2014), las cuales fueron debidamente descritas con anterioridad. Es importante señalar, que pasé por el proceso de redacción del cuestionario, y en lo relacionado a la fiabilidad, doctores como Claudio Rama y Rubén Edel Navarro, accedieron a validar el cuestionario.

Los citados, gozan de prestigio, de reconocimiento académico y como expertos con trayectoria emitieron sus valoraciones. En el caso del Dr. Rama, es reconocido por como un investigador especializado en temas de gestión y políticas educativas para el nivel superior. Mientras, que el Dr. Navarro trabaja en líneas de investigación sobre las TIC en los procesos de aprendizaje

Para la validez hice una prueba piloto a 3 docentes de la UCNE, que tienen trayectoria laboral, han trabajado en las modalidades presencial, a distancia y virtual.

A partir del proceso tanto de fiabilidad como de validación, mejoré la coherencia e hilaridad de las ideas de cada dimensión y sus respectivos descriptores.

El cuestionario quedó estructurado por una parte introductoria en donde se ofreció orientación e instrucción para que los docentes procedieran al llenado sin dificultad, una sección de aspectos generales a los fines de disponer información del tiempo que tienen en la universidad, la Facultad a la que pertenecen y su género y por 40 preguntas cerradas relacionadas con las cinco dimensiones. Se usó una escala Likert cualitativa, desde la 1 al 3. 1. No prioritario; 2. Muy prioritario y 3. Extremadamente prioritario.

Para facilitar el proceso de recolección de las informaciones procedí a alojarlo en Google Drive, de manera que, al ingresar, mediante el enlace, quedara de una vez recolectada la información requerida para los fines del diagnóstico. Posteriormente, procedí a solicitar a la Rectoría la autorización para la aplicación del cuestionario, quien autorizó la misma y emitió un comunicado dirigido a las instancias involucradas. El estudio, tomó a los docentes de las diferentes Facultades de la Universidad Católica Nordestana.

Dentro de los criterios de inclusión se consideran los siguientes: ser docente activo, que haya impartido docencia tanto en la modalidad presencial como virtual, que estén dispuestos a participar del proceso de investigación.

Para su aplicación, conté con la colaboración del director del Departamento de Evaluación y Desarrollo Docente de la UCNE, y procedí a enviar el enlace a un grupo de WhatsApp el cual es administrado por el director del citado departamento. Di seguimiento a la plataforma en Google Drive para constatar que los mismos respondieran al llamado, la misma plataforma generó, al final, los gráficos basados en los datos recolectados, facilitando el trabajo metodológico, bajo un proceso confiable y seguro en el manejo de la información.

### **3. Discusión de resultados**

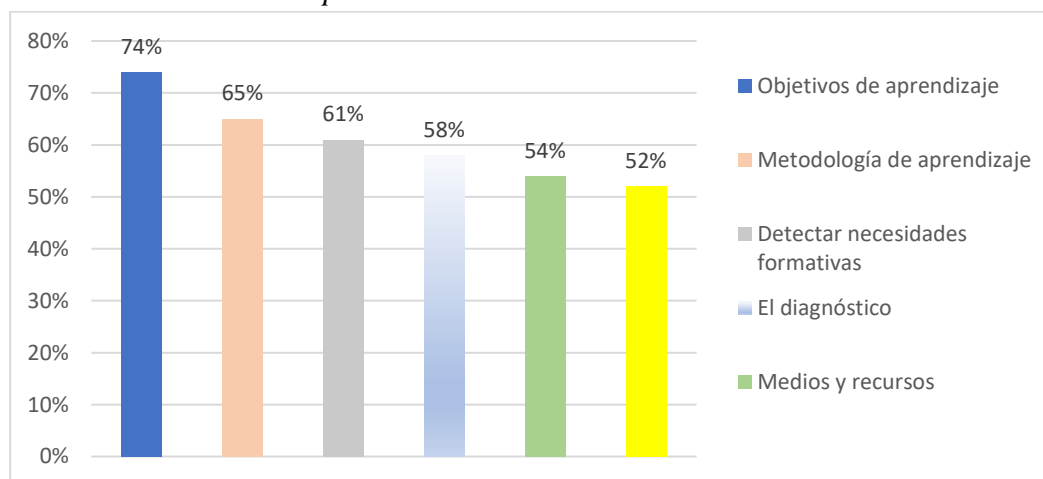
En cuanto al aspecto general la UCNE está conformada por personas que tienen una trayectoria laboral con más de diez años en servicios, el 35% tiene



menos de diez años. Se desempeñan entre las Facultades Ciencias de la Salud, Facultad de Ingeniería, de Ciencias Económicas y Sociales, Educación, Ciencias Jurídicas y también apoyan los programas de posgrado. El género que predomina es el masculino, lo cual está representado por un 58%.

**Figura No. 1**

*Valoración de los descriptores de la dimensión Académico*



Al diagnosticar la dimensión académica, se hace notar que los docentes entienden que en una guía metodológica para la enseñanza/aprendizaje debe tener objetivos de aprendizajes, pues facilita el proceso formativo del estudiante; se valora la selección de metodologías de aprendizajes para que la mediación pedagógica se desarrolle con éxito. Esta información entra en relación con los estándares de (MESCYT, 2006), pues establece que para una educación mediada por las TIC se requiere que se cuente con objetivos de aprendizajes claros.

En esta misma dimensión, se observó una inclinación tanto por la capacidad del profesor para el diseño de recursos acorde a los estilos de aprendizajes como por detectar las necesidades formativas de los estudiantes; así mismo, se señala que se debe ponderar la realización de diagnósticos como punto de partida para incorporar los ajustes necesario de forma oportuna y se apuntó hacia los criterios y herramientas para una evaluación formativa.

En cuanto a la dimensión de gestión, los docentes reconocen que, es indispensable conocer el programa de clases, ya que, facilita el diseño de la secuencia de aprendizaje; Además, en una guía metodológica debe contemplar la posibilidad de que se oriente, para la incorporación de actividades para conocer las características



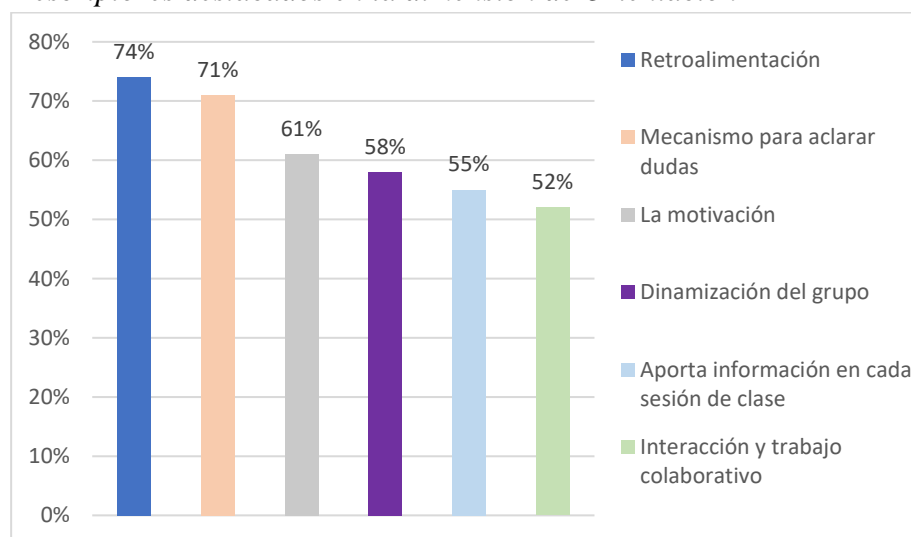
de los estudiantes para así elaborar recursos acordes a esas características y estilos de aprendizaje.

Las instituciones de educación superior deben reflexionar sobre la búsqueda de nuevas formas para dar respuestas formativas de calidad. Se reconoce que no basta con que el docente conozca su área disciplinar, sino que pueda dar respuestas a los cambios que se van generando día a día. El rol de docente sigue siendo de gran valor, pues tiene que ser un gran diseñador de experiencia, su mayor desafío radica en motivar al estudiante para que le encuentre atractivo y gratificante el proceso de aprender.

En relación la dimensión de orientación, los docentes se inclinaron por los siguientes descriptores: la retroalimentación; además, por los mecanismos para aclarar dudas; el aspecto dirigido a la motivación; las respuestas de los docentes giraron en torno a la dinamización del grupo para fortalecer los lazos afectivos y la participación y aportar información en las sesiones de clases genera orientación oportuna, finalmente no menos importante, la interacción y el trabajo colaborativo, pues entienden que ello impulsa la participación del estudiante. Tal como se representa en el siguiente gráfico:

**Figura No. 2**

*Descriptores destacados en la dimensión de Orientación*



En lo que respecta al ámbito de evaluación, los docentes creen que en una guía metodológica para la enseñanza/aprendizaje debe replantearse la evaluación del aprendizaje la cual debe estar alineada con los objetivos y los contenidos; los docentes entienden que los diseños de los exámenes deben redactarse en función al enfoque

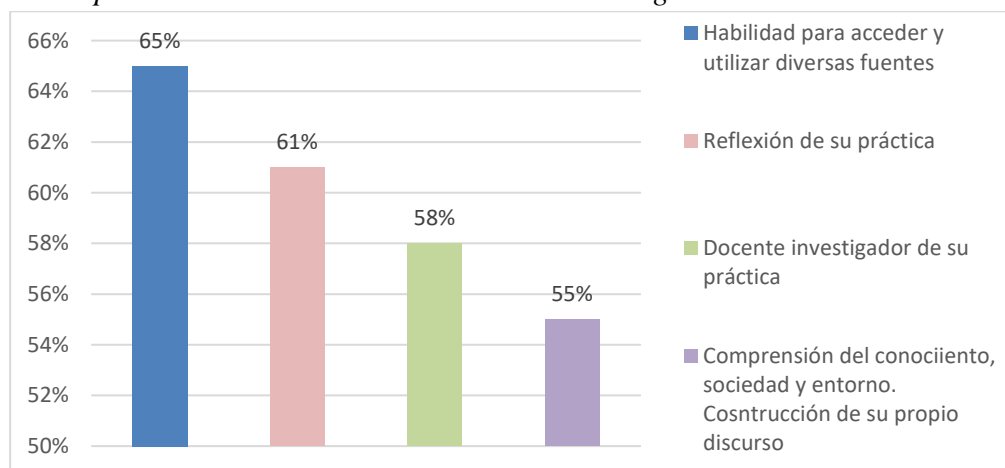
de competencias y el pensamiento crítico. La guía debe contener los criterios de evaluación, los cuales deben ser validados por los estudiantes, puesto que aumenta la conciencia y los retos de aprendizaje.

Estos planteamientos se relacionan con lo esbozado por Saona *et al.*, (2021), pues cuando una persona que aprende recibe motivación, cuando recibe apoyo, desarrolla la capacidad de visualizarse como una persona que logra sus retos académicos. De ahí la importancia de que, el docente, como guía y facilitador del aprendizaje motive, redefina la situación de aprendizaje a partir de los elementos que le aporta el contexto, y que transmita, en cada experiencia, expectativas.

Las informaciones ofrecidas por los docentes dan cuenta de que, en la dimensión referida a la investigación, juega un papel decisivo en la gestión del aprendizaje. Es muy importante se fortalezca la motivación, la habilidad para acceder y utilizar diversas fuentes documentales, que sea un ente reflexivo de su accionar, pues esto crea condiciones, para promover la autonomía docente y por consiguiente repercute en la autonomía del estudiante. (Ver figura 3).

**Figura No. 3**

*Descriptores valorados de la dimensión de Investigación*



Se ha destacado la importancia de la educación en la formación de individuos críticos y reflexivos en la sociedad contemporánea. La teoría socio cognitiva de Bandura sugiere que los componentes mencionados afectan el desempeño de profesores y estudiantes y su percepción de habilidades propias. La motivación es un mecanismo poderoso que imprime un sello distintivo que permite a las personas aplicar lo que han aprendido.

Un docente investigador propicia la comprensión de las relaciones entre el conocimiento, la sociedad y el entorno. Pues como bien aporta Tapia (1997), la persona no es un ser aislado, es un ser social que su saber se va construyendo en función a las experiencias que le ofrece el ambiente donde se desenvuelve. El docente debe conocer las características del estudiante, saber su contexto, sus necesidades, sus intereses, estilos y preferencias de aprendizaje, cómo y con quien vive, pues estos referentes le aportan información que le permite planificar en función al tipo de persona.

Para la adquisición de cualquier aprendizaje se requiere que la persona-sujeto preste atención. El observante, mediante sus capacidades de percepción, selecciona de forma selectiva aquellos atributos que le resultan significativos. Los factores que influyen en este proceso provienen del entorno social y simbólico de la persona. Atención se traduce como foco imprescindible para el aprendizaje, una persona desconcentrada poco podrá aprender.

#### **4. Síntesis y reflexiones finales**

Las instituciones de educación universitaria están llamadas a reflexionar en cuanto cómo se inserta a las necesidades y a los nuevos escenarios que se han generado a nivel global por el paso de la pandemia del COVID-19. La universidad ha de seguir gestando su accionar desde una perspectiva humanista, que gestione sus procesos a la luz de sus intereses particulares, en relación con el interés de su comunidad educativa.

La calidad de la enseñanza virtual depende en gran medida de la capacidad del profesor para diseñar y facilitar experiencias de aprendizaje significativas, interactivas y personalizadas, y para ofrecer retroalimentación oportuna y constructiva a los estudiantes. La enseñanza virtual no se trata simplemente de transferir el contenido de un aula física a un ambiente virtual, sino de adaptar las metodologías de enseñanza/aprendizaje a las posibilidades y limitaciones del entorno virtual, de utilizar las tecnologías de manera efectiva y creativa para fomentar el aprendizaje activo y significativo.

Aprovechar el recurso humano para la redefinición de la gestión académica en una modalidad híbrida. La universidad tiene que continuar la formación disciplinar, es

decir, mantener planes de estudios contemplados en los diferentes planes de estudios, promotora de sujetos críticos, capaces de insertarse en la sociedad de forma responsable y que actúe para que aporten alternativas de soluciones a los problemas que se van presentando.

El proceso de enseñanza/aprendizaje es una acción social marcada por relaciones interpersonales que les permita a docentes y estudiantes generar conocimiento desde unos vínculos y unas relaciones funcionales. El trabajo colaborativo es importante porque dinamiza las redes de aprendizajes no solo entre docente y estudiantes sino entre los pares estudiante. Que aprendan a dialogar, a negociar y a tomar decisiones en equipo orientado al bien común.

Es importante se hagan revisiones de los diseños, de las mallas curriculares con la finalidad de readecuarlos, de identificar cuáles de estos pueden ser adaptados a un proceso de enseñanza/aprendizaje desde la modalidad híbrida. Implica se generen cambios en la manera de gestionar el aprendizaje. Diseñar secuencias de aprendizajes con actividades activas, que movilicen al estudiante en una experiencia donde puedan aprender por cuenta propia, así como de forma colaborativa.

Las actividades deben responder a los intereses del estudiante por lo que el docente es garante de este proceso de transformación y renovación de la gestión académica. Se hace necesario que el profesorado se modernice, para estar a la par con los adelantos científicos y tecnológicos. Es un reto que el docente aprenda a usar diferentes plataformas para que pueda llegar a todos sus estudiantes. El rol del docente es de facilitador, de mediador del aprendizaje.

El diseño de técnicas, de recursos deben estar dirigidas para que el estudiante desarrolle su capacidad de autorregulación, su autonomía. De lo que se trata es de crear condiciones para que el alumno universitario avance por sí mismo, que algún momento no requiera de andamios, que asuma su rol como persona que se visualiza y que se forja metas académicas. Esta dinámica requiere que reciban retroalimentación oportuna sobre su progreso en el aprendizaje.

Es importante se tome en cuenta los diferentes momentos de la evaluación, que el estudiante coparticipe del establecimiento de los criterios con los cuales han de ser evaluados en un periodo académico. Se trata de democratizar los procesos, para

que el alumno se sienta parte de la experiencia, es decir, que el alumno sea un ente activo, que tome parte protagónica de la acción formativa.

Se requiere el diseño de una guía metodológica que facilite la praxis educativa, que encuentren los nexos entre los diferentes ámbitos, o sea que estos no se perciban como cuestiones independientes, sino que tengan unidad, coherencia y articulación en aras de que el proceso de enseñanza/aprendizaje logre los objetivos propuestos.

Se percibe un docente que asume su rol de mediador, que tienen motivación por aprender nuevas maneras para gestionar la práctica educativa. El profesor universitario es consciente de su responsabilidad ante sus estudiantes al tiempo que entiende que el alumno también debe asumir su rol como sujeto que aprende.

El diseño de la guía metodológica para la enseñanza/aprendizaje virtual debe ser construida a partir de las reflexiones de sus docentes. El proceso de consulta, a través de diferentes medios, tiene importancia porque el docente se siente parte de la dinámica de cambio e innovación. Sus vivencias son el hilo conductor que proporciona criterios de pertenencia e identidad.

## Referencias

Arriaga, M. (2015). El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad de la educación en manos de los docentes. *Atenas*, 3(31), pp. 63-74. <http://www.redalyc.org>.

Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción: fundamentos sociales*: Barcelona-España

Bates, A.W. (2015). *Teaching in a Digital Age: Guidelines for Designing Teaching and Learning*. [Enseñanza en una era digital: pautas para diseñar la enseñanza y el aprendizaje]. Vancouver, BC: Tony Bates Associates Ltd.

Biggs, J., & Tang, C. (2007). *Teaching for Quality Learning at University*. [Enseñanza para un aprendizaje de calidad en la universidad]. Society for Research into Higher Education & Open University Press.

Cabero, J. (2017). Formación del profesorado en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la educación a distancia y la educación virtual. In M. A. Romero-Rodríguez, L. Anaya-Sánchez, & J. Sánchez-Guerrero (Eds.), *La*

- educación a distancia y virtual en Latinoamérica y Europa (pp. 35-56). Tirant lo Blanch.
- Fierro, C, Fortoul, B, & Rosas, L. (1999). Transformando la práctica docente. Una propuesta desde la investigación-acción. Dimensiones de la práctica docente (p.28-40). Maestros y enseñanza. Editorial Paidós Mexicana, S.A.
- Forero Arango, X. (2022). El papel de la interacción en la educación superior: hacia modelos pedagógicos más flexibles. *EduTec. Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, (79), 134-148. <https://doi.org/10.21556/edutec.2022.79.2363>.
- García, L. (2014). Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital: Síntesis.
- García, M., Morales, M.J. y Gisbert, M. (2022). El desarrollo de la Competencia Digital Docente en Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura. *RiiTE Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, 13, 173-199. <https://doi.org/10.6018/riite.543011>
- Garrison, D.R. & Anderson, T. (2003). E-Learning in the 21st Century. [Aprendizaje en línea en el siglo XXI]. New York, NY: Routledge.
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (2016). Metodología de la Investigación. McGraw-Gill. Educación, 6ta Edición.
- Huamán Ramos, L. (2021). Educación remota y desempeño docente en las instituciones educativas de educación secundaria en el distrito de Huancavelica en tiempos de COVID-19.[Tesis doctoral]. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/55731>
- Marín, L. (2022). Pedir más en la universidad en línea. ¿Podemos pensar juntos estando separados por una pandemia? Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, 34(2), pp. 87-108. <https://doi.org/10.14201/teri.27848>.
- Rama, C. (2005). La política de educación superior en América Latina y el Caribe. *Revista de Educación Superior*, XXXIV 2(134), pp 47-62. <https://www.reladyc.org>.
- Resolución 14-2022 de 2022 [Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología]. Por la cual aprobó que a las instituciones de educación superior que imparten docencia en la modalidad presencial se le permite hasta un 25% en la modalidad a distancia, virtual o semipresencial. 31 de mayo de 2022.

Richmond, A. S., Gurung, R. A. y Boysen, G. A. (2021). Una guía de bolsillo para la enseñanza en línea: Traducir los criterios de enseñanza del modelo basado en la evidencia. Routledge.

Rosario, A., González, J.A., Cruz, A., & Rodríguez, L. (2020). Demandas tecnológicas, académicas y psicológicas en estudiantes universitarios durante la pandemia por COVID-19. *Revista Caribeña de Psicología*, 4(2), pp. 76-185. <https://doi.org/10.37226/rcp.v4i2.4915>.

Sánchez-Gómez, M. C., & Olvera-Lobo, M. D. (2021). Competencias docentes en educación a distancia: percepción de estudiantes universitarios. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 25(1), 531-546. <https://doi.org/10.30827/rcfp/25.1.3368>

Saona-Lozano, R., Saona-Lozano, C., & Santillan-Saona, V. (2021). El rol docente y su aporte en la educación virtual e intercultural. *PSICOLOGÍA UNEMI*, 5(9), 98-107. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol5iss9.2021pp98-107p>.

Tapia, J.A. (1997). *Motivar para el aprendizaje: Teorías y estrategias*. España. Colección INNOVA, Proyecto editorial: EDEBÉ.

Toledo, M. B., Castillo, S.C., Montecinos, M.V. & Briseño, M. H. (2020). Modelo de gestión educativa para programas en modalidad virtual de aprendizaje. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), pp286-298. <https://dialnet.unirioja.es>.

Universidad Católica Nordestana (2016). *Reglamento Académico*. San Francisco de Macorís, República Dominicana. <https://www.ucne.edu.do>.



## EL PATRIMONIO COMO SÍMBOLO EN EL IMAGINARIO SOCIAL.

### HERITAGE AS A SYMBOL IN THE SOCIAL IMAGINARY.

Nory Pereira Colls<sup>1</sup>

*Y todos los espacios de nuestras soledades pasadas,  
los espacios donde hemos sufrido de la soledad o gozado de ella,  
donde la hemos deseado o la hemos comprometido,  
son en nosotros imborrable. Y, además, el ser no quiere borrarlos.  
Sabe por instinto que esos espacios de su soledad son constitutivos, Incluso  
cuando dichos espacios están borrados del presente sin remedio....*

**(Gastón Bachelard)**

#### RESUMEN

El presente artículo responde a la inquietud que se presentó al estar trabajando en la Comisión de Patrimonio Cultural del Municipio Libertador del Estado Mérida, y llegar a la conclusión de que la ciudad de Mérida tiene un importante valor, desde el punto de vista de su patrimonio construido, que se está perdiendo. Al indagar en las razones de esta destrucción, surgieron las preguntas ¿Por qué las autoridades y los ciudadanos no cuidan su patrimonio? ¿Por qué son los principales promotores de su destrucción? ¿Acaso hay algún aspecto que como técnicos no estamos considerando? Ante estas dudas, era necesario indagar y buscar respuestas a estas inquietudes, consultar a las autoridades y a las personas que habitan el lugar donde

---

<sup>1</sup> Nory Pereira Colls es arquitecta graduada en la Universidad de Los Andes. Especialista en Desarrollo Urbano Local, Magister con estudios de Doctorado en Arquitectura. Doctoranda en Antropología. Coordinadora del grupo de investigación "Patrimonio y ciudad" de la Facultad de Arte de la ULA y miembro del Centro de Investigaciones de la Vivienda y el Hábitat de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la ULA.

Dirección institucional: Facultad de Arte, calle La Montaña, Urb. Santa María Sur, Mérida, Venezuela

E-mail. [norypc@ula.ve](mailto:norypc@ula.ve).



se concentra la mayor cantidad de edificaciones con valor patrimonial, bajo la premisa de que es allí, en el centro fundacional de la ciudad donde se pueden encontrar respuestas. Para ello se realizó una investigación de carácter etnográfico, con la perspectiva antropológica, que permitió comprender algunos de los aspectos que desde el punto de vista de la planificación y gestión de la ciudad no había sido considerado: los sentimientos y el arraigo.<sup>2</sup>

**Palabras claves:** patrimonio, antropología urbana, topofilia, etnografía y patrimonio

### **Abstract**

This article responds to the concern that was presented when working in the Cultural Heritage Commission of the Libertador Municipality of Mérida State, and reaching the conclusion that the city of Mérida has an important value, from the point of view of its built heritage, which is being lost. When inquiring into the reasons for this destruction, the questions arose: Why do the authorities and citizens not take care of their heritage? Why are they the main promoters of its destruction? Is there an aspect that we as technicians are not considering? Given these doubts, it was necessary to investigate and seek answers to these concerns, consult the authorities and the people who inhabit the place where the largest number of buildings with heritage value is concentrated, under the premise that it is there, in the founding center of the city where answers can be found. To this end, an ethnographic research was carried out, with the anthropological perspective, which allowed us to understand some of the aspects that from the point of view of the planning and management of the city had not been considered: feelings and rootedness

**Keywords:** heritage, urban anthropology, topophilia, ethnography and heritage

---

<sup>2</sup> Este artículo es parte de la tesis doctoral que actualmente la autora está realizando para el Doctorado en Antropología del Instituto de Investigaciones Bioantropológicas y Arqueológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes. Igualmente fue parte del trabajo de investigación presentado ante la Academia de Mérida para la incorporación como Miembro Correspondiente Estatal (noviembre, 2022).

## 1. EL PUNTO DE PARTIDA

Cuando en el año 2011 se creó la Comisión de Patrimonio del Municipio Libertador del Estado Mérida, y luego de un arqueo del material existente en sus archivos, así como su status en cuanto a funcionamiento y organización - particularmente en el concepto de patrimonio cultural que se estaba considerando en ese momento - se realizó un diagnóstico general sobre las condiciones del patrimonio material en la ciudad de Mérida. Fue importante en ese diagnóstico inicial determinar cuáles eran las variables que definían el valor del patrimonio en la ciudad, y cuáles eran las consideraciones que sobre este tema se tenían en el organismo con competencias para su tutela y protección. Se analizaron las diversas cartas emitidas por la UNESCO en las que se venían estableciendo categorías diversas para la identificación del patrimonio, ya que este concepto fue incorporando nuevos criterios, diversificando y ampliando la categoría de bienes a conservar. Como resultado de este análisis se estableció que, además de los valores fundamentales: historia, naturaleza y genio creador, se debían considerar otras variables, como la autenticidad, la integridad del bien, el valor simbólico, estético, constructivo y arquitectónico, urbanístico, social y coral (Botaro, 2019).

En la medida que se fue analizando el tema patrimonial de la ciudad, se evidenció la poca atención que este tema merece por parte de las instituciones públicas y de los ciudadanos, a pesar de la existencia de un importante patrimonio material e inmaterial, que permanece en el tiempo e informa sobre la ciudad, su desarrollo y significado social. Si bien es cierto que en la década de los setenta del siglo XX se creó una Comisión de Patrimonio del Municipio Libertador y se sancionaron ordenanzas dirigidas a proteger el patrimonio del municipio, no es menos cierto que esto ha sido letra muerta en el momento de intervenir edificaciones y lugares caracterizados e identificados como tal.

En el trabajo de campo realizado se pudo comprobar que, en la zona conocida como casco histórico de la ciudad de Mérida, existe una serie de edificaciones y lugares que cumplen con los requisitos para ser considerados como patrimonio cultural material del municipio. Sin embargo, también se pudo evidenciar que este patrimonio presenta serios problemas, como: destrucción acelerada y abandono por

parte de los propietarios; apropiación indebida de los espacios y lugares patrimoniales por parte de quienes ejercen la actividad económica formal e informal; la existencia de una normativa que no se aplica y que no ayuda a su protección; un personal técnico en los organismos municipales poco preparado para reconocer el valor del patrimonio; y una intervención desarticulada de las instituciones que en la mayoría de los casos ha permitido y promovido esta destrucción; además de la ignorancia por parte de la ciudadanía sobre el patrimonio cultural existente en la ciudad, su valor identitario y las posibilidades inmensas que ofrece para el desarrollo social y económico de las comunidades.

No se puede obviar la importancia y lo vulnerable de este recurso, particularmente el patrimonio edificado, por cuanto es un recurso escaso, susceptible de perderse si no se protege, no es renovable ya que al destruirse no hay manera de recuperarlo - salvo en un registro que lo documente - y, lo más importante, el crecimiento y la demanda de bienes y servicios de una población que presiona para un mayor aprovechamiento de los terrenos en el que se encuentran los bienes declarados patrimonio, sobre todo en los terrenos en que se localiza la arquitectura civil doméstica, que es la más desprotegida y expuesta a su destrucción por parte del propietario. García (1999). ilustra este proceso de la siguiente manera:

En parte, la degradación del medio natural y urbano deriva de que los distintos tipos de empresas - industriales, inmobiliarias, turísticas - utilizan a su antojo el patrimonio con visiones sectoriales y enfrentadas. Las contradicciones entre sus intereses son más destructivas cuando no existen programas públicos que definan el sentido del patrimonio para toda la sociedad, regulen enérgicamente el desarrollo económico y establezcan un marco general - basado en intereses generales- para el desempeño de cada sector del capital. (García, 1999:20).

Además de evidenciar estos problemas, como resultado del trabajo de campo e investigación realizado en diversos archivos y registros, se identificaron una serie de edificaciones y lugares con un gran valor patrimonial que forman parte de un constructo social invaluable que es poco valorado por la ciudadanía y por las

instituciones. Ante esta realidad las preguntas que surgieron en ese momento fueron: ¿Por qué existe este comportamiento de desidia por parte de ciudadanos y autoridades frente al patrimonio cultural? ¿Qué valor simbólico tienen estos lugares para quienes los habitan? ¿Existen otros valores que subyacen en el inconsciente del colectivo que no están siendo percibidos por quienes trabajan el tema patrimonial o por las autoridades? ¿Cuáles imaginarios no se están considerando para definir el patrimonio cultural de la ciudad, pero que son parte del sentimiento de pertenencia de los grupos sociales que en ella habitan? Estas preguntas llevaron a plantearse la necesidad de investigar sobre el valor y el significado del patrimonio cultural para las comunidades que habitan estos espacios patrimoniales, en primera instancia.

## 2. DEFINICIÓN DE PATRIMONIO

El patrimonio ha estado asociado a la idea general de lo que se hereda y transmite a las siguientes generaciones (UNESCO, 1972), y esa es una de las condiciones de su permanencia en el pensamiento del hombre como parte de su supervivencia como grupo social. Esa herencia no está desprovista de su significado como pertenencia, como parte sentida y valorada por quienes le otorgan ese valor de legado como parte sustancial de sus vivencias, de su presente y recuerdos asociados a imaginarios individuales y colectivos. En este sentido Choay, remitiéndose al sentido original del concepto de patrimonio, señala "... está directamente relacionado con la memoria. La naturaleza afectiva de su destino es esencial: no se trata de dejar constancia, de transmitir una información neutra, sino de suscitar, a través de la emoción, un recuerdo vivo" (1993: 71). Pero no solamente se involucran las emociones y recuerdos, sino también a lo que Michel De Certeau señala sobre la condición de la temporalidad y la memoria, cuando refiere el concepto de "*Mémoire* en el antiguo sentido del término, que designa una presencia en la pluralidad de tiempos y no se limita pues al pasado." (De Certeau, 1990:92).

El patrimonio, además de esta consideración de herencia y memoria, por esta misma condición de identificación del ser humano con su naturaleza humana y lo que conlleva en relación con el imaginario de los grupos sociales al que pertenece, también

forma parte de los símbolos que configuran una cultura. Cuando hablamos de símbolos, asociados al patrimonio, irremediablemente se asume su significado en cuanto a la representación de la tradición, las expresiones del poder y de la historia en la que se destacan hechos y eventos importantes en la conformación de un país, transformándose en la mayoría de los casos en emblemas, tales como: la bandera, el escudo, el himno, placas conmemorativas, o monumentos. También se asocia a su dimensión temporal y espacial expresada en la arquitectura de la ciudad, como una evidencia racional de su existencia, como un signo del pasado.

Pero el símbolo es más que un sinónimo del signo y va más allá de su significado (del signo), porque más que representar supone interpretar un plano de conciencia diferente de la evidencia racional. El símbolo se interpreta, porque está presente en el inconsciente del sujeto: “(...) es la relación que une el contenido manifiesto de un comportamiento, de un pensamiento, de una palabra, a su sentido latente (...)” (Laplanche y Pontalis, citados por Chevalier y Gheerbrant, 2018:23). El símbolo no se explica, se interpreta, se descifra “Juega con estructuras mentales. Por esto se lo compara con esquemas afectivos, funcionales, motores, para mostrar bien que moviliza de alguna suerte la totalidad del psiquismo.” (Ibid.: 20). El símbolo es la expresión de un hecho lleno de significados, por lo tanto, está vivo: «sólo está vivo el símbolo que, para el espectador, es la expresión suprema de lo que se presiente, pero aún no se reconoce. Entonces incita al inconsciente a la participación: engendra la vida y estimula su desarrollo” (Junt, citado por Chevalier y Gheerbrant, 2018: 24) de ahí su condición polisémica y atemporal.

Los símbolos no se sitúan en un tiempo, transitan en el tiempo y transforman su significado, y su percepción exige la participación del sujeto más que la contemplación del objeto, ya que uno de sus características es la simultaneidad de los sentidos que revela en su interpretación, como señala Wirth:

El símbolo sólo existe en el plano del sujeto, pero sobre la base del plano del objeto. Actitudes y percepciones subjetivas recurren a una experiencia sensible y no a una conceptualización. Lo propio del símbolo es

«permanecer indefinidamente sugestivo: cada uno ve en él lo que su potencia visual le permite percibir. A falta de penetración, nada profundo se percibe» (Wirth O. citado por Chevalier y Gheerbrant, 2018:25)

Es desde esta mirada que la consideración del patrimonio no puede ser visto solo como un legado - que lo es – sino como experiencia del sujeto que establece relaciones subjetivas con el imaginario individual y con el plano existencial objetivo del individuo: la ciudad, la casa, el objeto, el hecho.

También el concepto de cultura se ha ido transformando en la medida que el hombre amplía su inserción en un mundo globalizado y en permanente revisión, particularmente si vemos cómo la antropología como ciencia ha derivado hacia diversos campos de especialización. Respecto a esta configuración del concepto de cultura, Geertz señala lo siguiente:

(...) la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida. (Geertz, 1973:88).

Es importante señalar que para Geertz más que la forma y las representaciones, lo que se debe buscar es el significado de esas representaciones en una estructura que el mismo hombre ha configurado, por lo que su concepto sobre cultura tiene ese carácter semiótico, que debe ser interpretado, como expresa Altez: “Por carácter semiótico de la cultura habrá de entenderse una condición absolutamente simbólica, apreciable y/o concreta en el *testimonio* de los individuos. De allí que el antropólogo y todo estudioso de la sociedad y la cultura, sean *intérpretes*.” (Altez, 2000:125)

De este modo, el concepto de cultura deriva en los significados que el hombre otorga al tejido social en el cual está inserto; y como el pensamiento humano es *fundamentalmente social y público* es necesario interpretar ese tejido, más que encontrar las leyes y estructuras que lo sustentan. (Geertz, 1973). Y como quiera que

el patrimonio es parte de ese tejido, por cuanto está relacionado con un conjunto de símbolos y valores que configuran un constructo social cultural, que es interpretado por quienes forman parte de él (nosotros) y los que lo observan e interpretan (los otros), es posible lograr su integración a su imaginario social. Estos valores y símbolos se reafirmarán, o cobrarán otro significado en la medida que trascienden de su tiempo y permanezcan, aun cuando tengan transformaciones y se produzcan cambios en el presente (Prats, 2000).

Por otra parte, uno de los significados importantes a considerar en el reconocimiento del patrimonio por los grupos sociales, es la naturaleza afectiva que se desarrolla y vincula con el mismo a través de las emociones y el recuerdo, lo que Tuan (2007) denomina *topofilia*, significando el apego emocional que liga a los seres humanos a aquellos lugares con los cuales se sienten identificados. Es lo que Den Besten (citado por Tammarazio, 2016) denomina la teoría de la *geografía de las emociones*, al considerar que las personas le dan sentido al lugar que asocian a sus afectos, y son esas relaciones emocionales las que otorgan ese valor identitario y de pertenencia a una comunidad y a un lugar, y que autores como González Francisco identifica como la *lugarización* (González, 2013).

Pero no es simplemente el apego o sentido de pertenencia lo que da sentido al patrimonio, sino las relaciones que los individuos puedan establecer consigo mismos y con los demás, en lo que supone *habitar* en su sentido ontológico, (como *acto de ser*), y, por otra parte, las implicaciones simbólicas-espaciales (sentido de lugar) de lo que significa ser humano como tal. (Bachelard, 1986; Yory, 2007). En consecuencia, no es la edificación *per se*, o una tradición o manifestación de un colectivo, es el sentimiento que produce en el *yo*, ese imaginario social que se interpreta a través de los símbolos que son reconocidos como propios y se relacionan con los *otros*.

El concepto de patrimonio que define la tradición como herencia del tiempo asociada a la historia del lugar, tiene vigencia en cuanto herencia relacionada con la memoria colectiva de un grupo social que, si bien está ligado al pasado, se renueva en el presente, es lo que Laborda identifica como los signos de una razón histórica:



“Los lugares exponen los signos recogidos a lo largo del tiempo, a lo largo del pensar. Y los signos constituyen lo comunitario, lo que es compartido por todos” (2006:71). Esto es, cuando el pasado se convierte en una permanencia en el tiempo, y se mantiene viva en la memoria colectiva del presente. De manera que los valores que son parte del patrimonio cultural refieren a un conjunto de formas materiales, lugares, emociones, significados y símbolos que en el tiempo se van asumiendo como propios denotando rasgos de identidad y de sentido de pertenencia, aun en su transformación y en su relación de los *unos, con los otros, y nosotros*.

Para entender esta concepción desde la mirada de la antropología, es pertinente acudir a la etnografía, *hacer etnografía*, como forma de conocimiento y no como relato descriptivo, como señala Geertz “Lo que la define es cierto tipo de esfuerzo intelectual: una especulación elaborada en términos de, para emplear el concepto de Gilbert Ryle, *descripción densa*” (Geertz, 1973:21). Este concepto propuesto por Ryle, está referido a la comprensión de la multiplicidad de significados que puede tener una determinada acción regida por “el valor y el sentido de las cosas, los hechos y las conductas de los hombres” (Ibid) que depende de la intención de quien lo emite y la percepción e interpretación de quien lo recibe.

Para Geertz es necesario recurrir a la descripción etnográfica que no solo recoge por escrito lo observado, y en este sentido no es simplemente transcripción de lo que observa y de lo dicho, lo que interesa es la intención de lo *qué dice, cómo lo dice y quién lo dice*. Se trata de interpretar la significación de lo dicho, no de su simple descripción. De manera que, asumiendo las fases del conocimiento: observar, registrar y analizar, debe incorporar la interpretación como parte de ese discurso social que se estudia y se escribe. En este sentido Geertz es explícito cuando dice “...todo el quid de un enfoque semiótico de la cultura es ayudarnos a lograr acceso al mundo conceptual en el cual viven nuestros sujetos, de suerte que podamos, en el sentido amplio del término, conversar con ellos.” (Geertz, 1973: 35). Otro de los aspectos que añade a estas características es el referido al abordaje microscópico que se debe dar para lograr entender desde sus particularidades - miniaturas etnográficas - esa generalidad que conforma el discurso social. Ciertamente que no se refiere a tamaño de un lugar o de una población, se refiere a esa cotidianeidad, a esos rasgos que a



veces son imperceptibles, pero que en su esencia configuran un modo de pensar y actuar de una sociedad.

Existe un hecho importante a considerar en este trabajo etnográfico, el investigador también es ciudadano y usuario de estos espacios y aun cuando su mirada es externa a la comunidad local objeto de estudio, no puede obviar su condición de residente de la ciudad y de estudioso del tema del patrimonio, lo que lleva a la pregunta de cómo asumir esta investigación. En este sentido viene a colación la afirmación de Noel y Segura:

(...) mientras que el holismo como construcción teórica llevó a los investigadores a formularse la pregunta de cómo estudiar antropológicamente una ciudad, la exigencia de alteridad como *desideratum* epistemológico los llevó a interrogarse acerca de cómo trabajar con quienes fundamentalmente son nuestros vecinos, o incluso gente como nosotros. (2016:15)

Esta certeza está presente en el trabajo etnográfico que se adelanta y nos lleva a plantearnos utilizar el método observación participante para el necesario trabajo de campo, con un acercamiento a un grupo social que forma una unidad (sectores de Belén y Milla) dentro de una totalidad (el área de valor patrimonial de la ciudad de Mérida). También es realizar un trabajo etnográfico a la luz de la conciencia social de ser al mismo tiempo investigador y ciudadano. Es una forma de poner énfasis en el ejercicio de ciudadanía al participar en el mismo tiempo y el mismo espacio.

### 3. ANTECEDENTES

Uno de los antecedentes fundamentales que permiten tener ciertas bases de trabajo con comunidades en la aplicación del método de observación-participante, es la propia experiencia profesional del investigador, en este caso, mi experiencia personal. En el año 1999 estando a cargo de la dirección del Centro de Investigaciones de la Vivienda (CINVIV) de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Los Andes, se acometieron varios trabajos en comunidades rurales, situadas en geografías diversas dentro del mismo estado Mérida. Estos proyectos estaban

vinculados con el estudio del hábitat de comunidades asociadas con la producción agrícola. Una de ellas, productora de musáceas (plátano) localizadas en la zona del Sur del Lago de Maracaibo (0 a 100 m.s.n.m); la otra, productora de papa en la zona alta del páramo de Mucuchíes (3.000 a 4.000 m.s.n.m.). Ambas comunidades se localizaban en pisos bioclimáticos muy diferenciados y los resultados de la investigación demostraron grandes diferencias en la caracterización de la población desde el punto de vista físico, demográfico, socio-económico; además, permitió identificar y comprender las relaciones sociales que se producían: relaciones humanas, relación con su entorno, relación con las autoridades. Este estudio también permitió conocer los imaginarios y representaciones sociales que caracterizan y diferencian ambas comunidades, entre otros aspectos; así como la influencia del entorno geográfico en el comportamiento del hombre en su relación con la naturaleza y con el grupo social al que pertenecen. Este proyecto fue interdisciplinario y en el mismo participaron investigadores del área de salud, educación, ingeniería y arquitectura<sup>3</sup>.

Un segundo proyecto se relacionó con el estudio de los humedales de la región de la cordillera andina que incluía otros países: Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela. En este caso se participó en dos zonas rurales existentes en la región

---

<sup>3</sup> El producto de este trabajo se puede encontrar en: N. Pereira Colls, N. Mejía y N. Carnevali (2015). La vivienda vernácula en la Zona Sur del Lago del Estado Mérida. En *Arquitectura + Diseño. Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño*. Mérida: Centro de Investigaciones de la Vivienda y el hábitat, pp. 56-73. N. Carnevali, N. Pereira (2005). Proyecto de intervención en comunidades rurales para un desarrollo sustentable basado en la producción del rubro papa. En *Memorias de las segundas jornadas de actualización: investigación y desarrollo sostenible en áreas protegidas*. Bolivia: DRIADE, Ecología y Conservación. N. Pereira, E. Vilela, W. Contreras (2002). Intervención en comunidades rurales y mejoramiento de su calidad de vida. Agenda Plátano, una experiencia en desarrollo en Venezuela. En *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. Mérida: Universidad de Los Andes, Año 12, N° 35, pp. 502-531

andina venezolana: Gaviria en el páramo de Mucuchíes y Tuñame en el páramo de Niquitao. El estudio estaba enfocado a realizar un análisis comparativo de los ecosistemas presentes en la zona y su vinculación con las actividades agrícolas que se estaban desarrollando en ellos. Su propósito era determinar las posibilidades de inserción de la población residente en esta zona en los programas de conservación de la biodiversidad, como una alternativa para proteger estos lugares tan importantes del ecosistema andino, sin menoscabo de su modo de vida, su hábitat y productividad. En este caso se trabajó de manera interdisciplinaria con el grupo de Ecología Tropical de la Facultad de Ciencias, el Departamento de Medicina Social de la Facultad de Medicina, además del CINVIV de la Facultad de Arquitectura. Esta investigación permitió comparar los intereses vitales de una población productora que está alejada de los centros principales, con una tradición productiva que es su base económica desde que se configuró como asentamiento poblacional, y los daños que estas actividades producen en un ecosistema tan frágil como es el páramo.<sup>4</sup> En este caso no solo se trataba de un conflicto de intereses entre productores y ecologistas, sino de entender necesidades y modos de vida que configuran un grupo social que debe convivir con la naturaleza. Era mirar con una perspectiva ecológica y comprender la cultura humana, su presente y su devenir en el tiempo (Rappaport, 1975)

El tercer proyecto se llevó a cabo en una comunidad indígena del páramo andino, en la zona de Timotes, colindante con el Estado Trujillo. Este proyecto permitió adentrarnos en el mundo mágico de una comunidad indígena (resguardo indígena Timotes) que se dedica a la agricultura y preserva los rasgos que los identifican con su etnia. Esta comunidad se localiza en la zona alta de la población de Timotes, a más de 3.000 m.s.n.m. y nuestro acercamiento fue a requerimiento del antropólogo e

---

<sup>4</sup> El proyecto "Participatory Planning for Biodiversity Conservation in the High Tropical Andes: ¿are farmers interested?" formaba parte de un proyecto macro *The Andean Páramo Project. Conservation of Biodiversity in the Páramos of the Northern and Central Andes*, coordinado por el Consortium for Sustainable Development of the Andean Ecoregion (CONDESAN), una iniciativa financiada por The Global Environment Facility

investigador, profesor Luis Bastidas de la Facultad de Humanidades de la ULA, quién ya venía adelantando un estudio etnográfico desde un tiempo atrás (aproximadamente 6 años) y se necesitaba el apoyo del CINVIV para el estudio de la vivienda y las condiciones existentes en su hábitat, con el propósito de plantear nuevos proyectos que permitieran subsanar las condiciones sanitarias de las viviendas originales.<sup>5</sup> En este estudio también participó el grupo de Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina de la ULA. Este proyecto fue el que más nos aproximó a los estudios antropológicos y a entender a una población cuya idiosincrasia está muy identificada con su condición indígena, su entorno y su cosmogonía. El proyecto para nuevas viviendas se transformó en la comprensión de un pensamiento signado por la familia, el papel de la mujer y las relaciones familiares, el respeto (que también encierra el temor) a la naturaleza y la vida de los elementos que la conforman.

En todos los casos, los estudios se realizaron con el enfoque metodológico de la observación - participación, y se utilizaron diversos métodos y técnicas, como el *focus group*, entrevistas, encuestas estructuradas, mapeos participativos, marco lógico. El resultado permitió obtener una visión holística de los vínculos que se establecen entre el hombre y su hábitat, la relación con su estructura familiar, con sus lugares y espacios, permitiendo interpretar modos de vida, espiritualidad, en el sentido ontológico del *ser*, imaginarios y rasgos que puedan caracterizar diferentes grupos sociales que conforman una sociedad, entendiendo que la arquitectura responde no sólo al lugar que ocupa, sino que sintetiza la expresión de un pensamiento.

También se participó en proyectos vinculados con el tema de la ciudad de Mérida, su desarrollo histórico y su ordenamiento (procesos de planificación), su metabolismo y transformación en el tiempo, lo que permitió reconocer su

---

<sup>5</sup> Los resultados de estos estudios se encuentran publicados en: Pereira Colls, Nory, La comunidad indígena Timote y su espacio vital. En *Atrio, Revista de Historia del Arte*, n° 25 (2019): 208-223; N. Mejía, N. Pereira Colls y N. Carnevali (2014). Transformación de la vivienda vernácula en los páramos andinos venezolanos. En Marcela Cuellar (Edit.) MIRADAS DIVERSAS. *Arquitectura vernácula y paisajes culturales iberoamericanos*. Sevilla: Red-AVI, Colección Textos, pp. 85-97.

funcionamiento, sus patrones de organización y formas de ocupación del espacio, sus cambios y permanencias reflejados en la morfología, edificaciones y lugares. De este trabajo se pueden extraer algunas consideraciones que son pertinentes al tema del patrimonio, específicamente del patrimonio de la ciudad de Mérida. En primer lugar, la ciudad de Mérida es una respuesta a los procesos fundacionales implantados por los españoles en el momento de la creación de nuevas poblaciones y su trazado y configuración del espacio urbano es una evidencia de ello. (Pereira, 2019). Al ser una ciudad fundada según el Código de las Siete Partidas de Alfonso X El Sabio (Brewer, 1997), estuvo sujeta a la repartición de tierras según el esquema indicado, es decir, el asentamiento de los poderes cívicos administrativos y religiosos en lo que se constituyó como centro de la ciudad, y a partir de ello el asentamiento de la población según su rango y jerarquía. Esta distribución se ha mantenido en el tiempo y el crecimiento de la ciudad ha estado sometido a este esquema de organización del espacio urbano. Por otra parte, las edificaciones civiles que se realizaron - sus tipologías edificatorias - dan cuenta de una implantación de una forma de concebir la vivienda en su organización espacial, en la tecnología utilizada, y, sobre todo, en una forma de concebir las relaciones sociales entre lo público y lo privado, que informan de un sistema social y económico que marcaron la morfología de la ciudad.

La ciudad de entonces tenía un orden jerárquico y una estructura social evidenciada en su sectorización. Alrededor de la plaza principal y en su progresivo crecimiento predominaba el poder y la autoridad. Hacia la periferia se instalaban los servicios a la población, denotando una diferenciación entre la población, sus espacios y el uso que de ellos se hacía. Este esquema organizativo se mantiene en el tiempo y en ellas se pueden encontrar distintas simbologías superpuestas, de la manera que define Lindon

(...) en los centros hay objetos “diferentemente fechados”, incluso superpuestos unos y otros. El espacio del centro de la ciudad podría ser pensado a partir de la metáfora del *collage* de temporalidades, o los diferentes tiempos que se cristalizan en un espacio [...] La historia que se ha cristalizado en el espacio de los centros urbanos les otorga riqueza semántica. (Lindon, 2004:55-56)

Otro elemento que es importante considerar en la construcción del imaginario social es el papel que jugó la Iglesia, a través de las distintas órdenes religiosas, en la configuración de espacios de la ciudad y en la educación de sus habitantes, en la formación de su pensamiento y en el desarrollo cultural. Esta influencia ha sido determinante en la conducta del merideño y en la expresión de sus manifestaciones espirituales. Lo mismo sucedió con la creación de la casa de estudios universitarios, que luego se transformó en la Universidad de Los Andes. Desde sus inicios estuvo fuertemente marcada por el pensamiento de la orden religiosa de los Jesuitas.

#### **4. EL LUGAR**

Hasta mediados del siglo XX, la ciudad de Mérida mantuvo una estructura organizativa y una representación de sus espacios con pocos cambios, un crecimiento poblacional lento y una imagen de un asentamiento en una meseta bordeada por una naturaleza que se imponía sobre lo edificado, envolviéndola con sus colores verdes y su clima templado. Es a partir de la transformación que se inició con la modernización de la ciudad a principios del siglo XX que se generaron cambios importantes y el desarrollo hacia otras zonas. Sin embargo, la configuración fundacional, su trazado y morfología, así como la significación de sus espacios permanecieron con pocos cambios, hasta los años cincuenta, cuando la vocación de la ciudad pasó a estar determinada por la nueva economía de servicios que imponía la actividad educativa universitaria (que ya era tradicional en la ciudad desde la creación de la Universidad) y la actividad turística. (Pereira, 2019). En este proceso la ciudad creció y comenzó a estar sometida a las exigencias de este desarrollo, a los cambios inducidos por la demanda de servicios y a la perspectiva de un crecimiento económico importante. Esto también trajo consecuencias en el aspecto social, en la diferenciación y en el ascenso social de los habitantes, en sus modos de vida y en sus imaginarios, así como en la apropiación y transformación de sus espacios.

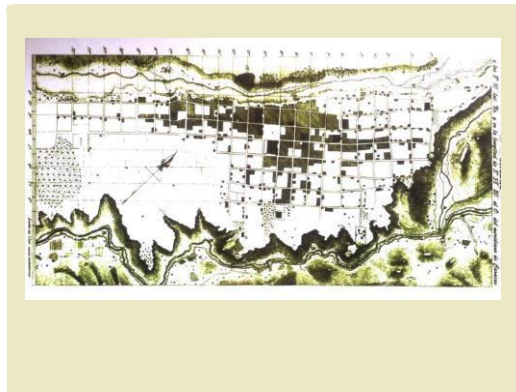


Fig. 1. Plano de la ciudad de Mérida (1856).

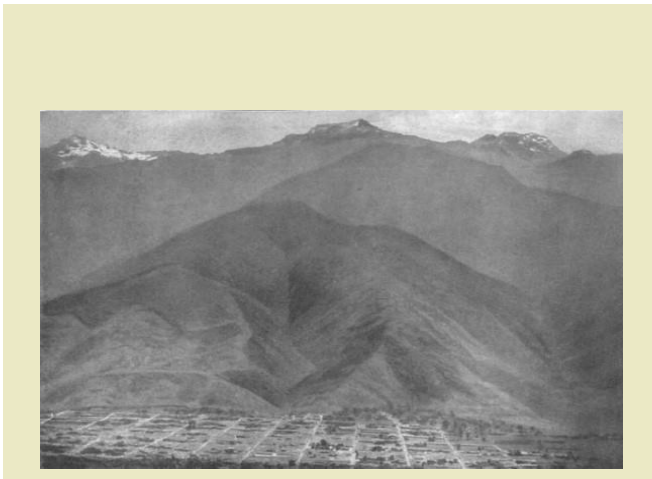


Fig. 2. Vista de la ciudad de Mérida para las primeras décadas del siglo XX.

Desde el punto de vista de organización del espacio urbano, se comenzaron a generar nuevas zonas hacia donde la ciudad podía expandirse más allá de la meseta y de los ríos que la delimitan, configurando nuevos espacios y nuevas territorialidades; pero el trazado fundacional se ha mantenido en el tiempo y la ocupación y diferenciación de sus sectores también, particularmente del centro originario, a los que en los planes urbanos realizados hasta ahora se les ha denominado Área de Valor Tradicional (AVT), pero que en el estudio que realizó la Comisión de Patrimonio del Municipio Libertador calificó como Área de Valor Patrimonial (AVP). Este lugar es el escenario en el que se desarrollan las principales manifestaciones políticas, sociales y religiosas de los diferentes grupos sociales que conforma la población de Mérida; además, es donde se localizan las edificaciones civiles que tienen un alto valor desde



el punto de vista de su arquitectura, así como los espacios públicos y bienes muebles que testimonian lo que ha sido el desarrollo de la ciudad en el tiempo, conservando los rasgos que identifican la merideñidad.<sup>6</sup>

Esta AVP está conformada por cuatro parroquias, a saber: Sagrario, Milla (parte de ella), Arias (lo que se denomina parta alta, que es la zona localizada en la meseta) y El Llano (zona del primer crecimiento de la ciudad bajo las premisas de la modernidad).

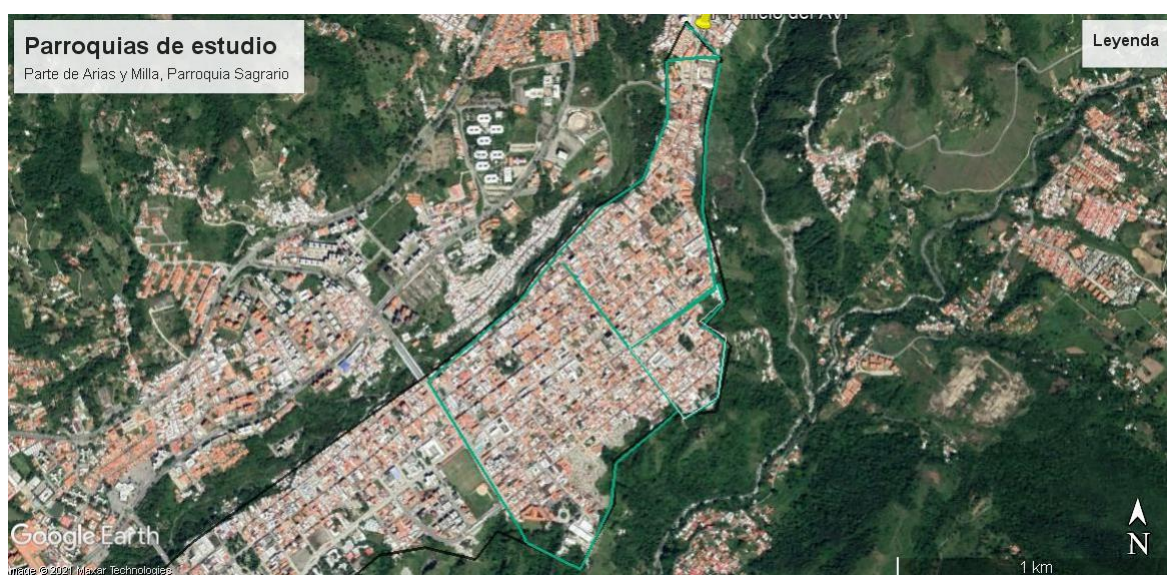


Fig. 3. Plano de Mérida y demarcación de las parroquias Milla, Arias, Sagrario y El Llano. (N. Pereira, 2020)

<sup>6</sup> La merideñidad es un concepto que se ha utilizado principalmente en estudios geográficos referidos a la territorialidad y el gentilicio: Valbuena lo define así: “*Gentilicio* es adjetivo que denota relación con la nación, patria o localidad. *Merideño* es relativo o gentilicio de *Mérida*. *Merideñidad* es la condición o cualidad de ser merideño por cuanto la palabra se forma con el sufijo latino *dad* o *idad* cuyo significado es cualidad [...] Como los gentilicios se relacionan con la toponimia o nombre de lugares y éstos se localizan y pertenecen a un determinado territorio debidamente y sujeto políticamente a una autoridad o gobierno, se establece una relación geográfica y político territorial entre gentilicio, toponimia y territorio” (Valbuena, J., 2018, p.466)



Ante la necesidad de proteger esta zona y elaborar normas que pudieran en alguna medida controlar la destrucción que se estaba produciendo en ella, particularmente en su patrimonio civil, La Comisión de Patrimonio Cultural del Municipio Libertador acudió al postgrado de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes, para que de manera conjunta con la Comisión de Patrimonio se elaborara un Plan de Acción Especial. En este estudio se elaboró un diagnóstico socio-económico para el año 2018, cuando se efectuó todo el trabajo de campo, y en las distintas entrevistas, encuestas y observaciones que se realizaron emergieron elementos que permitieron hacer algunas inferencias respecto al funcionamiento de la ciudad y que demuestran las posibilidades que se tienen para desarrollar políticas y estrategias de desarrollo social y económico asociadas a la protección del patrimonio.

De acuerdo con las proyecciones del año 2018 realizadas por el equipo del Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras (CIDIAT), en el estudio de *Línea Base "Gestión de riesgos y vulnerabilidades ante efectos del cambio climático ciudad de Mérida"*<sup>7</sup>, el Municipio Libertador contaba con una población de 278.372 habitantes, con predominio del sexo femenino (52.7%). La población del área de estudio (AVP) se estima en 63.700 habitantes, lo que representa un 22,80% del total de la población del área urbana. La población económicamente activa representa el 71% de la población y los adultos mayores el 8,09%. De acuerdo con estos datos y a las estimaciones realizadas por el INE, la tendencia de la población es a disminuir. Se estima que la tasa de crecimiento rondará el 1.26% para el año 2030. Estos valores son fundamentales para el establecimiento de políticas de regeneración del sector ya que es fundamental la permanencia de sus residentes para la sostenibilidad social.

---

<sup>7</sup> Este proyecto forma parte de un proyecto macro de "Gestión ambiental con enfoque en la mitigación y adaptación al cambio climático para un desarrollo sostenible e inclusivo en los estados Táchira, Mérida y Trujillo". Es implementado por el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP), en asociación con la UNET, la ULA (a través del CIDIAT) y el ETIC, contando con el financiamiento de la Delegación de la Comisión Europea en Venezuela.

Lo relevante de estos datos es que en las parroquias Milla y Arias es donde se asienta la mayor población residente del Área de Valor Patrimonial (AVP), siendo Milla la que conserva la mayor población adulta (53.13%), lo que nos informa de una condición de residentes que en el tiempo se han mantenido en el lugar, como lo denota la señora Lilia Briceño de Chuecos, de 93 años de edad, residente de la avenida 3 Independencia: *Esta es mi casa, que fue de mis padres, de mis abuelos y de la familia de siempre y aquí crie a mi hijos y vienen mis nietos. Aquí llegamos a vivir hasta 22 personas y todos los domingos venían a comer, hasta que comenzaron a irse. Ahora estoy solita, con una de mis hijas.*

Otro dato importante es que la mayoría de los habitantes del sector son merideños, se estima un 80%, de los cuales el 58,37% están en la parroquia Milla y el 48,75% en la parroquia Arias. De estos datos se pudo establecer la importancia de estas parroquias y la necesidad de realizar un trabajo, como parte del estudio etnográfico de la zona, a efectos de conocer su grado y sentido de pertenencia al lugar, imponiendo con ello las características que le dan sentido de territorialidad, entendido en los términos de la *geografía de la percepción*, o de *lugarización* (González, 2013). Este sentimiento se pudo constatar al hablar con el profesor Elisaul Uzcátegui, arquitecto que ejerció siempre en la ciudad, *Soy millero de toda la vida, nací y crecí en la casa que era de mis padres, que heredaron de los abuelos y que está al frente de la plaza Milla, donde estaba la farmacia Esperanza. Después cuando me gradué y me casé me fui a vivir en la Santa María, pero sigo manteniendo mi relación con mis amigos milleros y sigo participando en las actividades que allí se hacen, cuando me convocan los amigos que todavía viven ahí para hacer alguna actividad particular.* Esta misma referencia la expresa el Dr. Alvaro Sandia, abogado, quien vivió parte de su niñez en la zona de Belén y luego su familia se asentó en la zona de Milla. Este traslado también significó un cambio en sus relaciones sociales con el entorno, eran familias que provenían de una condición económica y social importante de los pueblos productores de café: Chiguará, Tovar y Santa Cruz de Mora - además de ser intelectuales reconocidos por su trayectoria en política y literatura - que tuvieron que instalarse en la ciudad precisamente por el tema de la educación de los hijos, por lo tanto, su lugar de ubicación debía estar donde le correspondía, en la zona residencial de Milla.

En Milla y Sagrario residían las principales familias de la ciudad y el formar parte de ella les imponía otra condición social *mis amigos eran de allí, del sector más abajo de la plaza de Milla*, cerca del borde administrativo con la parroquia Sagrario, y *no nos reuníamos con los de otros sectores, solo con la familia y con los compañeros estudiantes del Colegio San José*, otro referente importante para las familias merideñas, expresa el Dr. Sandia. El colegio de los jesuitas representaba en la educación la mayor distinción para la formación de los hijos de las familias notables y era un símbolo social; y el Colegio de las Salesianas al que asistían todas las mujeres de estas familias, también dirigida por la orden religiosa de los jesuitas, otorgaban la misma cualidad; el resto de los habitantes del sector acudían a escuelitas que alguna señora instalaba en sus casas y daba clases a todos los grados en un mismo espacio. *Recuerdo mis primeros años en la escuelita de la Sra. Eurice Calderón, al lado de la iglesia, por la parte del patio. Ahí teníamos que llevar nuestras propias sillas hasta terminar el año escolar*, dice Elisaul. Y así como esa escuelita surgieron otras en diversas casas de la ciudad en las que una maestra por vocación, o normalistas, así se les llamaba a las que tenían estudios de secundaria especializados en la Escuela Normal, habilitaba su casa para formar a los niños en sus primeros años de enseñanza hasta el tercer grado, *lo importante era que aprendieran a leer, escribir, tener una bonita caligrafía y las operaciones matemáticas básicas*, dice la Sra. Nelly, hasta que se construyeron a mediados de los años cincuenta los grupos escolares, símbolos de modernidad y desarrollo. Esta agrupación de las principales actividades relacionadas con el habitar: residencia, educación, servicios, recreación fue consolidando espacios vinculados con una identidad local, fragmentaban la ciudad funcionalmente, se configuraban los sectores y se personalizaban: *milleros, belenseros, los del otro lado, los de afuera, los de abajo*, y es esa vida al interior lo que consolidó ese grado de pertenencia que hoy día con el crecimiento y desarrollo de la ciudad aparentemente se han desdibujado sus límites. Al respecto señalan Tomadoni y Romero:

La declaración de existencia tiene que ver con el tipo de acción que define al lugar como tal... Se podría resumidamente caracterizar la misma, partiendo de la propia consideración del lugar como un «voto en favor de...», una donación

del sujeto al objeto o a otro sujeto, para validarse a sí mismo y reconocerlo como «el lugar». (2014:105)

También es necesario destacar que es en la parroquia Milla donde existe la mayor cantidad de edificaciones con valor patrimonial, particularmente de arquitectura civil doméstica (vivienda), complementándose este carácter patrimonial con la parroquia Sagrario donde se concentran las principales edificaciones patrimoniales religiosas, culturales y gubernamentales que consolidan la imagen histórica de la ciudad. (Pereira, 2019)

En tanto que en la parroquia Arias se identifica la arquitectura vernácula emergente y un sentido de lugar que se detecta en el uso de los espacios públicos que la comunidad promueve, así como el comercio de carácter local imprimiéndole ese sentido de convivencia y vecinos que singulariza este sector. La plaza, la iglesia y el colegio son las principales edificaciones en torno a los cuales gira la actividad comunitaria y son las edificaciones que en primera instancia asumen como parte de su patrimonio. Pero en la medida que se conversaba con algunos vecinos, emergen espacios públicos que son referentes importantes para la comunidad, lo que Lynch (1998) denomina *hitos*, como la cuesta de Belén *por ahí es que sigue llegando la gente del otro lado*, dice el Sr. Giovanni, presidente de la Comuna Centro Histórico. Esa *gente del otro lado* es la que habita en la zona baja de la meseta, - conocida como Chama por su referencia al río -, pero también era la cuesta por donde, históricamente, los agricultores del páramo que venían a vender sus productos en las plazas y solares que ocupaban semanalmente, se comunicaban con la ciudad asentada en la meseta. Hoy día la cuesta de Belén sigue siendo el camino que une a la población asentada en el borde del Chama, con la meseta, y es utilizado para seguir asistiendo a las actividades de intercambio y comercio, así como para realizar diligencias y gestiones administrativas en el centro de la ciudad. Ese *otro lado* sigue siendo considerado para la gente del campo y hoy día esa cuesta está habitada por una población de bajos recursos, que se sienten que forman parte de Belén, que moran y trabajan en la ciudad, son ciudadanos, y su relación no es con la población que está abajo, el campesino o el pobre del Chama. Estas desigualdades sociales se evidencian en la apropiación de los espacios y en su constructo social.

Aquí es importante destacar como era la relación entre los habitantes del sector Milla y el sector Belén, y que se relaciona con la distribución de las parcelas en tiempos de la colonia. El sector Milla era el sector residencial de las familias notables de la ciudad, como: los Febres, los Briceño, los Dávila, los Díaz, los Celis, los Troconis, los Uzcátegui, *que después muchos de ellos fueron los que migraron hacia las urbanizaciones que comenzaron a proliferar en las antiguas haciendas de caña de azúcar y café que existían en la zona perimetral, hacia el sur*, expresa el Dr. Sandia y la Sra Lilia; sin embargo, siguen existiendo algunas de las viviendas que continúan siendo habitadas por la descendencia de la familia de origen, *la casa paterna se mantenía en el lugar porque ahí se quedaban nuestros padres*, dice Elisaul, aunque muchas de ellas ya han sido vendidas y son las más susceptibles de abandono y deterioro. También son las edificaciones que están sufriendo cambio de uso hacia la actividad turística (posadas) y comercial (centros comerciales que progresivamente van modificando en su interior).

El sector Belén era, y sigue siendo, el sitio donde se asentaba el comercio y las actividades de servicio, como las bodegas, carnicerías, los zapateros, lavanderías, servicios de salud (inicialmente en la zona del borde de la meseta se localizó el leprocomio que posteriormente pasó a ser un ambulatorio tipo urbano), y residían los habitantes que provenían de otros lugares del Estado, particularmente de los pueblos del Sur y del páramo. Los habitantes de Milla iban a realizar el mercado y solicitar los servicios en Belén. Era una relación funcional y tácitamente la población tenía claro cuál era la actividad de cada sector. *Yo iba todas las semanas a hacer el mercado en Belén*, dice la Sra. Lilia, *y mi hija sigue yendo a hacer las compras*.

Otro hecho importante a destacar es que en Belén también se realizaban actividades recreativas a la que acudía todo el pueblo, como las corridas o ferias que se realizaban en algún momento del año en solares privados o en la plaza. En tanto que Milla era el escenario para las festividades religiosas, conmemorativas del gobierno (en esta zona se ubica el cuartel militar) y actividades de recreación, como el carnaval y los templetes que se ubicaban en las calles alrededor de las plazas *con orquestas, conjuntos, era el sitio y el momento donde la gente convivía, no había*

*problemas y había un gran respeto por el otro... eran unas relaciones sociales muy importantes, casi familiares diría yo, y eran los propios vecinos que ponían las cosas, los adornos...cosas así, en comunidad, había una relación de tipo social importantísima y la gente se respetaba, no era porque tú eres fulano de tal, sino porque eras vecino, y ser vecino era algo importante para las personas, dice Elisaul.*

Esta afirmación denota la configuración de los grupos sociales y su sentido de comunidad, hermanados por las festividades sociales y religiosas *Las fiestas religiosas, la gente participaba y los altares eran vivientes y uno tenía que participar en la escenificación de esa conmemoración... y la participación era muy espontánea. La cantidad de actividades que se hacían antes del 12 de Octubre, que además de conmemorar el descubrimiento de América, se realizaba la procesión de la Virgen de Coromoto y en ella participaban las autoridades, los colegios, organizaciones religiosas, era una gran fiesta de la ciudad ... a veces las procesiones eran tan grandes que prácticamente todo era una comunidad que llenaba todos los espacios de la ciudad , era demasiada gente, es decir, participaban todos... y eso lo organizaba el cura párroco de Milla... todo eso partía de un liderazgo que él representaba. Pero al terminar estas fiestas se volvía a la privacidad de los espacios y cada quien agarraba para su lugar. Este relato lo repitió el Dr Sandia y la Sra Lilia, significando la importancia de las fiestas religiosas, el liderazgo de la iglesia y el sentido religioso de la población, que es una de las características del gentilicio merideño. También es el rol de la autoridad divina, la que ordena, la que guía, la que jerarquiza socialmente.*

Lo mismo se observa con el cine Gran Casino localizado en el sector Milla, que era el punto de encuentro de toda la comunidad. Respecto a este lugar, el cine representaba el territorio de los jóvenes de Milla *el millero era el millero y ahí no podía entrar nadie de otros sectores. La avenida 5 era el límite, de aquí para allá era millero y de aquí para el otro lado era belensero y de la calle 19 para abajo era Sagrario y no había espacios de encuentro; como sería eso y era tan arraigado el tema de defender el sitio, como los animales que marcan sitio, que los domingos se hacían los festivales de cine en el Gran Casino (cine construido en los años cincuenta por el papá de Olegario Diez y Riega), entonces ahí iban los internos del colegio San José, ellos*



*subían en grupo por la tres y cuando llegaban a la plaza de Milla, nosotros los estábamos esperando, pero fíjate como era la cosa, ahí hay algo interesante, en ese momento nos uníamos los milleros y los belenseros, porque ellos eran muchos, entonces nos parábamos en la esquina para chiflarlos, a llamarlos de toda vaina y finalmente se armaban las peleas hasta que llegó el momento de mucha violencia y los padres jesuitas decidieron que los muchachos no subieron en grupo sino de manera aislada. Ese era el único momento en que ambos sectores tenían un propósito común, fastidiar a los patiquines del Colegio San José. Cabe señalar que el Colegio San José era para estudiantes merideños y de toda la región porque tenía internado y semi-internado, además representaba la mejor educación porque era regentado por los jesuitas. Era el lugar para los que pertenecían a la clase social de los notables, por lo tanto, era un referente significativo en la población, era la manifestación del poder social y económico. Esta es una práctica selectiva inducida por relaciones humanas, según Mayol, porque divide el territorio por el significado del uso de ese espacio*

Estas actitudes ya eran parte de lo cotidiano del día domingo pero lo más importante es encontrar el significado que ello tenía para los diversos grupos; era el momento de los belenseros de ser iguales a los milleros; el momento de los milleros de marcar su territorialidad y el momento de los estudiantes del colegio de San José de mostrar su superioridad, un evento con varios significados, lo que Lefebvre califica de *pluralidades de sentido* “sentidos que existen como polifonía, polisemia, polivalencia...asociados a puntos de vista, que se pueden condensar en ciertos elementos espaciales” (Lefebvre citado por Lindon, 2004:42-43)

Este relato también nos habla del sentido de pertenencia y territorialidad, la *topofilia* de la que habla Yi Fu-Tuan (2007), remitiéndose a esa relación emotivo-afectiva que genera ese sentimiento de apego al lugar que liga a los seres humanos a aquellos sitios con los cuales, por una u otra razón, se sienten identificados; es el valor humano de los espacios de posesión, los amados y defendidos contra todo mal o fuerza, a los que no solo se agrega el valor de protección sino también el de la imaginación, lo que señala Bachelard como el espacio captado por la imaginación que no puede ser “indiferente entregado a la medida y a la reflexión del geómetra”



(1986:28)

Esta relación de pertenencia se acentúa en el valor de la casa, entendida en los términos que señala Bachelard cuando habla de la maternidad de la casa, que es su condición plena “es cuerpo y alma. Es el primer mundo del ser humano (...) la casa es una gran cuna” (Op. Cit.:37). La casa representa la seguridad, el cobijo, la maternidad, los primeros pasos y el crecimiento. La casa alberga los sentimientos, las tristezas y las alegrías, los sueños, los recuerdos y la imaginación, es el lugar de los secretos y la ensoñación. En palabras de Bachelard:

(...) la casa es uno de los mayores poderes de integración para los pensamientos, los recuerdos y los sueños del hombre (...) El pasado, el presente y el porvenir dan a la casa dinamismos diferentes, dinamismos que interfieren con frecuencia, a veces oponiéndose, a veces excitándose mutuamente. (...) Sin ella, el hombre sería un ser disperso. (1986: 36-37)

Y estos espacios que albergan todos esos sentimientos son los que denuncian el grado de apego a los recuerdos, a los símbolos que representan el *yo*, el *nosotros* y el *estar ahí*. Es esa condición particular de los símbolos que,

(...) condensan en el hogar de una sola imagen toda una experiencia espiritual;(...) trascienden los lugares y los tiempos, las situaciones individuales y las circunstancias contingentes; (...) solidarizan las realidades aparentemente más heterogéneas, reconduciéndolas todas a una misma realidad más profunda que es su última razón de ser» (Chas citado por Chevalier y Gheerbrant,2018:27)

Cuando Aldo Rossi (1971) habla de las permanencias en el tiempo, se refiere a estos sentimientos que se ven reflejados en el principal componente de la ciudad: la casa. La casa configura la ciudad, es la que muestra los cambios de la vida de la familia, del vecino y del lugar, es el hogar. La casa es la que construye la ciudad y es la que denota su transformación en el tiempo. La ciudad posee a sus habitantes, de la misma forma que la mujer lleva en sus entrañas a sus hijos. La ciudad es

contenedora, es el símbolo de madre y lo femenino, que protege y limita, al igual que la casa.

Las edificaciones que representan el poder: la plaza, la iglesia, la escuela, los edificios públicos, son la demostración de las fuerzas que complementan una sociedad, están presentes en su significado de poder; pero la casa, es el lugar que guarda la vida, los recuerdos y la memoria, es la que configura el espacio del *ser*, sus lugares, la casa simboliza el arraigo. Cuando a la Sra Lilia se le preguntó qué significaba la casa para ella dijo: *todo, mi vida, las de mis hijos, mi felicidad y mis recuerdos, mi esperanza de volverlos a tener aquí, están presentes en sus cuartos, en la mesa del comedor, en el patio y en los árboles donde jugaban... yo no dejaré esta casa nunca, solo cuando muera*. Es lo que De Certeau denomina *reliquias verbales* que constituyen un relato, dice: “los relatos de los lugares son trabajos artesanales. Están hechos de los vestigios del mundo [...] Las reliquias verbales...ligadas a historias perdidas y acciones opacas, están yuxtapuestas en un *collage* donde sus relaciones no están pensadas y forman, por eso, un conjunto simbólico.” (1990: 120)

Al preguntarle a Elisaul que suponía para él el arraigo, respondió: *Yo pienso que lo más importante en ese caso, es la relación, yo diría histórica, la relación familiar, el concepto de familia, el respeto por ejemplo a esas relaciones del papá con el hijo, y como eso se relacionaba con la otra familia que estaba vecina, en una casa pegada a la tuya y donde tu participabas de la familia, se te acababa algo en la cocina y salías a buscarlo en el vecino, esa relación hace que la gente conviva de una manera diferente, es una concepción que un aislamiento no te permite, como es el caso de las viviendas totalmente separadas de las nuevas urbanizaciones, donde ni siquiera conoces quien es el vecino,... entonces el arraigo depende mucho del comportamiento de las personas, de las relaciones entre vecinos*.

Esta condición de vecino es a la que se refiere Mayol (1999) cuando define la identidad del barrio como espacio social que está inscrito en la historia del sujeto “El barrio es, asimismo, el sitio de un pasaje a otro, intocable porque está lejos, y sin

embargo reconocible por su estabilidad relativa; ni íntimo ni anónimo: vecino. La práctica del barrio es desde la infancia una técnica del reconocimiento del espacio en calidad de espacio social” (Mayol, 1999:11). Es el arraigo que se evidencia en la topografía del sistema relacional existente en la zona

Ante estas evidencias, no es osado pensar que el concepto de patrimonio va más allá de una herencia o legado, una edificación, un lugar o manifestaciones colectivas traducidas en tradiciones o costumbres, entre otros aspectos; lo realmente importante son los sentimientos de pertenencia y arraigo que se manifiestan en la reacción del ciudadano ante sus querencias, ante las relaciones sociales que se establecen en el convivir, es la relación de vecindad, no es la esquina de la av. 3 con calle 14, es la esquina de los helados del Sr. Peña, que después se transformó en los heladitos de Milla y que a pesar de convertirla en una posada, esa casa sigue siendo un hito de la ciudad. Son las presencias de las ausencias en los lugares vividos que muestran y señalan lo que ya no está, son las identidades invisibles de lo visible, es lo que define el *lugar*, según De Certeau: “Los recuerdos nos encaden a este lugar...Es algo personal, eso no le interesaría a nadie, pero en fin eso hace, a pesar de todo, el espíritu de un barrio.” (1990:121)

Por otra parte, el símbolo expresa el mundo percibido y vivido *tal como lo experimenta el sujeto*, no según su razón crítica y a la luz de su conciencia, sino según todo su psiquismo afectivo y representativo, principalmente de manera inconsciente. No es pues un «simple artificio placentero o pintoresco, es una realidad viviente que detenta poder real en virtud de la ley de participación» (Porot citado por Chevalier y Gheerbrant, 2019:29). Substituye a la relación del ego con su medio, su situación, o con sí mismo, cuando la relación no se asume en pleno conocimiento de causa. (Ibid)

Es por la existencia de ese mundo simbólico, lo que Mayol (1990) denomina campo de lo simbólico, que el hombre no se siente extraño en el tiempo y el espacio que le toca vivir, debido precisamente a esa red de relaciones que se tejen en torno a la existencia del ser y en esa permeabilidad que se produce entre su mundo interior y el mundo exterior, estableciendo una regulación interna de comportamientos que los hace reconocibles en el lugar que habitan y desarrollan sus hábitos de convivencia.

Todas estas consideraciones en torno al hombre, los valores y los símbolos en el imaginario social de quienes habitan estos lugares nos obligan a preguntarnos ¿Quiénes son?, ¿De dónde vienen? ¿Realmente la calificación de patrimonio del sector asume el sentimiento de arraigo y pertenencia de una comunidad a su lugar? ¿Acaso los valores y símbolos que subyacen en el patrimonio, reconocido por ellos, tienen otra interpretación que no ha sido evidenciada por el investigador? ¿La lectura que hasta ahora se ha hecho sobre las características de un bien patrimonial no se ajustan a los valores que simbolizan su representaciones e imaginarios? Estas son preguntas que deberán ser respondidas en la continuación de este trabajo.

## CONCLUSIÓN

El tema de patrimonio asociado al valor simbólico que otorgan los grupos sociales, así como su vinculación con el tema de la memoria e identidad, cada día cobra mayor importancia en otras realidades, como Colombia, México, Perú Ecuador, España, entre otros países Iberoamericanos, ya que se ha asumido el uso del patrimonio como un factor de desarrollo económico y social de una cultura que está viva, con escenarios simbólicos polisémicos que se reflejan en múltiples dimensiones, en el lugar, en sus habitantes, en sus costumbres, en su gobernanza, en el empoderamiento de sus espacios e instituciones, en sus permanencias y en su sentido de pertenencia. Así lo señala Ramírez cuando analiza a Lefebvre:

El espacio social no sólo está conformado por relaciones, sino representaciones simbólicas que sirven para mantener las relaciones sociales en un estado de coexistencia y de cohesión (Ibid:293). A éstas se agregan los significados, los signos y el lenguaje que se usa para designar y para analizar la forma en que el espacio afecta individual (el cuerpo) o socialmente (Ramírez, 2004:63)

En las últimas décadas el patrimonio también ha cobrado relevancia por su

significado político, económico y social. Según García C. (1999:19), es un “espacio de disputa económica, política y simbólica”, razón por la cual está sujeto a la intervención de quienes controlan estos espacios: el agente privado, las instituciones públicas (el Estado) y las comunidades (movimientos sociales). La consideración sobre el patrimonio, lo que es y lo que puede ser, está sujeto a la interacción de estos tres grupos. Se critica la insensibilidad de estos poderes ante el patrimonio poco relevante - el que muestra las manifestaciones de una cotidianeidad y que es expresión de un modo de vida - por cuanto su fin principal es la acumulación de capital y el desarrollo económico. Sin embargo, y contradictoriamente, es este sector el que podría convertirse en un momento determinado en el principal promotor de la protección del patrimonio - o de su destrucción - al reconocer su valor añadido como factor de desarrollo económico a través del turismo. Puede señalarse que este sector dirige sus acciones de protección a aquellas manifestaciones y bienes que repercuten en su beneficio (económico, sensorial, disfrute, etc.).

Sobre estas consideraciones vinculadas con el valor del patrimonio que está asociado a su uso y su significación en el contexto del presente, y la asunción de la dimensión política que ello comporta, autores como García C. (1995), y Prats, (1999) han planteado la reformulación del concepto de patrimonio en términos de capital cultural que responde a un proceso social que se renueva en el tiempo y que puede ser apropiado de diversas maneras. Este valor de uso que se promueve para el desarrollo de otras actividades, como el turismo, ha acentuado la intervención del patrimonio edificado con fines comerciales (Prats, 1997; García, 1995). Esta propuesta no es nueva en el panorama internacional, de hecho, está siendo promovida por las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de los preceptos de la UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN (2014) cuando declaran:

Las comunidades locales dependen con frecuencia de su patrimonio -para su identidad social o para toda su subsistencia- pero también pueden beneficiar al patrimonio, a sus valores culturales y a su gestión. El papel del patrimonio cultural en el desarrollo sostenible puede considerarse el corolario de esas cuestiones y es una de las preocupaciones más apremiantes de la gestión del

patrimonio en el mundo moderno. (UNESCO 2013:20).

Esto quiere decir que el concepto de patrimonio hoy día, además de su concepción originaria – herencia – cada vez va adquiriendo más connotaciones de obligación y carga en una dimensión social y pública, asociado a su institucionalización, debido a su peso en la legislación y en la política cultural de un Estado, es decir, del poder institucional (municipal, regional o nacional). Pero también va adquiriendo otros significados que se asocian a su explotación para el disfrute del ocio y su comercialización o mercantilización concentrado en actividades turísticas. Es quizás esta consideración lo que ha obligado a revisar el significado del patrimonio como herencia en una sociedad que lo considera como un bien con valor de cambio, que está generando dudas en cuanto a lo que supone su asunción como concepto ligado al *ser* y al *estar*.

El tema de la participación en la toma de decisiones también puede generar distorsiones porque en ello juega un papel preponderante el tema político y su estudio “... implica manejar nuevas metodologías para una variedad de procesos en los que lo personal e impersonal, local, nacional y global se entrelazan de maneras complejas y le dan un contenido peculiar, tanto a la observación como a la participación” (Jimeno, 2012:9).

En el caso que nos ocupa al plantearnos el trabajo de campo la primera pregunta que surgió fue: ¿Quiénes son los “actores”, “participantes”, “informantes”, “habitantes”, “colaboradores”, “acompañantes” – como quiera que se les identifique en una relación de entrevistador-entrevistado - de este estudio etnográfico? La respuesta tiene que ser, todos, no puede haber un sesgo particular porque se trata de los valores y símbolos que configuran el patrimonio de la ciudad, de la identidad de sus habitantes. Sin embargo, hay matices, puede ser que se encuentren rasgos distintivos que permitan establecer categorías, como personas de la tercera edad, mujeres, hombres, jóvenes, trabajadores en el lugar, comerciantes, iglesia, organizaciones. También es importante la mirada del otro, del habitante de la ciudad pero que no forma parte de ese grupo social que habita el lugar, pero que es parte de sus recorridos. Son las miniaturas etnográficas que señala Geertz. Para llegar a ello

es necesario enfrentar los retos que impone una visión política en un determinado contexto sociocultural en el que participan los sujetos de estudio y los investigadores, sin obviar que también son ciudadanos participantes del momento político.

En esta aproximación a la etnografía el proceso se inició con un diagnóstico de la zona de estudio de tal manera que permitiera tener idea del lugar y sus pobladores, sus semejanzas y diferencias. Este estudio estaba enmarcado en uno de mayor alcance como fue el de realizar un censo y reconocimiento de edificaciones y lugares que representan el patrimonio de los merideños, es decir, su carácter histórico, arquitectónico, estético y otros valores que permitieron su catalogación como bienes patrimoniales, así como identificar lugares con ciertos patrones diferenciadores. También nos permitió afirmar que existen lugares o zonas de la ciudad, contiguas, y que se encuentran enmarcados en lo que se denomina el Área de Valor Patrimonial, o centro histórico de la ciudad, que son diferentes en su comportamiento y expresión como sociedad, y esa diferencia se percibe en sus imaginarios, en sus lugares y arquitectura, y en la forma como los habitantes se identifican y apropian de sus espacios públicos y privados.

Así que la primera aproximación se realizó a través de organizaciones comunales que llevan un censo completo de los habitantes que las conforman. Estas organizaciones fueron las que, en el momento de relevamiento de la información en campo, cuantitativa, apoyaron para realizar un censo. En ese momento no se habló de patrimonio con la comunidad, sólo en algunas reuniones con representantes de estas organizaciones. Vale acotar aquí un primer problema para la obtención de la información. El momento político que vive Venezuela ha creado grupos político radicales y en permanente confrontación, los que están con el gobierno y los que están en contra. Ello ha llevado que cualquier investigador que requiera realizar un trabajo de campo explique y demuestre que la información que se buscaba era netamente académica y cuyo fin era delimitar y caracterizar las zonas que conforman esta área patrimonial. Por otra parte, quienes llevan un censo detallado de sus habitantes son las organizaciones que apoyan el gobierno actual y, en consecuencia, no comparten información ni colaboran en la introducción del investigador a la comunidad. Fue



necesario realizar varias visitas y permitir el acompañamiento de los representantes de estas organizaciones para lograr realizar un diagnóstico del estado actual de las zonas de estudio. El primer acercamiento a la zona fue a través de amigos residentes de la zona quienes fueron identificando a las personas con más tiempo de residencia en el lugar, el Consejo Comunal, organizaciones. El principal informante de estas agrupaciones fue el Sr. Giovanni Mora, quién ostenta el cargo de presidente de la Comuna Centro Histórico, con su visión muy centrada en el tema político.

Pero para el momento de adentrarnos en la intimidad del lugar los primeros encuentros se realizaron con residentes de ambos sectores, la Sra Lilia Briceño de Chuecos, el Arq°. Elisaul Uzcátegui, el Dr. Alvaro Sandia, la Sra. Nelly Dugarte, quienes permitieron descorrer ese velo de la intimidad y privacidad y entender el valor de las emociones y sentimientos asociados a su lugar, a sus vivencias y recuerdos y ese sentido de pertenencia que marca al patrimonio, en palabras de Yory, es interpretar “la esencia de aquello que hace que desde lo que somos en tanto humanos nos relacionemos de una u otra forma con el mundo a través de él; de esta forma recalcamos que **no entramos en relación con el espacio sino con el otro y con el mundo a través de él**”. (Yory, 2007: 14).

En síntesis y más allá de toda comprensión descriptiva que se pueda aportar, el carácter simbólico del patrimonio cobra una preponderancia sobre las otras interpretaciones que se puedan dar sobre su significado, porque se trata de aceptar que forma parte del *ser*, y su expresión inmanente está en la mente, el sentimiento y el espíritu trocado en valores constituyentes del imaginario social individual y colectivo.

## REFERENCIAS

Altez, Yara. Hacia una hermenéutica de la identidad cultural. En: *La crítica y lo postmoderno. RELEA. Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados, N° 12, 2012.* Ediciones CIPOST. pp.119-137

Arévalo, Javier M. El patrimonio como representación colectiva: la intangibilidad de los bienes culturales. *Andes, vol. 23, núm.2, julio-diciembre, 2012.* Universidad

Nacional de Salta, Salta, Argentina. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12738567001>

Bachelard, Gastón. (1986). *La poética del espacio*. Fondo de cultura económica, S.A. México

Brewer C., Allan. (1997). *La ciudad ordenada*. Universidad Carlos III de Madrid, Instituto Pascual Madóz, Boletín Oficial del Estado. Madrid, España

Botaro S., Delia. (2019). Criterios de valoración para la identificación del patrimonio. En Pereira Colls, Nory (2019). *Mérida, ciudad y patrimonio. Una estrategia de abordaje construida desde el hacer*. Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes. Facultad de Arte. pp. 71-87. Mérida, Venezuela

Certeau, Michel de (1990). *La invención de lo cotidiano. v.1 Artes de hacer* (Trad. Alejandro Pescador). Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. México

Choay, Françoise. (1993). Alegoría del patrimonio. *CUATRO CUADERNOS. APUNTES DE ARQUITECTURA Y PATRIMONIO*. Este texto es una versión, abreviada por su autora, del primer capítulo del libro *Monument et monument historique*, Editions du Seuil, 1992. En *Arquitectura Viva*, Nº. 33, 1993, págs. 15-21

Chevalier Jean y Gheerbrant, Alain. (2018). (trad. Manuel Silvar & Arturo Rodríguez). *Diccionario de los símbolos*. Editor digital Trivillus. ePub r1.0. En [www.lectulandia.com](http://www.lectulandia.com)

García C., Néstor. Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En Aguilar C., Encarnación (1999). *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. pp.16-33. Recuperado de [file:///D:/Nory20Pereira/Downloads/Patrimonio Etnologico Nuevas perspectiva.pdf](file:///D:/Nory20Pereira/Downloads/Patrimonio%20Etnologico%20Nuevas%20perspectiva.pdf)

Geertz, Clifford (1973). *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona, España.

González C., Francisco (2013). *Lugarización*. Fondo Editorial Universidad Valle del Momboy. Valera, Venezuela.

Jimeno, Myriam, Murillo, Sandra E., Martínez, Marco J. (2012). *Etnografías contemporáneas. Trabajo de campo*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales-CES, Grupo de Investigación Conflicto Social y Violencia. Bogotá D.C., Colombia

Lynch, Kevin. (1998). *La imagen de la ciudad*. Editorial Gustavo Gilli. Barcelona, España

Noel, Gabriel y Segura, Ramiro. DOSSIER. Etnografías de lo urbano. *Etnografías. Revista del Centro de Estudios de Antropología*. Año 2/3/octubre, 2016. Universidad Nacional de San Martín. Instituto de Altos Estudios Sociales. Argentina

Pereira Colls, Nory. (2019). *Mérida, ciudad y patrimonio. Una estrategia de abordaje construida desde el hacer*. Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes. Facultad de Arte. Mérida, Venezuela

Prats, Llorenç. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Editorial Ariel. pp.179. Barcelona, España

Prats, Llorenç. (2000). El concepto de patrimonio cultural. *Cuaderno de Antropología Social*, N° 11. pp. 115-135. Consultado en <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4709/4206> el día 07.07.2021

Ramírez V., Blanca R. Lefebvre y la producción del espacio. Sus aportaciones a los debates contemporáneos. *Veredas N°8, primer semestre 2004*, pp.61-73. En línea <https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/84/83>

Rappaport R. (1975). Naturaleza, cultura, antropología ecológica. En H. Shapiro, editor. *Cómo funciona la sociedad*. Fondo de Cultura Económica, p. 261-292. México

Rossi, Aldo (1971). *La arquitectura de la ciudad*. Edit. Gustavo Gili, S.A. Barcelona, España

Tammarazio, Andrea. ENTRE LA “PLANIFICACIÓN” Y LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS DEL ESPACIO PÚBLICO- Una experiencia etnográfica con niños en dos barrios del conurbano bonaerense en proceso de urbanización. En *ARGUMENTOS* Publicación del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. [En línea] <http://argumentos.sociales.uba.ar/> Año 2014 | N° 16

Tuan, Yi – Fu (2007). (Trad. Flor Durán de Zapata). *TOPOFILIA. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Editorial Melusina. [En línea] España

[https://www.melusina.com/rcs\\_gene/topofilia.pdf](https://www.melusina.com/rcs_gene/topofilia.pdf)

Yory, Carlos M. (2007). *El concepto de topofilia entendido como teoría del lugar*. [En línea] <https://academic02.tripod.com/topofilia.pdf>

Valbuena G., Jóvito. Merideñidad. *Revista Geográfica Venezolana*, vol. 59, núm. 2, 2018. pp. 466-475. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

## LOS PLANES PARA GESTIONAR LA CIUDAD COMUNAL

### THE PLANS TO MANAGE THE COMMUNAL CITY

Norma Celina Carnevali Lobo<sup>1</sup>

#### Resumen

El presente artículo basa su desarrollo en el análisis de la propuesta de los planes de gestión, planteado en el proyecto de Ley de la Ciudad Comunal y su complementariedad con los planes urbanos existentes. El tema de la Ciudad Comunal se ha planteado en Venezuela, a raíz del proyecto de ley presentado el 11 de marzo del 2021 ante la Asamblea Nacional, para su discusión y promulgación, con el fin de impulsar la organización ciudadana comunal. Analizar esta proposición de Ciudad Comunal, conlleva a la búsqueda de instrumentos que permitan la creación de espacios urbanos igualitarios, en un contexto de necesidades sociales diversas, que se presentan en los espacios urbanos venezolanos. El objetivo de la revisión del proyecto de Ley, es precisamente comentar sus implicaciones, entender lo que serían las Ciudades Comunales así concebidas desde un principio, sobre el supuesto de consolidar un estado comunal en nuestro país.

**Palabras claves:** Ciudad Comunal, estado comunal, planes comunales.

#### Abstract

This article bases its development on the analysis of the proposed management plans, raised in the project of the Communal City Law and its complementarity with existing urban plans. The issue of the Communal City has been raised in Venezuela, as a result of the bill presented on March 11, 2021 before the National Assembly, for its discussion and promulgation, in order to promote the communal citizen organization. Analyzing this proposition of Ciudad Comunal, leads to the search for instruments that allow the creation of egalitarian urban spaces, in a context of diverse social needs, which are presented in Venezuelan urban spaces. The objective of the revision of the bill is precisely to comment on its implications, to understand what the Communal Cities thus conceived from the beginning would be, on the assumption of consolidating a communal state in our country.

**Keywords:** Communal city, communal state, communal plans.

---

<sup>1</sup> Arquitecto. Magister Scientiae en "El Urbanismo para la administración Local". Doctora en Ciencias Humanas. Profesor Titular jubilado de la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes (Mérida Venezuela). Miembro correspondiente estatal de la Academia de Mérida. Investigador Adscrito al Centro de Investigaciones de la Vivienda y el Hábitat (CIVAH). Miembro del Consejo Técnico del programa de Maestría en Desarrollo Urbano Local. Integrante de Grupos de Trabajo en Investigación nacionales e internacionales. Miembro del Programa de Estímulo al Investigador (P.E.I) del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Miembro del Programa de Estímulo al Investigador (P.E.I) del CDCHTA de la Universidad de Los Andes.

## 1. COMPRENDIENDO EL ESTADO COMUNAL

Para comenzar este artículo, es necesario revisar los postulados de lo que el gobierno nacional de Venezuela desde la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999 ha denominado el estado comunal. Mucho se ha hablado a favor y en contra por parte de distintos actores políticos y académicos de la propuesta de establecer en Venezuela un Poder Popular, como sexto poder, que le daría expresión al llamado Estado Comunal. Esta situación entraría en contradicción con lo establecido en la C RBV vigente, la cual en su título IV (Art. 136 a 185), establece los poderes públicos nacionales en 5 poderes independientes: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral. Conserva el orden jurídico del poder público en nacional, estatal y municipal, además determina las competencias del poder nacional, la organización, funcionamiento y competencias del poder estatal, el poder municipal y todo lo relativo al Consejo Federal de Gobierno.

El tema se ha planteado nuevamente a raíz de la discusión del proyecto de Ley de las Ciudades Comunales, que se encuentra en revisión y consulta por parte del órgano legislativo nacional. De acuerdo a este proyecto, para su creación, se requiere de la realización de un referéndum consultivo, hasta ahora no existen noticias de haberse realizado alguno.

Revisando las leyes que darían soporte al funcionamiento del llamado estado Comunal, se utiliza la estrategia de agregación social, articulando territorios en que se prueban experiencias, donde los grupos que los habitan se agrupan y crean proyectos, procesos y acciones conjuntas. Se busca satisfacer las necesidades de la población, mediante la participación en la gestión y cogestión de políticas públicas transferidas. La intención es generar procesos de socialización que permitan conocer nuevas experiencias de producir y enfrentar los problemas planteados, empresas comunales productivas y sus posibilidades de accionar en el espacio en que se desenvuelven. La agregación comienza por los Consejos comunales como células constitutivas, que agrupadas conforman Comunas y éstas, a su vez, constituyen escalas más amplias de agregación hasta llegar a las Ciudades comunales.

## 2. EL PODER PÚBLICO MUNICIPAL Y SU COMPETENCIA EN LO URBANO

Es necesario revisar los principios constitucionales que rigen la actividad urbanística en Venezuela, con el fin de entender las condiciones establecidas para el devenir de las aglomeraciones urbanas y, permitir el desarrollo de actividades sociales, económicas, políticas y urbanísticas, que guíen la convivencia en sociedad y sea aplicable igualmente a lo público y lo privado. Dado que los planes de gestión comunal planteados para los Consejos comunales, las Comunas y en el proyecto de Ley de las Ciudades comunales se dan en el espacio local, donde administrativamente se encuentra el poder público municipal constitucionalmente establecido, tendremos que revisar su competencia con el fin de establecer las coincidencias y/o desavenencias existentes entre ambas.

Ante esta realidad manifiesta es necesario que las comunidades se integren al proceso de planeación o planificación urbana, formando parte de la toma de decisiones para asegurar avances en la solución de los problemas. Este punto tan importante debe llevarse a cabo con sumo cuidado, ya que las leyes que dan vida al poder comunal parecen estar desvirtuando la competencia de las instancias de gobierno establecidas y constitucionalmente previstas. Esta situación podrá tener como consecuencia la incorporación de actores sociales sin la debida preparación y concepción de ciudad, tratando de resolver solo pequeños problemas sin la visión de conjunto necesaria en el momento de establecer actuaciones urbanísticas.

Por otra parte, la actividad urbanística será de interés colectivo en la medida en que los ciudadanos puedan ser sujetos activos en la toma de decisiones, en la formulación de la política pública, en función del orden de prioridad de sus necesidades y en el reconocimiento de su corresponsabilidad en el acontecer urbano. Junto a esta carencia de accionar por parte de los grupos sociales, está la falta de financiamiento y gestión de las intervenciones urbanas propuestas, sin proceso de seguimiento y control (Ornes, 2019).

En este contexto, revisando el proceso de planificación urbana en Venezuela y sus resultados, encontramos que se ha dado dentro de una visión centralizadora, imponiendo un sistema de planes urbanos que en todo momento señalan la incorporación de las comunidades organizadas en su revisión y aprobación. La realidad es que la mayoría de las ciudades y centros poblados de cierta jerarquía no



cuentan con planes urbanos de desarrollo, lo cual ha hecho que las ciudades crezcan de acuerdo al comportamiento del mercado de tierras, con la lógica de los actores urbanos que han ocupado espacios dentro de la ciudad para la satisfacción de sus necesidades inmediatas, sin la debida formulación de políticas públicas y programas de actuaciones urbanísticas, las cuales dependen de los presupuestos de las instancias de gobierno.

### **3. LOS PLANES DE GESTIÓN URBANA PLANTEADOS EN EL PROYECTO DE LEY DE LAS CIUDADES COMUNALES**

En la exposición de motivos de la propuesta de ley de la Ciudad Comunal, se desarrolla una nueva configuración jurídica que pretende fortalecer a la ciudadanía y reconocer la unidad en la diversidad de los territorios comunales. En este documento se dispone que a partir de unidades funcionales con criterios geo históricos e identidad de sus habitantes, se satisface el propósito de consolidar y expandir los nuevos procesos sociales, políticos y organizativos, a fin de resolver las necesidades Según los postulados de la ley propuesta: las Ciudades comunales están llamadas a ser epicentros de revolución cultural, deben ser sustentables; deben apostar a nuevas relaciones sociales, avanzando en la construcción de territorios libres de violencia y en formas organizativas cada vez más paritarias entre hombres y mujeres.

La participación ciudadana fue incorporada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) como principio del que derivan tanto derechos como deberes, por ende este aspecto es subyacente dentro del Sistema Nacional de Planificación del sector público en Venezuela. Este proceso de planificación del sector público, se basa en los Consejos comunales como instancia originaria del proceso, donde se diagnostican y se les da forma a las políticas específicas de actuación por medio de planes de distinta índole.

El planteamiento hecho en el proyecto de ley que propone las Ciudades comunales, establece que los planes a ser elaborados, ya fueron esbozados en la Ley del Poder Público Municipal (2010); Ley del Consejo Local de Políticas públicas (2006) y Ley de los Concejos Estadales de planificación y coordinación de políticas públicas (2002), todo dentro de la concepción de la organización comunal siguiendo el modelo de agregación social planteado, quedando establecido de esta manera:

En el Consejo comunal:

- Plan comunitario de desarrollo integral: prioridades y proyectos que orienten el desarrollo
- Proyecto comunitario: actividad concreta para dar respuesta a las necesidades, aspiraciones y potencialidades
- Proyecto socio productivo: a través del comité de economía comunal en base a las potencialidades de la comunidad vinculados al Plan

En las Comunas se establece la elaboración de:

- Plan Comunal de desarrollo: objetivos, metas, acciones y recursos en concordancia con el Plan de la Patria y el Consejo Federal de Gobierno. Se toma en cuenta los patrones de uso del territorio, su economía y ámbito geográfico
- Plan de desarrollo comunitario: proyectos propuestos por los Consejos Comunales articulados con el Sistema de Planificación pública.

El proyecto comunitario elaborado va a alimentar el Plan de desarrollo comunitario que en la Comuna, es la suma de todos los proyectos que están establecidos en los Consejos comunales. Los Planes comunitarios serán los que se compilarán en el Plan Comunal de Desarrollo de las Comunas, y estos a su vez se agruparán en el Plan de Desarrollo de la Ciudad Comunal (Art 23 LCC) en concordancia con el Plan de la Patria, atendiendo a las Leyes de planificación pública. De acuerdo a la propuesta de ley, el Plan de desarrollo de la Ciudad Comunal estaría basado en el desarrollo incluyente mediante la participación protagónica. En su Título III del desarrollo humano, la protección social y ambiental de las Ciudades comunales (Art 36, 37, 38, 39, 40,41, 42 y 43).

De esta manera, tendríamos un sistema de planes comunitarios que gestionarían las políticas públicas de las instancias del Poder Popular por una parte, y dado que los Consejos comunales, las Comunas y las mismas Ciudades comunales se encuentran inmersas dentro del ámbito municipal, deben estar en concordancia con los Planes municipales de desarrollo, los Planes de desarrollo urbano y lo pautado por el Consejo Local de Políticas Públicas, cumpliendo así con lo establecido en la

Ley del Poder Municipal y la Ley de planificación pública. De esta manera, se entraría en correspondencia con el Sistema nacional de Planificación pública.

Además, asumiríamos que hay que tomar en cuenta que el Ministerio de Infraestructura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 8 de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística y los Art 28, 29 y 30 de su Reglamento, resuelve tener como oficial los Documentos Guías para la elaboración de los planes urbanos. Esta publicación se realizó en Gaceta Oficial N° 37.888 de fecha 1 de marzo del 2004. El proceso de planificación se lleva a cabo mediante un sistema integrado y jerarquizado de planes. Tendríamos entonces, que revisar el ámbito de aplicación de los mismos, con el fin de complementar acciones y políticas públicas que redunden en el mejor funcionamiento de la ciudad y su espacio urbano.

#### **4. LA CIUDAD COMUNAL**

##### **4.1. La ciudad como unidad global y compleja**

Explicar la ciudad como concepto es una tarea ardua, en la que cada profesión tiene su propia interpretación sin haber llegado a ponerse de acuerdo, lo cual ha conseguido que se registren distintas formulaciones y múltiples criterios para abordar su estudio. Una interpretación actual de la ciudad puede mirarse desde su realidad social, desde la esencia de su espacio social y de acuerdo a la forma del asentamiento de una comunidad.

Una ciudad es una comunidad de asentamiento, es decir, un espacio social donde un colectivo humano reside, se organiza y se reproduce socialmente. Como toda comunidad humana contará con sus propias pautas de organización, con su propia política, puesto que quienes participan de la vida de la ciudad forman parte de un colectivo” (Castro P, Escoriza T, Oltra J, Otero M, Sanahuja M., 2003: 5).

Los autores continúan afirmando que podríamos considerar la ciudad como comunidad, que contiene una expresión material que estudiamos desde el urbanismo, es decir, que los grupos sociales se asientan en espacios y van adoptando formas que generan una estructura urbana. Como toda comunidad humana contará con sus propias pautas de organización, su propia política, puesto que quienes participan de

la vida de la ciudad forman parte de un colectivo. Al entender la ciudad como comunidad humana, se considera lugar de emplazamiento de diversos asentamientos de grupos sociales, es decir, la ciudad como entramado de una sociedad representa la forma de mayor tamaño, que incluye asentamientos rurales aunque la disposición de espacios dispersos es variada por el tipo de actividad que realizan.

El espacio de la ciudad lo llamamos también urbano, ya que el modo de vida de sus habitantes sobre el espacio físico ambiental en el que se asienta, y sus condiciones de habitabilidad responden a la adecuación que los grupos sociales hacen para vivir. La vivencia de la colectividad sobre el espacio, y la organización de la sociedad para el desarrollo de sus actividades cotidianas y su representación, van generando un espacio característico y diferenciado que responde a esos modos de vida, que llamamos urbanos. Por tanto, el espacio urbano o la ciudad es consecuencia de etapas históricas, continuas, yuxtapuestas y subyacentes, que a su vez son dinámicas y dialécticas, que están constantemente cambiando para construir una imagen de ciudad, a lo largo de su desarrollo.

Las ciudades como los tejidos, están compuestas de entramados físicos, económicos, sociales, políticos, institucionales, simbólicos y de paisaje; se rompen y se aflojan, se rasgan en distintos lugares por causas diferentes, las ciudades se fracturan y se seccionan. Las características de la ciudad estarán dadas por los atributos de sus tramas y el armonioso diseño de las mismas, se generan fronteras, límites visibles e invisibles que contribuyen a la exclusión de ciertos territorios y de sus habitantes. (Nari, 2015).

En la actualidad y mediante un proyecto de Ley, las ciudades venezolanas pretenden ser delimitadas en espacios comunales, los cuales se definen como Consejos comunales, Comunas, y cónsono con el modelo de agregación utilizado, delimitar la Ciudad Comunal como suma de sus partes (Consejos comunales y Comunas), para darle expresión territorial al llamado poder comunal, lo que lleva a la necesidad de analizarlas respecto al todo. Hay que tomar en cuenta que ese espacio social que es hoy la ciudad, es un sistema abierto que se extiende por un amplio territorio producto de la difusión de la urbanización, que intercambia materia, energía e información con el medio en el que se inserta, con una movilidad humana diaria. Considerando esta forma de concebir la expansión de las ciudades tradicionales, nos

preguntamos si es posible definir, reconocer y delimitar la Ciudad Comunal, en contraste con la opinión de los urbanistas actuales que afirman que la ciudad contemporánea no tiene límites definidos y se ha imbricado con el espacio rural.

#### **4.2. Los procesos urbanos**

Para entender la expresión física de los grupos sociales sobre el territorio de la ciudad, revisaremos los procesos urbanos que le han dado vida a su configuración física. Actualmente, la ciudad y por ende el fenómeno urbano presenta una mayor complejidad, mayor magnitud en el espacio que ocupan, sujetas a condiciones ambientales variadas, dependiendo del interés del sector que ocupen. Por un lado, los actores inmobiliarios que pretenden dominar cualquier espacio que les permita monetizar su actuación, los grupos sociales organizados o no, que defienden su derecho de irrumpir en un espacio en la ciudad, quienes en ocasiones se juntan con actores interesados políticamente con el fin de lograr su objetivo.

Estas son variables que deben ser incorporadas para su análisis y estudio a la hora de plantear cualquier plan urbano, y mucho más en los procesos de gestión urbana, los cuales requieren de cierto grado de consenso y motivación de los grupos sociales para lograr su intervención.

El estudio de los espacios urbanos que conforman la ciudad es multidisciplinario, lo cual ayuda a explicar el fenómeno urbano y las condiciones por lo que se dan y cómo funcionan. Esta revisión podría arrojar normas, parámetros, lineamientos y criterios para determinar sus tendencias de expansión y proceso de consolidación, lo cual permitiría el abordaje para la gestión. Cada uno de estos fenómenos, ofrece una visión parcial del complejo fenómeno urbano que tiene su expresión en el espacio físico, donde se concretan la acción de los habitantes de la ciudad y su enfoque social, económico y político. Para su mayor comprensión los revisamos por separado, pese a que están imbricados en el espacio urbano.

#### **4.2.1. La dispersión urbana**

La mayor parte de los autores consultados, coinciden en que el fenómeno provoca grandes retos en materia de exclusión social, transporte y dotación de servicios, ya que tienden a distribuirse en torno a la vialidad en terrenos de bajo costo. La dispersión urbana como proceso vinculado a la expansión de la urbanización, desde sus inicios se le ha dado una connotación negativa; ya que encarna una distribución irregular y de baja densidad, sin un plan urbano de gran escala para prever el uso del suelo actual y futuro. Se configuran en las periferias, con modelos de crecimiento tentacular sobre infraestructura vial rural, se tiende a nuevos fragmentos de urbanización en los entornos rurales y naturales, en territorios que en muchas ocasiones presentan amenazas de riesgos.

Además, la composición de las periferias dispersas no es homogénea en su composición social, tampoco los sectores económicos que las conforman y dinamizan. De acuerdo a este planteamiento, las comunidades comienzan a integrarse en la medida que pueden obtener beneficios colectivos, así la sociedad se da en la medida que el beneficio social aparece. Después de esto, se da la aproximación espacial en función de la disponibilidad de vías de acceso. Este patrón se repite en cada ciudad, no obstante cada una de ellas posee una historia generadora distinta. Los autores Pradilla y Márquez (2008); consideran que sea por su situación geográfica, antigüedad, funcionalidad, entre otros elementos que algunas veces pueden considerarse y otras no tanto, la forma general es siempre la misma.

Sin embargo, en América Latina el nivel socioeconómico, la política urbana, la cultura y las características naturales, provocan que se generen procesos con características distintas, los asentamientos que se presentan en la periferia dispersa son en general de vivienda pequeña o fraccionamientos en serie, donde viven en su mayor parte personas de nivel económico medio a bajo. (Hernández, 2018).

#### **4.2.2. La exclusión urbana**

Exclusión social, inequidad y marginación social son tópicos que destacan entre los problemas sociales actuales, siendo la ciudad el principal escenario en el

cual se expresan, por tanto no pueden desvincularse de la dimensión territorial. Los procesos de exclusión social se manifiestan en las ciudades de casi todos los países, sin importar el amplio espectro de estratos socioeconómicos que actualmente desarrollan y consolidan diversos tipos de viviendas que pueden producir desintegración urbana, estructura fragmentada y segregación social, en la casi totalidad de las áreas urbanas. Estos fenómenos se analizan a partir de revisar la elección que hacen los grupos sociales para su localización residencial, el origen para establecer patrones de arraigo, apego, exclusión e imaginarios urbanos resultantes de los trayectos de movilidad urbana cotidiana. A decir de Subirats (2006): “La exclusión social se define también por la imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal e inserción socio-comunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección” (p.6).

En el caso de las ciudades latinoamericanas y por ende la venezolana, la exclusión urbana y social se ve expresada de distintas formas: espacios destinados a las élites económicas en condominios y urbanizaciones cerradas, las cuales aparecen en zonas suburbanas donde predomina la homogeneidad social, la seguridad y la privacidad. Ese modelo aparece como aquel menos malo ante la falta de viabilidad del modelo de la convivencia con viviendas de otros grupos sociales en el mismo espacio, alejados de la vivienda de clase media que ofrecía heterogeneidad y mezcla.

Por otro lado, las iniciativas habitacionales producto de la acción colectiva como forma de subsistencia, mediante la apropiación de espacios con problemas de toda índole, situaciones de pobreza y exclusión social urbana, donde pueden observarse los valores de ayuda mutua y de reciprocidad, como estrategias de sobrevivencia de los grupos en la ciudad.

#### **4.2.3. La segregación urbana**

La noción de segregación urbana, muy polisémica, ha sido abordada de diferentes maneras. “La *segregación*, como concepto, tiene diversas aplicaciones, como *segregación social*, *segregación territorial*, *segregación residencial*, entre otros. La *segregación en sí*, se define como una *desconexión*, *exclusión* o *aislamiento cotidiano entre los grupos con tendencias discriminatorias*” (Soto, 2013:2)



Varios autores que han trabajado el tema, insisten en que hablar de segregación solo es posible cuando los mismos grupos sociales así lo perciben, incluso cuando es una actitud asumida por ellos mismos generando auto segregación. En segundo término, la segregación territorial y residencial refiere a la distribución desigual de la población dentro del espacio, donde resalta el acceso diverso a servicios y equipamientos urbanos, por lo cual se refiere también a la movilidad de los individuos. Como tercera instancia, la segregación social denota como especialización de los individuos en sus

conflictos sociales. Se observan espacios en los cuales se da el fenómeno de micro segregación urbana, producto de la coexistencia de grupos socialmente concentrados en espacios de poca superficie con índices de segregación más elevados.

Algunos autores resaltan la conformación de la segregación residencial socioeconómica la cual puede entenderse como: “Es el grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social, sea que éste se defina en términos étnicos, por edad, de preferencias religiosas o socioeconómicas, entre otras posibilidades”. (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001:12), puede concebirse como el agrupamiento espacial de familias con similares caracteres económicos, educativos y culturales y, supone formas de desigual distribución de grupos de población en el territorio.

La segregación residencial socio-económica refleja con clara evidencia, un complejo proceso de fragmentación socio espacial, actúa como mecanismo de reproducción de las desigualdades; se reducen los ámbitos de interacción de los diferentes grupos socioeconómicos, con un claro deterioro de la vida comunitaria, de la capacidad de acción colectiva integrada, asociándose por lo tanto, con altos índices de desconfianza y violencia. La segregación de los emprendimientos privados atenta contra la integración de sus habitantes con los demás moradores de la zona, que pertenecen a sectores sociales bajos.

En la actualidad, se observa que parte de los sectores medios y altos se apartan de los espacios públicos, generando auto segregación de los sectores pudientes, en verdaderos “enclaves amurallados”, con sofisticados sistemas de seguridad. Estos sectores sociales tratan de protegerse de la violencia urbana, problema que se ha

extendido y agravado en las ciudades actuales, habitando “urbanizaciones cerradas”, y edificios en torres encerradas.

Sabattini y Sierralta (2006), propone considerar tres dimensiones de la segregación socioeconómica residencial en el espacio urbano para poder analizar este complejo fenómeno: en primer lugar la concentración y dispersión territorial, la localización como tendencia de algunos grupos sociales a concentrarse en determinadas áreas de la ciudad, aunque residan también otros. Los autores continúan disertando acerca del hecho que una dimensión distinta a revisar es el Grado de homogeneidad/ heterogeneidad social de las áreas internas de la ciudad, examinando la conformación de áreas socialmente homogéneos o heterogéneos en términos de composición social, de acuerdo a las características económicas, sociales y culturales de la población. Por último, agrega una dimensión subjetiva: la percepción que los residentes tienen de las dos primeras dimensiones, con respecto a formar parte de un grupo social que tiene una manera de ocupar el espacio.

Esta dimensión subjetiva se relaciona con la identidad y prestigio asignados a determinadas zonas de la ciudad y, donde coexisten dos tendencias bien marcadas: por un lado, áreas exclusivas que otorgan status a quienes las habitan, porque cuentan con calidad de servicios, infraestructura, etc.; y por el otro, los sectores sin calidad de vida, ni inserción urbana adecuada. Finalmente, esta dimensión se relaciona con las representaciones que los miembros de un grupo social tienen de los lugares que habitan, o de los lugares donde residen personas pertenecientes a otra comunidad, como es el caso de las llamadas clases medias que buscan ocupar espacios cercanos los habitados por los grupos de ingreso económico más alto.

“La segregación tiene escalas diferentes en una misma ciudad y no es lo mismo la segregación a nivel micro local, que en un nivel más general en grandes zonas” (Sabatini y Sierralta, 2006: 10). Sintetizando, la segregación residencial es una dimensión espacial de la realidad social y no una manifestación espacial de ésta, no es de por sí un hecho negativo; es un fenómeno que forma parte de los procesos urbanos y que traen efectos positivos o negativos que deben ser analizados caso por caso.

#### 4.2.4. La fragmentación urbana

La fragmentación es inherente al proceso histórico de conformación de la ciudad. La ciudad antigua, medieval, colonial, moderna, e incluso, la contemporánea, muestran fragmentos claramente delimitados; es decir, la fragmentación es un atributo de la ciudad y desde su origen se ha dado un uso del suelo heterogéneo conforme a la ciudad y desde su origen se ha dado un uso del suelo heterogéneo conforme a la división social. De allí que se afirma, que es un proceso territorial mayor que se construye a través de tres subprocesos: fragmentación social, fragmentación física y fragmentación simbólica; y en cualquiera de los casos supone la independencia de las partes (fragmentos) en relación a todo el sistema urbano. (Castells, 1999).

Actualmente, la disertación sobre la fragmentación urbana se construye sobre dos líneas de análisis: por un lado, los procesos de desigualdad social y las barreras materiales e inmateriales presentes en el espacio urbano que se oponen al crecimiento; y por el otro, las discontinuidades en el proceso de expansión de la trama urbana producto de los procesos de metropolización. Desde el inicio de la observación del fenómeno de la fragmentación socio espacial, se relacionó con el de segregación social y espacial, pobreza e inseguridad.

En la actualidad, la percepción es la misma, el concepto de fragmentación implica sucesos y fenómenos complicados, y funciona como parámetro de comparación entre las desigualdades sociales, económicas, culturales y étnicas, que por consecuencia se reflejan en el espacio urbano. (Veiga, 2003).

La noción de fragmentación es utilizada entonces, para describir y explicar las transformaciones del espacio urbano surgidas por las diferencias establecidas, ya sean sociales, económicas o culturales, pero su uso comienza a extenderse al interpretar el comportamiento social de los ciudadanos y su percepción del espacio urbano, ya que "...al fragmentarse los espacios, son fragmentadas también las nociones del espacio social y todas aquellas variables que estructuran la experiencia urbana del individuo" (Sarlingo (1998) citado por Guzmán, Hernández y Kitzia, 2013: 44). Este proceso urbano registra y describe una segmentación y separación profunda del tejido urbano, en función de algún tipo de diferenciación económica, social y cultural, interpretando la realidad y comportamiento de los actores sociales y su rol dentro de

los nuevos procesos de urbanización en las ciudades. Por lo anterior, podemos explicar que la fragmentación es un concepto que expresa, describe e interpreta diferencias que se presentan en los procesos de urbanización, como división o fractura del continuum armónico de la ciudad y su sociedad.

## 5. LA CIUDAD VENEZOLANA

En la actualidad, se ha generado en el país una crisis económica por la baja de los precios petroleros, la cual se ve expresada en el espacio, observamos como la ciudad venezolana contemporánea ha ido adoptando diseños urbanos a partir de la fragmentación de la ciudad, expresados en los llamados condominios cerrados como pretexto de seguridad ciudadana. Si bien esta práctica no es nueva, hoy ha adquirido otras dinámicas y significados sobre todo en el espacio público.

Estas transformaciones espaciales que se vienen produciendo desde finales del siglo pasado, han afectado los espacios de convivencia social, cuya fragmentación y privatización de sectores de la ciudad, ha conducido a nuevas formas de organización socio-espacial, que trascienden lo relativo a las relaciones interpersonales, introduciendo otros aspectos de la vida cotidiana como es la gestión de los servicios públicos.

Este fraccionamiento de la ciudad a través de rejas u otros dispositivos, ha creado en los sectores tradicionalmente concebidos como espacios abiertos, nuevas forma de organización vecinal urbana. El cerramiento de determinados lugares, introduce una forma de aislamiento tanto al interior de los mismos como con el resto de la ciudad. De allí, que como señala Valenzuela (2003) el origen y las causas de la proliferación de las urbanizaciones cerradas tienen dimensiones muy complejas, que van desde la segregación, la polarización socioeconómica, la exclusión social y sus consecuencias, cuya materialización es la apropiación de los espacios públicos.

En estas condiciones, la ciudad venezolana tan frágil y resistente a la vez, propicia la aparición de guetos conformados por grupos que participan y protegen la violación de los más elementales derechos ciudadanos. Estos colectivos — autodenominados así— presentan similitudes y diferencias en sus modus operandi, en sus costumbres y en sus aspiraciones inmediatas. Nuestras ciudades transitan

entre la tradición y la modernidad, entre el centro y la periferia, entre colectivos establecidos y emergentes. Esta visión obliga a observar la realidad urbana caracterizada por complejos procesos de intercambio, de continuidad y discontinuidad, de pluralidad y creación imaginaria, donde las culturas y sus sujetos otorgan sentido y significación a la vida urbana.

Habría que decir también, que la noción de fragmentación que se impone en la mayoría de las ciudades venezolanas, pone el acento en las complejas dinámicas sociales y espaciales que se expresan en una separación de los grupos en el espacio, producto del ascenso de la pobreza y la pauperización de las clases medias. Esta noción, asocia componentes espaciales como la desconexión física, las discontinuidades morfológicas, con componentes sociales como las distancias entre moradores, que se ven reflejadas en el repliegue comunitario y las lógicas exclusivas, y finalmente, con la dimensión política que ha llevado a la dispersión de actores y de dispositivos de gestión y regulación urbana. (Smith y Williams, 1986).

En este contexto, podemos afirmar que el desarrollo urbano en Venezuela, da cuenta de la producción social del suelo como proceso histórico generador de ciudades fragmentadas, segregadas y desiguales, sobre las cuales se han librado importantes disputas no solo por el acceso a la tierra urbana, sino también por las formas mismas de producir y morar en la ciudad, generando hábitat residenciales heterogéneos.

## **6. LA CIUDAD COMUNAL CONSTRUIDA EN BASE A LOS PLANES COMUNALES**

Los anteriores procesos urbanos descritos y su presencia en la ciudad venezolana, nos lleva a la reflexión sobre el enfoque que se está manejando en los planes comunales previstos, desde el Proyecto comunal hasta el Plan de desarrollo de la Ciudad Comunal, lo cual exige tener en cuenta las escalas urbanas, sociales, espaciales y temporales. Tal como se ha venido ejecutando la gestión del urbanismo en el país, los planes urbanos tienen un grado de jerarquización, pero estos planes comunales asoman un nuevo esquema, con nuevas formas de relaciones, producto del modelo de agregación que se va dando entre instancias territoriales y políticas,

así designadas por las leyes que concurren para la construcción del llamado estado comunal.

Esta visión no da cuenta de las dinámicas internas y externas que se presentan en los espacios urbanos, producto de la manera como los grupos sociales han encarado su ubicación en la ciudad, y más claramente en lo que hasta hoy ha sido el desarrollo de las ciudades.

En ese contexto, el fenómeno de exclusión urbana se refiere no solo a la pobreza y a las desigualdades en la pirámide social, sino al hecho de tener o no un lugar adecuado a ocupar en la ciudad; la exclusión marca la distancia entre los que participan en la dinámica urbana y se benefician de ella, y los que son relegados e ignorados fruto de esa misma dinámica. Es innegable, que la exclusión urbana presenta distintas maneras de expresarse en el espacio urbano aun dentro de la misma ciudad, para algunos grupos esta exclusión es positiva, replegándose hacia el interior de los sectores y fortaleciendo su cohesión social a lo interno, como es el caso de los grupos de altos ingresos económicos. Ellos crean espacios cerrados alejados de otras comunidades vecinas, y usos permitidos acordes con los gustos o necesidades del conjunto social involucrado.

Este accionar de exclusión urbana tiene su efecto, expresándose en la desintegración social que provoca una potente segregación socio espacial, mostrando una conformación de áreas socialmente homogéneas donde se concentran los pobres y excluidos. De esta manera, el Plan de desarrollo integral - a construir en los Consejos comunales – busca mejorar los efectos de baja calidad de vida mediante la concepción de los Proyectos comunitarios. Estos planes, buscan enfatizar en las instancias de participación, como primer paso en la construcción de políticas públicas con miras a la gestión participativa.

Consideramos que la espacialización de la pobreza no debe ser pensada solamente en términos de enclave, sino también en términos de gradientes, como un fenómeno que toca a una gran parte del territorio y que acentúa las fronteras entre los diferentes sectores urbanos. A las secciones marginadas se agregan también en los últimos años, los espacios ocupados por las clases medias empobrecidas, propietarios de viviendas en sectores debilitados por la crisis, estos grupos medios no

esperan nada de los gobiernos en ninguna de sus instancias, buscando mediante la cohesión social de su grupo, reunir los recursos para la mejora de los sectores.

Hay que tomar en cuenta que los procesos de segregación que absorben la inclusión y exclusión son sociales y no pueden reducirse a fórmulas sectorizadas, ya que todos no se pueden intervenir de igual manera, y prever que buscando resolver problemas puntuales, no se ahonden los procesos de segregación urbana. Simultáneamente, debe saberse que ambos procesos son participativos y abiertos, de riesgo personal y colectivo vinculados al territorio más próximo, en los que individuo, comunidad y relaciones sociales son elementos clave. Por tanto entendemos que:

... las políticas de bienestar se conforman como espacios de gestión colectiva de los múltiples ejes de desigualdad —de clase, de ciudadanía, de género, etc.— que surcan las múltiples esferas —pública, mercantil, asociativa, familiar— que presentan las sociedades avanzadas de principios del siglo XXI. Se trata, en definitiva, de construir una agenda que aborde la exclusión social desde todas las dimensiones sectoriales y temáticas implicadas (Brugué, Gomà, y Subirats, 2002: 22).

Ahora bien, la expresión de la fragmentación urbana ha reemplazado el de segregación urbana, sobre todo en sectores de la ciudad donde al acceso a bienes y servicios y al centro de la ciudad, han hecho que los ciudadanos se hallan encargado de construir, en medio de muchas dificultades, nuevos espacios de convivencia. Gran parte de la noción de fragmentación urbana se podrá tratar en el Plan Comunal de desarrollo que da expresión al estado comunal en las llamadas Comunas, buscando mejorar su condición de fragmentos sin vinculación entre ellos, sin referente común ni todo integrativo. Estos planes están enfocados en lograr la sustentabilidad ambiental, ampliando los mecanismos de cogestión y autogestión. A pesar de la división y las fuertes desigualdades sociales que se perciben en el espacio, la ciudad sigue siendo un sistema social y económico, y se pierde esta noción, al no tener unas políticas públicas que guarden relación entre los distintos espacios, para conformar la unidad como territorio ocupado.

Para poder definir mejor los procesos urbanos presentes a este nivel de Comuna, podríamos afirmar que la segregación se expresa más como un fenómeno social, mientras que la fragmentación se refiere a un fenómeno espacial, con



evidentes lazos entre ambos. Rossi (1999), afirma que cuando un grupo se centra en una parte del espacio de la ciudad lo transforma a su imagen, pero al mismo tiempo se adapta a los hechos materiales que se le resisten. La modificación de los patrones espaciales donde residen no son los únicos en cambiar, sino que, comienza a desarrollarse una identificación social y cultural en sus habitantes, construyendo hábitat residenciales como espacio compartido, empezando a desarrollar tensiones sociales con las comunidades aledañas, buscando defender su territorio o mostrando superioridad ante los demás.

Estos procesos urbanos y los planes concebidos para atenderlos, conjugan procesos de dispersión urbana, fragmentación, segregación, exclusión urbana y asentamientos humanos irregulares con una disminuida accesibilidad, cuya sumatoria sería parte de lo planteado en el Plan de Desarrollo de la Ciudad Comunal, establecida para gestionar la llamada Ciudad Comunal. Estos planes así dirigidos, para intervenir por separado los espacios de la ciudad buscan consolidar lo que Vergara Duran (2011) conceptualiza como ciudades divididas tanto social como espacialmente, con enormes contrastes entre asentamientos informales, pobres, excluidos, perdedores y sectores formales, ricos, incluidos y ganadores.

Hoy, la preocupación por las ciudades significa atender un menú de situaciones complejas que afectan a grandes contingentes de población: la exclusión económica, social y territorial, la desigual distribución del ingreso y de oportunidades, los grandes contrastes en la calidad de vida, las dificultades de acceso a la tierra urbana y a los servicios básicos de infraestructura (Di Virgilio y Perelman, 2014); (Galster y Killen, 1995) son algunos de los fenómenos que aquejan a las ciudades y territorios latinoamericanos (Ziccardi, 2008) en general, y por ende un proceso que se evidencia también en la ciudad venezolana.

La Ciudad Comunal está llamada a intervenir y corregir los efectos negativos de los procesos urbanos presentes en un territorio fragmentado, sin buscar controlar socialmente a través de grupos escogidos, que profundicen dichos procesos. Este modelo de ciudad que es hoy la venezolana, sugiere la necesidad de repensar la relación público-privado, toda vez que esta desarticulación aleja cada vez más los vínculos y correlaciones que deben existir entre ambos, para permitir las condiciones esenciales de la vida urbana. En tal sentido, un enfoque diferente de la fragmentación

sin la delimitación como ciudades a parte de estos fragmentos, puede ser el punto de partida de nuevas formas de bisagra de lo urbano, en las que se entrecrucen acciones que superen las visiones simplificadoras, las telarañas ideológicas o las leyes aplicadas a las relaciones sociales.

Las Ciudades comunales así delimitadas, están llamadas a ser espacios incluyentes y sustentables, desde donde se construya un desarrollo urbano que respete el derecho a la ciudad de todos los grupos sociales, haciendo énfasis en los vulnerables y diversos culturalmente, que abarque numerosos mecanismo de participación.

A su vez, los análisis alrededor de la Ciudad Comunal y lo urbano, deben ampliar la comprensión de las escalas territoriales donde están inmersas, a través de las cuales capital privado, renta petrolera y mercado formal e informal de tierras, se entrecruzan para dar cuenta de los efectos reales de las luchas contra la desigualdad social, la segregación espacial y las lógicas de la ciudad que tenemos. Ello supone explorar la elaboración y/o consideración de un plan urbano, respetando las directrices trazadas en las otras escalas, que oriente su desarrollo hacia un nuevo esquema que privilegie la convivencia en la ciudad.

Todas estas observaciones desde la perspectiva de este trabajo, se inclinan por la identificación de los fenómenos de exclusión, segregación y fragmentación urbana presentes en las ciudades, lo cual resultaría clave para buscar la cohesión social urbana, en tanto que se reconoce que las ciudades cohesionadas surgen de una baja segregación territorial y baja exclusión social. (Subirats, 2006). El concepto de cohesión social es de vieja data en las ciencias sociales, incluso la CEPAL lo ha trabajado revisando los procesos existentes en América Latina. Tomamos como primera aproximación al tema la siguiente definición:

La cohesión social refiere a la propiedad por la cual sociedades enteras, y los individuos dentro de ellas, se encuentran unidas internamente mediante la acción de actitudes, comportamientos, reglas e instituciones específicas, que se basan en el consenso más que en la coerción pura (Green citado por Somma y Valenzuela, 2015:47).

De acuerdo a estos autores, la cohesión social dependerá de tres factores: el mercado, la sociedad civil y la comunidad política las cuales distribuyen recursos

sociales, materiales y simbólicos que ayudan a construir bienestar y vínculos estables dentro del hábitat residencial donde se hace vida

Así, las ciudades cohesionadas socialmente son aquellas donde las personas habitan la ciudad de manera democrática, existe una distribución equitativa de bienes y servicios urbanos, y usan los bienes públicos materiales y simbólicos de manera accesible, se promueve la participación, la diversidad, la defensa de los derechos humanos y el cuidado ambiental. Por otra parte, se identifican para su intervención los territorios excluidos, territorios urbanos desfavorecidos, en condiciones degradadas tanto en vivienda como en servicios, bienes urbanos y conectividad, al margen del sistema de oportunidades de movilidad social. (Subirats, 2006).

En ambos casos, el objetivo es garantizar la equidad en las oportunidades y la promoción de valores y comportamientos sociales, para que todos los habitantes de la ciudad puedan ser y se perciban como parte de la misma, con el fin de avanzar en el goce de todos los derechos ciudadanos.

Mas, no se trata solo de la defensa de los derechos sociales, sino la construcción de un accionar del colectivo presente en la estrategia de compensar las desigualdades promovidas por el mercado y el empoderamiento social con valores como imaginario combinado. Surge la necesidad de analizar la manera de integrar nuestras ciudades y sociedades tan segmentadas y desiguales, de incidir en el diseño de políticas públicas en la búsqueda de ciudades socialmente inclusivas y territorialmente articuladas, con políticas de desarrollo urbano pensadas para toda la ciudad, estableciendo actuaciones urbanísticas en las distintas escalas territoriales, entendiendo la ciudad como una unidad y con un horizonte para el crecimiento ordenado de la misma.

Visto así, pretender desagregar la ciudad en base a soluciones meramente técnicas puede ser una ilusión, cuando no se consideran los modos de vivir, los esquemas cognoscitivos de los sujetos, sus formas de organización e intercambio. Se trata de estudiar las formas de promover un marco de igualdad, a la vez de poner en valor las diferencias entre las personas, en definitiva, articular la convivencia sin anular la riqueza proactiva de los conflictos y las luchas populares. Por otro lado, hay que tener presente que cada día, los ciudadanos reclaman mayor participación en la toma

de decisiones para resolver problemáticas particulares en los sectores que ocupan en la ciudad.

De esto se desprende, que los gobiernos locales se enfoquen en diseñar políticas públicas para incluir a todos los actores sociales que conforman el territorio, buscando cohesión para transformar sus hábitat residenciales, a fin de reducir los contrastes entre los sectores poblacionales con mayores recursos económicos y los que menos tienen.

### REFERENCIAS

- Brikman, D., Najman, M., Aramburu, F., & Di Virgilio, M. M. (2019). El eslabón perdido: la gestión del suelo en las políticas de urbanización bajo los Planes Federales de vivienda en Avellaneda y Ciudad de Buenos Aires. *Revista De Urbanismo*, (40). <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2019.50567>
- Brugué, Q., Gomà, R., y Subirats, J. (2002). *De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas*. *Revista Internacional De Sociología*, 60(33), pp 7–45. Doi: <https://doi.org/10.3989/ris.2002.i33.728>
- Castells, M. (1999). *La era de la información*, 3 tomos. México: Siglo XXI. *Politeia*, (29) ,230-232. [fecha de Consulta 20 de Febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170033587012>
- Castro, P. et al. (2003) *¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la Prehistoria*. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 146(010). Extraído el 27 de febrero 2022. Disponible en [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(010\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(010).htm)
- Guzman, A, Hernandez, S y Kithzia, M (2013) *La fragmentacion urbana y la segregacion social una aproximacion conceptual*. En: *Revista legado de Arquitectura y Diseño*, numero 14. Julio – Diciembre, 2013. Pag 41-55.
- Hernández, H (2018) Los estudios asociados a la dispersión urbana moderna, del mundo a la metrópolis del occidente mexicano. En: *Ambientes urbanos, estudios territoriales y construcción de nuevos paradigmas*. Universidad de Guadalajara. pp 95-122.
- Paez, L. y Ornes, S. 2019. La resiliencia urbana: ¿Condición, proceso o fin? Reflexión para avanzar en la gestión integral de riesgo de desastres en ciudades. *Tekhné*. 22, 3 (dic. 2019).

Pradilla, E., y Márquez, L. (2008). *Presente y futuro de las metrópolis de América Latina*. Territorios, (18-19) ,147-181. [fecha de Consulta 20 de Enero de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35711626007>

Sabatini, F. y Sierralta, C. (2006) *Medición de la segregación residencial: meandros teóricos y metodológicos y especificidad latinoamericana*. Santiago de Chile: Documento de Trabajo N° 38, Instituto de estudios Urbanos y Territoriales. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Sabatini, F. Cáceres, G. y Cerda, J. (2001) *Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las últimas tres décadas y posibles cursos de acción*. EURE, XXVII, 82

Sarlingo, M. (1998), *Ciudades intermedias: Producción del espacio y fragmentación*, Instituto Gino Germani, Buenos Aires

Smith, N., y Williams, P. (1986): *Gentrification of the City.Boston*. Unwin Hyman.

Soto, Karina (2013) Segregación y exclusión urbana a partir de la morfología de la vivienda unifamiliar en fraccionamientos cerrados. Memorias Roma 1296. Extraído el 12 de enero del 2022 Disponible en: <https://revistes.upc.edu/index.php/CTV/issue/view/791>. (Consultado el 12/01/2022)

Somma, NM y Valenzuela, E. (2015). Las paradojas de la cohesión social en América Latina. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (61), 43-74.

Subirats, J (2006) ¿Es el territorio urbano una variable significativa en los procesos de exclusión e inclusión social? IV Seminario investigación ciencia política. Universidad Autónoma de Méjico. Extraído el 10 de diciembre del 2021 en: <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000002/2220.pdf> ( Consultado el 10/12/2021)

Veiga, D. (2009) *Desigualdades sociales y fragmentación urbana*. En: Otro desarrollo urbano: ciudad incluyente, justicia social y gestión democrática. CLACSO. Buenos Aire. Disponible en <http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/formacion-virtual/20130712045243/07veiga.pdf>

Vergara, R. (ed.) (2011). *Vulnerabilidad en grandes ciudades de América Latina*. Revista Andaluza de Antropología, 2, 158-161

Ziiccardi, Al. (2008). *Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI*. Papeles de Población, 14(58) ,127-139. [fecha de Consulta 21 de Diciembre 2021] Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1120580>

**LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DESARROLLO URBANO LOCAL.  
PUBLIC SPACES IN LOCAL URBAN DEVELOPMENT**

**Maritza Rangel<sup>1</sup>**

**RESUMEN**

La ampliación de las oportunidades para la riqueza de la vida humana, junto con el manejo racional del ambiente es hoy la médula del tema del espacio público en el marco del desarrollo local. Interesa el logro de los objetivos del milenio. Por ello la existencia y calidad de los espacios públicos, sean físicos o espaciales, deben considerarse como factores inobjetables para las ciudades, desde la comunidad, al ser la plataforma ideal para permitir e impulsar la integración, la organización y la acción, en pro de los ciudadanos y su territorio, independientemente de la escala del mismo. La investigación documental a través de fuentes secundarias, ha sido el método seguido para definir conceptos básicos, precisar, tipificar los espacios públicos y explorar experiencias apreciables sobre los mismos, a nivel internacional, teniendo como objetivo reconocer la importancia e imbricación de dichos espacios públicos con el desarrollo local.

**Palabras claves:** espacios públicos, desarrollo local, ciudad, comunidad, experiencias.

---

<sup>1</sup> Arquitecta egresada de la Universidad de Los Andes (Venezuela), con maestría en Diseño Urbano de la Universidad de Edimburgo (Gran Bretaña). Profesora titular, jubilada, de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes, desempeñándose en el área socio ambiental urbana, la cual desarrolla a través del Centro de Investigaciones sobre el Espacio Público URBIS, del cual es su coordinadora. Dirección institucional: Conjunto Universitario La Hechicera. Av. Humberto Carnevali, Facultad de Arquitectura y Diseño. Piso 1, Oficina A – 101. Mérida. Dirección de habitación: Av. Los Próceres, Urb. El Bosque. Calle 1 No 6. Mérida. E mail: [caremusica3@gmail.com](mailto:caremusica3@gmail.com)/ [g.espaciospublicos@gmail.com](mailto:g.espaciospublicos@gmail.com)

## **ABSTRACT**

The expansion of opportunities for the richness of human life, together with the rational management of the environment is today the core of the issue of public space in the framework of local development, seeking to collaborate widely in the achievement of the millennium goals. Therefore, the existence and quality of public spaces, whether physical or aspatial, should be considered as unobjectionable factors for cities, from the community, being the ideal platform to allow and promote integration, organization and action, in favor of citizens and their territory, regardless of its scale. Documentary research through secondary sources has been the method followed to define basic concepts, to specify and to typify public spaces and to explore appreciable experiences about them, at an international level, aiming to recognize the importance and interweaving of these public spaces with local development.

**Key words:** public spaces, local development, city, community, experiences.

## **I. FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS**

El desarrollo local, tema central de este libro, abordado en este capítulo en su relación con los espacios públicos, exige ser iniciado con el señalamiento de ciertas definiciones fundamentales. El concepto de desarrollo, como punto de partida, fluye ágilmente en el tema de los espacios públicos al enmarcarse en la concepción formulada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que fue base para generar la metodología que permite medir el Índice de Desarrollo Humano (IDH,) aplicado por primera vez en 1990, para esclarecer el nivel de desarrollo de un país. El PNUD define como desarrollo al “proceso que tiene por objetivo ampliar las oportunidades de las personas, centrándose de manera general en la riqueza de las vidas humanas y no solo en la riqueza de las economías” (Mascareño citando a PNUD, 2018, p. 24)

El desarrollo centrado en el florecimiento de lo económico dejó de tener vigencia por lo excluyente que resultó su viabilización, siendo que hoy han de enarbolarse como principios de vida la equidad y la inclusión social. Así lo expresa Sen, quien opinaba que “el meollo del problema del desarrollo son las limitaciones al



acceso de las oportunidades sociales, económicas y políticas” (citado por Mascareño, 2018, p. 25),

Otro aspecto fundamental que hizo que el desarrollo bajo el enfoque economicista fuera cuestionado, es su irreverencia al manejo racional del ambiente, favoreciendo el infinito uso de los recursos naturales y el irrespeto a los culturales. Esto fomentó que en el año 2000 los líderes mundiales firmaran la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, con la cual se comprometieron a luchar contra la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer, a través de la formulación de ocho objetivos, para alcanzar el desarrollo sostenible, teniendo como meta el 2015. (Febres y Lauret, 2017)

A partir de la declaración del Milenio, en el 2015 las Naciones Unidas ampliaron el espectro, formulando 17 objetivos para el desarrollo sostenible, pautando como meta el 2030. Los mismos están centrados en poner fin a la pobreza y el hambre; garantizar una vida saludable promoviendo el bienestar, la disponibilidad de agua, el saneamiento y las energías sostenibles; garantizar la educación inclusiva y de calidad y el trabajo decente; fomentar el crecimiento económico inclusivo y sostenible, las infraestructuras resilientes y la innovación; utilizar en forma sostenible las aguas y los ecosistemas terrestres, combatiendo el cambio climático; alcanzar la igualdad de los géneros y promover sociedades pacíficas e inclusivas, que faciliten el acceso a la justicia y, conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Febres y Lairer definen al Desarrollo Sostenible como un “proceso dinámico que busca un cambio positivo, que no menoscabe los sistemas ambientales, sociales y las relaciones que entre ellos se dan y de los cuales depende la integridad del “todo”, reconocido como el ambiente en su máxima expresión” (Ibídem, p. 9)

De allí que Cilento, si bien enmarca el desarrollo sostenible en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio pautados por las Naciones Unidas, agrega tres parámetros fundamentales para su cumplimiento. El primero que señala es la espacialidad, al hablar de las diferentes escalas del territorio, diciendo que la planificación del desarrollo incluye el desarrollo local, el desarrollo urbano, el desarrollo regional y el desarrollo territorial. El segundo parámetro es la participación de los habitantes y, el tercero, su necesaria formación para la sostenibilidad. (2017)

La escala local del desarrollo, sea esta municipal, parroquial o comunitaria, es fundamental para emprender, consolidar y gestionar el desarrollo sustentable, buscando afianzar la descentralización y la democratización, al involucrar la sociedad civil con el gobierno local y otras escalas de gobierno cuando es necesario. Cardeña (2001) define el desarrollo local diciendo “Es el que constituye un espacio integral, complejo, interrelacionado, multidimensional y diverso, dado que engloba población, territorio, ciudades, provincias, departamentos, se compone de relaciones, redes en conflictos, así como construye y reconstruye en ellas las subjetividades, las representaciones simbólicas, la cultura”. (p. 4)

Es en las ciudades donde se espacializan, más ampliamente, ciertos aspectos que inciden positiva o negativamente en el desarrollo local. Entre tales aspectos Cardeña menciona como negativos a la heterogeneidad espacial, la desigual distribución demográfica, la desintegración, la diferenciación social y cultural, la segregación económica, social y de género. Estos factores implantan en la ciudad latinoamericana la pobreza y la marginalidad, que se instauran crecientemente en grandes extensiones de barrios o favelas, incrementados últimamente por las migraciones del campo a la ciudad y la pérdida del capital social. Como aspectos positivos menciona que es en las ciudades donde se dan mayores oportunidades de integración comunitaria para la búsqueda de soluciones y su compatibilización y acción con el gobierno local. (p. 5)

Cardeña, amplía su concepción sobre desarrollo local al citar a Maddick, quien lo define diciendo que “Es aquel proceso en virtud del cual los esfuerzos del pueblo mismo se unen a las autoridades gubernamentales para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades” (Ibídem, p. 7)

Debe considerarse como un factor *sine qua non* para el desarrollo local la existencia del espacio público, porque él es la plataforma que permite e impulsa la integración, la organización y la acción, en pro de los ciudadanos y su territorio.

El espacio público existe en diversas vertientes, según su conformación, radio de acción, funciones, determinantes, etc. La sociedad civil conforma y lideriza los espacios públicos aespaciales (o inespaciales). Ella está integrada por diversas instituciones, de carácter social, político, gremial o religioso, entre otras, con identidad propia, que buscan alcanzar logros ejerciendo presiones sobre instituciones públicas o privadas, teniendo como norte el cumplimiento de sus derechos ciudadanos.

Los ciudadanos forman parte activa en las organizaciones, ejerciendo acciones en pro de la ciudadanía. Garduño (2017) expresa que “la garantía de ser un sujeto con derechos y pertenecer a una comunidad político-territorial se fundamenta en la pertenencia y participación, así como en la relación y el intercambio social” (citando a Ramírez, y Tamayo, p. 326).

El otro espacio público, es el conformante fundamental de la ciudad al ser el vacío urbano que la estructura, conecta, le da su identidad y le permite disfrutar de una vida colectiva, diversa y enriquecedora. Este espacio público, de carácter físico, espacial, está referido a las plazas, las calles, los parques y los frentes de aguas, en todas sus representaciones tradicionales y actuales.

Concretando, la definición de espacio público la conceptualiza Rangel (2012) diciendo que “es la esfera urbana de carácter espacial, social, cultural, ambiental..., que tratada en forma sistémica impulsa el logro y la integración ciudadana para el beneficio colectivo” (p. 255)

“Si no hay claridad en las definiciones los contenidos serán ambiguos y no se obtendrán los mejores resultados” Así lo expresa Millán (2008) al pautar una serie de importantes conceptos para la ciudad y sus ciudadanos entre los que incorpora, espacio público, equilibrio ambiental, confort, belleza, funcionalidad, inclusión social y derecho a la ciudad. Textualmente agrega que:

De continuar esta dinámica de crisis, el esfuerzo socialmente invertido para la producción de ciudad –sin presencia contundente del Estado y sus políticas, y sin distribución equitativa de los beneficios del desarrollo urbano– seguirá arrojando como producto solo ciudad deficiente o ciudad con negación de atributos, especificaciones y relaciones, o no-ciudad, que es lo que produce hoy la marginalidad neoliberal en las concentraciones urbanas. (Ibídem, p. 126).

## **1. EL ESPACIO PÚBLICO EN EL DESARROLLO LOCAL**

Los espacios públicos también son observados desde sus valores positivos o sus conflictos, afortunadamente recuperables. Así lo expresa Ramírez (2017) al observar que:

“Los espacios públicos -urbanos, políticos, institucionales o autónomos— donde se expresa la vida pública, la (in)justicia social y los derechos urbanos, condensan en ciudades como las de América Latina los grandes conflictos por los derechos. Pero también condensan las posibilidades para la reconstrucción de la ciudad como lugar proveedor de bienestar, como referente de identidad urbana, como espacio y ejercicio de la ciudadanía y como lugar de aprendizaje de valores compartidos entre diferentes miembros de la sociedad” (p. 53).

López (2012), citando a González, habla sobre los diferentes derechos que conforman el “Derecho a la Ciudad” en la búsqueda de la calidad de vida, como derecho inalienable de todo ciudadano. En un listado que califica como *no exhaustivo* López menciona los siguientes derechos conformantes del derecho a la ciudad, para alcanzar calidad de vida:

Derecho a la vivienda, al lugar, a servicios de calidad, a la centralidad y monumentalidad, a la belleza, a la identidad comunitaria, a la movilidad y accesibilidad, al espacio público, a la recreación y al deporte, a la inclusión, al gobierno de proximidad, a las nuevas tecnologías, al laicismo, a la justicia local, a la seguridad, a demandar cambios en la legalidad, a la calidad del medio ambiente, a la intimidad, a la diferencia, a igual status de ciudadanía, a la información a la representación, a la participación, a la innovación política y el derecho a la ciudad como refugio.

La mínima expresión de desagregación territorial en Venezuela, según la Constitución Nacional vigente (1999), es el Municipio y la Parroquia, pero la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM - 2010) abre el abanico a entidades físicas menores como la comuna, la urbanización, el barrio, la aldea y el caserío, creadas, según esta Ley, con el objeto de “desconcentrar la gestión municipal, promover la participación ciudadana y para una mejor prestación de los servicios públicos municipales” (Art. 30). Esto significa que legalmente se da marco al poder local desde la mínima expresión territorial.

Este aparataje legal sería la base fundamental de la expansión, organización y manejo racional de los espacios públicos y, por ende de la ciudad, aunque desafortunadamente está signado políticamente, para los fines del gobierno nacional actual, cuyo objetivo velado es la organización con fines políticos partidistas.

### **1.1 El espacio público aespacial**

El numeral 9 del Art. 4 de la LOPPM nacional reza que es correspondencia del municipio:

“Impulsar y promover la participación ciudadana, en el ejercicio de sus actuaciones. Posteriormente agrega que la Junta Parroquial Comunal es la unidad coordinadora de la parroquia, conformada por Consejos Comunales, mínima expresión que, de acuerdo con la Ley de las Comunas, están dirigidos a promover que el pueblo organizado participe y amplíe su capacidad de decidir en las políticas públicas desde lo territorial. (Ley Orgánica de las Comunas” (2010)

El impulso de esta legislación ha ampliado la creación y diversidad de organizaciones comunitarias, a las que García les define como objetivo “la búsqueda de solucionar, mejorar las condiciones de las comunidades y lograr bienestar social de forma colectiva para alcanzar beneficios que lo aquejan cotidianamente” (2017). Entre ellas, además de las establecidas por las leyes, pueden nombrarse a los condominios, las Juntas de vecinos, las Uniones comunales, los Clubes de adulto mayor, los Grupos folclóricos y artísticos, los Comités de vivienda, Clubes deportivos, Centros de madres, Agrupaciones juveniles, Asociaciones cívicas, Clubes de rotarios, Fundaciones, Comités de aguas y, por supuesto las Asambleas de ciudadanos y las Juntas Parroquiales, entre otras.

Especial mención merecen los medios alternativos de comunicación como espacios públicos inespaciales o aespaciales que, con las mismas funciones para la búsqueda del beneficio colectivo, actúan, exigiendo a las autoridades la atención a problemas comunitarios. Ha de mencionarse también como espacios públicos a las redes sociales que, bien encaminadas, son un excelente soporte para la información y la formación, la diversión, el trabajo, la salud, el turismo y el comercio, entre otros; teniendo que reconocerse su magistral apoyo en este período de aislamiento que se ha vivido desde el 2020, por la pandemia ocasionada por el Covid 19.

Ochoa (2004) apela al necesario carácter extra político del espacio público que le confiere dos condiciones necesarias para la defensa de la libertad; al ser un mecanismo de la sociedad que limita el poder potencialmente absoluto del Estado y, por otra parte, citando a Taylor, al permitir el ejercicio de la autonomía, condicionando

el poder y cualquier elemento regulador de la vida de los ciudadanos, a través de procesos de legitimación colectiva. Ochoa culmina diciendo que “estos aspectos del espacio público sugieren la inevitable vinculación entre el espacio público y la democracia” (354).

## **1.2 El físico espacio público urbano**

El espacio público de carácter físico, presente espacialmente en la estructura material de las ciudades, representa un gran valor en las mismas, siendo tradicionalmente entre los dos tipos de espacio público, el más conocido, transitado, estudiado y alterado. Su presencia en la ciudad históricamente ha formado un par indiscutible con el espacio privado o interior, siendo contrarios pero complementarios, existiendo uno por la presencia del otro. Rangel establece que entre ambos tipos de espacio ha de haber diálogo para conformar el escenario armónico para la vida pública, percibiéndose como el paisaje urbano, indisoluble con la naturaleza, la gente y sus dinámicas, en un momento y lugar determinado (2002)

Garduño lo define como “un espacio urbano que ofrece servicios ambientales, educativos, deportivos, artísticos, recreativos, económicos y académicos, donde confluyen diversos sectores sociales: autoridades, empleados, público usuario, comerciantes, entre otros, y por lo tanto, reproduce valores e identidades comunes y diferenciadas” (Óp. cit, p. 328).

Rangel define la evolución del concepto espacio público expresando que el mismo se ha conocido tradicionalmente como el lugar abierto de la ciudad, de funciones culturales, recreacionales y de movilidad. Posteriormente se incorpora también en la acepción a los espacios privados cuyas funciones buscan satisfacer necesidades urbanas colectivas. Hoy en día la definición de espacio público también amplía su rango de acción a lo aespacial, (2012)

Particular importancia le da López (Óp. Cit) al espacio público como derecho, al garantizar el cumplimiento de los demás derechos con la existencia y protección de espacios públicos ordenados y abiertos... pues donde estos están presentes mejoran la moral, las condiciones de vida de la ciudadanía, opacan notablemente la delincuencia, así como las agresiones visuales, auditivas y de movilidad causadas por la ciudad... permiten la discusión y la reunión, así como la libre expresión. López

termina diciendo que el espacio público es, entonces, el lugar más accesible en el que se encuentran y manifiestan los ciudadanos.

El espacio público físico puede clasificarse bajo diferentes modalidades, siendo una de ellas la resultante de su administración y la publicidad de las actividades que puedan realizarse en él. De allí que se pueda hablar que en la ciudad existen espacios totalmente públicos, medianamente públicos o semi públicos, semi privados y privados. Una misma tipología de espacio como la plaza puede ser totalmente pública como la plaza Bolívar de cualquier ciudad venezolana, cuya administración es municipal. Un área deportiva de un centro educacional público es un espacio semi público, administrado por la dirección de la escuela, la cual normalmente permite su uso por vecinos a ciertas horas del día. Un centro de salud o un museo, de administración pública, pueden ser categorizados también como espacios semi públicos; no así una clínica o museo privados, catalogables como semi privados al igual que un parque infantil de una urbanización enclaustrada, el cual es administrado por la junta de condominio de la urbanización para el uso de los habitantes de la misma. El espacio privado de la ciudad es el espacio interno, de total control por su propietario.

Según sus funciones, localización, momento de creación y/o mejoramiento, equipamiento e incluso, usuarios, existen otras clasificaciones de los espacios públicos, de carácter físico, complementarias a las anteriores. Desde comienzos del s. XXI Rangel produjo una tipificación de los mismos, que permite observar su densa diversificación, entre los más conocidos. Tal categorización se exhibe a continuación, acompañando a la misma, la definición por categoría y las diversas subtipologías más conocidas. (2002, Óp. cit).

La tipificación incorpora una nueva categoría de espacios públicos denominada por Rangel como “contemporáneos” en razón de la nueva definición que agrega a los espacios arquitectónicos con funciones colectivas, que denomina “espacios públicos interiores” y, a los espacios espontáneos, conquistados por los vecinos para la vida pública, llamándolos “espacios informales” (2002).



**Figura 1 Cuadro de tipologías de espacios públicos**

CATEGORÍA	TIPOS	CONCEPTO	SUBTIPOS
TRADICIONALES	PLAZA	Estares urbanos, testimonio de la historia y la cultura; puntos de referencia que estructuran y relacionan componentes espaciales y culturales urbanos.	Central, simbólica - cívica, corporativa, de mercado, de barrio, plazoleta, plaza - parque
	PARQUES	Espacios libres destinados a la recreación, el embellecimiento espacial, el deporte, el descanso, y la prevalencia de lo natural en lo construido, aportando a la ciudad los beneficios de la naturaleza, que los conforman.	Nacional, metropolitano, central, zoológico, deportivo, jardín, temático, vial, estacionamiento, cementerio, vecinal. Infantil
	CALLES	Lugares utilitarios, fundamentales para la movilidad, la conectividad y la estructuración física. Limitan lo público de lo privado y propician iluminación y ventilación natural. Lugares de encuentro espontáneo.	Autopista, avenida, local, acera, de tráfico restringido, vereda, cerrada o peatonal
	FRENTES DE AGUA	Franjas costeras, últimas calles urbanas, soportes de diversos servicios asociados.	De intercambio comercial, industrial, recreativa, protectora, paisajista.
CONTEMPORÁNEOS	ESPACIOS PÚBLICOS INTERIORES	Equipamientos o espacios conformantes de otras edificaciones que cumplen funciones culturales, administrativas, religiosas, complementadas por funciones sociales, controladas.	Atrio, corazón de edificación, club privado, áreas comunes residenciales e iglesias, museos y teatros, entre otros.
	ESPACIOS INFORMALES	Uso espontáneo de otros espacios, por la inexistencia, distanciamiento o precarias condiciones de diseño de los espacios públicos existentes.	Espacios arquitectónicos escaleras, pasillos, portales urbanos, azoteas- esquinas, calle aceras, paradas de transporte terrenos vacantes o sectores de otros espacios público estacionamientos, sombras de árboles, espacios residuales.

Fuente: Rangel 2002. Los ... del espacio público para la vida sociocultural urbana

Para aportar significativamente al desarrollo local, es imprescindible que existan los equipamientos demandados para la vida urbana, según las funciones básicas de la ciudad y cada uno de sus sectores, tomando en cuenta las características de la población a servir, en cuanto a edad, condiciones físicas, género, rasgos culturales,

la tipología urbana pautada por el momento histórico de surgimiento y / o intervención del sector, las características geográficas y las paisajísticas del lugar. La búsqueda es la autonomía funcional y la cualidad estética y cultural requerida para la calidad de vida de los habitantes asociados, haciendo más diversa la ciudad, más autónoma sus partes, con capacidad y oportunidades para todos, lo que implica mayor equidad e inclusión.

Figura 2 FOTOGRAFÍAS DE LAS TIPOLOGIAS DE ESPACIOS PÚBLICOS:  
PLAZAS, PARQUES CALLES, ESPACIOS INTERIORES Y ESPACIOS  
ESPONTÁNEOS.



Fuente: Maritza Rangel, facebook y whatsapp

La planificación urbana ha de ser el mecanismo más apropiado para definir los lineamientos y las actuaciones precisas, requeridas por la comunidad en sus espacios públicos, según la escala de planificación espacial que se adelante; a llevarse a cabo mediante procesos de gestión y diseño urbano. Urge considerar la conformación de multicentralidades, según el tamaño de la población a servir y los intereses de dicha comunidad, a incorporar no solo con métodos de diagnósticos técnicos sino también de participación ciudadana. Esta multicentralidad está referida a consolidar sectores urbanos, dentro de la ciudad o en su periferia, a partir de grupos mancomunados de

equipamientos, que den respuesta a las necesidades primarias, intermedias o generales, demandadas por las poblaciones asociadas. Ese conjunto de centros y subcentros han de estar conectados y enriquecidos en sus funciones e imagen por los espacios públicos.

La mayor cantidad de ciudades latinoamericanas fueron fundadas y estructuradas bajo la tipología de damero español, a partir del elemento plaza centralizador y organizador y la ubicación perimetral a la misma de los equipamientos político administrativos, religiosos y sociales, más relevantes. Tal patrón se ha consolidado a lo largo del tiempo dando repetidamente como resultado la macrocefalia del centro histórico, la alta dependencia de sus funciones urbanas por parte de toda la ciudad y la escasa presencia de espacios públicos abiertos, en cantidad, diversidad y extensión.

Los nuevos desarrollos surgidos en las ciudades, bajo tipología de urbanismo moderno, se implantaron en terrenos de grandes extensiones, muchas veces sin continuidad física entre ellos y con respecto a la ciudad tradicional; propiciando en gran medida, la segregación de funciones urbanas y la exigencia de altas movilizaciones diarias vehiculares, que han demandado grandes ejes viales. Afortunadamente, diversos desarrollos modernos, adelantados integralmente antes de los años 90, establecieron en sus superficies equipamientos básicos de carácter educativo, comercial y recreacional, aunque localizados en forma lineal, externa al urbanismo o en forma dispersa dentro de su superficie. Los espacios públicos formales, cuando están presentes, existen generalmente para niños, dejando fuera de atención a un importante rango de población adulta, de tercera edad o con problemas de accesibilidad.

Los desarrollos espontáneos, surgidos en terrenos de baja capacidad para el urbanismo, generalmente de carácter protector o ubicados a grandes distancias de la ciudad formal, muy pocas veces tienen asociados los equipamientos ya que son asentamientos individuales de edificaciones precarias, comúnmente sin propiedad del suelo, construidos en forma privada, sobre terrenos insuficientes o no aptos. Ellos continuamente se valen de equipamientos urbanos vecinos o centrales. Cuando han sido objeto de consolidación urbana y el espacio lo permite, les han incorporado algunos equipamientos primarios, Frecuentemente las calles son el espacio público

por excelencia de estos sectores de poblamiento espontáneo, donde se realiza el juego, el velorio, la fiesta pública y la privada, con la participación comunitaria.

Los espacios públicos urbanos de nuestras ciudades, cuando existen y son los apropiados para la demanda, en oportunidades se han construido en terrenos de alta conflictividad por su estabilidad, accesibilidad, distanciamiento con respecto a los usuarios, baja aptitud para las personas con alguna discapacidad por sus condiciones físicas o edad o, problemas constructivos de los equipamientos. Todo ello asevera los conflictos de uso y de equipamiento urbano, que disminuyen las oportunidades para su disfrute.

Todo Estado nacional y poder municipal que se precie, debe haber actualizado, ampliando y diversificando sus instrumentos legales y en especial los de carácter urbano, facilitando su uso y adecuación más precisa para generar y actualizar sus equipamientos. En realidades como la venezolana, desafortunadamente se ha dejado de creer en la planificación urbanística, las actuaciones responden más a intereses políticos y las demandas, cuando son oídas, exigen la aceptación de equipamientos que no reúnen ni la localización adecuada, ni las dimensiones precisas, ni los materiales cónsonos, ni la accesibilidad requeridas o no están inscritos en políticas integrales para el desarrollo urbano.

Venezuela ha hecho planes urbanos desde los años 40 del siglo pasado y durante los años 80, cuando se inició el proceso de Ordenación del Territorio (1983), se dictaron las Normas para el Equipamiento Urbano (1985) y la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987), bases e impulso para la realización de los planes urbanos requeridos para el desarrollo pertinente de las ciudades del país. Tal legislación, adecuada para su fecha de formulación y aprobación, pautaba también la vigencia y requerimiento de actualizaciones y nuevas formulaciones de planes de ordenación urbanística, según la escala de la ciudad y las dinámicas urbanas del momento.

La Ley Orgánica para el poder Municipal (LOPPM, 2010) establece en su artículo 56, entre las competencias de dicho Poder, la ordenación territorial y urbanística, el respeto del patrimonio histórico, así como de las plazas, parques y jardines, balnearios y demás sitios de recreación y, el ornato público. El Plan Local de Desarrollo Urbano y los planes especiales serían los instrumentos legales, técnicos y sociales que

permitirían cumplir cabalmente con tales funciones, estando inscritos en los planes de jerarquía superior y siendo base de los planes de jerarquía inferior (Art. 61); debiendo tener como herramienta legal las Normas actualizadas para el equipamiento urbano; todo ello, para poder instrumentar lineamientos cónsonos para la ordenación urbanística.

Las Normas nacionales para el Equipamiento Urbano funcionaron, relativamente, para los proyectos de nuevos desarrollos, pero no mejoraron significativamente la ciudad ya existente. El artículo 47 del Decreto Nacional 1.425, establece que una ley especial a dictar prontamente regularía la realización de los planes locales urbanos y que los centros poblados, los nuevos urbanismos, los asentamientos urbanos populares y los desarrollos de usos comercial e industrial, serían objeto de planificación del equipamiento urbano con el Reglamento de dicho Decreto (Arts, 53 y 60). Tal Reglamento y la actualización de las Normas, no han sido realizados, estando entonces aún vigentes las de 1985, a pesar de más de tres décadas de su formulación y el reconocimiento de sus debilidades. Las razones para dicha situación son diversas, considerándose como la de más peso el desinterés gubernamental para implementar estrategias integrales de desarrollo urbano, reemplazándolas por la realización de proyectos puntuales, populistas, anodinos, compradores de conciencia de una colectividad desesperada, que aplaude migajas.

Al analizar las Normas para el Equipamiento de 1985 puede observarse que ellas han pautado la dotación de equipamientos considerando su espacialización, en cuanto a tipo y categoría, según tres rangos o escalas poblacionales; estableciendo una relación entre cantidad y edad de los habitantes a servir y un valor de superficie del equipamiento (índice: metros<sup>2</sup> /habitante). Otros criterios establecidos en dichas normas han sido los tipos de usos y de validez asociadas, según el ámbito o escala del desarrollo.

En el tema de espacios públicos abiertos, al igual que para cualquier otro equipamiento, la norma actualizada y sus normas complementarias específicas debían permitir liderizar Proceso de dotación, actualización y mejoramiento. Si bien la LOPPM (Óp. Cit) da a la parroquia, a través de las Juntas Comunales Parroquiales, la potestad de dar respuesta a solicitudes de equipamientos y servicios, esto implica grandes conflictos por no contarse con una imagen objetivo municipal, que enmarque

la orientación integral del desarrollo urbano, la cual ha de estar plasmada en el Plan Local correspondiente.

En la búsqueda de actualizar las Normas venezolanas para el Equipamiento Urbano, Buitrago (2011) propone ciertos ajustes para mejorar el equipamiento desde la escala local. Sus lineamientos establecen que la población mínima a servir debe ser de al menos 500 hab., no debiendo quedar población fuera de este rango. También deben usarse los rangos de edad del Instituto Nacional de Estadística, el cual es de 5 en 5 años, para establecer la población referencial.

N° DE POBLACION	Equipamiento generico	Uso principal – función urbana	poblacion referencial (hab.)	radio de influencia (ml)	superficie / población (m <sup>2</sup> / hab.)	
ENTRE 500 Y 14.999	<b>Recreación</b>	Parque vecinal.	5.000	350	1,7	
		Parque comunal.	10.000 a 19.000	1.300	1	
		Espacio urbano para la tercera edad.	500	400	1,7	
		Áreas verdes			2	
		Campos de juego				
		6 a 10 años	1.000	350	0,65	
		6 A 10 AÑOS	1.000	350	0,65	
		11-15 AÑOS	2.000	400	0,4	



	CANCHA DEPORTIVA	1.00	700	2,5
	DEPORTE DE ENTRENAMIENTO	3.50	1.000	2,6
<b>SUB TOTAL</b>				<b>13.35</b>

Fuente: Buitrago M. 2011

FIGURA 3. EJEMPLO DE PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS NORMAS RECREACIONALES PARA EQUIPAMIENTOS URBANOS DE RANGO PRIMARIO (2011)

Otros lineamientos que considera Buitrago que deben incorporarse igualmente, en las normas para el equipamiento de los ámbitos básicos, primarios o áreas residenciales son aquellos parámetros específicos que permitan la ampliación de las áreas verdes, la inclusión de la accesibilidad para todos, de los radios de acción de los equipamientos, de las distancias peatonales recorribles según la edad y de la dotación para personas de la tercera edad y con capacidades limitadas físicamente.

Hoy, a la hora de pautar el equipamiento urbano, también debe pensarse en los relacionados con las tecnologías para ampliar la vida pública y diversificar la oferta a todo ciudadano, sin buscar minimizar o reemplazar las alternativas presentes en los espacios públicos de carácter físico espacial.

## 2. EXPERIENCIAS VALIOSAS SOBRE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO LOCAL

Un análisis publicado en febrero del 2021 por la revista inglesa *The Economist*, acerca de las predicciones hechas por 50 expertos de diferentes campos con respecto al nuevo orden mundial, habla sobre el futuro que nos espera en los próximos 10 años. El marco de la innovación o *gran reset*, para producir importantes cambios y transformaciones globales favorables, son los 17 objetivos del milenio, planteados por la ONU en el 2015,



La síntesis de dichas predicciones, asociadas al tema de los espacios públicos para el desarrollo local inicia expresando que la base de una probable nueva realidad se visualiza como el reinicio de otros ritmos y modos de vida, a otros tiempos. Para ello se continuará desarrollando y profundizando, aún más, la innovación, la tecnología, la asistencia digital, los encuentros virtuales, la inteligencia artificial, lo natural, lo organizacional y los emprendimientos. La ciudad será más humana, por el mejor manejo de los residuos, el reinado de la bicicleta y el aumento del tránsito peatonal, al darse menor necesidad de movilizaciones y estructurarse mejor la misma. Disminuirá el ritmo de la edificación de nuevas construcciones dando paso a las modificaciones y actualizaciones de las que irán quedando obsoletas (hoteles, centros comerciales, consultorios, cines gimnasios, iglesias, etc.). Aumentará la valoración, extensión, diversificación y tecnificación de los espacios públicos y las áreas verdes se consolidarán como la base de la nueva realidad física, recreacional, educativa y laboral, de la nueva imagen de la ciudad, aportando decididamente para el enriquecimiento de mejores condiciones de confort y de mayor calidad de vida.

El “gran reset” inspira la valorización de varios proyectos y experiencias acometidas que se han seleccionado para presentar a continuación, en pro de impulsar el cumplimiento de las predicciones para el logro de ciudades más nobles y novedosas, a partir de sus espacios públicos para el desarrollo local.

### **2.1 Experiencias favorables del espacio público aespacial**

La organización ciudadana para la procura de logros comunitarios a grandes escalas territoriales, se viene dando desde hace algunos siglos, pero altamente dependiente de la existencia de la democracia, concatenada con la práctica de ciertos derechos como la abolición de la esclavitud, la participación de la mujer y la eliminación del racismo. Es pertinente mencionar algunas experiencias importantes que se están consolidando hoy día en nuestra realidad, que dan fuerza y esperanzas al futuro que se predice llegará; siendo las primeras que se mencionan, expresiones del espacio público aespacial.

En Venezuela existe justamente la “Asociación Venezolana del Espacio Público” creada con la finalidad de promocionar y alcanzar los derechos humanos, para fortalecer la democracia. Ella se define como una “asociación civil, sin fines de

lucro, no gubernamental, independiente y autónoma de partidos políticos, instituciones religiosas, organizaciones internacionales o gobierno alguno... que busca garantizar la libertad, la justicia social y la dignidad para todas las personas en Venezuela”

En la ciudad de Mérida, a escala local, se están consolidando varias expresiones de “espacios públicos organizacionales” algunas de las cuales se referencian a continuación.

La “Rama Dorada” definida como un “Espacio Cultural que busca la creación de lugares de entendimiento, en torno a los libros, la literatura, el arte, la política, la educación, la Universidad, los espacios públicos, la creatividad y la libertad que brinda la democracia”. Ella funciona en el área histórica de Mérida, sobre la cual La Rama Dorada junto con la Universidad de Los Andes, están buscando consolidar el Distrito Cultural de la Ciudad”

El “Observatorio Ciudadano de Políticas Públicas Municipales La Gente Propone” Proyecto impulsado por el Grupo Social CESAP y sus asociadas, con el objetivo central de “motivar, informar y capacitar a los ciudadanos para exponer los problemas comunitarios y elevar sus propuestas de cambio ante los entes municipales, con la finalidad de dar viabilidad al funcionamiento de los servicios públicos”

El “Centro al Servicio para la acción popular” (CESAP) está siendo plataforma para otros diversos proyectos que, a través de la sociedad organizada, están buscando dar respuestas a requerimientos locales de las ciudades y los municipios de Mérida y del país, en general. Son acciones a llevarse a cabo con el compromiso de la gente, motivando y exigiendo a las municipalidades, por su indudable responsabilidad en la gestión local. Algunos proyectos asociados o apoyados por el CESAP, oportunos para el tema son:

La “Fundación Fundamisredes” creada para el manejo integral y sostenible de los residuos y desechos sólidos de la ciudad, que a través de la docencia y la práctica busca generar conciencia ecológica ciudadana. “A. C. Eco Mérida” que es otra organización surgida recientemente, del seno de la Facultad de Ciencias Forestales, con fines similares proporcionando la concientización ambiental, a través del aprovechamiento de los materiales reciclables, generados comúnmente por el ciudadano.

La “Fundación amigos del Parque Albarregas”, surgida de la mano del desaparecido Arq. J. A. Albornoz, con el fin de impulsar el desarrollo del Parque Metropolitano. Ha nacido también, por la motivación de UNIANDES el grupo técnico “Parques y plazas Mérida” que está dedicado a la recuperación de los parques, plazas y calles de la ciudad, a su reforestación.

La “Fundación Civismo”, creada en el 2020 por un grupo de merideños que plantean como interés el “promover, desarrollar y mantener el civismo, en su más amplio sentido, en la ciudad, para atender aspectos relacionados con la ética, la educación, la cultura, la ciudadanía y la comunidad”

## **2.2 Propuestas nobles para el físico espacio público**

Para apoyar una mejor estructuración de la ciudad, humanizándola, es necesario propiciar multicentralidades que permitan más cercanía y accesibilidad a sus equipamientos, favoreciendo medios de movilización alternativos, más sustentables, a la vez que ampliando y utilizando más ecológica y socialmente, su superficie verde.

El complejo sistema urbano de una ciudad está compuesto de numerosos subsistemas espaciales, organizacionales, legales y culturales, entre otros, que deben estar interconectados. Las interconexiones y los nodos de unión hablan de los elementos de cada red del sistema y, en las ciudades son los lugares públicos de carácter espacial, los generadores de mayores oportunidades para consolidar la red, como herramientas para la sustentabilidad urbanística.

La conceptualización de la ciudad en red a través de sus espacios públicos, fue creada por Rangel y otros (2007)<sup>2</sup>, proponiendo su implementación a través de la formulación de la red de espacios públicos (REP) para la ciudad de Mérida. La REP es definida como “una rica malla de nodos y relaciones entre diversos espacios de valor urbano, que permiten reforzar, con equidad, la calidad de vida de sus habitantes

---

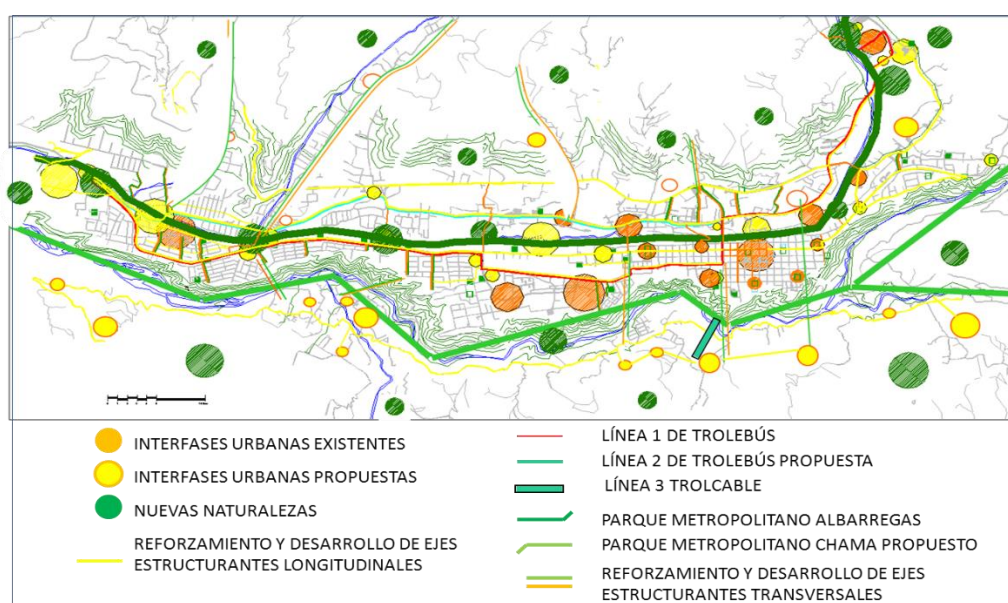
<sup>2</sup> Investigación adelantada por Maritza Rangel junto con los alumnos María José García, Alfonso Rondón, Ángela Galeano y Eilín Castillo, del Programa de maestría en Desarrollo Urbano Local, 2005.

y consolidar su identidad” (Rangel, 2017, p. 4) Tal red propuesta tiene como elementos centrales las interfaces o nodos, las nuevas naturalezas y los ejes estructurantes.

Las interfaces son nudos o puntos de convergencia, atracción, interacción y riqueza urbana, con posibilidades de motorizar la vida pública local por la valoración real o potencial de sus equipamientos. Las nuevas naturalezas, por su parte, son espacios predominantemente naturales cuyas características les permite ofertar servicios ambientales, siguiendo las reglas intrínsecas propias de las áreas naturales, para maximizar sus valores originales.

El siguiente gráfico permite observar la red de espacios públicos formulada para la ciudad de Mérida, como un subsistema de dicha ciudad, con los tres tipos de elementos, existentes y propuestos. Se hace especial énfasis en los ejes estructurantes transversales, porque al ser Mérida una ciudad lineal, requiere de mayor conexión, grata y segura, entre sus ejes longitudinales. Se propone también la consolidación del Parque Metropolitano Albarregas y el decreto y desarrollo del Parque Metropolitano Chama.

**Figura 4. GRÁFICO SOBRE LA PROPUESTA PARA LA RED DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA**



Fuente: Rangel, 2017

Subsistema de espacios verdes - Infraestructura verde de ciudades

Uno de los componentes fundamentales de los espacios públicos físico espaciales es la vegetación, en sus diversas variedades y características. Afortunadamente cada día se popularizan más las bondades de la misma en la ciudad, al reconocérsele las múltiples funciones que cumple, de carácter ecológico, ingenieril, arquitectónico, psicológico, estético, ambiental en general, particularmente ahora con los crecientes efectos del cambio climático. Es por ello que numerosas ciudades están incorporando los fundamentos de la “estructura ecológica principal” en sus procesos de ordenación territorial, buscando armonizar con municipios vecinos, áreas protegidas y espacios rurales de la región en la cual se inscribe. Se habla de redes estratégicamente planificadas y manejadas, compuestas por elementos naturales, que trabajan en conjunto como una unidad, para propiciar las funciones y valores taxativos y proveer beneficios asociados a la población humana y a la vida silvestre. (Rangel citando a The Conservation Fund, Óp. Cit, 2017).

Adrián denomina “infraestructura verdes de ciudades” al sistema de espacios verdes que propone para la ciudad de Mérida para fomentar la conservación de la biodiversidad y sus hábitats naturales dentro del ámbito urbano de la ciudad, y generar espacios de interés, para su mejor funcionamiento ambiental. (2013). Tal infraestructura, asociada a las linealidades verdes y a las nuevas naturalezas de la red de espacios públicos, es conformada a través de 5 unidades, a saber:

Unidad I: Espacios Naturales. Referida a aquellos espacios vecinos a la ciudad o dentro de ellas mismas que, por su gran valor natural y extensión, producen los mayores servicios ambientales; requiriendo de protección específica por leyes particulares, a favor del equilibrio ecológico para el bienestar colectivo. En Venezuela tales espacios son denominados Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAES).

Unidad II: Parques y jardines Urbanos: Elementos predominantemente naturales, de uso comunitario, destinados al esparcimiento y a la incorporación de los roles naturales en el espacio urbano, potenciando estímulos sociales, ecológicos y funcionales. En esta unidad se insertan los jardines botánicos y zoológicos, los parques metropolitanos, urbanos, centrales, deportivos, de barrio (vecinal, de bolsillo e infantil), de estacionamiento y las plazas parques, entre otros.

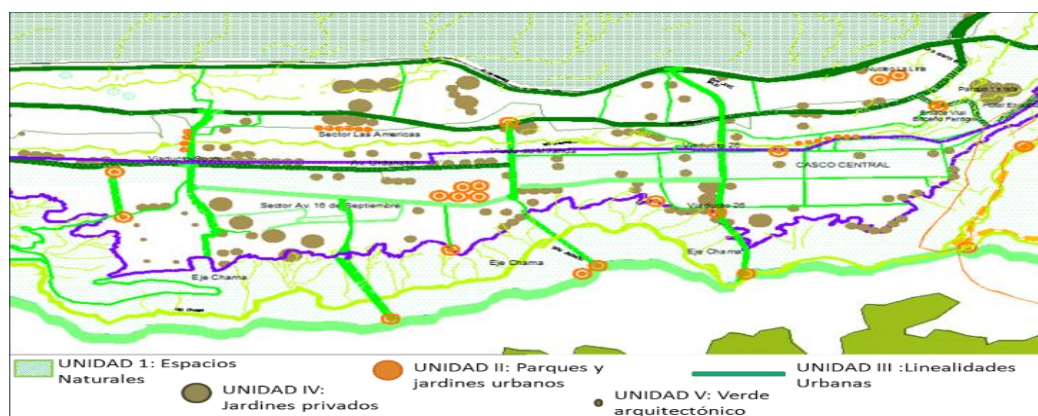


Unidad III: Linealidades Verdes. Elementos fundamentales para la estructuración en red de los espacios verdes urbanos, permitiendo su integración, al hacer posible la conformación de “corredores ecológicos” dentro de la ciudad, reducir los conflictos ambientales y propiciar la reproducción de la flora y de la fauna y la provisión de rutas escénicas y de bienestar psicológico para la comunidad. Incluye las redes hídricas y las avenidas, calles y paseos peatonales plantados, como más comunes. En repetidas ocasiones coinciden con los ejes estructurantes de la red de espacios públicos.

Unidad IV: Jardines Privados. Su condición natural de gran cercanía a los habitantes, brinda bondades naturales, arquitectónicas y sensoriales, posibilitando regular la temperatura ambiental al propiciar corrientes de aire lentas entre patios y calles a través de las casas. (Rangel citando a Bravo, Óp. Cit, 2017) Se habla de antejardines, jardines circundantes, centrales y posteriores.

Unidad V: Verde Arquitectónico. Elementos naturales en su mínima expresión que, relacionan el contexto urbano con el entorno construido particular; personificándolo y aportando los beneficios de la vegetación al colectivo. Estos micro escenarios verdes embellecen fachadas, ocultan medianeras, forman pantallas vegetales, amortizar luz intensa y también son aislantes, (Rangel citando a Bravo. *Ibíd*em, 2017) Expresiones de esta unidad son los porches, balcones, terrazas, ventanas y paredes verdes, entre otras.

**Figura 5 GRÁFICO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE PROPUESTA PARA EL SECTOR CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA**



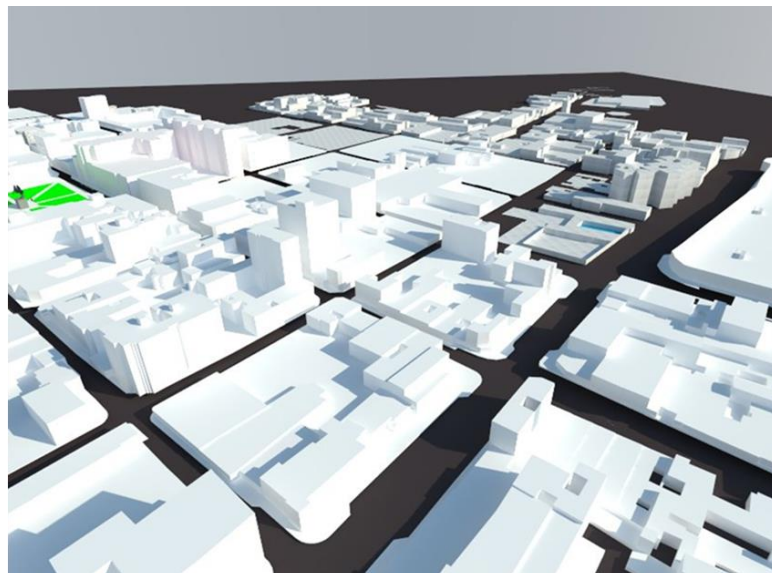
Fuente: Adrián 2013

### **Sistemas espaciales informáticos**

El violento crecimiento de los medios digitales hizo creer, a finales del siglo XX, que estaban contados los días de la ciudad. Se “cantaba” su muerte en razón del crecimiento continuo de las telecomunicaciones y los ordenadores personales, al usarse como fin en lugar de tenerse como herramienta. Hoy en día se entiende y practica que la ciudad posmoderna debe ser producto de mecanismos cibernéticos que permitan la interacción, en su condición de sistema espacial, con capacidad para producir la actividad colaboradora de los ciudadanos y convertirlos en participantes activos, buscando producir la ciudad inteligente, digitalmente mejorada. (Ratti y Nabian + Cardenas, 2017)

Los sistemas espaciales informáticos hacen hoy posible extraer información más precisa del contexto, reconocer los deseos y las necesidades de los habitantes a tiempo real, así como adaptar patrones de conducta, según lo aprendido.

**FIGURA 6**  
**GRÁFICO SOBRE LEVANTAMIENTO DIGITAL DEL SECTOR EL LLANO**  
**EN LA CIUDAD DE MÉRIDA**



Fuente: Centro de Investigaciones sobre el Espacio Público URBIS., FADULA. 2018



### **Otras alternativas remarcables**

Cada vez más ciudades en el mundo están reduciendo la superficie dedicada a la movilidad vehicular para convertirla en espacios públicos, lugares más saludables, aún con la pandemia del covid 19, presente. El reconocimiento de los problemas de salud física originados por el tráfico, el ruido o las emisiones vehiculares al aire, se acrecientan con las carencias de espacios vecinos para la integración y de encuentros sociales o la imposibilidad de recrearse, practicar algún deporte o simplemente contemplar el paisaje, lo que comprobadamente que afectan la salud mental.

La ciudad de Barcelona (España) aprobó en el 2015 el Plan de Movilidad basado en las supermanzanas, de 3 cuadras, en ambos sentidos, las cuales no pueden ser atravesadas por carros que no sean para el transporte colectivo o las bicicletas. Calculan que este planteamiento liberará el 70 % de la superficie vehicular, el 95 % del tránsito y el 21 % de contaminación atmosférica; aumentando la superficie verde del 0,6 % al 35 %, impulsando la salud pública al fomentar el caminar y permitiendo también la mezcla de usos al aumentar el número de actividades y de usuarios. Así lo manifiesta Salvador Rueda, expresando que el “espacio público es la casa común, hace ciudad y nos hace ciudadanos”<sup>3</sup>

La ciudad de Estépona, en la Costa española del Sol, ha permitido que su casco histórico vuelva a su esencia al peatonizar 120 calles, desde el 2011, volviendo sus habitantes a utilizar sus espacios públicos para caminar, sentarse al sol y mejorar su imagen a través del arte urbano. Acciones que están motivando la inversión privada, la seguridad jurídica y el turismo de calidad.

Urbanismo social es como se define la experiencia urbana de cambio de la ciudad de Medellín, ya que además del embellecimiento de la misma, busca la transformación social y el enriquecimiento cultural, incluyendo la mejora del comportamiento cívico, social, ambiental y político, basado fundamentalmente en la mejora del transporte y la educación. La ciudad ahora se reconoce como un territorio de todos, sin guetos, al ofrecer acceso a la ciudad formal, a la cultura y a la recreación en los parques y calles presentes en cualquier lugar de la misma.

---

<sup>3</sup> Ciclo de Webinarios, julio 2020.

La regeneración urbana a través de “revalorizar, renovar, ampliar y mejorar el espacio público” en lo económico, lo social y lo ambiental, ha sido la estrategia para la recuperación de Guayaquil (Ecuador), a partir de su Malecón Simón Bolívar y de proyectos intangibles que, conjuntamente, recuerdan la memoria histórica y rescatan los valores de los guayaquileños. La gestión y administración de tales proyectos a través de la Fundación sin fines de lucro, creada para tales fines y soportada por un equipo profesional interdisciplinario, ha sido un factor fundamental para el éxito de este proyecto viabilizado.

### **3. CONCLUSIONES**

La nueva concepción del desarrollo, enriquecida por incorporar en la misma la equidad, la inclusión social y el manejo racional de los recursos, naturales, además del florecimiento económico, ha abierto conciencias, para vislumbrar y buscar alcanzar un futuro más justo, mejor para la sociedad y para el ambiente. Los espacios públicos son el lugar más oportuno para lograr mayoritariamente estos objetivos.

Los espacios públicos como lugares centrales de la vida local, deben ser respetados, mantenidos, ampliados, dotados o enriquecidos, según los requerimientos, en razón de las condiciones en que se encuentren. Deben ser engrandecidos por la historia, la cultura local y los usos frecuentes y diversos y, respaldados como lugares identitarios. Lamentablemente en repetidas situaciones, los espacios públicos, cuando existen, están plagados de anarquía, al ser insuficientes en cuanto a superficie, localización, capacidad, diversidad, accesibilidad para todos y tipología requeridas. En muchos no es posible caminar por ellos fluidamente al encontrarse en mal estado, ser angostos, plagados de mobiliario, de buhoneros y señales de tráfico, cuando estos existen, en otras ocasiones están cargados de barreras urbanísticas. Muchos espacios públicos, son el lugar de espera de los desechos, estacionamientos inapropiados de vehículos o están mancillados por intervenciones supuestamente “artísticas” políticas o vecinales arbitrarias. Las áreas verdes o terrenos vacantes no son mantenidos o han sido sembrados sin el conocimiento oportuno, al igual que las esculturas, fuentes y demás elementos conmemorativos, que comúnmente se encuentran sin mantenimiento; han sido

robados o los han desplazado de sus lugares por malentendidos supuestamente bien intencionados. Los servicios complementarios escasamente existen o no están disponibles para ser facilitados, por la inseguridad y la falta de mantenimiento.

Crece positivamente, aunque con poca velocidad en Venezuela, conciencia que exigen y/o proponen cambios sustanciales en la ponderación de la ciudad; últimamente en razón de la necesidad de implantar los valiosos principios de la ciudad sustentable. También ha surgido la idea de ciudad como bien público y con ello la imperante necesidad de tratar los espacios públicos como elementos de viabilización de diversos objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Diversas son las experiencias que se han llevado a cabo para engrandecer la ciudad a partir del espacio público, algunas de las cuales se mencionan aquí. Más, en Venezuela, las experiencias aún son muy escasas, espasmódicas y generalmente producto del interés de la sociedad civil y de las universidades. El estado poco aparece reflejado en las experiencias, cuando no está completamente ausente de las mismas, demostrando otros intereses distintos al de hacer ciudad para los ciudadanos, en armonía con el ambiente, la cultura y la sociedad.

Se concluye expresando una frase aportada por el Prof. Rubén Pesci en la revista Ambiente digital 103 (p. 3), que debieran conocer, entender y propiciar todo ciudadano: "Los espacios públicos urbanos deben considerarse el alma de la ciudad".

## **REFERENCIAS**

- Adrián M. (2013). CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA VERDE DE CIUDADES. MODELO APLICADO A LA CIUDAD DE MÉRIDA. Maestría en Desarrollo Urbano Local. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
- Asociación Civil Espacio Público. Recuperado de <http://www.alianzaregional.net/espacio-publico-3>.
- Buitrago M. (2011). LAS NORMAS DE EQUIPAMIENTO URBANO EN LA BÚSQUEDA DE LA SOSTENIBILIDAD. Caso de estudio Conjunto Residencial Multifamiliar. Mérida. Postgrado Desarrollo Urbano Local. Facultad de Arquitectura y Diseño. ULA.

- Cárdenas L. (2013). METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN Y LOS NUEVOS ENFOQUES DE SUSTENTABILIDAD. URBANO, Vol. 16 No. 27. Universidad de Bio – Bio. Chile. Recuperado el 13 – 10 – 21 de <http://revistas.ubiobio.cl>
- Cardeña E. (2001). DESARROLLO LOCAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA ÚLTIMA DÉCADA Y ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL. En XVII SEMINARIO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL. Lima, Perú. Recuperado el 06 – 09 – 21 de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/>
- Cilento, A. (2017). VISIÓN SOBRE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN VENEZUELA. En Ordenación del territorio. Aspectos teóricos conceptuales. Caracas Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (ANIH). Recuperado el 29 – 06 – 21 de [http://acading.org.ve/info/publicaciones/libros/pubdocs/libro\\_ordenacion\\_del\\_territorio.pdf](http://acading.org.ve/info/publicaciones/libros/pubdocs/libro_ordenacion_del_territorio.pdf)
- FLACAM (2020). Ciclo de webinars / Dialogo de saberes.
- Febres M. y Lairret R. (2017) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES. Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (ANIH). Caracas. Ediciones digitales. Recuperado el 29 – 06 - 21 de [http://acading.org.ve/info/publicaciones/libros/pubdocs/libro\\_ordenacion\\_del\\_territorio.pdf](http://acading.org.ve/info/publicaciones/libros/pubdocs/libro_ordenacion_del_territorio.pdf).
- García, X. (2017). LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN VENEZUELA; ¿PODER POPULAR? En la revista Pensamiento y acción social. Recuperado el 11 – 10 – 21 de <http://saber.ucv.ve/>
- Garduño B. (2017). EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC EN LA CIUDAD MODERNA. LAS DISPUTAS POR EL LUGAR COMÚN. En La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. F. de Arquitectura. Recuperado el 29 – 06 – 21 de <http://cidur.org>
- López, Juan (2012) EL DERECHO AL ESPACIO PÚBLICO. En revista Provincia N° 27, enero-junio 2012. Recuperado el 30 - 09 -21 de <http://www.saber.ula.edu.ve>

- Marcos H. (2021). HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD 2021 – 2030. En La revista The Economist del 2 de febrero del 2021. Recuperado e l15 – 09 – 21 de <https://www.trentia.net/>
- Mascareño C. (2018). NUEVAS VISIONES SOBRE EL DESARROLLO. Referencias a Latinoamérica y Venezuela. CENDES – ILDIS, Caracas. Recuperado el 11 – 07 – 21 de <https://www.google.com/>
- Ochoa A. (2004). ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO EN SOCIEDADES PERIFÉRICAS A LA MODERNIDAD. En Boletín Antropológico, Vol. 22, Núm. 62. Mérida, Venezuela. Universidad de los Andes. Recuperado el 30 – 09 – 21 de <https://www.redalyc.org>.
- Pesci R. ESPACIO PÚBLICO EL ALMA DE LA CIUDAD. En revista Ambiente 103. Ética y estética hacia la sustentabilidad. Recuperado el 20 – 10 – 21 de <http://abientedigital.com>
- Ramírez, P. (2017).LA EROSIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD NEOLIBERAL. Instituto de Investigaciones Sociales. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 29 – 06 – 21 de <http://ru.iis.sociales.unam.mx/>
- Rangel M. (2002). LOS CIEN ..... DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA VIDA SOCIOCULTURAL URBANA. Mérida. Talleres Gráficos de la Universidad de Los Andes.
- Rangel M. García M., Rondón A. Galeano A y Castillo E. (2007). INTEGRADOS A TRAVÉS DE LA RED DE ESPACIOS PÚBLICOS. Simposio Ciudad: “Ciudad Problematizada... Ciudad Posible” HUMANIC Recuperado el 30 – 09 - 21 de. <http://humanic.human.ula.ve>
- Rangel M., González S. y Solarte A. (2012). ESPACIO PÚBLICO, CALIDAD Y MEDIACIÓN. En Ciudades Intermedias. Dimensiones y definiciones. Cátedra UNESCO Ciudades Intermedias, Urbanización y Desarrollo - Universidad de Lleida. España.
- Rangel Maritza (2017) SUBSISTEMAS DE ESPACIOS PÚBLICOS. HERRAMIENTAS PARA LA SUSTENTABILIDAD URBANÍSTICA En libro +

ARQUITECTURA + DISEÑO EN HÁBITAT Y SUSTENTABILIDAD. Mérida. CIHVA – FADULA. En publicación.

- Ratti Carlos y Nabian Nashid. LA CIUDAD VENIDERA. Recuperado el 10 - 10 – 21 de <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/la-ciudad-venidera>
- Sánchez Nacho. EL NUEVO JARDÍN DE LA COSTA DEL SOL. ESTEPONA. Recuperado el 12 - 08 - 21 de [https://elpais.com/elpais/2019/05/06/eps/1557142972\\_410905.html](https://elpais.com/elpais/2019/05/06/eps/1557142972_410905.html)
- Venezuela. Ministerio del Desarrollo Urbano (1985). NORMAS PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO. Gaceta oficial N° 33.289 del 20 de agosto de 1985.
- Venezuela. Asamblea Nacional (2010). LEY ORGÁNICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL. Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinario de 28 de diciembre del 2010.
- Venezuela. Asamblea Nacional. LEY ORGÁNICA DE LAS COMUNAS (2100). Gaceta oficial extraordinaria N° 6011 del 21 de diciembre del 2010. Recuperado de <https://www.mpcomunas.gob.ve/>
- Venezuela. Asamblea Nacional (2014). DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE REGIONALIZACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO DE LA PATRIA. N° 1.425. Gaceta oficial 6.151 Extraordinario. Recuperado de <http://www.tradex.com.ve>
- <https://www.facebook.com/laramadoradalibreria> Recuperado el 12 - 10 – 21
- <https://www.instagram.com/fundamisredes/> Recuperado el 13 – 10 – 21.
- <https://www.facebook.com/eco.merida.16/> Recuperado el 1 – 10 – 21.

## LA PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE LA CIUDAD.

**Caso referente: la ciudad de Mérida, Venezuela**

## PARTICIPATION IN THE DESIGN OF THE CITY.

**Reference case: the city of Mérida, Venezuela**

Rafaella Pietrangeli de León<sup>1</sup>.

### RESUMEN

La calidad de vida y el confort urbano son temas de gran importancia a nivel internacional, especialmente en el contexto de los objetivos de la agenda 2030. Para abordar estos temas de manera efectiva, es fundamental adoptar una visión holística de la ciudad, entendiendo que se trata no solo del lugar donde vive la población, sino también de un organismo vivo resultado de las interacciones sociales y de un acuerdo entre las partes. En este sentido, es necesario promover mecanismos que permitan una participación real de los ciudadanos en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas que regulen esas decisiones. En Venezuela, existen diversas normativas que regulan la participación ciudadana en materia urbana, pero es necesario revisarlas y fortalecerlas para impulsar una gestión más participativa y efectiva. En el caso de Mérida, es fundamental promover mecanismos de participación formales y no formales que fomenten la mixtura social y confronten la segregación social y funcional de las ciudades. Asimismo, es importante promover una cultura ciudadana basada en el respeto y la convivencia pacífica como valores fundamentales, lo que permitirá un sentido de pertenencia real por parte de la ciudadanía y, por consiguiente, un mejor ambiente de convivencia y confort en el espacio común.

**Palabras clave:** ciudad, ciudadanía, participación ciudadana, poder ciudadano.

---

<sup>1</sup> Arquitecta. MSc. En Urbanismo para la administración local. Arquitecto egresada de la FAULA, con Maestría en Desarrollo urbano Local mención GESTIÓN URBANA Facultad de Arquitectura ULA, y Maestría en Administración mención GERENCIA Faces-ULA. Jubilada de Alcaldía Libertador de Mérida, Profesor Agregado del Politécnico Santiago Mariño extensión Mérida adscrita a la Escuela de Arquitectura. Trabajos de investigación sobre espacios públicos, movilidad urbana, seguridad vial, protección del patrimonio cultural y participación ciudadana. Estudiante de la VIII cohorte del Doctorado en Antropología ULA. Correo: [rafaellapietrangeli@gmail.com](mailto:rafaellapietrangeli@gmail.com); [5201523@psm.edu.ve](mailto:5201523@psm.edu.ve)



## **Abstract.**

Quality of life and urban comfort are important topics at an international level, especially in the context of the goals set forth by the 2030 agenda. To effectively address these issues, it is essential to adopt a holistic view of the city, recognizing that it is not only the place where the population lives, but also a living organism that results from social interactions and an agreement between all parties involved. Therefore, it is necessary to promote mechanisms that allow for real citizen participation in decision-making and in the design of public policies that regulate those decisions. In Venezuela, there are several regulations that govern citizen participation in urban matters, but it is necessary to review and strengthen them to promote more participatory and effective management. In the case of Mérida, it's crucial to promote formal and informal participation mechanisms that encourage social mixing and confront social and functional segregation in cities. Furthermore, it's important to promote a citizen culture based on respect and peaceful coexistence as fundamental values, which will allow for a real sense of belonging on the part of the citizenry and, therefore, a better environment for coexistence and comfort in common spaces.

Keywords: **city, citizenship, citizen participation, citizen power.**

## **1. Introducción.**

En la actualidad existe una creciente preocupación mundial por la calidad de vida en las ciudades y su relación con el confort urbano. Los lineamientos de La Nueva Agenda Urbana establecidos por la ONU, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscan promover ciudades más habitables, inclusivas y sostenibles. Sin embargo, en algunas ciudades de Venezuela, como en el caso de Mérida, se evidencia un aspecto visualmente negativo que no puede solucionarse únicamente con acciones estéticas por cuanto afectan el desarrollo sostenible y la calidad de vida de los ciudadanos. En este contexto, es necesario revisar las condiciones de confort urbano y buscar soluciones a través de la participación activa de la comunidad que conlleven a fortalecer el sentido de pertenencia con su ciudad para generar soluciones de fondo, sin que ello implique que los habitantes de la ciudad asuman de forma unilateral, acciones que, por razón natural, son de competencia del Estado.

En este sentido, el Estado puede actuar bajo la figura de la corresponsabilidad para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos que mejoren la apariencia y el bienestar de la ciudad. La corresponsabilidad implica que el Estado y la sociedad trabajen juntos para alcanzar objetivos comunes, en este caso, mejorar la imagen y la calidad de vida en la ciudad.

Hoy en día, en la ciudad de Mérida se pueden observar una serie de problemas que han surgido a lo largo de los últimos 60 años. Entre ellas, se destacan la ocupación de tierras que forman parte de áreas protegidas, la construcción de edificaciones en zonas geológicamente inestables, el congestionamiento vehicular, el uso indebido del espacio público por parte del comercio informal, la existencia de edificaciones en estado de abandono, y la segregación socioespacial, entre otros. Estas situaciones son detectadas por los planificadores urbanos, pero pueden pasar inadvertidas para los ciudadanos o ser justificadas por diferentes requerimientos de la comunidad.

También resulta importante apreciar que la migración, las condiciones sociopolíticas y los efectos de la presión del mercado del suelo urbano, así como los efectos del proceso de globalización, tienen un impacto significativo en el desarrollo de la ciudad. En este contexto, es necesario revisar las posibilidades de participación ciudadana en la planificación urbana en Venezuela, y conocer los mecanismos viabilizados por los organismos competentes en el municipio Libertador del estado Mérida.

En este sentido, se hace necesario impulsar la gestión de mecanismos de participación formales y no formales para el desarrollo de la ciudad, y fortalecer la aptitud natural del territorio. La participación ciudadana es fundamental para lograr un desarrollo urbano sostenible y equitativo, que tenga en cuenta las necesidades y expectativas de la comunidad. Es fundamental generar espacios de diálogo y colaboración entre el gobierno, los planificadores urbanos, los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil, para trabajar en conjunto en la construcción de una ciudad más habitable y justa para todos sus habitantes. La promoción de la cultura ciudadana y la educación en valores y principios que fomenten la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente y la convivencia pacífica son también aspectos claves en el desarrollo de una ciudad más sostenible y próspera.

## **2. La participación de la comunidad en el diseño de la ciudad**

La ciudad es un espacio físico que va más allá de sus características urbanas, y en su definición es necesario incorporar aspectos sociales, económicos y culturales. Existen múltiples conceptos de ciudad que han sido propuestos por diversos autores y disciplinas, algunos de los cuales señalan:

*Ciudad como un espacio físico:* este enfoque se orienta a la ciudad como un lugar físico y tangible, un conjunto de edificios y calles con características urbana, como lo señala la Real Academia Española (RAE), la ciudad es entendida como un “Conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas” y urbano es lo “Perteneiente o relativo a la ciudad”.

*Ciudad como un sistema,* este enfoque refiere la ciudad como un sistema complejo e interconectado, que incluye múltiples elementos, como la economía, la cultura, la política y el medio ambiente.

*Ciudad como una comunidad de personas* que comparten un espacio físico y una identidad cultural común.

*Ciudad como una red de relaciones sociales:* se enfoca en la ciudad como una red de relaciones sociales, que incluye tanto relaciones formales (como las instituciones gubernamentales) como informales (como las relaciones de vecindario).

*Ciudad como un proceso:* se orienta al concepto de ciudad como un proceso continuo de cambio y desarrollo, en el que múltiples factores (sociales, económicos, políticos, culturales, etc.) interactúan entre sí para dar forma al espacio urbano, como un “proceso complejo de intercambio entre las personas, las actividades, el ambiente, los intereses, las culturas, los poderes, los deberes y derechos, siendo finalmente la ciudad una respuesta del compromiso colectivo logrado” (Ornés, 2009:198).

Cada uno de estos conceptos ofrece una perspectiva única y valiosa sobre la ciudad, y es importante considerarlos de manera integrada para tener una comprensión más completa y profunda de lo que significa la ciudad y cómo funciona. Es imperante entender que la ciudad es el escenario en el que se desarrollan asentamientos humanos, convirtiéndole en un organismo afectado por eventos sociales, culturales y económicos, por ende, la ciudad debe responder a las expectativas de sus habitantes. En realidad, es necesario un enfoque holístico que tenga en cuenta tanto la dimensión física como la social de la ciudad. Según Jacobs (1961), la ciudad es un "organismo vivo", en el que sus habitantes interactúan constantemente y generan dinámicas propias. Por lo tanto, la planificación urbana debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad y promover la participación activa de sus habitantes en la toma de decisiones.

Si se considera que la ciudad constituye un acuerdo de intereses económicos, políticos y sociales, en el que los actores crean y producen (Lefebvre, 2013), que debe ofrecer condiciones de inclusión y accesibilidad, es necesario determinar sus elementos simbólicos. Para lograr esto, es crucial que la comunidad participe en los mecanismos que permiten la formulación de políticas públicas, y en la configuración de la ciudad, según lo establecido en el marco normativo.

Por otra parte, la Agenda Urbana adoptada en 2016 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) promueve una planificación urbana integrada y participativa que involucre a todos los actores relevantes en la toma de decisiones, incluyendo a la comunidad local, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. El objetivo es abordar los desafíos específicos de cada ciudad y los objetivos de desarrollo sostenible a nivel global para lograr ciudades sostenibles y resilientes capaces de enfrentar los desafíos económicos, sociales y ambientales del siglo XXI.

En tal sentido, hay que pensar además sobre las situaciones que pueden generar desigualdad y discriminación entre los actores urbanos, quienes, con sus respectivos intereses, poderes e influencias, pueden generar tensiones, desencuentros y confrontaciones (Villasante, 2006). Esa participación de la comunidad, conocida hoy bajo el concepto de participación ciudadana, generalmente se direcciona al ámbito político; y en materia de planeamiento urbano corrientemente se han reducido a períodos de exposiciones públicas y alegaciones confundiendo entonces con “consulta pública”.

Participación es una palabra que proviene del latín *participatio* y parte *capere*, que significa *tomar parte*. Esto implica un proceso relacional en dos sentidos, hacer partícipe a alguien y tomar parte desde su propia iniciativa, “es decir no hay participación que no sea social ya que se despliega en procesos sociohistóricos que construyen tanto a los sujetos como a los colectivos en los que se desarrolla” (Ussher, 2008:116).

Cuando se habla de participar de manera formal, se relaciona a la implementación y uso de los mecanismos establecidos oficialmente, en los que el individuo no sólo plantea sus preferencias en la interacción social, sino también presupone activamente con ellas, un contexto y una trama relacional a la cual está inseparablemente unido (Ganuza, 2007). También es posible participar en la sociedad de manera informal o no formal, es decir, fuera

de las instituciones políticas, y puede implicar el diálogo, la toma de decisiones colectiva y la discusión. Sus efectos a menudo se manifiestan o influyen en las acciones y los actores de la esfera pública. Los espacios de poder político generalmente son procesos naturales apoyados por la voluntad de la gente en función de sus necesidades, y no son siempre sostenibles por razones económicas, sociales, afectivas, etc.

Hoy, el concepto de ciudadano remite a toda persona que posee derechos civiles y políticos dentro de un territorio, es decir, quien forma parte de una comunidad política y organizada; ser miembro pleno de una comunidad, tener iguales derechos y oportunidades de influir en el destino de la comunidad. Del mismo modo, ser ciudadano supone que se asumen obligaciones.

El concepto de ciudadano comienza a aplicarse en la Antigua Grecia, según Aristóteles, la ciudadanía (*Kalokagathia*, en griego) daba cuenta del vínculo entre el individuo y el Estado, que otorgaba al ciudadano un estatus superior al resto de las personas. La ciudadanía quedaba restringida a varones atenienses mayores de veinte años libres que contaban con cierta riqueza y que habían nacido o se habían naturalizado en la polis, estando además obligado a participar en la vida pública. No eran ciudadanos las mujeres, los extranjeros, los analfabetos y los menores de edad. Este status podía perderse tras haber cometido una falta contra la comunidad o contra su honor, ello implicaba la pérdida de derechos.

En Roma, se consideraban ciudadanos (integrantes de la *Civitas*, en latín) en primer lugar a los hombres libres, luego a los hombres de los territorios conquistados, que considerados ciudadanos de segunda categoría no podían participar en las decisiones públicas, aunque contaban con la protección de la ley y luego, en orden jerárquico, correspondía a las mujeres; mientras los esclavos no eran ciudadanos sino *cosa* y por consiguiente susceptible de ejercer sobre ellos el derecho de propiedad.

La visión moderna de ciudadanía surgió a partir de la aprobación de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en agosto de 1789 por parte de la Asamblea Nacional Constituyente francesa, siendo un legado de la Revolución Francesa. Posteriormente fue la base de la Declaración de las Naciones Unidas en 1948.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 reconoce que los derechos de los hombres eran naturales, inalienables y sagrados, que todos los hombres

nacían libres e iguales y concibe a la ley como *una expresión de la voluntad general*, destinada a promocionar esta equidad de derechos y prohibir *sólo acciones dañinas para la sociedad*, reconociendo además la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y la justicia, así lo reza en el art 6:

La Ley es la expresión de la voluntad general. Todos los Ciudadanos tienen derecho a contribuir a su elaboración, personalmente o a través de sus Representantes. Debe ser la misma para todos, tanto para proteger como para sancionar. Además, puesto que todos los Ciudadanos son iguales ante la Ley, todos ellos pueden presentarse y ser elegidos para cualquier dignidad, cargo o empleo públicos, según sus capacidades y sin otra distinción que la de sus virtudes y aptitudes.

Desde el siglo XVII los pensadores contractualistas explicaron cómo adquirimos la condición de ciudadanía a partir del *contrato social*, es decir, el acuerdo real o hipotético que se realiza al interior de un grupo social y mediante el cual se acuerdan las reglas de convivencia y las leyes a las que se someten los miembros de esa comunidad.

Se define entonces el concepto de ciudadanía expresado como la condición que se otorga al ciudadano o la ciudadana<sup>2</sup> de pertenecer a una comunidad organizada, lo cual implica una serie de derechos y deberes que las personas sostienen en su relación con la sociedad en la que viven. La noción sociológica de ciudadanía más extendida ha sido la que desarrolló Thomas Marshall en 1950, quien señala que es el estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad, siendo beneficiados de manera igualitaria en derechos y obligaciones que habían sido adquiridos de forma paulatina "...a través de la creciente adquisición de derechos como una especie de marcha por etapas: los siglos XVIII (Derechos Civiles); siglo XIX (Derechos Políticos) y siglo XX (Derechos Sociales)" (referido en documento de INEIJ- UNAM).

---

<sup>2</sup> A finales del siglo XIX, la diversidad de las sociedades y el reconocimiento de los derechos políticos como parte de los derechos humanos se otorgaron de manera formal a todas las personas, sin importar su género.

La noción de ciudadanía está relacionada con el Estado nación y la nacionalidad, pero es en el ámbito local donde se construyen el sentido identitario de la ciudadanía, debido a que en dicho lugar los ciudadanos se impregnan de los principios que orientan las prácticas políticas, lo público se hace posible, existe un acercamiento real entre política y vida cotidiana, y es donde la gestión pública pierde poder para ampliar los espacios de participación a nivel local (Tejera, 2006:43 en Leal, 2008).

La participación es dimensionada de acuerdo a su relación con el poder, así, según refiere Ussher (2008) se ha elaborado una primera clasificación en 1969 por Amstein en la que distingue tres niveles: no participación, participación simbólica y poder compartido. Según los mecanismos de instrumentación de uso del poder, referidos por Ussher (2008) Ander-Egg señala seis niveles: oferta/invitación (se pretende que las personas tomen parte en decisiones ya tomadas.), consulta (en las que se solicitan sugerencias, opiniones no siempre vinculantes a la decisión tomada), delegación (se delegan responsabilidades o facultades), influencia/recomendación (por presión), cogestión y autogestión o control operacional en la gestión.

El poder, en su concepción más simple, es una relación de dominación de una persona sobre otra. Las relaciones de poder son siempre de dominio de unos sobre otros y puede ser de carácter legal o de carácter legítimo. El Estado es la estructura de ejercicio de poder, entendido como una forma de organización sociopolítica cuyo objetivo es alcanzar el bien común y la regulación de una sociedad a través del establecimiento de normas de convivencia, es un poder legal, político y económico.

Cuando se unen conceptos de poder y ciudadanía resulta importante sean apreciados como dos términos cercanos, entendido en los términos que señala Foucault (1979), el poder es una relación social compleja, no es una institución ni una estructura, no es una posesión y por lo mismo sus espacios de ejecución tampoco pueden reducirse al lugar de las decisiones reconocibles; su objetivo es conducir conductas, una fuerza dirige el campo de acción de la otra cuando la primera dispone de algún medio o capacidad para influir en las decisiones de la segunda, de forma que éstas hagan lo que por sí solas no harían. No hay un poder sino



relaciones de poder, flexibles y mediadas por relaciones de saber y no siempre son ejercidos por los mismos.

El reconocimiento de lo ciudadano se efectúa a través de prácticas políticas institucionales de carácter formal, estableciendo ámbitos de incidencia y reglamentos sobre los espacios y características de la participación ciudadana (Tejera, 2006:45). Son las instituciones las que establecen contenidos sobre qué significa lo ciudadano, sus derechos y deberes y las expresiones o relaciones consideradas adecuadas, sustancialmente porque excluyen las que cuestionan el control institucional (Taylor, 1994 en Vargas, 2016), en razón a ello es posible coincidir con lo expresado por Torres al señalar que:

Ni la ciudadanía es ajena a la formación del poder desde arriba, ni tampoco está más allá de las formas, perversiones, límites y posibilidades que este supone. La ciudadanía es también una forma del ejercicio del poder, viceversa, el poder un ejercicio ciudadano Torres (2014:510).

Esta relación de poder y la ciudadanía puede entenderse también en la concepción que sobre *poder* concibe Hanna Arendt al señalar:

Poder, corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras el grupo se mantenga unido. Cuando decimos de alguien que está «en el poder» nos referimos realmente a que tiene un poder de cierto número de personas para actuar en su nombre. En el momento en que el grupo, del que el poder se ha originado (*potestas in populo*, sin un pueblo o un grupo no hay poder), desaparece, «su poder» también desaparece. (H. Arendt, 1970:60)

La Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2009) establece que la gestión pública eficiente en cuanto a calidad de vida y desarrollo social, se fundamenta en valores como la integridad, eficiencia, eficacia, efectividad, igualdad y equidad, los cuales son apoyados por la participación ciudadana. Esta participación se entiende como un derecho y responsabilidad, y funciona como un mecanismo de

representación que involucra un proceso de construcción social de las políticas públicas. Asimismo, es importante orientar esta participación mediante el principio de corresponsabilidad social, el cual implica el ejercicio de la ciudadanía.

Una experiencia reciente realizada en Euskadi (2013) fue la elaboración del Libro Blanco de la Democracia y Participación Ciudadana,<sup>3</sup> en el que se establece la participación como proceso, derecho, obligación y actitud, por cuanto permite que las personas desplieguen su responsabilidad y capacidad de influencia en la generación de valor público, sean parte activa en las actividades y decisiones públicas que les afectan, y que sean capaces de concientizar sobre la importancia de la participación. Debe entonces considerarse, de acuerdo a este documento, que la participación ciudadana no debe ser unidireccional ni generadora de desequilibrios, no debe ser manipulación ni instrumentalización de la ciudadanía por motivaciones políticas o creada por una administración, sino un proceso para la construcción del bien común.

En América Latina y en Venezuela, desde finales del siglo XX, los planificadores incorporan el argumento del empoderamiento del pueblo y el acceso a la toma de decisiones, en el que el ciudadano forma parte activa del Estado y ya no se limitaría a la elección de gobernantes. Según refiere Machado:

Existen registros desde 1934 que dan cuenta del proceso organizativo en comunidades. Los pioneros que coadyuvaron en la fundación de los primeros conglomerados urbanos populares, tales como San Agustín del Sur, La Vega y Antemano [Antímano], crearon organizaciones comunitarias llamadas Ligas de Colonos que luego pasarían a llamarse Juntas Profomento o Promejoras. (2009:173)

---

<sup>3</sup> Documento impulsado por el Gobierno Vasco y cuyo objetivo era generar lineamientos para transformar lo público en una responsabilidad compartida. Fue elaborado conjuntamente por 400 personas y 150 organizaciones de perfiles y experiencias diversas. A lo largo de un año diferentes visiones del ámbito de la participación que ha orientado y realizado recomendaciones en su diseño y ejecución, considerando elementos de diversidad como la edad o el género y sus diversas visiones en torno a la participación.

Para 1989, gracias a la implementación de una reforma del Estado, se efectúan las primeras elecciones de los gobernadores y Consejos Legislativos de los estados, adicionalmente se eligen a los alcaldes y Concejos Municipales y a otras autoridades especiales, como los alcaldes mayores y sus respectivos Cabildos, que favorecieron la idea de los presupuestos participativos; mecanismo que en la Carta Magna de 1999 se establece para regular la consulta popular en la planificación de los presupuestos de las alcaldías y municipios del país. Para esa fecha ya se encontraban activas organizaciones no gubernamentales, asociaciones como sindicatos, colegios profesionales, grupos de vecinos que actuaban como grupos de presión. Su existencia es reconocida por la Constitución Nacional vigente a la fecha, y las mismas solventaron situaciones antagónicas a través de compensaciones y concesiones en pro de la armonía social.

En Venezuela, la participación ciudadana es un derecho con rango constitucional de acuerdo a la Constitución Nacional Bolivariana (1999) en sus distintas acepciones, en materia de salud (artículo 84), de educación (artículo 102), de ordenación del territorio (artículo 128) y en el ámbito de actuación del Municipio en cuanto a “definición y ejecución de la gestión pública y al control y evaluación de sus resultados” (artículo 168), en la designación de personal del poder judicial ( artículo 255). La participación debe ser organizada y promovida en asuntos de competencia de la Asamblea Nacional (artículo 187) y es uno de los principios que define su estructura política al señalar en el artículo 6 que “El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables “.

También la carta magna plantea la corresponsabilidad ciudadana y la participación como deber, al señalar la incorporación de los ciudadanos en programas de seguridad ciudadana y administración de emergencia (artículo 55), en generar posibilidades de primer empleo (artículo 79), atención de ancianos en el ejercicio de sus derechos y garantías (artículo 80), y a las personas con discapacidad ( artículo 81), a la protección de la salud (artículo 83), protección del ambiente (artículo 127), así como en materia de promoción y defensa de los derechos humanos artículo 132).

Esta corresponsabilidad Estado-ciudadanía, particularmente en el área de la planificación urbana, observada en el marco normativo venezolano, es también asumida por diversos países a partir de los años sesenta del siglo XX, luego de una serie de situaciones sociopolíticas y culturales, siendo la respuesta ante una crisis generada a nivel mundial ante la cual las organizaciones sociales comenzaron a desplazar los criterios de la planificación en razón a la ineficacia y poco acatamiento de los planes con respecto a su ejecución, impulsando de ese modo su participación en la formulación, ejecución y evaluación de planes y políticas públicas.

En 1968, Gran Bretaña se convirtió en un referente en cuanto a la promoción de la participación ciudadana en la planificación, al promulgar la Ley de Planeación que establecía un alto grado de participación ciudadana, aunque esta era promovida por el gobierno central. Este plan recomendaba un permanente proceso de comunicación e información a la población acerca de la elaboración de los planes locales, la publicación de éstos, así como era menester dar a conocer los logros obtenidos promoviendo la participación de las comunidades en todos los pasos del proceso. El aspecto que se somete a análisis es el mecanismo de planificación a aplicar por cuanto era posible que las exigencias implicaran altos costos no previstos, que no debía considerar únicamente el aspecto urbano, por cuanto implica acciones políticas, del mismo modo se deben analizar las limitaciones de la representatividad de la comunidad.

En Venezuela es promulgada en 1983 la Ley Orgánica de Ordenación del Territorio, cuyo objeto es la ordenación del territorio entendido como el proceso de “regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población” (artículo 2) a través del Plan Nacional de Ordenación del Territorio, planes regionales, los planes nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales y los demás planes sectoriales, los planes de ordenación urbanística, los planes de las áreas bajo régimen de administración especial y los demás planes que se requieran para el desarrollo integral del país (artículo 5).

El artículo 3 de la mencionada Ley incluye una serie de aspectos, tales como: la identificación de los usos más apropiados de los espacios en función de sus características y limitaciones ambientales, la determinación de los criterios y principios para guiar los procesos

de urbanización, industrialización, desconcentración económica y asentamientos humanos, la distribución más justa de la riqueza, priorizando a los grupos y regiones con menores ingresos y en desventaja, la promoción del desarrollo regional equilibrado, con el objetivo de reducir la brecha entre las grandes ciudades y el resto del país, el desarrollo integrado del sector agrícola y la ordenación rural, la planificación de la desconcentración y ubicación de la industria, la definición de los corredores de transporte y las grandes redes viales, la protección del medio ambiente y la conservación y uso racional de los recursos naturales, la descentralización y desconcentración administrativa regional para lograr una mayor participación de las regiones y los municipios en el desarrollo nacional, y el fomento de iniciativas que involucren a la ciudadanía en la ordenación del territorio y la regionalización.

En relación con la participación de la comunidad en el proceso de elaboración de planes, este instrumento legal señala, en el artículo 27, que se deberá realizar “un amplio **proceso de consulta** (subrayado nuestro), de la comunidad en lo establecido en el Reglamento”, y, luego de la elaboración de los planes y, “sometidos al conocimiento de las Comisiones Nacionales o Regionales, respectivamente, **se someterá al conocimiento público con el objeto de oír la opinión** (subrayado nuestro) de los interesados, y recibir los aportes de la comunidad debidamente organizada” (artículo 28) a través de los organismos representativos. Los planes de ordenación urbanística deberán ser sometidos antes de su aprobación definitiva “a un período de audiencia pública de 60 días continuos a fin de que los interesados puedan conocerlos y emitir observaciones sobre los mismos” (artículo 30).

La promulgación en 1987 de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística genera un giro importante en el marco legal que regula la planificación urbana en Venezuela, ya que establece un sistema jerarquizado de planes, así como la articulación con los diferentes entes del Estado con competencia en la materia, fortaleciendo el poder local a quien corresponde la formulación, aprobación, ejecución, control y modificación de los planes de desarrollo urbano local y planes especiales.

Esta norma establece que dichos planes deberán ser objeto de un proceso de información y consultas públicas previo a su aprobación, así como la posibilidad de participación de la comunidad para la defensa de la ordenación urbanística a través de las asociaciones de vecinos de forma directa o por representación del Síndico vecinal.

A partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal (1989) se institucionaliza en Venezuela la participación en el orden local, aunque de forma indirecta, bajo la tutela del Estado; nacen formalmente la Asociaciones de Vecinos “destinadas a la defensa de los intereses colectivos” (artículo 170) debiendo ser apoyadas por los municipios y entidades locales. Al año siguiente, por Decreto Presidencial es promulgado el Reglamento Parcial N° 1 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal sobre la Participación de la Comunidad con el objeto de “establecer las formas, medios y procedimientos que garanticen la participación de la comunidad” ( artículo 1), regula el funcionamiento y atribuciones de las Asociaciones de Vecinos así como sus atribuciones, considerando como una de las áreas de interés comunitario “el desarrollo urbanístico, la conservación y mejoramiento del ambiente, y la promoción y desarrollo de la cultura” (artículo 3 ordinal 8) y definiendo, las posibilidades de participación de la comunidad a través de:

La intervención directa de los vecinos o ciudadanos, individual o colectivamente (...)  
Las actuaciones o gestiones que realizan las Asociaciones de Vecinos como expresión organizada de las comunidades (y) (...) las distintas formas organizativas de las comunidades que tengan por objeto el mejor cumplimiento de los fines de la persona humana y de la convivencia social. (artículo 2)

También la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) incorpora en el artículo 182, la “creación del Consejo Local de Planificación Pública que tiene por objeto la planificación, coordinación y cooperación en la definición y ejecución de las políticas públicas” así como “consagra la creación mediante ley, de los mecanismos necesarios para que los estados y municipios formalicen el compromiso de descentralización hacia las comunidades y grupos vecinales, organizando los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad”. Estos Consejos Locales debían ser el órgano principal de la planificación del desarrollo en cada localidad, los mecanismos de participación y capacitación de las comunidades organizadas, a partir de la transferencia de competencias y recursos a las comunidades, con el propósito de gestionar y resolver las necesidades colectivas permitiendo al ciudadano individual o colectivamente intervenir en la toma de decisiones.

En concordancia con la Carta Magna, en el 2002 se promulga la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública. Esta Ley regula la organización y funcionamiento de los Consejos Locales de Planificación Pública y su relación con las instancias de participación de las comunidades, cuya naturaleza se define como “la instancia de planificación en el Municipio y el órgano encargado de diseñar el Plan Municipal de Desarrollo y los demás planes municipales” debiendo garantizar la participación ciudadana y protagónica en su formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control (artículo 2). Esta ley es reformada en el 2015 sin afectación de su objetivo.

A partir del 2006 se constituyen los Consejos Comunales, definidos primero en la Ley de 2006 y luego, en 2009, en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Y más recientemente, las Comunas, cuya ley fue sancionada en 2010 con atribuciones de elaboración del Plan Comunal de Desarrollo, articulado con los planes nacionales y regionales

... tomando en cuenta los patrones de ocupación del territorio, su cultura, historia, economía y ámbito geográfico. Dicho plan se formulará y ejecutará, a partir de los resultados de la aplicación del diagnóstico participativo, y de lo acordado en el mecanismo del presupuesto participativo, contando para ello con la intervención planificada y coordinada de las comunidades que conforman la Comuna. (artículo 32).

La Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) formaliza la creación de estas organizaciones:

... en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social. (artículo 2).



Los Consejos Comunales, junto a las Comunas, la ciudad comunal y los sistemas de agregación comunal son “las instancias del Poder Popular para el ejercicio del autogobierno” (Ley Orgánica del Poder Popular, 2010: artículo 15) y sus fines están establecidos en el artículo 7 de la referida Ley.

Estos mecanismos de participación ciudadana se han implementado en Mérida, específicamente en el Municipio Libertador así, en noviembre del 2002 es promulgada la Ordenanza del Consejo Local de Planificación Pública del Municipio Libertador del Estado Mérida con el objeto de regular su funcionamiento “fundamentado en el principio constitucional referente a la Participación Ciudadana, a fin de que sean protagonistas en la Planificación Integral del Gobierno Local” (artículo 3) configurado por el alcalde, los concejales, presidentes de Juntas Parroquiales y representantes de organizaciones civiles.

El Concejo Municipal del Municipio Libertador del estado Mérida promulgó en el 2007, la Reforma Total de la Ordenanza del Consejo Local de Planificación Pública. En la misma se establece la configuración de un organismo presidido por el alcalde o alcaldesa, un vicepresidente o una vicepresidenta, la Plenaria, un secretario o una secretaria, una Sala Técnica y Comisiones de trabajo (artículo 9), cuyas funciones se orientan a las “actividades de Planificación Integral del Municipio y del Plan Municipal de Desarrollo junto con la articulación de los planes comunales, municipales, estatales y nacionales” (artículo 1). De forma plenaria este organismo evalúa y propone aspectos importantes en materia ambiental y urbanística que inciden en la realidad urbana de la ciudad por cuanto son vinculantes para la elaboración, ejecución y control del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de la Alcaldía.

Las condiciones sociopolíticas del país se reflejan en el municipio Libertador del estado Mérida, y las diferencias políticas implicaron que en cada período aparecieran y desaparecieran los dirigentes vecinales, algunos por “lineamientos del partido” y otros por ser nombrados por las comunidades, e inclusive, algunos que por iniciativa propia consideraban que su aporte podía lograr beneficio “colectivo” o particular. Estos dirigentes asumían como labor la gestión, en ocasiones apoyados por las comunidades y otras en su representación, para el logro de la ejecución de determinadas obras que “mejorarían el sector” y que, de hecho, implicaban la consolidación de diversos sectores del municipio a través de equipamientos o infraestructura.

El período 1989-2021 corresponde a la orientación de diversos alcaldes, desde 1989 electos de forma directa y secreta, cada uno de ellos con criterios de gerencia particular, así como diferentes concepciones de la ciudad, aunado a que cada burgomaestre provenía de distintas corrientes o tendencias políticas, a pesar de que algunos de ellos pertenecían al mismo partido político.

En conversaciones con quien fuera dirigente vecinal, presidenta de una Asociación de Vecinos del municipio y posteriormente miembro de una Junta Parroquial, a quien identificamos como "M", se indagó acerca de su visión en cuanto a la consulta de ella como ciudadana, el parecer de ella como dirigente y de los vecinos a quienes representó, en materia de diseño urbano señaló:

*"Nunca nadie, ningún gobernante le ha preguntado al pueblo de Mérida si estaba o no de acuerdo con la construcción de tal o cual obra, si quería, el centro cultural, el Rectorado allí donde lo tenemos"*

*"Durante mi experiencia desde la Junta Parroquial recibía solicitudes de las comunidades para soluciones inmediatas, de reparar un pavimento, una acera, pero de algo que ya estaba allí o de solucionar su problema particular de la casa"*

*"Solo Chuy Copei<sup>4</sup> me dijo en algún momento: no pida cemento y latas de zinc para el barrio, solo conseguirá gente brava porque no a todos se puede dar o no se resuelve problema alguno, reúnanse con la comunidad y hágalos ver que necesitan muros, caminerías, cloacas, en beneficio de todo".*

A fin de ejecutar obras de beneficio colectivo, de acuerdo con la concepción del alcalde y en función de administrar los siempre limitados recursos financieros de los que disponía la municipalidad, se implementaron mesas de trabajo con las comunidades y sus dirigentes y posteriormente, las Asambleas de Ciudadanos organizadas desde la municipalidad a ser realizadas por parroquias, anualmente, bien para la discusión de tarifas de transporte público colectivo de acuerdo a la norma nacional en materia de transporte, bien para dar a conocer el listado de necesidades e inquietudes sobre equipamiento y servicios, solicitudes que eran

---

<sup>4</sup> Chuy Copei es el apodo del Dr. Jesús Rondón Nucete, quien fuera alcalde del Municipio Libertador en el período 1978-83 y Gobernador del estado Mérida en los períodos 1990-96

objeto de análisis y/o elaboración de estudios, de proyectos y de evaluación jerarquizados en base a las variables costo/beneficio, para garantizar su ejecución. Este procedimiento que inicialmente, formaba parte de la rutina presupuestaria, en la búsqueda de lograr mayor participación de las comunidades en el proceso de selección de obras a ejecutar, con miras a lograr mayor población beneficiada en función de los recursos y de forma proporcional, es decir, obras de baja inversión y alto impacto. De esta forma diversos sectores de la ciudad fueron dotados de cloacas, escuela, cancha, módulo vecinal, mejorada la vialidad, etc. todo ello con alta incidencia de los factores políticos que para el momento eran coincidentes con ejecutivo municipal.

A partir de 1999, con la promulgación de una nueva Constitución Nacional, se implementa en el país el *presupuesto participativo* como fórmula para la definición de los gastos de inversión, como ejercicio de la participación en el proceso presupuestario municipal a través de los Consejos Comunales, ello implicó (y continúa vigente) la obligación por parte de la municipalidad, de implementar las llamadas Asambleas de Ciudadanos en las diversas comunidades y parroquias, ello con la finalidad de recibir el listado de requerimientos y consideraciones que deberán ser evaluados y eventualmente incorporados al plan de inversión anual.

En paralelo a la asignación de recursos financieros a las municipalidades, fue establecida la posibilidad de asignación directa de recursos a las comunidades, previa presentación de proyectos ajustados todos a un formato específico que debían articularse directamente con el plan de desarrollo socioeconómico nacional conocido como Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, Plan de la Patria 2013-2019 y actualmente el Plan de la Patria 2019-2025.

El efecto directo de los presupuestos participativos, sin haber educado a la comunidad sobre la incidencia que estas decisiones generan en el beneficio colectivo, se materializan en la atomización de recursos para ser invertidos en obras de bajo impacto, y así lo percibe quien en algún tiempo se desempeñó como dirigente vecinal *“los presupuestos participativos son más de lo mismo, resuelven cosas pequeñas reparan lo que ya existe o una parte de un mayor problema, pero no de la ciudad”*

Esto conllevó a una serie de situaciones observables, por una parte, un interés de repartir los recursos entre las quince parroquias que conforman el municipio de la manera más equitativa que se traducía en porcentajes equivalentes, a veces porcentualmente a la densidad poblacional. En ocasiones igual monto para todas, lo que a su vez debía reflejarse en un reparto equilibrado entre las diversas comunidades de cada parroquia, lo que implicó la ejecución de obras parciales o a veces inconclusas. Por otra parte, la presión política ejercida por los representantes miembros de la Asamblea del Consejo Local de Políticas Públicas, en ocasiones direccionan recursos a determinadas comunidades, diluyéndose así la relación entre las obras y las acciones prevista en un plan determinado para el desarrollo de la ciudad.

En líneas generales se puede señalar, de acuerdo a información suministrada por el personal relacionado con estas acciones, que la participación de las comunidades está directamente vinculada con el interés político del momento. *“Se observó una mayor participación en el período 2009-2013 cuando el Dr. Léster Rodríguez se encontraba al frente de la Alcaldía, la asistencia a las asambleas disminuyó en el período 2013-2017 correspondiente a Carlos García y fue menor aún más en el período del alcalde Alcides Monsalve (2017-2021), todos ligados a partidos políticos referentes de la oposición política del país en relación al partido de gobierno”*.

La posible razón de ello, de acuerdo a algunas conversaciones sostenidas por asistentes a las asambleas y dirigentes vecinales, es el nivel de confianza en la disponibilidad y viabilidad de solución de problemas o atención de solicitudes por parte de la municipalidad, al considerar que el organismo no cuenta con recursos financieros necesarios y el presupuesto está fuertemente limitado por la administración central conforme al marco legal existente, llegándose a expresar que es más fácil lograr recursos para solventar problemas presentando proyectos directamente ante el Fondo de Compensación Interterritorial FCI como organización comunal.

Se preguntan con regularidad tanto dirigentes vecinales como asistentes y/o invitados a las asambleas sobre *¿son efectivas estas asambleas?, ¿Será que este año si van a solventar el problema?, ¿estas asambleas se convocan solo para cumplir? O expresan, “solo vengo para que me vea ... pero sé que no hay plata para atender el problema ... de mi barrio”, “otra vez lo mismo, ya eso se dijo”*.

Si bien todas las acciones se han ajustado al marco legal vigente en Venezuela, puede percibirse que la gestión de la participación social no se corresponde con la necesidad de establecer lineamientos para el desarrollo urbano de la ciudad, apoyados en la competitividad natural y la semiología urbana a fin de lograr un instrumento configurado como un pacto de convivencia en la búsqueda de una ciudad confortable, inclusiva y accesible para quienes en ella hacen vida y para sus visitantes.

El proceso de validación de un instrumento estructurado, a ser implementado para obtener información sobre el nivel de conocimiento de miembros diversos de la comunidad merideña, relacionado con la importancia de la participación en materia de desarrollo urbano, permite generar unos incipientes indicadores: el 50% de los entrevistados asisten a convocatorias realizadas por la comunidad en la que residen, ello con la finalidad de buscar soluciones a situaciones vecinales, a un 20% no le interesa asistir, mientras el resto considera que su participación no es importante, asiste por compromiso o no se entera. Mientras que, si son convocados por organismos del Estado, el 45% asiste, el 11 % asiste si el caso le afecta directamente y solo el 22% asiste siempre.

El 100% de la población consultada está en conocimiento de que su participación es vinculante para la planificación de la ciudad, pero el 56% manifiesta nunca haber sido invitado para tratar aspectos específicos relacionados con este tema. Si bien este instrumento debe ser aplicado con mayor rigurosidad, permite inferir que la población está en conocimiento de la importancia de su participación, pero no se encuentra convencida de su efectividad.

Los mecanismos de participación implementados de acuerdo al marco legal distan mucho de lograr planificar la ciudad. La llamada participación ciudadana formal, es decir, aquellos casos que representan una respuesta de la ciudadanía organizada a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales, en los espacios institucionales que éstas designan o crean para el efecto para la toma de decisiones y manejo de los recursos públicos, permite legitimar la acción de los gobernantes y el ejercicio democrático, con las

reservas que implican la condición de ciudadanía<sup>5</sup> para quienes habitan en el territorio en el que las normas y las políticas se apliquen.

Hasta ahora se han solventado problemas puntuales relacionados con inversión presupuestaria sin consideración de su pertinencia ante la posible afectación del bien común. Por otra parte, deben superarse una serie de dificultades como la defensa de intereses muy particulares de un grupo social determinado o la enorme influencia y presión que ejercen las elites económicas sobre los planificadores y sobre los gobernantes e incluso la indisposición de los planificadores que se cierran a cualquier discusión, desconocen cómo comunicar, aconsejar y dinamizar un proceso de ordenación urbanística. A la fecha, esa “participación” se ha convertido en el traslado de la responsabilidad del Estado a la búsqueda de soluciones por parte de la comunidad para problemas puntuales de servicios y seguridad.

Otra alternativa de participación posible es la participación ciudadana en la dimensión informal, es decir, aquella en la que la administración invita a participar para la búsqueda de opciones de solución ante un problema planteado o, previo al proceso de planificación, a fin de sopesar alternativas.

Los grupos sociales, las comunidades organizadas pueden y deben también participar de manera activa en el desarrollo de su ciudad, la participación social es un derecho de los habitantes de un territorio, iniciativas en las que las personas, conscientemente, toman parte de un espacio para la defensa y representación de sus respectivos intereses, permitiéndose involucrar en ella a miembros de comunidades que no gozan de la condición de ciudadanía como extranjeros y menores de edad.

---

<sup>5</sup> “La ciudadanía corresponde a los venezolanos y venezolanas que no estén sujetos o sujetas a inhabilitación política ni interdicción civil, y en las condiciones de edad previstas en la Constitución (artículo 39 de la Constitución de 1999). La edad requerida para el ejercicio de la ciudadanía varía según expresas disposiciones constitucionales”. (Hernández-Breton, p. 356)

## A modo de reflexión

La preocupación mundial por el confort y la calidad urbana ha sido abordada en los lineamientos de la Agenda Urbana Habitat III y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, para lograr un verdadero cambio en la calidad de vida de las personas en las ciudades, es necesario fomentar la mixtura social y confrontar la segregación social y funcional de las ciudades. Esto implica reconocer espacios y dinámicas creados por la otredad, más allá de la iniciativa pública, en lugar de degradarlos o estigmatizarlos.

Desde mi experiencia personal, he aprendido que cualquier acción que se realice de forma unilateral por parte del Estado será percibida como una acción obligatoria pero no siempre aceptada. Es fundamental que la participación ciudadana sea un proceso colectivo de construcción y diálogo, en el que se involucre a los ciudadanos y a las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones que afectan a sus vidas. Además, para lograr una cultura ciudadana que promueva el respeto y la convivencia pacífica, es necesario fomentar la educación en valores y principios que fomenten la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente.

En este contexto, la idea de Lefebvre (1968) del derecho a la ciudad cobra especial relevancia. Este derecho implica la capacidad de decidir e incidir en las políticas urbanas, pero sobre todo de reapropiarse de la ciudad. Es necesario construir con la gente lo que quieren, siendo entonces un proceso a través del cual surgen nuevos retos, necesidades y deseos.

Por lo tanto, la participación debe salvar su condición de consulta e interpretarse como una acción colectiva de la comunidad con el objetivo de lograr mejor calidad de vida “que involucra a una constelación de actores –con distintos intereses y racionalidades– en una situación de conflicto estructural e imaginario permanente, referenciado en el espacio urbano y la problemática ambiental.” (Gravano, 2007: 34).

Es necesario impulsar la gestión de mecanismos de participación formales y no formales para el desarrollo de la ciudad, fortalecer la aptitud natural del territorio y fomentar la mixtura social, confrontando la segregación social y funcional de las ciudades. Además, se debe promover una cultura ciudadana que valore el respeto y la convivencia pacífica como valores fundamentales. Solo a través de estas medidas se podrá garantizar un real sentido de



pertenencia por parte de la ciudadanía, lo que a su vez permitirá un mejor ambiente de convivencia y confort en el espacio común.

En definitiva, el confort urbano sostenible y equitativo se logra a través de la participación activa y el compromiso de toda la ciudadanía en la construcción de una ciudad más habitable y justa para todos.

## Referencias

- Arendt, H. (2006) Sobre la violencia. (*On Violence*). (Solana, G. Trad.) Alianza Editorial. España
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Lisboa, Portugal. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. <https://www.conseil-constitutionnel.fr/es/declaracion-de-los-derechos-delhombre-y-del-ciudadano-de-1789>
- Foucault, M. (1979). Microfísica del poder. (*Microphysique du pouvoir*). (J. Varela y F. Alvarez-Uría, Ed.) Las Ediciones de La Piqueta. Madrid.
- Ganuzo, E. (2007). La participación en la sociología: elementos para una praxis sociológica. *Política y Sociedad*, 44 (1), 55-71. Madrid. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0707130055A>
- Gravano, A. (2007). Desafíos participativos en la planificación urbano-ambiental: el aporte antropológico. *Universitas Humanística* 64 (julio-diciembre de 2007),17-39. Bogotá – Colombia.
- Instituto Nacional Electoral INE, Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México IIJ-UNAM. (2020). *¿Qué es ser ciudadano/a?* Faro Democrático. <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-serciudadano-y-que-es-ser-ciudadana/>
- Leal, N. (2008). Participación ciudadana y la construcción de ciudadanía. *Cuestiones Políticas*, 24(40). Zulia, Venezuela. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/14475>

- Lefebvre, H. (1978). El derecho a la ciudad. (González, J., Trad.) (*Le droit a la ville*). Editions Antlropos. 1968). Ediciones Península. Barcelona, España.
- Machado, J. (2009). Participación social y consejos comunales en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 15 (1) 173 – 185. Venezuela. <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvecs/v15n1/art09.pdf>
- Organización de las naciones Unidas (ONU). (2017) *La Nueva Agenda Urbana Hábitat III*.
- Ornés, S (2009) El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la perspectiva del derecho urbanístico venezolano. *Revista Politeia*, 32 (42). Instituto de Estudios Políticos, UCV (Universidad Central de Venezuela). 197-225
- Tejera, H. (2006). Cultura ciudadana, gobiernos locales y partidos políticos en México. *Sociológica*, 21 (61),41-70. México. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024682003>
- Torres N, F. (2014). Poder y Ciudadanía. Estudios sobre Hobbes, Foucault, Habermas y Arendt. (M. Figueroa, Ed). *Polis* (Santiago), 13(39), 507-512. Santiago de Chile. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682014000300025>
- Ussher, M. (2008). Complejidad de los procesos de participación comunitaria. *XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires <https://www.aacademica.org/000-032/488.pdf>
- Vargas, O. (2016). *Elementos de una teoría de ciudadanía en Charles Taylor*. (Tesis de Grado para optar por el título de Magister de Filosofía, Universidad Del Valle, Cali). Colombia <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/10445/CB-0539941.pdf?sequence=1>
- Villasante, T. (2006). *Desbordes Creativos: Estilos y estrategias (implicativas) desde la complejidad social*. Catarata, Madrid.

#### Referencias legales

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999, 30 de diciembre). Gaceta Oficial 36.860.

Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública. (2006, 26 de diciembre). Gaceta Oficial N° 38.591.

Ley de Los Consejos Locales De Planificación Públicas. (2002, 12 de junio). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.463.

Ley de Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Estadales de Planificación. (2015, 03 de junio). Gaceta Oficial N° 6.184 Extraordinario del

Ley de Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Locales de Planificación. (2010, 30 de diciembre). Gaceta Oficial N° 6.017 Extraordinario

Ley de Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Locales de Planificación. (2015, 03 de junio). Gaceta Oficial N° 6.184 Extraordinario

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009, 28 de diciembre). Gaceta Oficial N° 39.335

Ley Orgánica de Régimen Municipal. (1989, 15 de junio). Gaceta Oficial N° 4.109

Ley Orgánica del Poder Popular. (2010, del 21 de diciembre) Gaceta Oficial N° 6.011 Extraordinario

Ley Orgánica para La Ordenación del Territorio. (1983, 11 de agosto). Gaceta Oficial N° 3.238 Extraordinario

Ordenanza del Consejo Local de Planificación Pública del Municipio Libertador del Estado Mérida. (2002, 04 de noviembre). Gaceta Municipal 82 Extraordinaria.

Reglamento Parcial N° 1 De la Ley Orgánica de Régimen Municipal sobre la Participación de la Comunidad. (1999, 26 de octubre). Decreto N° 1297 de fecha 22 de noviembre de 1990. Gaceta Oficial N° 5.398 Extraordinario.

Artículos de revistas especializadas

Paisaje transversal (2017) Desmontando mitos y falacias sobre la participación ciudadana en el urbanismo. Septiembre 14, 2017. España.

<https://paisajetransversal.org/2017/09/desmontando-mitos-falacias-participacionciudadana-urbanismo/>

## LA CIUDAD COMO DERECHO Y COMO DEBER THE CITY AS A RIGHT AND AS A DUTY

Fortunato González Cruz<sup>1</sup>

### Resumen

A partir de la definición de la ciudad, de sus antecedentes históricos y de sus elementos constitutivos, con base a los principios establecidos en la Constitución de Venezuela de 1999, se plantea el tema del llamado derecho a la ciudad y algunos de sus componentes. Una breve referencia a Henri Lefebvre a quien se atribuye la creación de esta idea del derecho a la ciudad, y apartándonos de ella por errónea, habida cuenta de la evolución de las ideas políticas para asumir trabajos posteriores, aunque algunos no logran desprenderse de la influencia de aquellas ideologías. Luego se tratan brevemente los deberes y obligaciones con la ciudad. Al final unas conclusiones en las que se agrega una referencia a las tendencias más actuales.

**Palabras clave:** Ciudad, Derechos ciudadanos, Deberes cívicos, Ideología. Confianza, Nuevas tecnologías de comunicación.

---

<sup>1</sup> Abogado. Magister en Ciencias Políticas. Profesor Titular Jubilado en la Universidad de Los Andes. Investigador. Catedrático de Sociología Jurídica, Derecho Administrativo, Legislación Urbanística y Derecho Constitucional. Director del Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales (CIEPROL) de la Universidad de Los Andes. Presidente emérito de la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional. Editor de la revista científica PROVINCIA. Miembro de Consejos Editoriales de varias revistas científicas. Profesor invitado de varias universidades nacionales y extranjeras. Autor de varios libros, colaboraciones en libros colectivos y artículos científicos publicados en revistas arbitradas nacionales y extranjeras. Correos: [morochodos@gmail.com](mailto:morochodos@gmail.com). [fortunatogonzalezcruz@gmail.com](mailto:fortunatogonzalezcruz@gmail.com)

## **Absract**

From the definition of the city, its historical background and its constituent elements, based on the principles established in the Constitution of Venezuela of 1999, the issue of the so-called right to the city and some of its components is raised. A brief reference to Henri Lefebvre who is credited with creating this idea of the right to the city, and departing from it as erroneous given the evolution of political ideas, to assume later work although some fail to get rid of the influence of new ideologies. Then the duties and obligations with the city are briefly discussed. At the end a conclusion in which a reference to the most current trends is added.

**Keywords:** City, Citizens' rights, Civic duties, Ideology, Trust. New communication technologies.

## **1. Introducción**

La ciudad es una de las más importantes creaciones humanas. La evolución de la especie humana demuestra que hubo aprendizajes: primero supo que individualmente no puede sobrevivir y, por lo tanto, es imperativo y beneficioso vivir en grupo. La evolución se produce en el cuerpo y en el cerebro humano, que van habilitando al hombre primitivo para la supervivencia lo menos penosa posible, apoyarse en los pies y caminar erguido, usar las manos, crear herramientas para el trabajo y armas para la cacería y la defensa. Así, construyeron herramientas rudimentarias con huesos y piedras, hasta que se produce un salto importante como el dominio del fuego, que les permitió calentarse y una mejor defensa de los animales y enemigos. Existió un orden en el grupo que lo imponía la fuerza bruta hasta que muy lentamente se fueron definiendo ciertas prácticas que van transformado las relaciones de poder en base a ideas que se van conformado entre los miembros de la comunidad, que aprenden los procesos sobre qué hacer y qué no hacer, qué producir, a quien obedecer, sin tener capacidad aún de hacer explícitos ni reglas ni esquemas básicos en que se basan sus realizaciones. La comunidad cohesionada e impone conductas individuales a sus miembros no tanto como una reflexión, que vendría después como lo explica Hábermas (2010) al desarrollar la idea de legitimidad, sino como interiorización de un hábito que no es que se realice pacíficamente sino en medio de

conflictos que no terminan nunca, puesto que el proceso civilizatorio si bien es continuo, tiene retrocesos y vueltas a lo puramente primitivo. En otras palabras, la civilización transcurre con sobresaltos, y aunque aparentemente es ascendente en cuanto a la cada vez mayor calidad de vida, ni es igual para todos los humanos ni para todos los pueblos, ya que inesperadamente irrumpen acontecimientos que trastocan la aparente normalidad. Tres casos son patéticos: La segunda guerra mundial, la pandemia del coronavirus COVID-19, y la patética guerra entre Rusia y Ucrania. Las sociedades postmodernas que viven en estado de bienestar se horrorizan, pero allí están los hechos, sus causas y sus consecuencias, que son objeto de estudio desde todo el conocimiento. Por ahora, y para nuestros efectos, nos quedaremos con las imágenes del genocidio del pueblo judío, las torres gemelas de Nueva York, millones de muertes y el mundo entero con mascarillas; y vuelven las matanzas de los pueblos de los Balcanes, de Siria y de Ucrania.

La comunidad primitiva comienza alrededor del fuego, cuando el grupo lo domina y apropia para proveerse de calor, de luz y defensa de los ataques de otros humanos y de los animales, luego para cocinar los alimentos. Aquellos pueblos originarios adoraban el fuego como un dios protector, conscientes de que la existencia dependía de su generosidad para brindar luz y calor. El desarrollo de la inteligencia les permitió ampliar conocimientos, como dominar el fuego y abrigarse, y continuar el largo e inacabado trabajo cultural hasta aprender a sembrar las semillas, cosechar los frutos y domesticar animales. Teilhard de Chardín (2008) escribió que el primer compromiso del hombre con Dios y su gran desafío es el desarrollo de su cerebro, que alcanzó hitos fundamentales cuando supo quién es, quienes sus semejantes, quienes los animales y las plantas y los demás elementos de su entorno. Por ello puso nombres y surgió el lenguaje de sonidos y señas, más tarde la escritura, un acontecimiento fundamental que divide la existencia humana en prehistoria e historia, el comienzo del simbolismo, la abstracción, el arte y la cultura. Aquellos grupos humanos eran trashumantes, y son el dominio del fuego y el cultivo de la tierra, hechos tecnológicos que les permitió avanzar en el proceso civilizatorio y quedarse en un lugar para convertirlo en su hábitat, construir viviendas una al lado de las otras y espacios comunes para compartir, mecanismos colectivos de defensa e inventar nuevas relaciones de intercambio ya comenzado el largo proceso de socialización,

que son los fundamentos de la ciudad desde aquellos momentos hasta hoy. Debe quedar claro que hay razones muy poderosas para el optimismo mas no para una ilusión que sería antihistórica y anticientífica. Los humanos cargamos en el ADN nuestro primitivismo y nuestra modernidad y cualquier demonio salta y sorprende, como también nuestra ilimitada capacidad para hacer el bien. Del rebaño a la horda, de ésta a la tribu, de la tribu a la aldea y de ésta a la ciudad, última etapa, hasta ahora, del proceso de la civilización. En cada una ha existido el poder, la posibilidad de dominar por la fuerza bruta, ciertos consensos y reconocimientos hasta la legitimidad democrática. La ciudad es hoy un lugar donde la mayor porción de los habitantes del planeta ejerce sus derechos y cumplen sus obligaciones para garantizarse su tranquilidad y bienestar.

## **2. La ciudad comienza**

Las comunidades primitivas escogieron un sitio como emplazamiento y allí se quedaron, lo transformaron en lugar mediante el largo proceso geohistórico en el que se conjugaron la naturaleza y la acción transformadora del hombre para establecer su hogar y modelar su cultura. Allí se forma la comunidad primitiva, que es el germen de la ciudad. Luego crea normas que le aseguran el establecimiento de un orden que facilita la convivencia, la solución pacífica de sus conflictos y la conformación y el ejercicio de una autoridad que administre el poder, y un ambiente propicio para el desarrollo de la personalidad de cada uno de sus miembros, Allí se forma la pareja y se constituye la familia como eje del proceso civilizatorio hasta hoy.

Ya constituida la comunidad, la aldea y la ciudad y consolidada la familia, se perfecciona el proceso que socializa al individuo, que comienza desde el momento de la concepción, que no tendrá las mismas consecuencias si fue un acto de amor o de violencia; continúa durante la gestación que tampoco será igual si la mujer ama u odia, goza o sufre, se alimenta bien o pasa hambre; y se abre a la plenitud de la interacción social cuando sus sentidos le muestran un entorno apacible o violento, abundante o miserable, amable o grosero, y alguien, preferiblemente la madre, asume el papel del alfarero. Abundan los estudios sobre la importancia de la calidad de los procesos de interacción y socialización para la conformación de las conductas individuales y de



grupo. Es la sociedad, mediante el amasado cotidiano en el seno de la familia, la que modela la persona de bien o el delincuente, tal como lo ha demostrado en estudios de caso en barrios marginales de Caracas el sacerdote salesiano, psicólogo, filósofo, profesor de la UCAB y director del Centro de Investigaciones Populares, Dr. Alejandro Moreno.<sup>2</sup>

La ciudad consolida la familia como núcleo y les aporta a los humanos el lugar, espacio, territorio, o hábitat para su desarrollo como especie, para fortalecer su dimensión genérica y reafirmar su personalidad. A partir de entonces la ciudad es el lugar para asegurar ya no su sobrevivencia sino su subsistencia y anidar sus afectos, comunicarse, desarrollar y darle asiento a la sociedad y establecer el taller donde forja su cultura. Con los siglos se ha transformado el instrumental tecnológico, pero los componentes de la ciudad en lo esencial siguen en el siglo XXI siendo los mismos: tierra, agua, aire y fuego; un lugar con una población que lo habita, unos modos de relacionarse con Dios, espacios íntimos y espacios públicos. Defino a la ciudad en los siguientes términos: “La ciudad es un sistema complejo de relaciones personales, sociales e institucionales que se realizan en un lugar con infraestructuras, dentro de un orden normativo establecido por sus habitantes”. También es un relato, el discurrir de una existencia con modos de relaciones sociales, culturales, políticas y económicas y que le imprimen una identidad. Por ello la historia y la crónica son esenciales para conocerla. Las normas de convivencia social se hacen jurídicas cuando surge el gobierno local, hoy llamado universalmente municipio, y las sanciona.

La vida en la ciudad requiere normas de convivencia que supone unos valores individuales, familiares y comunitarios que son los presupuestos indispensables del orden social y jurídico. Así, surgen en un primer momento las pautas de comportamiento no diferenciadas, hasta que una larga evolución le permitió distinguir entre lo social, lo religioso, lo moral, lo político y lo jurídico, y experimentar los diversos sistemas de dominación o autoridad que mucho más tarde Max Weber, entre 1921 y

---

<sup>2</sup> El padre Alejandro Moreno ha publicado los resultados de más de 25 años de investigación con viviendo en un barrio marginal de Caracas. Dirige el Centro de Investigaciones Populares donde se pueden consultar sus obras en la siguiente dirección: <http://centrodeinvestigacionespopulares.blogspot.com>

1922 en su obra “Economía y Sociedad” (2008), clasificó en tradicionales, carismáticos y racionales. Todas pueden tener una base de legitimidad, que para el autor alemán es una creencia, y para las doctrinas más modernas el resultado de la percepción colectiva de que la autoridad ha tenido un origen basado en normas o patrones aceptados, y se ejerce para el bienestar y la prosperidad del pueblo conforme a reglas jurídicas. Así lo destacó el pensamiento clásico, el escolástico, el enciclopedismo y la ciencia jurídica del siglo XX. Destaco sólo a Aristóteles, Francisco Suarez y Jürgen Hábermas, por representar tres épocas y por su utilidad para ver el concepto de legitimidad más desde la perspectiva filosófica, política y sociológica que puramente jurídica. La autoridad legítima será obedecida y la ilegítima tendrá que apelar a la arbitrariedad si se quiere imponer. No obstante, en la ciudad, como en ningún otro ámbito político, sólo es válido y legítimo el gobierno democrático, plural, transparente, eficaz y cercano, el gobierno de *la polis* para los antiguos griegos, de la *civitas* para los antiguos romanos, por sus ciudadanos. Este es, a fin de cuentas, uno de los logros del proceso civilizatorio, constantemente sometido a amenazas de los mismos enemigos de siempre ahora pertrechados con nuevas tecnologías.

La Constitución de Venezuela de 1999 recoge estos principios en el Artículo 3 que dice:

El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución.

La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

Son, generalmente, los padres de familia quienes inicialmente conformaron la autoridad de la ciudad originaria en un proceso lento de transformación de un espacio vital de sobrevivencia en un ámbito humanizante, que hace o que permite y facilita el desarrollo de la condición humana, de la civilización, del desarrollo de la inteligencia,

de la creación de una comunidad política que dicta normas especializadas para el establecimiento de unas condiciones de vida entre sus habitantes. Esas normas son el producto de la convivencia en un lugar y en sus circunstancias. Las normas no deben venir de afuera, sino ser el producto de la experiencia en la construcción del colectivo. Es en términos griegos la *polis* y romanos la *civitas*. Este proceso civilizatorio puede ser pacífico, pero la historia muestra que lo más común es que esté sometido a la violencia, que se expresa en conflictos internos y externos, invasiones, conquistas, luchas por el poder, confrontaciones por privilegios e intereses contrapuestos. Tales conflictos y luchas tienen expresión local tanto en las normas como en las instituciones sociales, entre ellas las políticas. De hecho, el municipio es una institución que impuso el Imperio Romano en Europa a sangre y fuego, fue asimilado en el largo y lento período medieval, y adquirió tal grado de desarrollo que hoy es la forma universal de gobierno de las ciudades, salvo las excepciones impuestas por realidades particulares en determinadas sociedades tribales o teocráticas. No obstante, aún en estados teocráticos como los islamitas, en estados totalitarios de un solo partido como China, Corea del Norte, Cuba y más recientemente Venezuela, o en sociedades tribales, se reconocen algunas formas de instituciones locales, sin democracia o en extremo desnaturalizada, donde existen concejos y alcaldes en “municipios” cuyas normas les son impuestas por la autoridad central, o su definición local está sometida a ella, bien sea el Corán, la constitución o las demás leyes que provienen de la cúspide.

En el clásico libro de Fustel de Coulanges (1864) el autor se refiere al “espíritu municipal”. Sostiene que el espíritu municipal o sentido de pertenencia a la ciudad surgió y arraigó fuertemente porque cada ciudad tenía su propia religión y en consecuencia sus propias reglas, no habiendo en los tiempos antiguos distinción entre religión, moral y derecho. Eran excluyentes y antes que relaciones cordiales eran enemigas sin negarse ocasionalmente a establecer alianzas temporales. El nacido en la ciudad era ciudadano y en otra ciudad era extranjero y posiblemente esclavo. Esta situación se modificó con el tiempo y, sin embargo, la ciudad continuó como forma de organización social y es solo con las grandes transformaciones de la religión y de las costumbres cuando surgen imperios, siglos más tarde los estados nacionales y la

autonomía de la ciudad se ve amenazada, aunque no totalmente derrotada y con la perspectiva de fortalecerse en este siglo XXI.

Este proceso de formación del municipio, su gobierno, sus instituciones y sus normas, se ve con gran claridad en los procesos del descubrimiento, conquista y colonización de Hispanoamérica, en un desarrollo que tiene sus antecedentes jurídicos en el repoblamiento en España durante la Reconquista, y continúa en la fundación de las ciudades del nuevo continente hasta años después de la formación de los nuevos estados nacionales. Hay que recordar que el Imperio Romano estableció en la Hispania el "*municipium*" con magistraturas elegidas de ediles y prefectos. Estas instituciones fueron arrasadas durante el dominio musulmán que estableció un régimen religioso sin diferenciación con lo civil ni en la ley ni en la mayoría de los actores de la administración de las ciudades. De ellos se hereda el alcalde, antiguo imán o *al-qaidí* de donde proviene el nombre, más con facultades judiciales que administrativas. Todo ello se transformó paulatinamente con la invasión de los visigodos, alanos y demás naciones denominadas "bárbaras" que en un lento proceso durante los primeros siglos de la Edad Media se fueron definiendo el poder de la Iglesia, en particular la figura del obispo, y los señoríos con títulos de condes, duques, marqueses y pequeños reyes. Se origina un proceso de decaimiento de las ciudades hasta que en a partir del siglo XI y XII se van reordenando en torno a iglesias y castillos, ciudades y villas amuralladas y ordenadas por linajes y oficios. Es a partir de la Reconquista cuando la ciudad y las villas, éstas últimas como centros poblados que van ganado importancia y autogobierno, cuando surge un nuevo municipio: el ayuntamiento con sus oficios concejiles, síndicos, secretarios, regidores y corregidores. Es éste el municipio que viene en las carabelas de Cristóbal Colón a América.

Las instrucciones dadas por la corona española a los adelantados o conquistadores mediante las capitulaciones, que luego serían sistematizadas en la *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias* ordenadas por el rey Carlos II, recogía las antiguas instituciones del derecho castellano leonés de Alfonso X El Sabio para fundar ciudad, o para que una ranchería adquiriera la cualidad de villa o de ciudad y en consecuencia poder regirse por sus propias normas, es decir ordenanzas, dictadas por autoridades surgidas desde el mismo momento de la fundación entre los

primeros pobladores. (Orduña, 2003). El proceso de traslación de normas hispanas a la nueva tierra obliga a su adaptación que es mucho más fuerte entre los pueblos azteca, maya y los demás que ocupaban México, Guatemala y Honduras actuales, y en el Altiplano andino, que en otras regiones con culturas menos desarrolladas y, por lo tanto, más susceptibles de desaparecer casi por completo o sobrevivir aisladas en las selvas. En las primeras se produce un cierto sincretismo y las instituciones hispanas, entre ellas el municipio, admiten algunas manifestaciones de la organización social y política precolombinas.

En los territorios habitados por sociedades más primitivas no se tenía sentido ni del pasado ni del futuro y por tanto o no había instituciones o eran sumamente embrionarias, y su capacidad para resistir los cambios impuestos por los invasores era nula y en consecuencia casi no quedó nada. El proceso de adaptación del municipio castellano a las nuevas realidades de América se va produciendo en la medida en que avanza el poblamiento y la construcción de la nueva sociedad, sobre la base de lo que quedó de lo propio y lo que se trasplantó de la Península Ibérica, todo en una paila donde se hicieron las mezclas abundantemente sazonadas con ingredientes de ambas orillas, con violencia, heroísmo y una cotidianidad con valores contradictorios que paulatinamente van definiendo ese nuevo género humano, al que se refirió Simón Bolívar en su Carta de Jamaica.

El derecho primitivo básico, si se puede llamar derecho, es el que asegura la convivencia y es uno de los componentes característicos de un asentamiento con pretensión de ser una ciudad. Esas normas y las autoridades locales que las dictan, se van definiendo en el largo camino de la formación de las ciudades que los expertos antropólogos ubican en los fértiles valles de Mesopotamia, se desarrollan en Grecia y Roma, maduran en Europa durante el Medioevo, se remozan en la reconquista ibérica y adquieren pleno esplendor en el sorprendente y vertiginoso proceso de poblamiento y fundación de las ciudades de América.

La formación de las ciudades en Hispanoamérica no siguió el patrón común de una lenta coacción como sucedió en el mundo antiguo. En poco menos de un siglo se fundaron todas las ciudades de América según el plan establecido por la reina Isabel y luego por las normas dictadas por los reyes que le sucedieron para regir en las indias. Como afirma Allan R. Brewer-Carías (2004), la fundación de los pueblos exigía

el establecimiento de una organización municipal. Fundar un pueblo era establecer unas *civitas* o una república, lo que exigía una organización política local que rigiera y gobernara a la comunidad respectiva que se asentaba en un determinado territorio. “Un pueblo por tanto no sólo era una planta física sino gente asentada juntada reunidas reducida en un lugar y unas autoridades y leyes que rigen en la vida comunitaria. [...] Si faltaba uno de esos elementos puede decirse que conforme a la legislación colonial americana no existe un pueblo, una villa o una ciudad.” (Brewer C., 2004:105)

### 3. El derecho a la ciudad

En el Foro Mundial Barcelona 2004 se debatieron ideas y propuestas de cara al futuro con un alto grado de audacia, como la Declaración sobre los Derechos Emergentes, entre los cuales incluyó un curioso “Derecho a la ciudad” que ya había sido trabajado por Henri Lefebvre en 1967 como el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de lucha anticapitalista. El geógrafo urbanista Jordi Borja (2003) en varios de sus libros, que profundiza en el que tituló: “La ciudad conquistada”, retoma la propuesta ya no como ideología sino como idea conceptual de la ciudad moderna. De los trabajos de Borja tomamos las ideas esenciales con ánimo de hacer una reflexión de cara a la realidad latinoamericana y venezolana.

Los problemas que se colocan sobre el tapete de las ciudades del mundo desarrollado son muy distintos a los del mundo subdesarrollado. Mientras en las ciudades del primer mundo se privilegian temas como la calidad, en las del mundo subdesarrollado seguimos con los clásicos: pobreza y marginalidad, carencia de servicios públicos, escasez de recursos, falta de institucionalidad, improvisación. De acuerdo con el diagnóstico realizado en el Forum Barcelona, los problemas puestos sobre la mesa del debate fueron todos en relación a la globalización y sus efectos sobre las ciudades: Insostenibilidad ambiental. Segregación/Exclusión, Apartheid social urbano que se manifiesta en una suerte de secesión urbana radical a causa de la privatización del espacio público, destrucción del espacio público que se convierte en tierra de nadie, espacios cerrados o zonas exclusivas y excluyentes bien por su alta peligrosidad, o bien por cerrarse y amurallarse.

El derecho a la ciudad, como lo veremos más adelante, tiene sus especificidades, pero nos interesa tocar dos derechos íntimamente relacionados con este y que cada uno también tiene sus particularidades, lo que podríamos llamar el derecho al lugar, y el derecho al Municipio. Respecto al primero, tratamos el tema de la lugarización en el XXVI Congreso Iberoamericano de Municipios celebrado en la ciudad castellana de Valladolid, del 13 al 16 de octubre de 2004, y de allí tomamos algunas de las ideas expuestas a continuación.

Pese a las macrotendencias patológicas de los nacionalismos extremos y los fundamentalismos, y pese a las presiones homogeneizadoras, existe una vía que conduce al fortalecimiento de la libertad, de la diversidad y del pluralismo. Como señala González Cruz, es un fenómeno social sin precedentes que cambia la naturaleza de los lugares, reforzando su identidad, pero eficientemente insertada en lo global. La palabra “lugarización” trata de definir este fenómeno reciente y de enorme vitalidad como fuerza para una nueva organización de la sociedad y del territorio. “La lugarización, como tendencia complementaria a la globalización, es el desarrollo de las localidades, pero con una fuerte vinculación con lo planetario. Es un lugar vinculado con el mundo y plenamente inserto en él” (2008:19). Si la palabra globalización quiere significar todos los procesos que hacen de todo el planeta un solo espacio, la palabra lugarización quiere significar todos los procesos que revalorizan a lo local.

Un lugar es el espacio territorial íntimo y cercano donde se desenvuelven la mayor parte de las actividades del ser humano, el sitio con el que una persona se vincula espiritualmente porque allí nació y creció, o donde se educó y forjó su personalidad, donde están sus familiares y sus amigos. El lugar se define en términos territoriales y también de relaciones humanas, con el cual la persona tiene establecidos vínculos de pertenencia, tiene arraigo, y que cuando se aleja de él genera un sentimiento de nostalgia. Puede ser una ciudad, un barrio o un condominio; o puede ser un pueblo o una aldea, Pero siempre y necesariamente, un espacio geográfico limitado en su tamaño, de tal manera allí se generen relaciones interpersonales. El lugar es, como dice González Cruz, “el territorio, en términos ecológicos, de una persona. Es la zona donde se establece su comunidad y donde está su historia, sus



referencias topográficas, sus definiciones culturales, sus afectos, donde se gana la vida y donde pasa la mayoría de su tiempo” (2001:29)

Las ciencias y la tecnología están en capacidad de poner a disposición del hombre unas relaciones de naturaleza planetaria. Hoy existe la posibilidad de acceso desde el lugar a cualquier información en cualquier otro lugar y esto agrega un nuevo valor, un plus, a cada lugar, sólo si capta y aprovecha la oferta científica y tecnológica. La posibilidad de relacionarse desde cualquier parte es la más significativa y trascendente oferta de la globalización. Desde este punto de vista, la calidad de la vida local tiene una nueva e inusitada dimensión. La gente tiene derecho no solo a una aceptable calidad de vida local, sino que ésta le dé la posibilidad de acceso a lo global. Ya no cuenta que la localidad le ofrezca solamente aceptables servicios públicos y alguna que otra ventaja. Ahora cuenta mucho que la localidad garantice, además, posibilidades reales de competitividad a escala planetaria, mediante una conectividad óptima.

Las consideraciones relativas a la “lugarización” tienen varias consecuencias, tanto en el orden social, como en el económico y en el político administrativo. La gente se convence que su calidad de vida y su prosperidad dependen fundamentalmente de su propio esfuerzo y entonces se organiza para hacer las cosas que considera necesario. No espera que las autoridades resuelvan los problemas. Las personas toman conciencia, se organizan y actúan. Es la vuelta a la comunidad y a la sociedad pluralista. La economía local también cobra nuevo impulso. En efecto, la tercera revolución tecnológica, que conduce a una mayor difusión espacial del conocimiento y la información privilegia la pequeña escala productiva. Ahora las exigencias del sistema productivo no tienen la connotación concentradora que en el orden espacial tenía el de la primera modernidad. El modelo tiende a ser más disperso en el territorio, pues un gobierno regional o local bien establecido promueve, mediante diversas vías, el fortalecimiento y la calidad de la producción local. Al mejorar los servicios, al contratar empresas locales, al capacitarse los productores, al establecer alianzas para la colocación de los productos, al estimular la creatividad y el espíritu emprendedor, al efectuar ferias de productos locales y promoverlos en otros lugares, al competir en calidad e identidad, en fin, al desencadenar ricos y fecundos procesos, el gobierno y

la comunidad cívica promueve el desarrollo económico, y con ello el trabajo y la calidad de vida.

Por su parte el gobierno también toma conciencia de esta realidad y se convence que, desde estructuras altamente burocratizadas y centralistas, lentas y costosas, nada puede hacer en un mundo que demanda soluciones rápidas y localizadas. Los grandes sistemas públicos empiezan, a veces a su pesar, a descentralizarse y a introducir criterios de administración más ágiles y creativos, que toman en cuenta a la demanda real y sentida de la gente.

De lo dicho anteriormente se desprende un derecho individual y familiar al lugar, a un “hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias”, como lo establece el Artículo 82 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que además nos garantice el acceso a las nuevas tecnologías, al mundo globalizado, al bienestar.

Pero el lugar, tratése de una ciudad o de una aldea, debe contar con estructuras políticas que garantice a sus pobladores el pleno ejercicio de sus derechos, entre ellos los derechos políticos. Eso se llama Municipio, dicho en otras palabras. Si existe una comunidad asentada de manera permanente en un territorio determinado, que ha logrado con los años el establecimiento entre sus miembros de lazos permanentes de vecindad, tiene derecho a decidir sobre sus asuntos, a resolver conforme a sus intereses aquellas cosas que le atañen. Se trata del derecho que tienen los miembros de una comunidad con tales características al autogobierno, que es el Municipio. Es decir: una comunidad vecinal determinada a la que se le reconoce autonomía para resolver sus asuntos. La estructuración de un gobierno local se completa con la dotación de personería jurídica. No temo en afirmar que el derecho de un colectivo individualizado al autogobierno es anterior a la ley, y que un modelo democrático tiene que reconocer ese derecho y desarrollarlo mediante el diseño de instituciones de poder adecuado y pertinente. Los modelos pueden ser diversos, pero en general se trata del Municipio, la vieja institución castellana trasplantada y reverdecida en América.

#### 4. ¿Qué es la ciudad?

La ciudad es un complejo sistema de relaciones humanas que se realizan en un hábitat particular definido por infraestructuras. En ella confluyen afectos e intereses que vinculan e interrelacionan a las personas, y las mantienen unidas para realizarse individual y colectivamente. Es la trama urbana, según Pérgolis J.C. (2002), lo que nos hace sentir en la ciudad, el tejido que hilvana los hilos públicos: plazas y senderos para el recorrido, más la red de viviendas y edificaciones que expresan una manera de vivir y por tanto de ser. A veces, la ciudad ha evolucionado en forma coherente, continua, integrada siguiendo los patrones de la ciudad hipodámica; pero esa continuidad se rompió en muchos casos gracias a los criterios modernistas y funcionalistas, que dieron paso a la ciudad fragmentada, modular, discontinua, de espacios especializados y diseños particulares e incluso excluyentes. La vieja ciudad se explicaba a sí misma. La que surge de la primera modernidad ni siquiera lo intenta, pues sus fragmentos apenas logran una sumatoria precaria, impersonal.

Del conflicto entre la tesis clásica y la antítesis modernista está surgiendo una síntesis integradora más humana, más estética, incluso heterodoxa, que revaloriza los criterios integradores de la vieja ciudad continua y asume los planteamientos posmodernistas de urbanistas, arquitectos y artistas que han hecho de la ciudad un museo al aire libre. Tampoco es la ciudad la antítesis de lo rural como aparenta, sino el hábitat natural del ser humano evolucionado que demanda espacios para satisfacer necesidades y deseos. La nostalgia de lo rural le impele a incorporar sus elementos a la ciudad que, en su diseño, busca en la naturaleza y mezcla de modo artístico sus proposiciones. Adquiere una enorme importancia la sostenibilidad del ambiente y el ecodiseño urbano. Se impone la lectura y el aprendizaje de las lecciones de nos da la naturaleza para planificar un desarrollo territorial y urbano sostenible.

El “espíritu de la ciudad” es la convivencia que demanda una ética, que es la confianza. La ciudad es sostenible cuando respeta y cultiva sus valores ambientales y culturales, su economía es eficiente, su gobierno es autónomo y democrático, es educadora y sana. El ecodiseño urbano acepta estas premisas y propone asimilar y aprovechar las lecciones de la naturaleza, como se dijo antes, y de la historia y la cultura locales, comprender el ecosistema tanto natural como cultural en el que se emplaza. No se trata de copiar ni imitar las formas naturales, sino sus esencias y

significados. La visión de la ciudad como ecosistema y el ecodiseño urbano parten del respeto de los derechos humanos y de los valores ambientales, que se califican, además, como derechos subjetivos e intereses colectivos o difusos de los habitantes actuales y del futuro. Quizás estas ideas conforman lo que puede ser el nuevo paradigma urbano. Un volver a nuestras raíces en medio de la modernidad humanizada.

Las ciudades tienen una historia que habla por sí sola del carácter de sus hacedores, y se realiza unas veces con éxitos y otras con fracasos, pero siempre con vocación de un futuro que, sobre la base del pasado, se alcanza, pero debiera alcanzarse con los valores agregados que incorporan el conocimiento y la pasión, sin regresiones. Lamentablemente las hay y América Latina es un patético muestrario de fracasos. La ciudad es un espacio de libertad individual y de cohesión social. En ella se realizan, y por lo tanto se protegen y enriquecen los derechos individuales, así como los de expresión y construcción de identidades colectivas. La ciudad establece un estatuto de ciudadanía, que, como todo estatuto, es un conjunto normativo que define derechos, deberes y responsabilidades con tanta fuerza hoy como cuando Aristóteles en la mítica Atenas de Pericles. La ciudad es una realidad política porque es el escenario de conflictos de valores e intereses, un ámbito para la confrontación entre la heterogénea y compleja condición humana, y por lo tanto un reto permanente, cotidiano e inagotable para la convivencia civilizada. La tesis de Humberto Maturana viene aquí en nuestro auxilio cuando propone colocar el amor dentro de la ecuación citadina.

Humberto Maturana plantea que la solución de los conflictos pasa por lo que denomina “biología de amar”, que surge de la teoría de la matriz biológica de la existencia. Esta teoría plantea las potencialidades del reconocimiento de otras personas y el establecimiento de relaciones desde el respeto y la aceptación. Dice Maturana lo siguiente:

Todo sistema social humano se funda en el amor, en cualquiera de sus formas, que une a sus miembros y el amor es la apertura de un espacio de existencia para el otro como ser humano junto a uno. Si no hay amor no hay socialización genuina y los seres humanos se separan. Una sociedad en la que se acaba el amor entre sus miembros se desintegra. Sólo la coerción

de uno y otro tipo, es decir, el riesgo de perder la vida, puede obligar a un ser humano, que no es un parásito, a la hipocresía de conducirse como miembro de un sistema social sin amor. Ser social involucra siempre ir con otro, y se va libremente sólo con el que se ama.

La conducta social está fundada en la cooperación, no en la competencia. La competencia es constitutivamente antisocial, porque como fenómeno consiste en la negación del otro. No existe la "sana competencia", porque la negación del otro implica la negación de sí mismo al pretender que se valida lo que se niega. La competencia es contraria a la seriedad en la acción, pues el que compite no vive en lo que hace, se enajena en la negación del otro (Maturana citado por González, 2014: 66).

Las anteriores afirmaciones del intelectual chileno nos ayudan a ir conformando lo que puede ser una "estrategia de ciudadanía". Pero falta un ingrediente, para lo cual también Maturana es útil, dice:

El ser humano es constitutivamente social. No existe lo humano fuera de lo social. Lo genético no determina lo humano, sólo funda lo humanizable. Para ser humano hay que crecer humano entre humanos. Aunque esto parece obvio, se olvida al olvidar que se es humano sólo de la manera de ser humano de las sociedades a que se pertenece. Si pertenecemos a sociedades que validan con la conducta cotidiana de sus miembros el respeto a los mayores, la honestidad consigo mismo, la seriedad en la acción y la veracidad en el lenguaje, ése será nuestro modo de ser humanos y el de nuestros hijos. Por el contrario, si pertenecemos a una sociedad cuyos miembros validan con su conducta cotidiana la hipocresía, el abuso, la mentira y el autoengaño, ése será nuestro modo de ser humanos y el de nuestros hijos. (Maturana citado por González, 2014: 67).

La ciudadanía es una conquista cotidiana y una aventura de la libertad, dice Borja (2004), que demanda una predisposición cotidiana para la acción, una voluntad permanente de ejercer las libertades urbanas y de asumir la dignidad de considerarse igual a los otros. Es también un espacio para el intercambio plural: producción,

comercio, consumo, amistad, cultura, poder, dominación, que demanda reglas, normas, pautas formales e informales.

No obstante esta visión positiva, hay también la perspectiva dialéctica y las diferencias sustanciales en los matices. Las ciudades siguen cumpliendo el papel tradicional de hábitat, pero con notorias diferenciaciones entre sectores económico-sociales. La dinámica urbana y las migraciones rurales hacia las ciudades del tercer mundo, así como el crecimiento natural de la población urbana, han convertido a las ciudades en espacios contradictorios en el que se concentra el bienestar e incluso la opulencia, y también se concentran la pobreza, la violencia y la exclusión. Las desigualdades son conmovedoras. Caso extremo de esa pobreza es el tercio de población urbana, unos 1.000 millones de personas, que vive en barrios míseros, cantidad que se prevé se duplicará en los próximos 30 años. Este problema también lo están sufriendo las ciudades del mundo desarrollado, porque las migraciones del campo a la ciudad del mundo subdesarrollado, se corresponde con una migración cada vez mayor de pobres desde estos países hacia las ciudades de los países ricos, con lo cual se producen nichos de pobreza tercermundista en las ciudades del primer mundo. Ambos fenómenos encuentran en la primera línea a las autoridades locales, desguarnecidas de recursos institucionales y financieros suficientes. De esta manera, los impactos sobre los derechos fundamentales, que no se diga de los llamados “derechos emergentes”, si no son equivalentes, se presentan tanto en las ciudades de uno y del otro nivel.

## **5. Contenidos del derecho a la ciudad**

Del concepto de ciudad que hemos asumido y de las funciones esenciales a las que nos hemos referido, se desprende un modelo estratégico de desarrollo y planificación de la ciudad que debe tender a asegurar la integración de sus componentes, favorecer las relaciones humanas, preservar la intimidad y asegurar el bienestar individual y colectivo. La planificación del territorio urbano, el diseño urbano, la planificación urbanística es pues un ejercicio con fuertes y determinantes implicaciones éticas y estéticas. Podríamos decir que el concepto de ciudad que estamos manejando es dinámico, porque sería más ciudad los conglomerados humanos que orienten sus políticas hacia la funcionalidad deseada, y menos ciudad

las que carecen de estas políticas o se disparan hacia atrás. A lo sumo pueden llamarse así: conglomerados humanos.

Nos apartamos del concepto de Henri Lefebvre quien inició el planteamiento de derecho a la ciudad en 1967 por el camino equivocado desde una ideología comunista que ve a la ciudad como escenario de lucha anticapitalista. (Lefebvre, H. 1975). Hoy, la ideología comunista no es una amenaza; sin embargo, este origen ideológico contamina el camino de la definición del derecho a la ciudad otras ideologías fundamentalistas como el ecologismo, el feminismo y la defensa de formas de tiranía arrojadas por algún elemento democrático.

Una ciudad entendida como derecho tiene que tener significado. Para despertar emociones, nostalgia y admiración; generar compromiso o patriotismo cívico, cultura, educación ciudadana, la ciudad no puede ser anómica, insípida, intrascendente, sin atributos, sin belleza. La ciudad como hábitat tiene que ser bella, emotiva, con símbolos que la identifiquen, diseño que la distinga, monumentalidad que la enaltezca, áreas verdes que la refresquen, espacios públicos donde discurra la ciudadanía, atributos que sorprendan. Federico García Lorca en *Romancero Gitano* tiene un verso que me gusta mucho: *La noche se puso íntima como una pequeña plaza*, y creo que pocas ciudades en el mundo pueden ufanarse de tener plazas tan íntimas como Granada.

El derecho a la ciudad se desagrega en un listado que puede ampliarse. Me referiré sólo a cuatro componentes con una breve referencia a la Constitución de Venezuela de 1999.

a) Derecho a la vivienda. Se encuentra reconocido en el artículo 82 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los siguientes términos:

Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluya un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La satisfacción progresiva de este derecho es una obligación compartida entre los ciudadanos y las ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos.



El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que éstas, y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 establece que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”. (Artº 25)

Hábitat Internacional Coalition (HIC), una red de ONG que trabaja con el tema de la vivienda, desarrolló una herramienta de monitoreo que identifica 14 elementos constitutivos del derecho humano a la vivienda. Estos elementos se desprenden de las obligaciones que los estados contrajeron al ratificar diferentes tratados internacionales y otras leyes comúnmente aceptadas: seguridad de tenencia y propiedad, bienes y servicios (entre los cuales se encuentra el agua, considerado un requisito esencial para un pleno derecho a la vivienda); accesibilidad económica, habitabilidad, accesibilidad física, ubicación, tradiciones culturales, libertad frente a posibles desalojos, información, capacitación, participación y libertad de expresión, realojamiento, ambiente saludable, seguridad y privacidad.

b) Derecho al lugar, que se desprende del mismo texto del artículo 82 de la Constitución venezolana antes citado al afirmar como derecho “un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias”. Sobre este punto ya se hizo una amplia referencia en párrafos anteriores.

c) Derecho a servicios de calidad. Aun cuando la Constitución venezolana utiliza la frase “servicios esenciales”, la interpretación de este artículo 82 debe hacerse de manera integral y concomitante con lo dispuesto en el artículo 117, que se refiere al derecho de las personas a disponer de bienes y servicios de calidad. Derecho a los servicios públicos al demandar de las ciudades garantías para que todos sus habitantes tengan acceso permanente a agua potable, saneamiento, remoción de

basura, instalaciones de atención médica, escuelas, fuentes de energía y telecomunicaciones, y tarifas sociales asequibles para las personas y grupos vulnerables o sin empleo.

d) Derecho a la centralidad, al espacio público y a la monumentalidad; porque además de ser derechos, es una precondition de auténtica ciudadanía, su conocimiento es esencial para la formación de patriotismo cívico y para la educación ciudadana. No conoce la ciudad quien no ha entrado en sus iglesias, en los mercados populares, en los museos y teatros. La curiosidad por leer las placas de sus monumentos permite recordar los héroes y personajes que han contribuido en la hechura de la ciudad y en su proceso histórico. Los espacios públicos deben ser abiertos, agradables, acondicionados para que los ciudadanos con discapacidades puedan disfrutarlos igual que los demás; ofrecer diversas ofertas para satisfacer la diversidad de gustos.

La desagregación del “derecho a la ciudad” en otros derechos puede hacerse más o menos larga de acuerdo con el contexto, priorizando aquellos que demandan una mayor atención. Desde Barcelona se ha insistido en los siguientes: Derechos a la belleza, a la identidad comunitaria, a la movilidad y a la accesibilidad, a la inclusión, al gobierno de proximidad, a las nuevas tecnologías, al laicismo, a la justicia local, a la seguridad, a demandar cambios en la legalidad (no me atrevo a calificarlo como derecho a la ilegalidad, quizás por mi condición de jurista); a la calidad del ambiente, a la intimidad y a la diferencia, a igual status de ciudadanía, a la información, a la representación y a la participación.

## **6. La ciudad como deber**

Vivir en una ciudad implica una responsabilidad individual y colectiva. Si se vive en la ciudad y se usa, goza y disfruta, se debe contribuir con ella para mantener y mejorar su calidad, de allí el correlativo deber con la ciudad, que es ciudadanía, comportamiento cívico y algo más. Es la condición de ser parte de la ciudad y la conciencia del compromiso que ello implica, que debe impulsar acciones concretas como integrarse efectivamente a la red social y preocuparse por lo que acontece cotidianamente. Ser ciudadano implica involucrarse en los asuntos de la ciudad,

comprometerse en sus procesos, ser buen ciudadano y además contribuir con ella, aspirar al desempeño de funciones públicas, al gobierno de la ciudad.

El primer deber de los habitantes de la ciudad es conocerla, honrarla, enriquecerla y defenderla. Cada habitante debe recorrer sus calles, reconocer su patrimonio urbano, sus edificaciones y sitios emblemáticos, su centro histórico y los alrededores, sus símbolos. Debe saber de su historia, de los fundadores y de quienes han contribuido a la conformación de la identidad. Es un deber conocer los valores compartidos y sus expresiones culturales. Debe estar enterado de sus instituciones y de las personas que ejercen el liderazgo en cada una de ellas; al menos quien es su alcalde y quienes sus concejales. Si se conoce la ciudad es más factible honrarla, que significa respetarla, admirarla y enaltecerla. La familia, la comunidad local y el sistema educativo local son los instrumentos más valiosos para que los niños interioricen los valores de ciudadanía y estén preparados para cumplir los deberes para con la ciudad.

Ya en el orden de los deberes normados jurídicamente tal como lo señala los artículos 130 al 135 de la Constitución venezolana de 1999, existe el deber constitucional de: a) Solidaridad social, como colaborar en trabajos comunitarios, ser voluntario en campañas cívicas y en caso de catástrofes; b) promover y defender los derechos humanos c) contribuir con los gastos públicos y pagar los impuestos, tasas y contribuciones municipales; y en lo político d) participar en las consultas públicas. Las ordenanzas municipales generalmente disponen obligaciones que se traducen en cuidar el mobiliario urbano, mantener limpio el frente de la residencia, evitar generar ruidos molestos y otras conductas que se describen en las ordenanzas de convivencia e incluso en las reglas que aprueban los condominios.

En definitiva, se trata de asumir la ciudad como un compromiso e involucrarse en su dinámica social, económica y política.

## **7. Macrotendencias que impactan en los derechos y deberes**

Sobre la ciudad pesa el mundo en su globalidad que impacta tanto en los derechos como a los deberes y hay influencias positivas y negativas. Estas macrotendencias con sus cosas buenas y sus efectos perniciosos impactaron, y continúan en mayor o menor grado ejerciéndolo de manera directa en las ciudades, y

constituyen formidables desafíos a las autoridades locales que se sienten desconcertadas ante su magnitud. Los paradigmas establecidos señalan como competencia municipal “los asuntos propios de la vida local”, pero les cae de sorpresa una pandemia que demanda actuaciones que desconocen, órdenes mundiales o nacionales que rompen los esquemas normativos acostumbrados, restricciones a la libertad que deben imponer contra sus convicciones y contra los valores, principios, cultura e intereses de sus ciudadanos por orden de alguna extraña autoridad. ¿Qué hacer ante esta intromisión tan poderosa de autoridades desconocidas? Y a todos nos asalta la incertidumbre. Veamos cada una de dichas macrotendencias mundiales y su impacto en el ámbito municipal.

a. La revolución del conocimiento, de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial que impactan a todas las actividades humanas, la nanociencia es capaz de producir el COVID-19 y quien sabe que otras calamidades si se realiza sin ética, y generar vacunas para toda la humanidad en tiempo récord. Si la pandemia ha impuesto una cuarentena que paraliza o disminuye la movilidad de los habitantes del planeta, también ha potenciado la velocidad de los avances de la ciencia, los cambios tecnológicos y, puesto que el impacto del COVID-19 es tan abrumador y tan global, ha puesto en movimiento la enorme capacidad creativa de las personas, en particular de quienes tienen la responsabilidad de crear e implantar soluciones a los gigantescos desafíos que significa el usar un tapaboca, guardar la distancia social, confinarse en sus espacios íntimos y vacunarse. En general, la población ha respondido con un gran sentido de racionalidad y de civismo a las condiciones impuestas por las autoridades, no sin protestar, que es un derecho, y encontrar en su espacio privado algún reacomodo, porque ha adquirido nuevos significados.

Como el desafío es global, de la misma manera lo son las medidas que deben implantarse en los ámbitos locales que es donde se producen los contagios, las enfermedades y las muertes. Es, en consecuencia, una oportunidad para valorar la calidad del gobierno local de acuerdo a cómo lo han abordado este desafío y cuáles han sido los resultados. También para valorar el comportamiento de las personas, sus valores cívicos, el capital social de cada lugar. Caben aquí las preguntas anteriores: ¿Qué localidades y gobiernos han respondido mejor a la pandemia y por qué? ¿Qué

papel han desempeñado los gobiernos locales en las buenas o malas decisiones?, o ¿han estado ausentes? ¿Cómo ha sido la conducta de los habitantes del lugar? Las autoridades locales pueden optar por no asumir su responsabilidad y dejarla a otros: los sanitarios u otros gobiernos. Pueden asumir sin más las recomendaciones de la OMS y de las autoridades sanitarias y aplicarlas, manteniendo la rutina. También las personas pueden asumir conductas displicentes, o pueden seguir las recomendaciones sanitarias y encontrar formas de implantarlas lugarizadas, adaptadas con creatividad responsable a cada lugar de modo que los ciudadanos puedan soportar mejor las restricciones a sus derechos e incluso reinventar su cotidianidad.

Los gobiernos municipales tienen que encontrar cómo resolver de inmediato las enormes demandas a los servicios de salud; las nuevas formas de atender la educación, el deporte y la recreación; las condiciones concretas que aseguren el abastecimiento, la prestación eficiente de los servicios públicos. A lo interno, el reto del funcionamiento de todo el sistema político, técnico y administrativo en una situación que puede generar nuevas formas permanentes a la función pública y a la actividad administrativa. Asegurar la conectividad, el uso responsable de las redes sociales y muchos otros asuntos que se puede atender mediante el uso de los TICS.

**b.** El incremento exponencial de las redes sociales ahora usadas de manera intensa en la educación, el trabajo, el intercambio cultural, el comercio a domicilio, el intento de mantener las relaciones familiares, las amistades y los intercambios de grupos de diversos intereses si no presenciales al menos virtuales. Se impone resolver jurídicamente la conversión de Internet como espacio público y como sede del gobierno y de la administración pública. No escapará la gestión pública al uso intensivo de las nuevas tecnologías de la comunicación y las redes sociales para realizar la actividad administrativa en forma telemática, apoyada en el teletrabajo. No estamos en capacidad ahora de saber si los despachos y las oficinas tradicionales se mantendrán en el futuro, pero sí sabemos que no serán igual a como lo son hasta ahora. La tendencia es hacia el trabajo en casa, que demanda la formación de equipos según el organigrama de funciones y tareas bajo coordinaciones poco numerosas y más eficientes, antes que las rígidas relaciones de jerarquía y subordinación. Es un

gran desafío para mantener la calidad de la administración pública, una oportunidad para implantar el gobierno abierto, transparente y para una más eficiente participación ciudadana.

El cuidado de la normativa jurídica del proceso administrativo telemático es quizás el tema más complejo que atender, puesto que las personas y las instituciones deben contar con el valor jurídico del acceso a los servicios administrativos con libertad y con seguridad. Este es un desafío del que hay que ocuparse con especial dedicación en un esfuerzo compartido entre políticos, funcionarios y expertos. De hecho, en esto ya se había avanzado antes de la pandemia, solo que ahora adquiere una nueva significación mucho más desafiante.

Un importante asunto que deberá atender el Municipio es la calidad de la conectividad a Internet y de ser posible su uso gratuito o a bajo costo; representa, además, demandas de buena calidad de la electricidad y acceso a mejores equipos. Llegó el tiempo de considerar el Internet como un servicio básico domiciliario, como la electricidad, el agua potable y la recolección de residuos, una innovación importante en la rama de la regulación de los servicios públicos en el Derecho Municipal.

c. La globalización con una poderosa economía financiera mundial, con un inmenso potencial de acumulación formador de grandes fortunas que ha disparado la codicia y la desigualdad.

El tema económico tiene diversas aristas. En el ámbito local y dependiendo del tamaño de su economía, existen manifestaciones importantes de su fuerza económica propia basada en las actividades en las que son más exitosas por razones de sus recursos y de su vocación. Generalmente se trata de actividades propias del sector primario que comprende a la agricultura, la ganadería, la pesca, la actividad forestal y la minería; del sector secundario que integra la industria y la construcción; del terciario que en general es típicamente urbano porque incluye el comercio, los servicios, la banca y las finanzas. Existen otras clasificaciones, pero nos interesa analizar el impacto de la globalización de la economía financiera en la actividad económica y en la vida local, que se ha impuesto como un superpoder sobre los demás sectores y que los domina, lo que se ha convertido en un nuevo y poderoso desafío a los gobiernos, y tiene sus propias manifestaciones en las ciudades y sus autoridades municipales.

Las actividades financieras ya no son locales, salvo algún raro pequeño banco o seguro sobreviviente, porque las que operan están en las redes que dominan la economía mundial e impactan en los demás sectores de la economía. La acumulación de capitales ha sido tan gigantesca que incursiona en las demás actividades para constituir grandes empresas con tendencias a imponer estándares de consumo, modelos de negocios, redes de producción y distribución que en muchos casos amenazan las economías locales. No es solo el crecimiento exponencial del poder financiero, sino su ilimitada capacidad de penetrar y dominar los demás sectores de la economía. Si en algún momento se hizo explícita la capacidad china de inundar de productos baratos los anaqueles de todo el mundo, y amenazar seriamente la comercialización de los productos locales, el dominio del sector financiero, más oculto, es tanto o más dañino a las economías locales.

No pretendo satanizar al sector financiero de bancos, seguros e inversionistas, sino señalar los efectos perniciosos de algunas prácticas que impactan en las economías locales, las debilitan y las someten. El modelo financiero es sólo el lucro especulativo, no el servicio ni siquiera el financiero, sino la codicia pura y dura. Este modelo se ha puesto en evidencia en la llamada gentrificación, por ejemplo, cuando llegan grandes capitales “golondrina” y proponen o aprovechan los planes de modernización de sectores degradados de las ciudades, generalmente en sus centros históricos o áreas urbanas con potencialidad de revalorizarse, adquieren las viejas edificaciones y solares, los modernizan con el consecuente aumento de sus valores de intercambio, se disparan los precios y los alquileres, como consecuencia desalojan del lugar a sus vecinos de siempre, incapaces de asumir los nuevos costos. Si bien el efecto estético y las actividades del sector modernizado se ven bien, causa el desarraigo de su población tradicional, porque no les importa la gente ni su objetivo es mejorar sus condiciones de vida, sino la especulación financiera. Un caso parecido es el efecto de grandes cadenas trasnacionales de comercialización que agobian los antiguos y nuevos emprendimientos locales. Hay un efecto colateral en la calidad de los productos que ofrecen comida chatarra, altamente industrializada y con efectos nocivos en la salud de sus consumidores; o pequeños, medianos o incluso grandes fabricantes locales desplazados por la producción en serie de sus productos en una competencia monopólica que domina toda la cadena productiva, muchas veces



favorecida por precios menores gracias a la explotación, o semi-esclavitud, de sus trabajadores. Como se ha denunciado en la ONU y lo ha señalado El Vaticano, han desnaturalizado el capitalismo responsable y racional, como lo han descrito y propuesto los grandes economistas, para imponer un capitalismo puramente especulativo sin reconocer límites éticos. Hoy constituye una amenaza al planeta, que ha dado avisos terribles de que no soporta más agresiones. Hay países que actúan como si el calentamiento global y los daños enormes a los ecosistemas no fuesen ciertos. A la cabeza de estos países están China, la India, Rusia y otros países orientales, pero por razones explicables que no es el caso señalarlo en este trabajo, algunos organismos y foros internacionales señalan a los países capitalistas occidentales.

Estas prácticas deben ser analizadas a la luz de lo local y de acuerdo con las características de cada ciudad, para buscar formas de acuerdo en el ámbito local antes que de regulación. Alianzas que permitan encontrar soluciones de acuerdo con la fórmula ganar-ganar y llegar a establecer una normativa conforme el acuerdo que se pacte con los intereses de la población consumidora y los productores locales. Las grandes cadenas comerciales mundiales saben esto y existe la tendencia en algunas de ellas de adaptar sus ofertas a las culturas de los lugares donde emplazan sus establecimientos, tanto por el lado de la demanda y los hábitos de consumo como de la oferta de productos locales. Conocen, manipulan o imponen tendencias de consumo global y son capaces de adoptar y apelar a un sentido de individualidad y una creciente identidad nacional a partir de la inspiración local.

El historiador Yuval Noah Harari (2020) advirtió en una de sus últimas intervenciones bastante difundida por las redes sociales sobre estas amenazas y dijo: “No sé cómo, no soy médico, ni epidemiólogo, pero, como historiador, en comparación con otras epidemias anteriores, como el sida, la gran epidemia de gripe de 1918 o la peste negra, creo que ahora estamos muchísimo mejor. Sin embargo, en otros ámbitos existen muchos motivos de preocupación porque no hay cooperación en todo el mundo en cuestiones como, por ejemplo, el desarrollo de un plan económico global. La gran tormenta económica todavía está por venir. No hay liderazgo y me da la

impresión de que no hay ningún adulto en la sala.”<sup>3</sup> La ONU advirtió en varios documentos recientes disponibles en su web sobre tres grandes amenazas mundiales: la pandemia viral, el calentamiento global y los grandes daños que se le están causando a delicados ecosistemas, todo producto de una desmedida codicia.

Es complicado para los municipios establecer trabas a los negocios transnacionales y a la cartelización de la oferta. En este desafío la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI), como otras organizaciones municipalistas, tendrán mucho trabajo porque habrá que encontrar soluciones al despojo de la identidad local, a la desaparición de la artesanía y la pequeña empresa libre, a los negocios pequeños y medianos tradicionales. Estas empresas locales tienen la obligación de aprender y usar las nuevas tecnologías y enfrentar los grandes desafíos de una competencia mundializada. Para ello es indispensable el apoyo de sus gobiernos locales.

**d.** El Estado de Derecho y de la importancia de las instituciones. La confianza como factor de convivencia social.

Cuando inicio las clases de Derecho Constitucional le pregunto a mis alumnos: ¿Por qué las personas obedecen? A partir de ella se genera una discusión interesante que pasa por el sentido del deber, el temor al castigo, que tenemos que cumplir las normas, los valores compartidos y muchas otras. Les advierto que si quienes opinan que la obediencia es por el temor al castigo y llegaran a ejercer el poder no se le ocurriría otra cosa que gobernar a base de más policía, fuerza y represión. Quizás otros a reforzar la ciudadanía, o el conocimiento de las leyes, o la educación. Trato de contribuir con la discusión en el libro Ciudad Política (2019), donde reflexiono sobre uno de los componentes fundamentales de la convivencia en la ciudad: la confianza.

La dinámica de la ciudad y su funcionamiento como sistema social se apoya en un elemento subjetivo de primerísima importancia: la confianza. Según el

---

<sup>3</sup> Yuval Noah Harari: “Si la confianza en las instituciones desaparece, nuestra civilización se vendrá abajo”. Crónica del primer invitado del Foro TELOS 2020, el historiador y escritor que presenta la versión en cómic de su superventas 'Sapiens' por Lola Delgado. <https://telos.fundaciontelefonica.com/imprimir-pdf/11386/>

diccionario RAE es la “Esperanza firme que se tiene de alguien o algo.” En Word Reference se define como: “Esperanza firme o seguridad que se tiene en que una persona va a actuar o una cosa va a funcionar como se desea.” Parsons (1970) define la confianza como una actitud de lealtad motivada afectivamente para la aceptación de relaciones solidarias. (González, 2019: 54).

Poco tiene que ver la confianza con los conceptos jurídicos del deber ni de la obligación. Como afirma Fukuyama (1998), se trata de una expectativa que tiene una comunidad sobre su comportamiento normal, cooperativo y honesto conforme a las normas establecidas. Asumo la definición de la confianza como un valor social compartido que tiene como base la virtud personal y que se expresa en conductas de armonía; un producto cultural como otros valores morales, éticos e incluso estéticos. Es la certeza que todo funciona como está previsto. Confianza en la cotidianidad, en la regularidad de los servicios: que sale agua potable cuando abres el grifo y enciende la luz cuando pasas el interruptor; en la calidad de las obras, en la pericia de los expertos, en la veracidad de las informaciones, en el peso y calidad de los productos que compras, en la puntualidad del transporte público. Confianza en la ciencia, en las autoridades, en los medios de comunicación y por supuesto en que los políticos tienen sentido de compromiso con sus electores, que saben lo que hacen o se asesoran y tienen claras las responsabilidades de sus decisiones y sus consecuencias. La confianza colectiva permite planificar y construir desde unos parámetros que son posibles gracias a que las conductas de sus habitantes y de las instituciones son razonablemente previsibles por su alto grado de regularidad. La fiabilidad en los políticos es una condición básica de la convivencia democrática y ella es producto de un historial de actuación coherente y previsible.

Al fracturarse la confianza se degrada la sociedad, baja la calidad de la convivencia y se puede producir la desintegración. La cuestión es armonizar, prever las conductas que rompen la convivencia y educar y sancionar. Gobernar sobre la base de unos valores compartidos más que la voluntad de poder. Los humanos somos eso, humanos, no ángeles, y asumimos conductas que rompen el valor o la virtud de la confianza. Reafirmo el concepto que el buen comportamiento de las personas viene de la familia, del hogar, de la comunidad y de la escuela; pero la sociedad tiene que

estar preparada para restablecer el orden y la confianza social. Y quienes rompen la confianza deben recibir una lección lo suficientemente severa como para que se produzca el aprendizaje. La mejor recompensa a la responsabilidad cívica es la confianza y el clima de tranquilidad que genera. Por supuesto que no estará de más que la sociedad reconozca el buen comportamiento y la mayor colaboración a una convivencia de calidad y creará estímulos y premios, pero siempre será necesaria una actuación de la autoridad para garantizar y restablecer el orden. Los políticos, en particular, deben estar expuestos de manera transparente y recibir el reconocimiento de los ciudadanos o su rechazo. Y no por malabarismos ni por la manipulación antiética del marketing.

Cuando un valor permanece por mucho tiempo en la sociedad se institucionaliza. También los humanos hemos creado instituciones, una obra o una idea permanente, entre ellas las instituciones políticas que operan el poder legítimo en nombre de todos, quizás la más importante es el Municipio y una de las bases del orden social se basa en la confianza que tenemos en las instituciones. Al respecto Harari augura que si la confianza desaparece el mundo entero se desplomará y toda la civilización se vendrá abajo, como lo señala en el trabajo citado:

Durante la COVID-19 estamos viendo en las instituciones de muchos países que la confianza se debilita hasta alcanzar niveles alarmantes. Esta es la consecuencia de las estrategias adoptadas años antes por aquellos políticos que han buscado, deliberadamente, minar la confianza en los medios de comunicación, en las instituciones académicas y en las autoridades. Ahora nos damos cuenta de lo peligroso que es, ya que la confianza es el motor del sistema. Nuestro mundo se basa en la confianza depositada en desconocidos. (2020: 5).

**e.** La lugarización, la revalorización de los lugares y de los gobiernos de cercanías, con una creciente importancia de las ciudades, en particular de las ciudades pequeñas y medianas.

Como lo he repetido muchas veces, la globalización tiene su respuesta adecuada en la lugarización, que es la captación desde cada lugar del planeta de las ventajas de la globalización, en particular la conectividad global. El desafío a los

lugares consiste en revalorizar sus recursos y sus potencialidades. Con la pandemia los lugares han adquirido una importancia capital porque al obligar a las personas a permanecer encerrados en sus espacios, su bienestar depende ahora mucho más de la calidad de los mismos: No es igual vivir en un pequeño apartamento de espacios estrechos, dentro de un condominio con una alta densidad de habitantes y sin jardines, que en uno que tenga al menos un balcón con una vista abierta, y sus habitantes dispongan de áreas verdes, parque, abasto cercano y un espacios para el ocio.

El confinamiento nos coloca sobre la necesidad que tenemos de aire puro y donde caminar. La ciudad cercana, la de distancias cortas, peatonales, se nos hace indispensable, y adquieren mayor valor las ciudades intermedias y pequeñas, incluso con algún toque rural. Quizás los humanos tenemos dentro la nostalgia por el campo donde vivimos por muchos siglos, y ahora salen esos atavismos. El desafío es grande porque hay que ocuparse menos de más y más hacinamiento y pensar en repoblar los pequeños y medianos pueblos semiabandonados, mediante inversiones y servicios que atraigan a quienes no ven alternativa que vivir en la gran ciudad, como se describe con dolor en la canción “Jacinto Cenobio” del compositor mexicano Francisco Madrigal.

Adquiere una enorme importancia la sostenibilidad del ambiente y el ecodiseño urbanos. Se impone la lectura y el aprendizaje de las lecciones de nos da la naturaleza para planificar un desarrollo territorial y urbano sostenible. El nuevo urbanismo postpandemia tendrá que revisar las propuestas de condominios masivos deshumanizantes, de viviendas jaulas que son auténticas celdas donde no es posible la intimidad, o urbanismos semiurbanos aislados en los cuales es imposible la relación vecinal, el encuentro con los vecinos en el abasto o tienda, en la iglesia, en la escuela de los hijos y en otros espacios comunes.

El “espíritu de la ciudad” es la convivencia que demanda una ética, que es la confianza. La ciudad es sostenible cuando respeta y cultiva sus valores ambientales y culturales, su economía es eficiente, su gobierno es autónomo y democrático, es educadora y sana. El ecodiseño urbano acepta estas premisas y propone asimilar y aprovechar las lecciones de la naturaleza, como se dijo antes, y de la historia y la cultura locales, comprender el ecosistema tanto natural como cultural en el que se emplaza. No se trata de copiar ni imitar las formas naturales, sino sus esencias y

significados. La visión de la ciudad como ecosistema y el ecodiseño urbano parten del respeto de los derechos humanos y de los valores ambientales, que se califican, además, como derechos subjetivos e intereses colectivos o difusos de los habitantes actuales y del futuro. Quizás estas ideas conforman lo que puede ser el nuevo paradigma urbano. Un volver a nuestras raíces en medio de la modernidad humanizada.

f. Más conciencia sobre la fragilidad del planeta, la importancia de la sostenibilidad, el cuidado de la casa común, todo amenazado por la globalización de la codicia y la conversión de estas preocupaciones en ideologías contrarias al ser humano. El mundo está claro en el deber de cuidar el planeta, la casa común como dice el Papa Francisco,<sup>4</sup> en la importancia de alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible definidos por la Organización de las Naciones Unidas y en las amenazas que parten de un capitalismo salvaje. En esto que existen consensos generalizados. Pero es bueno referirse a la tendencia a ideologizar estas buenas intenciones. No había reflexionado en profundidad sobre estas amenazas y es indispensable a la luz del Derecho Municipal que se le dé un vistazo a los movimientos de fanáticos en favor de los “derechos” de los animales, el ecologismo, la eutanasia, las diversas formas de la sexualidad y otras manifestaciones que ve al ser humano como enemigo de la naturaleza, de los animales y de las homosexualidad, sin percatarse ni aceptar que los seres humanos somos parte de la naturaleza, que el cuidado de los seres vivos son responsabilidad de los humanos y no derechos, que los ecosistemas son también responsabilidad humana y que la humanidad forma parte de ellos. Estos movimientos ecologistas, feministas, animalistas, defensores de los derechos de la población lésbica, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual (LGBTTTI) tienen todo su derecho para lograr un espacio en la sociedad, pero caen en el fanatismo y la intolerancia, incluso en actitudes agresivas.

---

4

Francisco.

Laudato-si

2015.

[http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html).

}

Partiendo de la encíclica *Laudato Si* (2015) y de la doctrina social de la Iglesia contenida en encíclicas anteriores, los conceptos de ecología integral y de economía humana, se puede construir un conjunto de políticas públicas locales innovadoras y efectivas. Se supera una visión parcial puramente ambientalista para construir una proposición más integradora con una visión antropocéntrica, “el de la centralidad de la persona humana y la consiguiente necesidad de promover la cultura del cuidado, que es la antítesis de la cultura del descarte.”<sup>5</sup>

La ecología integral requiere una concepción económica más humana, basada en los preceptos de "preservar y cultivar", en la que el sistema económico puede mejorar, no destruir, nuestro mundo. Una economía humana debe estar orientada a promover un desarrollo que fomente la creatividad empresarial, de modo que los puestos de trabajo puedan aumentarse en lugar de reducirse.

El cardenal Parolín explicaba que en economía verdaderamente humana es aquella que está comprometida con la mejora de las condiciones del trabajo, guiarse por una mirada cuidadosa a la promoción del bien común universal y la solidaridad intra e intergeneracional. Así se puede contribuir más y mejor a resolver asuntos tan complejos como el calentamiento global. La pandemia y el problema del calentamiento global nos colocan ante lo que significa en términos de responsabilidades nuestra pertenencia a la familia humana que compartimos la casa común, cada uno con su propio papel único y esencial dentro de esta misma familia.

Si no se está claro en lo que es un derecho y una responsabilidad, si no se tiene clara la dignidad humana, si no se tiene bien preciso que el planeta es el lugar de la vida, y que es el hombre el sujeto de derechos y obligaciones, la destrucción del planeta será más posible y la humanidad será la primera víctima. Hay quien lo prefiere entre estos fanatismos cuya fuerza es cada vez más poderosa. En este sentido, el gobierno local debe asegurar la convivencia, la inclusión y la diversidad, que le impone poner controles a toda forma de fanatismo que amenace estos valores.

Comparto dos experiencias de cuando ejercí la Alcaldía de mi ciudad Mérida de Venezuela, y se produjeron manifestaciones de intolerancia contra artesanos e

---

<sup>5</sup> <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2020-10/cardenal-parolin-necesitamos-ecologia-integral-economia-humana.html>



hippies. Opté por designar una artesana, música y periodista al frente de la Dirección de Cultura para que quedara claro que en la ciudad cabemos todos. Luego con animalistas fanáticos que se apostaban frente a la plaza de toros de la ciudad a agredir a los taurinos. Logramos que todos comprendieran que en la ciudad que hay espacio para quien desee vivir a su manera, siempre que entienda que la libertad no es un derecho condicionado a una ideología. Existen iniciativas en muchas ciudades en este sentido, pero preocupa el poder que han venido adquiriendo los fanatismos y la debilidad de quienes defienden la libertad responsable.

## **8. Conclusiones**

Si bien la mayoría de las injusticias provienen de estructuras a gran escala, más que de prejuicios individuales, hoy la ciudad, sus ciudadanos, sus instituciones y su autoridad municipal tendrán que asumir los grandes retos para mantener e incrementar el bienestar y la prosperidad de sus ciudadanos. Sigue siendo la de siempre, pero tiene que ser más fuerte, más democrática, más inclusiva en lo personal, en lo colectivo, en lo presencial y en lo virtual, hacer esfuerzos por ser autosuficiente generando más ingresos, eliminando la burocracia inútil, simplificando trámites, volviéndose más transparente. Requerirá cambios en el Derecho para ofrecer mayor seguridad jurídica, trámites oportunos, evitar y combatir la corrupción. Asegurar la eficacia de las normas será un objetivo estratégico. Los planteamientos de la línea que define el gobierno abierto y la transparencia marcan el camino de la nueva institucionalidad municipal, que de alguna manera es volver al municipio cercano, amigo, servidor, útil, alejado del burocrático, corrompido por la politiquería y ahora por las mafias que organizan partidos o los penetran y tienen sus concejales y alcaldes.

Definitivamente es en el lugar donde se crea capital social, se forman las personas buenas y educadas cuyos valores son sólidos y su conducta no requiere de vigilancia ni policía. Suena utópico, pero no lo es, de allí que el fortalecimiento de la familia y la educación básica de calidad es una misión de siempre ahora relanzada.

Tendrá que asumir Internet como espacio público, como sede de gobierno y de la administración pública, como la sociedad tendrá que asumir las relaciones virtuales como aspecto importante, para el desarrollo del ser humano, pero las personas aman,

y el amor supone cercanía física, personal, por muy eficientes que sean los contactos virtuales. “Webinear”, este feo neologismo que define la forma de reunirse para el intercambio virtual, por supuesto que facilita mucho el proceso del conocimiento y del intercambio, pero no podrá sustituir los encuentros personales. Quizás éste es el mayor desafío ahora y hacia adelante: la búsqueda de un equilibrio entre lo presencial y lo virtual que satisfaga la condición humana, la del amor y la amistad que se alimenta del contacto personal, que requiere del calor humano. Que el mismo cuidado que debemos tener con nuestros semejantes lo asumamos con nuestra “casa común”. Los gobiernos locales tienen que asumir estos desafíos mundiales que tienen expresión concreta y cotidiana en los lugares. La ciudad es cada día más una responsabilidad compartida puesto que la calidad de los derechos a la ciudad está en función del cumplimiento de los deberes para con ella.

### Referencias

Aristóteles. *La Política*. (1954). Editorial Iberia. Barcelona.

BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55048757>

Brewer Carías, Allan. (2004). *Democracia municipal, descentralización y desarrollo local*. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas.

Brewer Carías, Allan. *La ciudad ordenada*. (2017). Editorial Jurídica Venezolana. Caracas.

Borja, Jordi. (2003). *La Ciudad Conquistada*. Alianza. Barcelona

Fukuyama, Francis. (1998). *Confianza*. Ediciones B. Barcelona.

Fustel de Coulanges. (1876). *La ciudad antigua*. Ed. Tello. Madrid.

Fórum Barcelona. Documentos (2004). [www.forumbarcelona.com](http://www.forumbarcelona.com)

González Cruz, Fortunato. (2014). *El gobierno de la ciudad*. Gráficas El Portatítulo. Mérida. Venezuela.

González Cruz, Fortunato. (2019). *Ciudad política. El lugar de la democracia en un mundo globalizado. Un ensayo sobre la Politeia aristotélica*. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas.

González Cruz, Francisco. (2008). *Desarrollo Sostenible y Lugarización*. Centro de Desarrollo Humano Sostenible. UVM. La Quebrada.

González Cruz, Francisco. (2000). *Globalización y Lugarización*. CIEPROL. Mérida.

Hábermas, Jürgen. (2010). *Facticidad y validez*. Editorial Trotta. Madrid.

Harari, Yuval Noah. (2020). Crónica del primer invitado del Foro TELOS 2020, el historiador y escritor que presenta la versión en cómic de su superventas 'Sapiens' por Lola Delgado. <https://telos.fundaciontelefonica.com/imprimir-pdf/11386/>

Hawking, Stephen. (2007). *La teoría del todo. El origen y el destino del universo*. Editorial Debate. Barcelona.

Lefebvre, H. (1975). *El derecho a la ciudad*. Península. Barcelona.

Maturana, Humberto. (1997). *La realidad ¿Objetiva o construida?* Ed. Anthropos. Barcelona.

Orduña Rebollo, Enrique. (1995). "Historia del Municipalismo Iberoamericano". En *Revista PROVINCIA* N° 1. Pp. 11-18. Diciembre.

Papa Francisco. Laudato-si. (2015). [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html).

Parolín, Cardenal. <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2020-10/cardenal-parolin-necesitamos-ecologia-integral-economia-humana.html>

Pérgolis, Juan Carlos. (2002). *Ciudad, Memoria y Recorrido*. CICH. ULA. Mérida

Putnam, Robert D. (2003). *El declive del capital social. Un Estudio Internacional sobre las Sociedades y el Sentido Comunitario*. Galaxia. Gutenberg.

Suarez, Francisco, Pereña, Luciano. *De iuramento fidelitatis*. (1954). [Editorial Iberia. Barcelona.](#)

Teilhard de Chardín, Pierre. (2008). *El medio divino*. Trotta. Madrid.

Vignolo, Carlos. <https://diariodelosandes.com/site/capital-social-nuevas-realidades-nuevos-paradigmas-por-carlos-vignolo/>

Weber, Max. (2008). *Economía y Sociedad*. FCE. México.

## LA GESTIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PROTEGIDOS EN EL DESARROLLO URBANO LOCAL

### THE MANAGEMENT OF GREEN AREAS AND PROTECTED SPACES IN LOCAL URBAN DEVELOPMENT

Alberto Pérez Maldonado<sup>1</sup>

#### Resumen

El artículo busca dar una visión de lo que representa y demanda el proceso de gestión de los espacios verdes de la ciudad, precisando conceptos, orientando sobre metodologías de diagnóstico y centrando su importancia como espacio público de la ciudad. Concluye proponiendo pautas de gestión que van desde la selección de especies y el establecimiento de cobertura verde en la ciudad, la estructuración de la red de infraestructuras verdes como base de la planeación, y los parámetros y elementos que deben regularizarse para diseñar y construir las áreas verdes dentro de cada tipo de espacio público urbano.

**Palabras claves:** Áreas y espacios verdes urbanos, espacios públicos, áreas naturales protegidas, gestión ambiental urbana, desarrollo urbano local.

#### Abstract

The article seeks to give a vision of what represents and demands the process of management of green spaces in the city, specifying concepts, guiding on diagnostic methodologies and focusing on its importance as a public space in the city. It concludes by proposing management guidelines ranging from the selection of species and the establishment of green cover in the city, the structuring of the green infrastructure network as the basis of planning, and the parameters and elements that must be regularized to design and build green areas within each type of urban public space.

**Key words:** Urban green areas and spaces, public spaces, protected natural areas, urban environmental management, local urban development.

---

<sup>1</sup> Investigador/docente del Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial (CIDIAT) de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. Miembro del Centro de Investigaciones sobre El Espacio Público (URBIS) de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Coordinador Oficina Proyecto ULA Parque Metropolitano Albarregas (ULA PAMALBA). Geógrafo y Magíster en Desarrollo Regional y Urbano. Experto en Ordenación Territorial y Gerencia Ambiental Urbana.lagumila@gmail.com. Telf. (58274)244.9511/244.2224.

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo urbano local es en esencia, un cuerpo de procesos de mejora continua del bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y su entorno, a partir de las adecuaciones físico espaciales y del ordenamiento territorial de la red de infraestructuras y equipamientos del espacio público, y de las condiciones socioeconómicas y político culturales de la población en ella asentada, en sus aspectos ambientales, físico construidos, económicos, sociales e institucional/organizacional. Sus metas se centrarían por ello, en hacer operativos los instrumentos de planificación y administración de la expansión física y demográfica, dar apoyo y sustentabilidad a las actividades productivas, elevar las condiciones socioeconómicas de la población, garantizar la conservación y mejoramiento del medio ambiente, y particularmente, en asegurar adecuadas condiciones de estructuración, confort, sostenibilidad, mantenimiento y funcionamiento de la ciudad como un todo integrado.

Para Pérez (2014), esa gestión del desarrollo de la ciudad en cuanto a sus condiciones ambientales, representa en la práctica, una secuencia de actuaciones sobre ella y su entorno inmediato, asociadas a sus condiciones y recursos biogeográficos y físico ambientales. Se inicia con la identificación y el diseño de programa de actuaciones y decisiones prioritarias contenidas en un plan de ordenación territorial y de desarrollo urbano sostenible de la ciudad; y continúa con la instrumentación e implementación de ese Plan a través del diseño y aprobación de normas regulatorias de uso del suelo e intervención de recursos físico naturales y condiciones ambientales relacionadas con el sitio y entorno de la ciudad. Luego se va ejecutando a través de procesos de dirección y organización de esas intervenciones de la ciudad, en donde sobresalen la protección de áreas verdes y espacios desfavorecidos, la operatividad de obras de mantenimiento y mejoramiento ambiental, la operación de mecanismos que vuelvan eficiente la prestación de los servicios ambientales (asociados a sus cursos de agua, zonas boscosas, sumideros de desechos, ductos naturales de vientos descontaminantes, recursos ambientales asociados a su metabolismo urbano). Para concluir, con la instrumentación de mecanismos de seguimiento y control de esas actuaciones sobre la ciudad, la penalización de las malas prácticas, los rediseños de los planes urbanos, y el

fortalecimiento de las organizaciones responsables de la planificación y administración urbano ambiental de la ciudad. Pérez (2014) señala, que estos procesos inherentes a esa gestión ambiental son secuenciales y demandan instrumentos específicos, así como de cuerpos legales y de organización administrativa, que garanticen una planificación, ejecución, operación, control y seguimientos seguros y efectivos.

Bajo esta visión de gestión de la ciudad hacia su desarrollo integral, la vegetación como componente del espacio público, resalta por los servicios ambientales que presta y ser parte esencial para el esparcimiento, el encuentro, la movilidad y su imagen e identidad. Evidentemente, esos espacios públicos con vegetación son fundamentales para mejorar el confort climático, incrementar los índices de biodiversidad y conectividad en el suelo urbano, así como atraer fauna asociada. Hacen de las calles y lugares de esparcimiento y encuentro, sitios seguros y esenciales para el bienestar de los habitantes, aportando a la habitabilidad y calidad de vida. Ofrecen valores históricos, sociales, culturales y estéticos; y cumplen funciones ambientales, ecológicas y paisajísticas. Son determinantes en la imagen de la ciudad.

Pero reconocer y actuar en consecuencia en procesos de desarrollo urbano local, obliga a plantearse inicialmente, varias interrogantes en relación a la gestión de las áreas verdes y espacios públicos asociados: ¿Cuan definido están los límites y competencias institucionales de los organismos públicos en los distintos procesos que involucra la gestión integral de la ciudad y sus espacios públicos?; ¿Cuan desarrollado está el marco legal que establece atribuciones y responsabilidades a entes públicos locales, municipales, estatales o nacionales en la atención de las áreas y espacios verdes?; ¿Que competencias atañen a las Alcaldías y entes del Poder Ejecutivo y Legislativo Municipal, y a la propia sociedad civil y ciudadanos en garantizar condiciones de suficiencia, salubridad, seguridad y funcionalidad de las infraestructuras verdes públicas de la ciudad?; ¿A quien le corresponde por naturaleza institucional y organizacional pública administrar las áreas verdes y espacios protegidos dentro de la ciudad?.

Varias respuestas a estas interrogantes se buscaron contestar en este capítulo, sumándose análisis y propuestas para orientar los procesos que involucra la gestión



de las áreas verdes y aquellos espacios protegidos de las ciudades y territorios locales.

### **1. La importancia y valorización de la vegetación como componente urbano**

Las áreas y espacios verdes en la ciudad son parte esencial del espacio público para el esparcimiento, el encuentro, la movilidad y la identidad de muchos de sus sectores urbanizados o paisajísticos. Se encuentran presentes para el bienestar de las personas y como hábitats ecológicos en parques, eco parques, parques cívicos, plazas, zonas verdes recreacionales, miradores panorámicos, separadores, glorietas, espacios distribuidores de circulación peatonal y vehicular, zonas verdes laterales e intercambios.

Los estudios ecológicos urbanos los reconocen como elementos naturales fundamentales en el control de la escorrentía por medio de la infiltración y regulación del agua de lluvia; para la regulación micro climática con su efecto sombra; para la absorción de elementos contaminantes del aire como material particulado, gases y ruido; y aportan significativamente al paisaje y al bienestar de la comunidad al expresar imágenes e identidades de los lugares. Arellano y Roca (2018) refieren, como la forma y la zonificación de áreas verdes y espacios abiertos, influye en la temperatura de la superficie del suelo y del aire y, por lo tanto, en la conformación de las islas de calor urbano.

Resulta necesario por ello entender, que las plantas y, particularmente los árboles, son elementos constitutivos del paisaje urbano, disponiendo de atributos inherentes a la especie, confiriendo así valores estéticos y funcionales tales como masa o volumen, color, textura, estructuras soportantes y proyecciones espaciales y temporales. De allí lo imperante en su gestión local, de la identificación, caracterización y manejo integral de las especies que mejor respondan a las exigencias de la ciudad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha hecho consideraciones importantes sobre la necesidad de toda ciudad de desarrollar espacios verdes, recomendando cumplir mínimamente con 9 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, con el fin de brindar la normatividad necesaria para proteger la permanencia y equilibrio de la calidad de vida y ambiental en particular, de los habitantes en la ciudad. Una referencia al respecto lo ofrece el CIDIAT ULA (2012) que estimó, que cada hectárea de bosque urbano tiene

capacidad de generar diariamente 1.000 kg de oxígeno, absorber 1.500 kg de dióxido de carbono, y retener 30 Tm de partículas en suspensión/año.

De acuerdo con Rivas (2013), el árbol urbano es el representante esencial del área verde, es por lo general una planta leñosa que alcanza en su madurez más de 15 metros de altura; desarrollando comúnmente un solo tallo y una copa conspicua. Aunque muchos son naturales, por lo general han sido plantados, encontrándose aislados o en grupos en calles, plazas, jardines y parques. Si su atención responde a planes de manejo y plantación cuidadosamente diseñados, pueden maximizar sus beneficios, ya que un manejo inapropiado puede reducir beneficios e incrementar costos, comprometiendo los presupuestos de la ciudad y de aquellos condominios o propietarios que han creado espacios verdes en torno a sus propiedades y aledaños a espacios públicos.

## **2. La gestión urbanística demandada del espacio público y la infraestructura verde.**

Entendiendo la gestión urbana como el conjunto de acciones que de manera coordinada llevan a cabo las diferentes organizaciones públicas y sociales, la comunidad y los habitantes de una ciudad, para, a partir de los activos disponibles, alcanzar determinados objetivos en un ámbito de actuación específico; gestionar la ciudad significará: conocer los activos de los que dispone; planificar su uso, aprovechamiento, transformación y consumo; conservarlos, administrarlos y mantenerlos.

Para Pérez (2014), ello demanda definir la direccionalidad de esa gestión, siendo fundamental ajustar la planificación (planes de mayor detalle), adecuar los mecanismos de ejecución de las actuaciones, eficientar las operaciones de mantenimiento y construcción de obras, y ejercer mayor control sobre los procesos de intervención de la ciudad, adecuando los valores indicativos que reflejen cuán cerca/cuán lejos está la ciudad de situaciones aceptables que delimitan su calidad urbanística.

En esos procesos, se debe considerar al espacio público como el elemento articulador y organizador fundamental del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma, y por lo tanto se constituye en uno de los

principales elementos estructurales de los planes de desarrollo urbano y del ordenamiento y diseño local de toda ciudad.

Pérez (2018) acota, que el actuar en consecuencia exige, que el Municipio a través de su Alcaldía, establezca los criterios básicos para el diseño, implantación, ubicación y localización del espacio público, así como la determinación de especificaciones técnicas y demás asuntos relacionados con la normalización y estandarización de sus elementos artificiales o contruidos y demás elementos complementarios, en especial, los relacionados con los componentes de la vegetación natural, intervenida o plantada, y del amoblamiento urbano, todos los cuales debían estar contenidos en las respectivas ordenanzas y normas municipales y locales.

Ese espacio público de la ciudad -al decir de la Ley 9 de 1989 Reforma Urbana de Colombia- y como lo refieren Núñez (2021) y Pérez Medina (2018), lo conforman e integran: las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular; las áreas para la recreación pública, activa o pasiva; las áreas para la seguridad y tranquilidad ciudadana; las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías; las fuentes de agua; parques, plazas, zonas verdes y similares; las áreas necesarias para la instalación y mantenimiento de redes y servicios públicos básicos; la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones; así como, aquellas áreas para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje; y los elementos naturales del entorno de la ciudad.

Deben incluirse igualmente con la connotación de espacio público, aquellos espacios necesarios para la preservación y conservación de playas marinas, lacustres y fluviales y los terrenos de bajamar; con sus elementos vegetativos, arenas y corales; y en general, las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo es manifiesto y conveniente y constituyen por consiguiente, zonas para el uso y disfrute colectivo.

En todos ellos, la vegetación está relacionada de manera directa, bien como componente central o accesorio, natural o plantado, por lo que en su gestión debe procurarse sean restauradas, mantenidas, conservadas y establecidas como elemento con funciones de regulación de procesos bioecológicos, climáticos, estéticos

y de ornamentación. Exigiéndose, que su inserción en los proyectos urbanos, públicos o privados, respondan a criterios de diseño y construcción como elementos urbanos, preferiblemente contenidos en ordenanzas y apoyados en manuales técnicos de silvicultura urbana y de diseño de elementos y características de los espacios públicos de la ciudad.

Por lo general, en los proyectos de planes urbanos y de ordenanzas de zonificación de las ciudades, particularmente en el caso venezolano, la vegetación y los espacios verdes se encuentran considerados como elementos del subsistema de áreas públicas de esparcimiento y encuentro, siendo poco reconocidos como elementos estructurantes y fundamentales del espacio público urbano.

Es notorio y no está muy explícito en los instrumentos de gestión urbana, sobre la oportunidad que se tendría, de constituir el sistema verde urbano funcional tanto desde el punto de vista ecológico-climático como para generar bienestar a la comunidad en armonía con la estructura ecológica principal, su red de conectividad, y la propia imagen paisajística e identidad sociocultural de la ciudad y sus sectores conformantes. Preocupa por ello, que no se exprese en forma clara, su función como espacio urbano para lograr el equilibrio y la armonía funcional de los espacios públicos entre el sostenimiento de espacios verdes como hábitats ecológicos urbanos, el tránsito, el descanso de personas y el establecimiento de infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades urbanas y la propia apropiación de los espacios públicos (Pérez, 2018).

Bajo esta visión y tomando como referencia las destacadas experiencias de Barcelona-España y particularmente las colombianas de los últimos años, expresadas en los manuales de silvicultura urbana y guías de manejo del arbolado urbano (Medellín, Bogotá, Cali, Bucaramanga), destaca la existencia de una postura bastante lógica y actual sobre metodologías de manejo de tipologías clasificatorias, abordaje administrativo, y gestión de los planes y actuaciones del espacio verde urbano. A continuación, se expone la secuencia que debería seguirse en esa gestión integral del espacio verde.

- Como primera recomendación, se plantea que se desarrollen tres tipos de planificación específica de los espacios y la infraestructura verde de la ciudad:
  - Una Escala Macro para atender:

- Zonas verdes asociadas a sistemas orográficos
  - Zonas verdes asociadas a sistemas hidrográficos
  - Zonas verdes con interés ambiental, científico y paisajístico
  - Zonas para la prevención de inundaciones, deslaves y otros movimientos de masa
  - Zonas priorizadas para captura de carbono y aprovisionamiento de biomasa
  - Áreas para aprovisionamiento de alimentos y productos forestales.
- Una Escala Meso´
    - Zonas verdes asociadas a espacios públicos para el esparcimiento, la recreación y el encuentro
    - Zonas verdes asociadas a espacios de movilidad vial
    - Zonas verdes asociadas a espacios de movilidad peatonal
    - Zonas verdes asociadas a procesos urbanísticos y espacios privados
  - Una Escala Micro para trabajar específicamente con lo relacionado a:
    - La selección de la vegetación en atención con sus funciones y relaciones con los espacios
    - Las características de las especies para hacer esa adecuada selección de la vegetación
- Luego, para implantar esos planes de gestión de la infraestructura verde urbana y los proyectos de nuevos espacios verdes, reparación o mantenimiento de espacios existentes, y/o eliminación de estos espacios, señalan lo conveniente que resulta, concentrarse en analizar detalladamente la vegetación existente en cuanto al uso y funciones que está cumpliendo, las condiciones de pertenencia o valoración de uso tal como está establecida, la adecuación al hábitat y entorno aledaño, y la proyectación de su desempeño en el mediano y largo plazo. Sugiriendo complementar los análisis con una buena planimetría, especificaciones técnicas en proyectos de nuevas obras, adecuaciones de espacio, perfil paisajístico, perspectiva estética y arquitectónica, entre otros detalles constructivos.

- En la Fase de Operación o dirección de la esa gestión de las áreas verdes, alertan en el hecho de considerar la preparación de espacios, material vegetal, infraestructuras de riego, drenajes, accesos y protección de estos espacios. Ello debe involucrar: el establecimiento de viveros, el mantenimiento de condiciones de humedad, sombreado, invernación, plagas y condiciones de protección de la obra.
  
- En relación con los programas y proyectos de mantenimiento, tanto de las plantas como de los otros elementos, se indica, la necesaria planeación de las actividades de cuidado periódico, de reposición y las podas de árboles adultos.
  
- Finalmente se señala, lo conveniente de estructurar e implementar una fase de “Acompañamiento Social”, la cual involucra, procesos de socialización e implantación de campañas de socialización cuando se elaboren diagnósticos, las intervenciones mediante proyectos, la evaluación de productos, y la retroalimentación con la comunidad aledaña y usuarios de los espacios verdes.

Todo este sistema de gestión del espacio verde urbano recomienda que sea acompañado de consideraciones técnicas, a nivel de lo que tiene que ver con la producción vegetal, el establecimiento de cualquier zona verdes en espacios públicos y privados, los programas de mantenimiento y manejo de las zonas verdes, el manejo e intervención de árboles adultos; y, el manejo de residuos vegetales de podas, talas y el mantenimiento de jardines y linealidades.

Las alcaldías colombianas hacen unas consideraciones adicionales relacionadas con los manuales y guías de silvicultura urbana y habilitación de espacios públicos, es lo relacionado con incorporar acciones específicas en un programa sobre “Otras formas de reverdecer la ciudad en ausencia de zonas verdes”, el cual dé detalles técnicos sobre las cubiertas ajardinadas (intensiva, extensiva y ecológica), la cubierta ajardinada semiextensiva; los jardines verticales (pérgolas y paneles verticales), la plantación en contenedores o materos sobre el piso, y las jardineras de piso.

### **3. El uso de figuras de áreas protegidas para manejar los espacios verdes en la ciudad.**

Como una política pública frecuentemente utilizada en los procesos de ordenamiento territorial en países y ciudades de la región latinoamericana, ha sido la de someter territorios verdes a regímenes extraordinarios de administración y gestión, utilizando figuras de protección como zonas protectoras, parques nacionales, monumentos naturales, parques regionales, parques naturales, áreas de recreación de uso intensivo, parques metropolitanos, entre las más conocidas.

Al excluirlas del régimen ordinario de administración legal, delegan en entes particulares del Estado Nacional (Ministerios, secretarías ambientales, institutos de parques), su tutela, planificación y gestión integral para buscar, bien preservar condiciones, características o valores de unicidad, belleza, sensibilidad ambiental; garantizar su adecuada ocupación o aprovechamiento atendiendo medidas que aseguren su estabilidad morfoestructural, condiciones de riesgos naturales manejables, accesibilidad, paisaje, imagen; y/o atender prioritariamente su conservación, resguardo, recuperación o saneamiento y condiciones de resiliencia.

Es frecuente que al determinar el organismo responsable de su gestión, estos sean entes que no tienen competencia local aún cuando el territorio esté incorporado en los límites urbanos de la ciudad.

Por lo general, al no operar la adecuada coordinación de esos entes con las autoridades municipales y locales, ese espacio queda en desatención, con connotación de espacios desfavorecidos al proceso urbanístico; sin un ordenamiento efectivo y muchas veces sin el resguardo, vigilancia y control de uso, intervención o manejo especial que demanda y para lo que fue protegido.

Otras veces, por el contrario, ese carácter de área protegida ha permitido su acertado manejo y gestión, un mantenimiento permanente y una valorización como espacio recreacional, de esparcimiento o simplemente de protección ambiental, muy destacada dentro del paisajismo urbano e imagen de la ciudad, cuando la administra por delegación una empresa privada del Estado. Operan arreglos organizacionales y coordinaciones de actuación entre esos entes con el municipio y autoridades locales, incluyendo empresas públicas o privadas, lo cual da garantía de una gestión sostenible en el tiempo y espacio.



En la mayoría de proyectos constitucionales de países y en sus leyes y normas urbanísticas, el desarrollo urbanístico y el ordenamiento territorial de las ciudades, es una materia competencia de las autoridades municipales (llámese concejo municipal, alcaldía, ayuntamiento, distrito urbano, delegación o comuna), existiendo instancias de concurrencia para coordinar actuaciones que involucran nuevas ciudades, proyectos de interés nacional, grandes infraestructuras públicas sanitarias, educativas, viales, servicio eléctrico, agua potable o saneamiento. Y precisamente la gestión de los espacios e infraestructuras verdes se reconoce como una competencia exclusiva de sus oficinas de ingeniería municipal o de planificación u ordenamiento urbanístico, creándose oficinas concretas para el manejo de plazas y parques o áreas de recreación y esparcimiento.

Es frecuente reconocer, sin embargo, como el poco desarrollo de instancias jurídico institucionales dentro del Municipio para administrar muchas de las competencias que le son propias, particularmente en áreas urbanas, ha determinado que las mismas sean asumidas por instancia de ministerios u oficinas nacionales o de los gobiernos regionales, provinciales o departamentales. Destacan como ejemplos: los servicios eléctricos, agua potable o aseo domiciliario, autopistas, carreteras y grandes avenidas urbanas; así como las zonas verdes, los parques naturales, recreacionales o metropolitanos.

Estas situaciones anteriormente comentadas, dificultan la gestión de extensos territorios de la ciudad que no tienen valor urbanístico y predomina espacios verdes (llegan a representar a veces hasta un 20 a 50% del área delimitada como urbana). Las autoridades locales se acostumbran a su desatención y a no ejercer autoridad urbanística sobre los mismos, al reconocer que son espacios desfavorecidos no aptos para urbanizarlos. Se transforman por ello, en espacios marginales, muy susceptibles de ser invadidos para establecer barriadas informales que se convierten en hábitat de delincuentes, o para descargar sobre ellos desechos domiciliarios, aguas servidas, extracción de leña o madera, arena u otros materiales de construcción.

#### **4. Pautas estratégicas recomendadas para gerenciar las áreas y espacios verdes de la ciudad**

Como se ha expresado anteriormente, el verde urbano es imprescindible que exista en la ciudad por la necesidad de hacer operativo procesos y cadenas de ciclos ecológicos y climáticos como ecosistema que es la ciudad, y su incorporación como elementos complementarios en espacios de movilidad vial y peatonal, áreas de esparcimiento y recreación, espacios de ornato y zonas naturales asociadas a redes orográficas, hidrográficas y elementos paisajísticos que circundan la ciudad.

Su inserción por ello involucra el diseño e implementación de planes permanentes e instrumentos operativos y de control de su gestión integral, los cuales deben estar expresados como regulaciones legales locales en cuanto al diseño y construcción de elementos y características a nivel de proyectos urbanísticos públicos o privados, y como principios e instrumentos técnicos para el mantenimiento, control y supervisión de su estado físico.

##### **4.1. Lo inicial: Una selección adecuada de árboles y cobertura verde**

Lorenzo-Cáceres (2005) refiriéndose a la necesidad de criterios de selección para establecer árboles y cobertura verde en espacios urbanos, indica, que a pesar de parecer todo ello a primera vista sencillo y evidente, es común cometer errores en la selección de especies, muy frecuente y graves en el caso del arbolado vial y paseos peatonales, que por sus dimensiones y las particulares características del lugar donde se ubican, son precisamente las plantas que más problemas suelen ocasionar y cuyas soluciones suelen ser más onerosas, insistiéndose a veces en parchear el problema manteniéndolo sin una solución definitiva durante años, sin tener en cuenta los altos costes que ello supone para la ciudad; trayendo además como consecuencia, un alto riesgo para las personas.

La International Society of Arboriculture (2007, p. 1-183) sostiene, que la selección de un árbol es una de las decisiones de inversión más importantes que las autoridades de la ciudad o el dueño de una propiedad hace cuando establecen zonas verdes o el jardín en un nuevo hogar, o reemplaza un árbol perdido por daño o enfermedad. Al comentar sobre la importancia de una correcta selección, señalan, que la pregunta más frecuente para los profesionales del cuidado de árboles es “¿Qué árbol piensa

usted que yo debería plantar?”, e indican, que antes de que ésta pueda contestarse, es necesario tomar en consideración ciertos factores partiendo de hacerse otras preguntas:

¿Por qué está plantando el árbol? ¿Quiere usted que el árbol brinde sombra, frutos, colores en diversas estaciones, o actúe como un rompe vientos o pantalla? ¿Quizá le interesen más de una de estas opciones?

¿Cuál es el tamaño y ubicación del sitio? ¿Qué tamaño de árbol podría contener el sitio: grande, mediano o pequeño? ¿Hay cables colgantes o subterráneos u otras líneas de servicios en el terreno o cerca de éste? ¿Necesitaría usted considerar márgenes o espacio accesible para aceras, patios o camino de entrada a cocheras? ¿Hay otros árboles en el área?

¿Cuáles son las condiciones del suelo? ¿Es el suelo profundo, fértil y de buen drenaje, o es somero, compactado e infértil?

¿Qué tipo de mantenimiento está usted dispuesto a brindar al árbol? ¿Tiene usted tiempo para regar, fertilizar y podar un árbol recién trasplantado hasta que se establezca, o dependerá de la asistencia y servicios de un jardinero?

Evidentemente y como se ha comentado, si ese árbol urbano en su atención responde a planes de manejo y plantación cuidadosamente diseñados, pueden maximizar sus beneficios; pero un manejo inapropiado reducirá beneficios e incrementará costos, comprometiendo los presupuestos de la ciudad y de aquellos condominios o propietarios que han creado espacios verdes en torno a los espacios públicos y en sus áreas comunes y propiedades.

Cuando se trate de establecer el tipo de cobertura y grandes espacios verdes, se debe reconocer, que dependiendo del tipo de espacio público y de la categoría que tenga el verde urbano, cada una tiene criterios de manejo o intervención, no solo en los planes de desarrollo o de ordenación territorial, sino también en los planes de acción de las entidades encargadas de su manejo, por tratarse de distintos tipos de espacio público o privado, con funciones y características diferenciales.

La intervención por ello de un espacio público determinado -el cual conlleva la presencia de áreas verdes-, de acuerdo a lo que expresa Rivas (2005), deberá fundamentarse en los criterios fito y fisiológicos correspondientes y en criterios de sustentabilidad ambiental. Ello, porque más que una sola función (social, urbanística, paisajística o ambiental), se debe buscar garantizar su desarrollo físico adecuado y lograr su articulación a través de la planificación y manejo, como punto de partida para potenciar los múltiples beneficios del espacio verde, antes de buscar maximizar solo alguno de ellos.

Hough (2002) plantea cuatro principios de diseño y gestión de los espacios verdes desde el punto de vista ecológico: la consideración de procesos y, por ende, de una visión dinámica de la naturaleza en el diseño de espacios verdes; la economía de medios o de uso de recursos; la diversidad como principio; y la conexión como referente de manejo.

En ese mismo sentido y desde una perspectiva de sustentabilidad, Cranz & Boland (2004) y Vélez (2009) refieren otro conjunto de criterios que ayudan a definir el verde sostenible, señalando aquellos representados en características como: el ahorro energético y confort climático, recursos materiales (fertilizantes, laboreo y agua) y de costos de mantenimiento; el reciclaje; el control de sedimentos; la reducción del ruido y de la contaminación; la configuración del área/espacio en función de la ecología del lugar; el diseño y manejo de la vegetación con criterios sucesionales; el aporte al bienestar social y la salud pública; la accesibilidad, la conectividad, y la integración social y urbanística a la ciudad.

Para Vélez (2009), los espacios verdes gestionados bajo ese marco de sustentabilidad, contribuirán a una mayor habitabilidad del medio urbano. Pero esas características son justamente el resultado de una adecuada planificación de las actividades orientadas a la creación e intervención de espacios verdes; y está allí la necesidad de establecer criterios para su desarrollo y preservación.

Como lo expresa la “Guía para el manejo del árbol urbano en el Valle de Aburrá” (2015, p.31-34) publicada por la Alcaldía de Medellín-Colombia, el manejo del verde urbano supone definir fundamentalmente, los objetivos en cada caso. Pero la gestión para la sustentabilidad ambiental debe orientarse a generar “más y mejores zonas verdes”, para lo cual estas deberán poseer:

-*Mejor calidad*: lo cual tiene que ver con el tipo de vegetación nueva y existente y las acciones de mantenimiento permanente y preventivo requeridas, de tal forma que se logre una buena salud y funcionalidad ecológica a través del tiempo. El manejo deberá estar acorde con el tipo de zona verde dentro de un sistema de espacio público y con las funciones que se esperan de cada una de ellas. La cualificación de los técnicos y profesionales relacionados con el diseño, construcción y manejo de espacios verdes (su certificación en temas asociados a la silvicultura urbana) es una condición importante para el cumplimiento de estos propósitos.

La calidad también se relaciona con las áreas construidas y el mobiliario existente, su distribución y el tipo de materiales utilizados; estos elementos remiten al diseño ecológico urbano y a la arquitectura bioclimática, los cuales contribuyen a mayor cercanía persona-naturaleza y su disfrute pleno.

-*Mayor cantidad*: lo cual se relaciona con el logro de estándares de calidad ambiental urbana asociados con el número de metros cuadrados de zonas verdes por habitante, o el número de árboles por habitante; estándares que son importante gestionar no solamente por los beneficios ambientales que las zonas verdes generan, sino también para alcanzar niveles óptimos en términos de salud física y mental de los ciudadanos.

-*Mejor distribución*: se asocia con la cercanía de las zonas verdes al lugar de residencia de los ciudadanos y con una mayor equidad en su distribución espacial, toda vez que los diferentes sectores, barrios, urbanizaciones, en que se subdivide la ciudad normalmente, poseen índices desiguales de espacio público verde (generalmente se presentan mayores índices en sectores de estratos altos). En tal sentido, la conectividad de las áreas a través de corredores verdes es una estrategia necesaria y prioritaria para acercar los espacios verdes al ciudadano.

-*Mejor conservación*: está ligada, por una parte, a la aplicación de criterios ecológicos y particularmente climáticos en el manejo del verde urbano; y, por otra, al reconocimiento de los valores o atributos ecológicos de determinados espacios, de manera que sean eficaces las figuras normativas existentes para su conservación, previstas en la ley y en los planes de ordenación territorial. Las declaratorias de áreas protegidas pueden constituir mecanismos más eficientes para garantizar la protección *per se* de áreas sin urbanizar, con potencial de conservación o con importantes

funciones ecológicas (ecosistemas estratégicos, enlaces de las redes ecológicas, áreas de valor patrimonial, etc.), frente a la presión urbanizadora. Por ello, la identificación, declaratoria y reglamentación de tales áreas es una tarea prioritaria para la conservación del verde en paisajes urbanos.

*-Mayor apropiación:* remite a la vinculación de la comunidad con el cuidado y manejo de los espacios públicos verdes urbanos. Es bien sabido que estos son más seguros cuando la comunidad los vincula a su diario vivir. Por ello, el propósito es generar vínculos de la sociedad civil con los procesos de planificación y gestión urbana mediante la implementación de acciones de participación, las cuales deberían promover una mayor apropiación por parte de las comunidades y generar en ellas una mayor conciencia sobre la importancia y los beneficios de la protección de este bien (Uribe, 1998).

#### 4.2. La conformación de redes de infraestructuras verdes urbanas sostenibles

La infraestructura verde al decir de Juncos, M. (2011, P.10), es el sistema natural de apoyo a la vida, formado por una red de tierras y cuerpos de agua que sostienen a las diversas especies de flora y fauna; aseguran el funcionamiento de los procesos ecológicos, mantienen los recursos del agua, aire y suelos, y contribuyen a la salud y a la calidad de vida de los individuos y las comunidades. Son los recursos naturales definidos de forma más acertada, como la red de estructura natural sobre la cual reposa y de la cual se nutre la vida.

Adrián (2013, p.41-42) reconoce, como la infraestructura verde está compuesta por espacios naturales –llamados también áreas y espacios verdes-, en una amplia gama que incluye parques y plazas urbanas, parques nacionales, áreas naturales y jardines de menor extensión, apoyadas en la trama urbana y en conjunción con los espacios públicos y privados.

Se reconoce, que en esa red cada miembro debe operar como formas de conexión u organización unidimensional o multidimensional, por medio de estructuras cerradas o abiertas pero comunicadas entre si y desarrolladas en el plano físico, mental u etéreo, para regular y armonizar procesos inherentes y para vincularse con el entorno. Ello en el plano urbano cobra gran relevancia y permitirá jugar con las propiedades de cada elemento: lo natural y lo construido, lo existente con el futuro. Pero han de

contemplarse en ellas aspectos funcionales, morfológicos y socioculturales para garantizar el más adecuado grado de organización y funcionamiento de la trama urbana y del desempeño y desenvolvimiento de la ciudad y sus áreas y sectores conformantes.

Para Pérez (2018), haciendo referencia a la serie de Guías de Espacio Público de ciudades colombianas actualmente vigentes, publicadas por el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible (2003) y algunas Alcaldías Colombianas (2007-2015), esta “Red Verde” estaría constituida por una estructura de elementos relacionados, que pueden agruparse de varias formas. Bien como subsistemas según su finalidad socio - cultural (de gran valor ambiental, de valor patrimonial, de encuentro ciudadano y recreación, de movilidad); o clasificados por componentes según su naturaleza (orográficos, hídricos, patrimoniales, etc.); o también caracterizados en tipos básicos y subtipos según su conformación espacial (Ej. Parques, plazas, calles, etc.), y jerarquizados por ámbitos territoriales según su cobertura espacial; o simplemente atendiendo a una estructura clasificatoria de las unidades constructivas, como elementos mediante los cuales se diseña y materializa las intervenciones sobre el espacio público.

En dichas guías y manuales colombianos, particularmente en el de Medellín, Valle de Aburrá (2015, p. 23-31), se deja claro que, la composición de los espacios públicos y dentro de ellos las áreas verdes, atendiendo a sus elementos constitutivos para sus análisis y tratamientos específicos, debe estar en función de su valor, uso, apoyo a servicios colectivos, y aquellos relacionados con los espacios privados. Identifican así varias redes de subsistemas principales que estarían estructurando el espacio urbano, sobresaliendo las siguientes:

- Las relacionadas con el entorno físico natural, en donde estarían los bosques naturales, red de drenajes, orografía, imagen paisajística; a todos los cuales se podrían llamar “Red de Gran Valor Ambiental”.
- Las relacionadas con el valor patrimonial, constituidas por las edificaciones de valor nacional/internacional, municipal o local.
- Encuentro ciudadano y recreación (activa, pasiva, contemplativos).
- Servicios colectivos comunitarios (equipamientos e infraestructuras públicas)
- Movilidad y transporte.



- Las relacionadas con espacios de propiedad privada conformantes del espacio público abierto (estacionamientos, jardines externos, accesos peatonales).
- Las que representan elementos complementarios del espacio público relacionados con su accesibilidad y amoblamiento.

Para Rangel referida por Adrián (2013, p.54-60) en ese mismo tema de categorización de los espacios verdes urbanos (trabajo de tesis de Adrián titulado “Conformación de la infraestructura verde de ciudades. Modelo aplicado a la ciudad de Mérida-Venezuela”), los espacios verdes en la ciudad deben ser concebidos para su tipificación o estructuración en redes, como unidades, según sean protectores, boscosos, agropecuarios o zonas verdes ubicados externa, perimetrales o intra ciudad (tengan extensiones de cientos de hectáreas o tamaño de una maceta), e independientemente de la cantidad de su presencia que no siempre representa la magnitud de sus beneficios.

Por ello afirman, que deben ser asociados por la agrupación de características similares, proponiendo agruparlos en cinco categorías a los fines de su manejo urbano:

1. *Espacios naturales*, que incorporarían todas aquellas áreas geográficas de la ciudad con serias limitaciones por topografía, y las áreas protegidas por figuras nacionales o municipales (ANP);
2. *Parques y jardines urbanos públicos*, cuyas funciones son de ornato, esparcimiento hasta la recreación y se fusionan para brindar placidez, jerarquía espacial y riqueza visual a la ciudad. En esta unidad estarían incluidos: plazas; parques, parques centrales urbanos y metropolitanos, parques de estacionamiento; parques deportivos; parques de barrios vecinales, de bolsillo e infantiles; jardines botánicos y temporales.
3. *Linealidades y ejes verdes*, asociados fundamentalmente a infraestructuras viales. En esta unidad se incluirían los paseos plantados en avenidas, calles y senderos peatonales, y los ejes asociados a bordes de ríos, quebradas, lagos, playas de mar; bordes de taludes y faldas de montaña.
4. *Jardines privados*, los cuales se reconocen como refugios arquitectónicos y sensoriales con muchas bondades naturales, amortiguadores del clima urbano al crear corrientes de aire entre patios y calles a través de las casas y edificios. Dentro de esta unidad se incluirían los antejardines y jardines centrales y posteriores.

5. *Verde arquitectónico*, en el cual se incluirían todas las expresiones verdes localizadas a nivel de un edificio, urbanización o vivienda particular, en cuya representación se insertan desde el balcón y las terrazas hasta las ventanas, techos y paredes verdes. Se utilizan para embellecer fachadas de las edificaciones, ocultar medianeras, formar pantallas vegetales y amortizar luz intensa; también como aislantes al formar una capa de aire menos frío bajo las hojas (Bravo, 2003).

En el Cuadro 1 siguiente, pueden observarse los 5 tipos de categorías y las funciones principales que proponen utilizar Rangel y Adrián (2013), para agrupar y gestionar espacios verdes de la ciudad.

Cuadro 1. Tipologías de espacios verdes urbanos y sus funciones principales

FIGURA 21: FUNCIONES DE LAS UNIDADES VERDES						
FUNCIONES PRINCIPALES	FUNCIONES ESPECÍFICAS	UNIDAD I: Espacios Naturales	UNIDAD II: Parques y Jardines Urbanos Públicos	UNIDAD III: Linealidades Verdes	UNIDAD IV: Jardines Privados	UNIDAD V: Verde Arquitectónico
1. Enriquecimiento Urbano Arquitectónico	1.1 Articula, ensancha y reduce espacios.		x	x		x
	1.2 Conecta espacios disímiles		x			x
	1.3 Produce zonas de transición		x			
	1.4 Crear paredes y barreras visuales		x			x
	1.5 Integra diferentes funciones urbanas		x	x		
	1.6 Remarca valores arquitectónicos y lugares urbanos		x			x
	1.7 Genera cinturones verdes y cordones vegetales				x	
	1.8 Amortigua el deslumbramiento		x		x	x
2. Introduce bondades estético-paisajísticas	2.1 Suaviza paisajes netamente contruidos		x		x	
	2.2 Produce contrastes, texturas y colores		x		x	x
	2.3 Genera identidad, escala, balance y diversidad		x	x	x	x
3. Generación de Bienestar Psicológico	3.1 Brinda sensación de tranquilidad, placidez y frescura	x	x	x	x	x
	3.2 Genera sensación de belleza	x	x	x	x	x
	3.3 Motiva al juego y al recreo		x		x	
	3.4 Impulsa el contacto y la relación con aves, insectos y especies vegetales	x	x	x	x	x
4. Propicia el confort climático	4.1 Regula la humedad del aire	x	x	x	x	x
	4.2 Tamiza la humedad de los suelos	x	x	x	x	
	4.3 Provee de pantallas rompe vientos			x	x	
	4.4 Controla radiación directa		x	x	x	x
5. Reduce conflictos ambientales	5.1 Produce oxígeno	x	x	x	x	x
	5.2 Evita erosión de suelos	x	x	x	x	
	5.3 Estabiliza taludes y vegas de ríos	x	x	x		
	5.4 Apoya autodepuración del agua	x		x		
	5.5 Mantiene niveles de humedad	x	x	x	x	x
	5.6 Controla ruidos		x	x	x	
	5.7 Crea cordones vegetales	x	x	x	x	
	5.8 Apoya la oferta de superficie verde requerida	x	x	x	x	x
	5.9 Incrementa la diversidad biológica	x	x	x		
	5.10 Permite el contacto y la continuidad de las especies faunísticas y florísticas	x	x	x		
	5.11 Propicia el contacto ser humano- naturaleza	x	x	x		

Fuente: Rangel y Adrián, 2010. Elaboración Propia

Fuente: Adrián (2013). Figura 21, Funciones de las unidades verdes. Pág. 59.

4.3. Parámetros y elementos técnicos para atender el diseño, construcción y funcionamiento general del espacio verde urbano

Conociendo la legislación y el trabajo municipal de las Alcaldías en Venezuela, resulta conveniente, que cada uno de estos componentes y elementos tipológicos de categorías de espacios verdes públicos urbanos reconocidos por Rangel y Adrián (2013) y los trabajos colombianos referidos,, puedan ser sujetos de regulaciones

urbanas por parte de las autoridades municipales, expresando los detalles constructivos y los tratamientos funcionales y paisajísticos de los entornos donde se inserten, como normas técnicas que se sancionen en las respectivas ordenanzas y leyes de la ciudad.

El establecimiento, reparación o reconstrucción de cualquier espacio de uso público en la ciudad y en particular de aquellos que conforman sus áreas verdes, debería responder a una guía regulatoria o manual técnico jurídico que referencie los parámetros y elementos técnicos que deben atenderse en su diseño, construcción y funcionamiento general, para garantizar máximo aprovechamiento y la satisfacción de esas necesidades asociadas de uso de los habitantes y usuarios de la ciudad.

En consecuencia, debería considerarse los elementos que configuran el mobiliario, las características y condiciones que envuelven su imagen, detalles de diseño y estructura para la operación y funcionamiento de los espacios de movilidad y acceso, y en sí, aquellos parámetros y elementos contentivos para asegurar la convivencia ciudadana y el ejercicio de ciudadanía.

Toda ciudad por ello, debería elaborar y aprobar mediante ordenanzas municipales, la serie de manuales y guías técnicas de diseño de elementos constitutivos y unidades constructivas del espacio público. Dichos instrumentos operarían como instructivos que ilustran sobre la clasificación y características de cada elemento constitutivos del espacio público urbano, y contienen los criterios, parámetros y especificaciones de diseño y construcción para su intervención y ocupación.

En esos instrumentos regulatorios y de orientación técnica, las especificaciones deben incluir características del elemento como: forma, dimensiones, materiales, forma de producción, sistema de ensamblaje modular, forma de disposición e integración en relación con los sistemas de accesibilidad a personas con movilidad reducida, y aquellas relacionadas con sistemas de redes; incluyendo recomendaciones sobre formas y mecanismos de mantenimiento, durabilidad y tiempos de reposición.

En el caso de las áreas verdes que configuran espacios protectores o son considerados como de "Gran valor ambiental" (zonas de montaña, riberas, taludes), toda actuación debe orientarse a garantizar las funciones de preservación y conservación de los sistemas orográficos e hídricos, su valor paisajístico y la

protección y resguardo ambiental. Representan sin duda, espacios sensibles y de alto riesgo natural por condiciones de estabilidad morfoestructural e inundaciones.

En áreas urbanas, este tipo de espacios representan zonas priorizadas para la captura de carbono y almacenamiento de biomasa, la recarga de acuíferos, la prevención de inundaciones, la producción y almacenamiento de aguas, y la prestación de otra serie de servicios ambientales como la regulación climática, fijación de contaminantes, y la protección de suelos, bosques y especies emblemáticas, aguas superficiales y fauna silvestre.

Por ello, los parámetros y elementos a regular en este tipo de espacios, están relacionados con: las señalizaciones de linderos, caminos, accesos y espacios de estadía permitida y usos asociados; y, los sitios con prohibiciones específicas, incluyendo las especies o individuos vegetales que corran peligro de extinción, para lo cual se debe hacer la declaración de especies o individuos protegidos previamente a cualquier establecimiento de servidumbres o para su expropiación.

Es importante complementar la gestión, con acciones de divulgación de información y programas de educación ambiental y ciudadana relacionados con estatutos reglamentarios contenidos en leyes, decretos, ordenanzas o reglamentaciones específicas inherentes al manejo, uso, aprovechamiento, explotación, conservación, protección, preservación y restauración de recursos naturales renovables; controles tecnológicos; controles de contaminantes; controles de productos y procesos productivos; la reglamentación de la construcción y el desarrollo de programas habitacionales según las necesidades de protección y restauración de la calidad ambiental y de la vida. Dando prelación a las zonas con mayores problemas; la localización adecuada de servicios públicos cuyo funcionamiento pueda afectar el ambiente; la fijación de zonas de descanso o de recreo y la organización de sus servicios para mantener un ambiente sano y agradable para la comunidad; así como, la regulación de las dimensiones adecuadas de los lotes de terreno, de las unidades de habitación y recreación o esparcimiento en cuanto a la cantidad de personas que pueda albergar cada unidad y cada zona donde se permita estos usos y estadías.

- *Áreas de encuentro ciudadano y recreación (parques y jardines públicos).*

Como lo expresa el Manual del Espacio Público de la Alcaldía de Medellín (2015, p. 54-55), la selección de especies de individuos vegetales para su establecimiento en los espacios públicos de esparcimiento y encuentro, deberá cumplir con características adecuadas según su morfología en estado adulto, relacionadas con su desarrollo aéreo y radicular, origen o procedencia, longevidad, tamaño, forma de la copa y el tronco, floración y fructificación, periodos de permanencia de hojas y tipo de crecimiento (lento o rápido), y atracción de fauna, entre otros. Debiéndose garantizar que no ocasionará riesgos contra la integridad física de las personas.

Ese establecimiento de vegetación debe estar en armonía con los usos del suelo, sean estos de baja, media o alta mixtura, sin interferir con las infraestructuras de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, con las franjas de circulación vehicular, peatonal y no motorizada y el amoblamiento urbano de cualquier índole, teniendo en cuenta la seguridad, la habitabilidad y durabilidad de estas. Siendo conveniente que las especies que se siembren estén adaptadas a las condiciones climáticas, en particular, a las relacionadas con la estacionalidad y períodos secos, garantizando su sobrevivencia y el riego demandado.

La selección de individuos de especies vegetales debe ser adecuada al espacio donde se pretendan establecer, de tal manera que se garantice su adecuado crecimiento y desarrollo aéreo y radicular, sin interferir con superficies duras, transeúntes e infraestructura de servicios públicos de cualquier índole. Se deben evitar aquellas especies deciduas y semideciduas con producción excesiva de hojas y ramas en épocas de sequías o veranos alargados.

La vegetación inadecuada puede dañar superficies duras de edificaciones y vías; las raíces superficiales fuertes pueden ocultar o interferir con las fachadas y crear ambientes inseguros, en especial cuando el follaje es muy denso y la siembra se realiza a distancias cortas. Los espacios con vegetación deben estar lo suficientemente iluminados, con elementos e infraestructura que no afecte la vegetación, para así aportar a la creación de ambientes seguros para su disfrute y apropiación.

En espacios destinados para la circulación y el descanso de personas, no debe establecerse en ninguna de las tipologías del espacio público, vegetación con las siguientes características: individuos de especies con poda natural, frutos pesados o

leñosos, exudados urticantes, tóxicos o que puedan manchar, con desarrollo de espinas o tunas grandes y fuertes; además, no se debe establecer individuos vegetales que sean atractivos para gusanos e insectos venenosos urticantes o causantes de alergias. En ningún espacio público se debe introducir individuos de especies vegetales que produzcan algún tipo de alcaloide.

En cuanto a los parámetros a establecer y evaluar, se recomienda en el caso de los árboles, se fijen criterios en cuanto a especies permitidas, altura total (no mayor de 15 m en árboles grandes), diámetro de copa (no mayor de 14 m), diámetro del tronco a la altura de pecho (no mayor de 60 cm), tamaño mínimo previo a su siembra o trasplante para asegurar sobrevivencia (40 cm).

En relación con la vegetación de cobertura (grama), arbustos y plantas con flores, al igual que la selección adecuada de especies, debe buscarse su adaptación previa a la estacionalidad climática y pautar sus períodos de reposición, corte y regadío.

Finalmente, todo espacio público destinado a la recreación activa y pasiva, al disfrute, encuentro colectivo y libre tránsito (parques, plazas y zonas verdes recreacionales), no deben estar afectados por elemento alguno como oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, redes madres de servicios públicos, entre otros; pues la generación de servidumbres de paso de redes pasivas va a generar una alta restricción de uso por riesgo tecnológico, de salubridad, de interrupción de los senderos peatonales, posible desplome de infraestructuras, fugas, entre otros.

- *Espacios de propiedad privada conformantes del espacio público abierto (jardines externos, accesos peatonales y estacionamientos).*

Las edificaciones y terrenos privados aportan mucho a la infraestructura verde de la ciudad, ya que dan continuidad a la misma y pueden volverse nodos o enlaces importantes dependiendo de su tamaño. Son espacios de gestión ambiental estratégica que al ver sido ser intervenido y garantizar permanencia en el tiempo y espacio, demandan ser regulados en sus áreas exteriores y de acceso.

Los parámetros y elementos técnicos que deben atenderse en el diseño, construcción y funcionamiento, deberían ser establecidos en la fase de permisión de la construcción del proyecto del urbanismo o edificación y velar que se acaten. Esas áreas de jardines, pisos engramados, estacionamiento y acceso que van a tener una connotación de áreas semiprivadas por su condición de espacios abiertos aledaños a



espacios públicos, debe velarse que mantengan el adecuado mantenimiento, seguridad y evitar cambios de uso.

En el caso de los jardines exteriores, se debe buscar que mantengan un buen estado de conservación y mantenimiento. Las plantas y/o arboles ubicados (preferiblemente nativos), no deben obstaculizar con su tronco, ramas y/o follaje el libre tránsito por la vereda o vía pública en general, asimismo, no deben desbordarse hacia los lotes colindantes.

En las zonas de acceso y estacionamiento, los muros que estén expuestos frente a vías públicas, es recomendable sean tratados con jardines verticales, ocupando al menos el 30 % de cada frente que da al eje urbano. Ese jardín debería incorporar plantas xerófilas o similares, cuyas especies vegetales tengan adaptación bioclimática, con la finalidad de garantizar la permanencia y conservación de las especies vegetales instaladas. Se recomienda sean regados con el agua residual tratada en las instalaciones de los locales de estacionamiento de vehículos.

- *Zonas de cubiertas verdes o verde arquitectónico y otros espacios complementarios*

Dentro de la nueva concepción de ciudad verde y sostenible, los tratamientos de paredes, techos, azoteas, fachadas, balcones y terrazas con vegetación, ha permitido compensar las deficiencias de estos espacios en la ciudad y crear condiciones de arquitectura bioclimática para ayudar a bajar las temperaturas en el interior de las edificaciones y así ahorrar energía, controlar flujos de agua, disminuir la refracción solar, ayudar a fijar sustancias contaminantes del aire, y en resumen, adaptar la ciudad a la incidencia del cambio climático y hacerla más sostenible desde el punto de vista ambiental.

La construcción de cubiertas verdes responde a una serie de requisitos y recomendaciones relacionadas con los sistemas constructivos disponibles; los materiales de tipo membrana aislante hidrófuga, la carpeta de protección, el recubrimiento previo de la capa de grava de drenaje, el espesor mínimo necesario de tierra acorde a la vegetación a colocar; y, las pendientes de escurrimiento con sistema de retención para evitar el escurrimiento de la tierra.



Igualmente existe una relación con la estabilidad de los taludes, altura de los parapetos; impermeabilización, drenaje y retención de las aguas pluviales; la distancia de separación de predios y/o construcciones linderas, con muros, divisiones o muros privativos,

Siempre va a involucrar el cálculo estructural de las edificaciones que verifique la resistencia de las cargas que generen las “Cubiertas Verdes”, así como también su viabilidad, la elección de especies vegetales aptas para cada piso bioclimático de la ciudad (considerando su rendimiento y viabilidad), y la irrigación y mantenimiento, entre otros factores y elementos a considerar.

En algunas ciudades latinoamericanas el tratamiento de azoteas y techos de edificaciones con cubiertas verdes, se ha hecho una obligación, particularmente para edificaciones nuevas o existentes de más de 2.000 mt<sup>2</sup>. de construcción y cuyo uso sea residencial, comercial o institucional. Se les exige instalar un área de jardín sostenible con plantas nativas, de bajo o nulo consumo de agua, debiendo preferirse arbustos y árboles de hojas verdes. A estas áreas se les denomina techo verde, y se exige que se establezca en un espacio equivalente al 50% o más del área libre de la azotea, donde los 3 m. de retiro frontal obligatorio de la azotea deberá formar parte de las áreas tratadas.

Se les exige además, establecer a toda cubierta de techo, balcón, azotea o terraza verde, un método de desagüe que prevea una correcta impermeabilización, la cual debe ser ejecutada con la mejor tecnología disponible.

En el caso de paredes y fachadas, no han evolucionado mucho las regulaciones, queda a libertad de los propietarios su diseño, y se recomiendan tipos de especies, exigiéndose garantía de mantenimiento, el control de los desechos de biomasa, estar separadas de los muros divisorios o en muros privativos contiguos o predios linderos a los efectos de evitar molestias a las edificaciones colindantes, y contar con un cálculo estructural que verifique la resistencia a las cargas que genere la cubierta verde.

## Referencias

Adrián, Maxyeli. 2013. Conformación de la infraestructura verde de ciudades. Modelo aplicado a la ciudad de Mérida-Venezuela. Mérida, Venezuela. Postgrado de Desarrollo Urbano Local, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Los Andes. 160 p.

Alcaldía de Medellín. 2015. Manual del Espacio Público. Medellín, Colombia. Departamento Administrativo de Planeación. 635 p.

Alcaldía de Santiago de Cali-Colombia. 2003. Manual de diseño y construcción de los elementos constitutivos del espacio público MECEP. Cali, Colombia. Departamento de Planeación Municipal, Dirección de Ordenamiento Urbanístico.

Arellano, Blanca y Roca, Josep. 2018. Áreas verdes e islas de calor. Memorias XII Congreso Internacional Ciudad y territorio virtual. CTV 2018. Barcelona, España.

Bravo, Sandra. 2003. La infraestructura verde, los parques y su relación con la recreación y la educación. San Juan, Puerto Rico. Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional de Puerto Rico.

Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible. 2005. Mecanismos de recuperación del espacio público. Bogotá, Colombia. Dirección del Sistema Habitacional.

- Cranz, G., & Boland, M. 2004. Defining the Sustainable Park: A Fifth Model for Urban Parks. *Landscape Journal*, 23(2), 102–120. doi:10.3368/lj.23.2.102

García, E., De Hoyos, J. y Ávila, V. 2020. Metabolismo ambiental. Cuidado de las áreas verdes urbanas. *Revista Contexto*, Vol. XIV, N° 20, abril 2020, pp. 71-81. Facultad de Arquitectura. Universidad Autónoma de Nuevo León. México.

Hough, Michael. 2003. Naturaleza y ciudad. Planificación urbana y procesos ecológicos. Barcelona, España. Editorial Gustavo Gili.

Juncos, María. 2011. Infraestructura verde y nuestros parques. Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico. D.J. Morales (edit.). 96 p.

Lorenzo-Cáceres, José Sánchez de. 2003. Algunas consideraciones sobre el árbol en el diseño urbano. En línea: <http://www.arbolesornamentales.es/Arbolurbano.htm> [Consultado: 20/03/2017].

Núñez, José Manuel. 2021. Análisis espacial de las áreas verdes de la ciudad de México. Revista Economía, Sociedad y territorio, Vol. XXI, N° 67, 2021, 803-833. Colegio Mexiquense. Ciudad de México.

Pérez, Alberto. 2018. Parámetros y elementos constitutivos del espacio público urbano que se regulan a través de ordenamientos municipales. Documento parcial 2 Subproyecto 5. Informe Final Proyecto PIC ULA N° CVI-PIC-REP-A-15-09. "Normas urbanas para la revalorización de los espacios públicos y la convivencia en la ciudad de Mérida". Mérida, Venezuela. CDCHTA ULA-URBIS, Universidad de Los Andes.

Pérez, Alberto. 2016. El árbol urbano en la ciudad de Mérida. Base para una propuesta de ordenamiento municipal de áreas verdes y arborización. Mérida, Venezuela. CIDIAT Oficina Parque Metropolitano Albarregas, CIDIAT-Universidad de Los Andes. 22 p.

Pérez, Alberto. 2014. La gestión ambiental de la ciudad. Uso de indicadores de sostenibilidad como instrumento para planificarla. Revista AGORA - Trujillo. Venezuela. Año 17 N° 34 Julio - Diciembre 2014. pp. 17-36

Pérez Medina, Susana. 2018. Legislación urbana y oferta de áreas verdes de recreación Mérida, Yucatán. Revista de Estudios Demográficos y urbanos, Vol. 33, N° 3(99), septiembre-diciembre 2018, pp.- 671-698. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del Colegio de México. Ciudad de México.

Rangel, Maritza. 2002. Los Cien... Del espacio público para la vida sociocultural urbana. Mérida, Venezuela. Editorial Taller de Publicaciones Universidad de Los Andes. 107 p.

República de Colombia. 1989. Ley 9 de 1989 Reforma Urbana.

Rivas, Daniel. 2005. Planeación, espacios verdes y sustentabilidad en el Distrito Federal (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana). DF., México. Repositorio UAM. 316 p.

Sociedad Internacional de Arboricultura. 2007. El cuidado de árboles adultos (Mature Tree Care). New York, USA. Publicaciones ISA. 183 p.

Universidad Nacional de Colombia. 2015. Guía para el manejo del arbolado urbano en el Valle de Aburrá. Medellín, Colombia. Flavio Moreno y Claudia Hoyos Editores. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. 175p p.

Uribe, Eduardo. 1998. Enverdecimiento urbano en Colombia. En L. Krishnamurthy & J. R. Nascimento (Eds.), Áreas verdes urbanas en Latinoamérica y el Caribe. Chapingo, México. Ediciones Universidad Autónoma Chapingo, pp. 253–304.

Vélez, Luís. 2009. Del parque urbano al parque sostenible: Bases conceptuales y analíticas para la evaluación de la sustentabilidad de parques urbanos. Santiago de Chile. Revista de Geografía Norte Grande, N° 43: 31-49 (2009). Ediciones Instituto de Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile.

# HUMANIZACIÓN DEL PARTO: UNA REVISIÓN ACTUAL E INTEGRADORA

## CHILDBIRTH HUMANIZATION: AN INTEGRATIVE AND CURRENT REVIEW

Álvaro Quintana Salcedo<sup>1</sup>.

<https://orcid.org/0000-0002-2139-9538>

Stephanye Carrillo González<sup>2</sup>.

<https://orcid.org/0000-0001-8056-3361>

### RESUMEN

La atención humanizada del parto y el nacimiento se fundamenta en la valoración de los aspectos afectivo-emocionales y una experiencia de atención mejorada a las mujeres evitando las acciones de violencia hacia las mujeres. Analizamos los diferentes modelos, conceptos y teorías sobre el parto humanizado; identificando los aspectos relevantes de las diferentes posturas teóricas. Métodos: El presente es un estudio de tipo documental. Se tuvieron en cuenta las bases de datos: Dynamed, Evidence-Based Medicine Updates, Google Academic, New EBSCO HOST, England Journal of Medicine, Medscape, PubMed. Resultados: Se presentan las diferentes perspectivas de diferentes autores con respecto al concepto de parto humanizado. Se exponen las recomendaciones actuales sobre las prácticas llevadas a cabo durante los partos de bajo riesgo. El parto humanizado impacta directamente en el bienestar de la mujer. Es indispensable procurar las ventajas que otorga, entre los que se destacan, de tipo físico, sicosocial, emocional, familiar y entre los más importantes, el empoderamiento de la mujer para que sus decisiones sean las más beneficiosas.

**Palabras clave:** Parto humanizado, parto respetado, violencia obstétrica, atención humanizada del parto.

### ABSTRACT

Humanized care during childbirth and birth is based on the assessment of affective-emotional aspects and an improved care experience for women, avoiding acts of violence against women. The Objective: To analyze the different models, concepts and theories about humanized childbirth; identifying the most relevant aspects to contrast the different theoretical positions. Methods: The present is a documentary study; recovering the different secondary sources. Databases were taken into account Dynamed, Evidence-Based Medicine Updates, Google Academic, New EBSCO HOST, England Journal of Medicine, Medscape, PubMed.

---

<sup>1</sup> Docente del programa de Instrumentación Quirúrgica de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Facultad de Ciencias de la Salud. Cartagena, Colombia. Línea de investigación Salud y comunidad Facultad Ciencias de la Salud Corporación Universitaria Rafael Núñez. Programa instrumentación Quirúrgica .Sede Miguel Henríquez Emiliani | Cra. 17 #35 – 117. PBX (605) 6439499 | Cartagena, Colombia. Correo electrónico: [alvaro.quintana@cumvirtual.edu.co](mailto:alvaro.quintana@cumvirtual.edu.co)

<sup>2</sup> Docente del programa de Instrumentación Quirúrgica de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Facultad de Ciencias de la Salud. Cartagena, Colombia. Línea de investigación Salud y comunidad Facultad Ciencias de la Salud Corporación Universitaria Rafael Núñez. Programa instrumentación Quirúrgica .Sede Miguel Henríquez Emiliani | Cra. 17 #35 – 117. PBX (605) 6439499 | Cartagena, Colombia. Correo: [stephanye.carrillo@cumvirtual.edu.co](mailto:stephanye.carrillo@cumvirtual.edu.co)

Results: this is a documentary-type study. The following databases were taken into account: Dynamed, Evidence-Based Medicine Updates, Google Academic, New EBSCO HOST, England Journal of Medicine, Medscape, PubMed. Results: The different perspectives of different authors regarding the concept of humanized childbirth are presented. The current recommendations on the practices carried out during low-risk deliveries are exposed. Humanized childbirth directly impacts the well-being of women. It is essential to seek the advantages that it grants, among which stand out, physical, psychosocial, emotional, family and among the most important, the empowerment of women so that their decisions are the most beneficial.

**Keywords:** Humanized delivery, respected delivery, obstetric violence, humanized childbirth care.

## INTRODUCCIÓN

La atención humanizada del parto y el nacimiento, es considerada por Borges 2019 como una “valoración del mundo afectivo-emocional de las personas y en los deseos y necesidades de sus protagonistas: madre, padre, hija o hijo”. Durante el último siglo, el ser humano ha demostrado una falta de confianza en los procesos naturales o fisiológicos, concentrándose más en una confianza en la tecnología o procesos guiados por la mecanización, conllevando a la aplicación de una serie de prácticas que, en el área de la atención obstétrica, alejaron el proceso de parto de su esencia natural (Borges, 2019).

Las mujeres gestantes siempre han sentido la necesidad de planificar y comunicar a sus familias y profesionales sanitarios lo que es importante para ellas, para así poder sentirse seguras y con apoyo durante el proceso de parto. Además, no debemos olvidar que el embarazo y el parto son las etapas previas a la maternidad, constituyendo el inicio de la adquisición del rol maternal (Suarez, 2015).

El parto humanizado es un modelo promovido por la OMS de manera explícita, considera y acoge las opiniones, necesidades y valoraciones emocionales de las mujeres embarazadas y sus familias para la atención de su embarazo, parto y puerperio. El objetivo esencial de este modelo pretende que la paciente sea atendida en las máximas condiciones de dignidad humana, y que también pueda ser

protagonista del proceso, reconociendo su derecho de decisión sobre cada acción durante el parto (Vela, 2015).

La evidencia y el conocimiento científico, han sido fundamentales para definir los lineamientos de la atención humanizada del parto; aún así, es necesario conocer que se han definido diferentes modelos, de los cuales debe diferenciarse el modelo humanizado de las llamadas posturas antitecnológicas, así como también debería evitarse contemplar el regreso a aquella visión idealizada y romántica del parto tradicional del pasado (Martínez, 2020).

En este contexto, la humanización de la atención obstétrica de las mujeres, sigue constituyendo un desafío para los profesionales de la salud, para las instituciones y también para la sociedad. El personal de salud está implicado en un proceso de interiorización y puesta en práctica de diferentes aspectos que implican la atención humanizada. Son personas, seres humanos, los sujetos de todo el cuidado y atención (Pozzio, 2016).

### **Metodología**

Se realiza un estudio de tipo documental; recuperando las diferentes fuentes secundarias, entre ellos: artículos de investigación y revisiones sistemáticas desde los ámbitos local, nacional e internacional, publicados en idioma español, portugués e inglés. Se consideró el periodo 2015 a 2020 para la revisión. Se tuvieron en cuenta las bases de datos Dynamed, Evidence-Based Medicine Updates, Google Academic, New EBSCO HOST, England Journal of Medicine, Medscape, PubMed, tomando como referencia las palabras clave: Parto humanizado, parto respetado, violencia obstétrica, atención humanizada del parto, identificados a través de DEC's o de MeSH.



Se excluyeron artículos de revisiones sistemáticas y metanálisis repetidos en la búsqueda (Ver Tabla No. 1).

### **Partos y violencia**

Cuando se habla de violencia obstétrica, se debe identificar este término como aquel que explica la apropiación del cuerpo y de los procesos reproductivos de las mujeres, en este caso por parte del personal de salud. Aunque idóneos, este personal no siempre brinda atención cordial y humanizada, sino, por el contrario, deshumanizadora, con abuso de medicamentos, entre otros abordajes que conllevan a la pérdida de autonomía y decisión libre sobre sus cuerpos y su sexualidad (Figuroa, 2017).

Existen diversos planteamientos frente a la introducción de prácticas de 'parto humanizado'. Llama la atención especialmente por parte de mujeres frente a la violencia. Las mujeres que atienden parto no están exentas a enfrentar estas paradojas. Tres grupos de posturas que se advierten en ellas son: una posición más abierta a la reflexión sobre sus prácticas para transformarlas; una posición de resistencia en la violencia ginecobstétrica; y una mirada intermedia, dispuesta a negociar (Gilligan, 2019).

Si bien la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha planteado que las cesáreas no deberían sobrepasar el 15% del total de nacimientos, la realidad es que, en muchos países de América Latina, la tasa de cesáreas sobrepasa esa cifra y sigue un constante aumento (OMS, 2016). Desde el campo de la salud y los derechos humanos ha comenzado a plantearse que el aumento en el número de las cesáreas no es ajeno a un fenómeno más general que englobaría el uso y abuso de las cesáreas y toda una serie más de prácticas biomédicas institucionalizadas y violentas. Si se

considera que estas prácticas y técnicas se dan en el marco de relaciones asimétricas de poder, que generan maltrato, se comprende el sentido abarcador de lo que se denuncia como Violencia Obstétrica (Camacaro, 2015).

Desde el año 2013, se maneja en Colombia una Guía de Práctica Clínica del Ministerio de Salud, en la que se recomienda la adopción de los principios del parto humanizado, incluyendo el derecho de la mujer a elegir una persona que la acompañe durante todo el proceso, basada en la evidencia científica que se presenta en la guía. Aun así, en Colombia no se ha reglamentado jurídicamente la violencia obstétrica, solo se han dado adelantos normativos que buscan contrarrestar la violencia contra la mujer, es decir, se han establecido leyes de protección integral contra distintas formas de violencia (Echeverry, 2018).

*Los Derechos Humanos que se vulneran en el Parto (Galimberti, 2015).*

Reafirmando la postura de violencia sobre el cuerpo de la mujer, Galimberti, señala algunos derechos que son vulnerados en la atención obstétrica:

- El Derecho a la intimidad, pues en la mayoría de veces se da una intromisión no consentida en la privacidad de las mujeres, mediante la revisión repetitiva del cuerpo. Los tactos vaginales repetidos y realizados por diferentes personas
- Derecho a la integridad corporal, relacionada con los principios universales de privacidad, autonomía y dignidad.
- Derecho a no recibir un trato cruel, inhumano o degradante. En numerosas ocasiones se ha reportado un trato insensible ante el dolor. También infantilización de la atención, insultos, humillaciones, malos tratos (en especial en hospitales públicos).

- Derecho a una Atención Humanizada del Parto y Nacimiento: Una práctica no violenta de atención del Embarazo, parto y nacimiento, asegura el respeto de los derechos fundamentales, de los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres.

En Colombia, la violencia de género ha sido conceptualizada por el Ministerio de Salud y Protección Social en Colombia, como “cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir las relaciones de poder asimétricas basadas en el género”. Es así, como la violencia obstétrica ha sido tipificada como una modalidad de violencia de género. Esto hace referencia a conductas por acción o por omisión. Todo esto se debe tener en cuenta en los procesos de trabajo de parto, parto y puerperio en el ambiente hospitalario. Deben evitarse: “el maltrato físico y verbal, la humillación, los procedimientos médicos sin consentimiento o coercitivos (incluida la esterilización), la falta de confidencialidad, el incumplimiento con la obtención del consentimiento informado, la negativa a administrar analgésicos, las violaciones flagrantes de la privacidad, el rechazo de la admisión en centros de salud y la retención de las mujeres y de los recién nacidos debido a su incapacidad de pago (Jojoa, 2019). Infortunadamente, todo esto obstaculiza una atención con calidad y calidez para poder brindar un cuidado humanizado (Jiménez, 2018).

Ante este panorama, se sugiere de manera muy controlada, que se introduzcan prácticas como: capacitación, sanciones rígidas y vigilancia por entes de control en pro de que cumplan con Protocolos tales como explicar los procedimientos previamente a realizarlos, toma de consentimiento previo al parto, socializar los derechos y deberes de la mujer gestante (Calvache, 2018).

## Humanización de los servicios de salud

Se ha propuesto desde la visión de los organismos transnacionales y nacionales. La concepción del parto humanizado. El cual es planteado como la posible solución a un problema global, y que está realmente afectando a la mujer. El aumento en las tasas de violencia obstétrica y de cesáreas, ambos presentándose en consecuencia a indicaciones o acciones médicas que limitan la participación de la gestante y el poder de decisión sobre su embarazo y parto (Camino, 2020).

El trabajo de parto y el parto deben ser “una vivencia satisfactoria que incluye, además de brindar las mejores prácticas basadas en la evidencia científica, respetar la fisiología del parto; intervenir solo lo necesario; identificar, comprender y respetar los aspectos socioculturales de la gestante; brindarle apoyo emocional; darle poder de decisión, y garantizar su autonomía y privacidad” (Gaitán, 2017).

Para reducir la mortalidad materna se han utilizado estrategias dirigidas a otorgar beneficios Fisiológicos y psicológicos del parto humanizado en la gestante (Jacobo, 2018):

- En el útero de la gestante, al no comprimir los grandes vasos, aorta y vena cava; no ocasiona alteraciones en la circulación materna y placentaria, no afectando la oxigenación del feto.
- La acción positiva de las fuerzas de gravedad que favorecen el encajamiento y descenso del feto, con menor uso de oxitocina y menos riesgos de alteraciones de los latidos cardiacos fetales.
- Permite la acomodación de la pelvis, al ampliar 2 cm el diámetro antero posterior y 1 cm el diámetro transversal, permitiendo una mejor acomodación fetal.
- El trabajo de parto se acorta ostensiblemente en 8 minutos.

- “Proporciona mayor rol protagónico en la decisión de cómo dar a luz y una mayor participación en el nacimiento de su hijo.
- El volumen de sangrado es menor.

Lo anteriormente descrito, sugiere la necesidad de garantizar la oferta de funciones obstétricas esenciales de alta calidad en hospitales y establecimientos de salud, además de las acciones de atención primaria de Salud, y de mejorar la accesibilidad geográfica, económica y cultural a dichos servicios (Villanueva, 2018).

En Colombia, regulado por la Ley 100 de 1993, la humanización del parto se materializa en el Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad en Salud (PNMCS), en el que aterriza la aplicación de medidas que responden a las necesidades que tiene el sistema de salud y que facilitan mejores abordajes por parte de las instituciones. Esto ha permitido el planteamiento de políticas institucionales y estrategias muy bien estructuradas que mejoran la atención (Carlosama et al., 2019).

Se propone entonces, la humanización del parto como una imperiosa necesidad por instaurar un marco ético para salvaguardar los principios de la dignidad humana (Botteri & Bochar, 2019).

Una visión común en la prestación de servicios humanizados es aquella que contempla el uso de la alta tecnología y de medicamentos especiales. No se ha demostrado una tasa menor de mortalidad perinatal por medicalizar más el parto. Comparar tasas de mortalidad perinatal con la tasa de cesáreas y de partos vaginales, no se correlaciona en los diferentes países (Cobeta & Pérez, 2020).

Es muy posible que la creciente deshumanización de los cuidados de salud, sea muy frecuente en áreas con procedimientos quirúrgicos, pues al ser unidades de alta especialización, requieren personal mucho más formado y con elevado

conocimiento científico y destreza técnica, lo cual tiende a ceñirse a protocolos y poner a un lado la humanización (Tamayo, 2015).

### **Contexto geográfico de la problemática**

Las propuestas y debates en torno del parto humanizado o natural, fisiológico y sus diversas acepciones, varían en los diferentes contextos geográficos. En México, por ejemplo, están atravesadas por las reivindicaciones y demandas de los movimientos y asociaciones de mujeres, feministas, indígenas y de derechos humanos; pero también, y sobre todo desde el ámbito académico y la política pública, se lo ha venido promoviendo como estrategia que ayude en la disminución de la mortalidad materna (Castro & Frias, 2020).

El parto humanizado es un nuevo concepto que “radica en su visión integradora de los diversos aspectos relacionados con la sexualidad, la reproducción y en la conceptualización el derecho a la salud sexual, incluye el derecho de las mujeres a acceder a servicios de salud adecuados que propicien una atención digna y de calidad durante el embarazo, el parto y el puerperio, sin riesgos, y que garanticen las mejores condiciones para tener hijos sanos” (Fernández, 2018).

Ante la saturación del sistema de salud como un factor importante que afecta la calidad de la atención y el cuidado de las emergencias obstétricas, algunos países han comenzado a apostar por la redistribución de los partos sin complicaciones hacia el primer nivel de atención, garantizando la referencia de casos complicados, e incluyendo a profesionales de nivel medio como enfermeras obstétricas para la atención obstétrica durante todas las etapas del evento obstétrico (Macías, 2018).

A nivel internacional se destaca el concepto de la no tecnificación del parto. Esta por sí sola, no garantiza necesariamente que la atención del mismo sea

humanizada. Para que se garantice, es fundamental que gestantes y sus parejas tengan la suficiente información y conocimientos necesarios para las posibles opciones de atención al parto y que conozcan todos los posibles riesgos y beneficios de cada alternativa (Westbrook, 2015).

En Argentina, por otra parte, la tecnificación y medicalización del embarazo y parto en años recientes, se les ha prestado mayor atención. En este país la ley define los planes de actuación en hospitales que permita garantizar un parto cuyo protagonismo coloque a la mujer en el plano de realce. Aun así, la implementación depende de la interpretación y opinión de cada profesional (Ruiz, 2020).

En Argentina, el equipo de salud para atender el parto está conformado por un equipo heterogéneo, que debe informar a la familia, en forma comprensible y suficiente acerca de posibles intervenciones mencionando efectos, riesgos, cuidados y tratamientos durante todo el proceso (Quimis, 2015).

En Brasil, por otro lado, se determinó que, para poder humanizar la labor de parto, es necesario educar y darle herramientas de empoderamiento a la mujer, fomentando su participación activa y su toma de decisiones en todos los aspectos de su propio cuidado. Además, los profesionales que atienden el parto deben trabajar como iguales, usando la tecnología basada en la evidencia y fomentando la atención primaria (Oliveira, 2019).

En Cuba, la insuficiencia de estudios respecto al tema, imposibilita proporcionar datos reales o aproximados del manejo del parto humanizado. Sin embargo, desde la perspectiva cubana, la atención integral que se le brinda a la mujer y la familia durante el proceso de parto, con el objetivo de percibir a la mujer como sujeto de cuidado,



permitiéndole su participación activa, la satisfacción de necesidades y libertad de decisión, acorde a los preceptos del sistema de salud cubano (Ortunio & Khan, 2017).

En Venezuela, se estudió la incidencia y tendencia de la cesárea y la mortalidad perinatal durante 42 años, mostrando una línea de tendencia logarítmica global al ascenso sostenido. En dos investigaciones de meta análisis se registró la práctica anual de 60.000 cesáreas innecesarias en América Latina (Ortunio & Khan, 2017).

En Chile, la violencia obstétrica, no tiene reconocimiento expreso en el marco normativo. Además, no se conocen muy bien los mecanismos jurídicos para enfrentar un posible evento de violencia obstétrica. En la práctica, las mujeres tienen pocas posibilidades de lograr conseguir una resolución favorable ante sus afectaciones; especialmente es complicado que se establezca la responsabilidad en los profesionales que pudieran ejercer cualquier tipo de violencia durante el parto (Cuevas, 2018).

En general, a pesar de los grandes logros en los indicadores en el acceso al cuidado prenatal y la atención del parto con personal calificado en Latinoamérica, la quinta meta acordada en los objetivos del milenio (ODM 5), de reducir la mortalidad materna en un 75% para el año 2015 no se alcanzó en realidad para muchos países. Esto puede explicarse en parte, porque los logros en cobertura no se traducen en una atención obstétrica segura y de calidad (Gaver et al., 2020).

### **La humanización del parto: una necesidad imperante**

Frente a todo el panorama analizado, humanizar el proceso de atención del parto, significaría entender que las mujeres, son seres humanos, no máquinas hacedoras de bebés. Por otro lado, es respetar a la mujer como un importante y

valioso ser humano, al que en estos momentos debería hacerse la experiencia más satisfactoria.

En la práctica, el cuidado durante el parto puede incluir una combinación de los dos enfoques: facilitación de las respuestas propias de la mujer en el parto normalmente predominante en la gestión extrahospitalaria, mientras que la superimposición de controles externos normalmente predomina en la gestión del parto en el hospital. Pero que los partos sean medicalizados o realmente humanizados depende de si la mujer que está dando a luz posee o no el control absoluto (Borges, 2018).

En el español, el término cuidado hace referencia a: asistir, conservar, estar preocupado, prestar atención a algo o a alguien. Esto implica que dar cuidado tiene un significado en la razón misma del ser humano. Es inherente a ser humano, surge de la existencia, es la preocupación básica por hacer de la existencia un estado de tranquilidad, armonía no sólo para el ser humano, sino, para todo su entorno (Castro, et al., 2020).

Para lograr una atención humanizada, es necesario basar conocimientos y prácticas en la evidencia y utilizar competencias ético-actitudinales como el respeto, la empatía y la escucha, tomar en consideración el respeto a la autonomía de la mujer en la toma de decisiones a lo largo del proceso de gestación y parto, y de esta forma hacer a la mujer el centro de la asistencia (Lago, et al., 2019).

## **Conclusiones**

Luego de la revisión exhaustiva realizada, la gran mayoría de los mismos concuerda en que los profesionales de atención del parto deben siempre promover la atención al parto de bajo riesgo preferiblemente por parte de las matronas, siempre y

cuando éste se mantenga dentro de los límites de lo que pueda ser atendido por ellas. La atención al embarazo, parto y puerperio por matronas proporciona mayores beneficios, sin efectos adversos, que otros modelos médicos o de atención compartida, pues disminuye la utilización de analgesia y episiotomía durante el parto, aumenta la tasa de parto vaginal espontáneo, las mujeres tienen una mayor sensación de control y una mayor probabilidad de ser atendidas por matronas conocidas. Este tipo de parto, se relaciona con una mayor tasa de inicio de la lactancia materna (Ver tabla 2).

Entre los criterios para realizar la atención del parto humanizado, se encuentra la definición de dos conceptos principales como lo son la humanización del parto, que se refiere a un proceso que de conocimiento científico-técnico en la búsqueda del cuidado de la gestante a partir de la observación de su evolución, mientras que el parto humanizado es el producto final del proceso, como modelo de atención que tiene en cuenta las necesidades psicológicas y emocionales de la gestante, llevando a cabo un equilibrio entre estas características y el manejo de su ansiedad.

El papel del personal de salud que se relaciona con el área ginecobstetricia, es fundamental para lograr mejores condiciones en la atención del parto. Un parto humanizado, es aquel en el que todos los profesionales, auxiliares, técnicos en salud, son capaces de orientar, capacitar, educar en salud, pero además hacer una labor de vigilancia de tal manera que, se sigan los procedimientos que permitan el cumplimiento de las normas y protocolos de humanización y dignificación de la atención.

## REFERENCIAS

Borges D, Pérez. (2018). Concepción integral del cuidado humanizado a la mujer. *Revista Cubana de Enfermería*. 34(3).

Borges Damas L, Sánchez Machado R, Domínguez R. (2019). Una concepción integral del parto humanizado en Cuba. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*. 44(3).

Botteri, E., & Bochar Pizarro, J. E. (2019). Saberes que conectan con el poder durante el parto: la partería tradicional en Morelos (México). *Alteridades*, 29(57), 125-135.

Calvache, Y., Maya, L.; Cruz, W. (2018). "La violencia obstétrica en Colombia frente a un derecho comparado."

Camacaro M, Ramírez M, Lanza L, Herrera M. (2015). Conductas de rutina en la atención al parto constitutivas de violencia obstétrica. *Notas y debates de actualidad*. 20(68): p. 113-20.

Camino Cedeño, K. R., & Duchimaza Acosta, G. H. (2020). *El parto humanizado como instrumento de mejora y bienestar de la mujer y su producto* (Bachelor's thesis).

Carlosama, D. M., Villota, N. G., Benavides, V. K., Villalobos, F. H., Hernández, E. D. L., & Matabanchoy, S. M. (2019). Humanización de los servicios de salud en Iberoamérica: una revisión sistemática de la literatura. *Persona y Bioética*, 23(2), 245-262.

Castro Huertas, N. A., Mora Jiménez, K. A., & Villarreal Arias, L. (2020). Terapias convencionales y terapias complementarias o alternativas para el manejo del dolor en el trabajo de parto: estado del conocimiento actual.

Castro, R., & Frías, S. M. (2020). Violencia obstétrica en México: hallazgos de una encuesta nacional de violencia contra mujeres<sup>1</sup>. *Violencia obstétrica en América Latina*, 57.

Cobeta García, C. & Pérez C. (2020). *Humanización del proceso de cesárea*. BS

Cuevas Gallegos F. (2018). Parir en Chile: violencia obstétrica y vulneración a los Derechos Humanos. Crítica a la ausencia de regulación en la ley chilena con perspectiva de género. *Revista Némesis XIV*.

Echeverry Sierra, Diana Marcela. (2018). "Análisis de la violencia obstétrica asociada con la violencia de género y la violación de los derechos humanos en Colombia".

Fernández GO. (2018). La contribución de la partería para mejorar la calidad de la atención durante los eventos obstétricos. *Boletín CONAMED – OPS*. 4(19).

Figuroa Palomino, O. E. et al. (2017). Violencia obstétrica: percepción de las usuarias sonorenses. *Sanus*, (3), 14-21.

Gaitán Duarte H, Eslava Schmalbach J. (2017). El Parto: Evento que exige la excelencia de la calidad en los servicios de salud. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*. abril-junio; 68(2).

Galimberti, Diana, and P. Mazzoli. (2015). "Violencia obstétrica." *Artículo original. Buenos Aires-Argentina*.

Gayet, C., Cervantes, C. A. D., Génés, W., Azor, D., Lachaud, J., Fene, F., & Rodríguez, I. R. C. (2020). *Salud reproductiva: Una perspectiva sociodemográfica en Haití*. FLACSO Mexico.

Gilligan, C. I. (2019). Después de parir. Un abordaje etnográfico de la atención obstétrica posterior al parto.

Jacobo Vargas, L. (2018). "Atención del parto humanizado en instituciones de salud de algunos países de Latinoamérica".

Jiménez Hernández, G. E., & Peña-Jaramillo, Y. M. (2018). Adherencia a las recomendaciones de la OMS en la atención del parto y nacimiento humanizado. Medellín, Colombia. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 50(4), 320-327.

Jojoa-Tobar E. et al. (2019). Violencia obstétrica: haciendo visible lo invisible. abril-junio; 51(2).

Lago, A, et al. (2019). Humanización del parto: prácticas recomendadas en partos de bajo riesgo." *Tiempos de Enfermería y Salud* 2.7: 36-41.

Macías I, Tacoamán Acurio J. (2018). Parto humanizado como estrategia de salud pública en atención primaria de salud. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*. septiembre; 2(3).

Martínez, T. (2020). Hacia un parto intercultural y respetado en la Amazonia colombiana.

Oliveira, L. T. T. (2019). *Ventres sem leis: os rumos do parto humanizado no Brasil e o combate à violência obstétrica* (Bachelor's thesis, Universidade Federal do Rio Grande do Norte).

Organización Mundial de la Salud (OMS). Declaración de la OMS sobre tasas de ce-sárea. [Online]. Disponible en: [http://www.who.int/reproductivehealth/publications/maternal\\_perinatal\\_health/cs-statement/es/](http://www.who.int/reproductivehealth/publications/maternal_perinatal_health/cs-statement/es/)

Ortiz EI. (2016). ¿Hacia dónde vamos en seguridad y calidad de la atención obstétrica en Colombia? *Colombia Médica*. enero- marzo; 47(1).

Ortunio Carrizalez, E. E., & Khan, T. (2019). Estrategia del parto y nacimiento humanizado en la promoción de la maternidad segura en países de la Alianza Bolivariana en América, 2017. *Comunidad y Salud*, 46-61.

Quimis Guerrido M, Giler Saltos L. (2015). Parto humanizado como estrategia de salud pública (3).

Ruiz Barrios, D. I. (2020). "Reflexología método no farmacológico para el alivio del dolor en el trabajo de parto". Disponible en: Reflexología método no farmacológico para el alivio del dolor en el trabajo de parto ([udca.edu.co](http://udca.edu.co))

Suárez Cortés, M. Armero Barranco D, Canteras Jordana M, Martínez Roche ME. (2015). Uso e influencia de los Planes de Parto y Nacimiento en el proceso de parto humanizado. Rev. Latino-Am. Enfermagem. 23(3).

Tamayo Muñoz, J. (2015). "Violencia obstétrica y aborto. Aportes para el debate en Colombia".

Vela C. (2015). Percepción de la paciente sobre la atención del parto humanizado en el Servicio de Centro Obstétrico del Instituto Nacional Materno Perinatal durante el periodo marzo-abril de 2015.

Villanueva, A. (2018). Cumplimiento de Estándares de Calidad en la Atención del Parto Institucional y Nivel de Satisfacción de Usuarías.

Westbrook, L. (2015). El parto humanizado: perspectivas de profesionales en las maternidades públicas de Buenos Aires. SIT Digital Collections, 24.



## LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN COMO INSTRUMENTO AMBIENTAL DE APRENDIZAJE EN EL CENTRO EDUCATIVO PREUNIVERSITARIO VILLA LIBERACIÓN, SAN JUAN DE LA MAGUANA.

### ACTION RESEARCH AS AN ENVIRONMENTAL LEARNING INSTRUMENT IN THE VILLA LIBERACIÓN PRE-UNIVERSITY EDUCATIONAL CENTER, SAN JUAN DE LA MAGUANA

Juan Castillo Cabral<sup>1</sup>

#### Resumen

En el presente artículo se pretende concretar la aproximación cognitiva en un centro educativo Preuniversitario Villa Liberación, San Juan de la Maguana, en donde se hace un diagnóstico por tratarse de una investigación de acción que le brindara a los estudiantes y maestros herramientas como conseguir el fortalecimiento de sus aspiraciones, donde el docente entenderá que no tendrá límite para hacer cambiar la escuela, mediante el proceso enseñanza-aprendizaje la cual le brinda también instrumentos viables para la solución de problemas sociales ya sean en salón de clase u otro sitio determinado.

**Palabras clave:** investigación acción, ambiente, enseñanza, aprendizaje.

#### Abstract

This article aims to concretize the cognitive approach in a pre-university educational center Villa Liberación, San Juan de la Maguana, where a diagnosis is made because it is an action research that will provide students and teachers with tools such as achieving the strengthening of his aspirations, where the teacher will understand that he will have no limit to change the school, through the teaching-learning process which also provides him with viable instruments for the solution of social problems, whether in the classroom or in a specific place.

**Keywords:** action research, environment, teaching, learning.

---

<sup>1</sup> PROGRAMA DOCTORAL CONSORCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## Introducción

Al introducir el presente ensayo, podemos decir que, las escuelas en los últimos 50 años han venido sosteniendo cambios en la dirección de mejorar la tensión entre la manera “clásica” de pensar la enseñanza universitaria, es decir, en el saber enciclopédico y otra “progresista” porque pone la dirección en el aprendizaje de los estudiantes. En esa dirección vamos a hacer un análisis sobre los pensamientos o teoría de Jack Mezirow<sup>2</sup>, “La teoría del aprendizaje transformativo”, partir de su experiencia en la educación de adolescentes, donde desarrolla un esquema y, trata de explicar cómo el aprendizaje está ligado a ciertas estructuras mentales que Mezirow denomina perspectivas y esquemas de significados que condicionan nuestra experiencia.

Esta teoría se centra en el proceso reflexivo que permite orientar y atraer a la conciencia de manera crítica, las premisas o supuestos que actúan condicionando nuestra manera de dar significado a la experiencia. Mezirow, construye su teoría sosteniendo los aportes de varios autores como Dewey,<sup>3</sup> Bateson, Habermas<sup>4</sup> y otros tomando en consideración el aprendizaje-experiencia, cómo se relacionan para lograr un significado.

Esta relación se logra a través de la experiencia pasada y los conocimientos previos del hombre. Así, el ser humano está sometido a la interacción de las relaciones sociales, que nos lleva a la internalización para percibir los objetos de una cierta manera. De manera que, **él que, cuándo y cómo, y que**, aprendemos, están equiparables a las perspectivas habituales que forman, limitan y distorsionan nuestra forma de pensar, ver y sentir.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/074171369204200309>Mezirow, Jack. (1991). Transformative Dimensions of Adult Learning. San Francisco: Jossey-Bass, 247 pages. \$29.95. Show all authors. Kenneth E. Paprock<sup>1</sup>.

<sup>3</sup> Jhon Dewey , nacido en Estados Unidos en el Siglo XIV, fue uno de los pensadores en el área pedagógica, que contribuyo con su escrito Hacia el Avance de la Escuela Misma, la cual tuvo su desarrollo después de la segunda guerra mundial en el 1945, sosteniendo como paradigma, que el principal protagonista den el proceso de enseñanza-aprendiza es el niño y que la acción es elemento esencial, para conseguir la eficacia en el proceso en donde interviene el educador y el educado, tomando como concepto epistemológico la democracia como eje transversal en todo el accionar del sistema educativo, es por ello, que a continuación haremos un resumen en manera de parágrafo de sus principales ideas que le dieron forma a su filosofía pedagógica en el mundo contemporáneo.

<sup>4</sup> Espejo leupin R. Gonzales-Suarez J.M (2015)Revista de Docencia Universitaria (Andrés Bello –Chile)

<sup>5</sup> <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/074171369204200309>Mezirow, Jack. (1991). Transformative Dimensions of Adult Learning. San Francisco: Jossey-Bass, 247 pages. \$29.95. Show all authors. Kenneth E. Paprock<sup>1</sup>. Pagina 35

El presente trabajo trata en concreto de la **implementación del nuevo currículo Dominicano**, aplicando la técnica de la observación de una maestra de biología usando el aprendizaje colectivo como técnica y, como método de investigación de acción, el presente trabajo se compone hay varios capítulos de la descripción del entorno educativo seleccionado, desde la identificada las aspiraciones y detectada hasta la fortaleza desarrollamos el marco conceptual, es el segundo capítulo, en el tercero se encuentra la metodología empleada para el desarrollo del trabajo, en el cuarto se basa de la metodología empleada que se encarga de los indicadores y evidencia que sirvieron para evaluar, en la cuarta y, no menos importante están las valoraciones, conclusiones y recomendaciones que la misma son el resultado de la implementación del currículo mediante la técnica de la observación en el aula entendiendo que dichas recomendaciones no son limitativas sino que la maestra y estudiante pueden ampliar según su necesidades.

## CONTEXTUALIZACIÓN

### **Nombre del centro educativo, distrito educativo, principal actividad económica de los comunitarios**

El entorno educativo seleccionado en el presente trabajo fue una Escuela Pública DEL SECTOR DE VILLA LIBERACIÓN, pertenece al distrito educativo 02-06, la cual posee unos 300 estudiantes de ambos sexos, la característica principal del centro es con la modalidad técnica, desde el primer nivel hasta el Bachillerato, ubicada en la parte norte de la ciudad de san juan de la Maguana, en el barrio villa liberación, dirigida por la iglesia católica, es un centro con muchas fortaleza, buena administración y buen cuidado de su entorno maestros y personal administrativo con buena intencionalidad, lo que nos sirvió para elegir dicho escuela por tener buenas prácticas. Los moradores que nutren el centro tienen como principal economía trabajadores informales, de la construcción, agricultura, comercio en pequeñas empresas y servicios domésticos son las actividades más comunes del sector por situarse dentro de la clase media baja, es por ello que reviste relevancia hacer un

cambio en el pensar de los ciudadanos pues, este nicho social siempre procura el uso del alcohol, fumada de cigarro y estupefacientes, música alto volumen, mal manejo de los desechos sólidos, en fin los estudiante en este tipo de ambiente son más vulnerable y por vía de consecuencias son los más desgraciado, porque la desgracia está dentro de su casa de manera permanente, es de ahí el mayor motivo del presente estudio, pues nadie decide dónde nacer.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La pedagogía como eje transversal de toda educación no puede faltar en las escuela, con un fin y método definido conforme a la línea de pensamiento desde el punto de vista didáctico y filosófico<sup>6</sup>, decir que nuestra visión que vamos a plasmar en nuestra línea de investigación orientada epistemológicamente y ontológicamente hacia la consecución de demostrar que la enseñanza con el método colaborativo, la investigación y la relaciones de empatía entre maestro y alumno mejora el aprendizaje, sobre todo haciendo uso del aula laboratorio en las escuelas, ya que hoy en día con el modelo existente al impartir la misma , sus programa no cumplen con los requisito pedagógicos de una enseñanza integral y cultural.

El proceso de enseñanza solo se basa en la descripción del texto para tratarlo de manera literal sin llegar a la etimología de la figura en concreto analizada, pues en esas condiciones no se llega a concretizar el razonamiento lógico sobre el texto.

Al conformarse el centro de estudiante que provienen de un extracto social de clase media baja, con situaciones de drogas y alcohol en el hogar, es bien saber que esas condiciones también son llevado a la escuela esos valores sociales que se reflejan en el comportamiento de los alumnos y, que el maestro tiene que en enfrentar en el aula, que a veces no posee herramientas didáctica para subsanar este problema, por lo que se hace necesario e impostergable de que el docente posea las herramientas necesarias para educar a esta población.

Si bien es cierto que el currículo posee una unidad de desarrollo para todo el territorio nacional no es menos ciertos que el maestro tiene que adecuarlo en cien tiempo y lugar para llevarlo a cabo con eficacia, por ello que se hace necesario poner

---

<sup>6</sup> Sciacca, *Dos visiones del Humanismo educativo*, UAPA 2019, citado por la Dra. Amalia Bernadini

en acción la presente investigación sobre el trabajo colaborativo, la investigación acción y el aula laboratorio y de esa manera tener hombre y mujeres conscientes de la realidad social, vivir en armonía con su medio ambiente, así como también tener una buena relación y respeto con su maestra y por vía de consecuencia al tener una formación en valores, esta enseñanza se manifiesta de manera integral porque llega también a la familia y a la colectividad.

El presente tema es relevante por su connotación e importancia lo determinan las publicaciones de algunos autores ya preocupado por la pedagogía social como solución a la educación de los educados, también el mismo es novedoso, todas las veces que la investigación y el aprendizaje colaborativo no ha sido aplicado por las escuelas como políticas integral no lo hacen a través de sus enseñanzas, es por ellos que se hace necesario buscarle solución a este problema que agobia a una sociedad que cada día busca su fortalecimiento con el cumplimiento del estado de derecho por parte de sus instituciones. Qué es lo que buscamos como solución en el presente trabajo, de lograr un hombre libre, consciente - crítico de su entorno y gestión de sus problemas.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general.**

Identificar las fortalezas pedagógica y didáctica en la escuela pre-universitaria en una práctica no integral que limita la eficacia del currículo.

### **Objetivos específicos.**

Estudiar los comportamientos de los estudiantes con su maestra para mejorar las convivencias en el aula.

Analizar, los factores que contribuyen a que el estudiante mejore el aprendizaje en colaboración.

## **PROPÓSITO DEL ESTUDIO**

La intención central del presente trabajo es buscar estrategias que le permitan al docente mejorar el proceso de enseñanza –aprendizaje en el aula.

## Marco Teórico de la investigación

El sistema educativo de cada país, no escapa a la dinámica social, es decir los cambios fruto de la revolución tecnológica, las nuevas tecnológicas de la información y de la comunicación (NTIC) están teniendo un impacto en las personas que a su vez repercuten en los centros educativos y en la formación profesional y, de manera integral a la familia. La incipientes realidad viene generando profundos transformaciones en el seno de la sociedad que obliga a los sistemas educativos del mundo a revisar sus métodos en los diferentes instituciones educativas así, que el propio trabajo docente no escapa a este torbellino que busca el pensamiento de un trabajador escolar, a un educador, que forme hombres no transforme el espacio físico (aula), sino, a las personas que al recibir lo que le enseñan pueda transmitirlo, es decir (recibir y dar) por lo tanto un pedagogo debe forjar otros pedagogos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En la República Dominicana según la ley 139-01 mediante reglamento establece los requisitos para la implementación y desarrollo del currículo en las diferentes carreras que ofrecen los institutos especializados de alto estudio y las universidades.

En el ahora presente estamos observando fuertes cambios fruto del COVID-19, que incide en todas las esferas sociales pues, las sociedades presentan transformaciones en los diferentes segmentos que desde el punto de vista antropológico ocurren en su propia historia y espacio geográfico, donde se construyen y desarrollan con las acciones propias de los individuos que interactúan cada quien con sus intereses a veces no legítimos.

El mundo tiene otra visión, las relaciones humanas se realizan por segundos y no tienen fronteras. Lo viejo ya es irresistible, pues, no cumple su propósito de hacer lo bueno o el bien, esta ruptura que si bien es cierto es inevitable al tratarse de un asunto dialéctico, que los expertos tienen que enfrentar en busca de soluciones que lleven a la convivencia humana meno turbulentas, por lo tanto le buscaremos soluciones a esta nueva dimensión de ver el mundo cimentado ya en situaciones consolidadas, de manera que tenemos realizar la invención sobre un nuevo abordaje con propuestas frescas que le den explicación a los procesos históricos como son:

- A) las crisis y reestructuración del capitalismo<sup>7</sup> y del estatismo (Max Weber);
- B) la revolución tecnológica (RT)
- C) El desarrollo de los procesos culturales con carácter multinacional (ambientalismo, feminismo) y derechos humanos (derechos de la 3ra generación)

La educación y la formación educativa mantiene una estrecha relación con un mundo que cada vez es más global pues, la cultura escolar es preponderante para conseguir un buen educador que pueda proporcionarles mediante la comunicación, el conocimiento que, lo que él aprenda pueda enseñarlo. De manera que según Arrufat<sup>8</sup>, su currículo es contemplado como la traducción y concreción de los principios socioculturales y de la legitimación del conocimiento científico.

El currículo escolar muestra la orientación cultural del sistema educativo del país, por lo tanto todo sistema tiene que ser sometido cada cierto tiempo para evitar quedar obsoleto en el tiempo, es de vital importancia que la universidades y escuela contemplen tanto la diversidad dentro de la unidad como la globalidad. Existen como realidad, práctica o mala práctica escolares, pues ambas diversidades y prácticas se complementan recíprocamente, es por ella que se hace necesario las reflexiones para no quedarnos en el camino contemplando el pasado que se desplaza por el presente sin producir cambios (tiempos perdidos). que son indispensables para la convivencia humana, donde el hombre sea libre y crítico y pueda autodeterminar su prosperidad cómo ser, para que posea cualidades de competencias en un mundo cambiante.

Imbernon<sup>9</sup>, nos expresa en su artículo "la situación actual de la formación permanentes y la profesionalización del profesorado en la Europa del cambio" nos enseñó el papel que juega la educación en la competitividad europea ya apunto algunas consideraciones al decir que: "la educación viene entonces, considerada un sector "estratégico" para el desarrollo económico de los diferentes regiones y, para la preparación de una "mano de obra" que pueda adaptarse a los vaivenes de la oferta

---

<sup>7</sup> Smith, A., Pigou, C., y Weber, M.; Regreso a los orígenes del capitalismo, TEACS, año 7, número 15, julio-diciembre 2014

<sup>8</sup> Arrufat, A., De las pequeñas cosas; Editorial Pre-textos, Valencia, 1997.

<sup>9</sup> La formación y el desarrollo profesional del profesorado en España y Latinoamericana; Revista electrónica sinéctica; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; México; Págs. 144



y la demanda del mercado, en el marco de la Europa del acta única. Ello comporta el peligro de invitar a los gobiernos a descartar los indicadores de rendimientos y olvidar los indicadores de calidad de los sistemas educativos. Siguiendo con el mismo pensamiento el profesor Paulo Freire, nos expone sobre la educación globalizada cuando dice que: ..... el discurso de la globalización.

Al configurar una reflexión crítica contextualizada a la realidad de que el hombre es el actor principal que lleva a cabo todas las transformaciones y, que sufre por liberarse así mismo para liberar también a su opresor, que lo oprime por miedo al cambio de perder control de ser el opresor. Sobre esta dinámica de realidades que dan como resultados las interacciones activo-pasivo- activas entre los habitantes y su entorno natural y social pues, el educando y su educado por parte este proceso gravita enormemente sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje, es decir buscar la eficacia en los procesos pedagógicos de la eficiencia del hombre en su funciones<sup>10</sup>.

La realidad de que hablamos es aquella que se encuentra en el hombre mismo, es aquella que se encuentra incubada en el transcurrir de su vida es decir quién eres, quién es, en el momento actual, que te han quitado, que no te han dado que te pertenece, pues, lo posee otro, y no puede arrancar bruscamente pues, la mayoría esos derechos no son tangible, lo mismo son abstracto, como es el derecho a la educación, qué es filosofía, por lo tanto se construye con la comunicación cuyo argumentos son regularizado producto de las personas social, es decir entre los sujetos organizados, que en este caso le corresponde a las instituciones educativas que viven en tensión entre lo visto y lo por venir, entre lo dado y lo por darse, entre lo único y lo diverso.

El hombre en sus condiciones de ser humano desde el punto de vista geodésico es único y, su convivencia es eminentemente social es por ellas que su relación es indeterminada porque depende de los procesos históricos que le dieron origen a leyes o normas judiciales, por lo tanto se hace imposible conocer el proceso de enseñanza aprendizaje sin hacer uso de la pedagogía jurídica.

---

<sup>10</sup> Noción de persona en Xavier Zubiri, una aproximación al género; Tesis doctoral que presenta Blanca Castilla y Cortazar; Universidad Complutense de Madrid; curso 1994-1995.

Por lo planteado anteriormente y, para contextualizar la realidad existente en los procesos pedagógicos en la enseñanza en las escuelas, se hace paradigmático hacer una reflexión sobre la forma de cómo los estudiantes puedan aprender a enseñar el derecho. Nos encontramos en un punto histórico donde hay que construir – reconstruir una nueva forma de enseñar el derecho a los estudiantes que cada año vienen a la universidades y la escuela de derecho, alumno que piensan, perciban, aprendan por instrucción, no por conocimiento, mucha mecánica y dictado en las aulas sin una preparación crítica de las cosas públicas y que requieran cambios para liberal oprimidos por montones.

## **2. La cultura como fundamento jurídico**

El término cultura apareció por primera vez en el siglo XIX por los antropólogos alemanes, en la antigüedad era tratada la palabra cultura como instrucción o educación fue E.B. Tylon que lo define en 1871. Hay que entender que el término de cultura ha sido usado de manera rígida, pues. en esa dirección estos cambios dependen de un proceso que debe iniciarlo el más interesado, que en este caso podría ser el estado. Pero esto no invalida a los particulares que quieran innovar con un nuevo modelo de enseñanza – aprendizaje del derecho.

La diversidad cultural no ayudaría a conseguir esos cambios sobre la costumbre misma, que se mantiene en movimiento, para no perecer en una sociedad pluralista, con tradiciones múltiples, diferentes y con frecuencias lógicamente incompatible<sup>11</sup>.

### **La cultura para Paulo Fraire**

Por lo tanto, para conseguir los resultados en proceso de adecuación social-educativo la cultura es un elemento esencial para lograr la capacidad de innovación contenido en lo naturaleza de ser humano durante un proceso que se considera dinámico y complejo (Vygotsky 1977) “el aprendizaje se refiere al proceso

---

<sup>11</sup> McCormick, R. James, M., Evaluación del curriculum en los centros escolares; ediciones Morata, 1996

enseñanza-aprendizaje que abarca aquello que aprende aquel que enseña y la relación entre todos''

## **1.2. La escuela como instrumento sociológico**

Para hablar de este tema no podría dejar de hablar del profesor Paulo Freire de la educación como práctica cultural para libertad<sup>12</sup>. De esta situación soy de lo que piensa que debe considerar la escuela como un escenario donde se comparten todas de relaciones sociales importantes de sus interioridades de cada participante maestro y alumnos. Estas relaciones que por su naturaleza son cómplices 'pues, sus significados interactúan, chocan. De esas dinámicas nacen muchos discursos es como plantea Habermas "cuando tú dices si y, yo digo no, ahí comienza el discurso"<sup>13</sup> y de la tantas veces que el individuo hace uso de la diversidad de opiniones es cuando se hace su criterio subjetivo de manera que lo producido en el aula es un resultado colectivo entre educando y educado.

El nuevo profesor tiene que poseer una cualidad de líder de mantener el orden, no se puede confundir la autoridad con el autoritarismo, según Enguita<sup>14</sup> existen marcas que identifican a las prácticas escolares que apuntan a la rigidez del orden, en este caso el profesor no podría tomar decisiones que tienda a la sumisión pues, recuerda que hay formar hombres libres con creatividad crítica 'propia del ser humano Freire escribe sobre esto en su octava carta<sup>15</sup> 1993. Freire llama a no deprimir, los deseos, los sentimientos y los conocimientos de los alumnos. Snyders en Freire 1993 llama cultura primaria y cultura elaborada.

### **La escuela como cambio social.**

Para la Unesco 1998 La educación superior es la ofrecida y entendida como diferentes estudios de transformación, para la investigación en el nivel postsecundario

---

<sup>12</sup> Giroux, H.A. (1990). Los profesores como intelectuales hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Págs. 160-161.

<sup>13</sup> Habermas, J. The crisis of the european unión: A response paperback, 2013

<sup>14</sup> Enguita; Practicas escolares y socialización: La escuela como comunidad; Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1989.

<sup>15</sup> Freire, P., Reflexiona con un gran pedagogo, Universidad Católica de Temuco.

por los estudiantes, impartidos por una universidad o otras escuela o establecimientos de enseñanza que esté autorizado mediante acreditación por las autoridades competentes del estado como centro de enseñanza superior<sup>16</sup>.

Hacer una investigación sobre la educación superior implica hacer una reflexión sobre sus antecedentes, revisar el marco legal hacia una búsqueda de nuevas configuraciones de cómo debe ser contextualizado el proceso de enseñanza-aprendizaje partiendo del pensamiento paradigmático que produzcan los cambios necesarios para resolver la crisis que atañe al proceso pedagógico en la enseñanza en la escuela.

Para Frirjof Capra<sup>17</sup> este autor plantea que aún no se consigue el verdadero problema en la crisis de las ideas, toda vez que casi toda la población de intelectuales que conforma el mundo académico apoyan percepciones estrecha de la realidad, las cuales carecen de veracidad para enfrentar los principales problemas de nuestro tiempo: ´era problema como veremos en detalles, son sistemático.

En esta dirección para cambiar la forma de impartir la docencia universitaria sería necesario la participación completa en la práctica educativa diaria, para inculcar a los educado-educador lo que quiera cambiar y defenderlo como propuesta o discurso innovador, es decir que el profesor como el alumno en el aula. pues, el aula se reconozca como un laboratorio pedagógico donde el profesor- alumno sean investigadores en el aula, sería interesante asumir la propuesta de Freire que Luckesi y Cals<sup>18</sup>. Para Fraire, la importancia de la práctica es fundamental en la academia, y sostiene que es totalmente falso el que la teoría y la reflexión estén por encima de la práctica.

Por lo tanto, se hace más necesario el uso más sistemático de nuestra inquietud epistemológica, es decir desde contexto teórico tenemos distancia de nuestro quehacer diario. La práctica y nos tomamos epistemológicamente curioso para

---

<sup>16</sup> Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología; Recuperado de <https://www.mescyt.gob.do>

<sup>17</sup> Capra, F., *The Turning Point: Science, Society, and the Rising Culture*, 1984, Pág. 14 y 23

<sup>18</sup> Reflexiones sobre la educación en Iberoamérica; Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), REIDE

entonces aprehender en su razón misma idea que plasma siempre en todos sus escritos cuando expresa<sup>19</sup>.

### **La nueva práctica educativa en un mundo contemporáneo**

Para concebirse en el día de hoy la docencia universitaria en un globalizado y dentro de la revolución tecnológico, las instituciones de educación superior tienen la capacidad de asumir los nuevos retos y transformarse y, contribuir con la formación del nuevo hombre, propio de enseñar, como sostiene en su documento la conferencia mundial sobre la educación superior<sup>20</sup> en su cúmulo de documentos la declaración mundial sobre la educación superior en el siglo xxi visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y desarrollo de la educación superior.

Propones que la sociedad tiende cada vez más a fundarse en el conocimiento por lo tanto estas evidencias sociales no presentan oportunidades que por su naturaleza son imperativas para realizar las transformaciones que requieren los hombres logren su desarrollo cultural, Social, económico, en un ambiente ecológicamente sostenible que vayan de la mano con la educación superior y la investigación con niveles éticos.

Las naciones, comunidades e individuos son los responsables de emprender las renovaciones que requiere la educación superior para centrarse una vez y para siempre en la crisis de identidad y de valores para obrar esta sociedad contemporánea al más alto nivel de moralidad y espiritualidad del ser humano (Unesco 1998).

La enseñanza por instrucción no es posible, en el sentido de que la naturaleza del aprendizaje y del pensamiento son interaccionista, por lo tanto, la práctica de enseñanza basada solamente en práctica magistrales hay que replantearse hacia la búsqueda de situaciones que le permitan al estudiante construir un conocimiento bien estructurado a Resnick en Wittrock<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Freire, P., Professora Sim Tia Nao, Cartas a quemos usa ensinar; Olho, 6ta. Edición, 1993, Pags. 104-105

<sup>20</sup> Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura; conferencia mundial sobre la educación superior; Paris, 1998

<sup>21</sup> Wittrock, M., La investigación de la enseñanza I, Ediciones PAIDOS, Barcelona-Buenos Aires-México; 1989

Para Shulman en Wittrock<sup>22</sup>. Para este autor en los procesos educativo el cambio es inminente desde la aula, pues sostiene que la tarea del profesor consiste en evaluar, inferir o prever la estructura cognitivas previas con que los estudiantes lleguen a la situación de aprendizaje, este autor sigue diciendo que el profesor ha fallado en su proceso de enseñanza debido a la dilucidación de la comprensión cognitiva del contenido de la enseñanza por lo mismo y de las relaciones entre esta comprensión y la enseñanza que los profesores encargan a los alumnos

Para Freire<sup>23</sup>, sostiene que el carácter gnoseológico las actuaciones del profesor en el proceso de enseñanza para Freire, toda práctica educativa demanda de la existencia del sujeto, de manera que es que hombre que le corresponde ser el protagonista en los cambios sociales, pues, uno que, enseñando, aprende, y otro que, aprendiendo enseña. La política educativa no puede ser neutral por su politicidad, está bañada de sueño, utopía, objetivos...

En esta condiciones tenemos que asumir nuestra potencialidades sin olvidar nuestras debilidades y construir el hombre nuevo, con espíritu libre, para que interactúe en este proceso permanente para cambiar los procesos de instrucción en proceso de aprendizaje universitario para que haya comunicación en la práctica educativa hacia una práctica educativa concienciado con la condiciones humana más elevada con relación a los materiales para la producción e intercambio de experiencia por los actores en beneficios de una educación superior para todos.

## **LA CALIDAD COMO INSTRUMENTO DE LA EDUCACIÓN**

En el mundo actual son muchas las instituciones públicas y privadas que se preocupan por la calidad de la educación, aunque el término calidad a veces sea asumido a ciertos indicadores en los cuales no hay consenso, impuesto por los países ricos. Para Rodríguez Espinal<sup>24</sup> sostiene que “debemos reconocer la ausencia de una cultura y experiencia de análisis propias de los fenómenos de la realidad no habrá de

---

<sup>22</sup> Domínguez, L., Paradigmas y modelos de la investigación educativa; investigación educativa, 1989.

<sup>23</sup> Freire, P., Reflexiona con un gran pedagogo, Universidad Católica de Temuco, 1997.

<sup>24</sup> La orientación en educación secundaria: una perspectiva cualitativa desde los orientadores; Revista española de orientación y psicopedagogía; Madrid, España, 1998.

extraños con frecuencia nos adentramos en aspectos que parecieran lejanos. Si queremos asomarnos al escenario de la calidad no debemos olvidar que, con anterioridad, otros han fijado ciertas reglas del juego. Lo peligroso puede ser aceptada sin la previa reflexión sobre su adecuación a nuestra realidad” recientemente salió un estudio donde hubo una evolución de todos los países, donde existen opiniones diferentes con relación al modo en que se rindió el informe, pues, no puede hablarse de la calidad de la educación de la unión europea, de la calidad de la evolución de américa latina, en este caso que estamos haciendo es un ejercicio de comparación, y comparar países desarrollados con economías fuertes con países en crecimiento no es justo ni cuantifica mente viable lo que estamos de acuerdo es que todos plan de acción tiene que revisarse en busca de la calidad y la eficiencia.

De manera que al buscar la calidad presupone un juicio de mérito de las acciones educacionales pues, en este sentido reconfortante 1991 nos señala algunos aspectos que determinan la calidad de la educación. La autoridad aviso que estamos ante un desafío teórico en la medida en que el concepto calidad es significativo y no un significado, considera que esta ambigüedad y de la dificultad de abordar esta problemática con claridad y objetividad, puesto que el concepto calidad en cuanto al significativo es generalmente producido y no puede ser definido en termina obsoleto.

Rodríguez Espinal<sup>25</sup> sostiene que para buscarle solución al término de calidad de las enseñanzas hay que buscarla tomando en cuenta su multidimensionalidad con su relatividad, es decir no hay un único componente de calidad, sino que el producto de calidad dependerá del grupo de gentes que integran el sistema educativo de un país, termino diciendo que el nivel de la calidad de la educación se mide por el nivel de desarrollo del alumno alcanzado durante un periodo.

Desarrollo se plasma la obligación de instaurar un proceso pedagógico dentro del proceso mismo desde una nueva mirada pedagógica de la acción docente es como sostiene Fraire<sup>26</sup> qué “saberes necesarios o práctico educativo” y su relación del

---

<sup>25</sup> La orientación en educación secundaria: una perspectiva cualitativa desde los orientadores; Revista española de orientación y psicopedagogía; Madrid, España, 1998.

<sup>26</sup> Freire, P., Reflexiona con un gran pedagogo, Universidad Católica de Temuco, 1997.



profesor, estudiante con los contenidos fundó método desde la “pedagogía de la autovía”.

“La mejora de la práctica profesional y de la adquisición de conocimiento profesional no pueden separarse Carr<sup>27</sup>. De lo anterior se desprende que la calidad de la educación solo se consigue con la mejora de la calidad del profesional, y la enseñanza solo puede ser mejorada aumentando la capacidad de los profesores que durante práctico comprender sus valores educativos.

Las opiniones del profesor Freire son fascinantes para mí es un orgullo hablar de la utopía desde la perspectiva de este autor 1970 en su escrito conceptualiza “teoría de práctica de liderazgo, una introducción al pensamiento de Paulo Freire”<sup>28</sup>.

Como sueño de impulsar una mejora en la práctica pedagógica en las universidades latinoamericanas como es una perspectiva que conlleva compromiso entre todos los actores para la mejora de la calidad de la enseñanza como propuesta fundamentalmente para conseguir los objetivos deseados como es la mejora de la enseñanza.

En la palabra Giroux<sup>29</sup> en los profesores como intelectuales hacia una pedagogía crítica del aprendizaje, hace una del pensamiento de Freire en varios de sus textos, y de una forma más específica presento un capítulo con el nombre de “cultura y transformación en la obra de Paulo Freire: hacia una política de la educación donde apunta que “de hecho Freire cambiará lo que ya se ha denominado el lenguaje de la crítica con el lenguaje de la posibilidad, de lo anterior se desprende que para Freire el concepto educación en su máxima expresión va más allá de la nación de instrucción escolar.

Las relaciones sociales y pedagógicas son el resultado de la relaciones sociales a ese proceso se le llama escuela, donde su dinámica surge de la relación dialéctica de los individuos y grupos que mediante contradicciones y lucha que

---

<sup>27</sup> Carr, Wilfred, Calidad de la enseñanza e investigación; Diccionarios de pedagogía, 1997.

<sup>28</sup> Freire, P., Reflexiona con un gran pedagogo, Universidad Católica de Temuco, 1997.

<sup>29</sup> Giroux, H.A. (1990). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje.

ayudan a resaltar realidades vividas de diversas sociedades por encima de otros, de ahí en cierta medida el desarrollo o no cierta comunidad. Por lo tanto poder y política se expresan en la educación donde el hombre por la producción de significado de \_- luchar por un futuro y una forma de vida social sirven como motor de cambios en la estructura sociales que se expresan autores de la cultura y de poder que para Paulo Freire en su teórico, y que Giroux<sup>30</sup> lo expresado con sabias palabras cuando apunto, la cultura es la expresión de la representación de la experiencia vivida , de realizaciones desiguales y dialéctica que diferentes grupos establecen en una determinada sociedad en su momento concreto de la historia''

La cultura es un campo de lucha y contradicción utilizada por los individuos y los grupos para alcanzar sus objetivos denominados poder, es decir que puede convertirse en cultura dominantes y cultura dominada, por lo tanto es aquí donde la pedagogía del lenguaje para hacer visibles, de los sueños donde se cuajó la vida de aquellos cuya historia se ven reducida a menudo de forma activa , al finalizar Giroux, concluyendo con la obra de Freire que mantiene una visión permanente de la pedagogía y de la praxis, en su origen y en sus intenciones es una "opción por la vida" de aquí hay un saber que el presente trabajo es para beneficio de la humanidad, en pro del hombre del presente y del futuro para mejorar un mundo que vive en la destrucción, pues, las obras de Freire viven en nosotros no solo para recordarnos sus talentos y enseñarnos permanentemente , sino también para prepararnos lo que podemos llegar a ser.

Para Ramón Rodríguez<sup>31</sup> en los profesores como intelectuales hacia una formación integral de los maestros del siglo XXI, tomo en consideración a las preocupaciones de Freire cuando nos dice "Paulo Freire el principal pedagogo actual; es un buen puente entre la pedagogía crítica anterior y la actual, ahora se están elaborando trabajos actual, ahora se están elaborando trabajos de relación a las obras de Habermas y Freire, paulo siempre defendió el diálogo cuando la teoría sociales en boga lo negaban, paulo sigue defendiendo el diálogo, ahora enriquecidos con las

---

<sup>30</sup> Giroux, H.A. (1990). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje.

<sup>31</sup> Flecha García, J. R.; Los profesores como intelectuales hacia una formación integral de los maestros del siglo XXI; 1995.

numerosas aportaciones de los nuevos desarrollos de la ciencia sociales no dejemos de valorarlo porque tenga nombre latinoamericano”<sup>32</sup>.

Para Freire, su esperanza es la de construir un mundo mejor para todos, abonados por los pensamientos de Ramón Rodríguez, cuando expone que “no todo es relativo no todo es poder no todo tiene que seguir necesariamente como esta así le proponemos juntos podemos lograr muchas cosas no hay porque tener que elegir entre lo imposible utopía y la actual realidad.

### **La pedagogía freiriana como fundamento de la práctica docente en la universidad.**

En estos tiempo proponer una docencia fundamentada en la teoría del pensador Paulo Freire donde el mundo vive una revolución tecnológica con una comunicación indirecta que abarca todo la vida cotidiana de los individuos, pues, es el momento propicios para concebir esta práctica en toda la esfera educativa es la que le da una coherencia histórica y entender que estamos en una nueva revolución cultural es decir estos fenómenos sociales y darle respuestas contundente a la tensión que surgen en los seres humanos y los grupos producto de su contradicción pienso que la porque Paulo Freire es el mejor pensador que concatena el pasado y el presente en el ámbito pedagógico, pues estuvo comprometido con los individuos vivan mejor y conozcan su realidades sociales que brotan de los procesos dialécticos quien más que paulo Freire puede interpretar la tensión que surgen en los seres humanos y los grupos producto de su contradicción pienso, que la propuesta de este autor persisten en toda su generación por que no han cambiado en toda su dimensión las relaciones sociales que le dieron origen a muchos los oprimidos y opresores que existen en la sociedad de hoy, y , hay que darle respuesta con las palabras del hombre para orientarse en esa búsqueda que organizara la convivencia. Spcila que unifique el pensar del sueño latinoamericano y porque no al mundo, es como expresa Labrador en blanco<sup>33</sup>, al realizar el escrito del prólogo de la segunda edición de la pedagogía de paulo Freire, nos enseña “esta necesidad de concientización de educarse para le

---

<sup>32</sup> Freire, P. pedagogía de la esperanza; México; Siglo XXI editores, s. a. de c. v. Pág. 297

<sup>33</sup> Freire, P., Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido. Editores Siglo veintiuno 1992, Pág. 23

el mundo es una necesidad universal'' por lo tanto la educación no es exclusiva de las necesidades del escritor pues, en todos lugares existen desigualdades y oprimidos – opresores. De manera es por ello que creo, que hay que ir pensando la pedagogía universal, por lo menos pensarla de manera holística en su aplicación. De ahí que la pedagogía es un eje transversal que atraviesa los polos del globo terráqueo.

Es la mejor manera, pues, la educación tiene que actuar así con políticas geodésicas y, de esa manera trabaja de manera colateral como agentes emancipadores de los desvalidos, situación que el sistema socioeducativo no logra superar todavía en estos tiempos.

Por la presentes situaciones en el orden concreto parece irrenunciable que el camino a seguir es la de la concepción de la educación liberadora, es decir '' educación humanizante'' la cual debe aplicarse en todo los niveles especialmente en la universidad pues, es, donde se encuentra el punto más neurálgico desde el punto de vista pedagógico de la antipedagógica.

Tenemos profesionales graduados por montones, con el título bajo el brazo sin saber a dónde ir por no tener la preparación pedagógica, por carecer de una postura de transformación del ser humano, actitud crítica hacia sí mismo y al mundo, para cambiar la pasividad con la que fue creado y formado ese egresado profesional de una determina universidad latina. El modelo de educación tiene que tener vida, no dejarlo a la refrigeración institucional que solo se mueve de una mano fría a la otra con una aceptación de acomodación.

Para hacer más rica estas aportaciones para romper el paradigma de crear un hombre nuevo, vamos utilizar algunas teorías que para Blanco<sup>34</sup> se consideran aportaciones por Paulo Freire en su pensamiento como pedagogo de las cuales utilizaremos el presente trabajo y, transcribimos algunas sin discriminar las demás, sino por asunto de espacio, le presento los siguientes pensamientos en esta tesis-.

---

<sup>34</sup> Freire, P., Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido. Editores Siglo veintiuno 1992, Pág. 23

Es novedad la pretensión de que el educando sepa biografías, historias, existencializarse.

La concienciación es pieza básica para la auténtica alfabetización. Que se lea aprendizaje activo.

Educar, pues, no es llenar la cabeza del sujeto de letras. Supone concienciar, un acercamiento crítico a la realidad. Esta concienciación supone liberación y politización crítica del individuo.

Todos los analfabetos poder aportar al debate donde se encuentren, conforme a sus saberes, por lo tanto, Monclús<sup>35</sup> 1988, al plantear algunas aseveraciones sobre Paulo Freire, sostiene que a ese punto le llama “punto central” de su reflexión de que todos los analfabetos tienen la capacidad de participar en la producción de saber. Por lo tanto esta reflexión de Paulo Freire es constante y la podemos encontrar en la práctica docente Universitaria 11ª carta, escrita en su libro CARTAS A CRISTINA. 1994. Es por ello que esta referencia nos obliga por su contenido y relevancia que me permite poder decir que estamos frente a una propuesta que tiene fundamento para dar respuesta mínima a la esperanza de poner en práctica una nueva pedagogía en la enseñanza del derecho para que los egresados sean hombre nuevos con un sentido crítico, mentalidad pensamiento humanizadora y liberadora para cambiar la realidad en los pueblos latinoamericano que garantice la claves en el cambio educativo.

La presente investigación no solo puede contribuir con el conocimiento como la investigación en concreto, sino también a la transformación y la calidad del proceso aprendizaje en la universidad, entre la diferente forma de la aplicación de estrategia y técnica en la realidad concreta de la vida cotidiana.

### **Metodología empleada**

La educación de calidad, es una preocupación para los padres así como los maestros, es decir la Escuela nos preguntamos ¿cuál será el Método más adecuado?

---

<sup>35</sup> Monclús, A., Freire, P., Pedagogía de la contradicción, Paulo Freire, nuevos planteamientos en educación de adultos: (estudio actualizado y entrevista con Paulo Freire). España, 1988

Pues un método de enseñanza es el conjunto de métodos y principios que los maestros ponen en marcha para lograr que los alumnos aprendan.

Estos métodos incluyen tanto la forma de enseñar, como en la forma de evaluar, por lo tanto el método utilizado lo adoptamos para central al alumno del segundo de bachillerato donde pretendemos que la maestra utilice el aprendizaje colaborativo o cooperativo: donde los alumnos trabajen en grupo para realizar las tareas, utilizando herramientas como videos, prototipos, manualidades y donde cada miembro del grupo cuenta lo que se haga para el grupo y el trabajo del grupo dependen del trabajo de todos y cada uno de los miembros por tratarse de la actividad general contribuir con el bien colectivo como es el medio ambiente, pues al lograr sinergia donde los estudiantes empoderen la eficacia del conocimiento estará presente. Se requiere la implementación y aplicación para mejorar un mejor clima en el aula y en las horas prácticas entre el alumno y el maestro. Presentar al final de cada aspiración los logros alcanzados mediante evaluaciones de los grupos con orientación de la maestra con acciones motivadoras para los grupos más satisfactorios.

En la presente investigación también como dijimos anteriormente utilizaremos la **investigación-acción** que alude a una serie de estrategias metodológicas empleadas para el mejoramiento del sistema educativo y social. El precursor de este tipo investigación fue el psicólogo social alemán Kurt Lewin<sup>36</sup> afirmaba que a través de la investigación-acción era posible lograr de manera simultánea avances en el campo teórico y cambios sociales deseados. La investigación-acción es vista como una forma de investigación introspectiva combinada o colectiva. De manera que este tipo de investigación se adapta a los grupos y es esencialmente práctica.

### **Acciones para el logro de las aspiraciones**

Hay que decir que mucha estrategia de enseñanzas implementadas por los docentes para cumplir con los objetivos definidos anteriormente para los alumnos del

---

<sup>36</sup> Investigacion Accion Kurt Lewin(1890 Investigacion Accion Kurt Lewin(1890 1947)

segundo de bachillerato de la escuela de villa liberación vamos a utilizar también los veinte principios fundamentales de la psicología para la enseñanza y aprendizaje desde la educación infantil hasta la enseñanza secundaria y para ella utilizaremos el principio 11, el cual establece “La expectativas de los profesores sobre los estudiantes afectan a las oportunidades de estas para aprender a su motivación y los resultados de un aprendizaje”. De manera que la maestra al mejorar las relación de empatía con los estudiantes motiva el aprendizaje para elevar el mayor uso de los residuos sólidos y mejorar las relaciones entre estudiantes y maestros mejorando el clima en el aula, permitiendo con estos la implementación con los estudiantes la resolución de problemas, es decir, conseguir que en la escuela mejore las relaciones entre maestros y estudiantes y el buen uso de los desechos sólidos, es decir que el elemento medioambiental es que le sirve de puente para unir con la empatía entre el profesor y estudiante, es de doble propósito no sin antes decir que cada acción del hombre aprende enseñando.

Pues al lograr sinergia donde los estudiantes empoderen la eficacia del conocimiento estará presente. Se requiere la implementación y aplicación para mejorar un mejor clima en el aula y en las horas prácticas entre el alumno y el maestro. Presentar al final de cada aspiración los logros alcanzados mediante evaluaciones de los grupos con orientación de la maestra con acciones motivadoras para los grupos más satisfactorios.

### **VALORACIÓN DE LAS FORTALEZAS DETECTADAS, ASPIRACIONES IDENTIFICADAS**

Una de las fortalezas la pudimos trabajar con la Maestra Josefina Caminero, con parte de los estudiantes del segundo de Bachillerato, utilizando como metodología el fortalecimiento del buen trato<sup>37</sup> a los alumnos y adjunto como instrumento técnico en el aula<sup>38</sup>, el manejo de los desechos sólidos no degradables,

---

<sup>37</sup> WOOLFOLK, ANITA Psicología educativa. 11a. edición PEARSON EDUCACIÓN, México, 2010 ISBN: 978-607-442-503-1 Formato: 21.5 27.5 cm, Páginas: 648

<sup>38</sup> Jhon Dewey, nacido en Estados Unidos en el Siglo XIV, fue uno de los pensadores en el área pedagógica, que contribuyó con su escrito Hacia el Avance de la Escuela Misma, la cual tuvo su desarrollo después de la segunda guerra mundial



como son las gomas de vehículos que fueron retirados de las calles de su entorno por los propios estudiantes, obteniendo como resultados como enfoque educativo.

- Aprender que el manejo de los desechos sólidos crea contaminación visual, afean su ciudad.
- Aprenden a enseñar, que aprender el cuidado al medio ambiente es una cosa de todos.

Aprenden aprendiendo, es decir que cuidando el ornato también se educa en otra rama del saber cómo es el arte de la pintura al decorar las gomas de autos y confesional sillones que es propia de las manualidades, es decir que se aprende haciendo

Es por ello que la fortaleza la trabajaremos de una forma integral con todos los actores, saber cómo trabajaremos el problema de los residuos sólidos desde la escuela. Los centros educativos deben constituirse en los principales promotores de un ambiente sano, integrando en su trabajo docente la participación activa<sup>39</sup> en la solución de los problemas ambientales, promoviendo entre sus alumnos el aprendizaje de hábitos amigables con el ambiente y su salud.

Tomando en cuenta el problema de los residuos sólidos, como instrumento para formación de hábitos y valores se pueden desarrollar proyectos productivos ligados a la conservación del ambiente.

---

en el 1945, sosteniendo como paradigma, que el principal protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el niño y que la acción es elemento esencial, para conseguir la eficacia en el proceso en donde interviene el educador y el educado, tomando como concepto epistemológico la democracia como eje transversal en todo el accionar del sistema educativo, es por ello, que a continuación haremos un resumen en forma de párrafo de sus principales ideas que le dieron forma a su filosofía pedagógica en el mundo contemporáneo.

<sup>39</sup> Al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, sin ser responsable de este evento, es como sostiene Savater que “ La educación es cara y compleja y genera discrepancia y debe ser humanizadora por lo tanto en el campo educativo que se puede solucionar dieciséis problemas sociales no todos ya que la tarea educativa no es exclusiva de la escuela” Y sigue diciendo, Savater “la Educación es un artificio contra lo Fatal e irremediable, contra el destino de nuestra cuna”, pues el sentido de la educación es conservar y transmitir el amor intelectual a los humanos”.

### **LAS PRINCIPALES FORTALEZAS OBSERVADA EN EL AULA VIRTUAL**

1. Se observa un mejor manejo de las buenas prácticas de los desechos sólidos en el aula, una actitud notable de convivencia escolar por los interactuantes y un clima escolar que favorece a un ambiente adecuado de aprendizaje.
2. Los estudiantes del Segundo de Bachillerato evidencian muy buenas relaciones interpersonales, participación, cooperación y trabajo en equipo.
3. En la mayoría de los estudiantes se percibe buen comportamiento y motivación que promueven la asimilación de contenidos y el aprendizaje.
4. Cada estudiante ha asimilado de manera natural y considerable, un buen comportamiento y conocimiento de los desechos sólidos.
5. La escuela le brinda a cada estudiante los recursos básicos para la enseñanza.
6. Pertenecen a la jornada extendida, por lo que a cada niño se le provee de desayuno, almuerzo y merienda donde comparten y dialogan en grupos durante su desarrollo.
7. El aula está ambientada de manera adecuada y diariamente hay un personal que la limpia.
8. Los estudiantes tienen la oportunidad y participan en diversos grupos de actividades extracurriculares.
9. Existe un grupo de promotores de lectura en la escuela.

### **ASPIRACIONES QUE SE ENCONTRARON EN EL AULA**

1. Elevar el mayor nivel de conciencia adjunto de los padres puedan apoyar a los niños en su proceso formativo.
2. Poder ayudar de manera más efectiva aquellos adolescentes que muestran dificultades de aprendizaje.
3. Poder ofrecerles a los estudiantes cursos o talleres de motivación para estudiar, ya que la mayoría se muestran sin interés.
4. Realizar charlas de convivencia escolar, para mejorar la convivencia entre los estudiantes y el respeto entre ellos.
5. Programar charlas a los padres sobre el acompañamiento que deben darles a sus hijos en el proceso académico.

6. Implementar algunas estrategias de disciplina positiva, en algunos casos hay prolongación y recurrencia de suspensión del recreo.
7. Poder ayudar de manera más efectiva aquellos estudiantes que muestran dificultades disciplinarias.
8. Realizar tutorías personalizadas a esos niños con necesidades de aprendizaje muy marcadas.

Finalmente, se visitó la escuela y se entrevistó a la maestra encargada del grado y, que imparte la asignatura de biología **Josefina Caminero**, fuera del aula sobre las diferentes labores y actividades escolares, dejando el desarrollo de las diferentes actividades que puedan favorecer las aspiraciones antes mencionadas.

### **ASPIRACIONES Y FORTALEZAS EN EL CENTRO**

Las fortaleza y las aspiraciones se obtuvieron a través de la observación de las actividades realizada por los estudiantes mediante el desarrollo del programa y, la técnicas cómo trabajarla en grupo en el aula virtual, con objetos consistentes en desechos que los mismo grupo recolectaban en el entorno de la escuela y lo que traen de su respectivas casas, es decir la clase se desarrollaba en forma de laboratorio.

En la próxima clase se observaban los logros y fortaleza en manejo de los desechos sólidos y el uso que habían dado convirtiéndolo en algo útil, presentado en pantalla desde su casas es decir varias gomas pintada de varios colores verdes, amarillo, rojo y azul, en un sillón para recibir visita en la escuela. Flores con las hojas de papel usadas. Jarrón con los envases plásticos generalmente de refrescos y jugos ya usados. Por la empatía y el aumento cada de la cooperación en grupo y de manera individual con que se desarrollaban la actividad y los propósito alcanzado se puede afirmar que se elevaron las fortaleza encontrada.

Debo confesar que demostrarse por sí mismo y la maestra poner su intencionalidad, su aptitud para cambiar para aplicar otro método de lo planteado en su curricular. Los resultados fueron maravilloso en cuanto la fortaleza de las aspiraciones plateada pues, los dominios sobre los tema plateados en grupos, en este caso seis con cinco alumnos, fueron excelente, se pudo observar cómo cada grupo tomaba un objeto en principio inservible y lo convertirá en algo útil, también el uso de término nuevos fue muy frecuente.

Se pudo descubrir por la lluvias de ideas entre grupos y de manera individual, términos que desconocían en absoluto, por lo que se desprende de esta experiencia es que a menudo que utilizamos un tema como son los recursos naturales hay que manejar frase propia del entorno pero a veces técnica lo que enriquece la clase para combinar con término conocido con, otros términos desconocidos entonces, ahí comienza la inquietud del ser humano que es el germen que motiva la búsqueda del conocimiento, de manera que aprendiendo se enseña.

Es conveniente utilizar en la clase como técnica a veces términos especializados, que obliguen al estudiantes a buscar otras soluciones aunque se considere compleja, para que le ayude a reflexionar con un espíritu de investigación constante, es decir dejarlo ir siempre con algo pendiente que le obligue a pensar en buscarle solución. Hay que entender que no todos los estudiantes tendrán esa intencionalidad pero si la mayoría, entonces en el próximo encuentro los desinteresados serán involucrados de manera natural.

### **DELIMITACIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO**

La delimitación del presente estudio estuvo determinada por la fortaleza encontrada en la escuela de villa liberación, tomando en consideración las fortalezas existentes en el centro, tome a la maestra que imparte la asignatura de biología del curso por entender que es la que más se subsumen en el tema que ocupa el uso y manejo de los desechos sólido y la construcción de una mejor relación escala entre alumno –maestros.

Las aspiraciones fueron conseguidas e integrada tomando en consideración la encontrar e incorporándose otras con el consenso con la encargada del curso, también se hicieron reuniones con las autoridades y, el personal administrativo del centro, fueron escuchados los alumnos del curso y se consumaron algunas aspiraciones buscando la participación de todos los actores, es decir una educación democrática.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> John DEWEY DEMOCRACIA Y EDUCACION, tercera edición, pone de manifiesto las cuestiones políticas y morales implícitas en los discursos educativos. Defiende que el sistema educativo de una democracia se caracteriza porque sus centros de enseñanza mantienen un claro compromiso con la promoción de contenidos culturales y modalidades organizativas, que contribuyen a la formación de personas comprometidas con valores y modelos democráticos de sociedad.

### **ASPIRACIONES.**

-Que los estudiantes mejoren las relaciones con sus maestros. - Elevar la empatía entre los propios estudiantes.

-Que el uso y manejo de los desechos sólidos sea usado en su vida diario. Inculcar que la limpieza e higiene depende del uso y manejo de los desechos sólido en su gran parte.

### **BENEFICIOS QUE APORTARÍA**

La educación como pilar para el desarrollo de los pueblos es esencial para su convivencia también, por lo tanto al realizar este trabajo se consiguiera la mejora en el centros educativo a través de la capacitación de sus alumno también se benefician los demás actores como es la propia escuela, los maestros, los padres, el mismo estudiantes de manera recíproca, de manera que también se beneficiará el entorno de la escuela, la familia, el sector o barrio donde vive el estudiante, su pueblo y por vía de consecuencia también se beneficiará el país y, por qué no decir toda Latinoamérica y el mundo. Un sueño utópico, pero sueño es...

De lo anterior debemos decir que el presente trabajo se va a realizar no con todos los actores por el principio de imposibilidad material, sino que haremos con la maestra de biología por las razones que habíamos señalado anteriormente, su nombre es JOSEFINA CAMINERO, con una experticia de 22 años en el servicio como maestra, sexo femenino, 42 años de edad, es casada, con tres hijos, es la encargada del curso, y es maestra de bilogía.

### **VALORACIÓN Y EVIDENCIAS DE LOS RESULTADOS QUE SE PUEDEN ESPERAR**

Los resultado fueron maravilloso tan como apuntábamos mi arriba en gran partes en el capítulo de las aspiraciones por lo que en este trabajo de investigación vamos a presentar los criterios así que queremos hacer conocer los registro de los mismo a través de registro anecdóticos, el portafolio de aprendizajes, el memorándum analítico , el estudio de caso y finalizando con el diario de reflexión, es base a estos criterios buscamos los resultados y pretender darle solución a los problemas sociales.

Mediante la observación pudimos demostrar el fortalecimiento de las aspiraciones planteada con los datos anecdóticos cuando hacían los estudiantes en grupos o por sí solos relatos breves sobre su propia experiencia de hacer otras manualidades fuera del aula y dentro del aula. Otra experiencia que demuestra la investigación los grupos presentaron fotografías, revistas, recortes de periódicos, así como recursos audiovisuales alusivos al tema también y las buenas relaciones y convivencia en el aula. El estudio de casos fue otro de los elementos que nos permitió demostrar el fortalecimiento de las aspiraciones cuando observamos que los grupos de manera individual por sí solo creaban proyecto fuera de lo asignado por la maestra lo que no dio a entender la diversidad existente dentro de la unidad es algo grandioso, por último y no menos importante lo hizo el diario de reflexión analizado tanto por nosotros como por la maestra pues en el principio éramos escéptico, no creíamos que un estudio de poca monta, y, con limitación tecnológicas, si se pueda decir era importante, entonces podemos entender en nuestro interior que equivocado estábamos, es por ello que en nuestro ser decíamos que grande

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Al concluir la presente investigación resalta el gran impacto social que brindara la misma, por tratarse de una investigación de acción que le brindara a los estudiantes y maestros herramientas como conseguir el fortalecimiento de sus aspiraciones, donde el docente entenderá que no tendrá límite para hacer cambiar la escuela, la cual le brinda también instrumentos viables para la solución de problemas sociales ya sean en salón de clase o sitio determinado.

Al realizar un pensamiento introspectivo para sacar las mejores prácticas, y obtener mejores resultados, es decir, conseguir la eficacia en el proceso educativo, hablar, conversar todas las teorías y conceptualizaciones presentadas parecería tedioso pero lo fue, ya que todos tienen un punto común que es la de enseñar y explicar al hombre como es el mundo y como lo interpreta desde su mirada, saber que si bien es cierto que el hombre es dueño de su propio destino, también existen barreras externas que impiden la materialización de su deseo como son la tecnología, las instituciones, las multinacionales que cada día le roban espacio al Estado, es decir, que no cumplen con su cometido es decir un Estado Mínimo, por lo tanto la

libertad del hombre, así como su libre determinación están cortadas. De manera que el hombre crítico, con idea emancipadora se encuentra limitado, por lo que solo lo que poseen capacidad económica y social podrán conseguir la materialización de sus deseos lo demás están excluidos, pues la revolución tecnológica lo limita por su costo y la pandemia del COVID-19, pues, “la perspectiva cognoscitiva es una orientación filosófica no un modelo”<sup>41</sup>, por lo tanto solo nos toca soñar por una nueva Latinoamérica, con hombre de pensamiento libre, crítico, para la formación de un hombre nuevo.<sup>42</sup>

Haciendo uso de esta investigación como guía que consiste en el fortalecimiento de las aspiraciones del centro de villa liberación de San Juan de la Maguana, con el curso del segundo de bachillerato, utilizando como método el trabajo colaborativo, coordinada por la maestra de biología, donde las aspiraciones se trabajaron en grupo dentro del aula como laboratorio, haciendo uso del buen manejo de los desechos sólidos recolectados por el uso o el entorno de su casa para darle vida y valor, a sea convertirlo en un recurso utilizable en sillas, flores, mesas, entre otros, que serán utilizados en la escuela, y al mismo tiempo consiguiendo la convivencia armoniosa entre los alumnos y estudiantes, aumentando la empatía entre alumnos pues, ya no habían peleas en sentido amplio de las palabras pues, los términos nuevos los tenían ocupados y la maestra al lograr su propósito la felicidad era transmitida sin querer a todos a través de la cámara.

De manera que se pueda ver mayor destreza la problemática docente y poner en prácticas esta herramienta llevando a cabo en todo el país para conseguir la formación de un hombre libre, crítico, de paz, con amor, que la justicia sea su norte y que su emblema sea educando para aprender para liberar al opresor, el sueño latinoamericano.

Las recomendaciones que podemos hacer de estas experiencias no son limitativas sino por el contrario son extensivas, es decir que los maestros pueden ampliarla.

-Extender este tipo de estudio a los demás cursos en la escuela.

---

<sup>41</sup> WOOLFOLK, ANITA Psicología educativa. 11a. edición PEARSON EDUCACIÓN, México, 2010 ISBN: 978-607-442-503-1 Formato: 21.5 27.5 cm, Páginas: 648, pág.269

<sup>42</sup> Paulo Freire, *La pedagogía del Oprimido*, 1968 ISBN: 9780826412768



- El maestro en clase debe utilizar como técnica terminaciones especiales fuera del contenido de clase.

- Establecer como propósito pedagógico la empatía en la escuela.

- Instaurar el trabajo en grupo dentro del aula-laboratorio con objeto propio de la estrategia.

- Medir el periodo de clase por módulo para verificar-medir la eficacia de lo aprendido.

## Referencias

Escala, M. & Sánchez, J. (1977). Análisis conductual aplicado a la educación: ¿Liberación o domesticación? Revista Latinoamericana de Psicología. Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 9, pp 397-407.

Peggy A. & Timothy J. (1993). Behaviorism, Cognitivist, Constructivism: Comparing Critical Features from an Instructional Design Perspective. Performance Improvement Quarterly, vol 6, pp,50-27. Performance Improvement Quarterly, 1993, 6(4), 50-72

Woolfolk, A. (2010). Psicología Educativa. México: Pearson.

<https://psicologiaymente.com/clinica/terapia-cognitiva-aaron-beck>

<https://psicologiaymente.com/personalidad/teoria-personalidad-pavlov>

[www.researchgate.net](http://www.researchgate.net) › Universidad Andrés Bello › School of Psychology  
NIKLAS BORNHAUSER of Universidad Andrés Bello, Santiago (UNAB) | Read 49 publications | Contact NIKLAS BORNHAUSER. Dr. Nikolas Borhauser, Universidad Andrés Bello, Chile

<https://psicologiaymente.com/biografias/john-b-watson-conductista>  
(Marlene Magnabarro Marra, constructivismo Social)

<https://www.google.com/search?q=Lynon+Hoffman,+1999-26-27&tbm=isch&source=univ&sa=X&ved=2ahUKEwin4IXJwoPoAhWmzjgGHTYbAw4Q7Al6BAgKEBk&biw=1882&bih=922>

Paulo Freire, La pedagogía del Oprimido, 1968 ISBN: 9780826412768

## LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA: TEORÍA DE LAS ESFERAS SUPERPUESTAS Y TEORÍA ECOLÓGICA DEL DESARROLLO HUMANO.

### THE FAMILY-SCHOOL RELATIONSHIP: THEORY OF OVERLAPPING SPHERES AND ECOLOGICAL THEORY OF HUMAN DEVELOPMENT

Esperanza Ynojosa Ceballos<sup>1</sup>

<https://orcid.org/0000-0001-7846-9122>

#### RESUMEN

En diferentes décadas se ha valorado que la familia se involucre en el proceso de enseñanza-aprendizajes ocupando su lugar y el rol correspondiente en el ámbito educativo (Frydman et al., 2020). En el presente artículo se analizan dos teorías que abordan minuciosamente la relación existente entre la familia y la escuela desde enfoques diferentes, aunque los dos autores resaltan la importancia de que ambas instituciones desarrollen sus funciones de forma colaborativa. La teoría de las esferas superpuestas de Epstein, (2013); hace énfasis en seis tipos de involucramiento: (crianza, comunicación, voluntariado, aprendizaje en casa, toma de decisiones y colaboración con la comunidad); mientras que Bronfenbrenner (1987), en la Teoría Ecológica del Desarrollo Humano se concentra en cuatro niveles que pueden afectar directa e indirectamente el desarrollo del niño: microsistema, meso sistema, exosistema y macrosistema. Las informaciones fueron obtenidas por medio de una revisión de repositorios, publicaciones de artículos y libros relacionados con ambas teorías. Se finaliza con el análisis de las informaciones y algunas conclusiones que puede ayudar a seguir fortaleciendo tan importante vínculo.

**Palabras clave:** familias, interacción, sistemas, escuela, aprendizaje.

#### ABSTRACT

In different decades, it has been valued that the family gets involved in the teaching-learning process by taking their place and corresponding role in the educational environment (Frydman et al., 2020). This article analyzes two theories that thoroughly address the relationship between family and school from different approaches, although

---

<sup>1</sup> Lic. En Educación, Mención Orientación Educativa. Universidad autónoma de Santo Domingo (UASD) Especialidad en Psicopedagogía Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Maestría en Gestión de Centros Educativos Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU). Consteladora Familiar por la Universidad Multicultural CUDEC, México. Posee un Diplomado en Liderazgo y Gestión Educativa, (Barna Management School.). Participante del Doctorado consorciado en ciencias de la educación. Universidad Abierta para adultos (UAPA). Experiencias como docente, orientadora escolar y en la dirección de centros educativos, tanto públicos como privados. Directora del Politécnico Mercedes Amiama Blandino, Santo Domingo

both authors highlight the importance of both institutions developing their functions collaboratively. Epstein's Overlapping Spheres theory (2013) emphasizes six types of involvement: parenting, communication, volunteering, home learning, decision-making, and collaboration with the community; while Bronfenbrenner (1987) in the Ecological Theory of Human Development focuses on four levels that can directly and indirectly affect child development: microsystem, mesosystem, exosystem, and macrosystem. The information was obtained through a review of repositories, article publications, and books related to both theories. The article concludes with an analysis of the information and some conclusions that may help to further strengthen such an important link.

**Keywords:** families, interaction, systems, school, learning.

## INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo el involucramiento de las familias y su rol en el proceso de enseñanza y los aprendizajes ha ocupado un lugar preponderante en el ámbito educativo (Frydman et al., 2020). En el presente artículo se analizan dos teorías que abordan la relación existente entre la familia y la escuela desde enfoques diferentes, pero resaltando la importancia de que ambas instituciones realicen sus funciones de forma colaborativa.

La Primera es la teoría de las esferas superpuestas de Epstein, (2013); fundamentada en “seis tipos de involucramiento: crianza, comunicación, voluntariado, aprendizaje en casa, toma de decisiones y colaboración con la comunidad. Cada tipo de involucramiento incluye diversas prácticas de alianzas” (p. 23). Dicha teoría aporta conocimientos sobre la implicación de la familia en el proceso de educativo de sus hijos y el rol que deben asumir tanto la escuela como los padres, así mismo la importancia de ambas instituciones en el crecimiento y desarrollo integral de los estudiantes.

Mientras que Bronfenbrenner (1987) en la Teoría Ecológica del Desarrollo Humano se refiere a cuatro niveles que pueden afectar directa e indirectamente el desarrollo del niño, estos son el microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. Se refiere además a los principios diádicos o la relación que se establece tanto en el plano personal como la que se establece entre la familia y la escuela como instituciones comprometidas con el desarrollo integral de los estudiantes.

En el artículo se reflexiona acerca de los aportes de ambas teorías para continuar profundizando sobre esta importante alianza en beneficio del aprendizaje de los estudiantes. Las informaciones presentadas fueron obtenidas realizando una revisión bibliográfica acerca de ambas teorías y otros autores que han estudiado tan significativo tema.

### **Esferas de Influencia Superpuestas de Joyce Epstein**

La teoría de las Esferas de la Influencia Superpuestas Joyce Epstein (2013), explica las alianzas existentes entre las familias, la escuela y la comunidad, a las cuales considera sistemas de esferas diferentes (Figura 1), porque poseen experiencias, filosofía y prácticas con características diversas, sin embargo, en diferentes momentos se superponen unas y otras. Para la autora en el modelo se pueden apreciar dos estructuras, la externa y la interna.

La estructura externa, está conformada por la superposición o no de las tres esferas, la familia, la escuela y la comunidad.

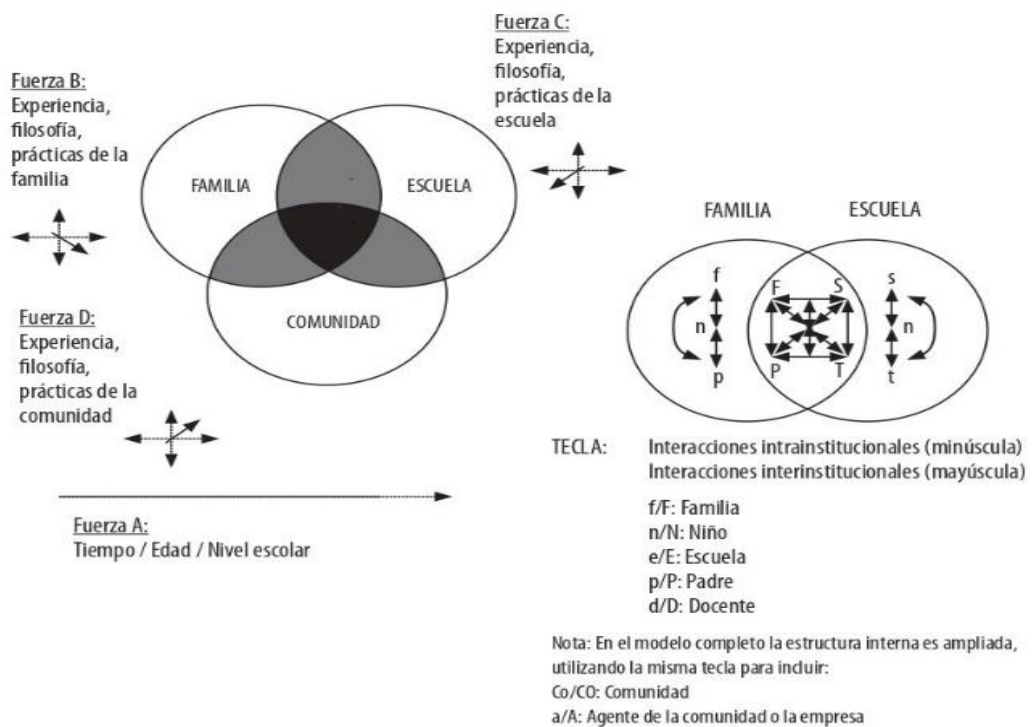
Dicha estructura sugiere que el nivel de superposición está determinado por tres fuerzas que son el tiempo, la experiencia acumulada por la familia y la experiencia que posee la escuela.

En la Figura 1 se presentan las estructuras externas e internas del Modelo de Epstein.

En la misma se puede observar que la Fuerza A se refiere a la experiencia acumulada, es la representación del desarrollo que experimentan los estudiantes, las familias y el centro educativo. Mientras que la línea del tiempo se refiere, tanto en lo personal como al proceso histórico, la edad, el nivel de enseñanza del estudiante.

Puede ser que durante los primeros años de la niñez estas esferas estén separadas, porque el niño está en el hogar, convirtiéndose la familia en el primer entorno educativo.

Figura 1: Teoría de las Esferas de Joyce Epstein.



**Fuente:** Epstein, J (2013) Esferas de influencia superpuestas de las familias, las escuelas y la comunidad sobre el aprendizaje de los niños. (Estructuras externas e internas del modelo teórico). Recuperado de [http://www.fundacioncap.cl/wpcontent/uploads/2015/09/Programas\\_efectivos\\_de\\_involucramiento\\_familiar\\_en\\_las\\_escuelas-Joyce\\_Epstein.pdf#page=136](http://www.fundacioncap.cl/wpcontent/uploads/2015/09/Programas_efectivos_de_involucramiento_familiar_en_las_escuelas-Joyce_Epstein.pdf#page=136)

Es importante destacar que las esferas de la escuela y del hogar se entrecruzan cuando los padres o tutores exponen sus prácticas y conocimientos sobre la crianza de sus hijos a partir de sus experiencias y asumiendo las orientaciones que le ofrecen los docentes o la escuela para un mejor crecimiento de sus hijos.

Aunque en el modelo original, las esferas se superponen cuando el estudiante se relaciona con los miembros de su familia, la comunidad educativa, así como con la comunidad. Es decir, la interacción que establece el niño con su familia, la escuela y el ambiente comunitario donde pertenece el estudiante y se desarrolla poniendo de manifiesto las costumbres valores y actitudes adquiridas en el hogar, generando esto a su vez otras experiencias que se encargaran de enriquecer y favorecer su crecimiento y aprendizaje.

Tal y como se observa en la Figura 1, la Fuerza B y la Fuerza C reflejan el conjunto de experiencias y diferentes presiones que se viven en la familia y en las organizaciones educativas las cuales deben ser tenidas en cuentas por sus participantes para que se genere el aprendizaje, puedan comprender o mejorar las relaciones existentes entre la familia y la escuela. Estas fuerzas acercan o separan a las esferas, generando una mayor o menor superposición de las acciones, interacciones e influencia entre la familia y la escuela a lo largo de toda la línea de tiempo. Cuando los padres mantienen o incrementan su interés e involucramiento en la escolaridad de sus hijos: cumplimiento con sus labores escolares, forma de relacionarse con docentes y compañeros, conducta manifestada en el centro educativo, etc., (Fuerza B), generan una mayor superposición entre las esferas de la familia y la escuela de lo que se esperaría en promedio. Cuando los profesores integran a los padres en sus prácticas de enseñanza habituales (Fuerza C), generan una mayor superposición de lo esperado.

La superposición entre los dos sistemas inicia cuando el niño ingresa a la escuela aumentando en la medida que el estudiante avanza en sus grados de estudio. Siempre y cuando haya un adulto que interactúa con la escuela. Dándose inicialmente un contacto mínimo, la máxima superposición surge cuando la familia y la escuela se convierten en verdaderos “aliados” donde se esfuerzan ambos por cooperar, se da una comunicación frecuente, cercana y precisa entre los padres y los docentes. Aunque nunca se da una superposición total, puesto que la familia posee y debe mantener unas funciones que son independientes a las de los docentes y de igual forma, las de la escuela. De modo que como la

escuela posee unas funciones que son diferentes e independientes a las de la familia, y viceversa; es importante que ambos mantengan su criterio de independencia al poner en práctica sus funciones. El estudiante está conectado a una sola familia, pero a diferentes docentes durante sus años estudios, por lo que se dará una variedad y dinamismo en la forma de involucrar a las familias en la relación con la escuela.

Por lo que Epstein (1986), sostiene que mientras más años lleva el niño en la escuela (después del primer nivel), la superposición es menor entre las dos esferas y los padres se sienten menos capacitados para ayudar a su hijo en las asignaciones escolares. Sin embargo, considera que:

...algunos profesores de estudiantes mayores incrementan sus interacciones con los padres de sus alumnos de los niveles más altos de la escuela primaria y los de la secundaria para mantener a las familias involucradas en la educación de sus hijos. Para los alumnos de estos profesores, habrá una mayor superposición entre la familia y las interacciones y objetivos escolares que en el caso de los niños cuyos profesores dejan de lado el rol de los padres en sus prácticas de enseñanza (Epstein 2013, p.145).

Independientemente del nivel educativo, sea primario o secundario, el docente debe considerar lo valioso de la interacción familia-escuela para propiciar el aprendizaje de los estudiantes aprovechando todos los elementos que garanticen la consecución de buenos resultados en el proceso educativo.

En cuanto a la segunda estructura o interna se refiere a las relaciones interpersonales y los modelos de influencia de mayor importancia en la persona. La autora nos presenta dos formas de interacciones e influencias entre la familia y la escuela: la primera que tiene que ver con las comunicaciones que se establece entre ambas instituciones; constituyéndose en una relación institucional fluida, estable y continua; mientras que la segunda es una relación más específica que ocurre entre el padre o representante del alumno y el profesor directamente, estableciéndose las comunicaciones individuales y



continuas para tratar asuntos relacionados con el proceso del estudiante y que el docente requiere manejar directamente con el padre o tutor del alumno.

Las interacciones intrainstitucionales son las que se establecen entre los mismos miembros de la institución sea la familia o la escuela. Por contraste, las interacciones interinstitucionales es la que se establece entre la familia (F) y las escuelas (E), y las interacciones entre los padres (P) y los docentes (D), cuando los que conforman ambos sistemas interactúan mediante comunicaciones formales establecidas por las instituciones o de forma individualizada entre los padres y los docentes.

Epstein se refiere a las conexiones específicas que se da entre los miembros de la familia y la escuela con relación a aspectos relativos a los procesos educativos que incluyen comunicaciones enviadas a los padres relacionadas con las políticas escolares; talleres para padres sobre la crianza de los hijos; programas para involucrar a los padres en la escuela; o acciones familiares que pueden afectar a las escuelas, tales como las actividades de las organizaciones entre padres y docentes: asociación de padres, comités de cursos, etc. Esta forma de involucrarse permitirá establecer una estructura común de comunicarse entre ambos sistemas.

Las conexiones entre los padres y los docentes se refieren a acciones específicas de interacción individual con relación a un niño, por ejemplo, las entrevistas sobre el progreso del niño, las notas por escrito o llamadas telefónicas a los profesores relacionados con las necesidades o problemas académicos, sociales o personales del niño; o las recomendaciones concretas del docente para el estudiante con actividades de aprendizaje para ser realizadas en el hogar. El estudiante ocupa el lugar principal en cada uno de los patrones de interacción e influencia en este modelo. Siendo el bienestar y los intereses del estudiante lo que determina y motiva la relación entre los padres y los profesores.

Para Epstein esta interacción que se establece entre los docentes y los padres de los estudiantes producen una reacción en los alumnos y por consiguiente va

a repercutir significativamente en el desarrollo social y el rendimiento académico de los mismos. De igual manera influyen las situaciones que acontecen en lo interno de la familia, así como las conductas de los padres generadas a partir de la relación familia-escuela.

Las estructuras internas y externas están estrechamente relacionadas, así como, las relaciones organizacionales e individuales, como son la edad, el nivel de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, las acciones, actitudes, experiencias y decisiones de los padres; estas últimas son determinantes para la interacción que debe establecerse entre los padres y la familia y los efectos de la misma en el desempeño académico de los estudiantes, las actitudes que mantienen los estudiantes frente a los estudios, la forma de relacionarse con los demás miembros de la comunidad educativa. Por ser los padres el modelo principal con quienes se identifican los hijos y quienes van modelando el camino a seguir.

El Modelo de las Esferas Superpuestas reconoce y da un lugar especial a las historias entrelazadas de ambas instituciones y de los individuos de manera particular, valorando las conexiones continuas y causales. Así, como una teoría integrada de relaciones entre la familia y la escuela, asume los cambios permanentes que suceden tanto en las familias como en la escuela, generando un conocimiento que se va acumulando a través de las experiencias de los padres, los profesores, y los estudiantes; las cuales ejercen influencias positivas en los que los diversos patrones de aprendizaje y garantizando las motivaciones, los intereses, las actitudes y los logros de las diferentes competencias que requieren los estudiantes en su proceso educativo.

### **Familias como escuelas y escuelas como familias**

El Modelo de las Esferas Superpuestas plantea la idea de que la escuela y la familia poseen intereses e influencias comunes. Aunque existen ciertas diferencias en ambas instituciones también hay muchas similitudes en cuanto a los objetivos, responsabilidades que inciden simultáneamente en el aprendizaje de los estudiantes y su desarrollo. Por lo que ve las familias como escuelas y las escuelas como familias.

Epstein al considerar las familias como escuelas explican que “hay padres que manejan sus hogares como una escuela. Saben cómo ayudar a sus hijos con las tareas y se toman el tiempo para hacerlo” (Epstein, 2013, p. 148). En algunas familias que se manejan como escuelas fijan horarios de estudio consistentes y persistentes para sus hijos desde muy pequeños, haciendo uso de recursos didácticos y pedagógicos de forma similar a la escuela e involucran a los hijos en actividades que favorecen el aprendizaje activo. En ocasiones, además, ofrecen alguna premiación a sus hijos, los recompensan por sus logros. Lo cual puede resultar muy valioso para el avance académico de los estudiantes, porque es una valoración y reconocimiento por la tarea realizada.

Algunas escuelas procuran que sus alumnos sientan la escuela como una familia educativa, velando por sus intereses y ofreciéndole oportunidades para que vivan experiencias exclusivas para cada estudiante, con un trato personalizado, cercano, modificando el sistema de recompensas y ejecutando acciones similares a las que viven en el interior del hogar según las posibilidades. La creación de un clima de familiaridad en la escuela ofrece al estudiante la sensación de que él y cada uno de sus compañeros son valorados como individuo y tienen el interés que logren el aprendizaje requerido.

### **El tiempo en los entornos escolares y familiares**

La teoría de Epstein (Ob.cit.) valora la influencia de la realidad familiar en la vida del estudiante, la cual continúa manifestándose durante el tiempo que el estudiante permanece en el centro educativo. Las actividades en el hogar pueden ser determinantes en la atención y concentración del estudiante en su clase, así como al realizar algún trabajo nuevo o difícil. Esto porque si el estudiante trae vivencias positivas del hogar que puede combinar con las actividades que realizará de la escuela el resultado puede ser muy favorable.

De igual forma ocurre cuando el estudiante está en su casa persiste la influencia de lo ocurrido en la escuela. Piensa y analiza sobre la forma que el profesor desea que realice las asignaciones, recurren a las destrezas e informaciones obtenidas en la escuela para analizar ideas y resolver situaciones. Por lo

expuesto anteriormente, se puede comprender la superposición entre ambos entornos en lo que se refiere a las tareas, reconocimiento y respaldo de talento del estudiante que afectan la atención, motivación y aprendizaje tanto en el aula como fuera de ella.

Sobre los efectos que provoca la superposición familia-escuela entre los padres, estudiantes y las practicas del proceso enseñanza aprendizaje hay ciertas dicotomías en la filosofía y práctica de los docentes sobre las relaciones de la escuela y la familia. De tal forma que, algunos docentes sostienen que la relación de los padres con la escuela consiste en cooperar para que los estudiantes realicen las actividades que se le asignan para el hogar, favorecen la contribución de los padres para que refuercen y ayuden a mejorar las habilidades de los estudiantes. Otros docentes ven amenazada su condición de profesional de la educación si los padres se involucran demasiado en las actividades que desde siempre les corresponde a ellos. Por lo que en estos casos la cooperación interinstitucional es muy limitada, rara veces tienen acercamiento a los padres y cuando lo hacen la escuela mantiene el control de la actividad.

La forma de interacciones que se dan entre las escuelas y las familias varían de acuerdo a la edad, el nivel de enseñanza y el grado de desarrollo social y cognitivo de los estudiantes. La forma de interacción entre la familia con la escuela del nivel primario es muy diferente al nivel secundario, porque se emplean diversas técnicas para involucrar a los padres en las actividades de la escuela, mientras que cuando los estudiantes acceden al nivel secundario, algunos docentes desatienden o desalientan la participación de los padres, por lo que la relación que debe existir entre la familia y la escuela en nivel secundario va disminuyendo en vez de fortalecerse. Para los estudiantes más jóvenes, las escuelas van más allá de ser un centro educativo se convierte en una familia, se estrechan lazos entre padres y profesores. Esto debido a que los estudiantes pasan mucho tiempo interactuando con la comunidad educativa, específicamente con sus compañeros, pares, se van fortaleciendo los valores, salen a flote actitudes y emociones en un contexto diferente del hogar,

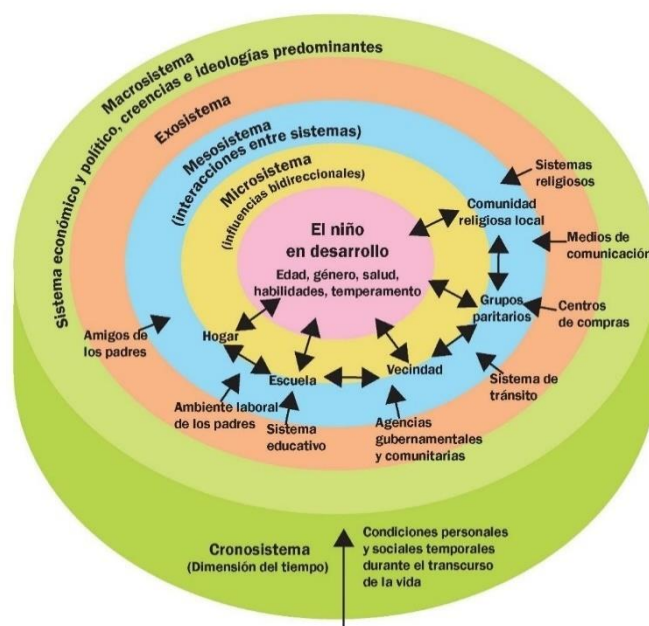
comienzan a asumir responsabilidades y regirse por normas que se establecen en el centro educativo para su crecimiento y desarrollo personal.

En todo el proceso de la enseñanza, es de gran importancia la comunicación de la escuela con los padres y el nivel de involucramiento de estos en la educación de los hijos lo que puede ayudar en el rendimiento y la mejora continua del aprendizaje de los estudiantes. Por lo que el modelo de relaciones que se establece entre la escuela y la familia debe centrarse en un esquema del desarrollo que facilite dar continuidad a las diferentes acciones y actividades de interacciones programadas, tanto, en la familia como en la escuela durante los años escolares y de los cambios que surgen en las formas del involucramiento de los padres en las diferentes etapas del desarrollo y los grados de educación de los hijos.

### **Teoría Ecológica del Desarrollo Humano de Urie Bronfenbrenner**

La Teoría Ecológica del Desarrollo Humano de Bronfenbrenner (1987) propone cuatro niveles que pueden afectar directa e indirectamente el desarrollo del niño, como son el microsistema, meso sistema, exosistema y macrosistema (Figura 2).

El Microsistema corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que el niño que está en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa. El Mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa. Por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social.



**Figura 2.** Representación de la Teoría Ecológica del Desarrollo Humano de Urie Bronfenbrenner. Tomado de Laff y Ruiz (2019) Imagen por Ian Joslin licencia bajo CC BY 4.0.

El Exosistema se refiere a los propios entornos (uno o más), en los cuales la persona en desarrollo no está incluida directamente, y donde se producen hechos que afectan lo que ocurre en los entornos en los que la persona sí está incluida. En el caso de un niño, podría ser el lugar de trabajo de los padres, el curso del hermano mayor, el círculo de amigos de los padres, el consejo escolar, etc.

El Macrosistema se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo) y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros marcos culturales, patrones específicos de sistematización en cada una de las sociedades, grupos sociales, económicas, étnicos, religiosos, creencias y estilos de vida. Por ejemplo, el estilo de celebrar las fiestas navideñas como varían de un país a otro, lo que se hace en una cultura que puede ser totalmente diferente. O las fiestas culturales de una nación u otra, las costumbres, los deportes.

El autor también incluye el crono sistema que se refiere a la época histórica en la que se encuentra la persona y el globo sistema que tiene que ver con la condición ambiental en la cual se desarrolla la persona. El modelo ecológico va más allá de la observación directa de la conducta de una o más personas en el mismo lugar; examina el sistema multipersonal de interacción en diferentes entornos para comprender el desarrollo humano. De ahí la importancia de la interacción que se da entre los estudiantes con los profesores, los estudiantes con los demás compañeros y de los docentes con los padres de los estudiantes en beneficio del desarrollo del proceso educativo de los estudiantes. Esta interacción es constante no solo en las actividades que se desarrollan propiamente en el aula, sino que trasciende a los espacios lúdicos, momentos de recreación, o las diferentes actividades que se realizan en el ambiente escolar y el ambiente familiar.

Para Bronfenbrenner, la ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo y de los cambios que ocurren en los entornos inmediatos donde vive la persona. De lo dicho anteriormente se puede inferir que la persona está en desarrollo constante y dinámico, y se va reestructurando de forma progresiva en su interacción con el ambiente. Esta interacción de la persona con el ambiente es recíproca y no está limitada a un único ambiente, sino, que es el producto de los diferentes entornos donde ella interactúa desde los entornos inmediatos hasta los más distantes y complejos. Los entornos como el hogar, la escuela o el lugar de trabajo puede funcionar eficazmente como contexto para el desarrollo de la persona dependiendo de la naturaleza y forma de interrelacionarse con el mismo, considerando la participación, comunicación y la información relacionada con el otro. Es decir, trata de cómo es la relación entre quienes interactúan: padres-docentes, docentes-estudiantes, padres-estudiantes, docentes-docentes y lo que se aportan unos y otros.

La teoría aborda el principio diádico o sistemas entre personas, el cual se aplica también a la relación existentes entre instituciones como la familia y la escuela que incluye la participación conjunta, comunicación y la información necesaria



de una institución con relación a la otra, por ejemplo, la familia debe tener ciertas informaciones de la escuela, así como la escuela sobre la familia además de unos espacios que faciliten la comunicación clara, continua y precisa.

De acuerdo con la teoría se establece una relación o diada cuando dos personas se prestan atención o participan de las actividades una de otra. Dada la importancia que reviste dicha relación o diada se generan otras estructuras interpersonales o diferentes tipos de diadas como es la diada de observación resulta cuando la persona se muestra interesada, prestando atención de forma cercana y duradera a la actividad de la otra persona, quedando claro el interés demostrado. Este tipo de diada es de suma importancia en el proceso de aprendizaje, porque si el estudiante está motivado por la actividad que está realizando junto con su docente, se están dando las condiciones mínimas indispensables para el aprendizaje por observación.

Mientras que la diada de actividad conjunta ocurre cuando dos participantes se perciben haciendo algo juntos, no significa que realicen lo mismo, por el contrario, las actividades pueden ser diferentes, pero complementarias, como parte de un proyecto integrado. Para Bronfenbrenner, este tipo de diada “presenta condiciones favorables, no solo para aprender en el transcurso de la actividad común, sino también, para aumentar la motivación para llevar a cabo y perfeccionar la actividad cuando los participantes ya no están juntos” (1987 p. 78). Este es el caso cuando los estudiantes terminan las clases en el aula y luego tienen que continuar con las actividades asignadas para realizar en la casa.

Las diadas deben cumplir tres características: reciprocidad, equilibrio de poderes y relación afectiva. La reciprocidad se refiere a la repercusión de una persona sobre la otra en toda relación diádica o actividad en conjunto. Por lo que se hace necesario la coordinación de las actividades del uno con la del otro. Esta además de facilitar la adquisición de habilidades interactivas, estimula la interdependencia. En el caso de la interacción entre docente y alumno garantiza que en la medida que se establece la misma el estudiante se sienta con la responsabilidad de cumplir con las asignaciones que le dejó el docente.

El equilibrio de poderes se refiere a la influencia que ejerce uno de los participantes sobre el otro. Dicha relación debe ser armoniosa no de confrontación, ni competencia sino tomando en consideración que cada uno tiene funciones diferentes y debe desempeñar su rol en cada momento tal y como corresponde. Pueden ser las relaciones existentes entre los docentes y los estudiantes, padres, madres y estudiantes y de igual manera entre docentes y padres de los estudiantes. En la relación diádica docente-alumno el estudiante tiene la oportunidad de conceptualizar y enfrentarse a diversas relaciones de poder. Permitiendo que el aprendizaje y el desarrollo sean óptimo cuando el equilibrio de poderes va cambiando poco a poco en beneficio del estudiante, es decir, la oportunidad ideal para que el estudiante aprenda a ejercer el control de la situación y se apropie de su aprendizaje.

Mientras que la relación afectiva, ocurre cuando en la interacción diádica se desarrollan sentimientos más fuertes de uno de los participantes hacia otro. Los cuales pueden ser sentimientos positivos, negativos, ambivalentes, o asimétricos. Dichas relaciones afectivas pueden hacerse más diferenciadas y fuertes durante el tiempo de la actividad conjunta. Dicho de otra forma, el tiempo que permanecen juntos docentes y los estudiantes entre si fortalecerá los vínculos afectivos y generará la formación de una nueva diadas: las diadas primarias.

Las diadas primarias trascienden la presencia física, en dicha relación diádica, aunque las personas estén en espacios diferentes siguen presenten por medio de pensamiento, sentimientos emotivos e influenciando la conducta el uno del otro. Cuando esta se da entre maestro y estudiante puede servir de motivación para que el alumno aún sin estar con el docente asuma con mayor rapidez las habilidades, enseñanzas y valores que este le transmite. Favoreciendo además la relación que se establece entre los padres de los estudiantes y la escuela en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Tal como lo expresa (Solla 2011, p. 157-158).

Cuando el ser humano se desenvuelve en relaciones diádicas promueve la interrelación, la comunicación, la cohesión, la afectividad, la reciprocidad, la solidaridad, el respeto y la dialógica como condiciones esenciales para la comprensión y comunicación humana. Posibilita la formación de comunidades cohesionadas, capaces de cambiar en forma continua la realidad que les rodea, tomando en cuenta el bienestar social y no individual.

El autor de la Ecología de del Desarrollo Humano, Bronfenbrenner (1987, p.80) sintetiza las propiedades y principio diádicos en cincuenta hipótesis. A continuación, en el Cuadro No. 1 se presenta un resumen de estas condensadas en siete hipótesis.

#### **Cuadro No. 1. Hipótesis Teoría Ecología del Desarrollo Humano**

<b>1</b>	La persona se desarrolla en la medida que se expone a una variedad de experiencias, cambios sustanciales en su conducta progresiva que van configurando su campo psicológico y le permiten participar de actividades conjuntas que le interesan y le servirán para su crecimiento.
<b>2</b>	Cuando una persona pone su interés en la actividad que otros desarrollan, posiblemente lleguen a compartir la misma actividad. La observación es fundamental para iniciarse en diferentes actividades.
<b>3</b>	Al participar dos personas participan en una actividad conjunta, posiblemente surgen sentimientos recíprocos más diferenciados y permanentes. De esta forma, las diadas de actividad conjunta tienen la tendencia de convertirse en diadas primarias.
<b>4</b>	Una diada aumenta en relación directa cuando se da un nivel alto de reciprocidad, surgen sentimientos positivos de forma mutua, se manifiestan cambios progresivos en el equilibrio de poderes en beneficio de la persona en desarrollo, que en este caso es el estudiante.

5	El aprendizaje por observación se fortalece cuando tanto el observador como el observado se hacen consciente de la actividad en conjunto. El efecto de avance de una diada de observación tiende a ser mayor cuando se manifiesta en el entorno donde surgen la actividad conjunta. Es más probable que el niño aprenda, al observar como uno de sus padres hace la comida, si la actividad se estructura de manera tal que los dos actúen juntos; de igual forma ocurre cuando el estudiante participa en una actividad en conjunta con el docente y no como simple espectador.
6	Se da un aumento progresivo, tanto, en el aprendizaje por observación como en el impacto del desarrollo, cuando la diada primaria se caracteriza por sentimiento positivos y agradables para ambos, es decir el estudiante puede tener un mayor aprendizaje cuando establece una relación cercana con el docente. Si, por el contrario, en el entorno de la relación primaria se vive un ambiente hostil, donde predomina la incompatibilidad o conflictos en el trato, esto se convierte en una dificultad para la actividad conjunta e interfiere negativamente en el aprendizaje por observación.
7	La participación de los estudiantes en actividades conjunta con personas donde hay simpatía, estima y afecto duradero, y equilibrando el poder de forma gradual garantiza un aprendizaje significativo y el desarrollo de la persona.

1 La persona se desarrolla en la medida que se expone a una variedad de experiencias, cambios sustanciales en su conducta progresiva que van configurando su campo psicológico y le permiten participar de actividades conjuntas que le interesan y le servirán para su crecimiento.

2 Cuando una persona pone su interés en la actividad que otros desarrollan, posiblemente lleguen a compartir la misma actividad. La observación es fundamental para iniciarse en diferentes actividades.

3 Al participar dos personas participan en una actividad conjunta, posiblemente surgen sentimientos recíprocos más diferenciados y permanentes. De esta forma, las diadas de actividad conjunta tienen la tendencia de convertirse en diadas primarias.

4 Una diada aumenta en relación directa cuando se da un nivel alto de reciprocidad, surgen sentimientos positivos de forma mutua, se manifiestan cambios progresivos en el equilibrio de poderes en beneficio de la persona en desarrollo, que en este caso es el estudiante.

5 El aprendizaje por observación se fortalece cuando tanto el observador como el observado se hacen consciente de la actividad en conjunto. El efecto de avance de una diada de observación tiende a ser mayor cuando se manifiesta en el entorno donde surgen la actividad conjunta. Es más probable que el niño aprenda, al observar como uno de sus padres hace la comida, si la actividad se estructura de manera tal que los dos actúen juntos; de igual forma ocurre cuando el estudiante participa en una actividad en conjunta con el docente y no como simple espectador.

6 Se da un aumento progresivo, tanto, en el aprendizaje por observación como en el impacto del desarrollo, cuando la diada primaria se caracteriza por sentimiento positivos y agradables para ambos, es decir el estudiante puede tener un mayor aprendizaje cuando establece una relación cercana con el docente. Si, por el contrario, en el entorno de la relación primaria se vive un ambiente hostil, donde predomina la incompatibilidad o conflictos en el trato, esto se convierte en una dificultad para la actividad conjunta e interfiere negativamente en el aprendizaje por observación.

7 La participación de los estudiantes en actividades conjunta con personas donde hay simpatía, estima y afecto duradero, y equilibrando el poder de forma gradual garantiza un aprendizaje significativo y el desarrollo de la persona.

Fuente: Bronfenbrenner, U (1987). Elaboración propia

Los principios diádicos hacen referencia a la influencia que ejerce el ambiente y la participación en actividades en conjunto con otros sobre la persona, su desarrollo y su aprendizaje, sin dejar de lado la familia; según el mismo Bronfenbrenner entiende que “es la fuente más rica y la menos aprovechada de experimentos naturales sobre el impacto que producen en el desarrollo los sistemas y los efectos de segundo orden” (ob cit, p. 92).

En la teoría ecológica se define el rol como las actividades y relaciones que se espera desarrolle una persona que se desempeña en una determinada posición en la sociedad, así como las que se esperan de las demás personas hacia ella. Dichos roles serán diferentes de acuerdo con la edad, sexo, relación de parentesco, ocupación o el estatus social, aunque puede existir otros parámetros determinantes como son el grupo étnico, la religión, etc. De ahí que se tienen expectativas diferentes sobre cómo deben de actuar las personas que ocupa un determinado rol: padres, alumnos, docentes y como es la relación diádica entre ellos: grado de reciprocidad, equilibrio de poderes y relación afectiva. Es decir, el rol de una u otra forma sirve para ejercer influencia en la persona.

Las expectativas sobre el rol de padres y profesores adquieren mayor relevancia con relación a otros actores de la sociedad, porque se convierten en guía y referentes para los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Tanto padres como docentes se convierten en ejemplo para los jóvenes estudiantes, ofreciéndole orientación las cuales se espera sean acogida por los mismos y estableciendo relaciones armoniosas, afectivas, recíprocas y equilibrada donde se ponga de manifiesto que la autoridad paterna ocupa el primer lugar en la vida del niño o del joven con relación a la autoridad del docente.

El mesosistema se refiere a la relación que se establece entre dos o más entornos donde la persona interactúa, en el caso del estudiante puede ser su hogar y la escuela; y de acuerdo al a la Teoría del Desarrollo Humano en él se proponen cuatro tipos de vinculaciones posibles entre el hogar y la escuela. La primera es la participación en entornos múltiples la cual ocurre cuando la misma persona realiza actividades en más de un entorno. Cuando el estudiante que

pasa un tiempo en la casa y otro en la escuela se trata de un vínculo primario, porque es allí donde el estudiante establece su primera forma de relacionarse con sus padres, hermanos y demás personas con quienes comparten en el hogar, de ahí la importancia de fortalecer las actitudes y valores familiares por ser fundamental para las relaciones posteriores del estudiante.

Por otro lado, cuando los padres acuden a la escuela o el maestro visita la casa del estudiante o el estudiante visita la casa de su compañero corresponde a un vínculo complementario porque, es evidente que en el contexto escolar se establecen unas relaciones más estrechas y formales que las que resultan entre los compañeros de clases y entre los docentes y los estudiantes cuando encuentran fuera del recinto educativo, este tipo de relación puede ser menos estrechas y dependerá como lo establezca la institución escolar o quienes participan de ella.

Otro tipo de vinculación, el segundo tipo, es la vinculación indirecta y surge cuando hay un intermediario entre las personas del entorno y no ocurre cara a cara. Para que sea efectiva la interconexión hay un tercero que asume la función de vínculo intermediario entre los dos entornos. Esta también se puede dar de manera remota y formando una red, tal como ha ocurrido con los procesos pedagógicos a partir de la pandemia que en muchos países no se han podido ofrecer de manera presencial y se han utilizado los medios tecnológicos como intermediario o enviando las asignaciones a los estudiantes a sus hogares por medio de un padre o tutor que visita la escuela.

La tercera conexión o vinculación son las comunicaciones entre los entornos y se refiere a los tipos de informaciones que se intercambian de un entorno a otro; estas pueden ser variadas: directas de manera presencial o indirectas utilizando teléfonos, cartas, circulares, mensajes por escritos, redes sociales, etc. También pueden ser unilateral o en ambas direcciones. Como ocurre cuando la escuela se comunica con los padres de sus estudiantes o cuando los padres o los estudiantes deben comunicarse con los docentes. Tomando en cuenta la



importancia de la comunicación recíproca es válido establecer entre la familia y la escuela una red de comunicación de canales abiertos.

La cuarta vinculación corresponde al conocimiento que se puede obtener sobre los entornos, el cual está relacionado con la información o la experiencia que tiene uno con respecto al otro. Dicha información se puede obtener directamente del entorno o por medio de fuentes externas, como, por ejemplo, de un libro de la biblioteca. Es decir, la familia puede obtener informaciones sobre el centro educativo visitando la escuela, pidiendo la información al personal o por medio de un libro, una publicación periodística, revista, artículo o redes sociales.

Con respecto al vínculo directo, el momento más crítico sucede cuando una persona se incorpora por primera vez al otro entorno, conocida también como la transición de entorno. Por ejemplo, cuando un niño acude a la escuela por primera vez sin el acompañamiento de un adulto del hogar surge como consecuencia lo que se denomina el solitario, es decir el estudiante carece de esa figura adulta que lo inserta al nuevo entorno. Si por el contrario el estudiante va acompañado de sus padres o un adulto de su hogar que lo presenta al docente e interactúan se da lo que se conoce como transición y vínculo dual.

Para abordar la vinculación con el entorno la teoría plantea que entre el sistema escolar y el sistema familiar se pueden dar tres tipos de vínculos: Vinculación múltiple ocurre cuando en un mesosistema más de una persona participan de ambos entornos. La vinculación dual es cuando un adulto del hogar acompaña al estudiante al centro de estudio. Mientras que la vinculación débil es aquella donde los vínculos son indirectos o no existe ninguno tipo de vínculo. Por ejemplo, cuando los padres acuden muy poco al centro educativo o envían otra persona para interactuar con los docentes o dar seguimiento al desempeño escolar de sus hijos. Este tipo de vinculación carece de continuidad, sistematicidad y hay poca garantía de que de buenos resultados.

## Conclusiones

Luego de analizar la teoría de las esferas superpuestas de Epstein y la Ecológica del Desarrollo Humano de Bronfenbrenner, se evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo la alianza entre la familia y la escuela de manera que sea más eficiente la comunicación entre ambas instituciones y luchan juntas por un aprendizaje más eficiente. Las dos entidades poseen roles diferentes que deben ser asumidos con responsabilidad y tomando en consideración la experiencia que posee cada una y poniéndola de manifiesto en el momento oportuno, tal y como lo resalta Epstein (2013) convirtiéndose en un elemento de suma importancia para el aprendizaje; de igual forma valora la comunicación cercana entre docentes y padres en beneficio del progreso académico de los estudiantes. Es tarea de la escuela y los docentes buscar estrategias para integrar a los padres en las diferentes actividades que se realizan con los estudiantes, sin sentir que la presencia de los padres en el proceso educativo tenga una repercusión negativa en la vida de la escuela. Tanto la familia como la escuela pueden mantener y poner en práctica sus funciones de forma diferente e independientes.

Las conexiones se pueden dar tanto en el ámbito institucional; cuando la escuela ofrece la oportunidad a todos los padres de participar en talleres o actividades preparados por la escuela; pero además se dan conexiones específicas cuando el docente realiza encuentros individuales con los padres de cada alumno, cómo entrega de notas, reuniones para conversar un tema específico que puede afectar positiva o negativamente en el proceso educativo del hijo.

De acuerdo con la teoría de las esferas superpuestas, la realidad familiar puede afectar la atención y concentración del estudiante, cuando tiene una vivencia positiva el resultado puede ser favorable; en cambio cuando las vivencias del hogar no son muy positivas los resultados pueden verse afectados. De igual forma va a afectar lo que el estudiante experimenta en la escuela cuando éste llega a su casa.

La Teoría Ecológica del Desarrollo Humano en sus cuatro niveles hacen énfasis en el modelo de actividades, roles y relaciones interpersonales que desarrolla el niño en los diferentes entornos son fundamentales para su crecimiento. Sin dejar

de lado la realidad del entorno y la cultura de donde provienen los estudiantes. El autor resalta como preponderante la interacción del estudiante con sus profesores, compañeros, con los padres de los compañeros, como beneficioso para que el estudiante se desarrolle de forma holística. En ambas teorías prevalece la idea de que la relación entre la escuela y la familia debe darse en un clima de armonía, empatía y respeto; sin sentir que las funciones de una u otra son usurpadas.

Tomando en consideración el planteamiento de estas dos teorías, se convierte en un reto la necesidad de seguir fomentando la integración entre el sistema escolar y el sistema familiar; como entorno donde se desarrollan actividades que favorecen el desarrollo y crecimiento integral del estudiante. Tanto, entre el maestro y el estudiante como entre el padre y el docente se establece una relación que exige una comunicación continua, precisa con vínculos claros establecidos y que valora la reciprocidad entre los integrantes de cada sistema.

## Referencias

- Bronfenbrenner, U. (1986a). La ecología del desarrollo humano. Paidós. Barcelona, España.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Madrid: Paidós. (Traducción de The ecology of human development: Experiment by nature and design. Cambridge: Harvard University Press. 1979).
- Epstein, J. L. (1986). Parents' Reactions to Teacher Practices of Parent Involvement. *The Elementary School Journal*, 86(3), 277–294. <http://www.jstor.org/stable/1001545>
- Epstein, J. L. (2013). Hacia una teoría de la relación entre la familia y la escuela: prácticas docentes e involucramiento de los padres. 1ª, 135.
- Frydman, B., Grunstein, V., Giovanardi, A., Cerutti, S., & Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa. (2020a). EDUCACIÓN POST PANDEMIA : El involucramiento familiar como motor de cambio.
- Solla, CR, (2011). La diada en el desarrollo de la condición humana. *Telos*, 13 (2), 149-159.

## Reflexiones Sobre el Libre Acceso a la Información Científica

### Reflections on Free Access to Scientific Information

Universidad Católica del Cibao

La Vega, República Dominicana

Anabel Almánzar<sup>1</sup>

#### Resumen

El artículo tuvo como objetivo reflexionar acerca del libre acceso a la información científica. El libre acceso a todo tipo de información no siempre está al alcance de la sociedad. Basta recordar que la atribución de la creencia de que son los dueños del discernimiento atesorado desarrollado a través de los años no es nueva. Además, en cuanto a la naturaleza del libre acceso a la información debe tenerse en cuenta que la ciencia fue una práctica abierta desde sus inicios, por lo que, la información académica es autónoma en un ambiente colaborativo entre investigadores y editores, es necesario considerar la difusión abierta y libre.

**Palabras claves:** Libre acceso, información, metodología, ciencia, datos.

#### Abstract

The article aimed to reflect on free access to scientific information. Free access to all kinds of information is not always within the reach of society. It is enough to remember that the attribution of the belief that they are the owners of the treasured insight developed through the years is not new. In addition, regarding the nature of free access to information, it must be taken into account that science was an open practice from the beginning, so that academic information is autonomous in a collaborative environment between researchers and publishers, it is necessary to consider the dissemination open and free. With a supportive and indifferent spirit.

**Keywords:** Free access, information, methodology, science, data.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Administración de Empresas, Especialidad en Alta Gerencia, Magíster en Gerencia Financiera, Formación para facilitadores de la formación profesional, habilitación docente. Experiencia en el ámbito académico curricular, docencia universitaria de grado y posgrado. Adicional experiencia profesional en el campo de la evaluación institucional en IES, Planeación estratégica y operativa en IES y Datos y Desempeño en IES. Actualmente, finalizando el Doctorado en Ciencias de la Educación, en UAPA República Dominicana. Dirección electrónica: [aalmanzar@ucateci.edu.do](mailto:aalmanzar@ucateci.edu.do)

## Introducción

A lo largo del tiempo la vida existente sobre la tierra ha dejado huellas de su paso por esta, desde fósiles de dinosaurios, pinturas rupestres en cuevas, jeroglíficos, símbolos tallados en huesos y piedra hasta registros de las primeras formas de lenguaje escrito en pergaminos confeccionados con pieles de animales, teniendo como factor común todo lo anteriormente citado, que son fuentes de información, y por lo tanto de posible conocimiento.

Desde su origen el individuo fue consignado con la capacidad de pensar, la cual nos separa del resto de seres vivientes, desarrollando la curiosidad y capacidad de indagar sobre el origen de los fenómenos que este percibe en su medio ambiente, pero a la vez, buscar los medios de traspasar a futuras generaciones la información recolectada a través de la experiencia, y luego en estadios más adelantados de su existencia, desarrollar metodologías que permitan de manera sistemática la recolección de esta, la creación de hipótesis, y la experimentación que permita llegar a conclusiones que en algunos casos pueden convertirse en leyes de aplicación universal. Es en este punto en donde se da origen a la información científica.

El libre acceso a la información en cualquiera de su tipología no siempre ha estado al alcance de la sociedad, basta recordar que la atribución de creerse dueños del discernimiento almacenado a través de los años no es algo nuevo, ya que, al realizar un análisis retrospectivo de la historia, es posible notar como en el pasado la información era propiedad exclusiva de reyes, castas sacerdotales, escribas, monasterios y solo unos pocos elegidos tenían acceso a la misma.

En épocas más reciente la comunidad científica abogó por impulsar las investigaciones científicas a un ritmo constante afloraron los primeros vislumbres sobre un pensamiento más colaborativo en el ámbito de la ciencia. Así mismo, la sociedad del siglo 17 fue testigo del enfrentamiento de dos de las mentes más universales de todos los tiempos como los fueron Isaac Newton y Gottfried Leibniz, ya que ambos compartían notas sobre sus investigaciones y el destino se confabuló para que ambos genios llegaran al descubrimiento del cálculo infinitesimal prácticamente al mismo tiempo, culpándose el uno al otro de plagio.

Al pasar el tiempo el celo por el dominio sobre la información científica fue cediendo y abriendo sus puertas al acceso de esta, cuidándose mediante mecanismos de derechos de autor y patentes, de que ningún otro investigador o simple usuario de la misma no se alce con la copa del triunfo de un mérito el cual no le es de su propiedad.

### **Fundamentación teórica.**

La información científica podría definirse como el conjunto de las investigaciones o derivaciones de la ciencia, realizados tomando como marco reglamentario el procedimiento científico, expresados y dados a conocer por medio de recursos físicos (impresiones en papel) o por procedimientos digitales, haciendo uso de los medios que provee el internet (Hernández, 2015). Por lo tanto, la información científica se caracteriza por ser un conocimiento, que busca cuestionar y a la vez dar respuestas a distintas interrogantes valiéndose de un método que permita plantear las ideas de una forma clara, organizada, y de esta manera, llegar a conclusiones que respalden, refuten o justifiquen las ideas (argumentos, tesis, hipótesis) que con anterioridad han sido planteadas.

El 2020 fue el año para comenzar a trabajar hacia las metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que identificó el Objetivo 16 del Estado parte como la promoción de Justicia, Paz e Inclusión, y destacan la importancia de garantizar el acceso público o libertades fundamentales de información y protección, según Leyes nacionales y acuerdos internacionales. Otro problema actual es la desigualdad social, que dificulta el acceso a la web desde Internet.

Según un informe presentado por la UNESCO (2017), la mitad de los estudiantes, o alrededor de 826 millones de Los estudiantes de todo el mundo no pueden asistir a la escuela por las siguientes razones: Durante la pandemia de COVID19, la computadora no estaba disponible en casa y el 43% (706 millones) no usaba internet en casa cuando usaba recursos tecnológicos. El aprendizaje digital a distancia garantiza la continuidad de la educación en la mayoría de los países.

Previo a la existencia de la información científica, debe existir el proceso de la “investigación científica”, la cual conlleva el uso de recursos humanos, tecnológicos, metodológicos y financieros. La fuente de dichos recursos puede ser tanto de origen público como privado, en este último caso, podría conllevar a una restricción de dicha información científica, ya que esta podría implicar costo de suscripción para acceder a ella, o, hasta ser privada y hasta patentada con fines que no buscan el bien común ni su distribución al público en general.

Estas restricciones no permiten la movilidad del conocimiento científico, por lo cual, se ven coartadas iniciativas tales como: la contemplación y debate, facilitando la construcción de redes de información y conocimiento, creando y difundiendo



información científica y tecnológica, promoviendo la diversidad cultural, el diálogo intercultural, construyendo una sociedad integral del conocimiento a través del uso de la información y la comunicación (Swan, 2013).

El libre acceso a la información científica es un tema de gran importancia en la actualidad, ya que permite a la comunidad científica y al público en general acceder a la información generada por la investigación científica. En este sentido, autores como Suber (2012) señalan que el libre acceso a la información científica es un derecho humano fundamental, que permite a las personas acceder a la información necesaria para tomar decisiones informadas.

El estado del arte en el tema del libre acceso a la información científica ha evolucionado a lo largo de los años, y en la actualidad existen diversas iniciativas y políticas que promueven el acceso libre a la información científica. Algunas de estas iniciativas incluyen el movimiento de acceso abierto, que busca hacer accesible de manera gratuita y sin restricciones el contenido científico en línea (Budapest Open Access Initiative, 2002).

Otro aspecto importante del libre acceso a la información científica es la forma en que se difunde la información. En este sentido, autores como Harnad (2006) han propuesto la implementación de repositorios institucionales y temáticos, que permitan la publicación y el acceso libre a la investigación científica.

A pesar de los avances en el tema del libre acceso a la información científica, todavía existen barreras que impiden el acceso a la información científica. Por ejemplo, el acceso a ciertas revistas científicas puede ser limitado debido a su alto costo, lo que

dificulta el acceso a la información para aquellos que no tienen acceso a instituciones que puedan pagar por las suscripciones (Willinsky, 2006).

La revolución tecnológica ha permitido la creación de iniciativas que permitan que la información científica se convierta en información de libre acceso. La tendencia hacia el libre acceso a los datos de información científica y tecnológica en la comunidad científica es relativamente nueva. Para Sanhueza, Paulina, Rodríguez, Ignacio, Padilla & Patricio (2012), “Las discusiones abiertas sobre este tema, la comprensión de los beneficios potenciales de la ciencia y una mayor capacidad para innovar han llevado al desarrollo de iniciativas prometedoras en esta área en varias áreas” (s/p).

Según Miyahira (2006), el acceso abierto o gratuito a la información científica lo proporciona la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest, donde los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir e imprimir el texto completo de los artículos de información científica. y enlace. Utilícelos para fines legítimos sin más barreras económicas, legales o técnicas que las que genera la propia Internet. Es decir, es gratis. (p.7).

El libre acceso a la información científica es un concepto que va desde la ciencia abierta hacia uno más complejo como lo es el de una ciencia más colaborativa, buscando desde luego compartir las investigaciones, así como los resultados de las mismas. Enmarcando lo anteriormente expresado dentro de un marco filosófico, sería posible cuestionarse cuáles son las áreas del quehacer humano que son más impactadas por el hecho de tener acceso a la información científica sin limitaciones de ningún tipo. Para la UNESCO (2017) “La información científica emblemática de los investigadores es también el recurso más importante para la innovación.”

Dentro de lo concerniente al tema tratado en estas líneas cabe aclarar un punto vital que suele ser temas de debate dentro de la comunidad científica y de quienes apoyan las iniciativas del libre acceso a la información, y es el siguiente; gran parte de la información científica más novedosa suele ser publicada en revistas o diarios *Journals* o en las diferentes plataformas digitales disponibles en la internet, por los cuales se debe pagar una suscripción, por lo tanto, esto evita que una gran parte de investigadores tengan acceso a esta (información científica) por la falta de recursos, lo que afecta de manera directa la movilidad del conocimiento científico y con esto, impactar de forma negativa una de las piezas clave dentro de los aportes que son recibidos con mayor afectividad dentro de las comunidades científicas, como lo es la *innovación*.

El libre acceso siempre nos lleva a artículos académicos rigurosos y de alta calidad o artículos revisados por pares, lo que nos permite pasar por el mismo proceso de revisión, producción y publicación que las revistas y libros publicados en el modelo tradicional basado en suscripción. Para ser considerado de acceso abierto, siempre debe estar disponible en línea de forma gratuita. Mucho se ha dicho sobre la obligación de crear y transmitir conocimiento, globalizarlo y permitir que las personas lo adquieran.

Existe gran cantidad de literatura referente a la desigualdad en el acceso a servicios digitales, entre países y comunidades, pero escasa deliberación y acción en la diligencia de globalizar el conocimiento poniéndolo al alcance de más individuos en la sociedad. Si queremos transmitir la información a la comunidad científica global

debe proporcionarse su acceso sin restricciones y más con un mundo tan interconectado y abierto como es el propiciado hoy por las TICS.

En la era de la información, el conocimiento se ha convertido en uno de los bienes más valiosos de nuestra sociedad. La ciencia, en particular, es un campo en constante evolución, en el que la producción de conocimiento se basa en la acumulación y la difusión de información. En este sentido, el acceso libre y abierto a la información científica es esencial para el desarrollo del conocimiento y el progreso humano. En este ensayo, reflexionaremos sobre la importancia del libre acceso a la información científica y las implicaciones que tiene para la sociedad.

El acceso a la información científica ha sido históricamente restringido por el modelo de publicación tradicional, que limita el acceso a la información a aquellos que pueden pagar por ella. Este modelo, además de ser costoso, es excluyente, lo que significa que solo un pequeño número de personas tiene acceso a los avances científicos más recientes. Esto plantea un problema importante para la sociedad, ya que muchos de los avances científicos y tecnológicos que podrían mejorar nuestras vidas se quedan en manos de unos pocos.

El acceso libre y abierto a la información científica, por otro lado, tiene el potencial de democratizar el conocimiento científico y hacer que esté disponible para todos, independientemente de su origen o situación financiera. Este acceso puede ser fundamental para la educación, la investigación y el desarrollo tecnológico en todo el mundo. Al permitir que más personas tengan acceso a la información científica, se pueden fomentar la creatividad y la innovación, lo que puede llevar a nuevas soluciones y avances en diversas áreas.

Adicional a esto, el libre acceso a la información científica también puede ser beneficioso para los países en desarrollo, que a menudo tienen menos recursos para invertir en investigación y desarrollo. El acceso a la información científica puede ayudar a cerrar la brecha de conocimiento entre los países desarrollados y los países en desarrollo y permitir que las personas y las comunidades accedan a la información que necesitan para mejorar sus vidas.

Sin embargo, el acceso libre y abierto a la información científica no está exento de desafíos. Uno de los desafíos más importantes es cómo financiar la producción y distribución de información científica de alta calidad. Aunque el modelo de publicación tradicional puede ser costoso, también proporciona una fuente importante de financiamiento para la investigación. Es importante encontrar un equilibrio entre la necesidad de financiar la investigación y la necesidad de hacer que el conocimiento científico esté disponible para todos.

Otro desafío es cómo garantizar la calidad y la integridad de la información científica. La información científica debe ser revisada por pares y estar respaldada por evidencia para garantizar su validez y fiabilidad. Es importante que el acceso libre y abierto a la información científica no comprometa la calidad y la integridad de la información.

En la actualidad, existen varias iniciativas que buscan promover el libre acceso a la información científica. El movimiento de acceso abierto es uno de ellos. Este movimiento busca hacer accesible de manera gratuita y sin restricciones el contenido científico en línea. La Budapest Open Access Initiative (BOAI), que fue lanzada en 2002, fue uno de los primeros esfuerzos para promover el acceso abierto a la

información científica. En la actualidad, la iniciativa se ha expandido y cuenta con el apoyo de cientos de organizaciones y agencias gubernamentales en todo el mundo.

Además del movimiento de acceso abierto, existen otras iniciativas que buscan promover el libre acceso a la información científica. Una de ellas es el movimiento de datos abiertos. Este movimiento busca hacer accesibles los datos científicos en línea, lo que puede ayudar a acelerar la investigación y a hacer que la ciencia sea más transparente. El movimiento de datos abiertos también puede ayudar a mejorar la calidad de la investigación y a reducir el costo de la investigación.

A pesar de los avances en el tema del libre acceso a la información científica, todavía existen barreras que impiden el acceso a la información científica para ciertos individuos y grupos. Por ejemplo, el acceso a ciertas revistas científicas puede ser limitado debido a su alto costo, lo que dificulta el acceso a la información para aquellos que no tienen acceso a instituciones que puedan pagar por las suscripciones. Además, el lenguaje y el formato en el que se presenta la información científica pueden ser barreras para aquellos que no tienen habilidades avanzadas en el idioma o en el formato.

La pandemia de COVID-19 ha destacado la importancia del libre acceso a la información científica. La rápida propagación del virus ha llevado a una carrera global para encontrar una cura y una vacuna. La investigación científica ha sido fundamental en la lucha contra la pandemia y la necesidad de compartir información científica de manera rápida y eficiente ha sido más evidente que nunca. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha hecho un llamado a la acción para que se promueva el acceso abierto a la información científica relacionada con la pandemia de COVID-19.

Una de las iniciativas más recientes y relevantes es la UNESCO Recommendation on Open Science, que fue adoptada en noviembre de 2019 (UNESCO, 2019). Esta recomendación establece una serie de principios y acciones para promover la ciencia abierta, incluyendo el acceso abierto a las publicaciones científicas y los datos de investigación. La UNESCO también ha promovido el acceso abierto a la investigación relacionada con la pandemia de COVID-19, como parte de sus esfuerzos para garantizar que la investigación científica sea accesible para todos (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Otra iniciativa relevante es el Plan S, que fue lanzado en 2018 por un grupo de agencias financiadoras de investigación europeas, con el objetivo de acelerar la transición hacia el acceso abierto a las publicaciones científicas (cOAlition S, 2019). El Plan S establece que a partir de 2021, todas las publicaciones científicas resultantes de investigaciones financiadas por estas agencias deben estar disponibles en acceso abierto de manera inmediata, sin embargo, este plazo se ha postergado hasta 2022 debido a la pandemia de COVID-19.

En cuanto a autores relevantes en el debate sobre el acceso abierto a la información científica, cabe destacar a Peter Suber, quien ha sido un defensor destacado del acceso abierto durante más de dos décadas (Suber, 2012). John Willinsky también ha sido un autor relevante en este campo, y en su libro "The Access Principle: The Case for Open Access to Research and Scholarship" argumenta que el acceso abierto es fundamental para garantizar que el conocimiento sea accesible para todos (Willinsky, 2006).



Reflexionar además, que el acceso libre y abierto a la información científica es fundamental para el desarrollo del conocimiento y el progreso humano. Proporciona la oportunidad de democratizar el conocimiento científico y hacer que esté disponible para todos, independientemente de su origen o situación financiera. Sin embargo, también presenta desafíos importantes que deben ser abordados para garantizar la calidad y la integridad de la información científica.

### **Conclusiones**

La mayoría de los resultados de la investigación científica se publicaron como artículos en revistas científicas y académicas en formato físico (impresos en papel), pero comenzaron a publicarse en formato digital a mediados de la década de 1990. Incuestionablemente, las iniciativas de libre acceso se han creado como reacción a la acumulación de poder de las empresas editoras y proveedoras de información científica.

Con el flujo de libre acceso a la información científica cobrando impulso en los últimos años, el viaje aún es corto y se enfrentan desafíos, lo que hace que los retos sean complejos e involucren a una variedad de partes interesadas y temas. En esta serie de pensamientos, nos enfrentamos a hechos de carácter económico, social y científico y nos preguntamos ¿quién posee el conocimiento y la información científica?. Por lo tanto, es hora de poner sobre la mesa de discusión la posibilidad de crear, evaluar, desplegar, consumir y poseer otros modelos de información científica. ¿Cuáles son los beneficios de la información científica si no se construye el conocimiento de todos?

La naturaleza del libre acceso a la información ruega que se contemple la circulación autónoma, abierta y gratuita de la información científica, en un ambiente de prácticas

colaborativas entre investigadores y editores, ya que se debe tener presente que en sus orígenes la ciencia afloró como una praxis abierta, con ánimo colaborativo y desinteresado. El libre acceso a la información científica incluye el de acceso gratuito, fácil y a tiempo y, por lo tanto, los científicos y académicos deben ser vigilantes y fiadores de esta facultad, ya que la información científica por su naturaleza es un bien común. Es por este motivo, que se incita a la creación de un programa que respalde el derecho de acceso a la información científica, tanto como su calidad y sustentabilidad, en una actitud de dinamismo cooperativo que impacte en su producción, revisión, edición y publicación.

En la actualidad un gran número de organizaciones e individuos han tratado de volver realidad una iniciativa que permita el libre acceso a la información científica, lo cual permitiría tener acceso gratuito y sin restricciones a un sin número de novedosas investigaciones de carácter científico. Buscando con esto, un dinamismo que se traduzca en una movilidad de la información científica permitiendo de esta manera que usuarios de esta, puedan enriquecer su cultura intelectual sin verse impedidos por factores académicos y/o financieros, logrando así, una universalidad en el uso de la información científica, y a su vez un impacto directo en la innovación del conocimiento.

El acceso a la información científica es fundamental para la investigación, la educación y el desarrollo, y puede ayudar a resolver algunos de los problemas más apremiantes del mundo. Aunque existen iniciativas y políticas que promueven el acceso libre a la información científica, todavía existen barreras que impiden el acceso a la información para ciertos individuos y grupos.

## Referencias

- Araiza Díaz, Verónica, Ramírez Godoy, María Esther, & Díaz Escoto, Alma Silvia. (2019). El Open Access a debate: entre el pago por publicar y la apertura radical sostenible. *Investigación bibliotecológica*, 33(80), 195-216. Epub 21 de abril de 2020. Accesado desde: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2019000300195](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2019000300195)
- Budapest Open Access Initiative. (2002). Read the Budapest Open Access Initiative. <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read>
- Chan, L., & Costa, S. (2005). Access to online journals: A changing landscape. *D-Lib Magazine*, 11(1). <https://doi.org/10.1045/january2005-chan>
- cOAlition S. (2019). About Plan S. Recuperado el 5 de mayo de 2022, de <https://www.coalition-s.org/about/>
- El Listín Diario (23 de abril de 2020) Un alto porcentaje de la población mundial no tiene computadora ni internet para estudiar en casa”,
- Hernández, J. (2015). Que es la información científica. Accesado desde: <https://es.slideshare.net/JenniferHrz/que-es-la-informacion-cientifica>
- Miyahira, J. M. (2006). Acceso abierto a la información científica. *Revista Médica Herediana*. versión impresa ISSN 1018-130X versión On-line ISSN 1729-214X. Accesado desde: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s1018-130x2006000100001](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1018-130x2006000100001)
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Promoting access to research and data for COVID-19. <https://www.who.int/teams/blueprint/covid-19/covid-19-access-research-and-data>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). WHO supports open access to research for universal health gains. Recuperado el 5 de mayo de 2022, de

<https://www.who.int/news/item/16-04-2020-who-supports-open-access-to-research-for-universal-health-gains>

Sanhueza, Paulina, Rodríguez, Ignacio, & Padilla, Patricio. (2012). Difusión y Acceso a Datos e Información Científica y Tecnológica en la Normativa de Fondos Públicos para la Innovación en Chile. *Journal of technology management & innovation*, 7(4), 148-163. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-27242012000400012>

Suber, P. (2012). *Open access*. MIT Press.

Swan, A. (2013). Directrices para Políticas DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL ACCESO ABIERTO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Accesado desde: [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/policy\\_guidelines\\_oa\\_sp\\_reduced.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/policy_guidelines_oa_sp_reduced.pdf)

Swan, A., & Brown, S. (2005). Open access self-archiving: An introduction. *D-Lib Magazine*, 11(12). <https://doi.org/10.1045/december2005-swan>

UNESCO (2017). Libre acceso a la información científica. Accesado desde: <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/open-access-to-scientific-information/>

UNESCO. (2019). Recommendation on Open Science. Recuperado el 5 de mayo de 2022, de <https://en.unesco.org/science-sustainable-future/recommendation>

Universidad Nacional de Colombia. (2019). Acceso abierto [Open Access]. <https://www.bibliotecanacional.gov.co/es-co/contenido/acceso-abierto>

Willinsky, J. (2006). *The access principle: The case for open access to research and scholarship*. MIT Press.

## IMPLEMENTACIÓN Y ENFOQUE DE CÁTEDRAS CIUDADANAS EN REPÚBLICA DOMINICANA. IMPLEMENTATION AND FOCUS OF CITIZEN CHAIRS IN THE DOMINICAN REPUBLIC.

Fernando Contreras<sup>1</sup>  
ORCID: 0000-0001-6747-9794

Sobeida Moronta<sup>2</sup>  
ORCID:0000-0003-3934-9464

Janilka Tamares<sup>3</sup>  
ORCID:0000-0002-2560-2062

Lidia Miguelina Santos<sup>4</sup>  
ORCID:0000-0003-3924-6326

### Resumen

El objetivo de este estudio fue analizar la implementación y el enfoque de las Cátedras Ciudadanas en la República Dominicana. La implementación de las Cátedras Ciudadanas contribuye a la formación integral de niños, jóvenes y adolescentes, para que se conviertan en ciudadanos críticos con capacidad de tomar decisiones en el contexto donde se desarrollan. Estos promueven un enfoque transversal basado en el aspecto de la convivencia y la resolución de problemas como garantía de una sociedad democrática, donde las diferencias se resuelven a través del diálogo y la consulta. Para el trabajo de investigación, se utilizó el enfoque mixto, (cuantitativo y cualitativo) Las técnicas utilizadas para la recolección de información en las instituciones educativas objeto del estudio fueron la encuesta semiestructurada y la entrevista con el equipo directivo (directores, profesores, psicólogos y orientadores). En los resultados obtenidos, se evidenció que los docentes fueron capacitados para implementar las Cátedras Ciudadanas en su área de actuación y que planifican y realizan actividades curriculares de acuerdo con las cátedras. Otro hallazgo fue que el 100% de las personas y entrevistados y encuestados dijeron que la sociedad ha ido perdiendo valores. Se concluye que las Cátedras Ciudadanas han sido de alto impacto para el rescate de valores en la Educación Dominicana.

**Palabras clave:** cátedras ciudadanas, educación en valores, formación integral, multidisciplinar, eje transversal.

---

<sup>1</sup> Dirección electrónica: [fernando\\_contreras@ucne.edu.do](mailto:fernando_contreras@ucne.edu.do)

<sup>2</sup> Dirección electrónica: [Sobeida\\_moronta@ucne.edu.do](mailto:Sobeida_moronta@ucne.edu.do)

<sup>3</sup> Dirección electrónica: [janilka\\_tamares@ucne.edu.do](mailto:janilka_tamares@ucne.edu.do)

<sup>4</sup> Dirección electrónica: [lidia\\_santos@ucne.edu.do](mailto:lidia_santos@ucne.edu.do)

Ministerio de Educación. Universidad Católica Nordestana.

## Abstract

The objective of this study was to analyze the implementation and approach of the Citizen Chairs in the Dominican Republic. The implementation of the Citizen Chairs contributes to the integral formation of children, young people, and adolescents, so that they become critical citizens with the capacity to make decisions in the context where they develop. These promote a transversal approach based on the aspect of coexistence and problem solving as a guarantee of a democratic society, where differences are resolved through dialogue and consultation. For the research work, the mixed approach (quantitative and qualitative) was used. The techniques used for the collection of information in the educational institutions object of the study were the semi-structured survey and the interview with the management team (directors, teachers, psychologists, and counselors). In the results obtained, it was evident that the teachers were trained to implement the Citizen Chairs in their area of action and that they plan and carry out curricular activities in accordance with the chairs. Another finding was that 100% of people interviewed and surveyed said that society has been losing values. It is concluded that the Citizen Chairs have been of high impact for the rescue of values in Dominican Education.

**Keywords:** citizen chairs, education in values, integral formation, multidisciplinary, transversal axis.

## Introducción

Los cambios generacionales traen consigo evolución y nuevos patrones de concepción de la forma en que debemos comportarnos como ciudadanos responsables de dar continuidad de forma sostenible a la sociedad para la que están formados o donde desean no estar. La República Dominicana no escapa a esta realidad, al aumento de la transculturación, la alta tasa de familias monoparentales, la falta de bilateralidad de las leyes, el regreso a la escuela de la ciencia de la Moral y Cívica para el rescate de valores.

Todas estas exigencias en las que se ha centrado la sociedad hicieron posible el desarrollo del proyecto "Cátedras Ciudadanas" para la promoción de la educación en valores.

Siendo este garante y compromiso en la construcción de modelos que desarrollen el ser integral de cada estudiante, articulando sus capacidades, para comprender, comprender y adaptarse a los ecosistemas, donde deben insertarse, en beneficio de su propio crecimiento como ciudadanos comprometidos, con identidad, propiciadores de cambios, resilientes y solidarios.

Uno de los pilares del modelo educativo preuniversitario de la República Dominicana es la Ciudadanía, es decir, los estudiantes, además de ciencias, lengua española, matemáticas, historia deben recibir formación ciudadana.

Este estudio tuvo como objetivo analizar la implementación y el enfoque de las Cátedras Ciudadanas para el rescate de la educación en valores en la República Dominicana. Entendió las Cátedras Ciudadanas, como la educación brindada a niños, jóvenes y adolescentes para que se conviertan en ciudadanos críticos, solidarios; responsables de sus acciones. Estos se centran en uno de los cinco ejes del plan estratégico del Ministerio de Educación, con participación social y ciudadanía activa. Estos se agrupan en las siguientes áreas: historia, salud y desarrollo sostenible, ética y ciudadanía, actividad física, deporte y recreación, promoción y desarrollo cultural, inclusión, tolerancia y cultura de paz, e identidad cultural. En este mismo orden de idea, las cátedras constituyen un apoyo fundamental en el enfoque de la Educación Moral y Cívica, que ha ido perdiendo vigencia en la escuela de la República Dominicana, impactando negativamente en la construcción y formación de una ciudadanía responsable. Cabe destacar que las cátedras ciudadanas buscan formar seres humanos con una instrucción integral, con identidad propia, ciudadanos cívicos y respetuosos de las normas y la vida en sociedad. La educación en valores busca desarrollar en los estudiantes actitudes y valores, para que sean conscientes de sus derechos y los de los demás. También es un factor crucial y un eje fundamental ante las transformaciones que está experimentando la sociedad.

### **Cátedras Ciudadanas**

Las Cátedras Ciudadanas se definen como la educación brindada a niños, jóvenes y adolescentes para que se conviertan en ciudadanos críticos e informados, que participen en la toma de decisiones que conciernen a la sociedad y al contexto donde se desarrollan. (Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación, 2021-2024).

Las Cátedras Ciudadanas tienen como objetivo contribuir a la formación integral, a través del fortalecimiento de la identidad y el sano orgullo nacional, como dominicanos; El cultivo del aprecio y goce de la cultura científica, patrimonial y universal, convirtiéndolos en ciudadanos cívicos, respetuosos de las más altas normas



sustantivas y formales de la vida en sociedad, regidos por los más altos valores que nos legaron los héroes y patriotas que han construido nuestra nación y con la capacidad intelectual de emitir juicios basados en sus propias acciones y las de los demás. (Fuente: entrevista al Dr. Rafael Emilio Bello Díaz, miembro del consejo asesor de las Cátedras Ciudadanas).

El propósito de las Cátedras Ciudadanas se centra en uno de los cinco ejes del plan estratégico del Ministerio de Educación, con participación social y ciudadanía activa. Estos se agrupan en las siguientes áreas: historia, salud y desarrollo sostenible, ética y ciudadanía, actividad física, transporte y recreación, promoción y desarrollo cultural, inclusión, tolerancia y cultura de paz, e identidad cultural.

Las Cátedras Ciudadanas constituyen un apoyo fundamental en el enfoque de Educación Moral y Cívica, incluido en el Área de Ciencias Sociales, que facilita el desarrollo de mejores acciones cotidianas en ciudadanía y promueve el desarrollo de la Competencia Fundamental de Ética y Ciudadanía asumida en el Currículo de la República Dominicana. (Fuente: entrevista a los miembros del Consejo Asesor de las Cátedras Ciudadanas).

La educación moral y cívica es el primer fundamento de la formación que imparten los centros educativos, constituye el eje de referencia en torno al cual giran el resto de las temáticas transversales y está implícito en todos los ámbitos y asignaturas del currículo. Por lo tanto, el centro educativo como institución será responsable de la formación moral y cívica de todos sus estudiantes, lo que se reflejará en sus reglas de funcionamiento, en la programación de las enseñanzas y en las acciones de todos los miembros de la comunidad escolar. (BOE, núm. 228, de 23 de septiembre de 1994, núm. 2).

En los informes del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS 2009 y 2016), en los que ha participado la República Dominicana, muestran que nuestros estudiantes tienen poco dominio de los temas fundamentales de la ciudadanía, lo que impacta directamente en la construcción de una ciudadanía responsable.

Las Cátedras Ciudadanas promueven un enfoque práctico en los aspectos de convivencia y resolución de problemas, con el fin de garantizar una sociedad democrática, donde las diferencias se resuelvan a través del diálogo y el consenso,

con la participación de los actores del centro y la sociedad dominicana. Tienen un carácter experiencial, ya que su valoración se verifica en el trabajo de cada uno de los actores; es decir, en la forma en que pusieron en práctica los temas trabajados.

Las Cátedras Ciudadanas son una oportunidad para promover el desarrollo de prácticas innovadoras planificadas en unidades de aprendizaje, proyectos de investigación y/o aulas participativas. Cuyos resultados pueden ser presentados en simposios, congresos, entre otros. Con estos resultados, los centros educativos presentan los cambios que se han propiciado con su implementación vistos desde la acción de los estudiantes, siendo los diversos sectores y actores de la comunidad educativa testigos fidedignos de esta buena práctica que se ha generado en su acción cívica.

Desde esta perspectiva, según el Ministerio de Educación, las Cátedras Ciudadanas como proyecto multidisciplinario fueron diseñadas para brindar estrategias y recursos innovadores que enriquezcan los contenidos de la educación dominicana en general y una oportunidad para diversificar las actividades que se desarrollan en los diferentes horarios de la Jornada Escolar Extendida (J.E.E). Promueven el desarrollo de valores patrióticos y cívicos en nuestros ciudadanos (MINERD, 2021).

Las cátedras se han organizado en áreas y dimensiones, cuyo carácter transversal y multidisciplinar permite el desarrollo de temas que contribuyen a la consecución de las competencias específicas de las diferentes áreas curriculares. Sin embargo, la forma y la estrategia en que se presentan no se limitan al contexto áulico, sino que trascienden los procesos educativos formales y pueden utilizarse en la modalidad de educación formal, informal y no formal (Cátedras Ciudadanas, 2022).

Para promover el fortalecimiento de las competencias cívicas, las Cátedras Ciudadanas son una herramienta que facilita una mejor convivencia ciudadana basada en la democracia y la participación, basada en las diferentes acciones con las que se desarrollan. Desde su carácter transversal y multidisciplinar, las cátedras no están sujetas a una asignatura concreta, sino que impregna todos los ámbitos de aprendizaje y competencias curriculares. Es decir, se implementa en todos los niveles y áreas curriculares, por lo tanto, todos los docentes de los centros educativos desarrollan las acciones que se proponen y los enriquecen a partir de sus experiencias

y de los recursos humanos e históricos que ofrece el contexto comunitario en el que opera el colegio.

Las Cátedras de Ciudad están relacionadas con el desarrollo de competencias, en virtud de que buscan proyectarlo como la "Capacidad de actuar de manera efectiva y autónoma en diversos contextos, movilizandoo conceptos de manera integrada, procedimientos, actitudes y valores". En este sentido, se pretende que los alumnos comiencen a exponer acciones que demuestren su compromiso como ciudadanos responsables, democráticos, dialógicos o participativos o, esto se traduzca en una sana convivencia ciudadana.

### **Educación en Valores en la República Dominicana.**

La política educativa actual toma el componente de valores, con el fin de desarrollar en el estudiante las actitudes y valores que le proporcionan bases firmes para ser un ciudadano consciente de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir, un ciudadano entrenado para participar en la democracia.

La educación en valores es una forma de aprendizaje relacionada con el desarrollo integral del ser humano donde prevalecen las ideas democráticas y solidarias. Puede ser una actividad que tiene lugar en cualquier organización docente formal o no formal. Donde las personas reciben a través de la educación pautas morales para una convivencia en los principios y valores humanos. (UNESCO, Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, 2017).

El valor humano es la virtud esencial del espíritu que se manifiesta a través del comportamiento y la reacción personal, frente a los fenómenos planteados por el mundo y los problemas que nos creamos a nosotros mismos. (Prado, 2022, p.76).

La educación en valores constituye en los momentos cruciales de los momentos que vivimos, un eje fundamental ante las profundas transformaciones que está experimentando la sociedad. La capacidad de los recursos humanos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el crecimiento económico, los tratados internacionales y los beneficios que ofrece la ciencia no aportarían nada si no tuviéramos seres humanos con un alto respeto por la vida y poseyéramos nobles

ideales para utilizar esas potencialidades para hacer posible un mundo más humano y justo.

La sociedad ha recibido un impacto extraordinario causado por este desarrollo científico y tecnológico, que ha modificado sustancialmente la forma y los métodos para responder satisfactoriamente a los grandes desafíos que nos plantea el nuevo orden. Los cambios han permeado todas las estructuras y la forma misma de obtener aprendizaje, así como las técnicas y metodologías para lograrlos, creando nuevos paradigmas que a su vez conducen a diferentes escenarios, enfoques y comportamientos. Todo se transforma incluyendo costumbres, percepciones, conceptualizaciones y códigos lingüísticos.

Con el advenimiento de las revoluciones generalizadas, se forma esta generación que, en consecuencia, debe canalizar los cambios hacia la realización del bien común. Estas tendencias necesariamente tienen que estar orientadas y articuladas con una correcta formación en valores en la búsqueda de lograr frutos tan positivos y expandirlos a medida que aspiramos. Esta era requiere formar a la generación actual en una sólida plataforma de valores, ética y moral que conduzca a la reafirmación del respeto a la convivencia pacífica, la dignidad humana, la responsabilidad familiar, social y profesional.

La educación en valores es más necesaria que nunca, y apoyada en políticas explícitas que busquen la formación integral de nuestros alumnos. La sociedad en su conjunto debe estar alerta y definir planes concretos para la formación de nuevos hombres y mujeres, a quienes nos corresponde liderar sin indiferencia ni irresponsabilidad. Todos los sectores deben pasar de la reflexión a la acción, empezando por el Estado, y la escuela, que representa un escenario fabuloso para estimular, cultivar y desarrollar con educadores y aprendices prácticos experienciales basados en valores que definen la nueva sociedad que merecemos.

La escuela como comunidad de aprendizaje abierta y horizontal, debe practicar a través de su desarrollo curricular, valores como ejes transversales que promuevan aprendizajes, normas y actitudes basadas esencialmente en buenas prácticas de interacción social. Es a través de este comportamiento sistematizado en sus diferentes manifestaciones que la decencia, la honestidad, la responsabilidad y la dignidad

humana se afirmarán en actores educativos con capacidad de producir grandes acciones caracterizadas por el servicio y la voluntad de superación.

Vivimos en una sociedad global, interconectada y en comunicación permanente por todos los medios, para que niños, jóvenes y adultos estén continuamente informados de todos los acontecimientos que ocurren en el mundo, ya sean positivos o negativos. Por lo tanto, necesitamos mantener una constante supervisión y acompañamiento con nuestros descendientes y afines para que los eventos negativos que ocurren en el mundo y en nuestro país, no cambien las formas de pensar, sentir y actuar por las que estamos trabajando.

Recordemos que la educación en valores solo es posible si unimos centro educativo-hogar-comunidad para que lo que intentamos enseñar podamos mostrar en nuestras prácticas de vida y conseguir que los niños y jóvenes asuman un sistema de valores, actitudes y convicciones acordes con el tradicionalmente asumido por la familia y la sociedad dominicana.

Cada sociedad, en un momento dado de su historia, selecciona el sistema general de valores que considera más adecuado para satisfacer las necesidades sociales, siendo la escuela la institución encargada de su transmisión y desarrollo, a través de la actividad educativa que se desarrolla dentro de ella. La educación es, por tanto, aquella actividad cultural que tiene lugar en un contexto intencionalmente organizado para la transmisión de conocimientos, habilidades y valores que son demandados por el grupo social. Por lo tanto, todo proceso educativo está relacionado con los valores. A través de la educación, cada grupo humano tiende a perpetuarse, siendo los valores el medio que da cohesión al conglomerado proporcionándoles ciertos niveles de vida.

Analizando desde una perspectiva estrictamente pedagógica, los valores aparecen formulados de forma prescriptiva en los currículos oficiales, reformulados en los proyectos educativos e ideologías de cada centro educativo, donde se adaptan a la cosmovisión de cada comunidad educativa, y se concretan y materializan en el proceso de intervención educativa emprendido por cada docente en el aula. La construcción del currículo está, por lo tanto, sujeta a una opción por ciertos valores, su jerarquía y su sistematización y estructuración de estos. Como praxis educativa,

debe permitir la recreación y creación de valores, y la jerarquía por parte del alumno (Llopis y Ballester, 2001).

Según (Larios, 2017), la educación en valores debe contribuir a que el proyecto de vida de un individuo se convierta en un modelo basado en aquellas orientaciones de personalidad que definen el sentido fundamental de su vida, como el conjunto de representaciones mentales sistematizadas a partir de las cuales se configuran las actitudes y disposiciones teóricas del individuo. En este sentido, para ejercer una auténtica Educación en Valores de la Personalidad, se debe tomar una cierta forma en la actividad social del individuo y en las relaciones con las personas. Es decir, no sólo en lo que el individuo quiere ser, sino en su disposición real y sus posibilidades internas y externas para lograrlo y darle una forma precisa.

Educar en valores significa contribuir a la formación integradora del individuo, porque los valores no se enseñan y aprenden de la misma manera que los conocimientos y habilidades (Larios, 2017, p.73). Estos son los componentes de la personalidad, sus contenidos y sus formas de expresión a través de comportamientos y comportamientos de carácter intencional, consciente y voluntarioso, no sólo por parte del educador, sino también por parte del alumno, que debe asumir esta influencia desde su cultura, y estar dispuesto a cambiar (Gómez, Díaz, Martínez, Barrios, Morejón y Padrón, 2014).

Hay tres condiciones para la educación en valores: la primera es conocer al estudiante en términos de determinantes internos de la personalidad (intereses, valores, cosmovisión, motivación, etc.); actitudes y proyecto de vida (lo que piensas, lo que quieres, lo que dices y lo que haces), el segundo es conocer el entorno ambiental para determinar el contexto de acción (posibilidades de hacer) y el tercero es definir un modelo ideal de educación (Arana y Batista, 2015).

### **Metodología**

Este estudio tuvo como objetivo analizar la implementación y enfoque de las Cátedras Ciudadanas en la República Dominicana. Además, tratamos de responder al enfoque inicial de la investigación y responder a la pregunta: ¿Por qué se implementaron las cátedras ciudadanas en la República Dominicana? En este mismo sentido, cabe preguntarse si los docentes fueron capacitados para la implementación

de las Cátedras y qué impacto han tenido en los centros educativos. Para el desarrollo de este trabajo de investigación, se utilizó el enfoque mixto, de acuerdo con lo propuesto con Hernández, Fernández y Batista (2010) este método busca dar una mirada holística, destacando las fortalezas de cada uno, tanto cuantitativas como cualitativas. Para la recolección de información en las instituciones educativas a nivel nacional, se utilizó el instrumento de la encuesta semiestructurada y entrevista con el equipo directivo (directores, docentes, psicólogos y orientadores) para analizar el implementación y planteamiento de las Cátedras Ciudadanas en República Dominicana. Posteriormente, se realizó un estudio estadístico de la información recogida. La entrevista y el estudio bibliográfico permitieron la construcción del marco teórico para definir la estructura en la investigación. Estos instrumentos se aplicaron a través de una muestra a nivel nacional.

### **Población**

La población objeto de estudio estuvo conformada por el equipo directivo (director, docentes, psicólogos y orientadores) pertenecientes a los 367 centros educativos de República Dominicana

#### **Cuadro 1**

##### *Población encuestada en las escuelas*

Variables Población total
Directores 367
Coordinadores pedagógicos 367
Consejeros/Psicólogos 367
Profesores 734

**Nota.** Esta tabla muestra la población que participó en el estudio de investigación Fuente: elaboración propia.



## Resultados

### Figura 1

*Docentes: porcentaje capacitado para la implementación de las Cátedras Ciudadanas.*



**Nota:** En los docentes encuestados, la mayoría manifiesta que fueron capacitados para la implementación de las Cátedras Ciudadanas, elaboración propia.

### Figura 2

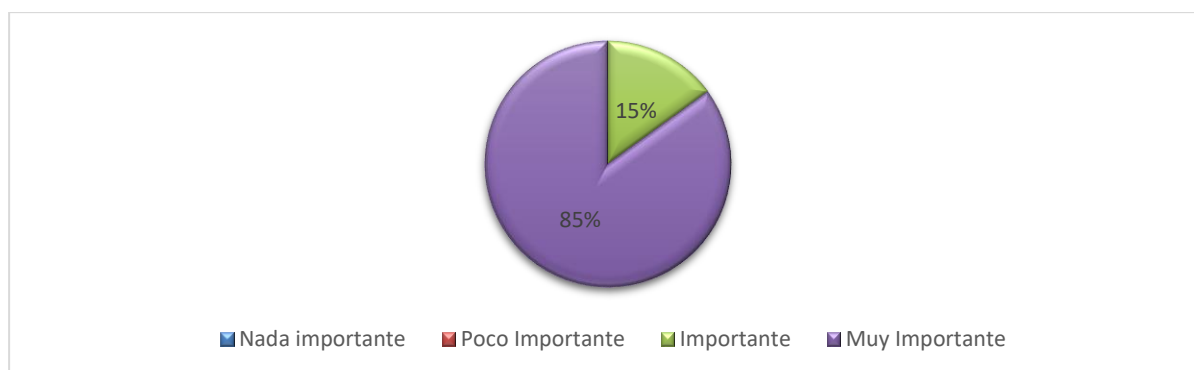
*Equipo directivo: Considera que la sociedad ha ido perdiendo valores. Si su respuesta es sí, diga: ¿Qué valores?*



**Nota:** De la población del equipo directivo encuestado, el 100% consideró que la sociedad ha ido perdiendo valores. En relación con qué valores se han perdido, la mayoría de los docentes y administradores estudiados manifestaron que estos son: Tolerancia, Respeto, Comunicación, Solidaridad y Empatía, elaboración propia.

### Figura 3

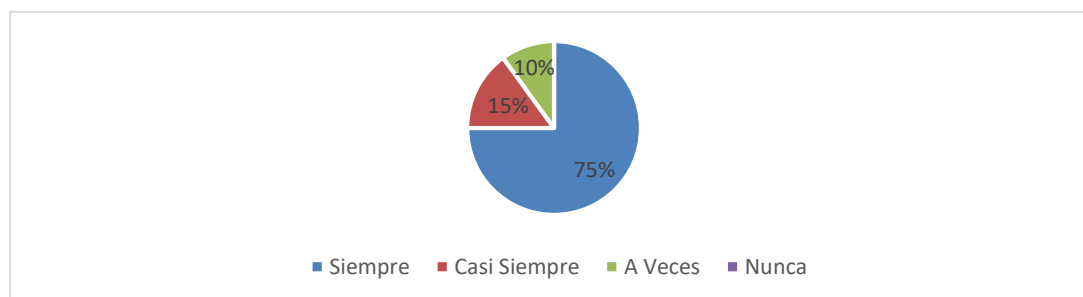
*Equipo Directivo: Importancia de las Cátedras Ciudadanas.*



**Nota:** De la población estudiada, el 85% del equipo directivo considera que las Cátedras Ciudadanas son importantes, elaboración propia.

#### Figura 4

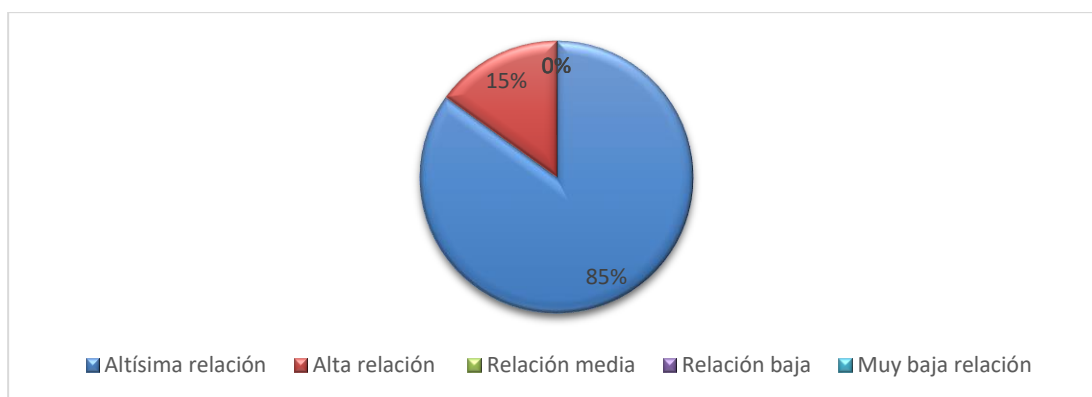
*Equipo Directivo: frecuencia con la que contribuyen a la consecución de una ciudadanía responsable basada en acciones cotidianas.*



**Nota:** Del equipo directivo encuestado, el 75% dijo que siempre contribuye al logro de una ciudadanía responsable. Por otro lado, el 15% consideró que aportan casi siempre y el 10% dijo que a veces, lo hicieron suyo.

#### Figura 5

*Equipo Directivo: ¿Nivel de relación que existe entre las actividades que realizan y las cátedras ciudadanas, competencias fundamentales y específicas definidas en el currículo dominicano actual?*



**Nota:** Según la encuesta realizada con el equipo directivo, el 85% dijo que existe una relación muy alta entre las actividades que realizan y las Cátedras Ciudadanas, las competencias fundamentales y específicas del currículo dominicano actual, elaboración propia.

#### Figura 6

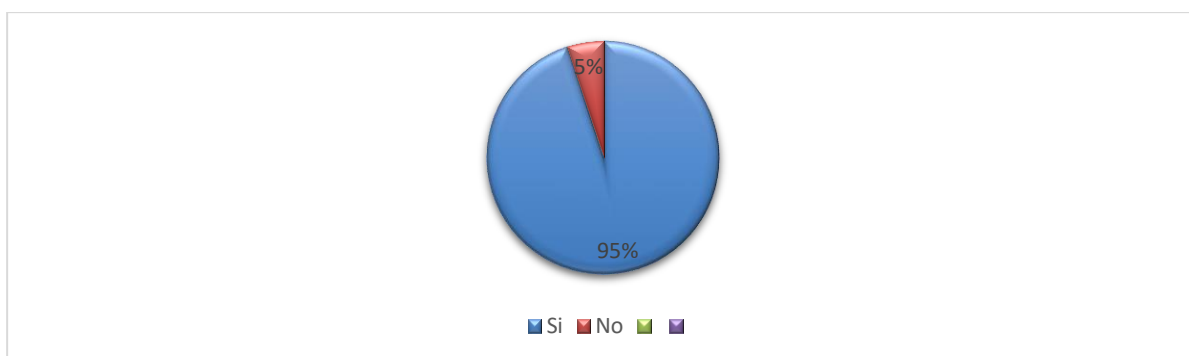
*Coordinador Pedagógico: Muestran horarios y planes para acompañar a los docentes en la implementación de las Cátedras Ciudadanas.*



**Nota.** De la población de Coordinadores Pedagógicos estudiados, se evidenció que solo el 50% tiene evidencia de horarios y planes de acompañamiento a docentes en la implementación de las Cátedras Ciudadanas, elaboración propia.

#### Figura 7

*Consejero/Psicólogo: Muestran en su planificación las actividades y difusión de las Cátedras Ciudadanas, con profesores, alumnos y otros miembros de la comunidad educativa.*



**Nota:** De la población de orientadores/psicólogos estudiados, la mayoría muestra evidencia en su planificación de las actividades y difusión de las Cátedras Ciudadanas, con docentes, alumnos y otros miembros de la comunidad educativa, elaboración propia.

### Figura 8

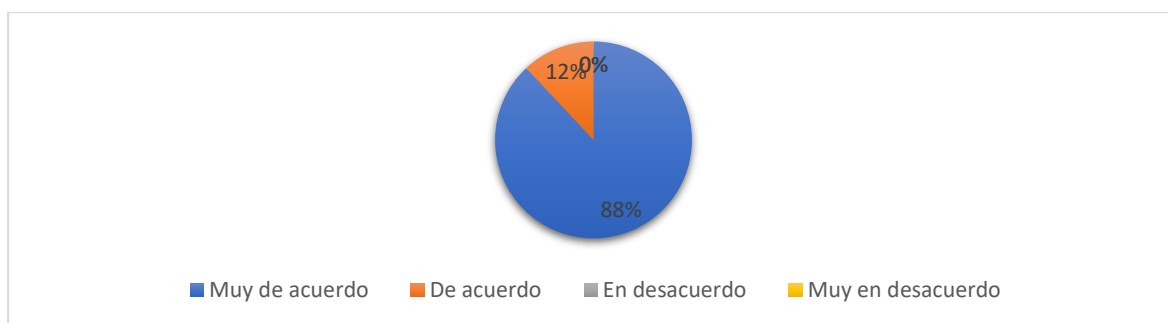
*Directores: Frecuencia Con lo que se fijan los espacios educativos del centro educativo según las efemérides y valores del mes, según las directrices de las Cátedras Ciudadanas.*



**Nota. Según la** directiva encuestada, el 100% dijo que los espacios educativos se mantienen fijados de acuerdo con las efemérides y valores del mes, de acuerdo con las directrices de las Cátedras Ciudadanas.

### Figura 9

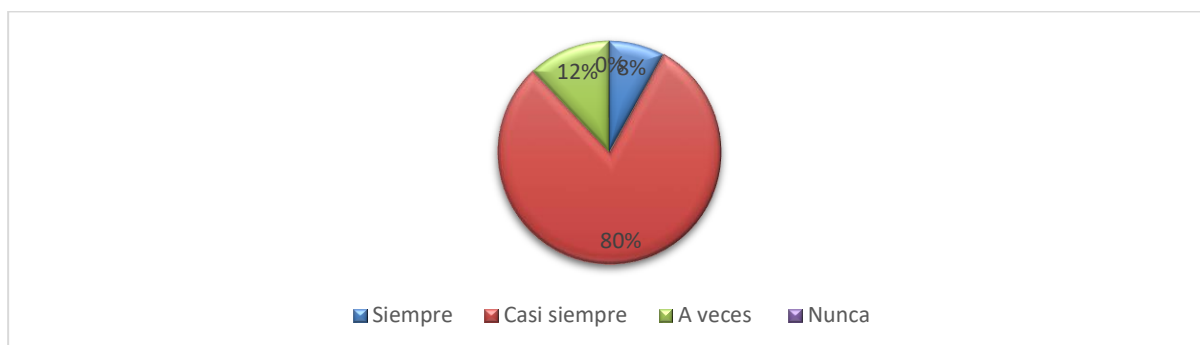
*Docentes: La planificación a partir de la implementación de las Cátedras Ciudadanas facilita a los estudiantes alcanzar un aprendizaje racional y crítico de la historia dominicana.*



**Nota.** Según los profesores encuestados, el 88% dijo que la planificación basada en la implementación de las Cátedras Ciudadanas facilita el aprendizaje racional y crítico en los estudiantes, que es su propia elaboración.

### Figura 10

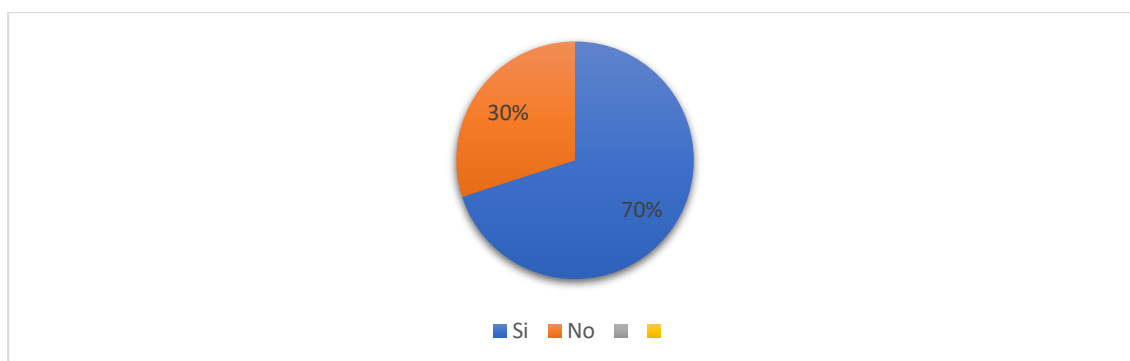
*Maestros: Con qué frecuencia relaciona su planificación con los intereses y necesidades de los estudiantes.*



**Nota.** En los profesores encuestados, la mayoría dice que casi siempre relacionan su planificación con los intereses y necesidades de los estudiantes, que es su propio desarrollo.

### Figura 11

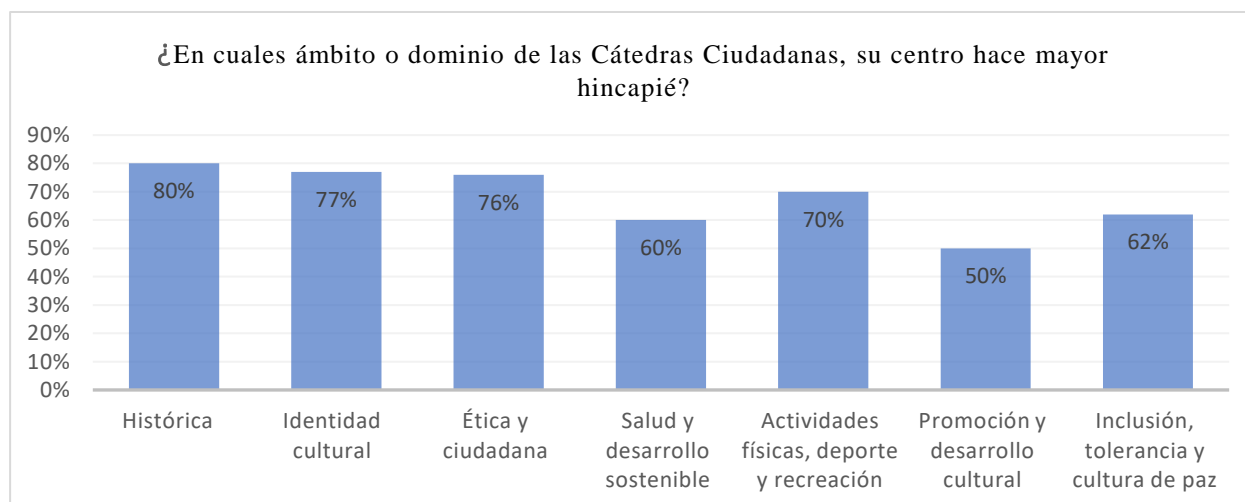
*Coordinadores Pedagógicos: Se evidencia de las estrategias curriculares trabajadas por el docente en el aula para el desarrollo de la Cátedra Ciudadana.*



**Nota.** De los coordinadores pedagógicos encuestados, 70% dijeron que tienen evidencia de las estrategias curriculares trabajadas por el docente en el aula para el desarrollo de cátedras ciudadanas, elaboración propia.

**Figura12**

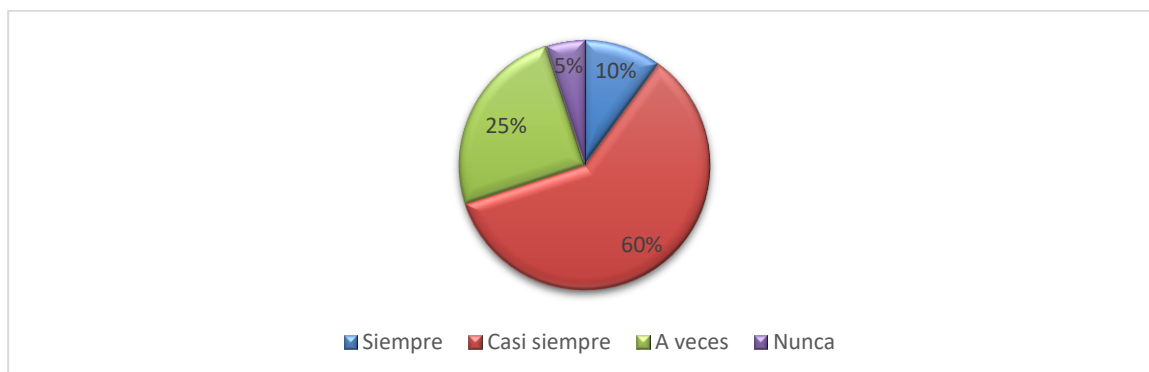
*Directores: ¿En qué campo o dominio de las Cátedras Ciudadanas, su centro pone mayor énfasis?*



**Nota.** De acuerdo con lo expuesto por los directores encuestados, sobre el ámbito o dominio de las Cátedras Ciudadanas en las que sus centros ponen mayor énfasis, la mayoría consideró tres de ellas: la histórica con un 80%, la identidad cultural con un 77% y la dimensión ética y ciudadana con un 76% respectivamente, elaboración propia.

### Figura 13

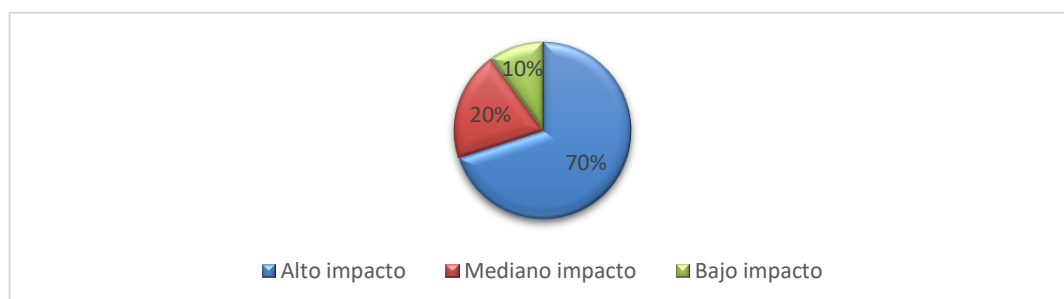
*Directores: ¿Con qué frecuencia participan los padres y tutores en el desarrollo de actividades relacionadas con las cátedras ciudadanas?*



**Nota.** De los directores encuestados sobre la implicación de padres y tutores en el desarrollo de actividades relacionadas con las cátedras ciudadanas, el 60% indicó que casi siempre participan y el 25% afirmó que a veces, elaboración propia.

### Figura 14

*Equipo directivo: ¿Cuál ha sido el impacto de las cátedras ciudadanas en su escuela?*



**Nota.** En relación al impacto de las Cátedras Ciudadanas en su centro educativo, el 70% del equipo directivo encuestado indicó que ha sido de alto impacto o, el 20% dijo que de impacto medio y el 10% afirmó que han sido de bajo impacto, elaboración propia.

## Discusión y conclusión

Las Cátedras Ciudadanas surgen como una necesidad y un sentimiento social para responder a la crisis de valores que se ha acentuado en los últimos años en la sociedad dominicana, porque vivimos en un mundo interconectado, donde se adquieren diferentes patrones culturales, así como la descomposición y



disfuncionalidad que se ha ido desarrollando en las familias. El propósito del estudio fue analizar la implementación y enfoque de las Cátedras Ciudadanas en la República Dominicana.

Con respecto a la implementación de cátedras ciudadanas, se evidenció que la mayoría de los maestros fueron capacitados para tales fines, considerándolo muy importante para el rescate de valores en la educación dominicana, el 100% coinciden en que estos se han perdido en el transcurso del tiempo. Esta implementación está explícitamente incorporada en sus unidades de planificación y aprendizaje, así como en las actividades que llevan a cabo. En el mismo orden de idea se evidenció que los centros educativos estudiados habían fijado los espacios pedagógicos y murales, según las efemérides y valor del mes de acuerdo con las directrices de las cátedras ciudadanas; De esta manera se desarrolla y fortalece el entorno histórico, que es en el que la mayoría de los centros ponen mayor énfasis, seguido de la identidad cultural.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, el equipo directivo deberá realizar ajustes en su proyecto educativo de centros y en el plan operativo anual, de forma que todas las áreas de las Cátedras se trabajen de forma equilibrada.

En cuanto a la participación de padres y tutores, se evidenció que la mayoría casi siempre están involucrados en las actividades relacionadas con las cátedras ciudadanas que realiza el centro educativo para el rescate de valores. En este sentido, se recomienda que se realicen actividades integradoras con la APMAE, iglesias y sociedad civil para que formen parte de la implementación y desarrollo de cátedras ciudadanas. Cabe destacar que para lograr una educación en valores se requiere la participación de todos, Centro Educativo-Hogar-Comunidad.

Con respecto al cronograma y planes de acompañamiento realizados por los coordinadores pedagógicos a los docentes sobre la implementación de las cátedras, se evidenció que solo el 50% tiene evidencia de este proceso, por lo que se recomienda al equipo directivo la sistematización de los procesos, para apoyar el trabajo realizado al respecto.

En relación con el enfoque, las Cátedras Ciudadanas son Ejes Transversales, porque impregnan todas las áreas y materias prescritas en el currículo dominicano, considerando que estas han tenido un alto impacto en la población educativa.

Entre las limitaciones de esta investigación, se puede mencionar que hay poca información y antecedentes publicados al respecto en el contexto de la República Dominicana. Por lo tanto, el marco teórico tuvo que construirse a partir de entrevistas con miembros del consejo asesor de las cátedras ciudadanas.

### Referencias

Arana Ercilla, M. y Batista Tejeda, N. (2015). Educación en Valores Profesionales.

Gómez Báez, L. Díaz Martínez, S. B., Barrios Morejón, C. Morejón Hernández, E. L. & Padrón Echevarría, A. (2014). *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 18(1), 111-123. Retrieved September 25, 2022, [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-31942014000100012&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942014000100012&lng=es&tlng=es).

Gómez, E. L. (2017). Educación en valores. *Revista Raites*, 3(6).

Informe de evaluación internacional, ICCS (2016) El Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana.

Llopis, J.A y Ballester, M.R. (2001). Valores y actitudes en la educación: teorías y estrategias.

Ministerio de Educación, (2021) Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

Prado, L. P. (2022). Valores humanos.

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1994 de la Secretaría de Estado de Educación por la que se dan orientaciones para el desarrollo de la *educación en valores* (BOE, núm. 228, de 23 de septiembre).

UNESCO, (2017) Educación ambiental para el desarrollo sostenible.

Hernández, R. Fernández C. y Baptista P. (2010). Metodología de la investigación. Ciudad de México: Mc Graw Hill.

## RACIONALIDAD Y HABITUS DEL DOCENTE UNIVERSITARIO RATIONALITY AND HABITUS OF THE UNIVERSITY TEACHER

Torres Rojas, Jorge Luis Fidel<sup>1</sup>

Magaña Ochoa, Jorge<sup>2</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-9424-2814>

### Resumen

El resultado aquí presentado, da cuenta de los tipos de racionalidad de los Profesores Universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), a partir del desarrollo de sus funciones sustantivas. Entre otros objetivos buscaba interpretar la racionalidad que orienta el quehacer del personal académico, develar el significado que el personal académico tiene de sus funciones sustantivas y determinar de qué manera las prácticas y tensiones inherentes a las funciones sustantivas constituyen un habitus del PTC de la FCS-UNACH. El método seguido para la interpretación de los fenómenos estudiados, fue la Hermenéutica (Martínez, 1989). Entre los sujetos informantes están los docentes de la FCS-UNACH de los cuatro programas de licenciatura. Por ello, se entrevistaron a Profesores de Tiempo Completo (PTC), con perfil deseable PRODEP, con reconocimiento del SNI, y a otros que sólo cuentan con su plaza UNACH y que no acceden o cuentan con reconocimientos. La fundamentación teórico-conceptual de la investigación fue a partir de las teorías de reproducción cultural, de la teoría de la resistencia, de la teoría de la racionalidad comunicativa e instrumental, de la teoría del Capital Humano y de los conceptos de Habitus, Racionalidad, Mundo de Vida, Identidad y Social Conformismo, tales como Bourdieu, Habermas, Schutz, Giroux, McLaren, Schultz, Becker, Roitman, Monereo, entre otros; a partir de los que se realiza la fundamentación teórico-conceptual de la investigación. Cabe agregar que el procedimiento para la interpretación o comprensión del habitus y racionalidad que orienta el quehacer del docente universitario se realiza a partir de la categorización, la contrastación y la triangulación de fuentes y personas.

**Palabras clave:** Racionalidad, habitus y funciones sustantivas.

---

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Chiapas. [fidel@unach.mx](mailto:fidel@unach.mx)

<sup>2</sup> Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Chiapas [jorge.magana@unach.mx](mailto:jorge.magana@unach.mx)

## **Abstract**

The result here, accounts for the types of rationality of the University Professors of the Faculty of Social Sciences (FCS), of the Autonomous University of Chiapas (UNACH), from the development of their substantive functions. Among other objectives, it sought to interpret the rationality that guides the work of the academic staff, reveal the meaning that the academic staff has of their substantive functions and determine how the practices and tensions inherent to the substantive functions constitute a habitus of the PTC of the FCS- A CH. The method followed for the interpretation of the studied phenomena was hermeneutics (Martínez, 1989). Among the informants are the teachers of the FCS-UNACH of the four degree programs. For this reason, Full-Time Professors (PTC) were interviewed, with a desirable PRODEP profile, with SNI recognition, and others who only have their UNACH position and who do not access or have recognition. The theoretical-conceptual foundation of the research was based on the theories of cultural reproduction, the theory of resistance, the theory of communicative and instrumental rationality, the theory of Human Capital and the concepts of Habitus, Rationality, World of Life, Identity and Social Conformism, such as Bourdieu, Habermas, Schutz, Giroux, McLaren, Schultz, Becker, Roitman, Monereo, among others; from which the theoretical-conceptual foundation of the research is carried out. It should be added that the procedure for the interpretation or understanding of the habitus and rationality that guides the work of the university professor is carried out from the categorization, contrasting and triangulation of sources and people.

**Keywords:** rationality, habitus and substantive functions.

## **A modo de introducción.**

Se presentan los resultados del proyecto: “Racionalidad y habitus del docente universitario”, esto es, describe los tipos de fines que cada grupo de profesores persigue, según su habitus; además, reseña las condiciones en que los Profesores de Tiempo Completo (PTC), realizan sus funciones sustantivas y adjetivas, su grado de habilitación y participación dentro del programa educativo al que se adscriben.

Los resultados muestran que, en los últimos años, más del 50% de los PTC’s, han pasado de una racionalidad y habitus político a una racionalidad instrumental, que busca el mérito académico y el estímulo económico.

A medida que se imponen las normas institucionales que regulan las funciones sustantivas y el quehacer universitario, los PTC’s se ven obligados y tentados a participar en el marco que premia, reconoce y estimula. A la vez, se abandonan las posturas ideológicas y políticas de resistencia e inconformidad hacia lo institucional,

se abandonan las causas comunes por el privilegio individual o de grupo focalizado, al grado de la insignificancia.

Esta investigación buscaba indagar, además, si existían elementos de quehacer docente, fuera de lo normado, lo que premia y castiga; una especie de trabajo académico desde la resistencia, un trabajo colaborativo, autopoietico, de transformación; buscaba la existencia de un grupo de profesores comprometidos con sus funciones sustantivas fuera del círculo del Perfil deseable Prodep, fuera del estímulo y reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y ocupados de la creación del pensamiento y la conciencia crítica. Lo que se encontró no sólo fue un grupo de profesores siendo parte de un Cuerpo Académico y del SNI, “los académicos”, que monopolizan los espacios institucionalizados de la investigación y el posgrado, ellos como se ha indicado, viven la racionalidad instrumental; en el extremo, se encontró a otro grupo, los “conformistas”, quienes sólo realizan la función docente y cobran según su plaza por impartir clases. En medio, otro pequeño grupo tratando de ser parte de los primeros.

Se han encontrado varias categorías de profesores según sus funciones y habitus: Docentes, investigadores, gestores, tutores y extensionistas que hacen vinculación social; estos últimos, los más ligados a la idea de que el conocimiento universitario debe servir para transformar realidades problemáticas.

Las conclusiones giran en torno al reto de adaptar los lineamientos de programas y organismos institucionalizados como CONACYT y la SEP; dentro de la institución y no fuera como lo proponen las alternativas de la Epistemología del Sur, para fines de conciencia crítica que sirvan a toda la comunidad estudiantil y docente; el reto es superar la barrera del reproduccionismo, del conocimiento lineal y del desarrollismo del homo economicus. El reto es un quehacer científico autopoietico que ayude a los excluidos de “dentro”, profesores y estudiantes; para luego dar a los de “fuera”, que son quienes pagan la existencia de la universidad pública.

## **Estado del Arte**

Es importante considerar bajo que fundamento teórico y no sólo normativo, el personal académico universitario, se compromete con su función de docente, de investigador, de extensionista, de gestor, de tutor, etcétera. Más importante aún es

observar lo que hace, para qué y para quién lo hace, esto es, que fines persigue y si estos fines le mantienen feliz.

El marco teórico que parte de la teoría de la reproducción de Bourdieu, en particular desde los conceptos de habitus y espacio social (Bourdieu, 1970, 1973, 1979 a y b, 1980 a y b, 1982, 1987 a y b, 1992, 2003), esa forma de pensar y hacer, impuesta por el espacio y campo social, cultural, político, simbólico y económico, que indica: si no hay obligación, no te afecta y no hay beneficio, no lo hagas; solo reproduce el statu quo. Estas teorías son acordes al comportamiento del personal académico que reproduce sus actividades a partir de un conformismo, de la defensa de intereses, de un mantenimiento de las condiciones que le convienen o del estatus quo. Desde el social conformismo y desde la reproducción de un habitus, de un espacio y campo social, de un sistema; el personal académico también reproduce sus vicios, sus beneficios y problemas, reproduce sus funciones sustantivas a veces con el sólo cumplimiento de lo prescrito en la norma, reproduce lo que le trae beneficio económico y así no existe espacio para la reflexión, para la acción transformadora de su quehacer.

El abordaje se hizo también desde el concepto de social conformismo de Marcos Roitman (2003 y 2008). Además, se explora la idea de resistencia (Giroux, 1983; McLaren, 2005), la perspectiva de la identidad docente de Badia y Monereo (2011 y 2013), y desde la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas (1996), se aborda el concepto de Racionalidad; y la del Mundo de Vida, desde Bourdieu (1988), Galván (1987) y Schutz (1973), en los que se da el quehacer del académico de los profesores universitarios.

Los resultados de la investigación han demostrado que no existe una identidad de los profesores e investigadores, con el curriculum, con la comunidad estudiantil y con la institución, entre otras cosas porque no existe la rendición de cuentas más que como docente. Lo que identifica a los profesores de tiempo completo son sus fines instrumentales expresados en el reconocimiento académico y la obtención de estímulos económicos.

Existen rasgos de identidad profesional entre quienes comparten un CA o grupo colegiado, pero no existe una identidad entre profesores que expresen una representación auto referencial manifestada en cuestionamientos, tales como: ¿Qué

tipo de profesor soy? ¿Cuáles deben ser mis funciones? ¿Qué tipo de enseñanza, de investigación o de gestión debo hacer? ¿Cuáles son mis sentimientos respecto de mi profesión docente?, [¿Con que racionalidad o fines me identifico?] (Monereo et al. 2009:3). Badia y Monereo (2011), ponen de relieve la estrecha interrelación existente entre tres componentes o dimensiones de la auto-representación del profesor en relación con su identidad docente: el rol profesional, sus estrategias de enseñanza – aprendizaje y sus sentimientos sobre su función.

### **Espacio-Mundo de trabajo o el contexto laboral.**

El personal académico adscrito a la FCS en el semestre Enero-Junio 2019<sup>3</sup>, era de 122 docentes, de los que el 41% se encuentran ubicados en el programa de licenciatura en Economía; el 24% en el programa de Sociología; el 17% en el programa de Historia y el 18% en el programa de Antropología Social. De los 122 profesores, 51 son PTC, 22 PMT y 49 PA entre interinos y temporales.

La planta académica de la FCS contempla en el semestre 2021-II, un total de 95 profesores sindicalizados; de ellos, 49 son PTC, 21 son PMT y 25 son PA (UNACH, 2021). La planta docente es excesiva respecto de la matrícula estudiantil de 486 estudiantes en sus 4 PE: Antropología Social, Economía, Historia y Sociología. Según esos datos, corresponde a cada profesor alrededor de 5 estudiantes, en promedio (Ver anexo).

Desde la condición de PTC en la FCS de la UNACH y fundamentándose en las prerrogativas que ofrece el postpositivismo como modelo epistémico para la construcción del conocimiento científico, y a partir del trabajo de campo, como de la experiencia, manifestada a través de la observación continua del trabajo docente, de los acuerdos y condiciones en que el PTC desarrolla sus actividades en el Espacio-Mundo de la Facultad de Ciencias Sociales, y a partir de los círculos de reflexión y entrevistas a otros PTC's; puede considerarse que más del 50% de los PTC's parecen

---

<sup>3</sup> No ha sido posible documentar la totalidad de docentes adscritos a la FCS-UNACH, así como tampoco las variaciones en el número de PTC's con posgrado y grado preferente, debido a la falta de informe académico administrativo de la gestión 2015-2020, para el periodo 2019-2020. Así también se presentan cifras del año 2018 y del 2016, derivados de la información proporcionada por la Secretaría Académica y DGIP de la UNACH.



estar cómodos con su situación actual, se quejan de forma superficial, aunque poco hacen o pueden hacer para cambiar su situación.

La mayor parte de docentes esperan que las autoridades de rectoría, los directivos de la facultad o la institución, per se, les brinden no sólo las mejores condiciones de trabajo o apoyo institucional, como de infraestructura para cumplir con sus funciones sustantivas; sino que, además, buscan sea dicha institución la que les dé la solución a sus necesidades académicas y económicas. Otros grupos de docentes persiguen un fin económico o el reconocimiento académico individual y esto lo obtienen a través de evaluaciones, con programas como el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PEDPED), el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o el Sistema Estatal de Investigadores (SEI), por lo que parece que realizan sus actividades a partir de lo citado con antelación.

Por otra parte, la evidencia empírica indica que otro grupo de PTC's no les interesa realizar las funciones de vinculación e investigación porque no cuentan con un contrato y plaza para esas finalidades, ya que sólo son "profesores", en este caso, no realizan las funciones para percibir mayor ingreso, o bien, tienen otros intereses o actividades remuneradas o no reúnen los requerimientos para obtener el reconocimiento y el estímulo. Puede ser que se trate de escaso compromiso, falta de identidad universitaria, que no se cuente con los perfiles académicos suficientes para acceder al financiamiento federal o falta de capacidad intelectual; puede ser que exista un conformismo derivado de la imposición o un desinterés autoimpuesto; un rol de autosuficiencia, una conveniencia porque su situación sea comfortable; la nula exigencia de la institución para rendir cuentas, hasta el desconocimiento de políticas y programas para acceder a financiamiento o el desconocimiento de derechos y obligaciones, en los que cabe el desconocimiento de las funciones sustantivas universitarias.

Podría excusarse que, la política educativa vertical impone lineamientos institucionales a la universidad y sus académicos, y éstos, en búsqueda de un prestigio y estímulo económico, deben acatar los lineamientos científicos, académicos; suprimiendo los espacios de autonomía y creatividad en la universidad "autónoma", sin embargo, el trabajo colegiado sostenido, existe únicamente en los integrantes de

los Cuerpos Académicos (CA)<sup>4</sup> y no en las “Academias”. Los congresos, diplomados, cursos y seminarios emanan de los CA y de Grupos Colegiados (GC), del interés personal y de “colectivos” cerrados; no son producto de la planeación institucional y el trabajo sistemático de las academias. En este Espacio Mundo del trabajo, las reuniones de academia sirven para determinar cargas académicas o la repartición de cursos a impartir semestre a semestre, como de horarios de clases (18 a 20 horas-semana-mes, frente a grupo para el PTC); no el análisis de la planeación didáctica, la revisión de la currícula, la revisión de indicadores de titulación, eficiencia terminal, seguimiento de egresados, indicadores de evaluación y acreditación de los programas educativos, entre otros, que son actividades que se realizan en cada periodo de evaluación por los CIEES o por el organismo acreditador.

Debe considerarse, sin embargo que, existe hasta 2022, un PTC, una postura de resistencia académica voluntaria y de anarquismo, entendida como aquella forma en la que mantienen una postura ideológica y académica que se niega a subsumirse a las reglas de operación de las instituciones, como de la misma universidad, de la SEP, del CONACYT y de los lineamientos del perfil Prodep y de los programas de estímulos como el PEDPED. Este PTC, realiza actividades académicas con sus estudiantes y un grupo reducido de profesores simpatizantes, por convicción y para mantener viva su postura ideológica y política.

Antes de 2020, cuando los PTC’s que comulgan con la idea de la resistencia han planteado propuestas académicas nuevas o innovadoras, sean de pregrado o

---

<sup>4</sup> Los CA se definieron como grupos de profesores de tiempo completo (PTC) asociados por áreas disciplinares, perfiles profesionales o líneas de investigación afines para generar conocimiento. Se organizan para realizar investigación colectiva, conformar redes con agrupaciones externas y desarrollar actividades de gestión, de formación de recursos humanos, tutelaje académico y apoyo a los programas educativos, entre otros (SEP, 2006). El Promep (Hoy PRODEP) clasificó a los CA en tres categorías según estas características además del grado doctoral de los integrantes en: CAEF (En Formación), los CAEC (En proceso de Consolidación) y CAC (Consolidados).

posgrado, ante las autoridades locales y centrales de la rectoría, han chocado con la cerrazón primero del personal directivo y de los grupos que controlan el posgrado, luego con las autoridades universitarias centrales y con la mayoría de los compañeros docentes que son egoístas o incapaces de reconocer el esfuerzo de otros. Aquí aplica el síndrome del cangrejo, aquel que no puede salir de la cubeta porque no tiene ayuda de sus compañeros, sino lo contrario. Los PTC's del ala de la resistencia han buscado no sólo la vía académica, sino la presión política para hacerse escuchar, pero no han encontrado eco entre sus pares, incluidos aquellos que consideran que la competencia no es sana y debilita su área de control.

Si se considera que un 52.5% de PTC y PMT (el 40% del total), producen material didáctico, apuntes, antologías, diplomados, seminarios, investigan y publican, sin embargo, en mayor medida, al realizar estas actividades, se reproducen las que son remuneradas o exigibles por la Secretaria de Educación Pública, para mantener el "Perfil Deseable" del PRODEP<sup>5</sup> y el reconocimiento del SEI y el SNI, y con ello, no sólo se mantiene un presupuesto para investigar y publicar, sino un estatus y el estímulo económico del PEDPED; además, si el 45.5% de PTC de la Facultad de Ciencias Sociales-UNACH, no cuenta con el perfil deseable que exige la Secretaria de Educación Pública, esto es, que principalmente no investiga y no publica, y que principalmente cumple con su función docente y que sólo el 27% tiene el reconocimiento del SNI y tienen un Cuerpo Académico Consolidado y el 5% un reconocimiento del SEI; se tiene que las funciones sustantivas para los PTC de la Facultad de Ciencias Sociales-UNACH no son prioridad; si no se realizan investigaciones suficientes y no se conoce lo que se investiga, si no se difunde, si no se incluyen estudiantes en proyectos de investigación; equivale a decir que se cumple o se hace relativamente poco y que los productos de quienes realizan las denominadas funciones sustantivas, son poco relevantes y carentes de importancia

---

<sup>5</sup> Reconocer a profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil (PRODEP, 2015).

científica, académica y social.

Esto es, que el supuesto de las funciones sustantivas universitarias, los aportes, los productos de lo que la universidad y sus académicos realizan en el área de las ciencias sociales, dirigidos a resolver problemas económicos, políticos, sociales y rezagos en Chiapas, su relevancia e importancia dentro y fuera de la universidad, es mínima y se reflejan de acuerdo a cada función sustantiva en: baja eficiencia terminal, bajos niveles de titulación, formación profesional deficiente; escasa producción científica y publicación, mínima relación de la investigación con la formación profesional de estudiantes y los programas educativos; finalmente y no menos importante, una escasa vinculación de estudiantes y PTC con los sectores público, social, privado para atender sus necesidades; lo que en resumen, es acorde con el desinterés por el estudio de carreras sociales y en particular, por realizar estudios profesionales en la Facultad de Ciencias Sociales-UNACH.

En el plano personal, los PTC que sólo realizan actividades de docencia se encuentran en un estado de desigualdad de ingresos o excedentes, como de oportunidades para avanzar en su desarrollo académico, dado que no pueden acceder a programas de estímulos como el PEDPED y los reconocimientos y financiamientos del SEI y del SNI.

## **Resultados**

Los hallazgos encontrados a partir de la aplicación del trabajo de campo y del procedimiento de análisis, permitieron delinear un perfil del docente universitario en el espacio-mundo de la Facultad de Ciencias Sociales-UNACH, que describe grosso modo el tipo de racionalidad y habitus que los determinan en la realización de sus funciones sustantivas. No ha sido posible describir de forma detallada y con evidencia, el quehacer de los docentes, dado que no existen condiciones para que ellos proporcionen la información suficiente y no existen datos estadísticos proporcionados a través de documentos probatorios desde la dirección, secretaría académica o la secretaría administrativa de la Facultad. Los resultados se derivan de lo dicho por los informantes y lo encontrado en la página oficial universitaria acerca de los profesores con perfil Prodep vigente al 2024, de los resultados del Programa de Estímulos del

Desempeño del Personal Docente de la UNACH 2020-2021 y de información de la DGIP 2020-2022. De esta manera, se encontró que:

Prevalece en un amplio sector de los PTC's un habitus conformista en el ámbito académico, pero que siendo la docencia (entendida sólo como la impartición de clases), su principal ocupación; persigue una racionalidad política y económica, a través de negociaciones, presiones y acuerdos con autoridades de la administración de la facultad. Su comportamiento y sumisión se deben a que a cambio obtienen apoyos económicos en especie, como permisos, pago de facturas de combustible y papelería, apoyo para asistencia a congresos, nombramientos como sinodales en exámenes de grado, privilegios en carga académica horarios, privilegio para impartición de seminario de titulación, etcétera.

Existe en la mentalidad y conducta de estos profesores, la idea de que lo más importante es su función de docencia en programas de licenciatura, que las otras actividades sustantivas como la investigación, la tutoría, la gestión y el extensionismo lo deben realizar los investigadores o aquellos que buscan reconocimiento académico y dinero derivado de su productividad ante la SEP o el CONACYT. Estos profesores justifican que fueron contratados como profesores y no como investigadores, según lo indica su nombramiento. Se puede decir que predomina en ellos lo que Marcos Roitman llama: Social-conformismo. Apuestan individual y colectivamente al chantaje, a la coyuntura política, a la presión de grupo cacical.

De acuerdo a datos revelados por la administración central de la UNACH (DGIP-UNACH, 2022), el 45% de estos PTC's si cuenta con posgrado pero no cuenta con Perfil Prodep, es decir, su producción académica no ha sido suficiente y sostenida para obtener este reconocimiento, o no les interesa. Entre estos existe un profesor (2.5%), que se declara abiertamente en resistencia y contra la racionalidad instrumental señalada. Produce libros de poesía, pensamientos y reflexiones para sus fines personales e ideológicos, para la conciencia crítica. Se puede decir que produce para compartir vivencias, encuentros y reflexiones sobre lo que se forma, sobre lo que se vive, sobre lo que se muere dentro de lo instituido. Se trata de una postura crítica de resistencia ante el curriculum formal, la institucionalidad, las evaluaciones y acreditaciones de programas educativos, como del sometimiento de académicos a

parámetros que indican ser o no ser profesores de calidad. No busca el estímulo económico por la vía instrumental sino por la vía de su habitus político.

Existe también un 52.5% de PTC's con posgrado, que si cuentan con el reconocimiento del Perfil Prodep para los años 2022 al 2024, y hasta 2027. Estos docentes realizan las funciones sustantivas que manifiesta la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas, aunque su nombramiento indique que su plaza es de profesor. El habitus y racionalidad que predomina entre estos PTC's es instrumental, están en la búsqueda de reconocimiento académico, reconocimiento personal y la búsqueda de estímulos económicos por parte de organismos públicos federales como la SEP y el CONACYT. Algunos de estos profesores, el 10%, cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La conducta y comportamiento de estos PTC's es trabajar en equipos cerrados, formando Grupos colegiados, o mejor aún, conformados en Cuerpos Académicos (CA), con el cual producen académicamente, publican sus investigaciones y forman recursos humanos en programas de posgrado. En ellos recaen los indicadores que mejor califican los programas de licenciatura y posgrado, de tal manera que, las evaluaciones y la eventual acreditación de un programa educativo, en buena medida pasa por la producción que estos grupos colegiados o docentes realizan a lo largo de cada año.

Dedicados más a la producción individual y de equipo y no de los que se forman en licenciatura, producen para el reconocimiento personal y de su CA ante organismos como la SEP y el CONACYT, aunque la comunidad de la que forman parte no conozca sus producciones. Entre estos PTC's existe un CA consolidado y otros en consolidación, manejan la coordinación de investigación y posgrado de la facultad, controlan la vocalía de investigación y posgrado; forman parte del Comité de Planeación Universitaria; ya que de esta manera aseguran una inyección de recursos mínimos del Programa Operativo Anual (POA), del centro de adscripción. Hacen investigación con financiamiento interno y externo de la universidad, gestionan recursos y organizan eventos académicos que repercuten en su producción académica.

En términos generales se puede advertir en la FCS-UNACH, un avance de la racionalidad instrumental en los últimos años, dado que en 2019 se contaba con 37%

de profesores con el perfil deseable prodep y al cierre de 2021 ya era del 52.5% de los PTC's.

### **Conclusión**

Los indicadores de capacidad académica como el perfil prodep, el SNI y la obtención de grados académicos muestran un avance en los PTC's de la Facultad de Ciencias Sociales. Existe un área de oportunidad de más del 45% de PTC's para avanzar en la obtención del perfil deseable, sin embargo, estos PTC's, requieren del apoyo y presión institucional. Es decir, se puede avanzar, pero se requiere planeación académica para consolidar a los CA en formación y en consolidación, como articular las actividades de los PTC's que necesitan demostrar producción sostenida para mantener el perfil deseable y los que buscan alcanzar dicho reconocimiento.

Por ahora, prevalecen las funciones sustantivas desarticuladas, dado que no existe la planeación institucional. El único ejercicio de planeación institucional con el Plan Indicativo de Desarrollo 2018 (PIDE), desarrollado en 2008, caducó desde el año 2010. Desde entonces, existe un vacío de planeación y prevalece la improvisación, no obstante se han acreditado 3 de los 4 programas de licenciatura como el posgrado, la Maestría en Desarrollo Local (MDL). La reacreditación de los programas de Economía e Historia, por ahora es incierta y si ocurre, de nueva cuenta será por la producción de los PTC's que privilegian el trabajo académico; por ello, la dirigencia de la IES y de la Unidad Académica (UA) de la Facultad de Ciencias Sociales deben coordinar esfuerzos para acceder a mejores niveles de habilitación y la palabra clave es la Planeación Institucional de corto, mediano y largo plazo, ya que sólo eso puede alejar la coyuntura y el chantaje político.

Se necesita de un habitus y racionalidad instrumental, que reconozcan a los PTC's comprometidos con el quehacer académico y sólo el compromiso individual como grupal, ligados a la visión de autoridades académicas pueden impulsarlos.

### **Referencias**

Arias, M. (1999). Triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Enfermera*, vol. XVIII, (1), 37-57.

Badia, A. y Monereo, C. (2011) La perspectiva dialógica en la construcción de la identidad humana a lo largo de la vida. A. Badía (ed.). *Aprendizaje a lo largo de la vida*. Barcelona: EDIUOC (en prensa).



Arias, M. (1999). Triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Enfermera*, vol. XVIII, (1), 37-57.

Badia, A. y Monereo, C. (2011) La perspectiva dialógica en la construcción de la identidad humana a lo largo de la vida. A. Badía (ed.). *Aprendizaje a lo largo de la vida*. Barcelona: EDIUOC (en prensa).

Beltrán Poot, Augusto David (2016). *Los cuerpos académicos: un estudio desde las teorías sociales y de la comunicación*, Tesis doctoral, Sevilla, España: Universidad de Sevilla, recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/48463/TESIS%20DOCTORAL%20Avid%20Augusto%20Beltr%C3%A1n%20Poot%20.pdf?sequence=1>, consultado el 15 de junio de 2018.

Bourdieu, P. (2003). *Campo del poder y reproducción social, los tres estados del capital cultural*. Buenos Aires.

----- (1992). *Réponses*, París: Seuil.

(1979a). "Les trois états du capital culturel", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, núm. 30, pp. 3-6.

----- (1979b). *La Distinction*, París: Ed. de Minuit.

----- (1980a). "Le capital social", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, núm. 31, pp. 2-3, pp. 2-3.

Dietrich, Heinz (2000). *La crisis de los intelectuales: crisis en las ciencias sociales, la tercera vía en América Latina, identidad nacional y globalización*, Colección Política, México: Editorial 21.

Galván Díaz, Francisco (1987). "Nota a la traducción del texto La idea de la universidad - procesos de aprendizaje de Jürgen Habermas". En *Revista Sociológica*, año 2, número 5. Otoño de 1987 (primera reimpresión 1988). México, D.F.: UAM Azcapotzalco. pp. 47-50.

Giroux, Henry (1992). *Teoría y resistencia en educación*. Traducción de Ada Teresita Méndez. México, D.F.: Siglo XXI-UNAM.

(1990). *Los profesores como intelectuales transformativos: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona, España: Paidós.

(1983). Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico, Harvard Education Review No. 3, Traducción de Graciela Morzade. Buenos Aires.

Goi Simões, Luis Gustavo (2014). Gestión de personas y racionalidad comunicativa: procesos decisorios comunicativos para la efectividad organizacional y la calidad de vida en el trabajo, Tesis doctoral, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, recuperado de <http://eprints.ucm.es/28094/1/T35643.pdf>, consultado el 30 de junio de 2018.

Habermas, Jurgen (2000): Teoría y praxis. Estudios de filosofía social, Madrid. Ed. Tecnos.

Habermas, Jürgen, et al. (1997). *Habermas y la modernidad*. Traducción de Francisco Rodríguez Martín. México, D.F.: Rei.

Habermas, Jurgen (1993). *Teoría y Praxis. Estudios de filosofía social*. México, D.F: Rei.

(1993). *Ciencia y técnica como ideología*. Traducción de Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido. México, D.F.: Rei.

(1988). “La conciencia del tiempo de la modernidad y su necesidad de autoconvencimiento”. *En Revista Sociológica año 3 números 7/8*. México, D.F.: UAM. Mayo-diciembre de 1988. pp.313-334.

(1987) (a). Teoría de la acción comunicativa: racionalidad de la acción y racionalización social (t.1); crítica de la razón funcionalista (t. 2). Traducción de Manuel Jiménez Redondo. Madrid, España: Taurus.

(1987) (b). “La idea de la Universidad- Procesos de aprendizaje”. *En Revista Sociológica año 2 número 5*. México, D.F.: UAM. Otoño, 1987. pp.25-46.

Habermas, J. (1985). Consciencia moral y acción comunicativa, Barcelona: Ediciones Península.

McLaren, Peter (2005). La vida en las escuelas: Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación, Cuarta edición, México: Siglo XXI Editores.

Mc Laren Peter (2001). "El Che Guevara, Paolo Freire y la Pedagogía de la Revolución", México: Siglo XXI.

Martínez Miguélez, Miguel (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa, Paradigma v.27 n.2 Maracay dic., disponible en <file:///C:/Users/User/Downloads/2006%20Validez%20y%20confiabilidad%20en%20la%20metodolog%C3%ADa%20cualitativa.pdf>.

Martínez, M. (2004). Ciencia y Arte en la metodología cualitativa. México: Trillas.

Mas Torelló, Óscar (2011). El profesor universitario: sus competencias y formación, en Profesorado Revista de currículum y formación del profesorado, Vol. 15, 3 de diciembre, Barcelona: Grupo CIFO, disponible en <http://www.ugr.es/~recfpro/rev153COL1.pdf>, consultado el 16 de enero de 2018.

Monereo, Carles y Carola Domínguez (2013). La identidad docente de los profesores universitarios competentes, [Educación XX1](#), 16 · Enero 2013, recuperadode [https://www.researchgate.net/publication/260813961\\_La\\_identidad\\_docente\\_de\\_los\\_profesores\\_universitarios\\_competentes](https://www.researchgate.net/publication/260813961_La_identidad_docente_de_los_profesores_universitarios_competentes), [Consultado el 18 Jul de 2018].

Monereo, C.; Badia, A., Bilbao, G.; Cerrato, M. y Weise, C. (2009) Ser un docente estratégico: cuando cambiar la estrategia no basta. *Cultura y Educación*, 21, 3; 237-256.

Pérez, J. (2000). La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en Educación Superior. *RELIEVE*, v. 12, n. 2.

Rodríguez, O. (2005) "La Triangulación como Estrategia de Investigación en Ciencias Sociales". *Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología*. Número 31, septiembre 2005.

Roitman Rosenmann, Marcos (2008). Capítulo I. Las maldiciones de pensar América

Latina. En publicación: Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana,. Buenos Aires: CLACSO.

Roitman Rossenman, Marcos (2003). El pensamiento sistémico: Los orígenes del social conformismo, México: Siglo XXI.

Schutz, Alfred (1973). Collected Papers: The Problem of Social Reality o El problema de la realidad social. Buenos Aires: Amorrortu.

## **ANEXO 1: Entrevista Semi estructurada**

### **CATEGORÍA: FUNCIONES SUSTANTIVAS, SUBCATEGORÍAS (Docencia, Investigación, Extensionismo).**

#### Tópico 1: Concepciones del profesor en relación con el rol profesional:

- 1.- ¿Cómo definiría el ser profesor universitario?
- 2.- ¿Cumple distintos roles como profesor universitario? ¿Cuáles?
- 3.- ¿Qué determina para Ud., ser un buen profesor universitario?

#### Tópico 2: Con relación a las estrategias de E-A

- 1.- ¿Cómo actúa o se comporta al ser profesor Universitario?
- 2.- ¿Qué significa para Ud., enseñar?
- 3.- ¿Qué es para Ud., aprender?
- 4.- ¿Cómo cree que debe enseñar para que sus estudiantes aprendan? ¿De qué depende que aprendan?

#### Tópico 3: Con relación a sus sentimientos asociados a la docencia, investigación, extensionismo y tutoría.

- 1.- ¿Cómo siente o vive ser profesor universitario?
- 2.- ¿Cómo se siente al impartir clases en la universidad?

3.- ¿Cuáles cree que son sus principales virtudes y defectos como profesor universitario?

4.- En los roles que puede ejercer un profesor universitario: experto en una materia, docente, tutor, asesor, profesional especializado, gestor, investigador, ¿Cuál es el que más disfruta o con el que se siente más a gusto? ¿Por qué? ¿Hay alguno que no le guste o con el que no se adapte? ¿Cuál y por qué?

**CATEGORÍA: Espacio-Mundo, SUBCATEGORÍAS (Prácticas, tensiones, acuerdos, condiciones).**

1.- ¿Cuáles son las condiciones en las que los PTC realizan sus funciones sustantivas en la FCS?

2.- ¿Cuáles son los tipos de acuerdos y tensiones existentes entre los grupos colegiados, CA y líderes para el desarrollo de sus actividades sustantivas?

3.- ¿Cuáles son las prácticas (actividades, formas, modos, acciones de proceder) de los

PTC para la realización de sus actividades sustantivas?

4.- ¿Existen negociaciones o acuerdos políticos al interior de la FCS o de la UNACH para resolver problemas, para conseguir beneficios o mejorar condiciones de los PTC?

**CATEGORÍA: Habitus, SUBCATEGORÍAS (Político, conformista, cacique, resistencia, académico, formativo).**

1.- ¿Existen condiciones o lineamientos en la FCS con los que no concuerde? Explique

2.- ¿Está conforme con las actividades que realiza o con su situación actual como PTC en la FCS? ¿Por qué?

3.- ¿Participa Ud., en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PEDPED)? ¿Cuál es su opinión respecto de este programa y de los criterios para acceder al SNI?

4.- ¿Considera necesario asumir una postura política de choque o de negociación para avanzar académicamente o conseguir sus fines?

5.- ¿Considera que la formación crítica y la transformación de su realidad deba ser un imperativo de la formación universitaria y de los fines del PTC?

6.- ¿Considera como prioridad que el PTC se dedique exclusivamente a la docencia o la investigación para una mejor formación de sus estudiantes?

**CATEGORÍA: Racionalidad, SUBCATEGORÍAS (Instrumental, comunicativa, pragmática, utilitaria).**

1.- ¿Cuáles son los objetivos que tiene como PTC?

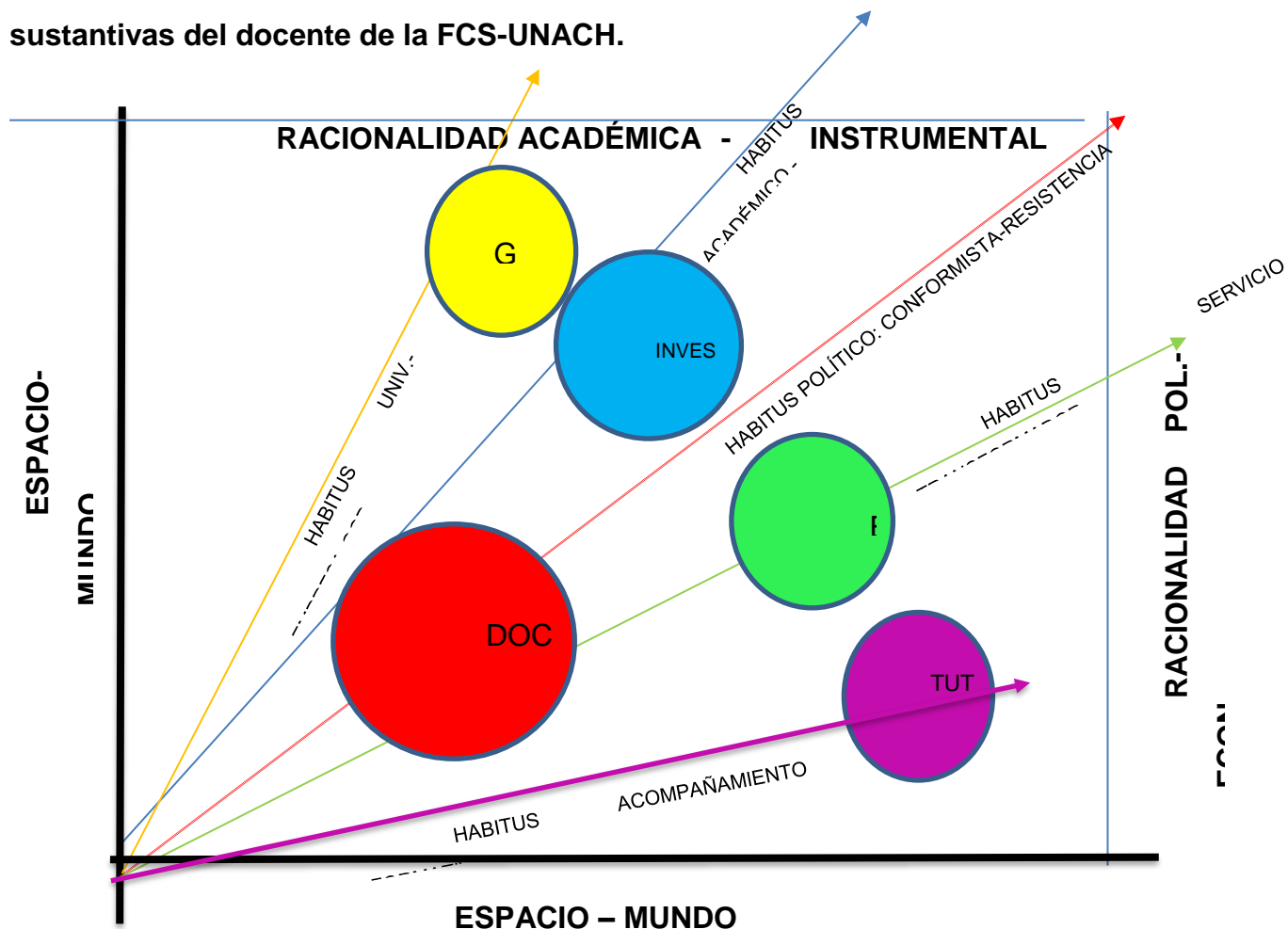
2.- ¿Le interesa el prestigio académico o el estímulo económico? ¿Pueden ir de la mano el prestigio académico y el estímulo económico?

3.- ¿Está de acuerdo con que la UNACH reconozca más los indicadores de Calidad Académica basados en la producción de investigación y tutoría, que los de la docencia y extensionismo?

4.- ¿Hace investigación? ¿De qué tipo? ¿Por qué hace investigación? ¿Quiénes son los beneficiarios de lo que investiga y publica?

5.- ¿Mantiene un dialogo horizontal y abierto con los otros PTC, para comunicar sus LGAC, sus hallazgos o productos de investigación, sus actividades de planeación-enseñanza?

**ANEXO 2: Cartograma racionalidad-espacio-mundo de las funciones sustantivas del docente de la FCS-UNACH.**



\*GPU-E-G: Gestión de Proyectos Universidad-Empresa-Gobierno.

\*\*E-V-G: Extensionismo-Vinculación-Gestión

Fuente: Elaboración propia, con base en la información de campo.

FCS-UNACH, proporción de estudiantes por profesor y carrera, A-D 2021.

Programa Educativo	Docentes*	Estudiantes	Proporción de estudiantes por profesor
Antropología Social	15	51	3.41
Economía	43	291	6.76
Historia	09	51	5.66
Sociología	28	93	3.32
Total	95	486	5.1

\*Incluye a todos los docentes (PTC, PMT, PA). Fuente: Elaboración propia con base en información del SIAE y la plantilla de profesores A-D 2021.





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Oficio No. DGIP/0647/2020

Facultad de Ciencias Sociales, Campus III

Núm.	Nombre	Observaciones
1	Fletes Ocón Héctor Bernabé	Cuenta con Perfil Deseable hasta el año 2024
2	Fonseca Córdoba Socorro	Cuentan con Perfil Deseable hasta el año 2022
3	Magaña Ochoa Jorge	
4	Martínez Quezada José Alvaro	
5	Pincemin Deliberos Isabelle Sophia	
6	Plascencia González Martín	
7	Poblete Naredo Xóchitl Fabiola	
8	Toledo Medina Juan	
9	Estudillo Becerra María Luisa	
10	Gutiérrez Casillas Patricia	
11	Ixtacuy López Octavio	
12	Reyes Guillen Flor Ivett	
13	Santana Echeagaray María Eugenia	
14	Santiago García Rosana	
15	Sovilla Bruno	
16	Valdiviezo Ocampo Guillermo Salvador	Cuenta con Perfil Deseable hasta el año 2021*
17	Bermúdez Hernández Luz del Rocío	
18	Alba Villalobos Cecilia	Actualmente están en evaluación ante el PRODEP, para contar con el Perfil Deseable en el año 2020
19	Polito Barrios Morfin Elizabeth	
20	Torres Rojas Jorge Luis Fidel	
21	Villafuerte Franco María Angelina	
22	Zarate Vargas Gustavo	
23	López Arévalo Jorge Alberto	
24	Palacios Gámaz Ana Berónica	
25	Arcos Vázquez Carlos	Cuentan con posgrado pero no son Perfiles**
26	Coello Hernández Manuel	
27	Cruz Román José Francisco	
28	Culebro Lessieur Guadalupe del Carmen	
29	Escobar Rosas Héctor	
30	Flores Morgan María Marcela	
31	García De León Antonio Enrique	
32	Gómez López Miguel Ángel	
33	González Esponda Juan	
34	Gordillo Guillen José Oscar	
35	Hernández Villanueva Graciela Fabiola	
36	Maldonado Jiménez María Marlene	
37	Moreno Colunga Francisco Amando	
38	Núñez Patiño Kathia	
39	Ocampo Guzmán María Guadalupe	
40	Oropeza Tapia Joel Alfredo	
41	Ovalle Muñoz Pedro de Jesús	
42	Paniagua Coello Mario Aurelio	
43	Paniagua Molina Enrique Antonio	
44	Ramos Cancino Saúl Ezequiel	
45	Ramos Martínez Baltazar	
46	Ramos Martínez Martín Manuel	
47	Robledo Cossío Mauro Jorge	
48	Rosales Neri Norma Angelica	
49	Solis Gutman Juan Gabriel	

\*Es importante actualizar su C.V. en la plataforma del PRODEP, con producción académica de los años 2018, 2019 y 2020

\*\*Deben contar con producción académica de los años del 2018-2020

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERFILES DESEABLES VIGENTES  
(2022 EN ADELANTE)**

NÚM.	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	Cecilia Alba Villalobos	Oct. 12 2020 - Oct. 11 2023
2	Luz del Rocío Bermúdez Hernández	Dic. 15 2021 - Dic. 14 2024
3	Jorge Luis Fidel Torres Rojas	Oct. 12 2020 – Oct. 11 2023
4	Héctor Bernabé Fletes Ocón	Oct. 15 2018 – Oct. 14 2024
5	Socorro Fonseca Córdoba	Ago. 14 2019 – Ago. 13 2022
6	Patricia Gutiérrez casillas	Dic. 15 2021 – Dic. 14 2024
7	Octavio Ixtacuy López	Dic. 15 2021 – Dic. 14 2024
8	Carlos Arcos Vázquez	Dic. 15 2021 – Dic. 14 2024
9	Jorge Alberto López Arévalo	Oct. 12 2020 – Oct. 11 2023
10	Jorge Magaña Ochoa	Ago. 14 2019 – Ago. 13 2022
11	Kathia Núñez Patiño	Dic. 15 2021 – Dic. 14 2024
12	Guadalupe del Carmen Culebro Lessieur	Dic. 15 2021 – Dic. 14 2024
13	José Álvaro Martínez Quesada	Ago. 14 2019 – Ago. 13 2022
14	Ana Berónica Palacios Gamaz	Oct. 12 2020 – Oct. 11 2023
15	Isabelle Sophia Pincemin Deliberos	Jun. 16 2019 – Jul. 15 2022
16	Xóchitl Fabiola Poblete Naredo	Ago. 14 2019 – Ago. 13 2022
17	Flor Ivett Reyes Guillén	Dic. 15 2021 – Dic. 14 2024

18	Rosana Santiago García	Jun. 16 2021 – Jun. 15 2027
19	Bruno Sovilla	Dic. 15 2021 – Dic. 14 2024
20	Martín Plascencia González	Ago. 14 2019 – Ago. 13 2022
21	Guillermo Salvador Valdiviezo Ocampo	Dic. 15 2021 – Dic. 14 2024
22	Estudillo Becerra María Luisa	Con posgrado/ Sin perfil
23	Morfín Elizabeth Polito Barrios	Con posgrado/ Sin perfil
24	José Francisco Cruz Román	Con posgrado/ Sin perfil
25	Antonio Enrique García de León	Con posgrado/ Sin perfil
26	Miguel Ángel Gómez López	Con posgrado/ Sin perfil
27	Juan González Esponda	Con posgrado/ Sin perfil
28	Graciela Fabiola Hernández Villanueva	Con posgrado/ Sin perfil
29	María Marlene Maldonado Jiménez	Con posgrado/ Sin perfil
30	Francisco Amando Moreno Colunga	Con posgrado/ Sin perfil
31	María Guadalupe Ocampo Guzmán	Con posgrado/ Sin perfil
32	Enrique Antonio Paniagua Molina	Con posgrado/ Sin perfil
33	Saúl Ezequiel Ramos Cancino	Con posgrado/ Sin perfil
34	Mauro Jorge Robledo Cossío	Con posgrado/ Sin perfil
35	Martín Manuel Ramos Martínez	Con posgrado/ Sin perfil
36	Baltazar Ramos Martínez	Con posgrado/ Sin perfil

37	Norma Angélica Rosales Neri	Con posgrado/ perfil	Sin
38	Solís Gutman Juan Gabriel	Con posgrado/ perfil	Sin
39	Eduardo Paulino Hernández	Con posgrado/ perfil	Sin
40	Gonzalo Isaías Díaz Hernández	No cuenta con posgrado	

**Fuente:** Elaboración propia, con base en información de la DGIP (2022).

**APROXIMACIONES HISTÓRICAS A UNA NUEVA  
CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CIUDAD.  
HISTORICAL APPROACHES TO A NEW  
CONCEPTUALIZATION OF THE CITY.**

**Oscar Aguilera**

<https://orcid.org/0000-0001-8575-3754><sup>1</sup>

**RESUMEN**

El presente artículo discute teóricamente la posibilidad de construir un concepto de ciudad desde cómo se ha definido lo urbano a partir de una historia que marca el inicio, origen y génesis de lo que hoy conocemos como la ciudad moderna. Sirvió de base a una investigación sobre la ciudad de Mérida, Venezuela donde al analizar seis representaciones diferentes sobre la misma se propone construir un concepto de ciudad transdisciplinar.

**Palabras clave:** ciudad, historia, tejido urbano, Mérida.

**ABSTRACT**

This article theoretically discusses the possibility of building a concept of the city from how the urban has been defined from a history that marks the beginning, origin and genesis of what we know today as the modern city. It served as the basis for an investigation on the city of Mérida, Venezuela where, by analyzing six different representations of it, it is proposed to build a concept of a transdisciplinary city.

**Keywords:** City, history, urban knitting, Merida.

---

<sup>1</sup> Oscar Aguilera es Sociólogo, Magister en Ciencias Políticas y Doctorando en Ciencias Humanas, Profesor Titular y Coordinador del Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas, HUMANIC de la Universidad de Los Andes (ULA) en Mérida, Venezuela. Investigador activo acreditado con más de 100 publicaciones en Venezuela, México, Italia, Colombia y Chile sobre sociología urbana, sociología política y sociología de la ciencia y de la educación superior. Director de FERMENTUM, Revista Venezolana de Sociología y Antropología [www.saber.ula.ve/fermentum](http://www.saber.ula.ve/fermentum). Ex coordinador del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la ULA. [odagui@gmail.com](mailto:odagui@gmail.com)

## INTRODUCCIÓN: LA CIUDAD PENSADA, LA CIUDAD IMAGINADA.

La ciudad, cualquiera que pensemos, siempre ha estado concebida desde una perspectiva simbólica. Aquí nos ocuparemos especialmente de dos periodos que han marcado el devenir de las ciudades venezolanas. En una primera instancia reflexionaremos acerca de lo que representa la ciudad que surge en plena modernidad, en el siglo XX, y en una segunda instancia consideraremos cómo esas ciudades lograron vertiginosamente la tipología de la metrópolis. De tal forma que, como prolegómenos, nos hemos planteado analizar la ciudad venezolana en tiempo presente, en el aquí y el ahora y de algunos de sus imaginarios desplegados sobre ella en su historia reciente.

Lo imaginario es una dimensión esencial en toda cultura, interesa comprender cómo se expresan en la simbólica urbana a través de las nuevas formas de tecnología digital y su impacto en los imaginarios de la comunicación, así como en los modos de reinención de la realidad.

Pensar la ciudad constituye un sostenido esfuerzo desde el que se ha pretendido pensar la modernidad. Uno de sus atributos más significativos es este precisamente; la sociedad moderna es urbana como ninguna otra. No solo porque ya más de la mitad de la población mundial es urbana y en lo que resta de la primera mitad del siglo en el que nos encontramos, se proyecta hasta más allá de sus dos terceras partes. Esta aseveración es posible porque la mundialización económica y comunicacional es hegemónica y se impone como modo de organización y de vida, pues la sociedad en red ha terminado descentrándose e irradiándose de manera viral.

El modelo de la ciudad moderna se repite y se reproduce de modo recurrente. En las grandes megalópolis, en las metrópolis, en las ciudades intermedias y hasta en las poblaciones más pequeñas pues todas quedan inmersas como parte indisoluble de un sistema, de una red que se reproduce a sí misma y se integra y se reintegra sin que se escapen sus especificidades, pero alineándose como partes de un solo todo. Ese todo que confunde, iguala y homogeniza: ciudad, sociedad y modernidad. Pretenderemos mostrarlo dedicando el presente estudio a una ciudad intermedia venezolana que ha tenido la particularidad de ser pensada desde muchos ángulos y desde muchas perspectivas, en buena medida, desde la pretensión cognoscitiva que caracteriza el *ethos* científico, académico, universitario, pero también desde la

pretensión política y ciudadana de proponer su desarrollo, su funcionamiento y su transformación.

El estudio quiere mostrar distintas maneras sobre cómo se ha pensado la ciudad de Mérida a lo largo de los últimos 40 años, desde el pensamiento sistémico y la teoría de los modelos, desde las ciencias del espacio, desde las ciencias sociales y en particular desde la sociología y la antropología, pero, también desde la planificación y el desarrollo, desde el paradigma de la sostenibilidad y desde un primer e inacabado intento de integración denominado Mérida 2030. A posteriori, se desarrollará y propondrá de hecho un esfuerzo de integración desde los paradigmas de la complejidad y de la sociedad-red para pretender sugerir un curso de acción y una idea fuerza orientadora. Integración que se pretende transdisciplinaria y por tanto compleja, así como asociada a la envolvente sociedad digital que hoy por hoy todo lo arroja.

Pretendemos desde el ejemplo de esta ciudad intermedia venezolana dar cuenta parcial del estado del arte sobre el tema de la ciudad en general, de sus potencialidades y quizás de sus limitaciones. De sus posibilidades y quizás también de sus imposibilidades. De lo que es, ha sido y quizás puede ser, de nosotros.

### **UN ASUNTO LLAMADO CIUDAD, EL OBJETO DE NUESTROS DESVELOS.**

A principios de los años 90 fundamos un grupo de investigaciones que se hizo llamar el GISAC. Grupo de Investigaciones en Socio-antropología de la Ciudad. Jóvenes sociólogos y antropólogos que deseaban desarrollar la comprensión de nuestra ciudad desde la explicación, al mismo tiempo, de su dimensión social y de su dimensión antropológica. La ciudad de las relaciones sociales y de una cierta cultura. En ese entonces nos interesó la aparición de una pobreza que no tenía antecedentes en Mérida, esto dio pie a que desarrollamos aproximaciones cualitativas y cuantitativas y hasta nos atrevimos a construir una cierta teoría sobre el significado de la pobreza en la Venezuela de la crisis de la deuda, del Programa acusado de neoliberal en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, la Venezuela del Caracazo, de los golpes de Estado del 92, de la Agenda Venezuela del segundo Gobierno de Rafael Caldera. Una perspectiva teórica práctica que se conjugo con el estudio de los movimientos sociales urbanos.



En ese entonces fuimos autores de unas de las maneras de pensar la ciudad de Mérida que será explicada en esta investigación. La ciudad pensada desde la sociología urbana. Otros colegas habían emprendido intentos similares, desde perspectivas disímiles. En los ochenta un grupo interdisciplinario dirigido por el físico y matemático Carlos Domingo propusieron un Modelo de Mérida, en el sentido sistémico y de simulación. Entre finales de los ochenta y comienzo de los 90 Carlos Andrés Amaya nos propone una perspectiva histórica espacial del desarrollo de la ciudad que a principio de la primera década del actual siglo remata con su idea de la “urbe extendida”, se trata de la Mérida pensada desde la geografía urbana.

A finales de los 90 otro grupo interdisciplinario construyó una propuesta de desarrollo para el Estado y para la Ciudad, solicitada por la gobernación, financiada por PDVSA y desarrollada por la ULA, se trató de la Mérida 2020. Una propuesta autodenominada “plan estratégico a largo plazo Mérida Estado Competitivo 2020”. Usando las dimensiones económicas, sociales, culturales e institucionales se proyecta para 20 años. E inevitablemente se vuelve a pensar la ciudad y ahora la región. Desde finales de los 90 y a lo largo de la primera década, otros grupos y desde por lo menos tres iniciativas institucionales diferentes pero convergentes lo hacen desde la perspectiva científica y tecnológica; que anida Ciencia, Tecnología e Informática y alientan otra ciudad pensada.

Finalmente, la Academia de Mérida y entre ellos el desaparecido Dr. William Lobo alienta el paradigma de la sostenibilidad y sugieren aplicárselo a Mérida. Finalmente, todos juntos se embarcan en la construcción de una ciudad pensada desde la complejidad y la combinación de todos los arquetipos, buscando uno que los condense y proyecte. Sobre estas experiencias, estas ciudades pensadas y el intento de conciliarlas, tratará el presente artículo.

## **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

Desde comienzos del siglo pasado el interés en hacer de la ciudad un objeto de reflexión caracteriza el decurso de las ciencias sociales. La Escuela de Chicago en la segunda, tercera y cuarta década del siglo XX representa ese concentrado de sociólogos, geógrafos, antropólogos arquitectos y economistas, entre otros especialistas, que elevan el interés por lo urbano. En los siguientes 100 años desde

múltiples disciplinas y muchas coordenadas diferentes pensar la ciudad dará nacimiento al urbanismo mismo, a la planificación urbana y a un diverso concierto de especialidades que derivarán hacia lo urbano: sociología urbana; economía urbana; psicología urbana; geografía urbana entre otras, inundarán los aportes y reflexiones sobre el tema. Como la sociedad moderna tendrá en lo urbano una de sus singularidades en un cierto momento modernidad y ciudad se cruzarán y se confundirán. Referencia obligada, desde tradiciones intelectuales muy variadas, donde quiera que la modernidad se impone lo hace desarrollando las muy singulares ciudades modernas.

Lo anterior nos conduce a citar a Uzcátegui, Andrade y Rodríguez (2020), quienes a propósito de la idea que nos ocupa, pensar la ciudad, nos ayudan a ubicarnos contextualmente, al respecto los autores señalan que:

Las ciudades de Venezuela a partir de los imaginarios de los movimientos independentistas y la concreción de las repúblicas en el siglo XIX, proyectan principios urbanos marcados por los imaginarios de la ciudad occidental. Imaginario que se ve sometido a un proceso de transformación entre los siglos XVIII y XIX, bajo una determinante política de racionalización del espacio urbano, producto de las transformaciones que la estructura política y social produjeron con las tres grandes revoluciones, a saber; la Revolución urbana, la Revolución francesa y la Revolución industrial (p.83).

En otro orden de ideas, hay un solapamiento entre pensar la sociedad contemporánea y el hábitat que la caracteriza, no solo por razones demográficas y de concentración poblacional, no solo por la infraestructura de las grandes, medianas y pequeñas urbes, no solo por la correspondencia entre la producción industrial y postindustrial y sus condiciones de desarrollo y expansión, sino por la multiplicación de relaciones de toda naturaleza, culturales, políticas, económicas, espaciales, entre muchas otras.

Desde la aparición de la agricultura hace diez mil años y la primera posibilidad histórica de las primeras ciudades hasta las megalópolis actuales, hubo una oposición entre el campo y la ciudad que supuso el desarrollo de las primeras urbes modernas hasta la integración de lo rural y lo urbano en un continuum que los integra y los reproduce. Pensar la ciudad y representarla supuso un reto intelectual y cognitivo que nos ha conducido a diversas interpretaciones y a múltiples opciones explicativas. Este

contexto de desarrollo del tema urbano a nivel global asume coincidencias y especificidades cuando lo singularizamos a partir de una ciudad en particular.

Nuestra investigación gira en los últimos 40 años de una ciudad intermedia venezolana. La Ciudad de Mérida, capital del Estado Mérida, ubicada en la cordillera andina venezolana a 1600 metros de altura sobre el nivel del mar, fundada en 1558. Sin embargo, pese a los más de 460 años de creada, en la etapa colonial española en América, el núcleo original se mantuvo prácticamente inalterado hasta comienzos del siglo XX venezolano. Una nación que a pesar del fragor que produjo la guerra de independencia a comienzos del siglo XIX y al fragor de la guerra federal y los otros enfrentamientos civiles y la presencia del caudillismo de ese siglo, se mantuvo física y demográficamente casi en el mismo sitio hasta que todo el país comenzó a cambiar y para ser mucho más exactos comenzó a modernizarse. Así fue en casi todo el país y así fue también en la Mérida seleccionada.

Al influjo del desarrollo de la producción petrolera Venezuela, hacia mediados del siglo XX, se convirtió en uno de los principales productores del petróleo del mundo y eso le dio al país la capacidad financiera para promover un proceso de modernización del cual hemos hablado en otros lugares y que aquí solo lo referiremos para indicar que el país en general y Mérida en particular comenzaron a cambiar, comenzaron a crecer, comenzaron a expandirse, comenzaron de hecho a modernizarse.

Hay una discusión sobre la ciudad, sobre sus conceptos, sobre sus interpretaciones y si bien la misma tiene connotaciones y evidencias teóricas y conceptuales de extrema importancia; abiertamente hemos preferido considerar a los que piensan ciudades socio-histórica e identitariamente específicas. En concreto nos identificamos y nos ha inspirado de modo considerable el esfuerzo de “pensar la ciudad” una mirada hacia el próximo milenio; desarrollado por la Cátedra “Manuel Ancizar” de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional de Colombia y maravillosamente concentrado en el texto *La Ciudad: hábitat de la diversidad y de la complejidad*; Universidad Nacional de Colombia; Carlos Torres, Fernando Viviescas y Edmundo Pérez; compiladores. Santa Fe de Bogotá, 2000. Pues los mismos se plantearon pensar la ciudad desde el modo como Colombia y en concreto su

Universidad Nacional lo ha hecho sobre las ciudades colombianas en la interfaz siglo XX, siglo XXI.

Pues bien, nosotros hemos decidido estudiar el modo como ha sido pensada una ciudad venezolana en la interface de los últimos 40 años. Los 20 años finales del siglo XX y los 20 años iniciales de comienzos del siglo XXI por parte fundamentalmente de una Universidad en concreto, la Universidad de Los Andes, si bien la misma fue acompañada por el Estado local y cierta institucionalidad académico científica concomitante. Para ello seleccionamos seis representaciones de la ciudad de Mérida desarrolladas en ese período:

1-El Modelo de Mérida. La Mérida pensada desde el pensamiento sistémico y los modelos de simulación, 1982. Evidente y adelantada aproximación de lo que será la aproximación digital y/o en red.

2- De la ciudad compacta a la urbe extendida. La Mérida pensada desde la Geografía Urbana, 2001

3- Mérida 2020. Pensar a Mérida desde la Planificación estratégica y una propuesta de desarrollo, 1999.

4- La Ciudad de los Movimientos Sociales Urbanos y la pobreza. Mérida pensada desde una socio-antropología de la ciudad, 1990-2012.

5- Mérida Cognopolis, Mérida pensada desde la ciencia y la tecnología. 1980-2020.

6- Mérida desde el concepto de sostenibilidad, propuesta de la Academia de Mérida, 2000.

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS CASOS**

Un primer requerimiento fue seleccionar los casos y por tanto hacernos de criterios que guiarán la misma, fundamentándolos de acuerdo a una conceptualización básica de la ciudad como forma de ocupar y organizar la vida social en un espacio particular. Según Mazurek, Hubert (2009). Esta primera idea parece resumir el concepto de ciudad a elementos esenciales como el espacio y las relaciones que se establecen en él, permitiéndonos referirnos a aquellas disciplinas científicas que se ocupan del espacio (geografía, arquitectura y urbanismo) y de las relaciones sociales (sociología, antropología, economía y politología entre otras) esta constatación básica nos permite un primer criterio de selección al cual llamaremos objetual, según el cual

la Ciudad in extremis puede ser reducida a un espacio y a un sistema de relaciones sociales que sobre ese espacio se pueden estructurar y como consecuencia también un segundo criterio que llamaremos disciplinario referido sobre todo a aquellas disciplinas de las ciencias humanas que se ocupan de las relaciones sociales fundamentales con las que se conforma la vida social en el espacio bajo esa forma particular que llamaremos CIUDAD.

Una tercera consideración derivada de las dos primeras, constituye el punto de vista institucional referido a que instituciones se ocupan de la ciudad al menos tanto las que la quieren comprender y/o explicar cómo la Universidad y la Academia, como quien la administra, gestiona y/o planifica, el Estado en cualquiera de sus versiones: nacional, estatal y local.

Estos tres criterios: objetual, disciplinar e institucional constituyen la guía con la que escogimos los seis casos seleccionados en una consideración que llamaremos general pero también intervinieron otras consideraciones menos generales y en ocasiones muy específicas.

Estos casos serán explicados a partir de analizar y comparar estas representaciones, ya que pretendemos favorecer la construcción de un concepto de la ciudad de Mérida que connote, contenga y represente esa diversidad de aproximaciones: para ello utilizaremos tres guías de fundamentación teórica.

1- El paradigma de la complejidad tal y como lo propone uno de sus más significativos representantes: Edgar Morin.

2- El paradigma de la Ciudad Red tal y como lo propone Manuel Castells, y

3- El paradigma de la transdisciplinariedad implícito en los anteriores.

En la presente investigación destacamos la importancia de mirar, analizar y estudiar la ciudad desde seis casos que han sido propuestos por diferentes instituciones, entre los que destacan la ULA (de algunas de sus unidades de investigación) y concomitantemente La Academia de Mérida; la Gobernación del Estado, la institucionalidad de las ciencias y la tecnología (Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación, FUNDACITE). Esas instituciones, con sus formas de representar la ciudad, son en esencia quienes nos proporcionan datos valiosos para construir nuestra teoría sobre el asunto que nos inquieta; ver de qué manera desde la complejidad y la sociedad red, como posturas teóricas, se conceptualiza la definición

de ciudad que se fusiona y se enaltece como un sistema de análisis en permanente construcción.

La importancia de este estudio se sustenta desde tres perspectivas: individual, social y científica. La primera, desde lo individual, pues uno de los marcos de referencia que describen el asunto alusivo a la ciudad es la sociología, quien intenta reflexionar sobre este asunto de la ciudad vista a través de seis casos es en principio por lo que atañe a la voluntad de investigar y producir conocimiento científico de investigadores específicos

La segunda perspectiva, es desde lo social, pues todos los asuntos referentes a la ciudad o a lo urbano, se consagran como una temática de interés social, es en nuestro caso una manera de mantener la memoria viva de una urbe que lleva mucho tiempo redefiniéndose y pensándose desde distintas miradas, por lo que el aspecto social es fundamental y de primer orden para el análisis y la concreción de resultados. Y, el tercer aspecto importante a destacar es el científico, pues el asunto de lo urbano interesa desde distintas disciplinas, la ciudad como fuerza viva que se desarrolla en todos los contextos geográficos es objeto de discusión, revisión, estudio y análisis; la academia, desde el conocimiento científico-social, no es ajena a esta preocupación. De esta aseveración se desprende que mostraremos algunos trabajos teóricos (en las consideraciones epistémicas referidas al capítulo II) que sustenta el interés de proponer estudios sobre la ciudad desde distintos aspectos.

### **LA CONCEPCIÓN DE CIUDAD: DE AYER A HOY.**

Pensar es imaginar, viajar, soñar. Así al imaginar la génesis de la ciudad se podría asociar con un ideal de perfección, una imagen paradigmática la ofrece la de *Civitate Dei* contra paganos de San Agustín de Hipona, obra escrita en 22 libros. San Agustín propone un imaginario de ciudad como la más auténtica expresión de una ciudad perfecta, “ciudad de Dios”, para los creyentes el único perfecto es el Señor de los cielos, el Padre, por lo que se comprende que este filósofo concibiera de esta forma el hecho urbanístico.

Este imaginario de perfección, escrito entre los años 412 y 426 de nuestra era, presupone que es a partir de esa ciudad ideal, perfecta, armónicamente distribuida que se presentan dos rasgos fundamentales del imaginario urbano: el primero, las

ideas o proyectos que imaginamos y pensamos como individuos y el segundo, las situaciones históricas que vivimos como sociedad, lo que ocurre y transcurre en la ciudad. Principios o rasgos que enlazados y confrontados se entienden desde la reflexión de las ciencias humanas pero muy especialmente desde la sociología urbana, como un magma (idea que postula Castoriadis, a propósito de los imaginarios) es allí en ese “magma” donde surgen los impulsos de creación, en nuestro caso en particular la creación, génesis y desarrollo de la ciudad.

Quienes recorreremos las calles merideñas, en un momento crucial de pandemia y crisis política del país, podemos ver el ser de los transeúntes que alargan sus pasos para llegar a sus trabajos, a sus casas, al mercado, al hospital, pero también somos testigos del actuar, el compartir y el maniobrar de todos para sobrevivir en medio de este cambio social que se aprecia en nuestro derredor.

Este panorama de salubridad que se presenta desde el año 2020 cuando la OMS decretó la pandemia, hay impuesto un orden de vida en la ciudad de Mérida que se ve reflejado indefectiblemente en los imaginarios urbanos contemporáneos. Este escenario de desolación y abandono se ha impuesto como cotidianidad en la ciudad, aclaramos que esto es un asunto de orden global, toca las fibras humanas más sensibles. Ahora bien, como habitantes de un país cuyas ciudades se unen por imaginarios simbólicos, por el idioma, la moneda y la historia compartida, los procesos históricos determinantes que contribuyeron a la formación y consolidación de unas ciudades que se conformaron desde la conquista y que siguen siendo impulsadas. Siguiendo lo que señala Andrade Ortega (2020):

La ciudad hace énfasis en las diferentes interrelaciones biológicas, ambientales, culturales y tecnológicas en las cuales los individuos y los grupos colectivo coexisten dentro de un espacio urbano caracterizado por la diversidad. El término diversidad es utilizado en numerosas ocasiones en referencia a diferentes aspectos de la ciudad, hay una diversidad morfológica de planos, tramas urbanas, edificios, estilos constructivos, etc., una diversidad económica y social de la población. (p.647).

Esta cita nos conduce a sostener que la ciudad puede verse como un organismo con vida, que nace, crece, se expande y en ocasiones desaparece. Eventualmente como es el caso de las mega-ciudades se convierten en deformidades impensables que consumen y regurgitan a sus propios hijos, sus habitantes: los ciudadanos que discurren en sus calles, entre la selva de concreto. La ciudad es el lar



de la vida en común, espacio de la convivencia, entorno de los amores y desamores, pero también los asentamientos que han hecho posible el crecimiento el desarrollo, el florecimiento y el progreso.

### **UN IMAGINARIO LLAMADO CIVILIZACIÓN: LA CIUDAD MODERNA**

La ciudad de Mérida y en general todas las ciudades de Venezuela a partir de los movimientos independentistas y la concreción de la república en el siglo XIX, proyectan planos urbanos marcados por los principios del imaginario de la ciudad occidental, especialmente heredados de los modelos de ciudades griegas y romanas. Pero esa forma imaginativa de concebir la ciudad occidental se va transformando, como una especie de metamorfosis que cambia y abre sus brazos para arropar comunidades más pequeñas e integrarlas a la ciudad, estas expansiones se dan entre los siglos XVIII y XIX, bajo una precisa política de transformación del espacio urbano, como cambio que la estructura política y social produjeron con grandes revoluciones: la Revolución Francesa como arquetipo de las revoluciones burguesas, la Revolución Industrial como el cambio productivo, la Revolución Urbana, como la gran transformación del hábitat y el espacio ocupado como nacimiento de la ciudad moderna y la Revolución Científico-tecnológica como concentración de los cambios a nivel del conocimiento y el uso intensivo y práctico del mismo.

Surgen políticas venezolanas que se centraron sus principios en intervenciones de cambios urbanísticos, donde la planimetría urbana ya existente es transformada radicalmente por una incipiente arquitectura moderna. Por tanto, en un nuevo eidos (aspecto exterior) del imaginario las ciudades van mostrando otra cara a los ciudadanos que las habitan.

Verbigracia de esos grandiosos desarrollos lo encontramos en la Francia de Luis XIV hasta finales del siglo XVII, este era un Estado absolutista y centralista, que adelanta una política de ambiciosas obras. Parafraseando a Benévo (1977) quien describe esa empresa marcada por una ciudad abierta en donde el campo se enlaza a la ciudad a través de franjas profusamente arborizadas y dotadas de carreteras muy amplias; convirtiéndose en modelos para las demás ciudades europeas (p. 147).

El siglo XVIII (escenario de las grandes revoluciones modernas) escenifica un siglo de transformaciones, siglo marcado por las abruptas divisiones y segregaciones

de las clases sociales. De igual forma ocurre un cisma de coyuntura política que establecía claras y rotundas diferencias entre los que se inclinaban por gobiernos absolutistas y los constituyentistas que finalmente serán los que arbitran el escenario político europeo de los siglos XIX y XX.

Las revoluciones políticas y económicas que se suceden en esos siglos trazan una violenta transformación de la sociedad, modificando radicalmente las formas de vida y de concepción de la espacialidad urbana. El nuevo panorama para la ciudad europea lo determina el crecimiento de las grandes ciudades, paradigma de la revolución industrial, que inaugura un cambio radical en los modos de vida de los habitantes con la masiva migración del campo a la ciudad.

Sennet (1997) citado por Uzcátegui et al sostiene que:

... para 1871 en la urbe imperial eduardina, más de la mitad de la población inglesa vivía en el campo, cuarenta años más tarde, en los albores del siglo XX, la situación se había invertido, pues tres partes de la población inglesa vivía en las ciudades y una cuarta parte se hallaba en la órbita del gran Londres, dejando una estela de campos desolados y de pueblos en la miseria. Es así como poblaciones predominantemente rurales se transforman abruptamente en núcleos urbanos - fenómeno que según Sennet- se hace extensivo a todas las naciones occidentales durante la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del XX. (p.75).

Las ciudades europeas se convierten en enormes focos, no sólo de muchedumbre humana, sino también de epicentros con mucha movilidad tanto de personas como de monedas, capitales esenciales que moverán el flujo económico. Europa se convertirá en un gran asiento de sociedades industriales, mercados y enormes movimientos bancarios. Estos nuevos centros urbanos permiten la posibilidad de que la naciente estructura política se imponga y extienda sus redes de poder, generándose una nueva situación demográfica, las personas del campo conocen el progreso que se está generando en estas ciudades y migran en busca de mejores y mayores beneficios sociales, anhelan que sus hijos estudien y que tengan una vida más digna en salubridad y de bienestar en todos los sentidos.

El progreso y desarrollo reúne a grupos humanos, quienes huyen de la pobreza y el atraso del campo en procura de actividades y ocupaciones que dignifiquen y

alarguen las expectativas de vida. Este auge de personas que abandonan el campo, demandó métodos de desarrollo urbanístico durante las últimas décadas del siglo XIX y parte del XX, esto fue un hecho marcó todo el desarrollo de las ciudades tanto en Europa como en América.

Los planes urbanísticos se impusieron vertiginosamente, era necesario rediseñar el trazado de las calles, surgen así las autopistas por donde pueden transitar enormes vehículos de cargas muy pesadas, también se ensanchan las aceras por donde deben transitar los individuos, los bulevares se construyen con perspectiva de que sean habitados, visitados, circulados por muchas personas, en fin la ciudad se convierte en una enorme selva de concreto, sin embargo, como sostiene Lozano Bartolozzi (2010):

Los ensanches no eran la única solución para modernizar y descongestionar las ciudades hubo sus desviaciones, aunque no funcionarán siempre como alternativas sistemáticas; eran un intento de recuperar la relación del hombre con el campo según un nuevo concepto de construcción de ciudad, para combatir la pérdida de la identidad humana que existía en el nacimiento poblacional de las ciudades industriales de desordenado crecimiento, mejorando la calidad de vida, al a luz de nuevos conceptos de higiene y tipos de viviendas. (p.18).

Por su parte Uzcátegui et al (2020), también plantean una idea similar, señalan que: “la relación entre centro y periferia en el ámbito urbanístico genera un intenso proceso de asimilación y segregación, que crea una topología donde se impone la ciudad sobre el margen. La ciudad como esquema dominante, establece una jerarquía e impone un orden, convirtiendo el margen en un espacio hostil, indeseado” (p.74).

En ese proceso de resignificación de la ciudad y subversión de la población campesina se generan unos códigos constructivos y distributivos dispuestos por la ciudad formal, creando ciudades que crecen ordenadamente y bajo una cuadrícula, en otros el desorden imperó y creó caos degenerativo en un proceso deformante, originando mega ciudades y ciudades en los bordes y las periferias que se afrontan recíprocamente en una reciprocidad violenta, en una continua coexistencia que testifica identidades mezcladas.

## NATURALEZA SALVAJE DE LA CIUDAD

El desarrollo y progreso de expansión que marcan a las nuevas ciudades es una clara muestra del deseo de los seres humanos de mejorar, pero a la par de este anhelo, las ciudades también muestran su lado salvaje, aunque creamos que se da una lucha entre “civilización y barbarie” en el campo, la ciudad impone una barbarie ya no como el campo, pero sí con los mismos resultados: muertes, desasosiego y desesperanza.

Las grandes metrópolis y especialmente, a las grandes urbes de América Latina, que se han superpoblado como Bogotá, Buenos Aires, Caracas, Rio de Janeiro, Sao Paulo o Ciudad de México conforman el panorama más expedito para pensar en los problemas de pobreza, caos, falta de trabajo y oportunidades, revueltas sociales que se generan en estas ciudades. Ello ha sido históricamente propio del desarrollo de la ciudad moderna una fase común en la que impera el caos y la desorganización pero que pronto se establece una consistente diferencia entre las ciudades modernas en un contexto de desarrollo pleno y las ciudades modernas de la llamada “periferia” o del mundo subdesarrollado

En Venezuela, nuestro país, el proceso transformador del tejido urbanístico, se hace presente en de la década de los años 40 del siglo XX, debido fundamentalmente a las migraciones internas, del campo a la ciudad, la explosión petrolera aupó este deseo de una mejor vida de los campesinos quienes dejaron la agricultura para formar parte de una mano obrera de la industria de la construcción, en el caos de los hombres, y las mujeres se avocan entre otras a las fábricas textiles, se convierten en mano de obra no calificada y cunde el desempleo, el empleo precario y la informalidad.

La explotación petrolera, en la segunda década del siglo XX, acelera y fomenta el desarrollo de las ciudades venezolanas. Sin embargo, la explosión urbanística venezolana se acentúa a en los años 50 y 60 del siglo XX, años en los que una buena parte de la población campesina migra a las ciudades, este traslado tiene como objetivo principal buscar mejores condiciones de vida. En todo momento los movimientos migratorios masivos, a la manera de los éxodos, son producto de la pobreza y la sensación de abandono que una población determinada vive.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XX, con el boom de la explotación petrolera a gran escala que los sectores campesinos venezolanos hicieron a un lado

la actividad agraria lo cual intensifico la naturaleza cuasi mono productora de la Nación venezolana en especial la renta petrolera terminará determinando en gran medida el ingreso per cápita de los venezolanos.

Las características que contraponen la ciudad y el campo, abren el espectro caleidoscópico para que surjan nuevos estudios y posibles soluciones a tantos problemas que hoy por hoy presentan las ciudades de todas las latitudes, las venezolanas son claro ejemplo de esto que sostenemos, unas con más trabas y flagelos difíciles de controlar que otras, pero en definitiva agobiadas de incertidumbres sobre cómo detener la avalancha de consecuencias asociadas a un crecimiento desordenado, caótico y propio del llamado subdesarrollo.

La ciudad en la ruta que hemos demarcado anteriormente, la hemos descrito como espacio para satisfacer necesidades básicas (salud, educación, distracción) pero son también el abrigo donde desarrollamos la convivencia social, escenario que permite el desarrollo pretendidamente armónico de la economía, de las oportunidades de trabajo y de la producción de riqueza.

Siguiendo el modelo tradicional heredado de nuestro pasado colonial hispánico la ciudad organiza la vida desde las estructuras político-sociales del poder, en Mérida, por ejemplo, alrededor de la Plaza Bolívar se sitúa el poder político, el religioso y el educativo. Tradicionalmente estos espacios han sido estructurados de esta forma en el que se forma con el fin de instaurar y legitimar roles, funciones, costumbres y jerarquías. Las plazas y sus alrededores se convierten entonces, en los escenarios donde se adquiere sentidos de pertenencia, de arraigo, y de cohesión del cuerpo social. Gracias a estos espacios públicos desarrollamos un sentido de pertenencia.

En este contexto podemos señalar que la ciudad viene a ser la construcción mental central de un imaginario que nace de la experiencia propia del vivir, del habitar. Así, la relación del habitante y su ciudad será espacial, utilitaria, necesaria, pero también esta relación se concreta desde el ámbito de lo cualitativo, lo subjetivo y lo simbólico. En ese cruce de perspectivas se articula una visión del ser humano que entiende el mundo, la ciudad en la que mora y habita, a través de un juego de relaciones donde confluyen miradas objetivas, subjetivas e intersubjetivas.

Los intrincados fenómenos urbanísticos, poseen explicaciones lógicas. Sin embargo, las ciudades por si solas no se consolidan como estructuras claras o

evidentes; esto obedece a que es imposible que sean definidas como un espacio absolutamente acabados, pues el contacto intercultural y los diversos intercambios posibilitan que la ciudad mute permanentemente y a su vez pueda ser comprendida mediante la construcción de diversas teorías inmersas en amplio mundo de las Ciencias Humanas, suscritas en un orden científico social que tienen como norte alcanzar alguna especie de interpretación, que dejan en evidencia que el desarrollo y reordenamiento recalca aún más las discrepancias entre lo urbano y lo rural.

Entonces, el fenómeno urbano, definido como ciudad es complejo y enmarañado, se funda como un objeto de estudio transdisciplinario, posibilitando, por su misma naturaleza, investigaciones cuyos resultados serán objetos de nuevos conocimientos y constantes búsquedas. Impidiendo crear de forma contundente tratado teórico del fenómeno urbanismo tal cual, como el positivismo, pues lo que hoy nos muestra la ciudad, mañana será historia y sus consecuencias pierden un peso específico para dar paso a nuevos eventos de orden social, demográfico, urbano.

La ciudad es un tejido social en constante metamorfosis y transformación que difícilmente se detendrá, por tanto, la ciudad por los cambios constantes que siempre va a presentar es diacrónica, evoluciona, cambia, se transforma, crece, se desarrolla y envejece, de allí que uno de los atractivos turísticos más destacados en las ciudades sea, justamente, el casco histórico, éste muestra una mirada de lo que fue la ciudad antigua en contraposición con la ciudad contemporáneo a moderna. Estas transformaciones per se son las que consienten nuevas miradas de ser comprendida y entendida la ciudad a partir de diferentes conceptos e intereses, tal como lo exponen los seis casos que hemos escogido para elaborar este constructo teórico.

### **ESTUDIOS Y PERSPECTIVA SOBRE LA CIUDAD.**

Ramírez-Sánchez (2021), presentó una tesis doctoral ante la Universidad de Zaragoza, para optar al título de Doctor en Derecho, dicho estudio lleva por título: *La implantación normativa del modelo de desarrollo urbano sostenible*. El trabajo de este investigador pretende conocer y analizar la repercusión en sistema urbanístico del modelo de desarrollo urbano sostenible, convertido por la Ley de Suelo de 2007, y posteriores legislaciones autonómicas, en nuevo paradigma del sistema. También conocer el origen y la construcción de un modelo urbano que sustituye el tradicional

urbanismo de ensanche, permitiendo extraer conclusiones sobre la forma y modo en que la legislación de España, la práctica urbanística y la jurisprudencia están atendiendo esta nueva realidad que conforma un modo único e inequívoco de planificar y ejecutar los desarrollos urbanos del futuro, limitando la discrecionalidad del planeamiento y convertirá los citados principios en rectores del sistema urbanístico español.

El trabajo interesa para la presente investigación pues reflexiona sobre los nuevos retos que debe afrontar el modelo de desarrollo urbano en el futuro. La gentrificación y turistificación de los centros urbanos y barrios más atractivos, la movilidad como factor determinante de la salud, las nuevas formas de dar cumplimiento al Derecho constitucional de acceso a la vivienda, la cohesión e integración social, la nueva gobernanza urbana. Todos tópicos que tangencialmente serán revisados en su momento.

Uzcátegui, Andrade y Rodríguez (2020) desarrollaron una investigación que derivó en un artículo para la Revista FERMENTUM, titulado: "Venezuela: ciudades que imaginamos y ciudades que vivimos ¡Entre el caos y la huida!" Los investigadores utilizaron como guía metodológica la hermenéutica. Establecieron el análisis interpretativo de los postulados de Castoriadis (2007), cuyos presupuestos les permitió disertar sobre los imaginarios de la ciudad desde las nociones de polis y democracia. De igual forma el estudio se sostuvo con los conceptos expuestos por Armando Silva (1992), y los fundamentos que presenta García Canclini (1997), dos autores cuyos libros tienen idénticos nombres (Imaginarios urbanos) pero que, desde posturas reflexivas, presentan dos concepciones diferentes sobre un mismo fenómeno: el primero, lo hace desde el simbolismo imaginario, estético y cultural que muestra la ciudad. Y el otro, desde conceptos apegados a la corriente filosófica del posmodernismo. De igual forma, usaron algunos conceptos desarrollados desde la fenomenología.

Los investigadores presentan evidencias vividas y sufridas por los venezolanos. La investigación que nos sirve de antecedente pretendió interpelar el suceso urbano en Venezuela a través de sus imaginarios, desde las tres voces de sus autores, para reflexionar sobre la naturaleza de su metamorfosis histórica y las imbricaciones socio-políticas derivadas de ella, así como su resonancia en el marco actual de la sociedad



venezolana. Se da en las ciudades venezolanas un escenario de violencia e impunidad generalizada que se ha impuesto como cotidianidad.

Esta contribución será considerada por cuanto nos ayuda a construir una nueva epistemología sobre el hecho urbano a partir de cada uno de los momentos que los autores del referente presentan en su trabajo, pensando la ciudad como un ente con vida que nace, crece, evoluciona y se transforma.

Peñalver, Pargas y Aguilera (2000). Escribieron en colaboración un libro que titularon: *Pensar lo urbano. Teorías, Mitos y Movimientos*. En dicho texto los autores intentan hacer un esfuerzo por construir conocimiento de lo urbano desde una perspectiva sociológica. En el libro se reflejan tres visiones sobre un mismo hecho: lo urbano. Se destaca a lo largo de este trabajo ensayístico, la idea que lo urbano ha originado una gama de líneas de investigación en diferentes áreas del conocimiento urbano. Sin embargo, los autores se detienen solo en tres asuntos: la teoría, el mito y los movimientos sociales. Es importante resalta la siguiente idea expuesta por los autores en la introducción del libro:

Articular aquí estas tres formas de abordaje no tiene nada original. En todo caso su singularidad radicaría en la forma en que tres personas con una vivencia citadina, entrenadas en una misma disciplina, elaboran en su representación, individual, incluso la representación de la simulación, la cual caracterizaría el escenario prototípico de la presente “era de la información y de la “sociedad red” (Peñalver, Pargas, Aguilera, 2000, p.8).

La cita es útil porque nos permite referirnos al hecho urbano como el fenómeno posible de estudiar y de articular con la era de los avances de la información hoy tan desarrollada a partir de las TIC, como forma inminente de un progreso que desde la ciencia afecta y transforma a la ciudad, propiamente dicha. En tal sentido, el libro de estos tres autores es conveniente para desarrollar esta investigación, pues en sus páginas se observa que desde inicio del siglo XXI a los integrantes de lo que sería HUMANIC ya les interesa el fenómeno de la ciudad como objeto de estudio, análisis, discusión y disertación constante.

Pensar la ciudad permite entenderla como esa construcción imaginaria, esa construcción cotidiana, esa construcción racional, esa construcción política y esa construcción material, articuladas e interdependientes entre sí, como una maraña en

la que las partes se afianzan unas a otras no sólo por su complementariedad y armonía sino por su oposición, tensión y el conflicto que las une, al compartir el objeto de la discordia y por el cual se mueven las fuerzas en su disputa.

Al pensarla debemos tomar dos vías: la primera, irnos siguiendo el hilo que la conduce definiendo sus trayectorias, ritmos, rutinas y códigos propios, ese hilo que al enlazarse mantiene aquel movimiento que garantiza que una trama siga tejiendo su propio sentido; y, la segunda, ir destejiendo muchas de sus puntadas y abrir los umbrales que dan el lugar necesario para la construcción de nuevas tramas, nuevas fibras, aparición de nuevos diseños y sentidos en los que cabría toda la energía de ese futuro que se acerca impetuoso.

Otra área especialmente significativa deriva de la actual discusión sobre ciudades digitales y ciudades inteligentes, pero ello va a derivar, en nuestro decurso del primer modelo a analizar (El Modelo de Mérida) y particularmente del Paradigma de la Sociedad Red donde inevitablemente daremos cuenta de esas y de otras derivaciones implícitas.

La explotación petrolera, en la segunda década del siglo XX, acelera y fomenta el desarrollo de las ciudades venezolanas. Sin embargo, la explosión urbanística venezolana se acentúa a en los años 50 y 60 del siglo XX, años en los que una buena parte de la población campesina migra a las ciudades, este traslado tiene como objetivo principal buscar mejores condiciones de vida. En todo momento los movimientos migratorios masivos, a la manera de los éxodos, son producto de la pobreza y la sensación de abandono que una población determinada vive.

## **CONCLUSIÓN**

### **NUESTRA REPRESENTACIÓN DE LA CIUDAD**

Por ciudad se ha entendido al menos en los últimos diez mil años ese lugar en el que se concentra la población y cuyas actividades se oponen o diferencian de la actividad agrícola. Pero antes, cuando no había ciudades y éramos nómadas y debíamos conseguir el alimento cazando, pescando o recolectando, todos vivíamos dispersos en grandes espacios; las primeras ciudades aparecen cuando los hombres aprenden no a buscar sino a producir sus alimentos. La emergencia de la agricultura y de la cría de animales permiten las primeras ciudades y hasta hace dos o trescientos años esas ciudades fueron de élites, una minoría privilegiada que por razones

económicas, políticas y/o militares o, por un oficio al servicio de esas minorías que les permitía vivir en esas ciudades estas terminaron siendo centros políticos, centros militares, centros de control administrativo, centros de almacenaje y distribución, grandes puertos o mercados, e incluso grandes centros religiosos o grandes centros culturales o combinación de todos estos o de algunas de estas funciones. Durante esos diez mil años, de la no ciudad a las ciudades tradicionales, donde reinó la civilización agraria, más del 80 por ciento de la población fue rural, campesina y trabajaba primero como esclavos y después como siervos y finalmente como campesinos simplemente.

La transformación de los talleres artesanales del medioevo en las primeras fábricas, al calor de la invención de las primeras máquinas en el siglo XVIII, condujo a la revolución industrial y la emergencia de la producción industrial provocó la aparición de las primeras ciudades modernas. Las ciudades actuales, modernas, industriales, comerciales y masivamente habitadas constituirán el paso de las economías agrarias a las economías industriales primeros pero muy rápidamente la producción se diversificará y la ciudad moderna no será solo industrial en el sentido fabril, sino comercial y de los servicios dando lugar a una expansión, a una diversificación y sobre todo a una hegemonía sin precedentes. Para Calvino (1972) "las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje, son lugares de trueques, como explican todos los libros de historia de la economía, pero trueques no lo son solo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos" (p.5).

A diferencia de las ciudades tradicionales las ciudades modernas no son de minoría como todas aquellas sino ciudades de mayorías, A partir del siglo XIX, pero muy especialmente en el siglo XX y en el actual, una acelerada urbanización de la vida provocará que, ya a escala planetaria más del 55% de la población sea urbana, pero en las grandes naciones donde el modelo industrial ha sido llevado a su plena realización 90 o 95% de la población sea urbana, es decir vivan en ciudades. Incluso los países no industrializados y un significativo segmento de países "subdesarrollados" como la mayor parte de la América Latina, por ejemplo, tengan poblaciones 80% o más, urbanas.

¿En este contexto de altísima urbanización de la vida qué es una ciudad, cuáles son sus límites, donde comienza, donde termina, cuáles son las funciones que las determinan o definen? De hecho, los criterios demográficos resultan demasiado variados; los funcionales ya no obedecen a lo que entendíamos como estable, incluso la célebre oposición campo ciudad ha sido subsumida por el continuum rural urbano que lejos de oponerse como antes, se complementan y se correlacionan. Se afirma abiertamente que lo urbano trasciende a la ciudad, ahora lo urbano es el espacio y el paso de las metrópolis a las megalópolis implica un grado de difusión y de dispersión difícil de delimitar; para colmos la burbuja comunicacional y tecno-científica actual y conceptos como el de la sociedad red colocan la definición de la ciudad en un lugar signado por la complejidad y por la necesidad del punto de vista transdisciplinario. Frente a ese predicamento y a ese reto conceptual se pretende pertinente la presente investigación. La definición de la ciudad no será un punto de partida. Será un punto de llegada.

## REFERENCIAS

Aguilera, Oscar. *Pensar lo Urbano, Teorías, Mitos y Movimientos*, Libro en coautoría, co-edición del Fondo Editorial CRÁTERA y del Consejo de Publicaciones de la ULA, agosto del 2000, 465p.

Aguilera, Oscar. "La Pobreza en Mérida la ciudad y en Mérida el estado". En: *Ciudad, Memoria y Recorrido*, coeditado por el HUMANIC de la ULA, el CDCHT de la ULA, el FONACIT y el Consejo de Publicaciones de la ULA, septiembre de 2002.

Aguilera, Oscar, Hernández, María Inés. "La contribución del HUMANIC a la Mérida sostenible" en coautoría con En: *Mérida sostenible. Una Ciudad para la gente*. Editado por la Academia de Ciencias de Mérida y el Vicerrectorado Académico de la ULA, 2007.

Aguilera, Oscar. "La construcción de una identidad ciudadana en Venezuela desde la dinámica urbana en la segunda mitad del siglo XX". En: *Uno y diverso. Diálogos desde la diferencia*. Editado por el Vicerrectorado Académico de la ULA, 2008.

Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa Editorial, Barcelona, novena impresión 2007

Torres, Carlos Viviescas, Fernando y Edmundo Pérez; compiladores. *La Ciudad: hábitat de la diversidad y de la complejidad*. Universidad Nacional de Colombia; Santa Fe de Bogotá. 2000.

Uzcátegui, Judit, Andrade, Malena, Rodríguez, Luis. "Venezuela: ciudades que imaginamos y ciudades que vivimos ¡Entre el caos y la huida! FERMENTUM, Revista Venezolana de Sociología y Antropología, VOLUMEN 30, AÑO 2020, NÚMERO 87, enero-abril, ISSN 07983069, Editada por el Centro de Investigaciones en Ciencia Humanas-HUMANIC, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

## POLÍTICA CON “P” MAYÚSCULA GESTIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO

Alicia Pineda<sup>1</sup>

En esta obra se analiza el proceso de *gestión tecnológica* del Gobierno Electrónico (GE, en adelante) desde el *enfoque de política pública* (PP). El contexto en el cual se inscribe el análisis del GE contenido en esta obra se relaciona con el gran desarrollo a finales de la década de los 80 (1989) del pasado siglo de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), del paradigma neo-corporativista de la nueva gestión pública (New public management por sus siglas en inglés) (1985) y del reconocimiento de la innovación como un componente interno de la nueva economía <sup>2</sup>

De particular interés para el desarrollo de los contenidos de esta obra ha sido el carácter bifronte de la innovación que ha *hibridado* fines económicos y sociales; propósitos funciones, metas y estrategias vinculadas – en este caso- a la *relación en red gobierno –ciudadanos*.

Metodológicamente, los contenidos de esta obra se sustentaron en investigación de carácter cualitativa teórico-práctica que supone, a su vez, investigación documental, análisis e interpretación de la teoría y de datos proporcionados por la experiencia de investigación referentes al tema tratado; y *crítica explicativa* en los casos que lo ameritan.

La investigación que dio lugar a esta obra no pretendió ser exhaustiva en el tratamiento de una materia que dada su naturaleza tiene muchos senderos por explorar y trayectorias por describir. La circunstancia ésta que no fue impedimento para lograr proporcionar a los interesados en este tema un *esquema, representación*

Alicia Pineda



### GESTIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO

Alcances y perspectivas latinoamericanas

<sup>1</sup> Pineda, Alicia: Periodista. Maestría en Planificación y Gerencia en Ciencia y Tecnología. Doctorado en Ciencias Humanas. Investigadora en: Análisis del Discurso, políticas públicas y periodismo zuliano del siglo XIX. Departamento de Ciencias Humanas. Facultad Experimental de Ciencias. Universidad del Zulia. Correo: [pinedaquinteroal@gmail.com](mailto:pinedaquinteroal@gmail.com).

<sup>2</sup> Neffa, Julio (2000). *Las innovaciones científicas y tecnológicas. Una introducción a su economía política*. Asociación Trabajo y Sociedad. Buenos Aires.



o modelo de gestión tecnológica de las políticas públicas desde el enfoque P<sup>3</sup> (“enfoque de políticas públicas”). que es considerado en los modelos de gestión como opuesto al enfoque administrativo (“enfoque B”).

El enfoque administrativo domina en las guías de GE proporcionadas por el Banco interamericano de desarrollo (BID) y el Banco mundial (BM), organismos multilaterales que conforme a su visión neo-corporativista de la creación, asimilación, distribución y consumo las TIC han promovido la investigación del GE en países del tercer mundo como *opciones alternativas, respetando así el carácter endógeno o local de la innovación* (cursiva nuestra).

La explicación del dominio aludido anteriormente es discursivamente sencilla: desde los años 90 del pasado siglo la política como ingrediente de la resolución de problemas sociales conflictivos o no, ha pasado a un segundo plano (“se habla ahora de la pos-política”) en el intento neoliberal de encasillarla como un elemento más de la cultura, y no como expresión, entre otros, de asimetrías y de dominio hegemónico del poder.

Los contenidos de la obra han sido ordenados conforme a sus objetivos específicos, de la manera siguiente:

**Capítulo 1:** *el gobierno electrónico y el paradigma emergente*. Se ubica el GE en el paradigma emergente de desarrollo de la sociedad del conocimiento y la nueva economía. Se establecen las definiciones, los beneficios que proporciona, posibles ventajas que puede brindar a usuarios específicos, impactos negativos y positivos, fases de desarrollo y tendencias en la trayectoria del GE.

En este capítulo la autora hace especial énfasis en la *conceptualización en- extenso del contexto*, el cual, siguiendo a Van Dijk<sup>4</sup> se define como toda la gama de variables: *cognitivas* (saberes, intencionalidad), *expresivas* (actitudes, emociones, opiniones, juicios); *estratégicas*: fines, metas, objetivos); *sociales* (nodos de interacciones: red de actores e instituciones); y políticas (racionalidades vinculadas – en este caso-a las tomas de decisión y gestión de GE).

También se alude a la visión crítica sobre el proceso de des-ideologización de la aplicación de GE, tecnología que mediante normas y procedimientos se legitima como “resolución de problema”; es decir como inputs/outputs que entran a un sistema y salen de él como un *producto*, independientemente de las asimetrías y exclusión social vinculadas al poder y saber tecno-científico, variables que van de la mano del no acceso y no apropiación y uso de las TIC

**Capítulo 2:** *las políticas públicas en el siglo xxi y gestión del gobierno electrónico*. Se pasea al lector por los diversos problemas que plantea en la actualidad el análisis de las políticas públicas, la toma de decisiones en el siglo XXI y por la forma cómo

---

<sup>3</sup>.Cabrerero Enrique (2006). Estudio Introductorio: gestión pública, ¿la administración pública de siempre bajo un mismo difraz?, en BARRY BOZEMAN. **La gestión pública. Su situación actual**. Fondo de Cultura Económica. México.

<sup>4</sup>. Van Dijk, Teum (2011). **Sociedad y discurso**. Gedisa. Barcelona (España).



estos problemas se relacionan con la gestión del GE en ambientes complejos, descentrados y cambiantes.

Se comparan y establecen diferencia entre las dos modalidades de enfoque de gestión que plantea el neo-corporativismo. el *enfoque P* o análisis de políticas públicas comprometido con la planificación de las políticas y el *enfoque B* o administrativo relacionado con variables internas y externas vinculadas al cómo se administra la oferta y demanda de capacidades tecnológicas internas y externas en la gestión pública del GE.

Las políticas de gestión que actualmente aplica el modelo neo-corporativista dominante en la economía, y que son afectas al desarrollo del GE en particular, y de las TIC, en general, se identifican con un **modelo en red** que combina relaciones jerárquicas, verticales (de arriba-abajo) con relaciones horizontales (incrementales), en las cuales las tomas de decisión están descentradas, ya que no hay una sola fuente central de poder, sino por el contrario, cada una tiene diferentes objetivos y metas. Las redes configuran tomas de decisión poliárquicas (varias fuentes de poder: verticales y horizontales), que derivan de la acción de una red de actores múltiples y diversos.

**Capítulo 3:** *modelos de gestión del gobierno electrónico*. Se presentan y analizan los modelos de gestión que lideran los análisis de GE en algunos países y se refieren algunas experiencias de investigación y prácticas referentes a la formulación de proyectos de GE, en especial casos de GE en Colombia y Venezuela. En este sentido, se utilizan datos derivados de una investigación<sup>5</sup> sobre aplicación de GE en una Alcaldía zuliana que opera en zonas fronterizas con Colombia y atiende a comunidades multiétnicas (Wayúu y Anú).

El análisis de los datos mencionados fundamenta la presentación de un esquema o modelo que representa el diseño de políticas públicas que apalancan el aprendizaje tecnológico en los públicos internos de la gestión municipal aludida, pues se trata de una interacción gobierno- empleados (“government to employee”) que se encargan de la implementación de actividades vinculadas a la oferta de GE.

**Capítulo 4:** *gestión del gobierno electrónico y modelo de desarrollo latinoamericano. Relación con “la crisis de sentido”*. Se analiza el efecto del nuevo cambio tecnológico y las TIC sobre la “crisis de sentido” que como *mal social* que está incidiendo en el nuevo modelo de desarrollo de economía productiva latinoamericano<sup>6</sup>.

En el contexto anterior, las propuestas se relacionan hipotéticamente con la necesidad de formular *nuevas formas de tomas de decisión* para ejercer la

---

<sup>5</sup>. Navéa, María (2012). **Apropiación de las tecnologías de información y comunicación en la Alcaldía indígena Bolivariana del municipio Guajira del estado Zulia**. TESIS DE GRADO para optar al Grado de Msc. en Gerencia en Planificación en Ciencia y Tecnología. Tutora: Dra. Alicia Pineda. División de Estudios para Graduados de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela.

<sup>6</sup> Medina, Javier; Ortega, Edgar (2006). **Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe**. Edic. Naciones Unidas. Chile.

gobernanza, innovar en diseños organizacionales, experimentar formas de *coordinación, de evaluación de las políticas públicas y de construcción de legitimidad y demandas de identidad*. Y finalmente, se señala como imperativo una revisión de los procesos comunicacionales e informativos vinculados con la creación de significado y desplazamiento del sentido de la innovación; en otras palabras, estamos hablando *del proceso de significación* que acompaña a la producción e interpretación de los mensajes. Finalmente, se plantean algunas conclusiones:

1. El GE se vincula con modelos de desarrollo vigentes en un país. La hegemonía neoliberal aplica el "sistema de acción" híbrido fines-medios y de racionalidad sistémica, que está implícito en los modelos de gestión de GE estudiados y recomendados por el BID y el Banco Mundial, en su *guía práctica* y "alternativa" de GE..

2. Ampliar la noción de contexto e Incorporar al "otro" como parte de la estrategia del GE vuelve compleja la relación entre demandantes y ofertantes, en el sentido que agrega una "racionalidad política" diferente que ejerce una influencia sobre la forma de construcción secular de los consensos, la invisibilización o neutralización de los disensos y sobre unas nuevas maneras de construir las identidades.

3. El desarrollo del GE en particular, y de las TIC, en general, se identifica con los *modelos de políticas públicas en red*, esto implica tomas de decisión descentradas, poliárquicas, y en este sentido ligadas a varias fuentes de poder, tanto verticales como horizontales vinculadas a la acción de una red de actores múltiples y diversos que tienen diferentes objetivos y metas.

4. En Latinoamérica desde comienzos del siglo XXI se han formulado nuevas propuestas sobre economía y desarrollo productivo, en las cuales se analizan las causas del atraso económico y social, se crean perfiles para el nuevo patrón tecnológico que pudiera implementarse en la sociedad del conocimiento y se hipotetiza sobre las causas de la *crisis de sentido* que se considera, afecta, el nuevo modelo de economía y producción en Latinoamérica.